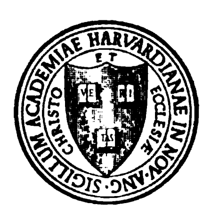
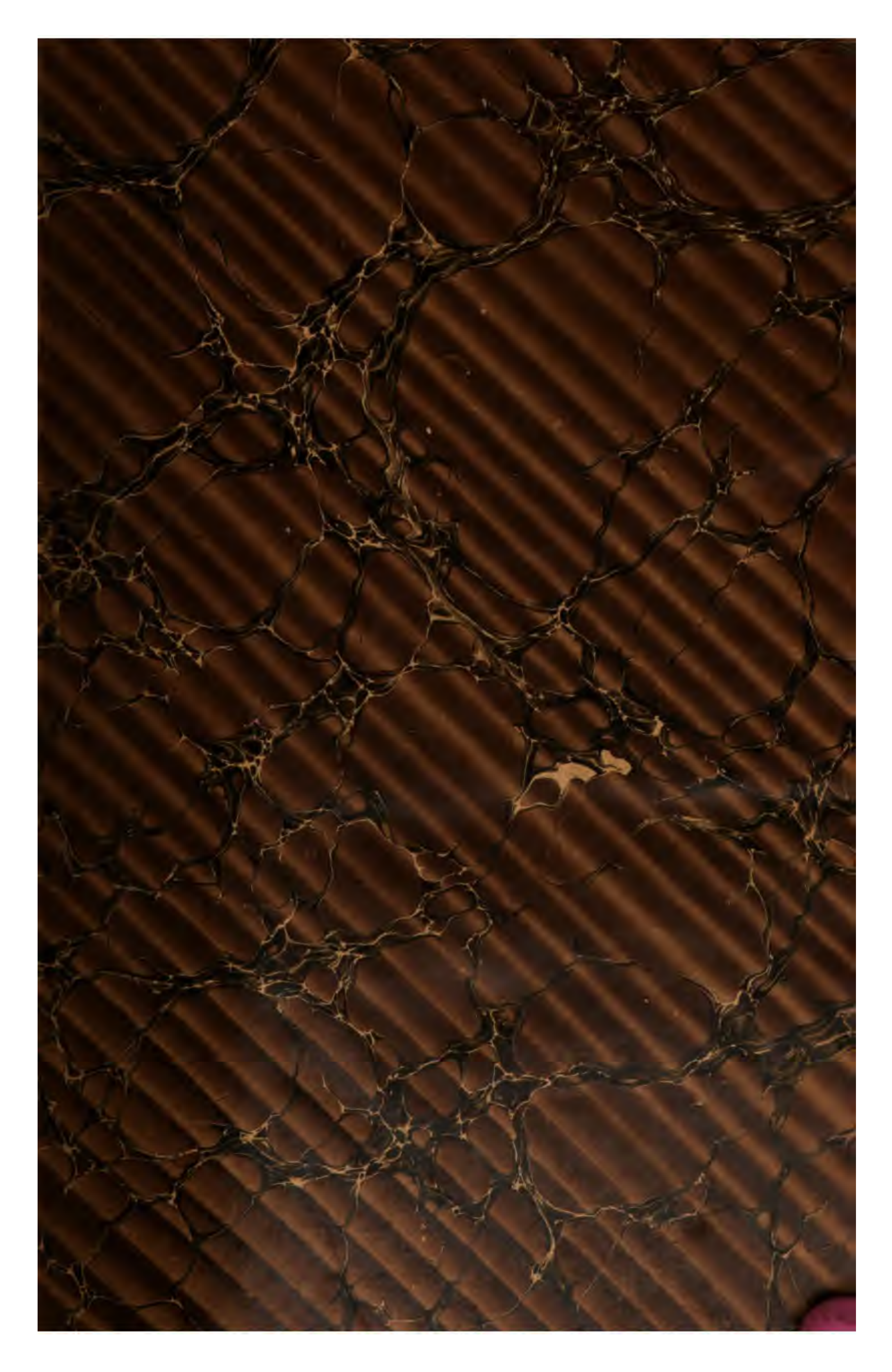
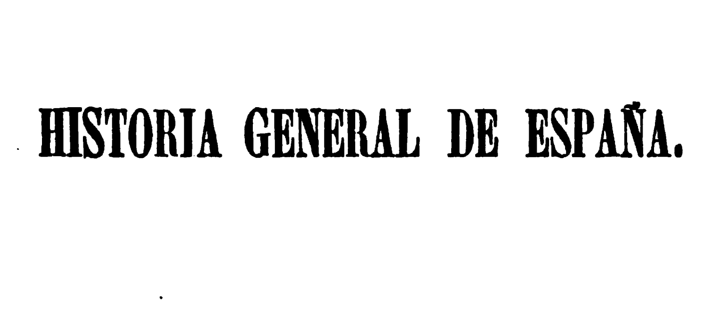

SCHOENHOF & MOELLER
BOSTON
Foreign Books


SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS







HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Mary Lowell Putnam.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

Consejero de Estado, Vocal del Real Consejo de Instruccion publica Individuo de numero de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias morales y politicas, Miembro correspondiente de la de Ciencias morales y politicas de Bruselas, de la de Ciencias de Lisboa, de la de Buenas Letras de Barcelona, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Catolica, etc., etc., etc.

EDICION ECONOMICA.

TOMO VII.

MADRID: 1862.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO II.

REINADO DE FELIPE II.

CAPITULO I.



PAZ DE CATEAU-CAMBRESIS.

De 1556 á 1559.

Estension de los dominios de España al advenimiento de Felipe II. al trono de Castilla.—Rompe de nuevo el papa Paulo IV. la guerra contra Felipe II.—Ejército francés en auxilio del pontífice.—El duque de Guisa en Italia.—Sitia á Civitella.—Recházale el duque de Alba.—Determina Felipe II. hacer la guerra al francés por la parte de Flandes.—Ejército español, aleman, inglés y flamenco.—El duque Filiberto de Saboya, general en gefe.—Sitio de San Quintin.—Memorable batalla y derrota de franceses en San Quintin.—Ataque y conquista de la plaza por los españoles y aliados: excesos de los vencedores.—Medidas vigorosas de Enrique II. para la defensa de su reino.—Regresa Felipe II. á Bruselas.—Paz entre el pontífice y el rey de España.—Vuelve el de Guisa á Francia con el ejército de Italia: entusiasmo del pueblo francés.—Toma el de Guisa la plaza y puerto de Calais á los ingleses.—Apodéranse los franceses de Thionville.—Completa derrota del ejército francés en Gravelines.—Preliminares de paz.—Plenipotencia-

rios franceses, ingleses y españoles.—Conferencias de Cercamp.—Muerte de la reina María de Inglaterra, muger de Felipe II.—Su cédele en el trono su hermana Isabel.—Ofrécele su mano Felipe: contestacion de la reina.—Pláticas de paz en Cateau-Cambresis.—Dificultades.—Paz entre Francia é Inglaterra.—Célebre tratado de paz entre Francia y España.—Capítulos.—El matrimonio de Felipe II. con Isabel de Valois.—Disgusto del pueblo francés.—Muerte de Enrique II. de Francia.—Muerte del papa Paulo IV.—Vuelve Felipe II. á España.

Llegamos á uno de los períodos de nuestra historia que han alcanzado mas celebridad entre nacionales y estrangeros, y de los que excitan mas la curiosidad pública. Y siendo para nosotros evidente que este reinado estuvo lejos de llevar ventaja ni en interés ni en grandeza á los de los Reyes Católicos y Cárlos V. que le precedieron, en cuyo tiempo se realizaron los descubrimientos mas portentosos, las mas ricas y vastas conquistas, los mas heróicos y gloriosos hechos de armas, las reformas y mudanzas políticas de mas trascendencia é influjo en la condicion social y en el porvenir de la nacion española, creemos poder atribuir aquella singularidad al carácter especial, no bien definido ni fácilmente definible, del monarca. De aqui los encontrados y opuestos juicios que desde su época hasta la nuestra han seguido haciéndose del hijo y heredero de Cárlos de Austria. Todos aquellos que, ó por cálculo ó por genio, han acertado á envolver su conducta en cierta sombra de misterio, asi como gozan del privilegio de mantener viva una curiosidad no impertinente, sino muy natural al hombre, desuyo dado á querer penetrar arcanos, quedan tambien sujetos á sufrir esta vaguedad y contrariedad de juicios, hasta que el tiempo, las investigaciones, el espíritu de exámen, y á veces la casualidad, descubriendo la relacion y las combinaciones de unos y otros hechos, suelen revelar hasta las intenciones mas íntimas y los mas ocultos propósitos y designios. No nos aventuraremos á afirmar que los de Felipe II. sean ya tan conocidos como fuera de apetecer, pero podemos asegurar que muchos de sus misterios han dejado ya de serlo.

En los últimos capítulos del precedente libro hemos dado ya cuenta, guiados por los mas irrecusables comprobantes, los documentos auténticos, de la educacion física, literaria y política del príncipe don Felipe en su infancia y en su juventud; le hemos considerado como regente de España á nombre y durante las ausencias de su padre; le hemos visto enlazarse sucesivamente en matrimonio con dos princesas estrangeras; le hemos seguido en sus viages á Inglaterra y á Flandes, y observado su conducta política en aquellos estados; hemos informado á nuestros lectores de cómo, por sucesivas abdicaciones del emperador su padre, le fué sucediendo en vida en todos sus reinos, estados y señoríos, á escepcion del imperio.

Aun desmembrado el imperio de Alemania de la herencia de Cárlos V., quedaba todavía su hijo Felipe el soberano mas poderoso del mundo. Porque él poseia en Europa los reinos de Castilla, Aragon y Navarra, los de Nápoles y Sicilia, Milan, Cerdeña, el Rosellon, las Baleares, los Paises Bajos y el Franco-Condado: tenia en las costas occidentales de Africa las Islas Canarias, y se reconocia su autoridad en Cabo Verde, Orán, Bugía y Tunez: en Asia las Filipinas y una parte de las Molucas, y en el Nuevo Mundo los inmensos reinos de Méjico, Perú, Chile, y las vastas provincias conquistadas en los últimos años de Cárlos V., ademas de Cuba, la Española y otras islas y posesiones de aquel grande hemisferio. Su matrimonio con la reina de Inglaterra ponia en su mano la fuerza y los recursos de aquel reino. De modo que no es estraño se dijese que jamás se ponia el sol en los dominios del rey de España, y que al menor movimiento de esta nacion temblaba toda la tierra.

¿Correspondia el bienestar y la prosperidad interior al poder de fuera y á la estension de los dominios? ¿Estuvo en armonía el acierto en la gobernacion con la magnitud de los Estados? Esto es lo que nos irá enseñando la historia, y lo que vamos á comenzar á ver desde los primeros capítulos.

Dejamos á Felipe. II. en Flandes (1) en el primer año de su reinado (1556), y al tiempo que su padre partía para el retiro de Yuste, sufriendo los efectos del odio enconado é injustificable del papa Paulo IV. y de su sobrino, el intrigante cardenal Caraffa, á Cárlos de Austria y á su hijo, empeñados aquellos en arrancar al rey de España el dominio y posesion del reino de Nápoles. La tregua de Vaucelles, que el pontífice se habia visto forzado á pedir al ver al enérgico y severo duque de Alba con el ejército español á las puertas de Roma, solo duró hasta que, envalentonado otra vez con los socorros de Francia, dió de nuevo suelta á su mal comprimido rencor contra Felipe, y creyó podia renovar con ventaja la guerra. Las sugestiones de los Caraffas al monarca francés no habian sido infructuosas, y movido aquel soberano de su antigua rivalidad á la casa de Austria y del aliciente de la particion concertada de su codiciado reino de Nápoles, envió á Italia en auxilio del pontífice al duque de Guisa con un ejército de veinte mil hombres de sus mejores tropas. Grande ánimo cobró el anciano Paulo IV. al saber que un general de la reputacion y fama de el de Guisa marchaba sobre Turin, franqueaba denodadamente los Alpes en la aspereza y rigor del invierno (enero y febrero, 1557), se apoderaba de pasos y plazas mal guarnecidas por los españoles, y avanzaba confiadamente á Roma, mientras los españoles se concentraban para defender las fronteras de Nápoles. Y cuando llegó á Roma hízole el pontífice un recibimiento triunfal, que hubiera

(1) Recuérdese el cap. XXXII. del libro I.

cuadrado mejor á quien hubiera terminado felizmente una campaña que á quien iba á comenzarla y no podia responder de su buen éxito.

Y asi fué que no tardaron en bajar de punto las magníficas ilusiones de los aliados contra el rey de España; porque ni el de Guisa halló el calor que esperaba en los duques de Ferrara y de Florencia, ni las fuerzas pontificias correspondian á lo pactado, ni menos á lo que Caraffa habia prometido, comenzando aquél á conocer lo poco que podia esperar de débiles aliados; ni el pontífice y los suyos vieron en las primeras operaciones del francés lo que la fama de su valor y la celebridad de su pericia los habia hecho aguardar. Llevó el de Guisa su ejército á Civitella del Tronto, ciudad de alguna consideracion en la frontera de Nápoles, y puso sitio á la plaza (24 de abril, 1557). Por esta vez no dió resultado ese primer ímpetu tan temido de los franceses. Defendiéronse los sitiados con vigor, y acudiendo luego del Abruzzo el duque de Alba con su gente, obligó al de Guisa á levantar el sitio al cabo de tres semanas, y á retirarse sin fruto y sin gloria (mayo, 1557). Siguiólo en su retirada el general español, escaramuzando siempre y molestándole sus tropas. Al pasar el francés el rio Tronto, muchos capitanes napolitanos y españoles escitaban al de Alba á que batiese en forma al enemigo: negóse á ello con mucha prudencia el español, y mas prudente anduvo todavía cuando el de Guisa, pasado el rio, y elegidas posiciones, le brindaba á batalla. Eludiéndola con mucha habilidad, y sin necesidad de arriesgar su gente, dejaba que las enfermedades fueran diezmando el ejército francés, que el de Guisa se quejára al pontífice y reconviniera al cardenal Caraffa por el papel indigno de su nombre que le obligaban á hacer con sus miserables recursos despues de tan pomposas ofertas, y entretanto los españoles no cesaban de hacer correrías al territorio pontificio, de tomar los lugares flacos ó descuidados, y de poner en contínua alarma al gefe de la Iglesia.

El resultado de esta campaña, tan arrogantemente emprendida por los aliados, fué que el de Guisa, desengañado de las pomposas ofertas del pontífice y los Caraffas, exigia á estos que las cumplieran so pena de abandonarlos, y pedia á su córte, ó que le enviára refuerzos ó que le mandára retirarse; y el papa, con todo su odio á Felipe II., al ver el ningun progreso del ejército auxiliar francés, hubiera de buena gana pedido la paz si los Caraffas sus sobrinos no hubieran impedido á los cardenales proponerle los medios convenientes para alcanzarla (1).

Mientras en Italia marchaba asi la guerra con ninguna ventaja para el pontífice y con ningun crédito para el de Guisa, el rey don Felipe en Flandes, tan

(1) Pallavic. Hist. lib. XIII.—Cabrera, Leti, Vida de Felipe II., Part. prim, lib. XI. Hist. de Felipe II., libro III, cap. 1 á 13.—

pronto como vió el rompimiento de la guerra por parte de los franceses, habíase propuesto hacerla por la suya con todo vigor, y mostrar á los ojos de Europa que quien habia heredado los señoríos de su padre en vida sabria ser un digno sucesor de Cárlos V. Al efecto, con la actividad de un jóven que desea acreditarse, envió sus capitanes á Hungría, Alemania y España á levantar cuerpos de infantería y caballería, sin perjuicio del llamamiento general á las armas de sus súbditos flamencos. Despachó tambien á Ruy Gomez de Silva á España con plenos poderes para que sacase dinero y recursos á toda costa; y no contento con esto, pasó él mismo en persona á Inglaterra con propósito de decidir á la reina María su esposa á ayudarle en la guerra con Francia. Fué en esto tan mañoso y afortunado Felipe, y conservaba tanto ascendiente con la reina, que no obstante las prevenciones del pueblo inglés contra él, y el opuesto dictámen del consejo privado de la reina á comprometerse en una guerra con Francia, á los tres meses de su permanencia en aquel reino volvió á Bruselas (fin de junio, 1557) con la satisfaccion de contar con un cuerpo de ocho mil auxiliares ingleses, que mandado por el conde de Pembroke se habia de incorporar al suyo de los Paises Bajos. A su regreso á Flandes activó con el mayor calor los preparativos de la guerra, y nombró general en gefe del ejército á Filiberto Manuel, duque de Saboya, que tan ventajosamente se habia distinguido por su inteligencia y valor en las últimas campañas del emperador su padre.

A propuesta y persuasion de los capitanes españoles, y oido sobre ello el consejo, y muy especialmente el parecer del virey de Sicilia don Fernando de Gonzaga, cuya opinion, por su mucha esperiencia en las guerras con franceses, era siempre muy respetada y atendida, se determinó poner sitio á San Quintin, plaza muy fuerte y considerable, fronteriza de Francia y los Paises Bajos, la cual se hallaba un tanto desguarnecida por creérsela casi inespugnable, y de tanta importancia que entre ella y París habia muy pocas ciudades fortificadas. Mas para encubrir este plan al enemigo y llamar su atencion hacia otra parte, se acordó abrir la campaña por el lado de Marienburg, ciudad de Flandes que poseian los franceses, y á la cual se dirigió el de Saboya con el ejército desde Bruselas (15 de julio, 1557). La maniobra surtió todo el buen efecto que con ella se proponia y buscaba el general de Felipe II. Toda Francia se movió á socorrer la plaza de Marienburg amenazada y sitiada por los españoles. Figuraba el de Saboya no poder impedir que entráran en ella refuerzos, y cuando vió que habia conseguido llamar allí la atencion y las fuerzas de Enrique II. de Francia, á los ocho dias de sitio levantó de repente el campo, y torciendo á la derecha avanzò á marchas forzadas hasta ponerse delante de San Quintin, dejando á todos sorprendidos con evolucion tan inesperada. Al dia siguiente cayó en poder de los capitanes españoles Julian Romero y el maestre de campo Navarrete, los

mismos que habian aconsejado el sitio de San Quintin, el burgo ó arrabal, que constaba de unas cien casas y estaba defendido por fosos y bastiones (1). Desapercibida como se hallaba la plaza y con poca guarnicion, se hubiera tomado en pocos dias á pesar de su natural fortaleza, si el almirante de Francia Coligny, al verla en tan inminente riesgo, no hubiera tomado la valerosa resolucion de lanzarse atrevidamente dentro de ella, bien que perdiendo la mayor parte de su gente, para dar aliento á sus escasos defensores.

El rey Felipe II. que habia salido de Bruselas el 28 de julio, andaba alternativamente entre Valenciennes y Cambray, dando calor á las cosas de la guerra, y disponiendo la incorporacion de la division inglesa mandada por Pembroke al ejército del duque de Saboya. Por su parte el almirante Coligny, conociendo todo el riesgo en que se hallaba la ciudad, instaba y apremiaba al condestable Montmorency su tio á que acudiera con su ejército en socorro de los sitiados de San Quintin. Hízolo asi el condestable de Francia avanzando desde La-Fere con diez y ocho mil hombres y diez piezas de artillería, y llevando consigo una gran parte de la nobleza francesa. Adelantóse Andelot, hermano del almirante Coligny, con mas intrepidez que prudencia, y aunque él logró penetrar en la plaza con unos quinientos de los mas esforzados, pereció la mayor parte de su division, y comprometió el resto del ejército, introduciendo la confusion en sus filas. Aprovechando aquella oportunidad el jóven duque de Saboya con la pericia y presencia de ánimo de un gran capitan, destacó toda su caballería á las òrdenes del conde de Egmont, mientras él seguia detrás al alcance con la infantería, y de tal manera acosaron á los franceses en su retirada, que rompiéndoles y desbaratándolos y sembrando por el campo el estrago y la muerte, ganaron una de las victorias mas completas que se leen en los anales de las batallas. Quedaron prisioneros el condestable Montmorency y su hijo menor, los duques de Montpensier y de Longueville, el mariscal de Saint-André, el príncipe de Mántua, y hasta otros trescientos caballeros de distincion, con cinco mil soldados tudescos: murieron sobre cuatro mil franceses: quedó en poder de los vencedores toda la artillería, á escepcion de dos piezas, con cincuenta banderas, veinte de franceses y treinta de tudescos. La pérdida del ejército del rey de España no pasó de ochenta hombres. Fué esta memorable victoria el 10 de agosto de 1557, dia de San Lorenzo (2).

(1) La relacion de esta notable campaña la tomamos principalmente de un códice MS. de la Biblioteca del Escorial, señalado ij.-V-3, escrito indudablemente por uno que presenció los sucesos: insertóse esta relacion en el tomo XI. de la Coleccion de documentos inéditos

(2) Haereus, Anal. Brabant. II —Herrera, en la General, página 291.—Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. IV.—Leti, Vita, parte prima, lib. XII.—Estrada, Guerras de Flandes, Decad. I. lib. I.—Robertson, Hist. de Cárlos V., libro XII.—MS. de la Biblioteca del Escorial, ij.—V–3.

La nueva de este gran triunfo llenó simultáneamente de terror y espanto á los habitantes de París, que ya se figuraban ver al enemigo á las puertas de la capital, y de satisfaccion y júbilo al rey don Felipe que se hallaba en Cambray. Al dia siguiente partió para incorporarse á su ejército, y el 13 de agosto se asentó el pabellon real en un valle á la vista de San Quintin. Dícese que el duque de Saboya manifestó al rey ser de dictámen de que se levantára el sitio y se marchára rápidamente sobre París, fundado en que no habia fuerzas que pudieran oponerse á su marcha, y tal vez á la ocupacion de la consternada capital, y que Felipe, ó menos resuelto ó mas prudente, no juzgó oportuno aventurar un paso que pudiera comprometerle, atendidos los inmensos recursos de que aun podia disponer la Francia, y prefirió la ventaja menos brillante pero mas segura de apoderarse de la plaza que tenia delante. Adoptada esta resolucion por los caudillos del ejército, hizo el rey intimar la rendicion al almirante Coligny y á los moradores de la ciudad, bajo la palabra de dejarlos ir libres y aun de hacerles merced. Y como la respuesta del almirante de Francia fuese tan enérgica como era de esperar de su acreditada entereza y valor, comenzóse al dia siguiente (14 de agosto) á batir la plaza con todo género de armas y proyectiles. La defensa que hizo Coligny fué digna de su reputacion militar, y ella acabó de colocarle en el número de los mayores y mas famosos generales de su siglo. Pero érale imposible resistir á los reiterados ataques de un ejército de cincuenta mil hombres, entre españoles, ingleses, alemanes y flamencos, bien provistos de todo, y alentados con una tan brillante y reciente victoria. Al fin, rota por unas partes la muralla y minada por otras, dióse el asalto general, y fué entrada y tomada la ciudad (27 de agosto, 1557), con gran mortandad de hombres, niños y mugeres, en que se cebaron cruelmente los soldados, y cayendo prisioneros el almirante Coligny, su hermano Andelot, y otro hijo del condestable de Francia (2).

En la relacion MS. del Escorial, se nombran los siguientes personages prisioneros ó muertos.

El condestable de Francia.
El duque de Montpensier.
El duque de Longueville.
El mariscal de Saint-André.

d[illegible] ·cdano, natural de Abia, tierra del marqués de Aguilar, fué el que prendió al condestable, y á quien éste entregó el estoque; pero la fé, como entonces se decia, no se la dió sino al capitan Valenzuela, y se repartió entre los dos el premio de la captura. Diez mil ducados era lo que se daba por la prision de un general.

(2) El que prendió al almirante fué un soldado de Toro, llamado Francisco Diaz: aquel fué puesto por órden del rey bajo la custodia del maestre de campo Cáceres. Andelot pudo fugarse, no sin sospecha de soborno por parte de los españoles que le guardaban.

En la Relacion manuscrita del Escorial,

Al siguiente dia hizo su entrada Felipe II. en la destruida ciudad; ordenó que cesára el incendio puesto por los soldados, para que no acabára el fuego de devorarla; limpiar las calles y los templos de los cadáveres y de los caballos muertos y de las inmundicias que infestaban su recinto, hacer un recuento ante su secretario Eraso de todos los franceses prisioneros para enviarlos á diferentes lugares fuertes; y dedicóse el resto de aquel mes y el siguiente á reparar las fortificaciones de la ciudad que su mismo ejército habia destruido, para lo cual, entre otras medidas, mandó cortar todo el arbolado de su fértil campiña. Despachó algunos generales con sus divisiones para que se apoderáran de otras villas y fortalezas del pais. El conde de Aremberg, flamenco, batió con treinta y cinco piezas y tomó el fuerte de Chatelet, y el duque de

hecha por un testigo de vista, se hace una descripcion horrible de las crueldades y excesos que cometieron los vencedores. «Murió (dice) mucha gente de los enemigos, y «hubo algunos que despues de muertos y des«nudos en carnes, los hombres en el suelo «los abrian por los estómagos, y aun yo vi «uno que le sacaron las tripas por el estóma«go. En las casas que entraban alemanes ó «ingleses no dejaban hombre á vida, ni mu«ger, ni niño. Hallóse de cuenta que mata«ron dentro en la villa, y de los que se des«colgaron por la muralla al tiempo del asal«to, setecientos y diez franceses, todos hom«bres de guerra, sin las mugeres que murie«ron y mochachos. Por nuestra parte murie«ron en el asalto hasta cincuenta hombres «por la parte de Navarrete, y por la de Ju«lian hasta cien hombres, con los ingleses «que mataron. Saquearon todo el lugar, y «dentro en las casas y bodegas mataron mu«cha gente que se habia escondido en ellas, «á todos los que no eran de rescate. Duró el «saco hasta otro dia en la noche á 28 deste. «El saco fué grande, como era tierra de mer«cancía, y no hubo soldado que no ganase, «y muchos á mil ducados y á dos mil, y al«gunos á mas de á doce mil. Cavaron las bo«degas y las caballerizas, y hallaron enter«rado grandes cosas de vestido y seda, y co«sas de oro y plata, en muy grandes canti«dades. Puso S. M. gran cuidado y diligen«cia en que se salvasen las mugeres, y ansi «mandó recoger las que se podian salvar, á «la iglesia mayor, que es bien grande. Dióse «tan buena maña en esto, que se salvaron «mas de tres mil mugeres; unas las metian «en la iglesia como estaba ordenado, otras «las llevaban á las tiendas del duque de Sa«boya; pero primero que las llevasen á la «una y á la otra parte, las desnudaban en «camisa, y las buscaban si tenian dineros; y «si alguna saya ó ropa buena tenian, se la «quitaban; y porque dijesen dónde tenian «los dineros, las daban cuchilladas por la «cara y cabeza, y á muchas cortaron los «brazos, y hoy 28 de agosto en la tarde y por «la mañana se sacaron todas estas mugeres «que se pudieron salvar, y por mandado «de S. M. se llevaron delante las tiendas del «obispo de Arras (Granvela), y á un lado de «las tiendas de S. M..... Las monjas recogió «el conde de Feria y el duque de Saboya en «sus tiendas, que en esto hubo mucho cui«dado, y de que no fuesen deshonradas..... «porque á quedar en sus monesterios la no«che que se entró la tierra, los tudescos las «matáran..... Los alemanes, sin podello re«sistir S. M., pegaron fuego al lugar, que era «la mayor lástima del mundo... Aunque S. M. «envió gastadores que atajasen el fuego, «no bastó, y ansí mandó sacar de la iglesia «el Santísimo Sacramento y el cuerpo de «San Quintin, y ansi se trujo á las tiendas «de S. M. Quemáronse muchas iglesias y «muy buenas, y la tercera parte del lugar, y «empezó el fuego por la plaza mayor, que «era lo mejor del lugar. Como los españoles «aun andaban saqueando y otras naciones, «se quemaron en las casas gran cantidad «de personas...»—No queremos copiar mas, porque estremece la continuacion de tan horroroso cuadro.

Saboya rindió y se hizo dueño de la ciudad y fortaleza de Ham, y de multitud de caballeros franceses que dentro de ella habia (setiembre, 1557). Felipe II, aun despues de conquistada y fortificada San Quintin, no creyó prudente internarse más en el corazon de la Francia, porque sabía las enérgicas y vigorosas medidas que para la defensa de su reino habia tomado el rey Enrique II. en el tiempo que el monarca español habia invertido en el ataque y rendicion de aquella ciudad. Y asi, dejando encomendada la guarda y defensa de San Quintin al aleman conde Abresfem con cuatro mil hombres y con algunos capitanes y compañías españolas, dió la vuelta á Bruselas (12 de octubre), donde habia mandado juntar los estádos de Flandes (1).

(1) En la Relacion citada, hecha por un testigo de vista, se encuentra la siguiente curiosa nómina de los señores y caballeros, especialmente españoles, que sirvieron al rey Felipe II. en esta guerra.

El conde de Feria, del Consejo.
El duque de Siesa (Sessa).
El marqués de Aguilar.
D. Bernaldino de Mendoza, del Consejo (este murió alli el 9 de setiembre).
D. Antonio de Toledo, del Consejo.
D. Antonio de Aguilar, hermano del conde de Feria, de la Cámara.
D. Fernando de Gonzaga, del Consejo.
D. César de Gonzaga, su hijo mayor.
[illegible] hijo del duque del In-
[illegible] ...ao.
[illegible] ar...
F... que ...
F... principe de
Fadrique ... n-
... Cas...
...n M... u-
...qu...
El obis...

D. Luis Enriquez, hermano del marqués de Alcañices, de la Boca.
D. Francisco Manrique, hermano del conde de Paredes, de la Boca.
D. Juan de Quiñones, hermano del conde de Luna.
D. Bernaldino de Granada.
D. Juan Pimentel, hermano del conde de Benavente, de la Cámara.
D. Luis Mendez de Haro, de la Boca, hermano del Señor del Carpio.
D. Alvaro de Mendoza, castellano de Castilnuovo de Nápoles.
D. Juan de Abalos, hermano del marqués de Pescara, de la Boca.
D. Felipe Manrique, tio del duque de Nájera.
El baron de la Laguna.
D. Luis de Ayala, hermano del conde de Fuensalida, de la Boca.
El conde del Castellar.
D. Gonzalo Chacon, de la Boca.
El vizconde de Ebola.
D. Manuel de Córdoba, hermano del conde de Bailen, de la Boca.
D. Juan Pacheco, hermano del marqués de Villena.
D. Francisco de Tovar, que fué general de la Goleta.
D. Luis Vique.
D. Gerónimo de Cavanillas.
D. Francisco de Mendoza, hijo del marqués de Mondéjar, de la Boca.
D. Pedro de Córdoba, mayordomo.
D. Juan Mansiño.
D. Francisco de Alava.
D. Alonso Osorio.
D. Diego de Guzman.
El marqués de Irache, italiano.
D. Juan y D. Diego de Cecario.

Felipe sin duda no habia olvidado los arranques de energía del pueblo francés para la defensa de su territorio, de que habia dado tan señaladas pruebas en las diferentes ocasiones que le invadió el emperador su padre, y de cuánto esfuerzo era capaz para desenvolverse y mantener su integridad é independencia en los conflictos y casos mas apurados. Por lo mismo, si inmediatamente despues de la derrota del ejército del condestable, y en el momento crítico de hallarse la Francia sobrecogida de temor y de espanto, creyó no deber provocar la exasperacion de un pueblo impetuoso, marchando hácia París como algunos le aconsejaban, habria sido mucho mas inconveniente despues de la conquista de San Quintin, cuando Enrique II. habia tenido tiempo para tomar las siguientes vigorosas medidas de defensa. Habia excitado el espíritu de nacionalidad en la nobleza y en la juventud del reino, y ordenádola empuñar las armas bajo el mando del duque de Nevers en Picardía; habia llamado del Piamonte el ejército francés del veterano Brissac; habia solicitado del turco le socorriese con su armada; habia provocado á los escoceses á invadir la Inglaterra para distraer á esta nacion y que no pudiera ayudar más á Felipe, y por último, habia enviado repetidas y urgentísimas órdenes al duque de Guisa para que á la mayor brevedad acudiese con todo el ejército de Italia (1).

Esta última disposicion colocaba en la situacion mas comprometida al pontífice Paulo IV, que sin el auxilio de los franceses quedaba imposibilitado de resistir al duque de Alba. Asi el enconado enemigo de Cárlos V. y de Felipe II., el que habia provocado la guerra para arrancar el reino de Nápoles del dominio de España, el que habia querido sentenciar en pleno consistorio á Felipe y lanzar el anatema de la Iglesia contra el padre y el hijo, despues de desahogarse en amargas quejas contra el de Guisa por el abandono en que le dejaba, se vió obligado á solicitar la paz y á buscar mediadores para ob-
nerla. Por fortuna suya, Felipe, que siempre habia
la guerra al papa, lejos de abusar de su ventaj
posiciones de paz, en cuya virtud se juntaro
condiciones de ella el duque de Alba, virey
cardenal Caraffa, sobrino y representante de
al fin se convinieron distaban mucho de ser
como podia esperarse de la necesidad en que
sí, Su Santidad á la liga con el rey de Fran

De todos estos caballeros, y otros muchos, alemanes, flamencos, borgoñones é italianos, que acompañaban al rey muy costosamente vestidos, se formó un lucido escu.
de S.
(1)

nerse estrictamente neutral entre los dos soberanos. Pero el duque de Alba, á nombre del rey Felipe, habia de impetrar perdon de Su Beatitud por la ofensa de haber invadido los dominios eclesiásticos, con cuyo acto seria reconocido Felipe como hijo de la Iglesia y participante de sus gracias lo mismo que los otros príncipes cristianos. Que restituiría el Rey Católico á Su Santidad las plazas que le hubiere tomado durante la guerra. Que de una parte y de otra se perdonarian los agravios, y se devolverian mútuamente los honores, gracias, dignidades ó jurisdicciones de que se hubiera privado á sus respectivos súbditos. Y á los capítulos públicos del tratado se añadieron otros secretos relativos á las pretensiones de Caraffa al ducado de Paliano y á los demas dominios de los Colonnas.

Con arreglo á las condiciones de este pacto, que parecia mas bien impuesto por el débil que dictado por el poderoso, pasó el duque de Alba á Roma (19 de setiembre, 1557); recibió el pontífice con toda pompa y solemnidad al que tanto por escrito le habia ultrajado (1); besó el orgulloso general español humildemente el pie é impetró el perdon del que tanto habia ofendido á su rey y señor; y con tan estraño desenlace, que con el tiempo habia de ser trascendental á España, concluyó la guerra tan furiosamente emprendida entre el papa Paulo IV. y el rey católico Felipe II (2).

Deseoso Felipe de atraer á su partido los príncipes italianos que pudieran aliarse con Francia, hizo el sacrificio de ceder al duque de Parma Octavio Farnesio la ciudad de Plasencia, agregada diez años hacia á los dominios de España por el emperador Cárlos V. su padre. Penetrando el duque de Toscana Cosme de Médicis, el mas hábil y el mas intrigante de los príncipes italianos, este propósito de Felipe, calculó el partido que podria sacar de estas disposiciones del monarca español; fijóse en el designio de incorporar á su ducado de Toscana el estado de Siena; y reclamando primeramente á Felipe el reembolso de cantidades prestadas al emperador durante el sitio de aquella ciudad, entablando después negociaciones con Roma, amenazando aliarse con Francia, y usando de otros medios y artificios, logró al fin que Felipe le diera la investidura de Siena en equivalencia de las cantidades que le era en deber, si bien obligándose á defender los dominios del monarca español en Italia contra todo el que intentára atacarlos (3). Asi iba Felipe II., tan celoso como era de sus derechos, desprendiéndose de posesiones que habian costado á su padre tan-

(1) Véase la durísima carta del duque de Alba al pontífice en nuestro capítulo XXXII. del precedente libro.

(2) Pallavic. Hist. del Concil. lib. XIII.—Summonte, Ist. di Napoli, tom. IV.—Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. IV.—Leti, Vita di Filippo, part. prim. lib. XII.

(3) De Thou, Hist. Univers. lib. XVIII.—Pallavic. Historia, libro XII.

tos años, y tanta sangre y dinero, con tal de ir dejando sin aliados al papa y los franceses.

Libre ya el duque de Guisa de sus atenciones en Italia, y llamado con urgencia por su rey, volvióse con su ejército á Francia (setiembre y octubre), donde fué recibido como el libertador de la patria y el salvador del reino. Los pueblos aclamaban al antiguo defensor de Metz contra las formidables huestes de Cárlos V. como el único que podia defenderlos del amenazante poder de Felipe II. El rey le colmó de honores y de dignidades, le hizo lugarteniente suyo dentro y fuera del reino, y le invistió finalmente de una autoridad poco inferior á la suya. El entusiasmo que en el pueblo francés produjo la vuelta de el de Guisa, unido al armamento general ordenado por el rey Enrique, y á los refuerzos que de todas partes acudian, hizo temer al monarca español aun por la conservacion de San Quintin, cuyas fortificaciones apenas habia podido reparar. Abrió en efecto el de Guisa resueltamente la campaña en los últimos y mas crudos meses del año; concentró muchas fuerzas hácia Compiegne, y amenazó diferentes veces las ciudades de la frontera de Flandes.

Pero otra empresa era la que meditaba el general francés que cuadraba más á su deseo de acreditar con algun hecho brillante que no sin razon habia escitado el entusiasmo público. Y cuando amagaba por el lado de Flandes, imitando la conducta del duque de Saboya que le valió la victoria de San Quintin, torció repentinamente á la izquierda, y puso sitio con todo su ejército á Calais, casi la única plaza que conservaban los ingleses de cuanto en Francia habian antiguamente poseido, pero que hacia mas de dos siglos retenian en su poder, y era como la puerta que les daba entrada segura al corazon del reino. Sorprendió tan atrevido golpe á amigos y á enemigos, pues ni unos ni otros habian podido imaginarle. Penetrado él de que para salir airoso en tan arriesgada empresa necesitaba no dar tiempo á que los ingleses socorrieran la plaza por mar, ni Felipe II. por tierra, apretó tan vigorosamente el sitio y menudeó tanto y con tanto ímpetu los ataques, que á los ocho dias quebrantada y fatigada la guarnicion, compuesta solo de quinientos hombres, se vió obligado el gobernador inglés lord Wentwort á capitular (enero, 1558).

Dueño de la plaza y puerto de Calais (1), y antes que unos y otros se repusieran de su aturdimiento, pasó á cercar á Guines que defendia lord Grey, y la batió y rindió despues de cuatro asaltos (2), y procedió á apoderar-

(1) Las historias de Francia y de Inglaterra.—Carta de Felipe II. al emperador Fernando, su tio, dándole cuenta del suceso de Calés (Calais): de Bruselas á 19 de enero de 1557. En la Biblioteca del duque de Osuna, y en el tomo II. de la Coleccion de documentos inéditos.

(2) Carta de Felipe II á la princesa su hermana, en 10 de febrero de 1558. Códice MS. de la Real Academia de la Historia, titulado:

se del castillo de Ham, que la guarnicion desamparó antes que él llegára.

Mucho enalteció el venturoso resultado de tan audaz é inesperada empresa la reputacion militar del duque de Guisa. Francia lo celebró con trasportes de júbilo, y se levantó de su abatimiento: la Europa lo admiró, y formó una alta idea de los recursos del pueblo francés: Felipe II. comprendió cuánta fuerza daba este golpe á una nacion que hacia pocos meses parecia hubiera podido él fácilmente dominar: los ingleses prorumpian en denuestos contra la reina y los ministros que los habian comprometido en aquella guerra, y condenaban y maldecian su imprevision: y el duque de Guisa, lanzados del suelo de Francia todos los ingleses que moraban en Calais, y puesta en la plaza una respetable guarnicion francesa, dió un descanso á sus tropas para prepararlas á otra campaña.

Las gestiones de Enrique II. para que la Escocia moviese guerra á la Inglaterra, su vecina, habian sido menos felices. Los escoceses tuvieron la prudencia de no dejarse comprometer á tomar las armas contra una nacion con la cual estaban en paz. Pero logró el francés otro de los objetos importantes de sus negociaciones, á saber, el casamiento de su hijo el delfin con la jóven reina de Escocia, alcanzando tan ventajosas condiciones en los capítulos matrimoniales, que con ellos venia Enrique á agregar nuevamente á su corona la posesion de un gran reino; y siendo la reina de Escocia sobrina del de Guisa, adquiria éste una posicion, la mas elevada y brillante á que podia llegar un vasallo, y que era lo que podia faltar al alto prestigio de que ya gozaba como libertador de la patria y como lugarteniente general del reino.

Asi, mientras Felipe II., despues del triunfo y conquista de San Quintin, falto de recursos, que á costa de esfuerzos y sacrificios se estaban recogiendo en España, habia tenido que licenciar parte de sus tropas, imposibilitándose de atajar el progreso de las armas francesas, el de Guisa, orgulloso con los lauros de Calais, y confiado en el ascendiente que le daban su autoridad, su posicion y su nombre, llegada que fué la primavera, abrió de nuevo la campaña, y dirigiéndose hácia los Paises Bajos, puso sitio á la fuerte plaza de Thionville en

«*Libro de cosas curiosas de en tiempo del emperador Cárlos V. y el rey don Felipe II. nuestro señor*, escrito por Antonio Cereceda, C. 107, estante 35, grada 5.ª—«Despues de lo de Calés, dice la carta, se puso el campo de los enemigos sobre Guines, «donde mandé meter dos banderas de valones y hasta cincuenta españoles, que no se «pudo hacer mas por la necesidad que habia «de gente en nuestras fronteras, estando en «parte que podian ir fácilmente sobre Gravelingas ó Dunquerque, que convenia tanto guardar por ser la llave de Flandes y no «estar fortificadas: y habiendo hecho las «trincheras, en que tardaron tres dias, le «plantaron la artillería, y le batieron con «gran furia, y lo dieron cuatro asaltos, en «los cuales los de dentro les mataron mucha «gente, y al último, no les pudiendo mas «resistir.... se rindieron, etc.»

el Luxemburgo. Defendiéronla briosamente los sitiados, tanto que de dos mil hombres que la guarnecian murieron mil en los vigorosos combates y asaltos que le dieron los franceses durante tres semanas. Rindiéronla éstos al fin (22 de abril, 1558), mas no sin grave pérdida, siendo la que mas sintieron la del general Pedro Strozzi, que murió de un tiro de arcabuz. Era el mas esforzado guerrero que tenia entonces la Francia despues del de Guisa, y el rey manifestó bien el aprecio en que le tenia y el sentimiento que le causó su muerte, vistiendo él y haciendo que vistiera la córte de luto.

Esta victoria, junto con la que á poco tiempo en el territorio mismo de Flandes alcanzó el mariscal señor de Termes, rindiendo despues de cinco dias de sitio la ciudad y puerto de Dunkerque, atormentó el ánimo del rey don Felipe, y encendió en ira el pecho del duque de Saboya, en términos que juntando con toda premura una hueste de quince mil infantes y tres mil caballos, cuyo mando dieron al valeroso flamenco conde de Egmont (1), ordenáronle que con la mayor celeridad fuese á detener y combatir al de Termes. Encontráronse los dos ejércitos enemigos cerca de Gravelines (2). Egmont acometió con el mayor ímpetu, y Termes le recibió con igual vigor. Indecisa estaba la victoria entre franceses y españoles, cuando una flota de doce naves inglesas que corria la costa de Francia por aquella parte, al ruido de la artillería y mosquetería acudió, penetrando por el rio, hasta el lugar de la accion, asestaron sus cañones contra el ala derecha de los franceses, rompiéronla y esparcieron el terror y el espanto en todo su ejército. Aprovechó el de Egmont el primer aturdimiento del enemigo, y de tal manera completó su derrota, que de quince mil hombres que eran, apenas pudieron salvarse trescientos, quedando todos los demas ó prisioneros ó muertos, los unos á manos de los soldados, los otros á las de los campesinos que los perseguian y cazaban. Entre los prisioneros, lo fué el mismo mariscal señor de Termes, con muchos capitanes, nobles y caballeros ilustres. La célebre derrota de Gravelines (13 de julio, 1558) fué para los franceses la segunda parte de la que cerca de un año ántes habian sufrido en San Quintin (3).

El desastre de Gravelines obligó al duque de Guisa á acudir, con cuantos refuerzos pudo el rey proporcionarle, á la frontera de Picardía, asi como permitió á Felipe II. y al duque de Saboya reunir tambien todas sus fuerzas y encaminarlas á la misma frontera. Los dos ejércitos, en número de mas de

(1) El conde de Ayamonte, que dicen nuestras antiguas historias.

(2) Gravelingas, que decian los nuestros.

(3) De Thou, Hist. Univ. libro XX.—Hœreus. Anal. Brabant.—Cabrera, Hist. de Felipe II., libro IV., cap. 21.—Leti, Vita di Filippo, p. I., lib. XIII.—Robertson, Hist. del Emperador, lib. XII.—Watson, Hist. de Felipe II., lib. I°

cuarenta mil hombres cada uno, acamparon enfrente y á muy corta distancia (agosto, 1558); el del duque de Saboya cerca de Durlens, el del duque de Guisa inmediato á Pierre-Pont. Encontrábanse de uno y otro lado los generales mas distinguidos de Felipe y Enrique II., y parecia llegado el momento de decidirse en un dia cuál de los dos monarcas habia de prevalecer y dar la ley á Europa. Mas luego se advirtieron síntomas de que ni unos ni otros tenian gran deseo de entrar en batalla, y la inaccion en que quedaron ambos ejércitos lo dejaba bien traslucir. Era más: y es que ambos soberanos temian fiar su suerte al éxito eventual de una lid, y ámbos en su interior deseaban la paz. Enrique, aunque mas belicoso que Felipe, tenia los ejemplos de San Quintin y de Gravelines demasiado recientes, para que la prudencia no moderára su impetuoso carácter, y para que quisiera aventurarlo todo á la suerte de la guerra, que no se le habia mostrado muy propicia. Y Felipe, de suyo no muy guerrero, deseaba tambien verse desembarazado de aquella lucha y dejar asegurados los Paises Bajos, para volverse á España á atender á los negocios de este reino, único en que, por otra parte, él se encontraba á gusto. En medio de estas disposiciones, de que no dejaban de participar los ministros y generales de ambos, formóse en la córte de Francia una intriga que vino á facilitar la negociacion de paz que interiormente apetecian uno y otro.

Por un resentimiento personal de la duquesa de Valentinois contra el cardenal de Lorena, hermano del duque de Guisa, propúsose aquella señora inclinar al rey Enrique á la paz, como medio para derribar de la cumbre del favor real á los príncipes de Lorena y sustituir en él al condestable Montmorency, prisionero de Felipe II., designándole al propio tiempo como el mas apropósito para sondear las disposiciones de Felipe respecto á la paz. Parecióle bien al monarca francés el plan de la duquesa, y en su virtud y por comision de los dos procedió el condestable á tratar mañosamente el asunto con el duque de Saboya. No solo halló favorablemente dispuestos á éste y al rey de España, sino que obtuvo de ellos permiso para ir á Francia y certificar de ello á su soberano. Recibió Enrique á su antiguo amigo el condestable con las demostraciones de la mas alta estimacion; con esto y con sus informes la de Valentinois acabó de decidir al rey, y el asunto fué tan adelante que uno y otro soberano nombraron sus plenipotenciarios para tratar formalmente de la paz, conviniendo en que se reunieran para conferenciar en la abadía de Cercamp, y concertándose entretanto un armisticio. Los nombrados por parte del español fueron el duque de Alba, el príncipe de Orange, el obispo de Arras, Ruy Gomez de Silva y el presidente del consejo de Estado de Bruselas; por parte del francés lo fueron el cardenal de Lorena, el mariscal de

Saint-André, el obispo de Orange, el secretario de Estado Aubespine y el mismo condestable Montmorency. La Inglaterra tenia tambien sus representantes.

Antes de comenzarse las conferencias recibióse la nueva del fallecimiento de Cárlos V. en Yuste (21 de setiembre, 1558). Este acontecimiento, que hacía mas necesaria la venida de Felipe II. á España, le interesaba tambien más en la conclusion de la paz. Mas aunque todos la apetecieran, no era tan fácil convenirse en unas condiciones que pudieran conciliar los encontrados intereses de los contratantes. Duraban pues las pláticas, cuando otro suceso vino á dar nueva faz á la situacion de los negocios, á saber, la muerte de la reina María de Inglaterra (17 de noviembre), y la sucesion de su hermana Isabel en el trono de aquel reino, en ocasion que el conde de Feria, embajador de Felipe II. en Inglaterra, andaba negociando el matrimonio de Isabel con el duque de Saboya. Si para todos variaba la situacion con la muerte de la reina María, mucho mas afectaba y mas especialmente la de su esposo Felipe II. El espíritu del pueblo inglés no le era favorable, é Isabel representaba otros intereses, otra política y hasta otras ideas religiosas. Conocida la nueva reina, aunque jóven, por su sagacidad, su instruccion y su talento, asi como por su gracia y su belleza, ambos monarcas, Enrique y Felipe, procuraron á porfía interesarla en su favor, alegando antiguos méritos, haciéndole el francés las mas vivas protestas de su estimacion para separarla de la alianza con España, y ofreciéndole el español hasta la mano de esposo, comprometiéndose á obtener del pontífice la competente dispensa.

Oyó Isabel con prudente circunspeccion las proposiciones de ambos reyes; mas cuando se mostraba inclinada á recibir favorablemente, aunque con la conveniente reserva, los ofrecimientos del francés, á fin de ganar un amigo sin perder un aliado, cometió Enrique la indiscrecion de permitir que su nuera la reina de Escocia tomára el título y las armas de Inglaterra. Nada pudo hacer mas á propósito para que Isabel le retirára su naciente confianza, y desde entonces se inclinó abiertamente del lado de Felipe. Y si bien en lo tocante á la estraña proposicion de matrimonio, que no era el ánimo de Isabel realizar, dió una contestacion evasiva, aunque afectuosa (1), ordenó á los plenipotenciarios que nuevamente habia nombrado para las conferencias de Cercamp que obrasen en todo de acuerdo con los de España, sin dejar de darle aviso de cuanto se tratase. Felipe II. por su parte abrazó con ardor los intereses de una reina que asi se conducía con él, y cuyas intenciones

(1) «Dixo que pensaba estar sin casarse, porque tenia mucho escrúpulo en lo de la dispensa del papa.» Carta del conde de Feria á Felipe II.

y miras en lo concerniente á la religion todavía sin duda no habia penetrado.

Las conferencias se trasladaron de Cercamp á Cateau-Cambresis. Ofreciánse, como era natural, graves dificultades para llegar á un tratado definitivo que conciliase los derechos de todos, y uno de los puntos mas difíciles de resolver era la cuestion entre Inglaterra y Francia sobre la posesion de Calais recien recobrada por los franceses. Sin entrar en los pormenores de las pretensiones de cada parte en esta negociacion, durante la cual se entibió notablemente el interés de Felipe en favor de la reina Isabel, y perdió sus esperanzas de matrimonio, por la proteccion abierta que aquella comenzó á dar á los protestantes, llegóse despues de muchos debates y exageradas aspiraciones en lo relativo á Calais á adoptar un espediente que al menos al pronto pareció conciliatorio. Estipulóse pues (2 de abril, 1559) que Enrique y la Francia continuarian en posesion de aquella plaza y sus dependencias por ocho años; que al espirar este plazo la devolverian á Inglaterra, y de no hacerlo pagarian quinientas mil coronas, quedando íntegro el derecho de los ingleses á la ocupacion de Calais, todo con las correspondientes fianzas y rehenes, y con precauciones para el caso en que alguna de las partes moviese antes de aquel tiempo la guerra. Mas á pesar de todo, nadie creia en los contratantes intencion de cumplir el asiento tal como quedaba ajustado (1).

Mucho habia trabajado Montmorency para llevar á su término el tratado entre España y Francia, que al fin se concluyó tambien al otro dia (3 de abril) bajo las condiciones siguientes:—Buena y perpétua amistad entre los dos monarcas, sus sucesores y súbditos; mútua libertad de tráfico en ambos reinos, y reposicion á cada uno en sus privilegios y bienes:—Confirmacion de los antiguos tratados y confederaciones, en cuanto fueran compatibles con el presente:—Compromiso recíproco de defender la Santa Iglesia Romana y la jurisdiccion del concilio general:—Que el rey de España devolveria la ciudad de San Quintin, Ham y Chatelet, y el de Francia restituiria Thionville, Marienburg y otras plazas que habian pertenecido al español, en el estado que se hallasen y sacando cada uno su artillería:—Hesdin y su territorio se reincorporarian al antiguo patrimonio del rey de España, y se devolveria al mismo el condado de Charolais:—Que lo que uno y otro poseian en el marquesado de Montferrato se devolveria al duque de Mántua; Córcega á los genoveses, y Valenza de Milan al rey de España:—Que Felipe II. casaria con la princesa Isabel, hija de Enrique II. de Francia, no obstante haberse tratado el matrimonio de esta princesa con el

(1) Rimer, Fœder.—Camden, Anal. de Inglaterra, y otras historias de aquella nacion, y las de Francia.

príncipe Cárlos, hijo de Felipe:—Que el duque de Saboya tomaria por esposa á Margarita, hermana del rey Enrique:—Que el francés volveria al de Saboya todo lo que le habia ocupado en su pais, á escepcion de algunas ciudades que se designaron, hasta que se arregláran ciertas diferencias:—Que la misma paz con todos sus artículos serviria para el delfin de Francia y para el príncipe Cárlos de España:—Que en ella serian comprendidos los amigos de los monarcas contratantes, y el príncipe de Orange seria completamente repuesto en su principado (1).

Tales fueron las condiciones del célebre tratado de paz de Cateau-Cambresis, que parecia restablecer la tranquilidad de Europa y dirimir las sangrientas contiendas de cerca de medio siglo entre Francia y España. Lleváronlo muy á mal los franceses, mirando como una afrenta y un desdoro nacional la cesion de cerca de doscientas ciudades que su rey poseia en Italia y en los Paises Bajos, á cambio de las tres pequeñas plazas de San Quintin, Ham y Chatelet que se devolvian á su nacion, y quejábanse amargamente de la debilidad de Enrique en haber suscrito una paz que algunos calificaron de la mas miserable y vergonzosa para la Francia que se hubiera visto jamás en el mundo (2). En cambio pocas veces las naciones cristianas, casi todas comprendidas en el tratado, han recibido y celebrado con mas júbilo un concierto que les restituia el sosiego que todas necesitaban y apetecian.

El rey Enrique II. fué el primero que, á pesar las murmuraciones de sus súbditos, dió el ejemplo de cumplir fielmente los compromisos que por el pacto habia adquirido. El duque Filiberto de Saboya se trasladó inmediatamente á París con numerosa comitiva á celebrar sus bodas con la princesa Margarita; y el rey Felipe II envió tambien al duque de Alba con espléndido acompañamiento para que se desposase en su nombre con la jóven princesa Isabel. Pareció haberse querido borrar el disgusto de la Francia por este tratado con el brillo de las fiestas que se dispusieron para solemnizar las bodas, que al fin tuvieron un

(1) Coleccion de Tratados, tomo II.—Recueil des Traités de paix, tréves, etc. Amsterdam, 1700. tom. I.

(2) Amelot de la Houttaie, en sus Observaciones á este tratado, dice: «En fin, se concluyó la paz á principios de abril, pero con condiciones tan desventajosas para la Francia, que no hubiera podido exigir otras Felipe II. si hubiera estado en París. Baste decir, que por tres ciudades que volvió en Picardía, á saber: Ham, el Chatelet y San Quintin, le dió Enrique ciento noventa y ocho en Flandes, el Piamonte, Toscana y Córcega. Cosa vergonzosa, y que ha marchitado la memoria de Enrique II. con eterno oprobio. Si el procurador general del Parlamento de París habia protestado en 1529 contra los tratados de Madrid y Cambray, y el canciller Olivier contra el de Crespy, todos los parlamentos de Francia tenian derecho de protestar de nulidad contra la paz de Cateau-Cambresis, que debilitaba mucho mas el reino que lo habia hecho la pérdida de las batallas de San Quintin y Gravelines, puesto que la Francia perdia en un dia lo que habia ganado en treinta años.» *Recueil des Traités de paix*, tomo I., pág. 32.

trágico remate. Entre otras diversiones hubo un soberbio torneo, á que asistió toda la córte y en que tomó parte como caballero el rey Enrique II y rompió con aplauso general dos lanzas. Restábale la tercera, para la cual tuvo la fatal inspiracion de excitar al conde Montgomery, su capitan de guardias, á justar con él. Resistíase el conde, como por otra inspiracion mas feliz, pero instado con empeño por su soberano salió con él á la liza. Arremetiéronse los dos combatientes, con tan mala suerte para el rey, que penetrando la lanza de su adversario por la abertura de su visera, entrósele por un ojo hasta el cerebro; cayó el rey moribundo y sin conocimiento, y sin que le alcanzase remedio humano murió á los pocos dias (10 de julio, 1559), precisamente en el que se cumplia el segundo aniversario de la famosa derrota de San Quintin. Sucedióle en el trono su hijo Francisco II., jóven de diez y seis años, y tan débil de cuerpo como de espíritu.

A poco tiempo de este suceso terminó tambien su turbulento pontificado el papa Paulo IV (18 de agosto, 1559). De manera que en un breve período desaparecieron de la escena, como nota un historiador, casi todos los personages que desempeñaron los principales papeles en el gran teatro de Europa. Es ciertamente digno de obeervarse que en menos de un año (del 21 de setiembre de 1558 al 18 de agosto de 59) cayeran bajo la guadaña de la muerte soberanos, príncipes y personages de tanta cuenta como el emperador Cárlos V., sus dos hermanas las reinas de Francia y de Hungría doña Leonor y doña María, dos reyes de Dinamarca, Cristian y Cristerno, la reina María de Inglaterra, Enrique II de Francia, el papa Paulo IV., el dux de Venecia, el duque de Ferrara y varios príncipes electores del imperio. Esto solo hubiera bastado para dar un nuevo giro á la política y á las relaciones de los príncipes de Europa entre sí, cuanto más agregándose los importantes tratados de paz celebrados últimamente entre las principales potencias.

Felipe II. despues de la de Cateau-Cambresis pudo ya dedicarse á dejar organizado el gobierno de los Paises Bajos para realizar su apetecido regreso á España, que anhelaban tambien sus pueblos, segun luego habremos de ver. Al efecto distribuyó los gobiernos de las diez y siete provincias que constituian los Estados de Flandes, premiando con ellos á los nobles flamencos que mejor le habian servido en las anteriores guerras; encomendó el Luxemburgo al conde de Mansfeld; el condado de Flandes y su confinante el Artois al conde de Egmont; la Flandes francesa á Juan de Montmorency, señor de Montigny; la Holanda, Zelanda y Utrech al príncipe de Orange Guillermo de Nassau; la Frisia Occidental al conde de Aremberg; y asi las demás. De estos próceres los mas notables y los mas beneméritos eran, el conde de Egmont, á quien se debia en gran parte la victoria de San Quintin, y muy principalmente la de Gravelines,

y el príncipe de Orange, que ademas de su esclarecida estirpe y de sus grandes estados en Alemania y en Flandes habia hecho importantes servicios y por muchos años, ya en calidad de consejero, ya de capitan y lugarteniente general, asi á Cárlos V. como á su hijo Felipe (1). Para el gobierno eclesiástico de aquellos estados, y ejercer en ellos mas influencia, y á fin de poder contrarestar mejor el espíritu de la reforma protestante que comunicada de Alemania se hallaba difundida por los Paises Bajos, aumentó Felipe las sillas episcopales, y de cuatro solos obispados que habia hizo tantas diócesis como eran las provincias, y las proveyó en eclesiásticos de su confianza, todos conocidos por sus ideas puramente católicas (mayo, 1559); que fué una de las novedades que disgustaron más á los flamencos (2).

Resuelto el rey á venir á España, pensó tambien en la persona á quien habia de encomendar la regencia y gobierno general de aquellos estados. Si se hubiera consultado el parecer y el voto de los flamencos, sin duda le hubiera dado al conde de Egmont ó al príncipe de Orange. Mas no estando en este ánimo el monarca, ponia el de Orange todo su interés y ahinco en que fuera nombrada la duquesa de Lorena, con cuya hija pensaba casarse, prima que era del rey don Felipe, una de las que habian negociado la paz de Cambray, y por lo tanto muy querida de los flamencos. Pero temió el rey la vecindad, las relaciones y afinidades de la casa de Lorena con la Francia, y atendidas estas y otras consideraciones, decidióse Felipe por su hermana natural Margarita de Austria, la hija mayor de Cárlos V., duquesa de Parma entonces, de quien se prometia que habia de ser bien recibida, asi por haber nacido en Flandes, como por ser hija del emperador, á quien los flamencos habian sido siempre tan adictos, y de la cual fiaba más el rey por ser su hermana y por estar los estados de Parma circundados de dominios españoles, y ademas accedia la princesa á enviar á España su hijo Alejandro, para que estuviese en poder del rey como prenda de seguridad.

Convocó, pues, Felipe los estados generales de Flandes en Gante, y dióles á reconocer por gobernadora á la duquesa de Parma su hermana (agosto, 1559), señalándole como subvencion de su cargo treinta y seis mil ducados de oro anuales. Ademas de los consejos de estado, justicia y hacienda que habian de asistir á la gobernadora, instituyó el rey otro consejo privado de que nombró presidente al obispo de Arras Antonio Perrenot de Granvela, el hombre de la

(1) Archivo de Simancas, Secretarías provinciales, leg. 2,604.—Correspondencia de Felipe II. sobre los negocios de Flandes, publicada por Mr. Gachard, tomo I., páginas 183, 184.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 518 y 519, donde se halla la copia de la bula de Paulo IV. para la ereccion de estos nuevos obispados.—Estrada, Guerra de Flandes, Decada I., lib. 1.°

confianza del rey, como lo habia sido de la del emperador. En las instrucciones públicas y secretas que Felipe dió á su hermana, la recomendó muy especialmente el punto de la religion y la vigilancia sobre los hereges. Respondió al rey á nombre de los estados el diputado de Gante Baulutio, y sin dejar de prometer la debida obediencia al rey y á la gobernadora, le suplicaba que sacase de Flandes las tropas estrangeras, y que no hubiera tampoco estrangeros en los consejos de las provincias. El rey dió buenas esperanzas de que lo cumpliría asi al cabo de algunos meses, y despedida la asamblea, partió de Gante á Zelanda, y embarcándose en Flesinga (20 de agosto, 1559), llegó á España sin contratiempo, arribando el 8 de setiembre al puerto de Laredo (1).

(1) Carta del rey á la duquesa de Parma, el 8 de setiembre, dándole noticia de su arribo.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 518.

Al dia siguiente del desembarco se levantó tan terrible borrasca, que destruyó una buena parte de la flota, pereció mucha gente, y se asegura haberse perdido una hermosa coleccion de cuadros, estátuas y otros objetos artísticos de gran mérito, que el emperador habia reunido en Italia y Alemania.

CAPITULO II.

SITUACION INTERIOR DEL REINO.

De 1556 á 1560.

Rentas del estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey: fuertes pedidos de dinero: ahogos de la nacion.—Arbitrios extraordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones ó hidalguías: empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas: legitimacion de los hijos de los clérigos: otros arbitrios repugnantes.—Apremios del rey; rigor en las exacciones: inconvenientes.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar.—Ruina del comercio.—Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre excesos del Nuncio.—Vigorosas medidas que proponia.—Espíritu del pueblo.—Córtes de 1558.—Peticiones notables.—Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambiguas del rey.—La heregía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres: el arzobispo de Toledo: otros prelados.—Famoso auto de fé en Valladolid: el doctor Cazalla: nómina de las víctimas.—Otros autos: en Zaragoza: en Murcia: en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II., recien venido á España: dicho célebre del rey: número y nombres de los quemados.—Terceras nupcias de Felipe II. con Isabel de Valois.—Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Cárlos.—Otro auto de fé en Toledo.—Córtes en 1560.—Peticiones notables.—Establece Felipe II. la córte de España en Madrid.

Achaque ha sido de casi todos nuestros antiguos historiadores engolfarse en difusos y minuciosos relatos de los acontecimientos esteriores, y principalmente de los movimientos y sucesos militares con sus mas menudos incidentes, y solo dar tal cual fugaz y ligera noticia, ó guardar completo silencio acerca de la situacion interior del pais cuya historia cuentan, como si la vida interior de un pueblo no fuese la verdadera pauta de su bien ó malestar, y el barómetro mas

seguro para graduar el acierto ó desacierto de los príncipes que le rigen y de los hombres que le gobiernan. Cúmplenos á nosotros en esta, como en muchas otras ocasiones, desempeñar, de la mejor manera que podamos, esta importante tarea, y llenar lo mejor que nos es posible este vacío que en todas ó casi todas nuestras historias se advierte.

¿Cuál era la situacion interior de España en los primeros años del reinado de Felipe, mientras las huestes españolas se batian en Nápoles y en Lombardía, amenazaban á Roma, y ganaban laureles en San Quintin y en Gravelines?—La nacion sufria los mayores ahogos, y arrastraba una vida trabajosa, miserable y pobre, gastando toda su savia en alimentar aquellas y las anteriores guerras, que continuamente habia sostenido el emperador, y no bastando todos los esfuerzos y sacrificios del reino á subvenir á las necesidades de fuera, ni á sacar al monarca y sus ejércitos de las escaseces y apuros que tan frecuentemente paralizaban sus operaciones.

Hablando de la vida de Cárlos V. en Yuste y de las guerras de su hijo con el papa Paulo IV. y con Enrique II. de Francia, hemos hecho mérito, aunque incidentalmente, de las apremiantes cartas que Felipe II. dirigia desde allá al emperador su padre y á la princesa gobernadora de Castilla su hermana, para que le proporcionasen dinero y recursos con que salir de su apurada situacion, asi como de haber enviado á España al príncipe de Eboli, Ruy Gomez de Silva, con la espresa esclusiva mision de activar les gestiones que se practicáran para levantar á toda costa la mayor suma de numerario posible. Mas como por efecto de los anteriores dispendios no alcanzáran, ni con mucho, las rentas del Estado á cubrir ni siquiera los gastos y atenciones ordinarias (1), hubo que apelar á recursos extraordinarios.

(1) Tenemos á la vista, sacada del Archivo de Simancas, una *Relacion* (que hoy nombraríamos *Presupuesto*) de las rentas y gastos del reino en el año 1557.

		Mrs.
Segun esta relacion, «monta el cargo de las rentas del reino deste año de 1557, asi encabezadas como arrendadas.»		349.800,000
Monta el situado, é prometidos, é suspensiones		129.408,000
De manera que queda en el reino para librar		220.392,000
De esto importaba ya lo librado hasta 18 de marzo (el documento expresa todas las partidas al pormenor)		195.568,000
Lo que se necesitaba todavía para los gastos ordinarios del resto del año (con espresion de cada partida) era		197.182,000
Gastos ordinarios desde 18 de marzo	393.750,000	
Resto de las rentas ordinarias para cubrirlos	220.392,000	
Déficit para los gastos ordinarios	173.358,000	

Entre los arbitrios que discurrió y empleó el Consejo de Hacienda lo fueron los siguientes:—Que se vendieran hasta mil hidalguías á personas de todas clases, «sin escepcion ni defecto de linages ni otras máculas:» sacando de pronto al mercado solamente ciento cincuenta á precio de cinco mil ducados cada una, para que fuese mas pronto y seguro su despacho, reservando las demas para irlas enagenando sucesivamente, á fin de que la abundancia repentina no rebajára su valor, y debiendo venderse á un cuento cada una:—la venta de jurisdicciones perpétuas, de lo cual se proponia el Consejo sacar una buena suma:—la de los terrenos baldíos de los pueblos, dejando á éstos los puramente necesarios:—el acrecentamiento de oficios de regimientos, juradurías y escribanías en los pueblos principales, «de que se piensa, decia el Consejo, sacar tambien buen golpo de dinero:»—lo que de la cuarta de las iglesias habia dejado de cobrarse en los dos años pasados:—pedir empréstitos forzosos á prelados particulares, á pagar en juros ó vasallos; y tan *forzosos*, que tratándose del obispo de Córdoba á quien se pedian veinte mil ducados, decia el rey: «dándole á entender, que no ha«ciéndolo de su voluntad, será forzado aprovecharse de ello: si todavía se escu«sare, se use de rigor para tomárselo por la mejor órden que se pudiere hacer:»—obligar al arzobispo de Toledo á que diera la mayor cantidad posible:—al arzobispo de Sevilla ciento cincuenta mil ducados:—á los priores y cónsules de Sevilla y Burgos setenta mil:—al arzobispo de Zaragoza sesenta mil:—vender las villas de Estepa y Montemolin á los condes de Ureña y de la Puebla:—deshacer el contrato de los alumbres que se tenia con el papa, y venderlos á mercaderes al precio que pareciere mejor:—pedir á los pueblos las ganancias que tuvieren de los encabezamientos de los diez años pasados, librándoselo en las nuevas consignaciones que se habrian de hacer:—suspender los pagos á los acreedores, para librarlo en dichas nuevas consignaciones con intereses crecidos:—beneficiar las minas de Guadalcanal (1)—Ya se habia prohibido, bajo pena de la vida y perdimiento de bienes á los legos, bajo la de secuestro de sus rentas y temporalidades y estrañamiento de los reinos á los eclesiásticos, la estraccion de dinero á Roma, ni en metálico ni en cédulas, por cualquier motivo que fuese (2).

Lejos de desaprobar el rey estos y otros arbitrios, escribia desde allá instan-

Concluye el documento diciendo: «Así «mesmo, demas de lo susodicho, han venido «é de cada dia vienen cédulas é mandamien«tos de S. A. para librar acostamientos é «continos, é otras debdas, y por esto es bien «que se provea en todo, porque en lo de las «rentas Reales no hay para ello, segund que «de suso va declarado.» Archivo general de Simancas Estado, legajo núm. 4.

(1) Memorial del Consejo de Hacienda al rey, en 17 de marzo de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(2) Real cédula de 12 de enero de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

do y apremiando á que se hicieran efectivos sin ningun género de consideracion, y aun previniendo que á los que se escusasen se les exigiese y sacase mayor cantidad. Y entre otros recursos que él añadió fué uno el de tomar la mitad de las rentas eclesiásticas de España que el papa Julio III. habia años ántes otorgado temporalmente á su padre Cárlos V. para los gastos de la guerra contra los protestantes de Alemania. La bula de esta concesion habia sido revocada despúés por el pontífice, pero en una junta de teólogos que allá reunió Felipe II. se acordó que Su Santidad no podia revocar la bula despues de confirmada por el reino, por lo que estaba el rey (decian) en el derecho de cobrar la dicha mitad de los bienes de las iglesias, y asi lo mandaba (1).

Usábase del mayor rigor para la exaccion de los empréstitos, y se enviaban comisionados á las provincias para comprometer á los prelados, caballeros y gente hacendada. Don Diego de Acebedo, que fué con esta comision á las provincias de Aragon, Valencia y Cataluña, llevaba órden del rey para exigir al arzobispo de Zaragoza, no ya los sesenta mil ducados que proponia el Consejo de Hacienda, sino cien mil que mandaba S. M. Y como él se negase á aprontar mas de veinte mil, y se dijese que enviaba su dinero á Navarra, se dió órden al duque de Alburquerque para que detuviera al portador, y si los dineros hubiesen pasado los hiciera embargar (2). Escusábanse todos cuanto podian, y los más se limitaban á dar una tercera ó cuarta parte de lo que se les pidiera. El arzobispo de Toledo ofrecia cincuenta mil ducados anuales por espacio de seis años, y además el sobrante de la plata y de las fábricas de las iglesias del arzobispado, haciendo cesar en ellas todas las obras que se estaban ejecutando: suma que pareció mezquina, atendidas las enormes rentas que disfrutaba entonces la mitra primada, y de las cuales se mandó hacer para este objeto una escrupulosa valuacion (3).

Se empleó hasta el recurso, no solo de legitimar por dinero los hijos de los clérigos, sino de darles cartas de hidalguía á un precio módico: arbitrio que

(1) Carta de Felipe II. á la princesa regente, en 10 de julio de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(2) Carta de la princesa gobernadora al rey; de Valladolid á 26 de julio.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(3) Debemos á esta circunstancia el saber oficialmente á cuánto ascendian aquel año las rentas de la mesa arzobispal de Toledo.

	Mrs.
«En este año de 1557 (decia la relacion que se mandó hacer) ha montado el pan que cabe á la mesa arzobispal 129,900 fanegas, 10 celemines: las 66,656 fanegas de trigo; 58,909 de cebada, y 4,524 de centeno. De estas se han vendido 125,651 fanegas, un celemin, que valieron.	29.141,352
«Las rentas de los corderos, minucias, vinos y lana ó otras cosas, han valido este año.	24.637,099

Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

por cierto, despues de la herida que causó á la moralidad y buenas costumbres, no produjo el resultado pecuniario que se iba buscando, porque ellos sabian bien ingeniarse para conseguir por otros medios y á menor costa la misma gracia (1).

Veíanse y se palpaban los inmensos inconvenientes y perjuicios de las ventas de oficios, títulos de honor, jurisdicciones, vasallos, baldíos y todo lo demas que se inventó para sacar dinero, y sin embargo seguian empleándose todos estos arbitrios, porque todo se queria justificar con las grandes y urgentes necesidades del rey, y con sus apremiantes órdenes y mandamientos. Llegó á ofrecerse á los comerciantes y mercaderes en pago de lo que se les tomaba los mas crecidos intereses, y juros á razon de veinte mil el millar, y con todo eso y á pesar de los sacrificios que se imponian á los pueblos y á los particulares de todas las clases del Estado, estuvieron muy lejos de corresponder los resultados de tantas exacciones á los fines que se habia propuesto el rey don Felipe y á las necesidades y apuros que allá padecia (2).

Creeríase que cuando el rey, la gobernadora y el Consejo de Hacienda se veian en la precision de imponer tan dolorosos gravámenes, ademas de las gabelas ordinarias, habrian dejado de venir las remesas de oro y plata que del Nuevo Mundo solian traer nuestras flotas. Y sin embargo es cierto que las flotas venian con el oro de Indias como ántes, y no en corta abundancia. De la que arribó á fines de 1556 hemos dado cuenta en el último capítulo del libro precedente, asi como de la real cédula para que se embargára y se aplicára al rey todo lo que venia para mercaderes, particulares y difuntos, y de lo que pasó con los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla. Pues bien; en 1558 llegó á Sanlucar de Barrameda la flota mandada por el capitan Pedro de las Roelas, con otra semejante remesa de oro y plata traida del Perú, Nueva España y Honduras. Verdad es que eran ya tantos los clamores que habia levantado la costumbre de tomar el rey para sí lo que pertenecia á

(1) «En lo de las legitimaciones de los hijos de los clérigos (le decia la princesa gobernadora al rey), aunque acá se habia propuesto y publicado generalmente, incluyendo hidalguía sin distincion de que fuesen sus padres hidalgos ó no, fasta agora no ha habido despacho alguno; entiéndese no ser muchos los que tienen facultad grande, y éstos y los que no la tienen no les faltan otros medios y remedios de que usan; y ansi aunque se habia significado se haria en moderados precios, y cometídose á personas en os lugares y villas deste reino cabezas de partido, para que con mas facilidad y comodidad la pudiesen tractar, no se tiene esperanza mucha de provecho, etc.»—Carta de la princesa al rey; Valladolid, 26 de julio, 1557. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(2) Todo esto consta auténticamente y con toda estension en la larguísima carta de la princesa regente al rey, que hemos citado, y que es en verdad un documento tan importante y curioso como triste y desconsolador. Sentimos no poderla insertar íntegra por su demasiada estension y prolija minuciosidad.

particulares y venia para ellos, tál el escándalo que esto producia, y tan graves los perjuicios que se irrogaban al comercio y á los intereses individuales, que en esta ocasion la gobernadora y los consejos, aprovechándose de no haber recibido todavía órdenes del rey, mandaron que no se retuviese sino una cantidad de lo que venia con aquel destino.

«Cerca de lo que se habia de hacer del oro y plata que en esta armada «viene para los mercaderes y particulares (le decia la princesa al rey en di«ciembre de 1558), se ha acá tractado, asi por los del consejo de la Hacienda «como por los del consejo de Estado, y por todos juntos, despues de lo haber «mucho tractado y conferido, teniendo consideracion á los grandes inconve«nientes que de tomar ni detener estos dineros resultan, que se han diversas «veces á V. M. representado, y el agravio y gravísimo daño que se les hace, «el cual seria en lo presente muy mayor *por venir sobre habérseles tomado «tantas veces y tan gran suma, y estar los mercaderes tan quebrados, y «las personas y vecinos de las Indias tan escandalizados, y en término que «seria totalmente acabarlos de destruir*, principalmente no habiendo, como «en efecto no hay, cómo satisfacerles y darles juros, por no los haber en nin«guna manera, *y que assi seria tomarles su hacienda sin esperanza de la «poder cobrar*: y que assi mismo, habiendo venido para V. M. en esta arma«da quantidad de dinero, que aunque, segun sus grandes necesidades, no bas«te para su socorro, todavía injustifica acerca de las gentes, y hace de mas mal «nombre el tomarse, y presupuesto que de V. M. no habia mandato ni órden «que se tomase ni detuviese, y que teniendo entendido que se esperaba esta «armada, y proveyéndose cerca de lo que se habia de hacer del dinero que «para V. M. en ella viniese, en lo de los mercaderes y particulares no manda «tomar ni detener, y por otras muchas consideraciones que tocan al servicio «de V. M. y descargo de su Real conciencia y concernientes al beneficio pú«blico, de que han particularmeute tractado; se han resuelto en que tan so«lamente se detuviese desto de los mercaderes y particulares hasta quinientos «mil ducados, y lo restante se les entregase luego; en el cual parescer yo he «convenido, y porque siendo esto assi justo y conveniente, el esperar á con«sultar á V. M. y que viniese la respuesta no era necesario, pues se presupone «V. M. mandaria lo mismo, y la dilacion les era de tan gran perjuicio, se ha «assi proveido y mandado ejecutar.... (1).»

Como se ve por este documento, se conocia demasiado el abuso, y aun no se atrevian á ponerle un remedio radical, ni á dejar de retener alguna parte

(1) Carta descifrada de la Serenísima Princesa á S. M., á 17 de diciembre de 1558. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 130.

de aquellos fondos de propiedad particular, por temor de enojar al rey. A la vista de esto, compréndese sin esfuerzo una de las causas mas poderosas de la decadencia del comercio español desde los primeros reinados de la casa de Austria, y del empobrecimiento de la nacion á vuelta de las grandes remesas de metálico que se recibian de las Indias.

Del relato que por los documentos oficiales vamos haciendo deducirá fácilmente tambien el lector, que el rey Felipe II., no obstante su veneracion á la Iglesia y á la Santa Sede, no se mostraba escrupuloso en tomar de las rentas eclesiásticas lo que para el remedio de sus apuros creia necesario, y que hacia muy bien valer el derecho de una autorizacion pontificia, una vez reconocida y confirmada por el reino, sin admitir la validez de la revocacion hecha por bula posterior, en cuyo derecho no faltaban teólogos y canonistas españoles que le sostuvieran.

Celoso el monarca del mantenimiento de su jurisdiccion civil y temporal aun en los asuntos que tenian mas relacion con los negocios eclesiásticos, su Consejo participaba del mismo espíritu y de las mismas ideas. En una consulta que el Consejo Real hizo al rey sobre los escesos que cometia el nuncio de Su Santidad en punto á la exaccion de derechos por las dispensas y otros despachos, y aun en materias de jurisdiccion, esplicábase aquella respetable corporacion en un sentido y con una energía que ahora nos parece estraña, considerados los tiempos, y con un vigor que ciertamente en pocas naciones y en pocos casos habrá sido igualado, aun en los siglos modernos. Despues de esponer al rey los perjuicios grandes que á los naturales de sus reinos se seguian, «gastando sus haciendas en lites y pleitos que despues son baldíos, y quedándose en su pecado con dispensaciones inválidas, por las cuales les llevan dinero sin tasa ni moderacion,» pasaba á proponer al rey los remedios de aquellos escesos, y entre otras cosas, decia:

«Que el Nuncio de Su Santidad que reside en estos reinos espida *gratis*, «porque cesando el interés, que es la principal causa de los dichos escesos y «desórdenes, cesará el daño; y si esto se pudiese conseguir sería provision «muy sancta y muy justa; pues es cierto que una de las cosas mas escrupu«losas y de mayor escándalo en la cristiandad *es este modo de dispensar y «despachar en lo eclesiástico por dinero*, y quanto fuese posible no debria «V. M. permitirlo en su reino. Y en cuanto toca al sostenimiento y provision «del Nuncio, seria justo que Su Santidad lo proveyese como los otros prín«cipes lo hacen, y cuando en esto hubiese dificultad, se podria y debia dar «órden como por otro medio fuese proveido y no por este, que, como está «dicho, tiene tanto escrúpulo y escándalo.—No se oponia á que Su Santidad «enviára un nuncio ó embajador, pero en cuanto á las facultades que á los

dichos nuncios se dan (decia), «que estas *las diese á perlado natural destos reinos* y *no á estrangero*...... porque allende de que en ellos hay personas de tanta autoridad, letras y conciencia, á quien se podria cometer, «tendrian mas inteligencia y esperiencia en las cosas, y procederian en el «uso de sus facultades con otro respeto y consideracion que los estrangeros.» Y concluia aconsejando á S. M. que por lo menos le señalase las facultades y poderes que habia de tener, y le diese una tasa moderada para sus derechos, de la cual no pudiera pasar nunca, ya que la ocasion era tan buena para poner remedio á estos abusos y males (1).

Ya que conocemos el espíritu y las principales medidas de gobierno y administracion del rey, de la princesa regente y de los consejos, réstamos conocer el espíritu y las tendencias del pueblo, y cómo recibia las provisiones del rey Felipe II. en los primeros años de su reinado. En nada podrian reflejarse mas genuinamente el espíritu y las ideas del pueblo castellano en aquel tiempo que en las Córtes que en 1558 se celebraron en Valladolid, las primeras que se congregaron á nombre de Felipe II.

Lo primero que pidieron con instancia, como lo mas importante y urgente, los procuradores de las ciudades, fué que el rey se viniese cuanto ántes á residir en sus reinos (2). Antiguo afan de los castellanos, que no podian ver en paciencia que sus monarcas salieran de los confines de España, y anduvieran por estraños paises, por mas glorias militares que allá ganáran y por mas conquistas que hicieran. Era siempre otro de sus cuidados asegurar la sucesion al trono, y por eso se apresuraron tambien á pedir que fuera á la mayor brevedad jurado el príncipe don Cárlos, y se pensára en casarle porque tenia ya edad competente para ello. Pero disgustado el pueblo castellano de que el emperador Cárlos V. hubiera montado el palacio de sus reyes á estilo de Borgoña, què era dispendioso y costosísimo, pedia tambien que pusiera casa al príncipe, no á la borgoñona, sino al modo y usanza de Castilla, «que es, decian, la propia y muy antigua y menos costosa,» en lo cual recibirian los reinos gran merced y favor (3).

(1) Consulta del Consejo Real á S. M. De Valladolid, 29 de enero de 1557.—Dentro hay una nota de las facultades que tenia el nuncio de España, y la tarifa de los derechos que solian percibir por el despacho de cada negocio los oficiales de la nunciatura.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

(2) Cuaderno de las córtes de Valladolid de 1558, impreso en aquella ciudad aquel mismo año. Peticion 1.ª

(3) «Otrosí decimos, que de haber tenido tantos años la Magestad Imperial su casa al uso y modo de Borgoña, y V. R. M. la suya como la tiene al presente, con tan grandes y escesivos gastos que bastáran para conquistar y ganar un reino, se ha consumido en ella una gran parte de vuestras rentas y patrimonio real y recrecídose muchos daños; y lo que peor es, que estos reinos que son tan principales reciben en ello disfavor

Animados los procuradores de un espíritu de prudente economía, celosos todavía de sus fueros populares, y conocedores de las verdaderas necesidades de los pueblos, pedian que se prorogára por otros veinte años el encabezamiento general de las rentas, segun lo habian ya solicitado en las Córtes de 1552 y en las de 1553; que se revocáran las cédulas y provisiones reales para la venta de los oficios, jurisdicciones, hidalguías, vasallos, cotos, dehesas, villas y lugares, y de otros que como arbitrios estraordinarios habia propuesto el Consejo de Hacienda y mandado poner en ejecucion el rey; exponiendo los inmensos perjuicios que sufrian sus vasallos, en especial las clases pecheras, y el detrimento y disminucion que se seguia al mismo patrimonio real: á lo cual seguian otras proposiciones de medidas económicas sobre objetos particulares y puntos mas secundarios de administracion, y sobre supresion de gravámenes é impuestos, como la carga de aposento de córte y otras semejantes. Pero al propio tiempo los hombres que tan prudentes economías proponian y deseaban, reconociendo la importancia de una buena legislacion, y queriendo dar á la magistratura el decoro que por su alta dignidad le corresponde, pedian igualmente, no solo que se acabára la recopilacion de las leyes que se habia comenzado y se estaba haciendo, sino que se aumentáran y acrecentáran los salarios á los consejeros reales, á los oidores de las chancillerías, y á los alcaldes de casa y córte, que conceptuaban, y lo estaban en efecto, mezquinamente remunerados (1).

El hecho, tantas veces repetido, de apoderarse el rey del dinero que venia de Indias para particulares y mercaderes, no podia ser tolerado en silencio por los procuradores de los intereses públicos; y con una valentía que honra mucho á los diputados castellanos pedian al rey que se abstuviera de hacerlo en adelante, por la ruina que se seguia al comercio, y que lo tomado hasta entonces se pagára, ó por lo menos se situára con brevedad (2).

Seguian á esta otras peticiones, muy justas y fundadas las más, sobre igua-

en alguna manera é injuria, y se va olvidando la casa real al uso y modo de Castilla, que es la propia y muy antigua y menos costosa; y porque se recuerde y escuse lo pasado etc...» Peticion 4.ª

(1) Peticiones 5.ª á 13.ª—Ya la chancillería de Granada habia representado á S. M. en 24 de julio de 1557 que el sueldo de los oidores no bastaba para su decorosa sustentacion, y pidiendo que se les acrecentára.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

(2) «Otrosí decimos que por haberse tomado para las necesidades de V. M. el oro y plata que ha venido y viene de las Indias están perdidos los mercaderes, tratos y tratantes destos reinos, y ha cesado la contratacion en ellos, de que se han seguido y siguen grandes daños é inconvenientes, como se pidió y suplicó en las Córtes pasadas de 55 en la peticion 111. Suplicamos á V. M. que de aquí adelante no lo mande tomar ni tome, y que se dé libremente á sus dueños, y que lo tomado se pague ó sitúe con brevedad, y por lo situado se les despachen luego sus privilegios.»—Peticion 33.ª

lacion de pesos y medidas en todo el reino (tema que se repetia casi siempre, y no se abandonaba nunca), sobre conservacion de montes, depósitos de los concejos, recursos de fuerza, subsidio del clero, aranceles, y otras materias de administracion; siendo notable la penúltima, por el abuso de moralidad que supone en una clase respetable del Estado y el empeño de los procuradores en corregirle, á saber: que los frailes que iban á visitar los monasterios de monjas no pudiesen entrar en ellos, sino que hiciesen la visita desde fuera y por la red, aunque fuesen generales, provinciales ó vicarios, pudiendo solamente entrar un fraile anciano cuando hubiera que renovar el Santísimo Sacramento, «porque asi conviene, decian, al servicio de Dios y decencia de los unos y los otros.» El mal se conoce que no era nuevo, puesto que ya en las Córtes de Valladolid de 1537, y en las de 1552 se habia propuesto una medida semejante (1).

Obsérvase en estas Córtes, lo primero, la decadencia á que habia ido viniendo el respeto á la representacion nacional, y el ascendiente y predominio que la autoridad real habia tomado; y lo segundo el carácter reservado y misterioso del rey. En las antiguas Córtes casi todo lo que los procuradores pedian lo otorgaba el monarca, y la fórmula comun que se estampaba al pie de cada peticion era: «*A esto vos respondemos que se hará como se pide.—A esto vos respondemos que asi se mandará guardar*;» ú otra semejante. Desde Cárlos V. comenzaron las peticiones de los procuradores á ser menos atendidas, y en estas primeras de Felipe II. apenas se les hizo una concesion categórica, ni se les dió una respuesta esplícitamente favorable. Las contestaciones del rey eran casi todas ambíguas como su carácter; sus fórmulas mas usadas: «*Mandaremos ver y platicar sobre esto.—Ternémos memoria de lo que decis, para lo proveer como mas convenga á nuestro servicio.—Ternémos cuidado se haga al tiempo y segun como mas convenga.—Mandaremos á los del nuestro consejo que platiquen sobre lo que converná proveer y nos lo consulten*:» aparte de lo mucho que negaba diciendo: «*Por agora no conviene que en esto se haga novedad.*»

En el capítulo que consagramos á describir la vida del emperador en Yuste tuvimos necesidad de apuntar, aunque ligeramente, ofreciendo ampliarlo en otro lugar (y nos referíamos al presente), cómo habia comenzado á penetrar en la misma España durante el retiro claustral de Cárlos y la ausencia de Felipe, la doctrina de la reforma protestante, que tanto habia dado que hacer al emperador en Alemania, y amagaba ocasionar no menores disgustos al rey en los Paises Bajos. Indicamos tambien alli que personas de cuenta habian sido presas en

(1) Córtes de 1537, peticion 127.ª—Córtes de 1552, peticion 63.ª—Córtes de 1558, peticion 75.ª

Castilla y entregadas al tribunal de la Inquisicion como propagadoras de la doctrina luterana, ó contaminadas al menos de la heregía. Y vimos cuánto enojo habia causado esta novedad al emperador, y las cartas que rebosando en ira y en indignacion habia escrito á sus hijos el rey don Felipe y la gobernadora doña Juana y á los del Consejo de la Inquisicion, exhortándolos á no tener piedad ni conmiseracion con los hereges, y á castigarlos con toda la dureza y rigor posibles, sin consideracion ni escepcion de personas (1).

Ahora añadiremos, que no creemos necesitáran ni el rey ni el Santo Oficio de tan fuertes escitaciones; pero que si acaso fueron necesarias, de su eficacia pudo haber quedado bien satisfecho el emperador si su vida se hubiera prolongado unos meses más, pues hubiera visto el castigo que sufrieron todos los que habian tenido la desgracia de predicar ó profesar las doctrinas luteranas, de hacerse sospechosos de heregía, siquiera fuese por sus relaciones de amistad ó parentesco con ellos. El tribunal de la Inquisicion funcionaba entonces en toda su plenitud, bajo el influjo del inquisidor general don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, el Torquemada del siglo XVI.; el rey le protegia, y las bulas del pontífice Paulo IV. abrian tan ancha puerta á los inquisidores, y daban tal laxitud á las interpretaciones mas arbitrarias, que bien podian sacrificar impunemente á cuantos tuvieran la desdicha de ser denunciados, dando á la sentencia todo color de legalidad. Pues por una de estas bulas facultaba el pontífice al inquisidor general Valdés para que, con los del Consejo de la Suprema, pudiera relegar al brazo secular á los dogmatizantes, aunque no fuesen relapsos, y á todos los hereges que mereciesen pena de muerte y abjuráran de la heregía, *ano de ánimo y pura conciencia, sino por temor de la muerte ó por librarse de las cárceles* (2).» Con esta bula, ¿quién ponia trabas á la arbitrariedad de los inquisidores? ¿quién de los denunciados podia creerse libre de la hoguera? ¿quién podia estar seguro de que el mas sincero arrepentimiento, la abjuracion y retractacion mas verdadera no se interpretaria como hecha por librarse de las cárceles ó de los tormentos? De aqui la multitud de procesos y castigos crueles, de autos horribles de fé en casi todos los distritos de la península, señaladamente en Sevilla y Valladolid.

Con poco que se hubiera prolongado la vida del emperador hubiera quedado bien satisfecho el celo inquisitorial que desplegó al fin de sus dias, al ver procesados por el Santo Oficio tantos personages ilustres por sus altos cargos, por su ciencia ó por su cuna, tantos arzobispos y obispos, abades, sacerdotes, frailes, monjas, marqueses y grandes señores, magistrados, profesores, altos funciona-

(1) Capítulo último del libro precedente.

(2) Bulario de Inquisicion; en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Bula de Paulo IV. en 4 de enero de 1559.

rios del Estado, mezclados con menestrales, artesanos, sirvientes y gente menuda del pueblo. Hubiera visto sujetos á un proceso inquisitorial á los arzobispos de Granada y de Santiago, á los obispos de Lugo, de Leon, de Almería, á teólogos insignes de los que habian dado lustre á España y á la Iglesia católica en el concilio de Trento. Y hubiera visto denunciado y procesado por sospechoso de luteranismo al mismo primado de la iglesia española, al arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé de Carranza, confesor de su hijo Felipe II., y el mismo que habia prestado los auxilios de la religion al emperador Cárlos V. en los últimos momentos de su vida en Yuste; y hubiera visto procesados con él á todos los prelados y teólogos que habian aprobado sus «Comentarios al Catecismo de la Doctrina Cristiana.»

No siendo de nuestro objeto hacer una historia completa de lo que en materias de Inquisicion pasaba en España en los tres ó cuatro primeros años del reinado de Felipe II., nos concretaremos en este presente capítulo á dar una idea de ello, haciendo una breve reseña de los dos solemnes autos de fé que se celebraron en Valladolid en el año 1559, uno en ausencia todavía, otro en presencia ya del rey Felipe II.; autos que pusieron en movimiento las plumas de Alemania y de Francia para escribir contra la Inquisicion española, por la circunstancia de que los castigados en ellos lo fueron por la heregía de Lutero, no habiendo reparado en los muchísimos mas que antes lo habian sido por las sectas judáica y mahometana.

Verificóse el primero el domingo de la Santísima Trinidad (21 de mayo, 1559), con asistencia de la princesa regente, del príncipe de Asturias don Cárlos, de todos los consejos, de prelados, grandes de España, títulos de Castilla, individuos de las chancillerías y tribunales, damas ilustres, y muchedumbre de espectadores de todas las clases de la sociedad. Para solemnizar el acto se habia erigido en la plaza mayor un suntuoso estrado con grandes departamentos, graderías, tribunas, púlpitos y otras diversas localidades, unido todo á la casa consistorial. Se levantaron los tejados de las casas de la plaza, y sobre sus techumbres se hicieron tablados, para que el numeroso público tuviera desde donde presenciar el espectáculo con la posible comodidad (1). Treinta y un delincuentes eran los destinados á figurar en esta terrible ceremonia; de ellos diez y seis para ser reconciliados con penitencias, catorce condenados á muerte, y un difunto, en estátua. Salió el primero, y sentáronle en la silla mas alta del teatro (que asi le llamaban), el doctor don Agustin de Cazalla, canónigo de Salamanca y predica-

(1) Para estas noticias tenemos á la vista una Relacion hecha por testigo competente al dia siguiente del auto en Valladolid, y copiada por nosotros del archivo de Simancas. (Negociado de Estado, leg. 137). En esta relacion se dan muy curiosos pormenores, que nosotros no podemos detenernos á referir.

dor del emperador y del rey, hijo de su contador, acusado y condenado á muerte por herege luterano dogmatizante: habia negado primero y confesado después; se confesó, comulgó y reconcilió con ejemplar arrepentimiento con fray Antonio de la Carrera; en todo el tránsito hasta el lugar del suplicio fué predicando á sus mismos compañeros de proceso, exhortándolos á retractar sus errores y morir en la verdadera fé, dirigiendo al pueblo y á los mismos sentenciados los consejos mas sanos y ortodoxos, palabras llenas de uncion y de caridad. Sufrió con resignacion cristiana la muerte en garrote, y su cadàver fué después quemado en la hoguera (1).

2.º Don Francisco de Vivero Cazalla, hermano del doctor, párroco del obispado de Palencia: se confesó, murió en garrote y fué quemado (2).

3.º Doña Beatriz de Vivero Cazalla, hermana tambien, beata: se confesó, murió en el garrote y fué quemada. Llevaba sambenito, coroza en la cabeza y cruz en la mano.

4.º La estátua y huesos de doña Leonor de Vivero, madre de los Cazallas. Habia esta señora muerto en opinion de católica, pero acusada después de luterana por el fiscal de la Inquisicion, por haberse averiguado ser su casa el punto donde se reunian sus hijos con otros luteranos, se la mandó desenterrar, conducir sus huesos en un ataud al auto de fé, y su efigie vestida del sambenito con llamas, para ser todo quemado: se mandó tambien arrasar su casa con prohibicion de reedificarla, y que se pusiera en el solar un monumento con una inscripcion infamatoria.

5.º Don Alonso Perez, presbítero y maestro de teología; degradado, agarrotado y quemado.

(1) Tenemos tambien á la vista la informacion auténtica de los últimos momentos del doctor Cazalla, dada por su mismo confesor Fr. Antonio de la Carrera al inquisidor mayor, arzobispo de Sevilla, en que se ve cuán cristianamente murió aquel docto eclesiástico. La Relacion concluye diciendo: «Y ansi pasó delante hasta llegar al palo, «predicando siempe y amonestando á que «reverenciasen los ministros de la Iglesia y «honrasen las religiones. Llegado al lugar «de su tormento, antes que se apease para «subir, se reconcilió conmigo que se habia «confesado: luego sin mas dilacion le pusie«ron en el pescuezo el argolla, y estando an«si, tornó otra vez á amonestar á todos y ro«garles que le encomendasen á Nuestro Se«ñor, y en comenzando á decir el *Credo*, le «apretaron el garrote y el cordel, y llegado «al cabo se le apretaron, y ansi acabó la vida «con semejante muerte y dió el alma, la cual «por cierto yo tengo averiguado que fué ca«mino de la salvacion: en esto no tengo nin«guna dubda, sino que Nuestro Señor que «fué servido darle conocimiento y arrepen«timiento, y reducirle á la confesion de su «fé, será servido darle gloria. Esto es, señor «Ilustrísimo y Reverendísimo, lo que pasó «en este caso, lo cual fui testigo de vista, sin «apartarme un punto de este hombre, desde «que le confesé hasta que fué difunto.—Sier«vo y capellan de V. S. I., Fr. Antonio de la «Carrera.»—Archivo de Simancas, Estado, legajo 137.

(2) Este, dice la Relacion, llevaba mordaza, «é hizo grandes bascas hasta que se la quitaron, y le dieron agua, y luego se la volvieron á poner.»

6.º Don Cristóbal de Ocampo, vecino de Zamora, caballero del órden de San Juan, limosnero del gran prior de Castilla y Leon; id.

7.º Don Cristóbal de Padilla, caballero de Zamora; id.

8.º El licenciado Antonio Herreruelo, abogado de Toro; murió impenitente, y fué quemado vivo (1).

9.º Juan García, platero de Valladolid; se confésó, murió en garrote, y se quemó su cadáver.

10.º El licenciado Francisco Perez de Herrera, juez de contrabandos de la ciudad de Logroño; id.

11.º Doña Catalina Ortega, hija de Hernando Diaz, fiscal del Consejo real de Castilla, y viuda del comendador Loaisa; id.

12.º Isabel de Estrada, vecina de Pedrosa; id.

13.º Catalina Roman, beata, del mismo pueblo; id

14.º Juana Velazquez, criada de la marquesa de Alcañices; id.

15.º Gonzalo Baeza, portugués, vecino de Lisboa; por judaizante; id.

Todos estos, despues de haber abjurado y confesado como verdaderos penitentes, fueron condenados á la pena de garrote, quemados en cadáver y confiscados sus bienes, excepto el licenciado Herreruelo que fué quemado vivo por impenitente. Los diez y seis restantes salieron al auto con sambenito, coroza, soga al cuello, cruz ó vela en la mano, y demas signos infamantes que se usaban, y despues de renconciliados fueron condenados á diferentes penas, como cárcel perpétua irremisible, cárcel temporal ó al arbitrio de los inquisidores, confiscacion de bienes, perdimiento de oficios, destierro y otras semejantes, segun habia sido calificado el delito de cada uno (2).

(1) A este le fué predicando el doctor Cazalla hasta el patíbulo y hasta el mismo quemadero, y no le pudo convertir: sufrió el fuego con horrible serenidad, en silencio, y sin lanzar un solo grito ni esclamacion de dolor.

(2) Estos reconciliados y penados fueron:

1. D. Juan de Vivero Cazalla, hermano del doctor: sambenito, confiscacion, cárcel perpétua irremisible.

2. Doña Juana de Silva, su muger: sambenito hasta la cárcel.

3. Doña Constanza de Vivero, hermana de los Cazallas, muger del contador del rey Hernando Ortiz: sambenito, confiscacion, cárcel perpétua irremisible.

4. D. Pedro Sarmiento de Rojas, caballero del órden de Santiago y comendador mayor de Quintana, hijo del primer marqués de Poza: id. id.

5. D. Luis de Rojas Enriquez, sobrino del antecedente: sambenito hasta la cárcel, confiscacion de bienes, destierro, privacion de armas y caballo.

6. Doña Francisca de Zúñiga, hija del licenciado Baeza, contador del rey: sambenito, cárcel perpétua y confiscacion.

7. Doña Mencía de Figueroa, muger del Sarmiento: id. id.

8. Doña Ana Enriquez, hija del marqués de Alcañices: sambenito, confiscacion

9. D. Juan de Ulloa Pereira, vecino de Toro, caballero de San Juan de Jerusalen: sambenito, nota de infamia, confiscacion de bienes y privacion de honores.

10. Doña María de Rojas, hermana de la marquesa de Alcañices, monja en Santa Ca-

Al tiempo que esto pasaba en Valladolid ejercia tambien el Santo Oficio sus rigores en otros distritos de la península. En el parte que los del Consejo de la Inquisicion daban al rey de haberse verificado el auto de fé de que acabamos de hablar, le decian: «Los inquisidores de Zaragoza nos han enviado relacion que «en 17 de abril hicieron auto de la fé, en el cual determinaron ciento y doce «causas, y entre ellas dos de lutheranos, y que quedan en las cárceles muchos «presos, y los doce lutheranos.—Los inquisidores de Sevilla avisan que tienen «ya votadas mas de ochenta causas, y que con brevedad harán auto: hecho, da«rémos aviso á V. M.—En el auto que últimamente se hizo en Murcia relaxaron «catorce personas, las mas por ceremonias judáicas, y otras por de moros, y se «reconciliaron cuarenta y dos: están presos muchos, y sustáncianse sus pro«cesos para determinarlos con brevedad. Esperamos en N. S., cuya es la causa, «dará fuerzas para que todo se haga á gloria suya y como V. M. sea servi«do.... (1).»

De no haber aflojado en la sustanciacion y fallo de las causas el tribunal de Sevilla, segun anunciaba al rey el Consejo, dió testimonio el auto de fé que en la plaza de San Francisco de aquella ciudad se celebró el 24 de setiembre (1559), con poca menor solemnidad que el de Valladolid, puesto que solo le faltó la asistencia de los príncipes. Presidíale como vice-inquisidor general y delegado del arzobispo Valdés, el obispo de Tarazona don Juan Gonzalez, y como inquisidores del distrito los muy magníficos señores Andrés Gasco, Miguel del Carpio y Francisco Galdo, y el provisor Juan de Ovando. Hubo en este auto veintiuno relajados en persona, y ochenta reconciliados y penitenciados, siendo notable por la calidad de las personas que sufrieron la muerte y la hoguera, y por la tenacidad de aquellas en sostener las opiniones luteranas, puesto que los

talina de Valladolid: condenada á ser la última de la comunidad en su convento, y á privacion de voto activo y pasivo.

11. Doña Leonor de Cisneros, muger del licenciado Herreruelo: sambenito, confiscacion y cárcel perpétua.

12. María de Saavedra, muger del hidalgo Cisneros: id. id.

13. Anton Waser, inglés, criado de don Luis de Rojas: reclusion por un año en un convento.

14. Isabel Dominguez, criada de doña Beatriz de Vivero: sambenito y cárcel perpétua.

15. Anton Dominguez, su hermano: idem, idem.

16. Daniel de la Cuadra, labrador, vecino de Pedrosa: id. id.

Predicó en este célebre auto el sermon de la fé el maestro Fr. Melchor Cano, obispo electo de Canarias, y uno de los teólogos mas distinguidos que asistieron al concilio de Trento.

Llorente en su Historia de la Inquisicion, tomo IV. cap., XX. demuestra haber conocido tambien los documentos á que aquí nos referimos.

(1) «En Valladolid 30 de mayo 559.—De «V. M. humildes capellanes que su Reales «manos besan.—El licenciado Hottalora.—«El licenciado de Valtodano.—El doctor An«drés Perez.—El doctor Simancas.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 173.

hubo tan contumaces, que prefirieron ser quemados vivos á dar la menor señal de retractacion ni arrepentimiento, y otros solo manifestaron una contricion dudosa cuando se vieron atados ya al palo y con el fuego debajo de sus pies (1).

Suponian los inquisidores que de estos espectáculos tendria gusto en disfrutar el rey don Felipe, ausente hasta entonces; y asi reservaron, como para agasajarle cuando viniese á España y para darle una muestra ostensible de su celo religioso, la segunda parte del auto de 21 de mayo en Valladolid. Y decimos la segunda parte, ya porque el de que vamos á hablar fué el resultado de la continuacion del proceso de los Cazallas, ya porque parece no podia tener otro objeto el haberse suspendido la ejecucion de algunas causas fenecidas ya cuando se hizo el auto de mayo. Habiendo pues desembarcado el rey Felipe II en Laredo en el mes de setiembre (1559), segun en el capítulo anterior dijimos, dispúsose para solemnizar su regreso de Flandes y su entrada en la capital de Castilla el auto de fé de 8 de octubre. Despues de los arcos triunfales y otras demostraciones de regocijo, que se hicieron para su recibimiento, y al dar principio al espectáculo, el inquisidor general Valdés tomó el juramento de costumbre al monarca de que defenderia y protegeria el Santo Oficio de la Inquisicion contra todo el que directa ó indirectamente quisiera impedir ó contrariar sus efectos; jurólo el rey con el estoque en la mano; predicó el sermon de fé el obispo de Cuenca, y comenzó el auto con asistencia del rey, del príncipe su hijo, de la princesa su hermana, del príncipe de Parma su sobrino, y de casi toda la grandeza de España que seguia la córte.

Habia para este dia catorce desgraciados destinados á ser pasto de las llamas, y diez y seis á ser reconciliados con penitencia, casi todos por inficionados de la heregía de Lutero. El primero que fué sacado al anfiteatro fué don Cárlos de Seso, caballero veronés, pero domiciliado en Castilla y casado y enlazado con la familia de los Castillas, descendientes del rey don Pedro. Este habia sido el principal dogmatizador y el que habia difundido las doctrinas luteranas por los pueblos de Castilla. Vióle el rey llevar y entregar vivo á la hoguera por impenitente y contumaz, aunque le predicaron atado ya al palo. Sufrió el fuego con un valor terrible; y cuéntase que diciendo al rey: «¿Con qué asi me dejais quemar?» le respondió el monarca: *«Y aun si mi hijo fuera herege como vos,*

(1) Entre las personas notables que perecieron en este auto de Sevilla, podemos contar á don Juan Ponce de Leon, hijo segundo del conde de Bailen, y primo hermano del duque de Arcos, los presbíteros y religiosos don Juan Gonzalez, fray Cristóbal de Arellano, fray García de Arias, fray Juan de Leon, y las doncellas nobles doña María de Virués, doña María Cornel, doña María de Bohorques, y doña Isabel de Baena: las casas de esta última se mandaron tambien arrasar y poner en su área un mármol con un letrero infamatorio, como en las de doña Leonor de Vivero en Valladolid.

yo mismo traeria la leña para quemarle (1).» Entre las personas sentenciadas á muerto y fuego en este auto se contaban, el presbítero don Pedro de Cazalla, hermano del doctor (que asi quedó como esterminada aquella noble familia), Fr. Fernando de Puyas, fraile dominico, hijo de los marqueses de Poza, una monja del convento de Santa Clara de Valladolid, y cuatro del de Belen. Otras tres monjas de este mismo monasterio figuraren entre los reconciliados y penitenciados (2).

Es en verdad circunstancia digna de notarse que al tiempo que en España ejercia de esta manera sus rigores el Santo Oficio, á presencia y con aprobacion y beneplácito del rey y de las personas reales, el pueblo romano con ocasion de la muerte del papa Paulo IV. se amotinaba contra los ministros de la Inquisicion, abria las cárceles, soltaba los presos, asaltaba el monasterio de la Minerva, perseguia á muerte á los frailes dominicos, rompia la estátua y escudo del pontífice, y hubiera asesinado al cardenal Caraffa y á sus hermanos, si Marco Antonio Colonna y Julian Cesarino no hubieran llegado á tiempo de defender contra el furor popular asi á estos como á los dominicos inquisidores (3).

(1) Cabrera, Historia de Felipe II., lib. V. cap. 3.

(2) Nómina de los castigados en el auto de fé de 8 de octubre.

Quemados.

D. Cárlos de Seso, quemado vivo.
Fr. Domingo de Rojas, en cadáver.
El licenciado Diego Sanchez, id.
D. Pedro de Cazalla, id.
Juan Sanchez, vivo.
Doña María de Guevara, en cadáver.
Doña Catalina de Reinoso, id.
Doña Margarita de Santisteban, id.
Doña María de Miranda, id. (Las cuatro, monjas de Belen).
Doña Eufrasia de Mendoza, monja de Santa Clara, id.
Pedro de Sotelo, id.
Francisco de Almarza, id.
Gaspar Blanco, id.
Juana Sanchez, beata, difunta, quemados sus huesos y su efigie.

Reconciliados con penitencia.

Doña Felipa de Heredia.
Doña Catalina de Alcaraz.
Doña María de Reinoso (Todas tres monjas de Belen).
Doña Isabel de Castilla.
Doña Catalina de Castilla.
Doña Teresa de Oxpa.
Ana de Mendoza.
Magdalena Gutierrez.
Leonor de Toro.
Ana de Calvo, beata.
Francisco de Coca.
Gerónimo Lopez.
Isabel de Pedrosa.
Catalina Becerra.
Anton Gonzalez.
Pedro de Aguilar. Condenados estos á varias penas.

Archivo de Simancas, Estado, legajo 137. —Llorente, Hist. de la Inquisicion, tom. IV., cap. XX., art. 2.°—Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. V., cap. 3.

(3) Cabrera, Hist. de Felipe, II., lib. V, c. 3.—Leti, Vita, p. I. libro XIV.

Felipe, despues de haber solemnizado con su presencia el auto de fé, partió para Madrid, Aranjuez y Toledo.

En el segundo de estos puntos espidió una pragmática de las mas estrañas y notables que habrá dictado ningun soberano. Es un documento que revela á las claras el carácter y las miras de Felipe II., y descubre todo un sistema político y de gobierno. Decidido, se conoce, á impedir por todos los medios imaginables que acabáran de penetrar en España las doctrinas de la reforma, que habian comenzado á infiltrarse en ella, parece se propuso aislarla completamente del movimiento intelectual del mundo, y poner una muralla entre España y Europa, y una aduana por donde no pudiera pasar una sola idea. Prohibió, pues, por esta pragmática á todos sus súbditos, eclesiásticos y legos, ir á estudiar en las universidades, colegios ó escuelas de fuera del reino; porque «los dichos nuestros súbditos, decia, que salen fuera destos reinos á estudiar, allende del trabajo, costas y peligros, con la comunicacion de los estrangeros y de otras naciones se divierten y distraen, y vienen en otros inconvenientes.... Por lo cual mandamos que de aqui adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales, de cualquier estado, condicion y calidad que sean, eclesiásticos ó seglares, frailes ni clérigos, ni otros algunos, no puedan ir ni salir destos reinos á estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni á estar ni residir en universidades, ni estudios ni colegios fuera destos reinos; y que los que hasta agora y al presente estuvieren y residieren en las tales universidades, estudios ó colegios, se salgan y no estén más en ellos dentro de cuatro meses despues de la data y publicacion desta nuestra carta; y que las personas que contra lo contenido y mandado en nuestra carta fueren y salieren á estudiar y aprender, enseñar, leer, residir ó estar en las dichas universidades, estudios ó colegios fuera destos reinos; á los que estando ya en ellos, y no se salieren y fueren y partieren dentro del dicho tiempo, sin tornar ni volver á ellos, siendo eclesiásticos, frailes ó clérigos, de cualquier estado, dignidad y condicion que sean, sean habidos por extraños y agenos destos reinos, y pierdan y les sean tomadas las temporalidades que en ellos tuvieren; y los legos cayan y incurran en pena de perdimiento de todos sus bienes, y destierro perpetuo destos reinos....... etc. (1).»

No era fácil imaginar que hubiera un soberano en el siglo XVI. que quisiera incomunicar intelectualmente su nacion con el resto del mundo, y que hiciera crímen en sus súbditos enseñar á otros hombres ó aprender de ellos, hasta el punto de privarlos de sus bienes y hasta del derecho de naciona-

(1) Pragmática de 22 de noviembre de 1559 en Aranjuez.—Esta pragmática se imprimió en 1563 en Alcalá á continuacion del cuaderno de córtes de 1559.

lidad. Con esto y con los autos de fé tan repetidos, comprimido y como encarcelado el pensamiento, llenas de trabas las inteligencias, sujetas las ideas á la suspicaz é inexorable censura inquisitorial, privada España del comercio literario con las demas naciones, la especie de cordon sanitario de que se rodeaba á la nacion sin duda era muy bueno para preservarla del contagio de la heregía de que empezaba á inficionarse, y para mantener la unidad católica; pero los demas ramos del saber humano tenian que estancarse y como enmohecerse, quedando la España rezagada en la marcha intelectual del mundo y á mucha distancia detrás de los demas pueblos, tanto como hasta entonces se habia adelantado á casi todas las naciones.

Desde que Felipe II. volvió de Flandes, no habia cesado de dar disposiciones sobre el modo cómo habia de ser traida á España su tercera esposa la princesa Isabel de Valois, hermana del rey de Francia Francisco II., llamada *la Princesa de la Paz*, asi por haber nacido cuando se ajustó la paz de Francia con Inglaterra, como por haberse concertado su boda con ocasion de la paz entre Francia y España. Deseaba el rey que se le hiciera el recibimiento mas suntuoso posible. Al efecto comisionó al cardenal don Francisco de Mendoza, obispo de Burgos (1), y al duque del Infantado para que se adelantáran hasta la raya de Francia, y en su real nombre se entregáran allí de la persona de la reina y la acompañasen hasta Guadalajara, donde él habia de recibirla, dándole las mas minuciosas instrucciones sobre el ceremonial que habian de observar y tratamiento que habian de hacer, asi á la reina como á los caballeros franceses que con ella venian, de los cuales eran los principales el cardenal de Borbon y el duque de Vendôme, y espidiéndoles para ello poderes en toda forma (2).

Por varios incidentes se difirió algun tiempo el viage de la nueva reina. Al fin cruzó el Pirineo al comenzar el año 1560 por San Juan de Pié-de-Puerto, y en Roncesvalles fué entregada con toda ceremonia (4 de enero) á los comisionados régios de España, los cuales la trajeron con toda pompa, conforme á las instrucciones, hasta Guadalajara, donde se adelantó á incorporársele el rey desde Toledo. Veláronse alli los régios consortes (2 de febrero, 1560), echándoles la bendicion nupcial el cardenal obispo de Burgos, y

(1) Burgos no fué silla arzobispal hasta 1575.

(2) En un códice MS. de la biblioteca del Escorial, señalado iij—23, se halla la correspondencia del rey con el cardenal-obispo sobre este asunto, con las instrucciones y ceremoniales, y el itinerario que habia de traer la reina desde Poitiers á Roncesvalles, y otro desde Roncesvalles á Guadalajara: hay varias cartas del rey, escritas en octubre, noviembre y diciembre, desde el bosque de Aranjuez, Madrid y Toledo.—Se ha insertado esta correspondencia en el tomo III. de la Coleccion de Documentos inéditos, página 418 á 448.

siendo padrinos el príncipe don Cárlos y la princesa de Portugal doña Juana su tia (1).

La entrada y recibimiento que en Toledo se hizo á la nueva reina de España fué solemne, magnífico y suntuoso. Simulacros de batalla en la Vega por numerosos cuerpos de infantería y caballería, lujosamente vestidos, unos á la morisca, á la húngara otros; danzas de doncellas de la Sagra; otras de gitanas y de moriscas; comparsas de gremios con sus estandartes; diferentes y muy vistosas mascaradas; músicas y coros de concertadas voces; arcos triunfales desde la entrada hasta la iglesia mayor y el alcázar; los oficiales del Santo Oficio á caballo con su estandarte morado; los doctores todos de la universidad; el cabildo en pleno de toda ceremonia; consejos, tribunales, grandeza de España; monumentos con inscripciones alegóricas; torneos, juegos de cañas y otros espectáculos, nada se omitió en aquellos dias para festejar á la princesa estrangera que venia á sentarse en el trono de Castilla (2).

A los pocos dias (22 de febrero) fué jurado y reconocido el príncipe Carlos en las Córtes de Toledo legítimo heredero y sucesor en los reinos de España con la mayor solemnidad, jurando él á su vez guardar los fueros y leyes de estos reinos. Con este motivo, y mejorada la salud de la reina, continuaron las fiestas que se habian suspendido, y entre los diferentes espectáculos no faltó el de un auto de fé que se celebró el domingo de Carnestolendas, en que hubo varios penitenciados (3).

En otras Córtes que este año (1560) se celebraron en aquella ciudad, y fueron las segundas del reinado de Felipe II., hicieron los procuradores de las ciudades ciento once peticiones al rey, de las cuales algunas merecen ser mencionadas.—Que el soberano visitára las ciudades del reino para que conociera las personas de quienes se podria servir:—Que se reformára el lujo en los trages, dando S. M. el primero el ejemplo:—Que se suspendiera la venta de los lugares pertenecientes á la corona:—Que no se levantára mano hasta acabar la Recopilacion de las leyes:—Que no se permitiera sacar carnes y cereales de

(1) Actas de la entrega de la reina Isabel; archivo de Simancas, Estado, leg. 381.—Era el rey, dice el historiador Cabrera, «de 32 años, 9 meses y 20 dias, y la reina de 18 años, 9 meses y 18 dias, pequeña, de cuerpo bien formado, delicado en la cintura, redondo, el rostro trigueño, el cabello negro, los ojos alegres y buenos, afable mucho, y fué llamada de la Paz, porque la hicieron las dos coronas.» Hist. de Felipe II., lib. V., cap. VI.

(2) «Y hubieran continuado las fiestas, dice Cabrera, si la reina no hubiera enfermado de viruelas.»

Con ocasion de estas bodas han dicho algunos escritores que nació una pasion amorosa entre el príncipe don Cárlos y la reina Isabel, esposa de su padre; de lo cual nos reservamos tratar adelante con la debida detencion.

(3) Tenemos tambien la lista nominal de los sentenciados y penitenciados en este auto, que creemos ya innecesario reproducir aquí.

Castilla á los reinos de Portugal, Aragon y Valencia:—Que se moderáran los intereses de las deudas del rey:—Que no se permitiera sacar dinero del reino. —Que continuára el rey no tomando para sí el dinero que venia de Indias para particulares:—Que se suprimieran las aduanas entre Castilla y Portugal:—Que no se dorára ni plateára cosa alguna sino para las iglesias:—Que se nombráran jueces para conocer en qué grado habian de ir las causas á Roma para evitar costas y dilaciones (1):—Que las justicias ordinarias pudieran castigar los soldados delincuentes en delitos contra paisanos, no valiéndoles el fuero militar:—Que los que tuvieran empleo ú oficio real no pudieran tratar en mercaderías (2):—Que los moriscos de Granada no pudieran comprar esclavos negros (3):—Que se persiguieran á los vagabundos:—Que se marcára á los ladrones en el brazo:—Que los grandes no tuvieran muchos lacayos, pues por el aliciente de la librea dejaban muchos las labores de la agricultura:—Que se fortificáran las ciudades de la costa (4).

Terminadas estas Córtes, (19 de setiembre, 1560), el rey don Felipe, que siempre habia mostrado aficion á residir en Madrid en las épocas y temporadas que habia podido, determinó hacer de esta villa la residencia real permanente, y el asiento fijo de la córte y del gobierno supremo, dando á esta poblacion los honores y categoría de capital de España, llevado sin duda de la circunstancia de su centralidad, «y para que tan gran monarquía, como dice uno de sus historiadores, tuviese ciudad que pudiese hacer el oficio del corazon, que su principado y asiento está en el medio del cuerpo para ministrar igualmente su virtud á todos los estados (5).» Idea y determinacion que el tiempo, la esperiencia, la razon y el buen sentido han juzgado de una manera poco favorable al talento de aquel monarca.

(1) Peticiones 2.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 20.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 29.ª, 40.ª, 53.ª

(2) Peticiones 57.ª, 63.ª, 64.ª

(3) Esta es la única peticion de estas Córtes de que hacen mérito nuestras historias: acerca de las demas guardan completo silencio: no entendemos la razon de esta preferencia.

(4) Peticiones 89.ª, 90.ª, 94.ª, 98.ª

En estas Córtes se concedió al reino el encabezamiento general de las rentas y alcabalas reales por trece años, de los veinte que en las anteriores se habian pedido.

(5) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. V., cap. 9.—Quintana, en las Grandezas de Madrid, fol. 331, vuelto, dice que Felipe II. trajo la córte desde Toledo á Madrid el año 1563.

CAPITULO III.

ÁFRICA.

LOS GELBES.—ORAN.—EL PEÑON DE LA GOMERA.

De 1559 á 1564.

Peticion de las Córtes al rey sobre los corsarios moros que estragaban las costas de España.—El gran maestre de Malta y el virey de Sicilia solicitan los ayude á recobrar á Trípoli de Berbería.—Felipe II. les envia una flota.—Salida de la expedicion.—Primeros desastres.—Arriba la armada á los Gelbes.—Toma del castillo.—Piérdese lastimosamente la armada.—El almirante turco Pialy y el terrible corsario Dragut.—Sitian y atacan el fuerte.—Don Alvaro y los capitanes españoles son llevados cautivos á Constantinopla — El virey de Argel intenta conquistar á Oran y Mazalquivir.—Nueva armada española en Africa.—Hace retirar al virey.—Expedicion enviada por Felipe II. á la reconquista del Peñon de la Gomera.—Frústrase esta primera empresa.—Segunda y mas numerosa armada contra el Peñon.—Don Garcia de Toledo.—El corsario Mustafá.—Recobran el Peñon los españoles.—Grandes proyectos del gran turco contra el rey de España.

«Otro sí decimos (le decian al rey Felipe II. los procuradores de las ciudades en las Córtes de Toledo de 1560), que aunque V. M. ha tenido siempre relacion «de los daños que los turcos y moros han hecho y hacen andando en corso con «tantas vandas de galeras y galeotes por el mar Mediterráneo, pero no ha sido «V. M. informado tan particularmente de lo que en esto pasa, porque segun es «grande y lastimero el negocio, no es de creer sino que si V. M. lo supiese, lo «habria mandado remediar: porque siendo como era la mayor contratacion del «mundo la del mar Mediterráneo, que por él se contrataba lo de Flandes y Fran- «cia con Italia y Venecianos, Sicilianos, Napolitanos, y con toda la Grecia, y «aun Constantinopla, y la Moréa y toda Turquía, y todos ellos con España, y «España con todos: todo esto ha cesado, porque andan tan señores de la mar,

«los dichos turcos y moros corsarios, que no pasa navío de Levante á Poniente, «ni de Poniente á Levante que no caiga en sus manos: y son tan grandes las «presas que han hecho, asi de christianos cautivos como de haciendas y mer«cancías, que es sin comparacion y número la riqueza que los dichos turcos y «moros han avido, y la gran destruicion y assolacion que han hecho en la costa «de España: porque dende Perpiñan hasta la costa de Portugal las tierras ma«rítimas se están incultas, bravas, y por labrar y cultivar; porque á cuatro ó «cinco leguas del agua no osan las gentes estar; y asi se han perdido y pierden «las heredades que solian labrarse en las dichas tierras, y todo el pasto y apro«vechamiento de las dichas tierras marítimas, y las rentas reales de V. M. por «esto tambien se disminuyen, y es grandísima inominia para estos reinos que «una frontera sola como Argel pueda hacer y haga tan gran daño y ofensa á «toda España: y pues V. M. paga en cada un año tanta suma de dinero de «sueldo de galeras, y tiene tan principales armadas en estos reinos, podríase «esto remediar mucho, mandando que las dichas galeras anduviesen siempre «guardando y defendiendo las costas de España sin ocuparse en otra cosa algu«na. Suplicamos á V. M. mande ver y considerar todo lo susodicho; y pues tan«to va en ello, mande establecer y ordenar de manera, que á lo menos el «armada de galeras de España no salga de la demarcacion della, y guarde y de«fienda las costas del dicho mar Mediterráneo dende Perpiñan hasta el estrecho «de Gibraltar, é hasta el rio de Sevilla; y V. M. mande señalarles tiempo preciso «que sean obligados á andar en corso y en la dicha guardia, sin que dello osen «exceder: porque en esto hará V. M. servicio muy señalado á Nuestro Señor y «gran bien y merced á estos reinos (1).»

Esta sola peticion de los procuradores de las ciudades nos revela los daños que á la agricultura y al comercio de España estaban causando los corsarios turcos y moros, la necesidad de defender nuestras costas, y los motivos que tuvo Felipe II. para tomar las providencias que en esta materia adoptó á luego de su venida á España, mejor que todo lo que nos dicen cuantas historia hemos leido.

Uno de los corsarios que mas estragos habian causado en las costas de los dominios españoles, asi de la península, como de Italia y las Baleares, era aquel famoso Dragut, antiguo compañero y sucesor de Barbaroja, de quien dimos noticia en el reinado de Cárlos V., el conquistador y defensor terrible de la ciudad de Africa, y el que habia tenido la culpa de que el turco se apoderára de la ciudad de Trípoli, que poseian los caballeros de Malta (2). Felipe II., en vez de

(1) Peticion 97.ª de las Córtes de Toledo de 1559 y 60.

(2) Véase el cap. XXX. del libro precedente.

obrar como le aconsejaban y pedian los procuradores, empleando la armada en defender las costas del Mediterráneo, «y no en otra cosa alguna, y sin que dello osáran exceder,» tuvo por mejor complacer al gran maestre de Malta y al duque de Medinaceli, virey entonces de Sicilia (1), que le habian pedido con muchas instancias les diese una armada para la reconquista de Trípoli, aprovechando la ocasion de hallarse Dragut en lo interior de Africa haciendo la guerra á uno de los reyes de Berbería. Envió pues el rey una flota á Mesina á cargo de don Juan de Mendoza, y con estas naves y las galeras de Sicilia, Nápoles, Roma, Malta y Florencia, y con la española, tudesca é italiana, juntó el duque de Medinaceli hasta cien velas entre pequeñas y grandes y sobre catorce mil soldados. Pero anduvo el duque virey tan poco diligente, que cuando partió de Mesina con su armada (28 de octubre, 1559), habia dado lugar á que Dragut, que habia vuelto victorioso á Trípoli, se apercibiera del objeto de la armada cristiana, metiera en Trípoli un refuerzo de dos mil turcos, y avisára al sultan de Turquía para que le socorriera contra los cristianos.

Comenzó bajo malos auspicios esta espedicion, por otra parte mal preparada. Los alimentos y provisiones que llevaba eran pocos y mal sanos; y ya en Siracusa, donde los vientos contrarios obligaron á la armada á detenerse, perecieron de enfermedades y malas comidas hasta cuatro mil hombres, y diez naves se quedaron sin gente, lo cual dió tambien ocasion á tumultos, escesos y deserciones. Ultimamente, despues de no pocas averías y desastres, y casi consumidos ya los bastimentos, el duque continuó su derrota con la gente y naves que le quedaban, y que él creía le bastaban para su empresa. Mas en vez de marchar derecho sobre Trípoli, se encaminó á la isla de los Gelbes (febrero, 1560), de fatal recuerdo para los españoles. Perdió alli un tiempo precioso; las enfermedades proseguian, los víveres no abundaban, muchos querian volverse á Sicilia, que hubiera sido el partido mas prudente, y en varios combates con los moros se perdieron algunos excelentes capitanes españoles. Pero al fin logró apoderarse del castillo, y que el jeque prestára juramento de fidelidad al rey de España y ser tributario suyo (marzo). Hizo fortificar con grandes baluartes aquel castillo, contra el parecer de muchos de sus oficiales, que le aconsejaban le demoliese y fuese á atacar á Dragut en Trípoli; bien que de contraria opinion era el valeroso capitan don Alvaro de Sande, el cual se daba cuanta prisa podia á bastecer la fortaleza de artillería, municiones y vituallas, no pudiendo por otra parte persuadirse de que viniese la armada turca en socorro de Dragut y de los moros

(1) No de Nápoles, como dice equivocadamente el señor Sabau en sus Tablas cronológicas; de Nápoles lo era don Perafan de Rivera.

Engañóse en esto don Alvaro tanto como el de Medinaceli, y ambos se llenaron de consternacion cuando supieron que la armada del sultan, conducida por el almirante Pialy, ya conocido por sus estragos en las costas de Italia, se aproximaba á los Gelbes (mayo, 1560). Todo fué entonces confusion y desórden; los moros de la isla en quienes ántes se habian fiado se volvian en favor de los turcos; las tropas no se hallaban en disposicion de resistir á tan fuerte enemigo; el duque no era gran práctico en las cosas del mar, y al ver su irresolucion y su aturdimiento, cada nave y cada capitan trató de salvarse como pudo. Muchas galeras con la precipitacion se estrellaron en los escollos, otras encallaron en los bajíos, las naves gruesas y pesadas antes de desplegar las velas fueron entradas por los turcos con miserable estrago, apresaron aquellos treinta bageles, mataron mas de mil hombres é hicieron cinco mil prisioneros. Los malteses, mas conocedores de aquellos mares, fueron los que se salvaron. El duque y Juan Andrea Doria, sobrino del famoso almirante genovés, con algunos otros oficiales, pudieron salir de noche del canal sin ser vistos, y arribar con algunas galeras á Malta y Sicilia.

No paró en esto solo la desastrosa jornada de los Gelbes. El virey, que tan en mal hora la habia preparado y con tan poco acierto dirigido, habia dejado encomendada la defensa del castillo y el gobierno de la isla al valeroso don Alvaro de Sande, ofreciéndole que pronto le enviaría socorros. Este intrépido gefe hizo una defensa heróica contra doce mil turcos y multitud de moros insulares que cercaron la fortaleza al mando de Dragut y Pialy reunidos. No hubo trabajo que los sitiados no pasáran, ni proeza que no hicieran en cerca de mes y medio que duró el cerco. Hombre, sed, calor abrasador, enfermedades, combates diarios, salidas vigorosas, asaltos repetidos, luchas desesperadas, fatigas increibles, mortandad, miseria, todo lo que en tales casos puede poner á prueba el valor de los hombres, todo lo sufrieron don Alvaro y los suyos, y no fué poco el estrago que causaron á los enemigos. Cuando Pialy y Dragut, viéndolos reducidos á la situacion mas lastimosa, les intimaron la rendicion ofreciéndoles la vida, á la voz del altivo don Alvaro de Sande unieron las suyas todos los que quedaban para contestar que no querian sino morir con hónra peleando por su religion y por su patria. Y haciendo una salida impetuosa á la media noche, forzaron las trincheras, mataron muchedumbre de turcos, y hubieran llegado hasta la tienda de su general si no los detuvieran los genízaros, con los cuales lucharon á la desesperada hasta morir casi todos. Don Alvaro con otros dos oficiales se abrió intrépidamente paso por lo mas espeso de las filas enemigas, y ganando la playa subió á bordo de un navío español barado en la costa, donde le descubrió la luz del dia con la rodela en un brazo y la espada en la mano rodeado de turcos, que parecia no querer acabarle, respetando un hombre de tan

heróico valor. Un renegado genovés le instó á que rindiera las armas bajo el seguro de entregarle al almirante turco, y con toda consideracion fué conducido á la capitana.

Los turcos entraron en el desmantelado castillo (fin de junio, 1560), degollando ó encadenando los pocos soldados que encontraron. El esforzado don Alvaro de Sande, don Gaston de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli, los capitanes don Sancho Martinez de Leiva, don Berenguer de Requesens, Galeazo Farnesio, don Juan de Córdoba y algunos otros oficiales distinguidos fueron llevados á Constantinopla. Tal fué la famosa jornada del duque de Medinaceli á los Gelbes, isla fatal á los españoles desde la primera invasion del conde Pedro Navarro en los tiempos de Fernando el Católico, y que nos recuerda tambien el desastre de don Pedro de Toledo en los de Cárlos V. La defensa del castillo de los Gelbes contra Pialy y Dragut por don Alvaro de Sande en 1560 nos trae á la memoria la de Castelnuovo contra Barbaroja y Ulamen por el español don Francisco Sarmiento en 1539. Ni una ni otra sirvieron sino para acreditar el valor español á costa de preciosa sangre española en defensa de fortalezas que nada le importaba á España poseer, y en esto se consumian sus caudales y sus hombres.

El almirante Pialy partió á poco tiempo para Constantinopla, llamado por Soliman para emplearle en las guerras de Arabia, mas no lo hizo sin estragar antes las costas de Sicilia y de la Calabria Ulterior, y prosiguiendo para Mitilene y Gallipoli arribó triunfante á la capital del imperio otomano (27 de setiembre) con los cautivos españoles. Destinó el sultan á don Álvaro y sus compañeros á la torre del Perro en el Mar Negro, donde murió el hijo de Medinaceli. Los demas permanecieron hasta 1562, en que con motivo de un tratado de paz entre Soliman y el emperador don Fernando fué concertado en uno de los capítulos el rescate de estos ilustres prisioneros, bien que á algunos se les propinó pérfidamente un tósigo, y no pudieron volver á servir (1).

Las posesiones españolas de la costa de África eran otros tantos monumentos gloriosos del poderío á que habia llegado la nacion en el reinado de los Reyes Católicos, de las hazañosas empresas del cardenal Cisneros y del conde Pedro Navarro, y de los esfuerzos vigorosos, alternativamente desgraciados y felices, del emperador Cárlos V.: pero eran tambien un padrastro de España. Siempre amenazadas y siempre en peligro, su conservacion costaba á España

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. V.—Herrera, en la General del Mundo.—Leti, Vita, p. I., libro XV.

En 1560 murió el famoso almirante genovés, príncipe Doria, á la edad de 93 años, dejando á su sobrino Juan Andrés, ó Juanetin Doria, heredero de su valor y de su espíritu. La vida de aquel ilustre marino fué escrita en italiano, por Lorenzo Capellani.

una especie de sangría contínua de hombres, de naves y de dinero. Felipe II. lo empezó á esperimentar con el desastre de los Gelbes, uno más en la série de los que habian sufrido en aquellos mares y en aquellas costas las armadas de sus antecesores. Supo después que el virey de Argel, Hassen, hijo de Barbaroja, trataba de enviar una flota para levantar los moriscos de Valencia y dar pasage para África á muchos, y tomó la determinacion de desarmarlos á todos (1562), como ya en las córtes de 1560 le aconsejaban con mucha prevision los procuradores que lo hiciese con los de Granada (1). La operacion se ejecutó bien y sin escitar alboroto.

Pero el mismo Hassen, alentado con la derrota de los españoles en los Gelbes, proyectó luego la conquista de Orán y de Mazalquivir, para lo cual juntó un poderoso ejército. Otra vez tuvo Felipe II. que armar y equipar una flota de veinte y cuatro galeras que mandó construir en Barcelona, trayendo árboles de Flandes, remos de Nápoles, arcabuces y picas de Vizcaya, de la cual hizo general á don Juan de Mendoza, dándole cerca de cuatro mil hombres de los que habian venido de los Paises Bajos. La fatalidad mas siniestra parecia presidir á las espediciones á Argel. Apenas esta armada habia salido del puerto de Málaga, levantóse una tempestad tan furiosa, que las mas de las naves se hicieron pedazos en las rocas, anegándose otras, y con ellas toda la gente de guerra y remo, incluso el mismo don Juan que la mandaba.

Animado con esta catástrofe el virey argelino, redobló sus escitaciones á los príncipes mahometanos para que le ayudáran en la empresa de Oran y Mazalquivir, y en su consecuencia llegó á ponerse sobre esta última plaza con treinta galeras y un ejército de cien mil hombres (marzo, 1563). El conde de Alcaudete, que gobernaba aquellas tierras, habia fiado la defensa de Mazalquivir á su hermano don Martin de Córdoba, resueltos ambos á sostener hasta el último trance aquellas plazas y el honor de las armas españolas. El conde hacía arrojadas acometidas desde Orán contra los sitiados, y don Martin rechazaba con no menos arrojo los asaltos. Once veces se vió asaltada la plaza por la numerosa morisma: los infieles llegaron en varias ocasiones á plantar sus estandartes sobre las ruinas de la muralla (mayo, 1563). El rey, que no desconocia el apuro en que debia hallarse la guarnicion de Mazalquivir, no omitia tampoco diligencia para enviarle socorro de España, y haciendo venir naves de Italia á Barcelona, y levantando gente en Andalucía, despachó una nueva armada al mando de don Francisco de Mendoza, la cual, tan pronto como llegó á la vista de Mazalquivir, acometió la flota enemiga, le apresó nueve naves y ahuyentó las demás, mientras los del fuerte y los de Oran, alentados

(1) Peticion 87.ª

con este refuerzo, atacaban briosamente las tropas de Hassen. Levantó pues el argelino cobardemente el cerco á pesar de la gran superioridad numérica de sus fuerzas, y huyó precipitadamente á Argel (junio). Fué persiguiéndole don Francisco de Mendoza, pero no pudo darle alcance. Reforzó las guarniciones de las dos plazas, las surtió de bastimentos, y dió la vuelta á España, donde fué recibido con gran júbilo. No dejó el rey sin premio á los heróicos defensores de Orán y de Mazalquivir; hizo al conde de Alcaudete merced del vireinato de Navarra, premió con bastante liberalidad á su hermano don Martin de Córdoba, y no dejó sin recompensa ni á los oficiales y soldados que habian sufrido los trabajos y penalidades del sitio, ni á las mugeres y familias de los que habian perecido en él (1).

Hecho el socorro de Orán, é instado el rey por don Pedro de Venegas, gobernador de Melilla, resolvió emplear la armada en la conquista ó recuperacion del Peñon de Velez de la Gomera que desde 1522 habia caido en poder de turcos y moros, y estaba siendo nido de corsarios que molestaban y dañaban la costa fronteriza de Andalucía, y eran una tentacion peligrosa para los moriscos granadinos. Para esta empresa fué nombrado general á causa de haber muerto en Málaga don Francisco de Mendoza al salir con la espedicion, don Sancho Martinez de Leiva, general que habia sido de las galeras de Nápoles. Adelantóse con ocho galeras el intrépido y hábil marino don Alvaro de Bazan, y seguíale el resto de la armada. Esta espedicion, á pesar de las esperanzas y facilidades que habia dado Venegas, no produjo otro resultado que algunos encuentros con los moros de las sierras, pues reconocido el Peñon por don Sancho, y habido consejo de capitanes, se resolvió no acometerle por no considerarse con suficientes fuerzas para ello, y se acordó reembarcar la gente, y regresó la flota á Málaga (6 de agosto, 1563).

Esto encendió al rey don Felipe en mas vivos deseos de reconquistar el Peñon, en el cual todas las ciudades comerciales del litoral del Mediterráneo veian tambien un estorbo para su tráfico. Preparó pues otra mayor y mas respetable armada, compuesta de noventa y tres galeras y sesenta buques menores, llevando á bordo trece mil soldados españoles, italianos, alemanes y flamencos. El rey de Portugal y el gran maestre de Malta ayudaron con sus fuerzas á esta empresa. Habiendo fallecido el gran almirante genovés príncipe de Melfi Andrea Doria, dió el rey don Felipe el almirantazgo del Mediterráneo y el mando de esta armada á don García de Toledo, marqués de

(1) Don Luis de Cabrera, en el libro IV. de su Historia de Felipe II., cap. 9, 10, 12 y 13, refiere largamente los pormenores de este sitio por los diarios de Orán que tuvo á la vista, y rectifica varias equivocaciones en que incurrió Herrera en la General del Mundo.

Villafranca, duque de Fernandina, gobernador de Cataluña, y sucesor del duque de Alcalá, virey ya de Nápoles. Parecia demasiada fuerza para tal empresa, pero el rey queria asegurarla. Iba tambien don Sancho Martinez de Leiva, el gefe de la primera espedicion. Era alcaide del Peñon el famoso corsario Cara-Mustafá, gran inquietador de aquellas costas y mares, que se creia invencible y seguro al abrigo de aquella formidable fortaleza, situada entre el continente y el mar sobre una escarpada roca, defendida por la naturaleza y por el arte, con muros flanqueados de bastiones y guarnecidos de gruesas baterías. Mustafá, noticioso de la espedicion que contra él se preparaba, se habia provisto de bastimentos para un año, y aguardaba confiadamente, sin que por eso dejára de avisar al rey de Fez y pedirle que le ayudára contra los cristianos.

Tan pronto como éstos desembarcaron, presentáronse multitud de moros montaraces sobre las sierras y montañas por cuya falda tenia que pasar el ejército cristiano para acercarse á la fortaleza. Prosiguió éste su marcha mirándolos con desdeñosa serenidad, mas cuando se acercó al Peñon, pareciéles á muchos oficiales que era intento temerario el de tomar una fortaleza de tan singular asiento y que parecia inexpugnable. Tal vez por creerlo asi tambien el mismo Mustafá, habia salido con sus naves á correr la costa de Levante por no perder sus presas, dejando confiada la defensa del fuerte al renegado Ferret con doscientos turcos. Intimidáronse éstos á la vista de las poderosas fuerzas cristianas, y el pánico se apoderó de ellos cuando vieron desmontados algunos de sus cañones y derribada una parte del fuerte por la artillería gruesa de las galeras españolas. El renegado Ferret huyó á tierra con la mayor parte de su gente, y con aviso de otro renegado albanés se acercó Juan Andrés Doria con doce soldados á la puerta del fuerte, que un alférez turco con tres moros les franquearon, pidiendo libertad para otros veintisiete que habian quedado (5 de setiembre, 1564). Entraron los aliados en el Peñon, donde hallaron veinticinco cañones con muchas municiones y vituallas, y don García de Toledo, dejada la competente guarnicion en el fuerte, y despedidas las flotas de Portugal y de Malta, dispuso el reembarque de las tropas, que fué trabajoso y costó muy reñidas escaramuzas con el xerife de Fez que habia llegado con gran chusma de moros. Al fin se reembarcó la gente, y llegaron todos á Málaga, donde fueron recibidos con grandes aclamaciones, y desde donde se dió al rey aviso de tan feliz suceso (1

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. VI.—Bertot, Histoire des Chevaliers de Malte.—*Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se espresarán en este año de 1564 por mandado de la Magestad del Rey de Spaña don Felipe II. nuestro señor, siendo capitan general de la mar el excelente señor don García de To-*

Nombrado don García de Toledo virey de Sicilia en premio de esta conquista, partió para su destino, dejando en Córcega á Juan Andrés Doria con algunas banderas, otras en Génova con Estéfano Doria y don Lorenzo Suarez de Figueroa, y pagó y licenció las tropas alemanas. La conquista del Peñon de la Gomera, tanto como llenó de alegría á las provincias meridionales de España, inquietó y alarmó á las berberiscas, las cuales recurrieron al sultan suplicándole emprendiera arrojar de él y de todas las posesiones de Africa á los españoles. Pero al propio tiempo le instaban sus súbditos á que tomára venganza de los caballeros de Malta, que en todas las empresas ayudaban á los españoles. Soliman, aunque cargado ya de años, no menos ambicioso que en su juventud, determinó vengarse á un tiempo de la órden de Malta y del rey de España. Indeciso algun tiempo sobre si dirigiria primero sus fuerzas á Malta ó á Sicilia, resolvió por último acometer primeramente aquel baluarte de los caballeros cristianos. Pero esta empresa, por las grandes proporciones que tomó, y no pertenecer ya á las posesiones españolas de Africa, merece ser referida separadamente.

ledo.—Archivo del escelentísimo señor marqués de Santa Cruz, núm. 15 del legajo 6.°— Y en el tomo XIV. de la Coleccion de documentos inéditos.

CAPITULO IV.

MALTA.

1565.

Memorable sitio de Malta por la armada y ejército de Turquia.—Medidas de defensa del gran maestre de la órden La Valette.—Atacan los turcos á San Telmo.—Defensa brillante de los caballeros de la religion —Carácter imperturbable y heróico del gran maestre. —Hechos repetidos de heroismo.—Asaltos: resistencia vigorosa: conflictos: sacrificios sublimes.—Peligro de la isla.—Reclama el gran maestre el socorro prometido de España.—Contestaciones del virey de Sicilia.—Dilaciones.—Conducta de Felipe II. en este negocio.—Causas de la detencion del socorro de España.—Llega la armada española á Malta.—Fuga y derrota de la escuadra y ejército otomano.—Inmortalidad que alcanzó el gran maestre La Valette.—Temores de nueva invasion por mayor ejército turco.—Se desvanecen.—Muerte de Soliman II.

Para quedar desembarazados de las guerras que por este tiempo movieron á España los infieles, y con que distrajeron las fuerzas marítimas de este reino, vamos á dar cuenta del memorable sitio que contra todo el poder del imperio otomano sufrió la isla de Malta, que hizo inmortal el nombre del gran maestre de los caballeros de aquella órden Juan Parissot de La Valette, y del gran servicio que con su socorro hizo el rey Felipe II. á toda la cristiandad.

No atendió el viejo Soliman II. á las fuertes razones con que el anciano y esperimentado Mahomet le aconsejaba que dirigiera sus fuerzas contra las posesiones españolas de Sicilia antes que contra Malta. En su deseo de ven-

garse de los caballeros de esta órden escuchó mejor á los aduladores bajáes que lisonjeaban su pasion, y á las esclavas favoritas de su serrallo, resentidas de los caballeros porque acababan de apresar un galeon en que iba la nodriza de su hija Roxelana. Resuelto pues á arrojar aquellos caballeros religiosos de la isla de Malta, como en otro tiempo los habia arrojado de la de Rodas, mandó que con toda prontitud se armáran todas las galeras de su imperio; ordenó á sus vireyes de Argel y de Trípoli, Hassen y Dragut, que estuvieran dispuestos á unirse con sus corsarios á la armada turca; encomendó el mando de esta al almirante Pialy y el del ejército de tierra al veterano Mustafá-Bajá, y les encargó que obraran de concierto con Dragut, el mas esperimentado y conocedor de aquellos mares. Cuando el gran maestre de Malta Juan Parisot de La Valette supo que todos aquellos formidables preparativos del turco iban dirigidos contra él y contra su religion, invocó el auxilio de los príncipes cristianos, y principalmente del pontífice y del rey de España.

Ademas de los motivos de agradecimiento que Felipe II. tenia á los caballeros de Malta por los grandes servicios que habian hecho siempre á España en todas las guerras y empresas contra los turcos, conocia sobradamente que Malta era la salvaguardia de sus estados, y que perdida aquella isla peligraban mucho sus dominios de Africa y de Italia. Asi pues, desde luego resolvió hacer los esfuerzos mas vigorosos por defenderla, é inmediatamente dió órden de aparejar una armada, y escribió á sus vireyes y aliados de Italia que viesen de tener prontos veinte mil hombres de desembarco para el primer aviso. Lleno con esto de confianza el gran maestre, dióse á activar los preparativos para la defensa de la isla: formó compañías de todos los habitantes capaces de llevar armas; llamó todos los caballeros ausèntes; reclutó en Italia dos mil hombres, y antes que llegára el enemigo pasó revista á setecientos caballeros y ocho mil quinientos soldados, comprendidos los españoles que le envió el virey de Sicilia. Distribuyó convenientemente la tropa, cuidó del buen estado de las fortificaciones y almacenes, alentó á todos con enérgicas palabras, y esperó el venerable anciano con serenidad los acontecimientos.

No se hicieron éstos esperar mucho. A mediados de mayo (1565) se presentó delante de Malta la armada turca, fuerte de doscientas naves y de cuarenta y cinco mil hombres, muchos de ellos genízaros, los soldados mas temibles del imperio. Desembarcaron y se derramaron en la campaña de la isla, sembrando la muerte, la desolacion y el incendio, á fin de infundir desde luego el espanto y la consternacion. Sin embargo el valeroso y hábil comendador Copier mostró bien no dejarse aterrar por la invasion, puesto que cayendo de im-

proviso sobre los destacamentos turcos les mató mil quinientos hombres, perdiendo él solos ochenta. Pero estas pérdidas, aunque pequeñas, podian perjudicar mucho á la defensa general, y asi llamó el gran maestre á Copier, y dió órden para que todos permaneciesen en sus respectivos puestos. Determinó el general turco atacar el fuerte de San Telmo con una batería de cañones de grueso calibre, reemplazando las trincheras que la posicion no permitia hacer con parapetos de tablas y vigas fuertes, sostenidas con tierra mezclada de paja y juncos. El gobernador de San Telmo despachó al caballero La Cerda á decir al gran maestre que el fuerte no podria resistir mas de una semana: «*¿Pues qué pérdida habeis sufrido,* le preguntó La Valette, *para que tan pronto desespereis?—El castillo,* respondió el mensagero, *debe mirarse como un enfermo estenuado y sin fuerzas, que no puede sostenerse sino con remedios y socorros contínuos.—Pues yo seré el médico,* repuso el gran maestre, *y llevaré conmigo otros, que si no pueden curaros el miedo, á lo menos sabrán impedir que los infieles se apoderen del castillo.*» Y ya estaba resuelto á ir él mismo con un cuerpo de su confianza, cuando en fuerza de las razones y de las instancias de los demas caballeros para que no saliese de la ciudad donde tan necesaria era su presencia, accedió á enviar al caballero Medrano, que gozaba gran reputacion de valeroso, hábil y prudente.

Cuando comenzaban los turcos á conocer por las bajas de sus filas que el gobierno de San Telmo habia entrado en manos mas enérgicas y vigorosas, bien que no sin ganar á su vez algunas ventajas, arribó á las aguas de Malta el terrible Dragut con trece galeras de Trípoli, llevando consigo otro famoso pirata llamado Uluch Ali, renegado calabrés, (junio, 1565). A los pocos dias llegó tambien el virey de Argel, Hassen-Bajá, con veintiocho galeras bien provistas y municionadas, en que iban tres mil turcos renegados y genízaros llamados *los bravos de Argel.* Con esto el sitio y combate del castillo se apretó de manera que no podian gozar un momento de reposo los cristianos, y una mañana al romper el dia, hallándose éstos vencidos del cansancio y tomados del sueño, se vieron sorprendidos por los turcos que matando los centinelas habian asaltado el rebellin. Muchos fueron degollados en la primera arremetida, pero puesta en armas la guarnicion, sostuvo un recio, prolongado y reñidísimo combate desde el amanecer hasta el medio dia, en que los cristianos perdieron tres caballeros de la órden y cien soldados, los infieles cerca de tres mil; lo cual obligó á Mustafá á enviar tropas frescas y á reforzar los atrincheramientos, siendo cada vez mayor el aprieto de la escasa guarnicion.

De tal manera se veia ésta apurada, aun con el refuerzo que le envió La Valette, que acordó despachar al mismo Medrano para que representase al gran maestre que era imposible sostener ya el fuerte sino por algunos dias, y eso tal vez

á costa de perecer toda la guarnicion. La mayor parte de los caballeros de la órden opinaban y aconsejaban á La Valette que se abandonára la fortaleza, y se empleára aquella gente con mas provecho en defender los otros fuertes de la isla. Harto conocia el maestre la triste situacion de la plaza y la suerte infeliz que aguardaba á sus defensores. Pero penetrado tambien de que la conservacion de Malta y de la órden dependia de la duracion del sitio, guiado del principio de que en estremos casos por la salud de todo cuerpo hay que hacer el sacrificio de dejar amputar un miembro, resuelto á emplear este remedio heróico, «*Decid á los caballeros*, le contestó á Medrano, *que se acuerden de los votos que han hecho, de sacrificar su vida en defensa de la religion, que yo les enviaré socorros, y que iré yo mismo á morir con ellos antes que entregar el castillo á los infieles.*» Con esta respuesta algunos juraron sepultarse bajo los ruinas del fuerte antes que rendirle, pero los más volvieron á esponerle que si á la noche siguiente no les enviaba barcos para salir del castillo, tentarian ellos á salir espada en mano, resueltos à morir todos á trueque de no sufrir otra muerte mas ignominiosa si eran tomados por asalto. «*Para morir con honra*, contestó el venerable y heróico maestre, *no basta hacerlo con las armas en la mano*; *es menester ademas el mérito de la obediencia: si abandonais el fuerte, no hay que esperar socorros del virey, y tras la ignominia de abandonar vuestro puesto os vereis reducidos á mas desesperada situacion que la que quereis evitar.*»

Y con pretesto de examinar el estado del fuerte, pero con el verdadero fin de ir entreteniendo la guarnicion, envió tres comisionados para que le informasen. Hiciéronlo dos de ellos en sentido de que era imposible sostener por mas tiempo el sitio. Mas el tercero, el príncipe griego Constantino Castrioto, opinó que aun no era la situacion tan desesperada, y en prueba de ello se ofreció á encerrarse en el castillo con las tropas que quisieran seguirle. Tan digna resolucion no dejó de encontrar imitadores, y animado con esto La Valette escribió á los del castillo que ya tenia nuevas tropas que le defendieran, y que ellos saldrian en los mismos barcos que las llevaran. «*Volved aqui, hermanos mios*, les decia, *y vos estareis mas seguros y yo mas tranquilo.*» Estas palabras entre dulces y amargas, hirieron en lo mas vivo el pundonor de aquellos caballeros, y suplicaron al gobernador Medrano intercediera con su superior para que les permitiese borrar con nueva conducta su pasada falta. Recibió La Valette esta súplica por medio de un nadador correo; regocijóse en el fondo de su alma, pero fingiendo una firmeza que á él mismo le enternecia, respondió: «*Prefiero un cuerpo de tropas nuevas á veteranos que no se someten á la disciplina militar.*» Acabó esta contestacion de comprometer la delicadeza de aquellos caballeros religiosos, y todos juraron morir en su puesto. Era lo que se habia propuesto conseguir el político y valeroso La Valette.

El sitio y los combates prosiguieron con una furia y una heroicidad increibles, sin que á nadie arredrára la muerte de los compañeros que á todas horas veia caer delante ó al lado. Abochornado ya Mustafá de tanta resistencia, hizo jugar la artillería toda, y cuando tuvo arrasadas las murallas hasta su cimiento de roca viva, dispuso un asalto general (16 de julio), debiendo acercarse al propio tiempo Pialy con la armada á la fortaleza. Seis horas duró el ataque sin poder ganar los turcos un palmo de terreno, y Mustafá mandó tocar á retirada. Ordenó luego estender la línea para ver de incomunicar á los sitiados, y batir al propio tiempo los castillos de San Miguel y Santángel. En esta operacion recibió una herida el famoso Dragut por cuyo consejo se hizo, de la cual sucumbió á los pocos dias el antiguo gefe de piratas y terror de los cristianos. No uno, sino cuatro asaltos volvió á dar Mustafá con su gente en un solo dia (21 de julio), y todos fueron rechazados por los malteses con una firmeza que raya en lo inverosimil é inaudito. Avisado el gran maestre por otro nadador de la situacion estrema de los de San Telmo, despachó en su socorro muchas barcas con los que se ofrecieron voluntarios á arrostrar una muerte cierta. El auxilio fué infructuoso, porque no pudieron forzar la línea de las naves enemigas. Viéndose infaliblemente perdidos los sitiados, preparáronse á morir cristianamente, recibieron los sacramentos, se abrazaron todos con ternura, y hasta los enfermos se hicieron conducir en andas á las brechas.

Imposible era ya resistir á otro asalto que dieron los turcos la mañana del 23 (julio); y sin embargo aun peleó aquel puñado de valientes mas de cuatro horas. Todos murieron heróicamente, escepto tres que se salvaron á nado. Las banderas otomanas se plantaron sobre escombros y sobre cadáveres. Cuando Mustafá reconoció el fuerte exclamó: «¿Qué no hará el padre, cuando el hijo que es tan pequeño nos ha costado nuestros mas bravos soldados?» Esta admiracion debió haberle inspirado siquiera algun respeto á los inanimados cuerpos de tan valientes enemigos, y no saciar, como lo hizo, su brutal venganza arrancándoles los corazones y poniéndolos en cruz como en escarnio del símbolo de su fé. Indignado á la vista de tan bárbaro espectáculo el gran maestre, hizo degollar todos los prisioneros turcos, y cargando los cañones con sus cabezas como si fuese metralla, las hizo arrojar al campo enemigo: «*Que aprenda el bajá*, decia, *á hacer la guerra con menos ferocidad.*» La defensa del castillo de San Telmo de Malta es una de aquellas en que ha llegado al mas alto punto el heroismo. Sesenta mil balas de cañon habian arrojado los turcos contra el fuerte.

Con esto y con cañonear después simultáneamente el Burgo y el castillo de San Miguel, creyó Mustafá acabar de intimidar al gefe de aquella caballería religiosa, y le envió un mensagero intimándole se rindiese: «*Ved,* le dijo el imperturbable anciano La Valette al mahometano enseñándole el foso, *ved el único*

espacio que pensamos ceder á vuestro general para sepultura suya y de sus genízaros.» Irritado el musulman con tan altiva respuesta, redobló con furia el fuego y los ataques. Mustafá con sus genízaros, y Hassen con sus *bravos de Argel*, no dejaron medio, ni esfuerzo, ni artificio que no empleáran para batir las fortalezas y reducir tan obstinada gente. Pero todo lo frustraba La Valette con su vigilancia, con su valor y con su prudencia. Combate hubo en que de cuatro mil infieles que acometieron por un lado, solo quedaron con vida quinientos, y éstos heridos los más, sirviendo los otros para cubrir el puerto de armas rotas y de cuerpos despedazados. Rebosando ya de rabia el bajá, y temeroso de que llegáran los auxilios de España, que nunca creyó hubieran tardado tanto, resolvió emplear todas las fuerzas simultáneamente, las de mar al mando de Pialy contra la ciudad, las suyas y las del virey argelino contra el fuerte de San Miguel. El turco y el africano dirigieron los ataques á la fortaleza con personal arrojo, pero siempre sus guerreros fueron rechazados por los soldados de la religiosa caballería cristiana, saliendo denodadamente á las trincheras con espada en mano.

Algo mas feliz el almirante Pialy, habia logrado desmantelar las obras esteriores de la ciudad, que defendia en persona el gran maestre de los cruzados, y abrir muy anchas brechas en los muros. En tal conflicto celebró consejó de la órden para deliberar lo que habria de hacerse. Los mas opinaron que deberian trasladarse todos al castillo de Santangel, y conducir alli las reliquias de los santos. Desaprobado por La Valette este dictámen como inconveniente, propusiéronle otros que por lo menos retirára del peligro su persona, protestando que ellos sabrian defender la ciudad hasta morir. «*No, hermanos mios,* les respondió el respetable é impertérrito anciano; *aqui debemos vencer ó morir todos. ¿Podria yo á la edad de setenta y un años acabar mi vida mas gloriosamente que con mis hermanos y amigos en defensa de nuestra santa religion?*» Y comenzó á dar las mas activas y oportunas providencias, y aquella misma noche se levantaron parapetos y trincheras, y hasta fué atacada la guardia avanzada enemiga, que huyó con precipitacion creyendo que cargaba sobre ella toda la fuerza reunida de los cristianos.

Suponemos ya al lector impaciente por ver llegar el auxilio de España, como lo estarian los desgraciados malteses, y deseoso de saber si llegó y las causas que pudieron retrasarle tanto.

El rey don Felipe habia encargado á don Garcia de Toledo, el conquistador del Peñon, nombrado virey de Sicilia en reemplazo del duque de Medinaceli, el de la desgraciada espedicion á los Gelbes, que espiára la armada turca, y tuviera las galeras preparadas en Mesina, y escribió á sus aliados y feudatarios de Italia que levantáran tropas.

El gran maestre de Malta pedia al virey de Sicilia los prometidos socorros de España, y don García de Toledo se contentaba con enviarle cuatro galeras con cuatrocientos soldados y algunos caballeros de la religion y otros castellanos conducidos por don Juan de Cardona y el maestre de campo Robles. Cuando llegó Cardona á Malta, ya se habia perdido el castillo de San Telmo. A las nuevas instancias que La Valette hacía á don García de Toledo para que le socorriese, respondia el virey que esperaba la incorporacion de diez mil italianos y completar las noventa galeras que el rey le habia prometido, con mandamiento de no aventurarlas. El genovés Juan Andrea Doria, el italiano Pompeyo Colona y otros caudillos de la armada, pedian los dejára ir con algunas galeras y compañías en socorro de los malteses aventurando sus personas, pero á todo oponia el virey obstáculos y entorpecimientos. Y el auxilio se diferia, mientras los turcos estrechaban de cada dia más á los esforzados caballeros de la órden. Arrostrando no pocos peligros logró La Valette despachar otro correo al virey de Sicilia avisándole la situacion angustiosa en que se hallaba; y la respuesta del virey fué que estuviera cierto de que le socorreria conforme el rey le tenia mandado, en cuanto llegáran los de Toscana, y que no le maravillára tanta dilacion teniendo él que obrar por las órdenes que de España recibiese (1).

¿Podrá creerse, en vista del comportamiento del monarca español y de su virey en Sicilia, que Felipe difiriera calculadamente el socorro, como opinan algunos historiadores (2), no queriendo arriesgar su armada hasta poder atacar con ventaja segura la de los turcos, cuando viera á estos debilitados de resultas del sitio? Y en este caso, si como político obró con prudencia y como convenia al provecho propio, ¿correspondia á la generosidad con que los caballeros de Malta se habian sacrificado siempre en las empresas de los monarcas españoles y á lo que demandaba la causa de la cristiandad, espuesta á perder su mas fuerte y precioso baluarte, pendiente solo acaso de la vida del gran maestre, que de milagro parecia se salvaba de tantos y tan diarios peligros? No es tanto de sentir el cargo que sobre esto puedan hacerle escritores estrangeros que no le son adictos, como el que se trasluce y desprende del relato de historiadores españoles que le eran aficionados.

Nunca, sin embargo, habia desconfiado el gran maestre de que dejára de socorrerle, mas ó menos tarde ó temprano, la armada española. De aqui, haber cifrado su salvacion en prolongar todo lo posible la defensa de la isla. Al fin di-

(1) Sobre las repetidas reclamaciones del gran maestre La Valette, las contestaciones dilatorias del virey de Sicilia y la conducta del rey don Felipe en este negocio, pueden verse los capítulos 21, 24, 25 y 27 del lib. VI. de la Historia de Felipe II., por don Luis de Cabrera.

(2) Véase Watson, Historia del reinado de Felipe II, lib. VI.

visaron los sitiados con júbilo las naves de España conducidas por el famoso defensor del castillo de los Gelbes don Alvaro de Sande, Ascanio de la Corgne, Vicencio Vitelli y otros buenos capitanes de mar, con seis mil soldados españoles, tres mil italianos y mil y quinientos aventureros de ambas naciones (5 de setiembre, 1565). Volvióse don García á Sicilia para embarcar la demas gente que allá quedaba, pero no fué menester. Engañado Mustafá sobre el número de las galeras, y creyendo tener sobre sí toda la fuerza marítima de España, levantó precipitada y aturdidamente el sitio, retirando la guarnicion de San Telmo, y abandonandola la artillería gruesa. Dos veces cayó su caballo, como si participára de la consternacion de su dueño. Atropellábanse con el miedo los turcos, y caian muchos al mar ó se dejaban acuchillar por los españoles, y hubieran perecido muchos más si Pialy no hubiera tenido tan prontas las galeras para recibirles. Antes de alejarse los turcos vieron tremolar las banderas de la órden de Malta sobre el castillo de San Telmo, donde poco ántes habian ondeado los estandartes de Soliman. Cuando Mustafá supo que no pasaban de seis mil los soldados españoles que le habian atacado, mesábase las barbas de pensar en su afrenta, y juraba que no tardaria en volver con mayor poder á acabar de destruir á Malta.

Tál fué el feliz remate que tuvo para la cristiandad el famoso y memorable sitio de la isla de Malta, que hizo célebre en el mundo y eternizó en la historia el nombre del gran maestre Juan Parissot de La Valette. De los cuarenta y cinco mil mahometanos que vinieron á combatir una estéril roca solo volvieron catorce mil, estropeados y llenos de ignominia. El terrible Dragut encontró allí su sepultura, y los nombres de Pialy, de Mustafá y de Hassen, que se pronunciaban ó con respeto ó con espanto en Europa y en Africa, perdieron su prestigio en las áridas riberas de una isla. Todas las naciones de la cristiandad celebraron este suceso con regocijo, y el rey de España, el mas interesado en el triunfo, envió un mensage espreso á La Valette para felicitarle por su triunfo, y le regaló una espada y un alfange con puño de oro macizo guarnecido de diamantes, en testimonio de su admiracion y de su aprecio, obligándose además á pagarle cierta cantidad anual para ayuda de reparar las fortificaciones destruidas (1).

Sentido el turco Soliman de esta desgracia, y como supiese las disposiciones de defensa y resistencia que tomaban el gran maestre, el rey don Felipe, el virey de Sicilia, el de Nápoles y todos los príncipes de Italia, él tambien

(1) Baudouin, Historia de Malta.—Vertot, Historia del órden de Malta.—Cabrera, Historia de Felipe II., lib. VI.

Entre las obras que hizo el gran maestre despues que se vió libre de los enemigos, fue una ciudad y puerto en la costa septentrional de la isla, que aun conserva el nombre de La Valette, su glorioso fundador.

quiso hacer otro grande esfuerzo; y se propuso juntar hasta quinientas velas mayores y menores con ochenta mil combatientes, para lo cual puso en contribucion todos sus señoríos y ciudades de Asia, África y Europa. Pero sucesos posteriores hicieron que todo aquel formidable aparato fuera á descargar á Hungría, donde acabó su larga vida el anciano Soliman II., terrible y poderoso enemigo de la cristiandad, mientras sus tropas asolaban aquel reino, quedando entretanto acá Felipe II. desembarazado y libre para atender á otros cuidados, que no eran pocos ni pequeños.

CAPITULO V.

RENTAS DEL ESTADO.—CORTES.

LOS HUGONOTES.—CONCILIO DE TRENTO.

De 1560 á 1566.

Situacion económica del reino.—El dinero que venia cada año de Indias.—Déficit en las rentas.—Gastos de la casa real.—Remedios que proponia el Consejo de Hacienda.—Venta de vasallos.—Pronunciada opinion del reino contra la amortizacion eclesiástica.—Lo que sobre ello se proponia en todas las Córtes.—Lo que respondia el rey.—Errores económicos; leyes suntuarias: pragmática de los trages.—Córtes de Aragon.—Peticion contra los inquisidores.—Felipe II. y los protestantes de Francia.—Lastimosa situacion de aquel reino.—Guerras civiles y religiosas.—Los hugonotes.—La reina Catalina: los Guisas: los Borbones: Condé.—El tumulto de Amboise.—Matanzas horribles —Auxilios de Felipe de España á los católicos —El edicto de Amboise.—Entrevista de las reinas de Francia y España en Bayona.—Nueva convocacion del concilio de Trento.—Parte principal que en él tuvo Felipe II.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Firmeza de carácter de los embajadores y obispos españoles.—Número de prelados que asistieron al concilio.—Decretos sobre dogma, disciplina y reforma.—Terminacion del concilio.—Cómo fué recibido en cada nacion.—Cédula de Felipe II. mandándole guardar y observar.—Lo que se debió á los reyes de España relativamente al concilio.—Eminentes prelados, teólogos y varones españoles que á él asistieron.

Hablando en el capítulo II. acerca de la situacion económica del reino, de las necesidades y apuros del monarca, del déficit de las rentas y de los arbitrios estraordinarios, decíamos que todo esto se esperimentaba al tiempo que continuaban viniendo las flotas de Indias cargadas de dinero. De las que habian llegado en el período que aquel capítulo comprendia, dimos allí razon. Siguiendo la historia económica de este reinado, podemos añadir ahora que la remesa que en 1560 trajeron las naves que venian del Nuevo Mundo ascendió

muy próximamente á la suma de ciento cuarenta y cuatro millones de maravedís (1).

Mas para decirlo de una vez, y no entretenernos á cada paso, ni molestar á nuestros lectores con noticias de lo que producian á la nacion, ó mejor dicho, al monarca, las posesiones españolas del Nuevo Mundo en este reinado, podemos afirmar por los datos oficiales que nos dejó el contador mayor del Consejo de Indias, que percibia S. M. anualmente de aquellas colonias mas do cuatrocientos cincuenta cuentos de maravedís, ó sea un millon doscientos tres mil doscientos treinta y tres ducados, de á trescientos setenta y cinco maravedís el ducado (2). Suma cuantiosa, atendido el valor monetario y los precios de las cosas en aquel tiempo.

(1) «Relacion del dinero que ha venido para S. M. de Indias en la flota del cargo de Pedro de las Roelas, y en otras naos que después han llegado de Sevilla hasta los 4 de julio presente, conforme á lo que han scripto los officiales y relaciones que han inviado. Y esta es fecha en Toledo á 10 del dicho mes de julio, 1560.

	Mrs.
En las primeras naos vinieron para S. M.	81.373,000
En otras vinieron	21.154,840
En otras	34.327,921

«*Nota.*—Demas desto han venido en esta nao ciertas piedras, esmeraldas, perlas y aljofar, que por no estar tasadas, no van cargadas aqui.

En otra nao de Honduras	4.400,000
En otra	2.409,400
En otra llegada de San Juan de Puerto Rico	156,100
Monta todo lo venido	143.902.360»

Archivo de Simancas, Estado, legajo núm. 139.

(2) «Montan lo que pueden rentar, y al presente rentan á S. M. todas las Indias en un año de las rentas que al presente tiene en ellas, que son: quintos del oro y plata que se funde, y tributos de los pueblos que están en su real corona, y derechos de almojarifazgo que se cobran en los puertos, y derechos de fundidor y marcador mayor, y penas que se aplican á su real cámara, 1.002,694 pesos, 5 tomines y 11 granos, que contados á 450 mrs. cada peso, valen 451.212,031 mrs., que montan, reducidos á ducados de 375 maravedís cada uno, 1.203,233 ducados, y 256 mrs. La cual cuenta, como aqui se contiene, saqué yo el dicho Antonio de Villegas por mandado de los señores del Consejo de Indias en Toledo á 11 dias del mes de junio de 1560 años, y va escrita en nueve pliegos de papel horadados, con este en que va esta resolucion, que todos van señalados de mi señal. Esto es sin reducir á dinero los marcos de perlas ni la cera que van puestos en esta cuenta.—Antonio de Villegas.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 139.

Las provincias de Indias en que S. M. tenia hacienda, eran las siguientes: Nueva España.—Nueva Galicia.—Yucatan y Cozumél. —Guatemala.—Honduras.—Nicaragua.—Tierra Firme, llamada Castilla del Oro.—Cartagena.—Santa Marta y Nuevo Reino de Granada.—Popayan.—Rio de la Plata.—San Francisco y Sancti Spiritus del Brasil.—Ve-

Aun asi continuaban no alcanzando las rentas ordinarias y estraordinarias á cubrir los gastos del Estado y de la real casa. Por las relaciones y cuentas que tenemos á la vista se ve que á pesar de las remesas de Indias y de los impuestos y arbitrios estraordinarios, resultaba cada año un déficit considerable entre los gastos y los ingresos. En vez de procurar el rey, si era tan prudente, la convèniente nivelacion por medio de una justa y bien entendida economía, comenzando por moderar los gastos de su casa, íbase acrecentando cada año la despensa, que entonces se decia, ordinaria y estraordinaria de S. M. La consignacion para los gastos de la reina, que en 1560 era de sesenta mil ducados, la hallamos en 1562 aumentada á ochenta mil; la del príncipe habia subido de treinta y dos á cincuenta mil, y al mismo respecto la de don Juan de Austria. De modo que con lo que se asignaba al rey y á la princesa montaba la despensa de la casa real en 1562 la suma de cuatrocientos quince mil ducados, ó sea mas de ciento cincuenta y seis millones de maravedís; que en unos tiempos en que se valuaba la fanega de trigo de rentas á ciento sesenta ó doscientos maravedís (1), y en que los oidores de las dos chancillerías del reino gozaban el mezquino sueldo de cuatrocientos ducados (2), supone una espantosa desigualdad, que no seria tanta, si, como le decia al rey su contador mayor. «S. M. fuese servido que se asentasen las casas al modo de Castilla,» no al de Borgoña como lo estaban. Asi no era estraño que se debieran en dicho año á la real casa cerca de cincuenta y cuatro millones de maravedís (3).

Por lo mismo tampoco nos maravilla que el Consejo de Hacienda, si no veia disposicion á adoptar remedios económicos, siguiera el sistema que vimos en el capítulo II. de proponer arbitrios estraordinarios, tal como el de la venta de vasallos y jurisdicciones, fundando la necesidad de la medida en

nezuela.—Pesquería de las Perlas.—Provincia del Perú lo que toca á la Nueva Castilla. —Nuevo reino de Toledo en el Perú.—Chile. —Isla Española.—Isla de Cuba.—Isla de San Juan de Puerto Rico.—Isla de la Margarita. Archivo de Simancas, ibid.

(1) Memorial del Consejo de Hacienda en 1562.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 142.

(2) Exposicion de la chancillería de Granada á S. M.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(3) Tenemos á la vista para las proposiciones que aqui asentamos, ademas de los anteriormente citados, los documentos siguientes: «Relacion de lo que debe V. M. á su casa de lo pasado, y de lo que ha menester de aqui adelante para el entretenimiento de ella, y las de la reina Nuestra Señora, príncipe y don Juan de Austria, y otros oficiales y gastos que se ofrecen entre año.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 117.—«Relacion de los gastos de la reina Nuestra Señora. Años 1561 y 62.»—Ibid., leg. 140.—«Cuenta de lo que monta la despensa ordinaria y estraordinaria de S. M.» Ibid., legajo 142.—«Copia de párrafos de cuenta de las rentas del reino y deudas. Relacion de todas las haciendas de V. M., etc.» Ibid., legajo 142.—«Gastos ordinarios de 1562, y como se apuntan para desde el año en adelante.» Ibid., legajo 142.

razones tan tristes como las siguientes: «Ya vió V. M. la relacion del dinero «que es menester para cumplir y proveer los gastos de este año de 562, y «cuán forzosos son, y las consignaciones que hay para ello: presupuesto esto, y «*que las cosas del crédito están de manera que sobre él no hay que hacer «fundamento cierto que se pueda hallar ningun dinero, ni aun sobre las «consignaciones que hay, por ser pocas, y algunas de ellas inciertas*, y «que en cualquier caso ha de salir á V. M. muy caro negociar con merca«deres, y que los intereses consumirian mucho, ya que quisiesen proveerle, «lo cual depende de muchas incertidumbres; se ha mirado y platicado en la «forma y traza que se podria tener para el remedio de esto, y parece que «conviene mirar y prevenir con tiempo, antes que apriete mas la necesidad, «de dónde y cómo se ha de buscar y proveer lo que falta; y el medio que «se halla mas conveniente y menos dañoso para la hacienda de V. M. es que «se vendan algunos vasallos con su jurisdiccion, alcabalas y rentas, y que «para facilitar las ventas y atraer á ellas á los compradores con mas breve«dad, se hiciese alguna moderacion y baja en el precio de esto de vasallos; «porque de otra manera se duda que haya quien quiera comprar, especial«mente habiendo de gozar los pueblos que se vendieren del encabezamiento «por los quince años de esta prorogacion, que en todos ellos no pueden los «compradores tener ni esperar ningun crecimiento en las alcabalas, que esta «esperanza es la que hace comprar á muchos; y demas de esto hay juros de «á diez y á catorce y otros precios que vender, y los que lo tienen hacen como«didades á los compradores. Por todas estas causas, y para poder haber con «brevedad el dinero, se tenia por conveniente esto de la moderacion, y de «la manera que se ha platicado y parece se podria hacer es la siguiente has«ta en cantidad de setecientos mil ducados.» Pone la rebaja de los precios y añade: «Y para que V. M. pueda sacar quinientos mil ducados de contado se ha «de presuponer que es menester vender valor de setecientos mil, por razon de «los juros que estarán vendidos y situados en los lugares que se vendieren, que «se han de descontar del precio de ellos, y recibirse tanto menos dinero, co«mo aquello montare.... (1)»

En cambio de esto las Córtes del reino, siempre que se reunian, y á pesar del abatimiento en que el rey procuraba tenerlas, desatendiendo la mayor parte de sus peticiones, levantaban su voz esponiendo los daños de estas ventas de hidalguías, jurisdicciones y vasallos. A juzgar tambien por el espíritu y por la letra de los capítulos de las que se celebraron en Madrid en 1563, no es aventurado decir que en la opinion general del pueblo, una

(1) Memorial sobre la venta de vasallos. Archivo de Simancas, Estado, leg. 142.

de las causas mas poderosas de su empobrecimiento y de la baja y disminucion de la renta del Estado, consistia en la acumulacion de bienes en manos muertas, y en la riqueza escesiva que habia ido adquiriendo el clero. Al menos este era el clamor continuo de los procuradores, que en ello no hacian sino obrar con arreglo á las instrucciones que espresamente sus ciudades les daban. Sin retroceder mas atrás de este siglo, ya en las Córtes de Valladolid de 1523 habian dicho los diputados: «Otrosí, que segun lo que compran las «iglesias y monesterios, donaciones y mandas que se les hacen, en pocos «años podrá ser suya la mas hacienda del reino: suplicamos á V. M. que se «dé órden que, si menester fuere, se suplique á nuestro muy sancto padre co«mo las haciendas y patrimonios y bienes raices no se enagenen á iglesias ni «á monesterios, y que ninguno no se las pueda vender, y si por título lucra«tivo las ovieren, se les ponga término en que las vendan á legos y se«glares (1).»

«Porque por esperiencia se vee, dijeron en las de Segovia de 1532, que «las iglesias y monesterios y personas eclesiásticas cada dia compran muchos «heredamientos, de cuya causa el patrimonio de los legos se va disminuyén«do, y se espera que si ansi va, muy brevemente será todo suyo.....» y concluian haciendo la misma peticion que las de Valladolid (2).

«Otrosí, decian las de Madrid de 1534, se dé órden cómo las iglesias y «monesterios no compren bienes raices.» Y pedian á S. M. mandára guardar la ley séptima que hizo el rey don Juan, de gloriosa memoria, que estaba en el Ordenamiento (3). «Otrosí, habian dicho en las mismas Córtes, que V. M. «haya bula de Su Santidad para que las iglesias y monesterios destos reinos «y casas de religion, de cualquier regla ó religion que sean, que pues están «tan ricamente doctadas, que de aqui adelante los bienes raices que here«daren, se haya breve de S. S. para que dentro de un año los vendan á se«glares (4).»

Estos capítulos de Córtes anteriores, á que parece que el emperador no habia respondido, los reprodujeron las Córtes de 1563 á su hijo Felipe II. para que les respondiese. Y ademas dijeron de nuevo los procuradores lo siguiente: «Y porque se vee notablemente los muchos bienes raices que han «entrado y cada dia entran en las iglesias y monesterios, asi por donació«nes y compras, como por herencias y subcessiones; y los pechos y servicios «que sobre los dichos bienes se repartian, se han de cargar forzosamente á «los otros que tienen los vecinos pecheros vuestros súbditos y naturales, los

(1) Córtes de Valladolid de 1523, peticion 45.ª

(2) Córtes de Segovia de 1532, peticion 61.ª

(3) Córtes de Madrid de 1534, peticion 9.ª

(4) Las mismas Córtes, peticion 21.ª

«cuales ya no pueden comportar ni sufrir tan grande carga, si por V. M. no «se remedia (1): Pedimos y suplicamos que á lo menos esto se mande effec«tuar con brevedad en cuanto á las iglesias cathedrales y colegios y mones«terios de frailes, mandando á los del vuestro consejo que entretanto que de «Roma se trae la confirmacion dello, den provisiones mandando á las dichas «iglesias cathedrales y colegios y monesterios de frailes que no compren bie«nes raices; y si en alguna manera los tuvieren, los vendan dentro de un «año; y si no lo hicieren, que luego las justicias tassen los tales bienes, y «les hagan dar y pagar el prescio; y los concejos se encarguen de vender los «dichos bienes en las personas que quisieren comprarlos (2).»

Verdad es que asi esta á como á las peticiones de igual índole de las Córtes anteriores, reproducidas en las de este año de 63, por no haber sido antes contestadas, á todas dió el rey Felipe II. una misma respuesta,

(1) La proporcion numérica en que estaban los hidalgos y pecheros en las provincias de Castilla, segun el censo que se hizo en 1541 para el repartimiento del servicio del año, era la siguiente:

Provincias.	Pecheros.	Hidalgos
Burgos.	50,947	12,737
Leon.	29,680	29,680
Granada.	88,317	3,482
Sevilla.	74,176	6,481
Córdoba.	31,735	2,644
Murcia.	17,976	1,284
Jaen.	32,346	2,821
Zamora	75,500	10,778
Toro.	37,482	3,748
Avila.	28,321	2,832
Soria	29,785	2,978
Salamanca.	122,880	10,240
Segovia.	31,542	2,253
Cuenca.	30,777	2,564
Guadalajara.	24,238	2,019
Valladolid.	38,922	4.865
Madrid.	12,288	1,024
Toledo.	74,730	6,227
Total: pecheros.	781,582	
hidalgos.		108,858

Archivo de Simancas. Contadurías generales, leg. 2,973.

Se supone que con las ventas de hidalguías ordenadas por Felipe II,, fué aumentando bastante el número de hidalgos, y disminuyendo el de pecheros.

(2) Córtes de Madrid de 1563, peticion 105.ª

á saber: «A esto vos respondo que no conviene que por agora se haga novedad.»

Asi como en este punto de la desamortizacion eclesiástica andaban por lo comun desacordes el pueblo y el rey, y era lucha que se venia sosteniendo constantemente de siglos atrás, aunábanse bien el monarca y las Córtes en otras materias, que éstas pedian y aquél otorgaba con la mejor intencion, y que sin embargo, eran otros tantos errores económicos, tales como las ordenanzas represivas del comercio, y las leyes suntuarias; las que tenian por objeto prohibir la estraccion del oro, plata y vellon, de los ganados y cereales, de los artefactos y demas productos de la industria ó del suelo; y las que se encaminaban á reprimir ó moderar el lujo en los trenes y menage, en los trages y en los banquetes. Mas bien como muestra de las ideas y costumbres de aquel tiempo, que como medidas que produjeran el fin que se deseaba, merecen citarse las peticiones de estas Córtes en materia de banquetes y de trages. Quejábanse de los escesivos gastos que los grandes y nobles hacian en sus mesas y de los desórdenes que pasaban en sus comidas, y para evitarlos y moralizar estas reuniones decian al rey, que una de las cosas mas importantes y que convendria mas proveer sería, «que en ninguna me«sa, de cualquier calidad que fuese, no pudiese haber mas de dos frutas de «principio y dos de fin, y cuatro platos, cada uno de su manjar, y que de «alli no se excediese (1).»

Consecuencia de lo que estas mismas Córtes le expusieron acerca de los perjuicios y daños del inmoderado lujo en el vestir fué una de las famosas pragmáticas sobre trages, que espidió este año el rey Felipe II. (25 de octubre, 1563). «Sabed, decia en su preámbulo el monarca, que en las Córtes de Madrid de es«te presente año los procuradores del reino que á ellas vinieron, entre otras co«sas, nos pidieron y suplicaron con justicia fuésemos servido de poner remedio «y proveer cerca del exceso y desórden que en lo de los trages y vestidos en «nuestros reinos avia; el cual avia venido á ser tan grande, que los nuevos «súbditos y naturales en los dichos trages y vestidos y invenciones y nuevos «usos y hechuras consumian sus haciendas, y muchos dellos estaban consumi«dos y destruidos; y demas del daño de las haciendas, se siguian desto otros «muchos y graves inconvenientes.....» Y procedia á dictar las medidas que creia conducir al remedio del abuso que se lamentaba (2).

Espidió el rey esta pragmática en Monzon, donde habia ido á celebrar Córtes

(1) Córtes de Madrid de 1563, peticion 39.ª

(2) Copiaremos solo los dos primeros artículos de esta pragmática, como muestra de lo que eran esta clase de ordenamientos.

«Primeramente mandamos que ninguna «persona, hombre ni muger, de cualquier «calidad, condicion y preeminencia que sea, «no pueda traer ni vestir ningun género de

generales de aragoneses, y desde cuyo punto y con la propia fecha confirmó y mandó ejecutar lo deliberado en las de Castilla. En aquellas Córtes, bien que algo turbulentas, obtuvo el rey por una sola vez un servicio de doscientas cincuenta y cuatro mil libras jaquesas. Por una de sus peticiones se ve cómo los inquisidores iban usurpando jurisdiccion y conociendo en delitos que no eran de heregía; usurpacion contra la cual reclamaban con su acostumbrado celo los aragoneses, y en la cual suplicaban al rey pusiese remedio (1).

Ya que Felipe II. con los rigores de la Inquisicion y los autos de fé habia logrado ahogar en España la doctrina de la reforma protestante que tanto vuelo habia ido tomando en Europa, dábanle que hacer en este tiempo los reformistas de otras naciones, tomando una parte muy principal en las luchas religiosas, ya en Roma y en Trento, donde de nuevo se habia congregado el concilio, como veremos luego, ya en los Paises Bajos, donde comenzaban á rebelársele los mas poderosos de sus súbditos y amenazaba una guerra de independencia y de religion, lo cual trataremos separadamente, ya en Francia, donde una contienda á un tiempo religiosa y política estaba produciendo sangrientos disturbios, y habia sido invocado el auxilio del rey de España como gran protector de los católicos.

Un drama trágico que por espacio de un tercio de siglo habia de inundar la Francia de sangre, se habia inaugurado en el reinado del jóven Francisco II., hermano de la reina de España, príncipe tan débil de espíritu como de cuerpo. Su madre, la reina Catalina de Médicis, quiso cobrar entonces una influencia en el gobierno que en vano habia intentado adquirir en veinte y seis años de matrimonio con Enrique II. Pero no podia evitar que se apoderaran del influjo y del gobierno los miembros de la ilustre casa de Lorena, el cardenal y el duque de

«brocado, ni de tela de oro, ni de tela de «plata, ni en ropa suelta, ni en aforro, ni en «jubon, ni en calzas, ni en gualdrapa, ni en «guarnicion de mula, ni de caballo, ni en «otra manera; y que esto se entienda assi «mismo en telas y telillas de oro y plata fal«sas, y en telas y telillas barreadas y tejidas «en que haya oro ó plata, aunque sea falso.

«Assi mismo mandamos que ninguna per«sona.... no pueda traer ni traya en ropa ni «en vestido, ni en calzas ni jubon.... ningun «género de bordado ni recamado, ni gandu«jado, ni entorchado, ni chapería de oro ni «de plata, ni de oro de cañutillo, ni de mar«tillo, ni ningun género de trenza, ni cordon «ni cordoncillo, ni franja, ni pasamano, ni «pespunte, ni perfil de oro, ni plata, ni seda, «ni otra cosa, aunque el dicho oro y plata «sean falsos.»

(1) «Y porque los inquisidores (decian) en muchas cosas y negocios han puesto la mano fuera de los dichos casos (de heregía), y de lo que en virtud de la comision apostólica deben conocer, con mucho daño y agravio de los regnícolas deste reino, verdaderos cristianos y fidelísimos vasallos de V. M.; y como á V. M. toque amparar sus vasallos, para que no se les haga agravio por jueces algunos; los cuatro brazos del reino de Aragon humildemente suplican á V. M. sea servido proveer en esto de suerte que semejantes agravios ni otros algunos se hagan á los de este reino por los inquisidores que hoy son, ni los que de aqui adelante fueren.»

El rey dió por toda respuesta, que lo hablaria con el inquisidor general.

Guisa su hermano, tios de la reina María Stuard, la esposa de Francisco II. Estos eran católicos, y el de Guisa era ademas el general mas acreditado y de mas prestigio de Francia. Temiendo, sin embargo, la reina madre que quisieran subyugarla con su preponderancia los de Lorena, procuró disimuladamente suscitarles rivales, y en lugar de vengar antiguos agravios recibidos del viejo condestable Montmorency, le guardó ciertas consideraciones, ya por él, ya por sus tres sobrinos el cardenal de Chatillon, el almirante Coligny y Dandelot, todos tres mas ó menos adictos á la reforma. El poder de los de Lorena, de los cuales el cardenal fué nombrado superintendente general de la hacienda, el de Guisa lugarteniente general del reino, excitó el resentimiento de los príncipes de la sangre, á saber, el cardenal de Borbon, Antonio, duque de Vendôme, que continuaba titulándose rey de Navarra por su enlace con Juana de Albret, y el príncipe de Condé, á los cuales se agregaron el duque de Montpensier y el príncipe de la Roche-sur-Yon. Para alejar los de Lorena á los Borbones de Francia los comisionaron para acompañar en su viage á España á la princesa Isabel, muger de Felipe II. (1559).

Un edicto de los Guisas que afectaba á los intereses de la nobleza y alejaba bruscamente de la córte á los que iban á reclamar créditos ó á solicitar mercedes del nuevo monarca, produjo general descontento, y aun indignacion contra los Guisas, y muchos nobles se unieron á los protestantes franceses, los mas de ellos calvinistas, pero comprendidos todos bajo el nombre genérico de *Hugonotes* (1), que perseguidos por los católicos, conspiraban contra el de Guisa y su hermano, á quienes hacian autores de las persecuciones y de los suplicios. Unidos todos, nobles y protestantes, contra los tios maternos del rey, aunque con diferentes fines, y tomando por gefe al príncipe de Condé, conjuráronse para atacar con las armas y apoderarse del castillo de Amboise, donde por precaucion habia sido llevado el rey. El famoso *tumulto de Amboise* fué vencido y deshecho por los guardadores del rey y del castillo, y la sangre de los hugonotes comenzó á correr á torrentes en los campos y en los patíbulos (1560). El príncipe de Condé, gefe secreto (*le capitaine muet*) de la conjuracion de Amboise, supo sincerarse delante del rey. El de Guisa se empeñaba en establecer la Inquisicion en Francia, mientras Coligny y los demas sobrinos del

(1) Los franceses mismos no están seguros, y mucho menos acordes sobre el origen y derivacion de la palabra *Huguenotes* con que se designó en Francia á todos los no católicos, fuesen luteranos, calvinistas ú otros cualesquiera hereges ó reformadores. Unos quieren que viniera de *Genous de Hus*, imitadores *(monos)* de Juan de Hus; otros de *Hugo Capelo*, de quien se decian descendientes; otros que de *Eidgnossen*, aliados en la fé; otros que de *Huc nos*, etc. Pasquier ha dedicado un capítulo entero de sus *Recherches sur la France* á este objeto, y sin embargo, ni es cosa averiguada, ni importa tampoco á nuestro propósito,

condestable trabajaban para que la reina Catalina favoreciera á los hugonotes.

Congregados en Orleans los estados generales, á instancias de Coligny y otros notables reunidos en asamblea en Fontainebleau, los Guisas, que contaban con una mayoría católica en los estados y en el reino, prepararon la prision de los dos príncipes Borbones, á saber, el rey de Navarra y Condé: de este último se sabia ya que era el gefe secreto de la conjuracion de Amboise. Ambos fueron arrestados á su entrada en Orleans, y sin duda el tribunal encargado de fallar el proceso de Condé hubiera sentenciado á muerte al descendiente de San Luis, si en este intermedio no hubiera ocurrido la muerte del jóven rey Francisco II. (5 de diciembre, 1560), segun unos de enfermedad, segun otros de veneno. Esto salvó á los Borbones; el duque de Vendôme, rey de Navarra, fué puesto en libertad; Condé fué trasladado á La Fére, en los estados de su hermano, lo que equivalia á un sobreseimiento. No convenia á la reina Catalina dejar que triunfáran por completo los Guisas.

Bajo Cárlos IX., niño de diez años y medio, que sucedió á su hermano Francisco II., alcanzó su madre Catalina de Médicis todo el influjó que deseaba. Sin ser regente del reino, ejercia de hecho toda la autoridad, que era lo que apetecia. Sin convicciones propias, ni en política ni en religion, ni interesada por los católicos, ni amiga de los protestantes, su sistema era mandar á toda costa sin reparar en los medios; sistema de válvula y de equilibrio, de favorecer y abatir alternativamente los partidos para no dejar prevalecer ninguno y seguir mandando. Uno de sus medios fué rodearse de multitud de bellas damas de honor, hasta el número de ciento cincuenta, cuya influencia amorosa sabía emplear con sagacidad en el sentido que le convenia (1). Asi el reinado de Cárlos IX comenzó por una tregua entre los partidos. El príncipe de Condé se presentó altivamente al consejo del rey en Fontainebleau, y fué declarado inocente. El condestable, los Borbones y Coligny pedian á la reina el destierro de los Guisas: este era un partido estremo á que Catalina no podia acceder. Por último, se forma un triunvirato compuesto del duque de Guisa, del condestable Montmorency y del mariscal de Saint-André (1561). El consejo de Estado acuerda cometer á los obispos el conocimientos del crímen de heregía, y se decretan penas contra los que asistieran al culto protestante. Coligny y sus hermanos reclaman

(1) «Sus costumbres no eran disolutas, dice un historiador francés, pero su corazon rebosaba aquella corrupcion italiana, que no ceja ante ningun medio con tal que lleve al fin.»—Saint-Prosper Ainé, Hist. de France, Charles IX.—«Catalina era italiana, dice otro historiador francés, hija de una familia de mercaderes.... estaba acostumbrada á las tormentas populares, á las facciones, á las intrigas, á los envenenamientos, y á las puñaladas... Era incrédula y supersticiosa como los italianos de su tiempo: en calidad de incrédula, no profesaba ódio alguno á los protestantes, é hízolos asesinar por política...»—Chateaubriand, Estudios históricos, tom. III.—Asi la juzgan los demás.

contra este acuerdo, y amenaza una guerra civil, que deja de estallar por la repentina, aunque simulada reconciliacion del duque de Guisa, gefe de los católicos, y el príncipe de Condé, gefe de los hugonotes. Celebran católicos y hereges una especie de duelo teológico en el llamado *Coloquio de Poissy*, en que pronunciaron largos y enérgicos discursos, el cardenal de Lorena en favor de aquellos, en favor de éstos el célebre Teodoro de Beza, pero se separan sin ponerse de acuerdo en un solo punto.

Por mas que la reina Catalina ponia en juego toda su habilidad para sostener el equilibrio entre católicos y protestantes, las pasiones de partido y el fervor religioso prevalecian sobre sus artificios políticos, y llegó el caso de insultarse unos á otros en las iglesias de París en el acto de celebrar los oficios, de interrumpirse mútua y violentamente el culto, de venir á las manos dentro de los templos mismos, de asesinarse con rudo furor, de poner en consternacion la capital, de encenderse la guerra en otras poblaciones, y de perecer muchos hugonotes, que eran los menos, en las hogueras y en los suplicios. Temiendo, no obstante, el clero católico francés que la reina madre, de quien ya no se fiaba, se declarára por los hereges, discurrió buscar su apoyo en el rey Felipe II. de España, como el mas celoso y resuelto defensor del catolicismo, á cuyo efecto le envió un embajador, que tuvo la desgracia de ser detenido. Pero ya Felipe se habia anticipado á manifestar á los embajadores de la reina de Francia, su suegra, en Madrid, que estaba resuelto á sacrificar sus haciendas y hasta su vida por detener el contagio de la heregía que amenazaba igualmente á Francia y á España. La reina Catalina, sin romper con Felipe, siguió en su sistema de tolerancia con los hereges que le aconsejaba el canciller de l'Hopital, y en 17 de enero de 1562 se dió el primer edicto en favor de los hugonotes, permitiéndoles cierta libertad de culto en los pueblos rurales, edicto que al principio se resistia á registrar el parlamento de París, y contra el cual alzaron el grito los católicos, llamándole escandaloso sacrilegio, al propio tiempo que aumentó la audacia de los hereges.

Asi las cosas, el gefe de la rama de los Borbones, Antonio, duque de Vendôme, que habia negociado en vano con el papa para que se le diese el reino de Navarra, de que se titulaba rey, llevado de la esperanza de que congraciando al monarca español podria aspirar á la posesion de los antiguos estados de Albret, abandonó á los reformistas y se hizo de repente católico y aliado de los Guisas y del triunvirato, y aun obtuvo la lugartenencia general del reino. De este modo se hallaron frente á frente los dos hermanos, el de Vendôme como gefe de los católicos, y el de Condé como el primer caudillo de los hugonotes. La reina madre por lo que pudiera acontecer se llevó consigo el jóven rey al pequeño y retirado palacio de Monceaux.

En esto ocurrió un suceso trágico que precipitó la guerra civil y religiosa de la manera mas sangrienta y horrible. Al pasar el de Guisa con su hermano el cardenal de Lorena por la pequeña ciudad de Vassy, supo que al tiempo que allí se celebraba la misa, en una granja vecina estaban ejerciendo su culto los protestantes. Intimóles el de Guisa que suspendieran sus oficios; apelaron ellos al derecho que les daba el decreto de 17 de enero: agriáronse las contestaciones entre católicos y hugonotes, acometiéronse con furor, los soldados católicos con armas, los protestantes con piedras y cuantos proyectiles tenian á mano: una piedra hirió en el rostro al duque de Guisa y le bañó en sangre; creció con esto la rabia de los católicos, y como eran más en número y armados, se arrojaron sobre los hugonotes y los degollaron á todos sin piedad. A aquella sangrienta jornada le quedó el nombre de *La matanza de Vassy*. Esta fué la señal y el principio de una guerra civil espantosa que inundó de sangre el suelo francés. En todas las comarcas, casi en todas las poblaciones se combatia á hierro y á fuego entre católicos y protestantes. Rompiéronse todos los vínculos sociales, desatáronse los lazos de familia, y pareció haberse borrado del corazon de los franceses todo sentimiento de humanidad. Todos parecian poseidos de un frenesí, de un vértigo de destruccion y de muerte. El hermano asesinaba al hermano que no creia lo mismo que él; el padre enviaba al cadalso al hijo que no tenia sus creencias; y el hijo introducia el acero parricida en el corazon del padre que no se acomodaba á su culto religioso. En las ciudades en que prevalecian los hugonotes eran profanados y demolidos los templos, hechas pedazos las imágenes y reliquias de los santos, conculcada la hostia sagrada, y lanzadas de sus asilos y violadas las vírgenes consagradas á Dios. Donde dominaban los católicos degollaban con frenético furor á centenares los hereges; mugeres y niños caian bajo sus cuchillas; habia magnate que recorria el pais acompañado de dos verdugos que nombraba sus lacayos; habia quien devoraba con bárbaro furor los corazones de sus víctimas; la crueldad en las ejecuciones llegó á un refinamiento feroz; el fuego reducia á cenizas las ciudades, y el acero dejaba sin habitantes las poblaciones; y como el pais era generalmente católico, los hereges eran perseguidos y cazados en los campos como fieras salvages (1562).

El príncipe de Condé, gefe de los hugonotes, marchaba hácia París contra su hermano el rey de Navarra, hecho recientemente gefe de los católicos; los unos y los otros pugnaban por apoderarse de la reina madre y del rey niño; unos y otros publicaban y llenaban de manifiestos la Francia; la reina hacia inútiles esfuerzos por reconciliar á los gefes de los opuestos partidos; el parlamento de París proscribia á todos los hugonotes en masa; con esto se exasperaban más los protestantes, se alentaban los católicos, y se renovaban con igual ó mayor ferocidad las matanzas en todos los puntos del reino; el de Guisa y los triunviros

llevaban á Francia tropas auxiliares de Alemania, de Suiza y de España; Coligny y los gefes de los hugonotes invocaban y obtenian auxilios de Alemania y de Inglaterra; el llamado rey de Navarra, gefe de los Borbones, recibió sitiando á Ruan una herida de que murió pronto en Andelys en los brazos de una de las damas de la reina; el de Guisa se apoderaba de Ruan y la entregaba al saqueo; el príncipe de Condé atacaba los arrabales de París, cuya capital salvó Montpensier con tres mil españoles y cuatro mil gascones; y como si los franceses no bastaran solos á destruir su patria, cada nacion habia enviado su contingente para acabar de desolar y arruinar el reino, siendo tales los desastres, que el pais, ántes tan floreciente, parecia iba á ser borrado del mapa de las naciones.

Halláronse al fin los gefes de ambos partidos frente á frente en Dreux con sus respectivas tropas: de un lado los triunviros, el viejo condestable Montmorency, Guisa y Saint-André, de otro el príncipe de Condé, Coligny y Dandelot. Los católicos eran más en número, pero el primer triunfo fué de los protestantes: la accion fué mortífera: el anciano condestable cayó prisionero; un correo llevó esta funesta noticia á la córte consternada; solo Catalina de Médicis la recibió con fria impasibilidad, diciendo: *«Bien, oirémos la misa en francés.»* Mas luego revolvió el duque de Guisa contra los vencedores y les arrancó la victoria, é hizo prisionero al príncipe de Condé; el mariscal de Saint-André quedó muerto en el campo; otro correo llevó á la córte la nueva del triunfo de los católicos, y la reina madre mudó de lenguaje y se mostró contenta. Aquella noche partió su lecho el duque de Guisa con el príncipe de Condé; éste no pudo dormir, el de Guisa durmió toda la noche. El prisionero Montmorency fué llevado á Orleans, ciudad en que dominaban los protestantes. Pasó el de Guisa á sitiarla, y en el cerco fué asesinado de un pistoletazo con tres balas envenenadas por el traidor Poltrot, no sin conocimiento y participacion del almirante Coligny (febrero, 1563). En virtud de sentencia del parlamento de París, murió el asesino tirado y desgarrado su cuerpo por cuatro caballos.

Asi iba acabando la guerra de religion con los hombres mas eminentes de Francia, con todos los que representaban las glorias del reino. La reina Catalina hizo otro esfuerzo por reconciliar á los dos partidos, y merced á su mañosa habilidad, se dió el *Edicto de Amboise* (19 de marzo, 1563), primer tratado de paz entre católicos y hugonotes, por el cual se permitia el culto reformado en las aldeas y en los castillos de los nobles. Sin embargo, unos y otros quedaron descontentos; los hugonotes habian pensado sacar mas partido de las relaciones de la reina con el príncipe de Condé; los católicos denunciaban la tolerancia de Catalina de Médicis como un insulto hecho á Dios; el parlamento de París se negaba á registrar el edicto de Amboise, pero al fin se resignó á

aprobarle, y la reina madre consiguió reinar sobre todos por primera vez.

Con motivo y como en celebridad de haber rescatado el Havre-de-Gracia de poder de los ingleses, hizo declarar mayor de edad á su hijo el jóven rey Cárlos IX., pero tuvo maña y destreza para conservar el poder y mandar mas que nunca. Determinó visitar las provincias en compañía de su hijo (1564), y como en este viage de esploracion adquiriese el convencimiento de que la mayoría del pueblo francés era católica, comenzó á modificar el edicto de Amboise y á cercenar la libertad por él otorgada á los protestantes.

Felipe II. de España, que tanta parte habia tomado en la guerra civil de Francia en favor de los católicos, aprovechó este viage de Cárlos IX. y de Catalina de Médicis al Mediodía de aquel reino, para que se viesen en Bayona la reina Isabel de España y su hermano el rey de Francia Cárlos IX. Envió, pues, á su esposa, acompañada del duque de Alba y de varios obispos y personages. Salió á esperarla á la raya de ambos reinos su hermano el duque de Orleans, y juntos pasaron á Bayona (junio, 1565), donde se hallaban con la reina y el rey el cardenal de Lorena, el condestable y los nuevos duques de Guisa y de Vendôme. En esta entrevista pidió el duque de Alba, á nombre de su rey, medidas rigorosas contra los protestantes franceses, y es fama que en estas conferencias quedó ya concertado hacer unas Vísperas Sicilianas con los hugonotes de aquel reino. Terminadas las vistas, la reina Isabel y el de Alba se volvieron á Madrid (1).

Otro de los negocios mas graves y de los que ocuparon más en este tiempo al rey Felipe II. fué el del concilio de Trento, de nuevo convocado, despues de tantos años de suspension, por el papa Pio IV (2). Este pontífice, mostrando por una parte mas respeto que algunos de sus antecesores á las necesidades de la cristiandad y á los deseos y reclamaciones de los príncipes católicos, temiendo por otra parte que los franceses, con motivo de sus disturbios religiosos,

(1) DeThou, Hist. lib. XXIII. á XXVIII.—Daniel, Hist. de France, t. IX y X.—Garnier, Hist. de France, François II. et Charles IX.—Brantôme, Vie de l'Amiral Chatillon.—Memoires de Tabannes.—Enciso Caterino Dávila, Hist. de las Guerras civiles de Francia, trad.—Memoires de Condé.—Memoires de Coligny.—Cabrera, Historia de Felipe II. lib. VI.

(2) Luego que ocupó este papa la silla pontificia, fueron presos y procesados los Caraffas, sobrinos de Paulo IV., los rencorosos é intrigantes enemigos de Cárlos V. y de Felipe II. Cuando eran llevados al castillo iba diciendo el cardenal Caraffa: «*Tal merece quien á Médicis hizo pontífice.*» Los jueces los sentenciaron á muerte: al notificar la sentencia al cardenal, exclamó: «*¡Oh rey cruel! ¡Oh pontífice traidor!*» aludiendo á Felipe II. y á Pio IV., que en efecto parece les habian ofrecido perdon. Al cardenal le dieron garrote; el duque y sus cómplices fueron degollados, con universal contento del pueblo de Roma, porque eran odiados de todo el mundo, á causa de su mal proceder y de sus costumbres, motivo porque no encontraron un solo príncipe que por ellos se interesára.

realizáran el proyecto que tenian de celebrar un concilio nacional (lo cual, dicho sea de paso, trabajó por impedir mas que nadie Felipe II., conociendo cuánto podria perjudicar á los buenos efectos del concilio general), creyó ya de necesidad absoluta para remediar los males que seguian afligiendo al mundo cristiano congregar la interrumpida asamblea, y no obstante la oposicion de una parte de la córte romana, que temia comenzára por ella la reforma, expidió la bula convocatoria (29 de noviembre, 1560). Los términos de la bula eran tan ambíguos, que de ellos no se podria deducir con certeza si el concilio habia de ser *continuacion* del anterior, como queria con empeño Felipe II. y le habia prometido el pontífice, ó si era *nueva indiccion*, cosa á que decididamente se oponia el rey de España, porque cedia en detrimento de las anteriores decisiones del concilio, y era precisamente lo que deseaban los protestantes. Con tal motivo, envió Felipe á Roma á don Juan de Ayala con instrucciones de lo que habia de hacer y decir cerca de Su Santidad, recomendándole en especialidad muy enérgicamente que no transigiese en manera alguna en dejar dudoso lo de la *continuacion*, hasta conseguir que el papa lo declarase asi esplícitamente antes de la reunion del concilio (1). Aun asi no lo pudo recabar al pronto del pontífice, y esto fué ocasion de largos y fuertes debates y aun de ásperas contestaciones entre el papa, los embajadores del rey, y el rey mismo.

Abrióse, pues, el concilio sin resolverse esta cuestion (18 de enero, 1562), con asistencia de ciento doce prelados, de los embajadores de todas las naciones, y otras personas que tenian derecho á concurrir por diferentes títulos. En la primera sesion no se hizo sino declarar el objeto de la congregacion, que era apaciguar las contiendas religiosas, corregir y reformar las costumbres y restablecer la unidad y la paz de la Iglesia. Pero en aquella sesion se intercalaron en la fórmula del decreto unas palabras, á saber, «*proponentibus legatis*,» que

(1) «Si Su Santidad (le decia entre otras «cosas en el Memorial ó Instruccion) res«pondiese con generalidad sin querer venir «á particular remedio, diciendo que nos de«bemos satisfacer con lo que á él y al cole«gio ha parecido.... ó si S. S. quisiere toda«via, como se ha de su parte apuntado, que «esto se remita al concilio y que allí se de«terminará; *en tal caso, se ha de replicar é «insistir en que en ninguna manera con«viene ni lo uno ni lo otro*, ni puede que«dar este negocio ansi, ni congregarse el «concilio debajo desta tan gran dificultad y «confusion, y procurar de aducir á S. S. á «que quiera venir á tratar del remedio y de «los medios que para satisfacer á este punto «serán necesarios...»

Y en el dictámen que sirvió de base al despacho se decia, que la convocacion que S. S. habia hecho conforme al tenor de la bula, era derecha y claramente *nueva indiccion*, y no *continuacion* del Concilio de Trento, de lo cual se seguia notorio perjuicio á la autoridad de dicho concilio y de otros que la iglesia habia celebrado, contra lo cual protestaba enérgica y resueltamente el rey.

Las fechas de estos documentos son de 13 y 14 de mayo de 1561 en Toledo.—Archivo de Simancas, Estado, Roma: y Coleccion de Documentos inéditos, tom. IX.

no dejaron de ser objeto constante de serias contestaciones entre el pontífice y el rey de España y los embajadores y prelados españoles, oponiéndose éstos y rechazándolas incesantemente desde el principio hasta el fin del concilio, como restrictivas de las facultades de la asamblea. Infinitas fueron las réplicas y disputas que sobre este punto mediaron entre Pio IV. y Felipe II., y los reparos y protestas que sobre ello hicieron los embajadores de España; y por mas esplicaciones que el papa dió para atenuar la mala impresion que aquella cláusula habia causado, nunca los prelados españoles se pudieron avenir bien con ella, y los hubo que esplícitamente protestaron, é hicieron constase su voto en contra de las palabras, por desusadas y por limitatorias de su autoridad (1).

(1) «No me conformo, dijo el obispo de «Orense, con las palabras *Proponentibus* «*legatis*, á propuesta de los legados,» asi por no ser costumbre ponerlas en semejantes decretos, como porque dan á entender cierta limitacion, que no es conforme al órden de un concilio general; y ademas de esto, porque no se hallan en la bula de convocacion de éste, á la que debe conformarse el decreto de su apertura; en cuya consecuencia pido, que de no borrarse dichas palabras, inserte el Reverendo señor secretario este voto mio, despues del mismo decreto: en lo demas me conformo. *Non placent illa verba: Proponentibus, etc.*»—Lo mismo habia protestado el arzobispo de Granada y tambien hicieron sus salvedades los de Leon y Almería.

En el Archivo de Simancas, (Negociado de Estado, legajo 890 y otros) hemos visto y leido multitud de cartas del embajador en Roma Francisco de Vargas al rey Felipe II, del arzobispo de Granada, del obispo de Gerona, del de Lérida, del marqués de Mántua, del de Pescara, de los legados pontificios, del mismo pontífice al rey, sobre las dos cuestiones, la de la *Continuacion* y la de la cláusula *Proponentibus legatis*, en que se ve la insistencia y la energía con que Felipe II. y sus embajadores reclamaban del papa la supresion de ésta y la aclaracion de aquella, y los medios que el pontífice y los legados buscaban para eludir el compromiso y aprietos en que los ponia el rey. «Esplicándole (á Su Santidad), decia en una de «sus cartas el embajador Vargas al rey, lo «que V. M. decia en ambos puntos de *Continuacion* y cláusula *Proponentibus*, fué «tanto lo que se alteró y arrebató de cólera «que no hay palabras con que poderlo esplicar, ni lleva camino hacelle mudar desta «condicion que tan perniciosa es para sí y «para todos, y tan fuera de príncipe, y mas «del que es vicario de Dios, y padre y pastor «universal.... Yo tuve lugar de tractar la «materia como fué menester, é inculcalle «que el remedio que V. M. le representaba «era el mas honesto y acomodado .... el cual «ponderó S. S. tres ó cuatro veces, jurando «que aquella cláusula nunca se le comunicó «y que le pesó cuando la vido puesta, pero «que los legados la habian pasado con el sínodo y en conformidad de todos, sacando «tres ó cuatro que contradijeron. Respondíle que asi lo tenia por cierto y escríptolo á «V. M., y tanto mas por esto de no lo haber «sabido y pesádole, tenia S. S. obligacion al «remedio que se le pedia. Replicó que no habia perjuicio en aquellas palabras, y que al «sínodo se le guardaria su libertad y se les «diria de palabra á los padres: pero que tocar á la cláusula por escripto no se haria, «porque ni era costumbre ni sería honra de «los legados, que eran personas de mucha «cualidad, y el de Mántua príncipe. Díjele «que mas principal era Dios y la verdad; que «me maravillaba de S. S, siendo tan prudente y tan celoso del bien público, usase de «semejantes evasiones, y que le suplicaba «lo pensase con mas quietud, y que yo esperaba lo remediaria como convenia, *con que «entendiese que donde ofendia lo escripto «no bastaban palabras, y que por escripto «y acto solemne sinodal se habia de remediar*... etc.»

Con este nervio hablaban siempre y en

Tratóse del salvo-conducto que pedian y se habia de dar á los príncipes, obispos y teólogos protestantes que quisieran asistir al concilio, y en esto anduvo aquella venerable asamblea tan generosa que se le concedió ámplio y sin restricciones ni limitaciones, no solamente á los protestantes de Alemania, sino á todos y cualesquiera otros que estuviesen separados de la comunion católica, «de cualesquiera reinos, naciones, provincias, ciudades ó lugares que fuesen, donde se enseñára ó creyera lo contrario á lo que enseña y cree la santa iglesia romana.»

Cada dia iba acudiendo mayor número de prelados y personages de todas las naciones, hasta llegar á reunirse doscientos cincuenta y cinco padres, á saber: cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, veinte y cinco arzobispos, ciento sesenta y ocho obispos, siete abades, treinta y nueve procuradores con legítimos poderes de los ausentes, y siete generales de órdenes religiosas, los cuales todos suscribieron los decretos, cánones y decisiones del sínodo. Duró este tercero y último período cerca de dos años, desde el 18 de enero de 1562 hasta el 4 de diciembre de 1563, en cuyo tiempo se celebraron nueve sesiones solemnes, que se cuentan desde la diez y siete hasta la veinte y cinco, ambas inclusive, del concilio. Diez y ocho años, contadas las suspensiones, fué la duracion total de este célebre sínodo.

Sabidas son, y conocidas de todos los medianamente versados en la historia eclesiástica, las sabias, luminosas é importantísimas declaraciones, decretos y disposiciones del sacrosanto y ecuménico Concilio Tridentino en esta postrera congregacion, asi en lo relativo al dogma y á la disciplina eclesiástica, como en los puntos referentes á la reforma de las costumbres, señaladamente de los eclesiásticoss y de las órdenes religiosas de ambos sexos. La prudencia, la discrecion, la sensatez y la cordura mas recomendables reinaron en sus discusiones y deliberaciones; el órden y la sabiduría presidieron en aquella asamblea congregada á nombre del Espíritu Santo; fijóse con admirable precision y claridad la verdadera doctrina de la fé católica; se condenaron con dignidad las heregías que infestaban el mundo cristiano; se dieron reglas seguras para saber lo que habia de creerse en los puntos mas esenciales de la religion; se establecieron utilísimas reformas; y el concilio

todo al Sumo Pontífice los embajadores de Felipe II., autorizados por su monarca, de lo cual podríamos presentar infinitos testimonios.

Al fin, lo de la *Continuacion* se salvó de un modo ingenioso, haciendo que *re ipsa* constase que éste era continuacion del concilio de Trento y no otro, prosiguiendo la declaracion de las doctrinas tocantes al dogma en el estado que quedaron cuando se hizo la suspension: asi es, que la sesion 1.ª de este tercer período, no se nombró asi, sino la 17.ª del concilio, y á este tenor las demas, con que no quedó duda de que era *continuacion* del mismo concilio de Trento, y no otro nuevo concilio.

de Trento, el último general que ha celebrado la Iglesia, fué la obra mas provechosa y mas grande del siglo XVI.

Felicitábanse mútuamente y muchos prelados lloraban de alegría al ver que habian tenido la felicidad de poner la última mano á esta grande obra, comenzada y proseguida en medio de tantos trabajos y dificultades. El cardenal de Lorena, el mismo de quien tanto hemos hablado al tratar de las turbulencias políticas y religiosas de Francia, habia arreglado para su conclusion una fórmula semejante á la de los antiguos concilios. Despues de dar las gracias y bendiciones al papa, al emperador, á los reyes y príncipes, á los legados, cardenales y obispos, y á todo aquel santo senado, exclamó: «El Concilio Tridentino es sacrosanto y ecuménico; confesemos siempre su fé; guardemos siempre sus decretos.»—Los padres contestaron: «Confesémosla siempre; observémoslos siempre.»—El cardenal: «Todos lo creemos asi: todos sentimos lo mismo: y consintiéndolo todos, lo abrazamos y suscribimos. Esta es la fé de San Pedro y de los apóstoles; esta es la fé de los padres: esta es la fé de los católicos.»—Los padres: «Asi lo creemos; asi lo sentimos; asi lo firmamos.»—El cardenal: «Anatema á todos los hereges.»—Los padres: «Anatema, anatema.»—Los legados y presidentes mandaron bajo pena de escomunion á todos los padres que antes de salir de Trento firmaran de su propia mano los decretos del concilio, y todos lo firmaron en número de doscientos cincuenta y cinco.

El papa Pio IV. hizo celebrar rogativas públicas en accion de gracias por la feliz terminacion del concilio, y confirmó solemnemente sus decretos (26 de enero, 1564). Venecia fué la primera á recibir, publicar y mandar la ejecucion de todo lo dispuesto en el Concilio Tridentino. El rey Felipe II. de España, que tan principal parte habia tenido en él, le aceptó, recibió, y mandó guardar, cumplir y ejecutar en todos sus reinos, y señoríos de España, Flandes, Nápoles y Sicilia (12 de julio, 1564). El rey don Sebastian de Portugal le recibió pura y simplemente. Sigismundo III. de Polonia le aceptó en una dieta general del reino. Los príncipes protestantes rehusaron, como era de esperar, someterse á sus decisiones. Los ministros de la confesion de Augsburgo protestaron contra él; pero el emperador le recibió en sus estados particulares, y mas adelante fué aceptado por toda la Alemania católica. Hallóse mas dificultud en Francia, cuyos monarcas, á pesar de las repetidas instancias de los pontífices, nunca han consentido que sus decretos tengan fuerza de ley, fundados en que muchos puntos de disciplina y policía de los establecidos en el concilio se oponen á las máximas del reino, á los derechos del soberano, á la autoridad de los magistrados, á las antiguas prácticas y libertades de la iglesia de Francia: sin que esto obste á que la iglesia francesa

reconozca y confiese toda la parte dogmática de aquella augusta asamblea, y aun muchas de sus disposiciones disciplinarias; estando la diferencia en que á estas últimas no están obligados sino por las leyes positivas del reino, no por la autoridad del concilio.

No podemos terminar este capítulo sin dejar consignado que los grandes beneficios que las naciones cristianas, la causa del catolicismo y la unidad de la fé reportaron de la celebracion del Concilio Tridentino, fueron en muy gran parte debidos al celo y solicitud de los católicos reyes Cárlos I. y Felipe II. de España. Sin los esfuerzos del emperador, sin sus reiteradas excitaciones, sin sus enérgicas instancias y sin la eficacia y decision para vencer el cúmulo de dificultades y embarazos que se presentaban y ofrecian, nosotros tenemos por cierto que no se hubiera reunido el concilio ni en la primera ni en la segunda indiccion. Su hijo Felipe tuvo cuidado de incluir entre las condiciones del célebre tratado de Cateau-Cambresis, el primero que en su reinado hizo con la Francia, trabajar por que se congregára nuevamente el concilio de Trento, y ya hemos visto y aun pudiéramos aducir muchos mas testimonios de la principalísima parte que tomó en esta tercera reunion, y de la que tuvieron, movidos por su impulso, los embajadores y prelados españoles.

Honra será tambien siempre de España la que alcanzaron en aquella venerable asamblea en sus tres períodos, distinguiéndose por su ciencia, por su elocuencia, por sus virtudes y por su brío, entre todos los prelados de la cristiandad, los obispos, teólogos y jurisconsultos españoles. Bien necesitaban ser tan eminentes en letras y tan profundos en saber como lo fueron, para brillar en aquella congregacion de sabios, hombres como Alfonso Salmeron, como fray Bartolomé de Carranza, como fray Alfonso de Castro, como los dos Sotos, fray Domingo y fray Pedro, como fray Melchor Cano, como los hermanos Covarrubias, don Diego y don Antonio, como Antonio Agustin, como Benito Arias Montano, y otros doctos y esclarecidos varones, cuyos escritos llenos de sabiduría admiraron entonces, se veneran hoy y se respetarán siempre. Los monarcas españoles fueron los que promovieron é impulsaron más el concilio de Trento, y los prelados, teólogos y canonistas españoles los que resplandecieron más en aquella veneranda asamblea religiosa.

CAPITULO VI.

FLANDES.

ORIGEN Y CAUSAS DE LA REBELION.

De 1559 á 1567.

Conducta de Felipe II. en los Paises Bajos.—Causas del disgusto de los flamencos.—El carácter del rey.—Su preferencia hácia los españoles.—La creacion de nuevos obispados.—La Inquisicion.—Los edictos imperiales.—La permanencia de las tropas españolas.—La privanza de Granvela.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela.—Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Teson del rey en proteger al cardenal.—Comportamiento de la duquesa de Parma, regente.—Primera venida de Montigny á España.—Resultado de su mision.—Planes de rebelion en Flandes.—Peticion al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Consulta al duque de Alba, y su respuesta.—Sale Granvela de los Paises Bajos: alegría de los nobles y del pueblo.—Rigor inquisitorial: oposicion del pais: disturbios.—Resístense á recibir los decretos del concilio de Trento: insistencia del rey.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II. contra las instrucciones dadas á Egmont.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Tenacidad del rey.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion.—El compromiso de Breda.—Peticion de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los coligados.—Segunda venida de Montigny á España.—Entretiénele el rey sin responder á su comision.—Situacion crítica de Flandes.—Doble y artera política del rey.—Estalla la revolucion religiosa en los Paises Bajos.—Tumultos: profanacion, saqueo y destruccion de templos.—Luchas sangrientas entre católicos y hereges.—El príncipe de Orange, y los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeld, Berghes y otros.—Nuevos disturbios y desmanes.—Apremiantes reclamaciones de la princesa regente al

rey, y respuestas dilatorias y ambiguas de Felipe.—Grandes dimensiones que va tomando la revolucion.—El rey ofrece ir á Flandes.—Planes de los confederados.—Determina Felipe II. subyugarlos con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes.

Vamos á tratar con todo el desapasionamiento, con toda la severa imparcialidad de que el magisterio histórico debe estar siempre revestido, de la famosa rebelion y levantamiento de los Paises Bajos, que comenzó en los primeros años del reinado de Felipe II., de las largas, porfiadas y sangrientas guerras que le siguieron, que asolaron y devastaron aquel desgraciado pais, que convirtieron sus ricas ciudades en lastimosas ruinas, sus bellos campos en vasto cementerio de hombres, que consumieron á España sus hijos, su sangre y sus tesoros, que asombraron al mundo por el valor, la constancia y el teson de que es capaz un pueblo que se levanta en defensa de sus antiguas leyes y de la libertad de que se intenta despojarle. Diremos solamente en este capítulo lo que por la parte de Flandes acontecia en este período y durante el tiempo que hemos visto á Felipe II. ocupado en los asuntos interiores de España, en el castigo de los luteranos españoles, en las solemnidades de su tercer matrimonio, en las empresas navales de la costa de Africa, en el socorro de Malta, en la intervencion en los disturbios religiosos de Francia, y en los graves negocios y deliberaciones del concilio de Trento.

Cuando Felipe II. partió de los Paises Bajos para volver á España (setiembre, 1559), pareció haber olvidado (y atiéndanlo bien los que nieguen la elocuente y provechosa enseñanza de los ejemplos históricos), pareció, decimos, haber olvidado lo que cuarenta y dos años ántes habia acontecido en España cuando su padre Cárlos partió de este reino para el imperio aleman. Circundado de flamencos habia venido Cárlos de Flandes; flamencos y no españoles eran los que constituian su consejo; flamenco hablaba él y no español; á flamencos y no á españoles dió los primeros empleos y las mas altas dignidades eclesiásticas de Castilla; tropas flamencas habia traido consigo; á Flandes iba el dinero de España; sin ningun acatamiento habia mirado las leyes, las antiguas costumbres y libertades españolas; sin consideracion habia alterado el órden y lugar de celebrar Córtes; un regente flamenco habia dejado á su partida de Castilla: y apenas abandonó las playas españolas, el pundonor nacional resentido estalló en las alteraciones y revueltas que en otro lugar hemos contado, y que estuvieron á punto de costarle las coronas de estos reinos: él tuvo la fortuna y el reino la desgracia de ahogar en sangre aquel movimiento popular, pereciendo en patíbulos los defensores mas exaltados de las libertades castellanas.

En muy semejantes circunstancias á las de Cárlos al salir de Castilla se ha-

bia hallado su hijo Felipo al dejar á Flandes. Su conducta tuvo muchos puntos de parecido, y las consecuencias fueron no menos desastrosas. Nunca habia agradado á los flamencos el carácter taciturno y tétrico de Felipe II.; disgustábales que ni hablára su lengua, ni mostrára deseos de aprenderla y hablarla: ofendíales que sus consejeros fueran todos españoles, españolas sus costumbres y españoles todos los hombres de su privanza. Aquel apego y cariño de Felipe á las cosas de España, cualidad sin duda muy recomendable para los españoles, era capital defecto para los flamencos; achaque de quien abarca bajo su dominacion reinos y estados de hábitos y costumbres diferentes, sin genio para acomodarse á las de cada uno de ellos. Y tanto menos soportable se les hacia á los de Flandes el desdeñoso y desabrido trato que recibian de Felipe, cuanto que estaban acostumbrados á cierta preferencia con que los habia mirado siempre el emperador, como nacido y criado entre ellos, al genio espansivo de Cárlos, y á aquella política acomodaticia que la necesidad le habia enseñado, y con que procuraba hacerse aleman con los alemanes, italiano con los italianos y flamenco con los flamencos.

Sin embargo, esta falta de simpatías entre el rey y sus súbditos de Flandes no habria sido por sí sola suficiente para producir los gravísimos disturbios que después hubo que lamentar, si Felipe hubiera sido mas político con ellos, si los flamencos no se hubieran creido lastimados en la parte mas viva y mas sensible, que tál era para ellos la conservacion de sus antiguos privilegios y de su libertad. Pero aquellas diez y siete ricas, fértiles, industriosas y pobladísimas provincias, en que se contaban mas de trescientas cincuenta ciudades, la mayor parte muradas, con innumerables castillos, gozaban desde muy antiguo de muy apreciables franquicias, y regíanse casi libremente en su gobierno interior, y sus valerosos naturales eran en esto tan celosos, que, como dice un apreciable historiador, «en defender la libertad se calientan mas de lo que basta, por que se precian de preferirla á todo lo demás, pasando tal vez por esta causa á tomarse mas licencia de la que permiten los fueros de la libertad (1).» Felipe II., menos atento de lo que debiera al carácter de aquellas gentes, frias en lo demás, pero en esto fogosas sobremanera, comenzó á cercenarles sus privilegios y quebrantarlos. La ereccion de catorce nuevos obispados, sobre los cuatro que en los estados de Flandes habia antes solamente, fué recibida como una infraccion escandalosa de los privilegios bravantinos. Los abades, á quienes los obispos reemplazaban, vieron rebajada su antigua representacion y su influencia en el pais. Los monges se quejaban de verse privados del derecho y costumbre inmemorial de nombrar sus abades, y de sujetarse á superiores que no enten-

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Decada I., lib. I.

dian de la disciplina regular. Los nobles se alarmaron al considerar el influjo que los obispos iban á ejercer en las Córtes ó Estados generales, como puestos por el rey y adictos al papa, y comprendieron cuánto iba á perder la antigua autoridad de la nobleza; y el pueblo vió con recelo el poder que se daba al brazo eclesiástico.

Otro motivo concitó todavía más los ánimos de los flamencos, á saber, el empeño de Felipe II. de establecer en los Paises Bajos la Inquisicion de España, y la renovacion de los terribles edictos de Cárlos V. contra los hereges. Detestaban los flamencos la Inquisicion, tanto ó mas que habian mostrado aborrecerla los de Nápoles. Y al odio con que ya miraban el adusto tribunal se agregaba la circunstancia de ser muchos los que temian sufrir sus rigores, porque con el trato y comunicacion y el contínuo roce que por el comercio y las guerras habian tenido y tenian con los alemanes, habian cundido y difundídose por los Paises Bajos los errores de Lutero y de Zuinglio, y eran muchos los que se hallaban contaminados de heregía.

Fué otra de las causas del descontento de los flamencos la privanza de que gozaba con el rey el obispo de Arras, despues cardenal Granvela, y la poderosa intervencion é influjo que por espreso encargo y recomendacion de Felipe ejercia aquél en el consejo privado de la duquesa de Parma, gobernadora de aquellos estados, señora por otra parte de grande ánimo y espíritu, prudente, hábil y piadosa en estremo (1). El valimiento de Granvela, á quien suponian como el oráculo del rey y la gobernadora, se hacía insoportable á los próceres flamencos, que le profesaban odio, mas ó menos en razon fundado, y bastaba en los consejos que Granvela fuese de un dictámen, para que ellos disintieran y votáran lo contrario: y era lo peor para ellos y lo que mas les irritaba que el parecer de Granvela prevalecia siempre sobre los de todos.

Habia tambien mucha parte de ambicion en los nobles. Orgullosos con haber tenido tan principal parte en los triunfos de Felipe II. contra los franceses en San Quintin y en Gravelines, aquellos á quienes el rey á su partida no habia dejado el gobierno de alguna provincia ó ciudad, se mostraban altamente resentidos y quejosos, y los que los obtenian, aun no se consideraban debidamente remunerados. Entre éstos era el principal Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, el mas ilustre y el mas poderoso de aquellos magnates, general en gefe de todo el ejército en tiempo de Cárlos V., siempre muy favorecido y considerado

(1) Un dia la duquesa rasgó por su mano en pleno consejo el memorial de uno que habia ofrecido cierta suma por el destino que pretendia, y declaró que haria lo mismo en lo sucesivo con todos los que se valieran de semejantes medios. Estos y otros parecidos rasgos de justificacion captaban á la gobernadora el respeto y estimacion de nobles y pueblo.—Carta de Tomás Armenteros, secretario particular de la princesa, á Gonzalo Perez: Bruselas, 4 de octubre, 1559.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 518.

del emperador, que le fiaba los cargos mas delicados y las embajadas mas importantes; el mismo Felipe le habia confiado el tratado de paz con Francia, y era hombre que gozaba de gran prestigio en el pais. Y como el de Orange habia aspirado á quedarse con el gobierno universal de Flandes, que se dió á la princesa Margarita, consideróse desairado, no obstante haberle sido conferido el mando de las mejores provincias, y desde luego se le vió dispuesto á acaudillar á los descontentos. Y en verdad que pocos gefes de revolucion podria haber mas temibles, porque ademas de su ventajosa posicion, era maravillosamente diestro en ganar voluntades y le favorecian mucho su genio y sus naturales dotes.

Dábase el pueblo por ofendido de la permanencia de las tropas españolas en Flandes mas tiempo de lo que habia ofrecido el rey. La prudente gobernadora, conociendo el disgusto popular y temiendo sus consecuencias, preparó el embarque de los españoles, á cuyo fin los envió al puerto de Flesinga en Zelanda. Mas al tiempo de verificarse la partida, llegaron cartas del rey mandando que suspendiese el embarque hasta nueva órden. Culpábase de esta determinacion á Granvela, que en sus cartas al rey le representaba la necesidad de tener allí las tropas para contener los conatos de sedicion del pueblo y de la nobleza. De todos modos la órden del rey ponia en un conflicto á la princesa gobernadora; pues por una parte era tal la indignacion y el encono de los zelandeses contra las tropas españolas, que no querian poner mano en las obras de los diques, diciendo en su desesperacion que consentian esponerse á que les tragáran á todos las olas del mar si no habian de verse libres del yugo de soldados estrangeros. Por otra parte la retirada de las tropas de Zelanda ofrecia no pequeñas dificultades y riesgos. Invernar todas juntas era una carga insoportable para la poblacion, cualquiera que fuese; dividirlas era esponerlas á los ultrages de los pueblos; y á mayor abundamiento las provincias habian protestado, que no solo no darian un florin para el sostenimiento de los españoles, sino ni para la milicia misma del pais, mientras no le evacuasen los estrangeros. Todo esto lo espuso la princesa Margarita al rey en términos tan enérgicos y fuertes, que Felipe se resolvió, aunque de mal grado, á dar órden para que los tercios de Flandes fuesen enviados á Nápoles y á Sicilia, donde vendria bien este socorro, ocupados los napolitanos en la empresa de los Gelbes. Salieron, pues, los españoles de Flandes en el rigor del invierno (de 1560 á 1561) con gran contento y regocijo de todos los flamencos (1).

Aquella alegría se conturbó no poco con la nueva que llegó de haber sido in-

(1) Cartas de Granvela á Gonzalo Perez, Bruselas 31 de octubre de 1560, y 24 de enero de 1561.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 520.—Estrada, Guerras de Flandes, Decada I., lib. III.

vestido Granvela por el pontífice Pío IV. con el capelo de cardenal. El rey le felicitó en carta de su puño (17 de marzo, 1561), manifestándole el júbilo que le habia causado «su merecida promocion,» y diciéndole al propio tiempo que habia pedido á S. S. le dispensara la asistencia al concilio de Trento (1). Pero estas singulares distinciones que Granvela recibia del pontífice y del rey de España no hacian sino enorgullecer más al prelado y añadir quilates á la enemiga con que le miraban los próceres flamencos. Tanto, que los dos mas principales, el príncipe de Orange y el conde de Egmont, se decidieron á escribir al rey (25 de julio, 1565), recordándole que cuando á su partida los dejó nombrados gobernadores de provincias y consejeros de Estado, les prometió que todos los negocios de importancia se resolverian en Consejo, en cuya confianza aceptaron: mas como quiera que después habian visto que los negocios que se llevaban al Consejo eran los mas fútiles, y que los de grave interés se deliberaban sin su conocimiento por una ó dos solas personas; y como hubiesen oido á Granvela que todos los consejeros serian igualmente responsables de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, pedian á S. M. ó que se les admitiera la dimision que de sus cargos hacian, ó que ordenára que en lo sucesivo todos los asuntos se trataran y resolvieran en pleno Consejo. De la gobernadora no se quejaban, antes se mostraban muy satisfechos de ella (2).

Contestóles el rey que agradecia su celo por el buen servicio (29 de setiembre); que el conde de Horn, que á la sazon se hallaba en España y partiria pronto para Flandes, les llevaria la respuesta sobre el objeto de sus quejas; que entretanto les recomendaba la buena administracion de sus provincias, que veláran por el mantenimiento de la religion y por el castigo de los hereges. En efecto, á poco tiempo volvió allá el conde de Horn, portador de la resolucion del rey (15 de octubre), escrita de su mano, prometiendo que los negocios se tratarian en lo sucesivo de otra manera y como ellos deseaban; añadiendo el secretario Eraso que nada harian que fuese tan agradable al rey como el celo que desplegáran tocante á la fé y á la religion. Pero llegó esta carta precisamente cuando el príncipe de Orange habia ido á celebrar sus bodas con una hija del difunto Mauricio de Sajonia, educada en la doctrina luterana, bien que protestando á la gobernadora que esto no le haria variar de religion ni dejar el catolicismo; y cuando Granvela se disponia á tomar posesion del arzobispado de Malinas, que tambien le habia sido conferido (3). Elementos todos que iban añadiendo leña al

(1) Biblioteca de Besanzon, Papeles de Estado del cardenal Granvela.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 520.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 521.—La carta estaba escrita de mano del príncipe.—Ademas el de Egmont escribió otras en el propio sentido al secretario Eraso (15 de agosto).

(3) Carta del cardenal Granvela, de Bruselas, 10 de diciembre de 1561.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 521.

fuego de las rivalidades y de las discordias religiosas que no habian de tardar en estallar.

En este tiempo ardian ya en Francia las sangrientas guerras y sucedian las terribles matanzas entre católicos y hugonotes, de que en otro capítulo hemos hablado. Y Felipe II., que habia dado auxilios de tropas á los católicos franceses, mandó tambien á la gobernadora de Flandes que enviára en socorro de los mismos toda la caballería flamenca. Opusiéronse á esto los nobles con tal energía y obstinacion, so pretesto de que si ellos favorecian á los católicos de Francia los protestantes alemanes volverian las armas contra sus propios estados, que no habia manera de hacer salir la caballería de Flandes sin riesgo de un levantamiento. En tal conflicto la prudente Margarita discurrió un arbitrio para no dar ocasion á disturbios interiores y no dejar sin ejecucion la órden del rey, que fué recoger y enviar dinero á la reina de Francia, lo cual sabia que habia de agradarla tanto como los soldados, y de ello dió aviso á su hermano el monarca español (1562), esperando que le habrian de satisfacer las razones que la habian movido á obrar asi.

Trabajábase en tanto en Flandes por poner cuantos entorpecimientos se podia á la provision de los nuevos obispados erigidos por el rey, á los cuales se consideraba como precursores de la Inquisicion; y como se atribuia todo al consejo y sugestiones de Granvela, lejos de irse templando el ódio que contra él habia, era cada vez objeto de mayor encono: publicábanse pasquines y libelos, se esparcian calumnias, se hacia correr la voz de que queria la destruccion de Flandes, de que habia dicho al rey que mientras no hiciera cortar media docena ó más de cabezas de los principales personages, nunca llegaria á dominar el pais, de que mantenia correspondencia con los Guisas de Francia, y de que existia una liga secreta de que él era el alma y el promovedor. De todo esto daba el cardenal amargas quejas al rey, protestando que la causa de aquella enemiga y de todos sus sinsabores no era otra que su empeño en sostener la autoridad real: que el verdadero motivo de la oposicion de los nobles á la creacion de los obispados, era que querian ellos manejarlo y mandarlo todo; que ellos eran los que se entendian con los hereges franceses y alemanes, en prueba de lo cual habian enviado á consultar con los de París al doctor Dumoulin, mas herege que el mismo Lutero; ponderaba la mala disposicion de los ánimos; denunciaba las confederaciones y planes que se fraguaban, y en todas sus cartas insistia en la necesidad de que fuese allá el rey, como único remedio para reprimir las conjuraciones y acallar y sosegar los espíritus, pues de otro modo pronosticaba que ni la prudencia y esfuerzos de la princesa regente ni menos los suyos bastarian á evitar un rompimiento.

Felipe II., en vez de adoptar uno de dos medios, ó de variar de sistema ó de obrar con mas energía, se contentaba con escribir, y eso de tarde en tarde, á la gobernadora y al cardenal, asegurando que no habia motivo ni razon para calumniar asi á Granvela, ni para aborrecerle de aquella manera y perseguirle; que no era cierto que él le hubiera aconsejado la ereccion de obispados ni el establecimiento de la Inquisicion, ni menos lo de cortar la media docena de cabezas, *«aunque quizá no seria malo hacello,»* añadia (1); que reconocia la conveniencia y aun la necesidad de ir en persona á los Paises Bajos, pero que no le era posible por la falta absoluta de dinero, «pues no podeis pensar, decia, hasta qué punto me hallo exhausto de numerario.» Y entretanto el espíritu público iba empeorando en Flandes; crecia el ódio contra Granvela; el de Orange y los suyos se correspondian con la reina de Inglaterra y se empeñaban en asistir á la dieta alemana de Francfort contra la voluntad de la gobernadora; ésta se negaba ya á convocar los Estados generales de Flandes, cuya congregacion aquellos pedian; el cardenal rogaba *«por amor de Dios»* al rey que fuese, porque si el pueblo se sublevaba, todo era perdido; y el modo que tuvo Felipe de congraciar á la princesa regente que tanto sufria por sostener su autoridad, fué negarle el castillo de Plasencia, que le habia pedido devolviese á su marido el duque de Parma; negativa que llenó de afliccion á la duquesa, que la hizo verter muchas lágrimas, prorumpir en amarguísimas quejas contra el rey, y la puso á punto de hacer renuncia del gobierno, que hubiera sido una fatalidad, pero tambien una merecida leccion para el monarca (2).

La situacion de Flandes se iba haciendo crítica, y se acordó enviar á España al señor de Montigny para que informase al rey del estado alarmante del pais, y de sus verdaderas causas. El mismo Felipe le instó á que se las manifestára con franqueza, y el magnate flamenco le señaló las tres principales, á saber: Primera: la eleccion de nuevos obispados sin consejo ni intervencion de los naturales del pais. Segunda: el rumor de que se intentaba establecer en las provincias la Inquisicion á estilo de España. Tercera: el ódio general con que era mirado el cardenal Granvela, no solamente por los nobles, sino por todo el pueblo, ódio tan profundo, que era muy de temer produjera una sublevacion. El rey contestó á estos cargos diciendo: que el ódio á Granvela era infundado é injusto, porque él no habia tenido parte alguna en las medidas de que los flamencos se quejaban; que la creacion de obispados

(1) Carta del rey á la duquesa de Parma, en Madrid, á 17 de julio de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 525.

(2) Correspondencia de la gobernadora y de Granvela con Felipe II., setiembre y octubre de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 521 y 522.

no tenia mas objeto que proveer á las necesidades religiosas de las provincias, y que nunca habia entrado en su pensamiento establecer en Flandes la Inquisicion de España (diciembre, 1562). El efecto que produjo en los Paises Bajos el conocimiento de estas respuestas, ya trasmitidas por el rey á la gobernadora y al cardenal, y publicadas por Montigny á su regreso, con ánsia deseado, fué del todo contrario al que Felipe II. se habia propuesto. Los ánimos se enconaron más; las cosas fueron á peor; sin rebozo se fraguaban ya planes y confederaciones contra el cardenal y los llamados cardenalistas, por el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes y otros magnates y barones; hasta el mismo Montigny, calificando de abuso la pena de muerte por delitos en materia de religion, que se le mandaba aplicar á los turbulentos hereges de Valenciennes y de Tournay, se unia á los próceres conspiradores. Tál era ya la inquietud de la princesa y del cardenal, que aquella se empeñaba en resignar el gobierno, y éste proponia venirse á Madrid.

¿Qué medidas tomaba para conjurar tan inminente tormenta Felipe II.? Instar á la duquesa de Parma á que continuára al frente del gobierno; decir á Granvela que no viniese, que alli podria hacerle mejor servicio, que se mantuviera firme, y no renunciára el arzobispado de Malinas; y aconsejar á la una y al otro que procuráran introducir la desunion y la discordia. El rey no creia ni podia persuadirse de que las cosas pudieran llegar al punto que allá temian, y de que diariamente le avisaban (1).

No obstante los manejos empleados para dividir á los enemigos de Granvela, y que produjeron la desercion del conde de Aremberg y de algunos otros, los demas continuaron sus trabajos, resolviéndose, antes de apelar á otros estremos, á pedir al rey abiertamente la separacion de Granvela, como lo hicieron el de Orange y los de Egmont y Horn, en carta que le dirigieron

(1) Para evitar la multiplicacion de citas advertimos á nuestros lectores, que escribimos los sucesos de Flandes teniendo á la vista una inmensa correspondencia oficial y privada, casi diaria, entre todos los personages, asi flamencos como españoles, incluso el rey y los secretarios de los gobiernos de allá y de acá, que figuraron en aquellos ruidosos acontecimientos. La correspondencia es copiosísima, y sobremanera abundantes los documentos auténticos que poseemos. Ademas de los muchos que por nosotros mismos hemos examinado en el archivo de Simancas, y de los tomos de documentos que se publicaron en Amsterdam en 1729 para ilustrar la historia de las Guerras de Flandes del Padre Estrada, Mr. Gachard, archivero general de Bélgica, y miembro de la Academia Real de la Historia, ha dado á luz en 1848 y 1851 dos gruesos volúmenes en cuarto mayor de 650 páginas cada uno, con una reseña de cerca de 1,300 documentos relativos á los negocios de los Paises Bajos, copiados por él de nuestro archivo de Simancas, donde por comision de su gobierno ha permanecido por espacio de cuatro á cinco años. Todo esto tenemos á la vista para la noticia que vamos dando de aquellos acontecimientos.

á 11 de marzo (1563), en la cual, entre otras cosas, le decian: «Cuando los «hombres principales y los mas prudentes consideran la administracion de «Flandes, claramente afirman que en el cardenal Granvela consiste la ruina «de todo el gobierno; por lo cual se sienten tan altamente traspasados los «ánimos de los flamencos, y con tan firme persuasion, que será imposible «arrancarla de ellos, mientras él viviese entre nosotros. Pedimos, pues, hu«mildes, por aquella lealtad que siempre habeis esperimentado en nosotros.... «que os sirvais de poner en consideracion cuánto importa atender al comun «dolor y quejas de los pueblcs. Porque una y otra vez rogamos á V. M. sea «servido de persuadirse á que jámas tendrán feliz suceso los negocios de las «Provincias, si advierten los súbditos que el árbitro de ellos es un hombre á «quien aborrecen..... Este ha sido el motivo por que los mas de los señores «y gobernadores de estos estados, y de otros no pocos, han querido signifi«caros estas cosas, para que se pueda obviar á tiempo la ruina que amena«za. Obviaréisla sin duda, señor, como esperamos; y ciertamente podrán «más con V. M. tantos méritos de vuestros flamencos y tantos ruegos por el «bien público, que no la atencion á un particular, para que querais por solo «él despreciar á tantos obedientísimos criados de V. M. Y mas cuando no solo «no puede quejarse nadie de la prudencia de la gobernadora, pero aun os «deberemos dar todos inmortales gracias por su gobierno.» Y concluian pidiendo que de todos modos los relevára de concurrir en adelante al consejo con el cardenal.

Tardó el rey tres meses en contestar á esta carta, al cabo de los cuales respondió (junio, 1563), que sería bueno que alguno de los tres viniera á España á esplicarle de palabra los motivos de sus quejas. Y pareciéndole el de Egmont el mas á propósito por su genio para poderle ganar con mercedes y halagos, le escribió particularmente á él mismo, invitándole á que viniese: porque el objeto del rey era introducir las sospechas y la discordia entre los de la liga y debilitarlos dividiéndolos. Pero el de Egmont se negó siempre bajo diferentes escusas á hacer el viage á España para acusar á Granvela, penetrando acaso las intenciones del rey. En el propio sentido se conducian y esplicaban los demas confederados, y en vez de venir á dar esplicaciones al monarca, dejaban de asistir al senado con Granvela, y públicamente se congregaban y platicaban entre sí y se correspondian con los reformistas alemanes, ingleses y franceses, sin que la princesa gobernadora, con toda su prudencia y su política, lo pudiese remediar. Y sin embargo, esteriormente mostraban el mayor celo por la religion católica.

Juzgó ya necesario la princesa Margarita despachar á su mismo secretario Tomás Armenteres, con instrucciones de lo que habia de informar, proponer y

pedir al rey sobre el estado alarmante de Flandes. Decíale que la heregía se propagaba en la Baja Flandes por las relaciones de esta provincia con Inglaterra y Normandía; que la secta de Calvino inficionaba rápidamente la Zelanda y la parte de Luxemburgo colindante con Francia; que el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes, los condes de Mansfelt, de Meghem y el señor de Montigny, en varias audiencias que con ella habian tenido, habian tratado de justificar su retirada del Consejo de Estado; que el tesoro de Flandes estaba exhausto, y las cargas anuales escedian á las rentas en mas de seiscientos mil florines; que las plazas de las fronteras necesitaban ser reparadas y aumentadas; que le dijera cómo habia de conducirse en el caso que los señores disidentes se obstináran en la congregacion de los Estados generales; que habia apurado infructuosamente todos los medios para reconciliar á los magnates con Granvela; que el prelado era muy celoso por el servicio de Dios y del rey, pero que no dejaba de conocer que su permanencia en los Paises Bajos á disgusto de los próceres ofrecia gravísimos inconvenientes, y podia producir hasta un alzamiento en el pais (agosto, 1563).

No comprendemos la dilacion del rey en contestar á tan alarmantes cartas. Hasta octubre no respondió á esta y á otras dos de la gobernadora, desde Monzon, donde celebraba Córtes, y aun entonces se limitó á decirle que agradecia su celo y diligencia, que le causaba gran pesadumbre el estado de la religion en los Paises Bajos, y que con Armenteros le responderia mas particularmente. Pero Armenteros no fué despachado á Flandes hasta el 23 de enero de 1564, y las instrucciones que el rey le dió se reducian á decir á la princesa: que queria que los hereges fueran castigados; que escusára cuanto le fuese posible la reunion de los Estados generales, y en el caso de verse hostigada, se remitiera á él; que debia trabajar por que el de Orange y demas nobles disidentes volvieran al consejo de Estado; que en cuanto á Granvela, se reservaba deliberar, y le haria conocer su determinacion; que conocia los buenos efectos que su presencia podria producir en los Paises Bajos, pero que eran tantos los negocios que tenia que arreglar en España, que no sabía cuándo podria efectuar su viage; que entretanto le recomendaba la mayor solicitud por la religion, y que fuera entreteniendo las esperanzas de los señores flamencos.

Mas en este intermedio no habia dejado el rey de consultar al duque de Alba sobre el partido que convendria adoptar. «Siempre que veo cartas de esos «tres señores de Flandes, le contesaba el de Alba, me ahoga la cólera en térmi«nos, que si no me esforzára por reprimirla, creo que mi opinion pareceria á «V. M. la de un hombre frenético.» Decíale que lo mas justo sería el castigo, pero no siendo posible por el momento, convenia sembrar entre ellos la cizaña y dividirlos; mostrar enojo contra aquellos que no merecian una pena muy fuerte;

y en cuanto á los que merecian que se les cortára la cabeza, sería bueno disimular hasta que se pudiera hacerlo; que Granvela deberia salir secretamente y como fugado de Flandes, irse á Borgoña, y de allí escribir á los Paises Bajos que habia abandonado á Flandes por ponerse en seguro, porque allí peligraba su vida (1).

Al fin salió Granvela de Flandes á Borgoña (marzo, 1564), con gran júbilo de los nobles, que desde luego comenzaron á asistir al consejo de Estado, y con no poco contentamiento del pueblo, del cual solia decir el cardenal con sarcástico ludibrio: «*ese protervo animal llamado pueblo* (2).» Y salió en buena ocasion, porque los pasquines que contra él diariamente aparecian mostraban hasta qué punto habia provocado ya la irritacion popular. El conde de Egmont le decia con franca lealtad á la duquesa de Parma que si Granvela volvia á Flandes, como desde el principio se comenzó á susurrar, peligraba de seguro su vida, y el rey se ponia en manifiesto riesgo de perder los Paises Bajos. Una librea que los señores flamencos acordaron en este tiempo adoptar unánimemente, á estilo é imitacion de las que usaban los señores de Alemania, pero en cuyas anchas mangas habia unas cabezas humanas bordadas á aguja, y unos capirotes como los que llevaban los fátuos y juglares, dieron ocasion á mil interpretaciones siniestras; en los capirotes creian ver representado el capelo del cardenal, y en las cabezas veian simbolizadas las de los llamados cardenalistas; todo lo cual exaltaba los ánimos del pueblo, y qualquiera que fuese la version, era de naturaleza de hacer recelar próximos disturbios (3).

Cuando tal agitacion reinaba en los ánimos, cuando se cuestionaba entre el rey, el duque de Alba y la gobernadora, si traer al cardenal Granvela de Besanzon á España ó llevarle á Roma, la princesa regente, cumpliendo con los repetidos encargos, órdenes y recomendaciones de su hermano Felipe, comenzó á perseguir y castigar á los hereges de Flandes, á encerrarlos en calabozos, y á llevarlos á los patíbulos. Nobles y pueblo se alteraron y conmovieron con esto; proclamaban públicamente y á voz en grito que era intolerable crueldad castigar los hombres por asuntos de conciencia, y no siendo culpables de rebelion

(1) Correspondencia de Felipe II. y el duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 143.

(2) Carta de Granvela al rey, Bruselas 25 de febrero, 1564.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 526.—Papeles del cardenal Granvela en la Biblioteca de Besanzon.

(3) «*Diró á V. M.* (decia la princesa Margarita en sus cartas al rey) *che se il cardinale ritorna qui, ridurrá le cose in peggior termine che fassero mai, secondo quello che molto apertamente mi hannò significato sempre la maggior parte di questi signori, i quali di nuovo mi dicono chiaramente che se il cardinale torna qui, senza fallo alcuno vi será ansazzat, senza che nessun di loro sia parte per poterlo rimediare, come hanno fatto per il passato, di chi veramente risultaria la perdita della religione in questi paesi, et per consequentia qualche grande emotione....*» Archivo de Simancas, Estado. leg. 545.

ni de tumulto, y protestaban y juraban que, ó no se habian de ejecutar los edictos inquisitoriales, ó habian de verse en los Paises Bajos cosas mas terribles que en Francia, y de ello comenzaron á dar algunas muestras. Un tal Cristóbal Fabricio habia sido llevado á la hoguera en Amberes por herege, y en el momento de aplicar el verdugo el fuego á aquel desgraciado, una lluvia de piedras lanzadas por la gente del pueblo cayó repentinamente sobre el ejecutor y los testigos del suplicio: el verdugo remató con el puñal á su víctima para acelerar la operacion y huir del peligro, y el alboroto se reprodujo con furor al siguiente dia. En Bruges el senado mismo de la ciudad arrancaba de las manos de los alguaciles otro herege condenado por el inquisidor, y encarcelaba á los ministriles, y se quejaba á la gobernadora contra el representante del Santo Oficio. Escenas semejantes acontecian en otros pueblos. Fluctuaba el ánimo de la princesa entre los inconvenientes y peligros del rigor inquisitorial, y los apremiantes mandamientos del rey, ordenándole el castigo de los hereges, que él mismo designaba desde España, individualizando sus nombres, sus oficios y las señas de sus viviendas (1).

Agregóse á esto el empeño de Felipe II. de hacer recibir en Flandes y guardar y cumplir como ley del Estado los decretos del concilio de Trento, á la manera que lo habia hecho en España y otros dominios de su corona. De aqui surgieron nuevas y mas graves dificultades y complicaciones en los Paises Bajos, harto conmovidos yá. La mayoría de los nobles resistió fuertemente esta medida, fundándose en que varios de los capítulos y disposiciones del concilio eran contrarios á los privilegios de algunas provincias y ciudades, y negábanse á recibirle, por lo menos mientras aquellos capítulos no se esceptuasen ó suprimiesen. Insistia el rey en que se aceptára sin restricciones ni limitaciones, pues no podia sufrir ni tolerar que habiendo sido recibido en España en todas sus partes, se le pusieran embarazos y se exigieran condiciones en ninguno de sus señoríos, con menoscabo de su autoridad y con tan funesto ejemplo para la vecina Francia, donde tampoco era recibido. La princesa Margarita encontraba apoyo en el consejo privado para la ejecucion de la voluntad del monarca español, pero oponíale tenaz resistencia el senado ó consejo general (de setiembre á diciembre de 1564).

En este nuevo conflicto túvose por conveniente, y aun necesario, enviar á España al conde de Egmont para que espusiese y representase al rey la verdadera situacion del pais, sus necesidades y sus peligros, y le hablase al propio tiempo de otro suceso que estaba aumentando la alarma de los flamencos, á saber, la

(1) Documentos del archivo de Simancas, Estado, legajos 525 y 526.—Estrada, Guerras de Flandes, Década I., lib. IV.—Bentivoglio, Guerra de Flandes, lib. II.

entrevista y las pláticas que celebraban entonces las reinas de Francia y de España en Bayona, de que antes dimos cuenta, y sobre las cuales corrian en Flandes las conjeturas y rumores mas siniestros. Esta vez aceptó el de Egmont con gusto su embajada á Madrid con la esperanza de alcanzar medros en sus personales intereses. Recibió Felipe II. con mucha complacencia (marzo, 1565) al ilustre capitan á quien debió algunos años ántes el glorioso triunfo de Gravelines. Oidas sus esplicaciones verbales, é informado de las instrucciones que el de Egmont traia de la princesa, reunió Felipe II. una junta de teólogos y doctores para consultarles sobre el punto de la religion y de la libertad de conciencia que con empeño pedian las ciudades de Flandes. Respondiéronle, despues de una madura reflexion, los teólogos consultores, que atendido el estado de aquellas provincias y los males que de provocar una rebelion podian seguirse á la Iglesia universal, creian que podia muy bien S. M. sin ofensa de Dios dejarles el libre culto, sin cargo alguno para su real conciencia. Entonces el rey, separándose del dictámen de sus asesores, protestó y juró que preferiria perder mil vidas que tuviese á permitir se quebrantára en un punto la unidad religiosa y que le llamáran señor de quienes tanto ofendian á Dios. Y á poco tiempo despachó al de Egmont (abril, 1565) con las cartas de respuesta á la princesa gobernadora (1).

Partió, pues, el conde flamenco de Madrid con las instrucciones, muy complacido y contento por las mercedes personales que recibió de su soberano y cuya esperanza le habia hecho la embajada tan agradable, llevando al propio tiempo á la princesa regente su hijo Alejandro, príncipe de Parma, criado en la córte de España, y casado ya con la princesa María de Portugal, hija de Eduardo y nieta del rey don Manuel, causando gran contentamiento y placer á Margarita de Austria, que despues de tantos años volvia á abrazar con la ternura de madre á su hijo (2).

Mas sucedió que á poco de haber regresado Egmont con los despachos del rey, escritos en sentido bastante templado, y cuando en su virtud parecia que los ánimos comenzaban á aplacarse algun tanto, se recibieron otros espedidos en Valladolid, de todo punto contrarios á los que llevára el conde mensagero, mandando á la princesa que no aflojára en manera alguna en la pesquisa y castigo de los anabaptistas y otros hereges, que restableciera en todo su vigor los edictos imperiales, que publicára el concilio sin restricciones, que reorganizára

(1) «*Instruccion de las cosas que vos, príncipe de Gavre, conde de Egmont, mi primo y de mi Consejo de Estado, habeis de decir en mi nombre á la duquesa de Parma, mi hermana.*»—Archivo de Simancas, Estado. leg. 527.

(2) Este Alejandro es el que veremos mas adelante rigiendo y gobernando los estados de Flandes.

el Consejo de Estado, que hiciera á los nobles abolir y desterrar la nueva librea, con otras prevenciones no menos rigorosas ni menos opuestas á las que un mes ántes habia dado. Encendiéronse con esto y se irritaron mas los espíritus; creció la indignacion del pueblo; los nobles tomaron una actitud más siniestra y hostil y se confederaban mas abiertamente; el mismo conde de Egmont se quejaba amargamente del compromiso en que el rey le habia puesto, en detrimento de su buen nombre, con medidas tan contrarias á las instrucciones que le dió por escrito y á las ofertas que verbalmente le habia hecho, y amenazaba retirarse del servicio de su soberano. La gobernadora, que por una parte, en obediencia á las órdenes de Felipe, publicaba el concilio, restablecia los edictos, y empleaba fuertes medidas contra los protestantes, por otra no dejaba de arbitrar medios para templar la efervescencia popular, escribia frecuentemente al rey pintándole lo alarmante y peligroso de la situacion si no aminoraba sus rigores, inclinábale á ello, y le escitaba vivamente á que pasase allá para que viese por sí mismo el estado del pueblo y los inconvenientes y riesgos de su sistema de intolerancia. Mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la insistencia y la dureza del rey, que no cesaba de repetirle que castigára y procediera contra los hereges, sin remision, sin consideracion á clases ni á personas; que tales males no se curaban con remedios suaves, sino con ásperos cauterios; que diera todo género de proteccion y ayuda á los inquisidores, y que esta era su voluntad, la cual queria se ejecutára y cumpliera y la hiciera ejecutar y cumplir á todos los magistrados de las provincias.

Asi pasó todavía aquel año, pareciendo milagroso que tardára tanto en reventar con fuerte estampido tan profunda y general irritacion; y todavía en enero de 1566 volvia la gobernadora á decir á Felipe: «La resolucion de V. M. sobre la Inquisicion y la observancia de los edictos empeora esto de dia en dia: deploro la determinacion, y creo que V. M. ha sido mal aconsejado: la Inquisicion se hace insoportable á estas gentes: en Amberes y Bruselas se publican carteles y circulan libelos que provocan á la rebelion, y el presidente Viglio y los mas afectos á V. M. me aconsejan que no dé apoyo á los inquisidores para castigar estos delitos, por temor á los gravísimos inconvenientes que se podrian seguir: los gobernadores y magistrados de las provincias me dicen sin rebozo que no quieren ayudarme y contribuir á que sean quemadas cincuenta ó sesenta mil personas. La escasez y carestía de las subsistencias, los atrasos en las pagas de las tropas, y la poca confianza que me inspiran aumentan mis temores y me hacen temblar: os suplico humildemente que lo mediteis bien y deis alguna satisfaccion á los señores del pais: es imposible hacer mas de lo que yo estoy haciendo, y lo único que deseo y me resta es poderme retirar (1).»

(1) La duquesa de Parma al rey, de Bruselas, á 9 de enero de 1566.—Archivo de Si-

Felipe II. se mantenia inexorable, y tan violenta situacion no podia mantenerse asi mucho tiempo. Varios jóvenes de la nobleza, que se correspondian con los protestantes alemanes, ingleses y franceses, hicieron en Breda una liga ó confederacion, en que se obligaron bajo juramento á resistir con la fuerza y rechazar con las armas la Inquisicion y los edictos, protestando no proponerse en ello sino el mejor servicio de Dios y del rey. Centenares de nobles y caballeros se fueron adhiriendo al *Compromiso de Breda*. Sin embargo; no todos los conjurados se proponian los mismos fines: los habia que proclamaban la libertad de conciencia; algunos solo se oponian á los rigores de la Inquisicion y de los edictos; otros aspiraban á variar de soberano aclamando la libertad del pais, y no faltaban quienes se proponian solo medrar con la revolucion; pero el grito general y el clamor unánime era contra la Inquisicion y los edictos cesáreos. Su plan era sublevar de pronto las provincias de Frisia, Güeldres, Holanda y Utrech, para caer luego sobre Bravante. Los principales nobles, el príncipe de Orange, los condes y marqueses de Horn, Berghes, Mansfeld, Meghem, Hooghstraeten, Egmont, Motigny y otros, se mostraban agenos á la confederacion, aunque se quejaban de la conducta del rey para con ellos, y de que los tuviera y tratára como sospechosos. La princesa los consultaba, y todos unánimemente le respondian que no habia mas medio de conjurar la tormenta que abolir la Inquisicion y moderar los edictos, y la duquesa á su vez escribia al monarca que no le quedaban sino dos estremos, ó emplear pronto el rigor y la fuerza, ó conceder lo que los sediciosos pedian.

El 2 de abril (1566) entraron en Bruselas Brederode y el conde Luis de Nassau, hermano del de Orange, con doscientos ginetes, llevando todos en el arzon de la silla un par de pistolas, y los dos gefes se alojaron en la casa del príncipe de Orange. El 3 llegaron los condes de Vanden Berghe y Calembourg con ciento cincuenta caballos, sin los que iban entrando á la desfilada. Con este alarde y aparato de fuerza se proponian los conjurados presentar á la gobernadora su memorial ó peticion. La princesa, sin embargo, les puso por condicion que habian de presentarse desarmados. Hiciéronlo asi en número de trescientos caballeros, llevando la palabra el conde de Brederode. A los pocos dias respondió la gobernadora á la requesta de los conjurados, dándoles esperanzas de que sería abolida la Inquisicion, de que se moderaria el rigor

mancas, Estado, legajos 530 y 531.

Tál llegó á ser el convencimiento del ódio con que era mirada la Inquisicion en Flandes, que el mismo cardenal Granvela, desde Roma, donde habia ido de órden del rey, le decia al secretario Gonzalo Perez: «*Es muy necesario que S. M. escriba luego para quitar esta opinion de Inquisicion, y no hay que pensar de ponerla en Flandes, ni á Napoles ni á Milan, so pena de cierto alboroto.*» De Roma, 1.° de febrero, 1566.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 903.

de los edictos, y se concederia un perdon general, pero teniendo que consultar la intencion y la voluntad del rey. Como los coligados se presentáran en la audiencia sin insignias ni condecoraciones, y todos con unos sencillos trages grises, el conde de Berlaymont, del partido del rey, á quien la princesa confió la alarma que aquello la causaba, quiso tranquilizarla diciendo: «Señora, no son sino unos pobres mendigos: *Ce ne sont que de gueux* (1).» Hízoles gracia el nombre á los de la liga, y en sus banquetes brindaban gritando: «¡Vivan los mendigos! *¡Vivent les gueux!*» Tomáronlo, pues, por divisa, y todos los confederados adoptaren un tosco vestido gris, y andaban con una alforja al cuello, unas escudillas de palo á la cintura, y una medalla al pecho que representaba en el anverso la efigie de Felipe II. con el mote: *En todo fieles al rey*; y en el reverso dos manos sosteniendo una alforja, con el lema: *Hasta llevar la alforja*. Las escudillas, que al principio eran de palo, las llevaron después de oro los gefes de los confederados.

A consecuencia de la oferta hecha por Margarita de Austria á los de *la noble union*, que asi se titulaban tambien, acordó enviar á España al marqués de Berghes, gobernador de Henao, y al baron de Montigny, que lo era de Tournay, para que vieran de persuadir al rey su hermano de lo mismo que en los despachos le decia, á saber; que accediera á abolir la Inquisicion y á moderar los edictos, segun ella habia ofrecido á los peticionarios, y en cuya necesidad convenian los caballeros del Toison y los gobernadores de las provincias á quienes habia consultado; y al tiempo que esto hacía recibia cartas de Felipe en que daba su aprobacion á muchos actos de la princesa, pero manifestando no consentiria en la supresion del Santo Oficio, ni en la modificacion de los edictos, ni en la asamblea de los Estados generales (mayo, 1566). La discreta Margarita ocultaba muy prudentemente las intenciones y mandamientos del rey hasta saber el resultado de la embajada.

No es fácil esplicar favorablemente la conducta misteriosamente sospechosa y doble de Felipe II. en negocio de la calidad del de Flandes, tan importante y de tan inmensas consecuencias. Demas de la incomprensible dilacion del remedio, de que amigos y enemigos juntamente y con razon ya se quejaban, despues de la venida de Montigny pasábanse meses sin dar mas resolucion al magnate flamenco, sino que lo pensaria y avisaria tan pronto como los negocios de España se lo permitieran. Hablábale con mucho agrado, y le entretenia llevándole de Madrid al Escorial, del Escorial al bosque de Segovia y otros lugares, mas sin darle nunca una contestacion definitiva. Al

(1) *Gueux*. El que asi los llamó quiso significar, segun la princesa misma decia en sus cartas, *pobres*, ó *mendigos*, con puntas de *vagabundos*.

marqués de Berghes, que desde el camino queria volverse á los Paises Bajos, le escribia el rey que no dejára en manera alguna de venir á Madrid (agosto, 1566). Y cuando tuvo aqui al segundo mensagero, no estuvo con él mas esplícito que con Montigny: á ambos los retenia sin darles respuesta y sin saber ellos qué pensar de tan estraña conducta. ¡Ojalá hubiera sido este el peor mal para ellos!

Entretanto la tempestad allá arreciaba: á la conjuracion de los nobles siguieron los tumultos en los pueblos; multiplicábanse los libelos, los pasquines, las proclamas incendiarias; predicadores protestantes derramados por todo el pais acaloraban á las masas con sus sermones; cantábanse por las calles de las ciudades los salmos de David con la glosa luterana; doscientos nobles de los coligados, reunidos en Saint-Trond, añadian á las tres peticiones anteriores la de que se congregáran los Estados generales; celebrábanse en varias poblaciones reuniones populares y tumultuosas de ocho, diez, doce y diez y seis mil personas. A las repetidas y apremiantes consultas que en su conflicto sobre tan alarmante estado le dirigia la princesa regente ¿qué respondia el rey? La mandaba que se mantuviera firme en negar y resistir la congregacion de los Estados generales, pero encargándola no revelase á nadie esta órden suya. «Vos no lo consentiréis, ni yo lo consentiré tampoco, pero «no conviene que eso se entienda allá, ni que vos teneis esta órden mia, si «no es para lo de agora, pero que la esperais para adelante, no desesperando «ellos para entonces dello, aunque, como digo, yo no lo haré, porque en«tiendo muy bien para lo que se pretende, y por esto mismo no he querido «permitirlo ántes (1).»

La autorizaba, aunque en términos no muy esplícitos, para otorgar un perdon general á los sublevados, y levantaba un acta ante el notario Pedro de Hoyos, y á presencia del duque de Alba, del licenciado Francisco de Menchaca, y del doctor Martin de Velasco (9 de agosto), declarando que no lo habia hecho libre ni espontaneámente, y que por tanto no se creia ligado por aquella autorizacion, sino que se reservaba el derecho de castigar á los culpables, y especialmente á los autores ó motores de los disturbios (2). Ofrecia á los flamencos que haria cesar la Inquisicion, y escribia á don Luis de Requesens, su embajador en Roma, que casi se alegraba de que le hubieran forzado á ello, porque siendo un tribunal puesto por Su Santidad, mientras Su Santidad no le suprimiera, quedaba en franquía de dar por nula la aboli-

(1) Carta de Felipe II. á la duquesa de Parma, de Balsain á 2 de agosto, 1556.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 532.

(2) Documento en latin, Archivo de Simancas, Estado, legajo 531.

cion cuando le conviniera (1). Y respecto al perdon ofrecido, tan lejos estaba de su ánimo realizarlo, que añadia: «Y assi podreis certificar á Su Santidad «que antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la religion y del «servicio de Dios, perderé todos mis estados y cien vidas que tuviese, por«que yo ni pienso ni quiero ser señor de hereges..... y si no se puede re«mediar todo como yo deseo sin venir á las armas, estoy determinado de «tomallas, y ir yo mismo en persona á hallarme en la execucion de todo, sin «que me lo pueda estorbar ni peligro, *ni la ruina de todos aquellos paises, «ni la de todos los demas que me quedan*, á que no haga lo que un príncipe «cristiano y temeroso de Dios debe hacer en servicio suyo....»

Mas, ó llegó tarde el remedio, si remedio era, ó la forma de las concesiones no satisfizo á los flamencos, ó penetraron éstos las intenciones del rey, es lo cierto que la tempestad que tanto tiempo estaba amenazando estalló al fin de un modo estruendoso y horrible. En Saint-Omer, en Iprés, en Amberes, en Gante, en multitud de ciudades flamencas, casi á un tiempo y en unos mismos dias fueron furiosamente asaltados é invadidos por frenéticas bandas de hereges los templos, destruidas las santas imágenes, hechos pedazos los altares, hollados los tabernáculos y los vasos sagrados, quemados los libros del oficio divino, los ornamentos y vestiduras sacerdotales, destrozados los órganos, los púlpitos, los preciosos cuadros, los objetos todos del culto, ó con impío furor, ó con sacrílego escarnio. Sobre cuatrocientas iglesias sufrieron los rigores del mas desatado vandalismo. Entrábanse las turbas de tropel en los conventos, y los frailes eran lanzados de alli con groseros insultos, ó los golpeaban y apedreaban. Las vírgenes abandonaban despavoridas sus religiosos asilos, guareciéndose cada cuál donde creyera estar mas escondida y segura. En los varios dias que duró la destruccion, la profanacion y el saqueo, los magistrados no dieron señales de querer emplear su autoridad para reprimir los desórdenes ni castigarlos: condujéronse casi todos ó como cómplices, ò como cobardes, y el pais estuvo á merced de los amotinados, hasta que sus mismos caudillos los mandaron cesar, creyendo que ya en adelante nadie se atreveria á molestarlos en materia de religion. La regente envió á algunas partes las pocas tropas de que podia disponer, y en otras exasperados los católicos se levantaron á su vez contra los profanadores y destructores de sus templos, y dentro de los templos mismos se herian, mataban y degollaban hereges y católicos con igual rabia y exaltacion. La misma princesa regente, sabedora de que habia en Bruselas mas de quince

(1) *«Y por la priesa que dieron en esto «no ubo tiempo de consultarlo á S. S. como «fuera justo, y quizá abrá sido asi mejor, «pues no vale nada sino quitándola S. S.: «que es quien la pone; pero en esto convie«ne que aya el secreto que se puede consi«derar.»*—Simancas, Estado, legajo 904.

mil protestantes, intentó dos veces huir de aquella ciudad y refugiarse á Mons, y ambas la disuadieron de ello el de Orange, el de Egmont y otros magnates, y aun le cerraron las puertas de la ciudad para que con su fuga no crecieran mas la anarquía y los desórdenes.

Reunido por ella el senado, algunos próceres le ofrecieron francamente sus servicios, como el de Mansfeld, que se mostró decididamente adicto al rey y á la gobernadora, el de Aremberg, el de Noircarmes, el de Berlaymont y otros. Pero el de Orange, el de Egmont, el de Horn y otros de los mas poderosos é influyentes, y de los que aparecian mas templados, esponíanle que lo primero de todo era la conservacion del Estado, y después se restableceria la religion: pedíanle la convocacion de los Estados generales, pues asi lo querian las provincias, y de no convocarlos, se reunirian ellas mismas de su propia autoridad; que ofreciera perdon general á los confederados, y se les haria deponer las armas y romper el Compromiso.

La gobernadora, á fin de evitar mayores males é inconvenientes, tuvo por oportuno ceder á la necesidad, y en su virtud espidió un edicto (23 de agosto), prometiendo que si ellos desarmaban al pueblo en los lugares donde se predicaba, y se contentaban con tener su culto sin desórdenes ni escándalos, ella no usaria de la fuerza ni obraría contra ellos, mientras S. M. con parecer de los Estados generales otra cosa no ordenase, á condicion de que ellos tampoco estorbarian el ejercicio de la religion católica (1).

Daba puntuales y circunstanciados avisos al rey; inclinábale á que permitiera la asamblea de los Estados; instábale á que apresurara su ida á Flandes (13 de setiembre, 1566), porque si la diferia dos meses, todo se perderia sin remedio; enviábale una lista de los nobles que sabía entraban en la confederacion, y de los que se mantenian adictos al rey; decíale que el príncipe de Orange, á quien los protestantes de Amberes aclamaban, por mas que él se mostrara tan católico, les habia concedido tres templos para sus predicaciones y para su culto en lo interior de la ciudad; que el conde de Horn habia hecho otra concesion semejante en Tournay, donde le habia enviado á sofocar las turbaciones; que el de Egmont no le inspiraba ya confianza; que recelaba mucho de poner en manos de los gobernadores de las provincias las tropas destinadas á obrar contra los

(1) «*Moyennant* les choses contenues es lettres d'asseurance, et consideré la force et necessité inevitable, presentement regnaut, son Altesse sera contente que les seigneurs traitans l'accord avec ses Gentilzhomes leur dient que en mettan aux les armes bas au peuple, es lieux ou de fait se font les presches, et se contentans sans faire ancunt scandale ou desordre, lon n'usera de force ni de voye de lait condre eux en dicts lieux, ni en alant, ni en venant, tant que par S. M. á l'advis de Estatz generaulx sera autrement ordonné, avec telle condition quilz n'empescheront aucunement en quelque manicre que se soit la Religion catholique, etc.»

sectarios; que en Francia, en Inglaterra, en Sajonia, en Hesse y en otros varios puntos de Alemania se levantaban tropas en favor de los confederados y contra los católicos de Flandes.

A estos y otros no menos alarmantes avisos, ¿qué contestaba el rey Felipe II. y con qué medidas respondia? Decíale en 1.º de octubre á la gobernadora, que le causaba gran pesadumbre el estado fatal de los Paises Bajos; que aprobaba y agradecia su comportamiento; que economizara los dineros que le enviaba; que la autorizaba para levantar tropas de infantería y caballería; que en lo sucesivo no enviara á las ciudades católicas y fieles hombres dañados; que si no fiaba de los gobernadores de las provincias, los retirara lo mas políticamente posible, y los reemplazara con otros, aunque fuesen de inferior categoría, con tal que fueran probados católicos. Y en cuanto á su ida á Flandes, manifestaba haber de diferirla por hallarse enfermo de tercianas. Y entretanto ardian en Flandes las turbulencias en términos, que hasta las mugeres y las señoras tomaban parte en ellas y se tumultuaban, unas contra los protestantes, otras contra los católicos. Las de Amsterdam se arrojaron denodadamente sobre los hereges, que acababan de lanzar á palos y á pedradas los frailes franciscanos de su convento; pero en cambio las de Delft penetraron con loco frenesí en otro convento de San Francisco, derramáronse arrebatadamente por el templo, por los cláustros y las celdas, intimidaron é hicieron esconderse á los religiosos, y destrozaron cuanto cayó en sus manos.

Ya no eran solamente interiores disturbios los que agitaban los Paises Bajos, aunque aquellos tambien crecian y se aumentaban diariamente, sino que la cuestion iba tomando por fuera dimensiones colosales, puesto que casi todos los príncipes y estados de Europa se aprestaban á favorecer con las armas uno de los dos partidos en que estaban divididos los flamencos, como lo estaban los franceses y alemanes. Era la guerra de religion, que despues de haber devastado las poblaciones y enrojecido de sangre los campos de Alemania y de Francia, anunciaba que iba á trasladar su sangriento teatro á los Paises Bajos. Asi es que los protestantes flamencos contaban con el apoyo de Inglaterra y con el auxilio de Suiza: el príncipe de Condé, el almirante Coligny y los demas gefes de los hugonotes de Francia daban su mano á los hereges de Flandes; mientras el rey Cárlos IX. y la reina Catalina habian de ayudar á Felipe II., á Margarita de Austria y á los católicos flamencos, segun ya se esperaba de las conferencias de Bayona. La Alemania protestante daba tropas á los confederados flamencos, y los Estados católicos de Alemania estaban prontos á suministrarlas á la princesa regente y á los católicos de Flandes: decididos estaban en favor de éstos los duques de Brunswick y de Baviera, con otros príncipes de su comunion, y resueltos estaban á socorrer á aquellos los de Sajo-

nia, Hesse y Witemberg, el conde Palatino y otros príncipes luteranos. El emperador Maximiliano, que habia sucedido en el trono imperial de Alemania á su padre Fernando, tio de Felipe II., si bien mostraba estar dispuesto á dar su ayuda al rey de España y á la gobernadora de Flandes, y mandaba por edicto que ningun aleman pasase á hacer armas contra los católicos flamencos, inclinábase más á ser mediador de paz y á buscar un término á aquellas turbaciones por el camino de la conciliacion, porque él tambien temia desmembrar sus fuerzas á causa de las amenazas del turco.

Con esto, y con las noticias que Felipe seguia recibiendo de Flandes, de nuevas reuniones de los nobles confederados en Termonde, de la conducta ambígua é indefinible de los condes de Horn y de Egmont, de algunas arrogantes y amenazadoras palabras del príncipe de Orange, á quien Felipe ántes habia ensalzado tanto y escrito frases tan lisonjeras, y con las instancias de la gobernadora (octubre y noviembre, 1566) para que apresurara su ida allá, sin reparar en que fuese invierno, porque tampoco su padre Cárlos V. habia reparado en marchar en la estacion mas cruda á reprimir y castigar el motin de Gante, resolvióse ya Felipe II. á enviar un ejército de españoles é italianos, y á dar órden y nombrar capitanes para las banderas que habian de ir tambien de Alemania, aunque él esperaba que no darian lugar los confederados de Flandes á verse acometidos por el ejército real; antes fiaba en que penetrados de la inferioridad de sus fuerzas para resistirle, habian de someterse sin que hubiera necesidad de emplear contra ellos la fuerza. Mas en cuanto á su ida á los Paises Bajos, si bien protestaba que se engañaban mucho los que andaban vociferando que no acabaria nunca de salir de España, y asi lo prometia tambien á la gobernadora (29 de noviembre), lejos de apresurar el viage, decíale en carta confidencial al cardenal Granvela que esperaba las deliberaciones de las Córtes de Castilla, convocadas á principios de diciembre, para ponerse en camino.

Por su parte los confederados, á quienes no faltaban confidentes en la córte de España que les informaran de todo, alarmados con la noticia de la ida del rey con ejército, reuniéronse otra vez en Termonde para tratar de si habian de someterse entregándose á su clemencia, ó si habian de oponerse á su entrada. De todo hubo pareceres, y no fueron pocos los que opinaron que sería lo mas conveniente mudar de señor, y ofrecerse por vasallos al emperador Maximiliano, que era de la misma casa de Austria, y habia mostrado deseos de componer por medios pacíficos sus discordias. Discurrian que aquella espontánea eleccion le obligaria y comprometeria á tratarlos bien, y cuando no la aceptase, por lo menos en agradecimiento interpondria en favor de ellos sus buenos oficios con el rey Felipe. Sin haber tomado alli una deliberacion, se congregaron otra vez en Amsterdam, donde por último acordaron dirigirse al emperador

rogándole mediase con el rey de España, á fin de que no fuese allá con ejército: y si esto les fuese negado, resistirle con las armas y cortarle el paso por Saboya. Hicieron solemne alianza con la plebe flamenca, y se empeñaron con los electores del imperio, para que en caso de desatenderlos el emperador, le negaran á él todo auxilio contra el turco. Para contentar á los luteranos alemanes, y para que no perjudicara á los confederados la variedad de sus sectas, siendo unos calvinistas, otros anabaptistas y otros luteranos, convinieron en hacer, al menos temporalmente, el sacrificio de sus particulares creencias, y para que hubiese entre todos cierta unidad, acordaron redactar una fórmula de profesion semejante á la confesion de Augsburgo, á la cual se ajustaron todos.

A fines de este año (1566) la princesa regente, cuya paciencia y perseverancia asombra tanto como su laboriosidad en tan largo período de turbulencias (1), se habia visto precisada á hacer levas y enviar las tropas de que podia disponer para sujetar algunas ciudades rebeldes, á renovar rigorosos edictos contra los predicadores protestantes que infestaban todo el país, y á tomar otras medidas para ver de reprimir la audacia y atajar los vuelos de los disidentes, que en ciudades de importancia, como Amberes y otras no menos populosas, habian procedido á crear sus consistorios, nombrar magistrados y establecer su forma de gobierno como si ellos fuesen ya los dominadores. Pero aquel mismo rigor habia exasperado á los confederados, y los mismos que hasta entonces respetaran mas su persona, proclamaban que, pues la gobernadora recurria á la fuerza, ellos tambien mostrarian que tenian gente y entendian de manejar las armas. Y hasta el de Orange, que pidió ir á su gobierno y estados de Holanda, ya que no se le concedió que gobernara en su nombre aquel pais Brederode, gefe de los insurrectos, dijo á la gobernadora que el único remedio que á tantos males veia era el que se permitiese la libertad de religion y de conciencia, y que se dejara á cada uno profesar la confesion de Augsburgo ó vivir en su casa á su libertad, con tal que en público no escandalizara.

Habiendo llegado las cosas á este estremo, Felipe II., consultados los de su Consejo sobre el partido que en los negocios de Flandes deberia tomar, y oidos

(1) Con mucha razon le escribia su secretario Armenteros al del rey Felipe II., Antonio Perez: «No sé cómo vive esta señora.... Solo la sostiene ya la confianza en la pronta venida del rey. Yo temo que contraiga alguna grave enfermedad á consecuencia de tantas penas y tantos sinsabores como sufre incesantemente. Hace mas de tres meses que se levanta antes de amanecer, y los mas de los dias tiene consejo por mañana y tarde; el resto del dia y de la noche le invierte en dar audiencias, en leer las cartas y avisos que recibe de todas partes y en contestar á todo.» Carta de Armenteros á Antonio Perez, de Bruselas á 24 de diciembre de 1563.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 531.—Y podia haber añadido: «Y en escribir al rey su hermano tantas y tan largas cartas que parece imposible que tuviera tiempo y vagar para ello.» Nosotros hemos visto centenares de cartas estensísimas escritas por ella sobre todos los sucesos y negocios del Estado.

los diversos pareceres, adoptó, como era de esperar, el del duque de Alba, que siempre habia aconsejado que se empleara la fuerza y el rigor contra los herejes. Y además le nombró general en gefe del ejército que habia de ir á los Paises Bajos, y preparó todo lo necesario para la espedicion, que habia de ejecutarse tan pronto como apuntara la inmediata primavera, y escribió á la princesa su hermana (desde el Escorial, 31 de diciembre, 1566) anunciándola haber elegido al duque de Alba como capitan general del ejército que tenia determinado enviar á Flandes, y siempre asegurándola que iria tambien él mismo en persona.

Tal era el estado de las cosas al terminar el año 1566, donde suspendemos este capítulo, porque hasta aqui llega el que podemos llamar primer período de las turbulencias de Flandes (1).

(1) Hemos sacado este estracto del origen, causas y principio de las turbulencias, y preparacion de los grandes acontecimientos de Flandes, de mas de quinientos documentos originales y auténticos del Archivo general de Simancas, que constituyen una gran parte del tomo I. de la publicacion de Mr. Gachard, de los publicados por Foppens en el Suplemento á la obra de Estrada, de la Historia de éste, Década I. libros I. al VI., de la Historia de las Guerras de Flandes del cardenal Bentivoglio, lib. I. á IV., de la de Felipe II. de Cabrera, lib. V. y VI. y de los Comentarios de don Bernardino de Mendoza lib. I.

CAPITULO VII.

EL DUQUE DE ALBA EN FLANDES.

SUPLICIOS.

De 1567 á 1568.

Aconsejan todos al rey que vaya á Flandes.—Lo ofrece muchas veces y muy solemnemente, y no lo realiza.—Disgusto de la princesa gobernadora por la ida del duque de Alba.—Situacion de los Paises Bajos á la salida del duque de España.—Rebeliones que habia habido.—Alzamientos de ciudades: Tournay, Valencien nes, Amberes, Maestrich, Bois-le-Duc, Utrech, Amsterdam, Groninga.—Nobles conjurados: nobles adictos al rey. —Enérgico y heróico comportamiento de la princesa de Parma para sofocar la revolucion.—Va sujetando las ciudades rebeldes de Henao, Bravante, Holanda y Frisia.—Castigos.—Restablece la paz.—Nuevo juramento que exije á los nobles.—Quiénes se negaron á prestarle.—El príncipe de Orange se retira á Alemania —Desconcierto y fuga de los rebeldes.—Castigo de hereges y restablecimiento del culto católico.—Paz de que gozaba Flandes cuando emprendió su marcha el duque de Alba.—Llega á Bruselas.—Su entrevista con la princesa Margarita.—Resiéntese la gobernadora de los ámplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Instituye el de Alba el *Consejo de los Tumultos, ó Tribunal de la Sangre.* —Engañoso artificio que empleó para prender á los condes de Egmont y de Horn y otros personages flamencos.—Los encierra en el castillo de Gante.—Sensacion de terror en el pueblo.—Admite el rey la renuncia de la gobernadora.—Pesadumbre de los flamencos por la marcha de la princesa Margarita: sus últimos consejos.—El duque de Alba gobernador de Flandes.—Gobierno sanguinario del duque de Alba confesado por él mismo.—Suplicios.—Espíritu del pueblo y del tribunal contrario á su sistema.—Invasion de rebeldes en los Paises Bajos.—Derrota de españoles en Frisia.—Sentencia contra los condes de Egmont y de Horn.—Son decapitados en la plaza de Bruselas.—Sentimiento é in-

dignacion general.—Síntomas de futura venganza.—Miserable suerte de la virtuosa condesa de Egmont.—Notable correspondencia entre el duque de Alba y Felipe II. sobre este asunto.—Tiránicas medidas del duque de Alba en Flandes reveladas por él mismo.

Lo que la princesa Margarita, gobernadora de Flandes, pedia incesantemente al rey Felipe II. su hermano, lo que le suplicaba mas de un año hacía en todas sus cartas con el mayor ahinco y empeño, era que pasase en persona á los Paises Bajos, como único remedio para aplacar aquellas turbulencias. Lo mismo le rogaban todos los nobles flamencos que se le conservaban adictos y trabajaban por el mantenimiento de su autoridad y de la religion católica. Otro tanto le aconsejaba desde Roma el cardenal Granvela. En el propio sentido escribian todos los personages que mantenian correspondencia con su secretario Gonzalo Perez, y después con Antonio Perez, su hijo y sucesor en aquel cargo. El pontífice Pio V., que habia sucedido á Pio IV. en enero de 1566, le exhortaba igualmente, ya por cartas, ya por medio de su embajador en Madrid, á que se apresurára á sosegar con su presencia los pueblos sublevados, diciéndole que si lo difería, ó lo encomendaba á alguno de sus ministros, «Flandes perderia la religion, y el rey perderia á Flandes.»

Todos recordaban, y los que mas confianza tenian con el rey le traian á la memoria el ejemplo de su padre Cárlos V., que para sosegar el motin de una sola ciudad flamenca, Gante, no habia vacilado en partir rápidamente de Madrid, aventurando su persona hasta ponerse en manos de su gran rival Francisco I. pasando por Francia para llegar mas brevemente.

Mas de un año hacia tambien que Felipe II. contestaba á todos anunciando su resolucion de marchar á los Paises Bajos, dejando unas veces entrever esperanzas, y asegurando otras en términos esplícitos la proximidad de su viage (1). Sin embargo, tanta dilacion en verificarle pudo inspirar á algunos cierta desconfianza en las reales promesas, y ver en éllas una política de entretenimiento. Mas todos estos recelos, cualquiera que los abrigára, parece debieron quedar desvanecidos al ver al rey afirmar solemnemente en las Córtes de Castilla, que siendo como era tan necesaria y urgente su presencia en los Estados de Flandes, no podia menos de dejar temporalmente sus reinos de España, y tenia determinado partir á la mayor brevedad á aquel país (2).

(1) Correspondencia de Felipe II., tom. I. de los publicados por Gachard.—Coleccion de documentos inéditos, tom IV.—Herrera, Cabrera, Estrada, Bentivoglio, Mendoza, en sus Historias, *passim*.

(2) Cuadernos de Córtes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Córtes de 1567. Peticion 1.ª

Por espacio de muchos meses continuó todavía después dando las mismas seguridades. Y sin embargo, no solamente no verificó entonces su espedicion, sino que no llegó á realizarla nunca.

Si la presencia de Felipe II. era tan útil y tan necesaria para sosegar las alteraciones de Flandes como unánimemente lo daban á entender todas las personas de mas autoridad y mas conocedoras del espíritu de aquellos paises y de la índole de su rebelion, difícil es salvar al monarca español del cargo de no haber ejecutado lo que todos le pedian ó aconsejaban, y lo que á todos constantemente prometia. Porque las razones que algunos historiadores alegan para salvarle de la falta de cumplimiento de tantas palabras empeñadas y de la responsabilidad de los sucesos que después sobrevinieron, á saber, «que se traslucian ya en España algunos principios de la rebelion de los moriscos, y que abrigaba en su pecho disgustos y desconfianzas de su hijo el príncipe don Cárlos,» no nos parecen bastante poderosas para dejar de aplicar el medio tan universalmente aconsejado á un mal que iba tan directamente contra la religion, y á que no era agena la conservacion ó la pérdida de un rico estado.

En su lugar determinó, como hemos visto, enviar con ejército al duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, de cuyo nombramiento comenzó pronto á mostrarse disgustada y sentida la princesa de Parma, gobernadora de los Paises Bajos, previendo lo que con él iba á rebajarse su autoridad, y asi lo manifestaba sin rebozo al rey. La eleccion del duque de Alba, personage conocido por la severidad de su carácter y por sus tendencias al rigor y á la crueldad, representaba ya bien á los ojos de todos el sistema que Felipe II. se proponia seguir para con los disidentes de Flandes. Y no era en verdad este el que tenian por mas conveniente y acertado los mas prudentes de sus consejeros, aun los enemigos mas declarados de los flamencos sediciosos. El mismo cardenal Granvela, tan aborrecido en Flandes, tan resentido de los próceres que le habian lanzado de aquellas provincias, el que habia trabajado mas á riesgo de su persona por establecer en ellas el rigorismo inquisitorial, el consejero privado de Felipe y de Margarita, no cesaba de exhortar al rey á que usára mas de clemencia que de severidad (1).

(1) «*De la cual* (de la clemencia) *es muy necesario que V. M. use, y que antes dexe sin castigo muchos, que dar castigo y pena á los buenos que no lo merescen, antes galardon.*»—Carta de Granvela al rey, de Roma á 15 de abril de 1567.—Arch. de Simancas, Estado, leg. 904.

Es por consecuencia inexacto lo que dice Watson (Historia de Felipe II. lib. VIII.), que el cardenal Granvela exponia al rey que nunca fuera menos á propósito la clemencia, y que si prontamente no se castigaba la insolencia y presuncion de los flamencos, no tardarian en disputarle el derecho de mandarlos, etc.

La salida del duque de Alba de España se difirió hasta principios de mayo (1567). Veamos lo que en este intermedio habia acontecido en Flandes, y cuál era la situacion de aquellos paises para poder juzgar de la oportunidad ó inconveniencia de la ida del duque en aquella ocasion.

A consecuencia de haber revocado la gobernadora el edicto de agosto de 1566, que permitia la libre predicacion á los reformistas ó protestantes, con tal que lo hiciesen sin tumulto ni escándalo y soltasen las armas, exacerbáronse de nuevo los de la liga, estrecharon su confederacion y sublevaron abiertamente varias ciudades, demas de las que estaban ya levantadas, y en que dominaban tumultuariamente los adversarios de los católicos. Eran las principales de aquellas Tournay y Valenciennes en el Henao; Amberes, Maestrich y Bois-le-Duc (1) en Bravante; Utrech y Amsterdam en Holanda; y Groninga en la Frisia. Sobresalia como el mas activo y el mas audaz caudillo de los sublevados Enrique de Brederode, señor de Vianen, que quiso presentar á la princesa regente un nuevo memorial de los confederados, y Margarita le prohibió llegar á Bruselas. El príncipe de Orange, que hasta entonces habia seguido una conducta incierta, sin acabar de declararse ni por los católicos ni por los hereges, se puso ya manifiestamente del lado de los de la liga, y era temible el de Orange en las provincias de Holanda en que tenia su gobierno, y en la importante ciudad de Amberes, donde los sediciosos le habian varias veces aclamado.

Quedaban, no obstante, todavía en favor del rey y de la regente muchos nobles y magnates flamencos, entre ellos los condes de Aremberg, de Arschot, de Meghem y de Berlaymont, los señores de Noirquermes, de Beauvoir y de La Cressonniere, y sobre todos el conde de Mansfelt, el mas decidido servidor de la princesa Margarita, y cuya adhesion é importantes servicios no dejaba nunca de recomendar en sus infinitas cartas al rey su hermano, no cansándose de encarecer cuánto le debia en aquellas críticas circunstancias, y cuán digno era de que le dispensára consideracion y mercedes el monarca español. El ilustre conde de Egmont, como mas detenidamente adelante diremos, se habia negado á entrar en la liga, por mas que le invitaron sus mayores amigos, y entre ellos el de Orànge, y se mantenia fiel á la regente y á la causa católica, limitándose á ofrecer que haria deponer las armas á los sublevados con tal que se le asegurára que en soltándolas habrian de obtener perdon general.

Resuelta la princesa á hacer observar su último decreto contra los hereges; sin caer de ánimo con tantas rebeliones y alzamientos de ciudades; sin

(1) La que nuestros historiadores llaman Bolduque

que la arredrára verse sin otras tropas que las escasas guarniciones ordinarias, algunos centenares de infantes walones para la guarda de su persona, y muy pocos arcabuceros de á caballo; sin que la intimidáran los auxilios que los rebeldes aguardaban de los príncipes luteranos de Alemania, propuso en consejo levantar gente de guerra para combatir fuertemente la revolucion, y contra el dictámen de los más, que temerosos de poner las cosas en mayor peligro le aconsejaban lo suspendiese por lo menos hasta que fuese el de Alba, procedió con heróica resolucion á reclutar gente en el país y á alzar banderas en la alta y baja Alemania, y á formar coronelías y á nombrar y designar los gefes que habian de mandarlas, que fueron los mismos próceres flamencos de su adhesion que arriba hemos mencionado. Consultado el Consejo, se acordó dirigirse primeramente contra Tournay, por ser menos fuerte, para marchar después sobre Valenciennes. Partió, pues, de Bruselas el conde de Noirquermes, á quien se encomendó esta operacion. El intrépido flamenco, llevando consigo ocho banderas de infantería walona y sobre trescientos hombres de armas, se encaminó primeramente y con admirable rápidez hácia Lille, donde supo se hallaban reunidos mas de cuatro mil calvinistas, gente de la tierra, con ánimo de entrar en Valenciennes, y atacándolos repentinamente, los arrolló y deshizo, degollando cerca de dos mil, despues de lo cuál, revolvió sobre Tournay, entró en el castillo, y á poco tiempo se le rindió la ciudad.

De allí, dejando presos á los autores de la rebelion, desarmado el pueblo, y encomendado el gobierno de la ciudad al conde de Roeux, en reemplazo del baron de Montigny que se hallaba en España, marchó sobre Valenciennes. Esta era plaza mas fuerte, y de mas tiempo rebelada. Necesitó, pues, el de Noirquermes cercarla formalmente y emplear contra ella la artillería. Aun asi, y estando batiéndola, saquearon los rebeldes é incendiaron los monasterios contiguos. Creyó oportuno la gobernadora despachar al conde de Egmont y al duque de Arschot para que exhortasen á los sublevados á ceder de su pertinacia y les aconsejaran rendirse. Desoidas é infructuosas fueron las exhortaciones de los dos magnates; en su vista, el de Noirquermes hizo jugar todas las baterías en las cuales hubo hasta veinte cañones gruesos, que vomitaron mas de tres mil tiros contra las murallas, y destrozadas éstas, se rindió la ciudad á discrecion. Era el Domingo de Ramos, y entró el vencedor como en triunfo en la plaza. Encarceló, como en Tournay, á los motores y cabezas de la sedicion, removió todas las autoridades, abolió los privilegios, restituyó á los templos el culto católico, remuneró á sus soldados con los bienes confiscados á los culpables, y dejada la correspondiente guarnicion, se dirigió á Bravante á combatir á Maestrich.

En este tiempo, y con la noticia de que el rey se prevenia para ir á Flandes enviando delante al duque de Alba, discurrió la princesa comprometer más á los nobles exigiéndoles el juramento de que ayudarian al rey contra cualesquiera que en nombre de S. M. fuesen asignados. Juraron sin dificultad el duque de Arschot, y los condes de Mansfeldt, Egmont, Meghem y Berlaymont. Negáronse á prestar el juramento Enrique de Brederode, y los condes de Horn y de Hoogstrat, á quienes costó perder sus gobiernos. No hubo manera de hacer jurar al príncipe de Orange, por mas recursos y artificios que la gobernadora empleó á intento de persuadirle y convencerle. De entre las muchas razones que el príncipe alegaba para resistirse al nuevo juramento, no dudaba nadie que era la principal su antipatía al duque de Alba, de cuyo carácter tétrico, adusto y vengativo lo temia todo, hasta el que en fuerza de aquel juramento quisiera obligarle á entregar al suplicio á su muger, que era luterana. Y no dejándose vencer ni de persuasiones ni de ruegos, determinó retirarse con su familia á sus estados de Nassau en Alemania. Cuéntase que antes de partir, viendo que no lograba persuadir á Egmont á que huyese como él la nube de sangre que sobre todos amenazaba descargar, fiando aquél en los servicios hechos á Felipe y en la clemencia del soberano, le dijo estas fatídicas palabras que muy en breve tuvieron una triste realizacion: «*Esa clemencia del rey que tanto engrandeceis, oh Egmont, os ha de perder. ¡Ojalá mis pronósticos salgan fallidos! Vos sereis el puente que pisarán los españoles para pasar á Flandes.*»

La resolucion del de Orange, junto con la defeccion del de Egmont, desalentó á los de la liga, y los unos, como el conde de Coulemburg, abandonaron á Flandes; los otros, como el de Hoogstrat y el de Horn, prometian á la gobernadora jurar en su presencia; Luis de Nassau creia prudente seguir al príncipe su hermano, y todos los confederados se desbandaban, quedando Brederode, el mas tenaz y el mas osado de todos, para resistir á los embates de una lucha desesperada.

Noticiosos en tanto los de Maestricht de la rendicion de Valenciennes y de la proximidad del de Noirquermes con veinte y una banderas y diez piezas de batir, despacharon una embajada á la gobernadora implorando su perdon y prometiendo someterse á la obediencia del rey. Sin embargo, el autor principal de la rebelion fué colgado por órden de Noirquermes en la plaza pública. Quedó con el gobierno de la ciudad el conde de Berlaymont, y el victorioso general prosiguió á juntarse con el de Meghem la via de Holanda. Atemorizados los de Bois-le-Duc con los triunfos de las armas reales, despues de varias embajadas acabaron por ponerse en manos de la gobernadora sin condiciones, y Margarita difirió su perdon ó castigo hasta la ida del rey, en que todos seguian

creyendo. Amberes, el gran núcleo de los reformistas flamencos y alemanes, despues de deshecha por el señor de Beauvoir una masa de millares de hereges en una aldea á orilla del Escalda, y muerto en la plaza de la ciudad el señor de Tolosa, que hacía de cabeza del tumultuado pueblo protestante, se redujo tambien á la obediencia de la gobernadora, lanzando de su seno la turba de ministros y predicadores de la heregía. La princesa regente dió tanta importancia á la rendicion de esta ciudad, que despues de enviar delante al conde de Mansfeldt, el hombre de su mayor confianza, para que tomara posesion de ella en su nombre, pasó ella misma á Amberes, donde entró con gran pompa, rodeada de magistrados, consejeros, gobernadores de provincias y caballeros del Toison de oro. Dedicóse á reparar los templos destruidos, á restablecer el culto católico, á dar órden en el gobierno político de la ciudad, á hacer pesquisa de los principales perturbadores, y á recoger las armas de manos de los del pueblo.

Alli vinieron á hablarla embajadores de los príncipes protestantes de Alemania, á saber, los de Sajonia, Brandeburgo, Wittemberg, Baden y Hesse, los cuales, ya que no habian dado á sus correligionarios flamencos el socorro material de tropas que de ellos esperaban, iban á pedir que no se prohibiera el libre ejercicio de su religion á los que profesaban la Confesion de Augsburgo, ni menos se les aplicaran las demas leyes de España. Fuerte, y aun áspera, fué la respuesta de Margarita, diciéndoles entre otras cosas, «que dejasen al rey gobernar sus reinos, y no fomentasen disturbios en provincias agenas, haciéndose abogados de hombres turbulentos.» Con cuya desabrida contestacion se volvieron disimulando mal su enojo.

De la misma manera que el Henao y Bravante se fueron sometiendo la Holanda y la Frisia. El conde de Meghem destrozó con trece compañías mas de cuatro mil rebeldes holandeses, teniendo que fugarse por mar los que habian quedado. Incorporados ya Meghem y Noirquermes, lanzaron de Amsterdam á Brederode, el mas contumaz de los confederados, que fugado primeramente á la Frisia Oriental, y refugiado después en Westfalia, murió allá mas adelante, acaso menos de enfermedad que de frenética desesperacion. Amsterdam, Leyden, Harlem, Delft y otras ciudades de Holanda recibieron á las tropas reales. Middelburg y demas poblaciones de Zelanda reconocieron la autoridad de la gobernadora. Toda la Frisia, inclusa Groninga, se sometió al gobernador conde de Aremberg. Finalmente, no quedó en los Estados de Flandes provincia, ciudad, villa, aldea ni castillo que no se sujetara, de bueno ó de mal grado, á la princesa regente (1)

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Decada I., lib. VI.—Mendoza, Comentarios, lib. I.

increible pareceria, á no persuadirlo la incontrastable elocuencia de los hechos, que en el espacio de pocos meses se hubiera sosegado una tan general alteracion, reemplazándola una pacificacion tan general: testimonio grande de la prudencia y de los esfuerzos de la princesa Margarita, y del prestigio que sin duda habia alcanzado su nombre en el pais. Ocupóse la de Parma en guarnecer las ciudades rebeldes, haciéndoles mantener á su costa la milicia; en levantar ó proyectar fortalezas que las sujetaran, señalando ya el sitio en que habia de erigirse la ciudadela que habia de tener en respeto á la turbulenta Amberes; en hacer pesquisa y castigo de los motores de las revueltas y de los violadores de las sagradas imágenes; en reedificar los templos católicos destruidos y en demoler algunos levantados por los luteranos. La plebe, feroz por lo comun, cualquiera que sea el principio que aclame, al derruir los templos luteranos, de las mismas vigas que derribaba construia horcas para colgar de ellas á los enemigos del culto católico. Con estas terribles escenas y con el pavor que infundia la próxima llegada del duque de Alba con los españoles, multitud de flamencos emigraban á otras tierras llevándose consigo su industria, sus mercancías y sus capitales.

Tál era la situacion de los Paises Bajos cuando el duque de Alba salió de Madrid para Aranjuez (15 de abril, 1567) á despedirse del rey Felipe II. para emprender su jornada á Flandes, como capitan general del ejército de España. Dióle Felipe una real cédula concediéndole facultad para proceder contra los caballeros del Toison de oro que hubieran sido autores ó cómplices de la rebelion, no obstante los privilegios que les daban las constituciones de su órden (1). Con lo cual partió de Aranjuez para embarcarse en Cartagena.

¿Era ya necesaria la ida del duque de Alba á Flandes con ejército? ¿Era prudente?

La gobernadora, que á costa de tantos esfuerzos acababa de pacificar como milagrosamente el pais, le decia al rey: «Para conservar lo que se ha conseguido, y aun para que esto marche en bonanza, bastará la pre-

—Bentivoglio, Guerra de Flandes, libro III. —Cabrera, Historia de Felipe II. lib. VII. y VIII.—Gachard, Correspondencia de Felipe II. tomo I.—Coleccion de documentos inéditos, tom. IV.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 535.

Los caballeros de la órden del Toison en los Paises Bajos, eran catorce, á saber:

El conde de Egmont.
El de Mansfeldt.
El de Aremberg.
El de Arschot.
El de Berlaymont.
El de Meghem.
El de Horn.
El marqués de Berghes.
El príncipe de Orange.
El conde de Ostfrise.
El señor de Archcourt.
El baron de Montigny.
El conde de Ligne.
El de Hoogstrat.

sencia de V. M. Pero un ejército nuevo para un pais que acaba de someterse, sobre su escesivo coste para España y para Flandes, hará que estos pueblos le miren como una calamidad, como un azote sangriento para su castigo, y todos querrán abandonar esta tierra, porque al solo rumor de su venida muchos se han apresurado á marcharse con sus familias, sus fábricas y sus mercancías. Asi pues, os ruego encarecidamente que vengais á estas provincias sin armas, y mas que como padre como rey.» Representábale ademas que el duque de Alba, naturalmente altivo y severo, podria desbaratar todo lo que ella á fuerza de trabajo y de prudencia habia logrado.

Quejábase al rey de que sus órdenes le ataban las manos para acabar de estinguir las llamas de los pasados disturbios. Pronosticaba que la autoridad que alli iba á ejercer el duque redundaria en mengua y detrimento de la suya, y de su crédito y reputacion; y previendo todo esto, suplicaba á su hermano Felipe tuviera á bien permitirle dejar un pais donde tanto habia trabajado, y donde habia perdido su salud, y retirarse á gozar del reposo de que tanto necesitaba (1). Viglio, el presidente del senado, y el conde de Mansfeldt, los dos mas decididos campeones de la causa del rey y del catolicismo en Flandes, ambos escribian á Felipe y á los del Consejo de Estado pronosticando mal de la ida del duque de Alba y aconsejando al monarca que usara de clemencia con los vencidos (2).

¿Era prudente obrar contra el dictámen y consejo de personas tan autorizadas y competentes, tan leales y tan fuera de toda sospecha de parcialidad en favor de los sublevados, como Viglio y Mansfeldt? ¿Era justo contrariar el parecer y voluntad de la gobernadora, suscitar su resentimiento cercenando su autoridad, enviarle un rival de quien lo temia todo, esponerse á malograr el fruto de tantos sacrificios, revolver de nuevo los humores de un pueblo que comenzaba á entrar en reposo, y poner á la princesa en el caso de renunciar agriada al gobierno de un pais, cuya conservacion, en el comun sentir, era á su sola prudencia debida?

A pesar de todo, el duque de Alba marchó á Flandes con su ejército, embarcándose en Cartagena (10 de mayo, 1567) en las galeras de Juan Andrea Doria. La ruta que se le habia señalado era la via de Italia, cruzando los ducados de Saboya, Borgoña y Lorena; porque el rey Cárlos IX. de Francia habia negado el paso por su reino al ejército español, dando por motivo el considerarlo peligroso en ocasion que la Francia se hallaba alterada con

(1) Diferentes cartas de la princesa Margarita al rey. Archivo de Simancas, Estado, leg. 536.

(2) Tomo II. de documentos publicados para servir de suplemento á la Historia de Estrada.

nuevos movimientos de los hugonotes. La marcha fué lenta y pesada por las detenciones á que obligaron al duque unas calenturas que en la navegacion le sobrevinieron. Componíase el ejército de ocho mil ochocientos infantes y mil doscientos caballos, con algunos mosqueteros, gente toda escogida, porque los más eran españoles veteranos de los tercios de Milan, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y la gente bisoña la destinó á las guarniciones de las plazas que dejaban aquellos. Dividióle el duque en cuatro tercios al mando de capitanes esperimentados, como Alonso de Ulloa, Sancho de Londoño, Julian Romero y Gonzalo de Bracamonte. Fernando de Toledo, hijo natural del duque, y prior de la órden de San Juan, mandaba la caballería. Era maestre general Chiapino Vitelli, capitan probado en muchas victorias y muy perito en la fortificacion y tormentaria. Dirigia la artillería Gabriel Cerbelloni, señalado por sus conocimientos en el ramo. El mismo duque marchaba á la vanguardia al frente del tercio de Nápoles (1).

(1) En el tomo IV. de la Coleccion de documentos inéditos, se halla la siguiente curiosa nota sacada del archivo de Simancas, legajo 535.

«La caballería ligera y arcabuceros de á caballo que llevó el duque de Alba de Italia á Flandes.

	Lanzas.
Don Lope Zapata, con	100
Don Juan Velez de Guevara	100
Don Rafael Manrique	100
Don César Dávalos	100
Nicolao Basta	100
Don Ruy Lopez Dávalos	100
Conde de Novelara	100
Conde Curcio Martinengo	100
Conde de Sant Segundo	100
Montero, cien arcabuceros	100
Pedro Montanes	100
Sancho Dávila, capitan de las guardas del duque, con cien lanzas y cincuenta arcabuceros	150
	1,250

Infantería española.

Don Sancho de Londoño, por maestro de campo del tercio de Lombardía, con diez compañías que ternian poco mas ó menos dos mil hombres	2,000
El maestro de campo don Alonso de Ulloa, con el tercio de Nápoles, que tenia diez y nueve banderas, y en ellas tres mil quinientos hombres poco mas ó menos	3,500
Don Gonzalo de Bracamonte, con el tercio de Cerdeña, en que habia diez banderas que ternian poco mas ó menos	1,800
El maestro del campo Julian Romero, con el tercio de Sicilia, con otras diez banderas en que habrá	1,500
	8,800
De manera, que entre caballería é infantería, fueron diez mil y cincuenta	10,050

En Thionville fué el duque recibido por varios gefes de las coronelías y por los condes de Berlaymont y Noirquermes, que se habian adelantado á cumplimentarle en nombre de la princesa, y él tambien envió á Francisco de Ibarra á hacer el mismo cumplimiento á Margarita, y á tratar sobre el alojamiento de los tercios. Al fin, el 22 de agosto (1567) llegó el duque de Alba á Bruselas, y aunque la gobernadora habia mostrado querer libertar aquella ciudad de la carga de las tropas, el duque designó á su voluntad los cuarteles, destinando á Bruselas el tercio de Sicilia: los demas los distr buyó entre Gante, Lierre, Enghien, Amberes y otras poblaciones del Bravante. Por el recibimiento que tuvo en Bruselas pudo juzgar el duque del mal efecto de su presencia en el país. Ni Egmont, ni Arschot, ni Mansfeldt salieron á recibirle. El pueblo mostraba harto á las claras su desagrado. En su primera ida á palacio la guardia de la princesa no queria dejar pasar á los alabarderos del duque, y llegó el caso de poner unos y otros mano á las armas á riesgo de un grave conflicto, que por fortuna acertó á evitar el capitan de la guardia. La entrevista con la princesa regente tuvo mas de fria y severa por parte de Margarita que de espansiva y afectuosa, por mas que el duque se deshacia en cortesías y en demostraciones de respeto. Ambos estuvieron en pie todo el tiempo que duró la plática, apoyada la gobernadora sobre una mesa (1).

Luego que vió la princesa que el de Alba no solo llevaba patente de capitan general con facultad para disponer en todo lo concerniente á la milicia, sino que iba tambien investido de ámplios poderes para entender en lo tocante á la rebelion, con autorizacion para castigar á cualesquiera personas, prender, confiscar, imponer la última pena, remover magistrados y gobernadores, levantar castillos, y aun para otras cosas y particulares de que á su tiempo le daria conocimiento, comprendió demasiado lo rebajada que quedaba su autoridad, como desde el principio habia recelado. Y por mas que el duque protestára que no era su intencion alterar en nada el órden de gobierno, sino ser un mero ejecutor de lo que ella le preceptuase, apresuróse la de Parma á escribir al rey (2), instándole á que la relevara del cargo y le otorgára su licencia para retirarse, dándose por muy sentida de que la hubiera puesto en parangon con el duque de Alba (29 de agosto), el cual hacía todo lo que era de su gusto, aunque fuese contrariando la voluntad

(1) Carta descifrada de Miguel de Mendivil, contador de artillería, al rey; de Bruselas á 29 de agosto. Archivo de Simancas, Estado, leg. 535.—Relacion de la plática que el duque mi señor tuvo con Madamá de Parma, lunes á los 26 de agosto de 1567.—Ibid. legajo 543.

(2) Simancas, Estado, leg. 536.

de la princesa que tanto fingia acatar, como habia sucedido con lo de los alojamientos.

De ser asi dió pronto el duque la mas terrible y patente prueba, nombrando sin conocimiento de la gobernadora y en virtud de los poderes que llevaba del rey, un tribunal de doce personas, á saber, siete jueces, con sus correspondientes abogados fiscales y procuradores para entender y fallar en los delitos de rebelion (5 de setiembre, 1567), el cual fué denominado en el país el Consejo de los Tumultos (*Conseil des Troubles*), y tambien y mas comunmente el *Tribunal de la Sangre*. Con esto la princesa volvió á escribir al rey (8 de setiembre), quejándose de que no le hubiera enviado todavía el permiso tantas veces pedido para resignar el gobierno; de la autoridad suprema de que habia investido al de Alba; de la ingratitud con que la trataba, y de la injusta humillacion que la hacía sentir; le recordaba la situacion en que él dejó los Paises Bajos, los trabajos, las fatigas, los riesgos que en cerca de nueve años habia corrido con menoscabo de su salud y con peligro de su misma vida, para hacerle el soberano mas absoluto de ellos, y le preguntaba si era justo que cuando ella acababa de pacificar el pais, viniese otro á recoger el fruto de sus afanes; insistiendo por último en que si diferia la respuesta, lo tomaria como un consentimiento tácito de su renuncia, y sin esperar más, partiria á su retiro.

Al dia siguiente de escrita esta carta (9 de setiembre) supo con sorpresa la gobernadora haber sido presos por el duque de Alba los condes de Egmont y de Horn, el secretario de éste, señor de Backerzeele, y Antonio Van Straelen, cónsul de Amberes é íntimo amigo del príncipe de Orange. La ejecucion de estas prisiones, que hacía dias tenia determinada, la habia diferido hasta poderlos coger á todos á un tiempo, y aun al conde de Hoogstrat, comprendido en la órden de prision, le salvó una casualidad feliz. El medio de que se valió el duque para ejecutar esta medida fué un artificioso engaño, indigno de la nobleza de su estirpe. Aquel dia acordó celebrar Consejo en Bruselas para tratar de las fortificaciones de Thionville y Luxemburg: á este Consejo convocó á los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeld, Arschot, Noirquermes, Chapino Vitelli y Francisco de Ibarra. Todos asistieron al Consejo, presidido por el duque: cuando á éste le pareció oportuno, levantó la sesion: al salir de la sala, se halló sorprendido el conde de Egmont, al verse intimado por Sancho Dávila á que se diese á prision y entregase la espada á nombre del rey. «*Tomadla*, contestó el de Egmont, viéndose rodeado de otros capitanes; *pero sabed que con este acero por desgracia he defendido muchas veces la causa del rey.*» Y era asi en verdad. Entretanto ejecutaba lo mismo con el de Horn el capitan Salinas. Durante el Consejo

habia sido llamado tambien engañosamente el secretario Backerzeele á casa de Albornoz, donde fué detenido. La prision de Straelen, que se hallaba en Amberes, habia sido encomendada á los capitanes Salazar y Juan de Espuche. El encargado de disponer todas estas operaciones fué el hijo del duque de Alba, don Fernando de Toledo (1).

Estas prisiones y la manera de realizarlas llenaron de asombro, de terror y de indignacion al pueblo, que con enérgico lenguaje decia que la prision de los condes significaba la prision de toda Flandes; compadecia la escesiva confianza de aquellos próceres, y aplaudia la prevision del de Orange en haberse salvado á tiempo, y en él cifraba todavía alguna esperanza de libertad (2). La razon que daba el de Alba á la gobernadora de haber tomado tan dura y ruidosa medida sin su anuencia y conocimiento era, que asi lo habia dispuesto el rey para que no la alcanzára la odiosidad que aquel rigor pudiera llevar consigo. La princesa disimulaba cuanto podia, y solo aguardaba el regreso del secretario que habia enviado á Madrid solicitando de Felipe la admision de su renuncia, para abandonar cuanto antes pudiera un pais donde se encontraba tan humillada, y donde con tal ingratitud veia remunerados sus servicios (3). Los condes de Egmont y de Horn fueron llevados al castillo de Gante, donde el duque de Alba para mayor seguridad puso presidio de españoles.

Admitió el rey al fin á la duquesa de Parma la renuncia tantas veces y tan vivamente solicitada del gobierno de Flandes (5 de octubre, 1567), señalándole además para su retiro una pension de catorce mil ducados; con lo cual comenzó aquella señora á preparar su apetecida marcha. Pero ántes escribió al rey su hermano (22 de noviembre), dándole las gracias por el permiso que le otorgaba y por la merced que le hacía; volvíale á inculcar el mal efecto que hacía en el país la palabra real constantemente y cada dia empeñada y nunca cumplida de ir personalmente á Flandes; asegurábale que nunca se olvidaria de un pais por cuya conservacion tanto habia trabajado, y que tanto importaba á S. M.; y suplicábale muy encarecidamente que usara de clemencia y fuera indulgente, como tantas veces lo habia ofrecido y hecho esperar, con los que tal vez mas por seduccion que por malicia habian

(1) Todo consta minuciosamente de las cartas y despachos originales de la princesa y del duque al rey, existentes en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 535.

(2) Cuéntase que cuando noticiaron al cardenal Granvela en Roma los sucesos de Bruselas, preguntó: «¿Y ha sido preso tambien el Taciturno?» (asi llamaba al de Orange).—Y como le respondiesen que nó, esclamó: «*Pues no habiendo caido aquel en la red, poca caza ha hecho el duque de Alba.*» Estrada, Decada I., lib. VI.

(3) El secretario que envió la princesa se llamaba Machiavel, y de su mision se hallan noticias en un MS. de la Biblioteca nacional, señalado X. 172.

faltado á su servicio: «y tened en memoria, le decia, que cuanto mas grandes son los reyes y se acercan mas á Dios, tanto mas deben ser imitadores «de esta grande divina bondad, poder y clemencia, y que todos los reyes y «príncipes, cualesquiera que hayan sido, se han siempre contentado con el «castigo de los que han sido cabezas y conductores de los sediciosos, y cuanto «al resto de la muchedumbre los han perdonado...... Otramente, señor, usando de rigor, es imposible que el bueno no padezca con el malo, y que no «se siga una calamidad y destruicion general de todo este Estado, cuya consecuencia V. M. la puede bien entender....» Y en la entrevista que para despedirse tuvo con el duque de Alba á presencia de los del Consejo (17 de diciembre) le habló tambien de la conveniencia de un indulto general y de la convocacion de los Estados; y recomendándole un país que por tantos años habia regido, y trasfiriéndole el gobierno, partió la ilustre princesa de los Paises Bajos, dejando á los pueblos sumidos en la mayor pena y afliccion, y acompañándola el duque hasta los confines de Bravante, y la nobleza flamenca hasta Alemania, llegó á Italia, donde fué recibida por su marido Octavio con gran comitiva y cortejo, y siguiéndola hasta alli con su cariño y sus corazones los desgraciados flamencos.

El cardenal Granvela desde Roma, los condes de Mansfeldt y de Berlaymont desde Flandes, todos mas ó menos esplícitamente, segun la mayor ó menor confianza que tenian con el rey, continuaban hablándole en sus cartas en el propio sentido que la princesa gobernadora, de ser mas digno, mas útil y conveniente para la conservacion y seguridad de aquellos Estados, ser parco en los castigos que severo y rigoroso con los delincuentes. Y sin embargo, el duque de Alba, obrando en conformidad á las instrucciones de su soberano y apoyado en la aprobacion que merecian al rey todas sus medidas (1), no solo no aflojó, cuando quedó con el gobierno de los Paises Bajos, en el sistema de rigor que habia inaugurado á su entrada, sino que arreció en severidad en los términos que iremos viendo. Para que el nuevo Consejo de los Tumultos ó Tribunal de la Sangre obrára con mas actividad, lo reunia en su misma casa, y celebraba una ó dos sesiones diarias (2). No

(1) «Quedo contento y satisfecho, le decia el rey, de la buena manera con que os gobernais en las cosas de mi servicio...»—«He holgado de ver lo que pasastes con Madama sobre lo de su licencia...»—«Hame parecido muy bien lo que habeis hecho para aseguraros del castillo de Gante...»—«La nominacion que habeis hecho de personas para el tribunal que habeis instituido, me ha contentado mucho...»—«He holgado de ver lo que escribís de la plática que pasastes con la duquesa de Lorena...»—«En lo demas que me escribís... no tengo que deciros, sino remitiros allá que hagais lo que os pareciere, pues esto será lo mas acertado, etc.» Cartas de Felipe II. al duque de Alba, *passim*.

(2) Los jueces nombrados eran; el canciller de Güeldres, el presidente de Flandes,

solo proseguia con empeño las causas de los ya presos, sino que ordenaba cada dia nuevas prisiones. Citó y emplazó por público edicto al príncipe de Orange, á su hermano Luis de Nassau, á Coulembourg, á Brederode, y á todos los que habian tomado parte en la rebelion y se hallaban ausentes, para que compareciesen ante el tribunal en el término de cuarenta y cinco dias á dar los descargos en los capítulos de que se los acusaba. Y como ni el de Orange ni sus cómplices se presentasen al plazo prefijado, se los procesó y condenó en rebeldía como á rebeldes contumaces y como á reos de lesa magestad, y les fueron secuestradas sus haciendas. Un hijo del de Orange, de edad de trece años, que se hallaba estudiando en la universidad de Lovaina, fué traido á España de órden del rey, á título de educarle en la religion católica, cosa que sintió su padre amargamente, y le hizo prorumpir en fuertes imprecaciones, apellidando barbara crueldad la de arrebatarlo su hijo

Los procesados, que eran caballeros del Toison, reclamaban la observancia de los estatutos de su órden, segun los cuales no podian ser juzgados por el duque de Alba y el nuevo Consejo, sino solamente por el rey y por un número de caballeros de la órden. Era esto un embarazo y una dificultad, en especial para algunos jueces, como Berlaymont y Noirquermes, nombrados individuos del tribunal, y que eran tambien caballeros. Mas todas las dudas, consultas y dificultades se cortaron con reproducir el rey la patente que ántes habia dado al duque de Alba para proceder contra los caballeros del Toison, «no obstante cualesquiera leyes, estatutos, constituciones, privilegios ú otros cualesquiera ordenamientos generales ó particulares, comunes ó privados.... dándolos por abrogados y derogados, porque esta es nuestra voluntad, y asi queremos y mandamos que se observe, etc. (1).» Y á otras dudas y consultas sobre si se los habia de degradar antes de llevarlos al suplicio, y de qué manera y con qué formalidades, respondió el rey que bastaba con que en la sentencia se los declarara privados del collar. Pero á estas consultas y reparos se debió el que se fuera difiriendo el fallo de la causa de los condes de Horn y de Egmont.

Ejecutábanse en tanto prisiones en abundancia en la gente del pueblo, y se hacian terribles castigos. Arrasábanse las casas del conde de Coulembourg, y en su solar se levantaba una afrentosa columna de mármol. Dábase prisa el du-

el de Artois, el doctor Juan de Vargas, el doctor Luis del Rio, Blaser, consejero de Malinas, y Hessel, del Consejo de Flandes. Habia además, como hemos dicho, los correspondientes abogados fiscales, procuradores y secretarios.

(1) «Hæc est enim certa voluntas nostra, sicque observari volumus et jubemus harum testimonio litterarum etc.»—Palabras de la patente, escrita toda en latin. Archivo de Simancas, Estado, legajo 535.

que á la construccion de la ciudadela de Amberes (1). Y agregándose á esto las noticias que de España se recibian, de haber preso el rey al baron de Montigny, y lo que era más, á su mismo hijo el príncipe don Cárlos (2), apoderóse de los ánimos un terror general, y millares de familias abandonaban asustadas un país en que ya nadie se contemplaba seguro, confesando el mismo duque que pasaban de cien mil individuos los que habian huido á los vecinos estados, llevando consigo sus fortunas.

Acerca de las crueldades ejecutadas por el duque de Alba en los Paises Bajos han sospechado muchos (y nosotros fuimos de este número bastante tiempo), si serian apasionadamente exageradas las relaciones de algunos historiadores. Mas desgraciadamente no nos es permitido ya dudar de su sistema horriblemente sangriento, puesto que de él nos certifica un testigo de toda calidad y escepcion, cuyo testimonio creemos que nadie podrá rechazar. Este testigo es el mismo duque de Alba. Oigámosle:

«El sentenciar los presos, le decia al rey en 13 de abril de 1568, aunque «se pudiera hacer antes de Pascua, no parece que en Semana Santa, no ha«biendo inconveniente en la dilacion, era tiempo para hacerse, no embargan«te que yo mismo he prevenido la parte, y por tres veces díchole que entienda «que en cualquier estado que esté el proceso, se ha de sentenciar antes de Pas«cua; pero todo esto no ha bastado para que hasta agora hayan presentado «ningun testigo, ni un papel, ni la menor defensa de cuantas se podian imagi«nar en el mundo. Pero pasada la Pascua, ya no aguardaré más, porque sé que «si diez años se estuviese dando término, al cabo dellos dirian que se hacía la «justicia de Peralvillo; y por hacerlo todo junto en un dia, guardo para enton«ces declarar las sentencias contra los ausentes.

«Tras los quebrantadores de iglesias, ministros consistoriales y los que han «tomado las armas contra V. M. se va procediendo á prenderlos, como en la «relacion podrá V. M. ver: *el dia de la Ceniza se prendieron cerca de quinien«tos*, que fué el dia señalado que dí para que en todas partes se tomasen; pero «asi para esto como para todas las otras cosas, no tengo hombre sino Juan de «Vargas, como abajo diré. *He mandado justiciar todos estos*, y no basta ha«bello mandado por dos y tres mandatos, que cada dia me quiebran la cabeza «con dudar que si el que delinquió desta manera meresce la muerte, ó si el que «delinquió desta otra meresce destierro, que no me dejan vivir, y no basta con

(1) Esta ciudadela dirigida por el ingeniero Pacciotto, y edificada en el mismo sitio que habia señalado ya la duquesa de Parma, era un pentágono regular, cuyos baluartes y cortinas conservan aun los mismos nombres que les puso el gobernador, á saber, Fernando, Toledo, Duque, Alba y Pacciotto.

(2) De estas dos ruidosas prisiones hablaremos en otro lugar mas detenidamente.

«ellos. Mandado he espresamente de palabra que se juzgue conforme á los «placartes (1), y últimamente he mandado que se les escriba á todos que de «los delincuentes que están espresados en los placartes todos los ejecuten al pie «de la letra; y si hubiese alguno que no esté comprendido, éste me consulten y «no otro. Tengo comisarios por todas partes para inquirir culpados: hacen tan «poco, que yo no sé cómo no soy ahogado de congoja. Acabado este castigo, co«menzaré á prender algunos particulares de los mas culpados y mas ricos, pa«ra moverlos á que vengan á composicion, porque todos los que han pecado «contra Dios y contra V. M. sería imposible justiciarlos: que á la cuenta que «tengo echada, en este castigo que agora se hace y en el que vendrá despues «de Pascua *tengo que pasará de ochocientas cabezas*, que siendo esto asi, me «parece que ya es tiempo de castigar á los otros en hacienda, *y que destos ta«les se saque todo el golpe de dinero que sea posible* antes que llegue el perdon «general. En estas tales composiciones no se admitirán los hombres que cuali«ficadamente hayan errado. Juntamente con esto comenzaré á proceder contra «las villas que han delinquido, y hacerles he poner las demandas y procederé «hasta la definitiva con toda la prisa que en el mundo me será posible, y no «será negocio de mucha dilacion, porque sus culpas son públicas, y los comi«sarios que tienen de algunos dias acá órden mia particular para proceder con«tra los magistrados, tendrán hechas las informaciones, aunque mal hechas, «segun yo lo espero dellos, y con esto el negocio tendrá mucha brevedad

Y en otros párrafos de la misma carta. «para tratar estas cosas (dice) yo no «tengo hombre ninguno de quien poderme valer, porque estos con quien ago«ra lo platico, que era de los que me habia de ayudar, los hallo tan dificulto«sos como V. M. vee por lo que tengo dicho.

«En los negocios de rebeldes y hereges tengo solo á Juan de Vargas, «porque el tribunal todo que hice para estas cosas, no solamente no «me ayuda, pero estórbame tanto, que tengo mas que hacer con ellos que «con los delincuentes; y los comisarios que he enviado á descubrir ningun «otro efecto hacen que procurar encubrirlos de manera que no puedan ve«nir á mi noticia. El robo que yo tengo por cierto que hay en las condena«ciones, en las haciendas de los culpados, me le imagino tan grande, que te«mo no venga á ser mayor la espesa de los delitos, que el útil que dello se «sacará. V. M. entienda que han tomado por nacion el defender estas bella«querías y encubrirlas, para que yo no las pueda saber, como si á cada uno «particularmente les fuese la hacienda, vida, honra y alma..... (2).»

(1) Edictos, placarts.

(2) Carta descifrada del duque de Alba á S. M. De Bruselas á 13 de abril de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.

Por este solo documento, dado que otros muchos de semejante índole no tuviésemos, se ve el afan del duque de Alba por buscar delincuentes é imponer castigos; el número horrible de ajusticiados; el gusto que tuvo en solemnizar con el llanto de quinientas familias el dia que la Iglesia destina á la sagrada ceremonia del emblema de la penitencia; que procesaba á los ricos para hacerlos venir á composicion y sacarles dinero: que no hallaba quien le ayudara en su afan de inquirir culpables y ejecutar suplicios; que ni el tribunal ni los comisarios le auxiliaban en su sanguinario sistema; que no tenia de quien valerse, sino de tal cual contado instrumento de sus crueldades; que el pais en general repugnaba aquel rigor; y se habia hecho causa nacional el encubrir los delincuentes que él con tanta solicitud buscaba; en una palabra, que el sacrificador se encontraba solo, armado de su cuchilla.

Entretanto no habian estado ociosos ni el de Orange ni sus hermanos Luis y Adolfo, ni el de Hoogstrat, ni los demas nobles flamencos emigrados y proscritos. Apoyados por los príncipes protestantes de Alemania, con quienes los unian lazos de religion y de parentesco, y por los príncipes y caudillos de los hugonotes de Francia, se resolvieron á invadir los Estados de Flandes por tres puntos, fiados en que el odio popular de los flamencos al de Alba los ayudariá á arrojar de los Paises Bajos al duque y á los españoles. Salióles, no obstante, fallida esta primera tentativa á los que se dirigieron al Artois y al Mosa, siendo vencidos y derrotados por Sancho Dávila y por los coroneles que el rey Cárlos IX. de Francia envió, pagando asi al duque de Alba el auxilio que de éste habia él recibido ántes contra los hugonotes de su reino, á cuya espedicion habia sido destinado el conde de Aremberg. Otro resultado tuvo la invasion por la parte de Frisia que este mismo conde de Aremberg gobernaba. Habian entrado por allí Luis y Adolfo de Nassau, hermanos del príncipe de Orange. Contra ellos envió el de Alba á Gonzalo de Bracamonte con el tercio español de Cerdeña. Impacientes los españoles por entrar en combate, empezaron á murmurar del de Aremberg por la dilacion que ponia en dar la batalla á los orangistas, manifestando sospechas de que se entendiera en secreto con ellos. Picado y sentido de estas hablillas el pundonoroso conde, y no queriendo que por todo lo del mundo le tildaran ni de sospechoso ni de cobarde, aun conociendo cuánto aventuraba en renunciar á sus planes, ordenó sus escuadrones, y no obstante su desventajosa posicion, arremetió al enemigo. Cuerpo á cuerpo pelearon el de Aremberg y Adolfo de Nassau; ambos se atravesaron con sus lanzas; ambos cayeron exánimes, y los dos á un mismo tiempo y á muy corta distancia exhalaron envueltos en sangre el último suspiro. El tercio español, que no conocia el terreno, cayó en una emboscada que habian preparado los de Nassau, y

fueron acuchillados muchos valientes españoles, entre ellos cinco capitanes y siete alféreces: perdióse todo el dinero y los seis cañones gruesos que el de Bracamonte llevaba (1).

Grandemente irritó al duque de Alba la derrota de Frisia, y llególe al alma la pérdida del ilustre y valeroso conde de Aremberg, uno de los mas firmes y decididos campeones de la causa del rey en Flandes; y tanto por vengar aquella derrota y aquella muerte, como por el aliento que conocia habria de infundir á los orangistas aquel triunfo, si no eran sus vuelos inmediatamente atajados, hubiera ido al instante en persona á Frisia, mas no se atrevió sin dejar ántes hecha la ejecucion de los nobles procesados, y especialmente de los condes de Egmont y de Horn, tan queridos del pueblo, que temia que quedando vivos se amotinaran en su ausencia los flamencos y se levantáran en masa para salvarlos.

Procuró, pues, el duque de Alba desembarazarse cuanto antes de los procesados, para lo cual hizo que el tribunal abriera los fallos de las causas pendientes. El 28 de mayo se publicó la sentencia contra el príncipe de Orange, condenándole á destierro perpétuo de aquellos estados, privacion y confiscacion de todos sus bienes, rentas. heredamientos, derechos y acciones (2). Siguió aquellos dias fulminando sentencias contra los ausentes y pre-

(1) Estos seis cañones se nombraban *Ut*, *Re*, *Mi*, *Fa*, *Sol*, *La*.—Estrada, Guerras de Flandes, Decada I., lib. VII.

(2) *Copia de la sentencia dada contra el principe d'Orange, fecha en Bruselas á 28 de mayo de* 1568.

«Veu par monseigneur le duc d'Alve, «marquis de Coria, et Liutenant governeur «et capitaine general pour le Roy notre Sire «des pays de pardeça, les deffaults obtenuz «par le procureur general de Sa mageste im«petrant de mandement criminel et deman«deur d'une part contre Guillermo de Nas«sau, prince de Oranges et adjourné á com«pareir en personne par deuant son exce«llence á ce speciallement par sa dicte Ma«jesté commise et depute deuement contu«mace et de boute de toutes exceptions et «deffences d'auttre charge par le dict pro«cureur general d'avoir commis crime de «lese Majesté, et ayant depuis au contempt «et vitupere de la litis pendence et proce«deurs contre luy intentees á raison du dict «crime, non seullement pris les armes mais «aussy cognu et denomme plusieurs colon«nelz et capitaines de gens de guerre tant «de cheval que de pied, quil a mis et faict «marcher en campaigne ensagnes despie«yees contre sa dicte magesté, ses estatz «pays et subjets de pardeça comme il est á «chacun notoire et en la quelle rebellion il «est encore actuellement persistant. Veues «aussy les ynformations letraiges et aultres »enseignements par icelluy procureur ge«neral produictz emsemble los actes et ex«ploitz y joinctz et par especial lettre de de«boutement du dict ad journe de toutes ses «exceptions et deffences auce tout ce qui «faisoit á considerer et ayant sur tout meu«rement esse delibere ou conseil les son ex«cellience sa dicte excellience *ouydand* le «prouffit des dicts deffaults et deboutement «bannit le dit ad journe hors de tous les pays «et secretaries de sa dicte Mageste perpetue«llement et á jamais sur la vie et confisque «tous et quelconques ser biens meubles et «inmeubles droictz et actions fiefs et herita«ges de quelque nature ou qualite et la part «ou ilz sont scituez et pourront estre trouvez «au prouffict de sa dicte Majesté. Ainsy ar«reté et prononcé á Bruxelles le 28 jour du

sentes. El 1.º de junio fueron decapitados en la plaza del Sablon de Bruselas diez y ocho nobles de los presos en el castillo de Vilvorde, y al dia siguiente sufrieron la misma pena otros tres.

Aguardábase con general ansiedad, aunque se temia ya, la suerte que correrian los dos ilustres condes de Horn y de Egmont, presos hacia nueve meses en el castillo de Gante. El primero, hermano del baron de Montigny, de la esclarecida estirpe de los Montmorency de Francia; el segundo, príncipe de Gavre, del antiguo linage de los duques de Güeldres, ambos gobernadores, el uno de Flandes, el otro de Artois, ambos distinguidos capitanes de Cárlos V. y de Felipe II., á quienes dieron muy gloriosos triunfos, y ambos muy queridos del pueblo. Eralo especialmente el de Egmont por su afabilidad y sus gracias personales. Habia hecho servicios eminentes á Cárlos V. y á Felipe II. Habia acompañado al emperador á Africa y reemplazado en el mando del ejército al príncipe de Orange muerto en Saint-Dizier: socorrió á Cárlos contra los protestantes de Alemania, y le acompañó á la dieta de Augsburgo; negoció el matrimonio de Felipe con la reina María de Inglaterra; se le debió en gran parte el triunfo de San Quintin y del todo la victoria de Gravelines; ajustó la paz con Francia, y concluyó el segundo matrimonio de Felipe con Isabel, hija de Enrique II.: el rey, á su salida de Flandes, le dejó de gobernador del Artois; en el principio de las turbulencias vino á España comisionado por la princesa Margarita, y Felipe II. le honró y colmó de mercedes: se habia negado á entrar en la confederacion rechazando las escitaciones del príncipe de Orange y de los demas nobles coligados; prestó el segundo juramento de fidelidad al rey, cuando le exigió la princesa regente; la misma Margarita le comisionó para exhortar á la sumision á los rebeldes de Valenciennes; él habia estado siguiendo correspondencia directa con el rey hasta muy poco antes de la llegada del duque de Alba: hemos visto sus últimas cartas de 16 y 26 de junio (1567), en que mostraba su contento por saber de las que habia recibido de S. M. que estaba muy satisfecho de su conducta en Flandes y en Valenciennes; en que le decia no emprendiese nada contra los rebeldes sin su parecer y consejo, y que para ello estaba siempre pronto á arriesgar su persona; que si contra algunos habia procedido con alguna lentitud, la conveniencia y la lealtad al rey se le aconsejaban asi: esponíale la utilidad de erigir fortalezas en algunas ciudades principales: suplicábale que abreviára su ida á los Paises Bajos, y se ofrecia á tomar la posta para venir á buscarle á España y acompañarle en su viage (1).

mois de may de l'an mil cincq cens soixante et huict. Signé le duc d'Alve, et plus bas mey president Mesdach.»

Archivo general de Simancas, Negociado de Estado.—Flandes, legajo 549.

(1) Hállanse estas cartas en el Archivo de Simancas, Negociado de Estado, Flandes, leg. 536.

Tales eran los méritos, la conducta y las relaciones del conde de Egmont con el rey, cuando fué preso por el duque de Alba juntamente con el de Horn, de la manera capciosa que ántes hemos referido. Durante su largo proceso, escitaron los dos ilustres presos tan general y tan vivo interés, que llovian de todas partes las recomendaciones y súplicas en su favor al de Alba, al rey, al emperador, á los electores del imperio, á los caballeros del Toison. María, hermana del de Horn, y Sabina, esposa del de Egmont, no cesaban de dirigir sentidísimos memoriales al rey. Entre ellos puede servir de muestra el siguiente de la condesa, que fué uno de los primeros: «Sabina «Palatina, duquesa de Baviera, desdichada princesa de Gavre, condesa de «Egmont, muy humildemente representa á V. M. como á los 9 del pre«sente mes de setiembre el príncipe de dicho Gavre, conde de Egmont, «caballero de la órden del Toison de Oro, su buen señor y marido, despues «de haber estado en el Consejo de V. M. en la casa del duque de Alba, su «capitan general en estos Paises Bajos, fué detenido en prision por órden «del dicho señor duque, y á los 22 del mismo fué enviado al vuestro castillo «de Gante con muy estrecha guarda, sin habérsele hasta agora declarado la «causa de su prision, ni (segun paresce) tenídose respecto á los estatutos y «ordenanzas de la institucion de la dicha órden y del derecho escripto. Su«plica muy humildemente á V. M. que conforme á los estatutos y privilegios «de la dicha órden, contenidos en los 14, 15, 16 y 19 capítulos de las «adiciones hechas por la pasada memoria del emperador Cárlos vuestro se«ñor y padre, que Dios perdone, y confirmados en el año 1556 por V. M., «sea servido mandar que el susodicho príncipe su marido sea sin dilacion «remitido y puesto en la guarda del colegio y amigable compañía de la dicha «órden, para que después en ausencia de V. M. conozcan de su prision el «caballero de la dicha órden á quien V. M. lo ha cometido y los demas caba«lleros sus cohermanos, y que se tome informacion á cargo y descargo de «todos los del Consejo de Estado de V. M. y los gobernadores, capitanes, «lugartenientes y oficiales que han estado debajo de su cargo, y á cualesquier «otros. Suplicándole allende de esto no quiera poner en olvido los largos, «contínuos, señalados y leales servicios que el dicho señor su marido ha he«cho desde su edad de diez y ocho años á esta parte, asi en Berbería en el «viage de Argel, en Inglaterra para el casamiento de V. M., como en todas «las guerras que del año de 1544 á esta parte la Magestad Imperial y V. M. «han tenido, asi contra los de Güeldres y franceses, como especialmente en «las victorias tan importantes de San Quintin y Gravelines, habiendo tantas «veces en ellas pospuesto su persona por mantener estos Paises Bajos á «vuestra corona, sin olvidar los viages que ha hecho en Francia por lo del

«jurar la paz, y después con grandes fatigas y trabajos, asi de cuerpo como «de espíritu en estas últimas turbaciones contra los hereges y rebeldes: su«plicando de nuevo muy humildemente á V. M. no permita que el dicho «vuestro muy humilde servidor, y yo vuestra humilde parienta y nuestros «once hijos, seamos para siempre miserables testigos de nuestras tan gran«des infelicidades y de la instabilidad mundana, mas como rey benignísimo «quiera echar aparte su indignacion con las razones susodichas, y acordarse «que los grandes reyes no tienen cosa mas agradable á Dios que la manse«dumbre, clemencia y blandura (1).»

Los memoriales y súplicas de la condesa no ablandaron más el duro corazon del rey y del duque de Alba que la intercesion y los ruegos de tantas personas de valer como abogaban por el perdon de los ilustres presos. El proceso se siguió con todo rigor (2), y el 4 de junio (1568), llevados los dos condes de Gante á Bruselas, se pronunció contra ellos la fatal sentencia, condenándolos á muerte, y á ser puestas sus cabezas en lugar público y alto para que sirvieran de ejemplar castigo de los delitos, hasta que el duque otra cosa ordenare, secuestrados y aplicados á S. M. todos sus estados y bienes (3). La mañana siguiente, notificada que les fué la sentencia, el

(1) Traduccion del original francès, en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 549, f. 65.

(2) El jesuita Estrada, que tuvo los autos en su mano, trae un resúmen de los cargos que se les hicieron, y de los descargos de los acusados. Del juicio del religioso historiador se deduce que el delito de los dos condes consistia, mas que en otra cosa, en no haber reprimido la rebelion, y en haber sido, como consejeros y gobernadores de provincias, mas considerados ó indulgentes que duros y rigorosos con los confederados. ¿Se podrá estrañar esto, siendo todos compañeros, parientes ó amigos los de la liga, y siendo ellos flamencos y flamencas todas las poblaciones que se sublevaban?

Añade el autor de las Décadas haber leido que el de Alba queria dilatar la sentencia y ejecucion temiendo las consecuencias, y que el rey, irritado contra Egmont, ó instigado por el cardenal Espinosa, reprendió por su dilacion al de Alba, y le mandó que ejecutase al momento el suplicio segun le tenia ordenado. El historiador romano no parece que da gran crédito á esta especie, y nosotros tampoco hemos hallado documento que la confirme

(3) *Copia de la sentencia pronunciada contra el conde de Egmont, fecha en Bruselas á 4 de junio, 1568.*

«Veu par monseigneur le duc d'Alve, «marquiz de Coria, lieutenant gouverneur «et capitaine general pour le Roy et paysde «pardeça le proces criminel entre le procu«reur general de sa majeste demandeur «all'encontre la Moral d'Egmont, prince de «Gaure, conte d'Egmont, prisonnier deffen«deur, veu aussi les onquestes faicts par le «dict procureur general tiltres et lettraiges «par icelluy exhibez les confessions du dict «prisonnier auecq ses deffenses, tiltres et «lettraiges seruies á sa descharge. Veu pa«reillement les charges resultants du dict «proces d'auvoir le dict compte commis cri«me de lese majeste et rebellion fauorisant «et estant complice de la ligue et conjura«tion abominable du prince d'Orange et «quelques aultres seigneurs des dicts pays, «ayant aussi le dict deffendeur pri en sa pro«tection et saluegarde les gentilz hommes «confederez du compromis et les maubais «offices quil a faict en son gouvernement «de Flandres alle droit de la conservation de

de Egmont escribió al rey la siguiente carta: «Señor: esta mañana he entendido la sentencia que V. M. ha sido servido de hacer pronunciar contra «mí, y aunque jamás mi intencion fué de tratar ni hacer cosa contra la persona ni el servicio de V. M., ni contra nuestra verdadera, antigua y católica religion, todavía yo tomo en paciencia la que place á mi buen Dios de «enviarme; y si durante estas alteraciones he aconsejado ó permitido que se «hiciese alguna cosa que parezca diferente, ha sido siempre con una verdadera y buena intencion al servicio de Dios y de V. M., y por la necesidad «del tiempo, y asi ruego á V. M. me lo perdone, y quiera tener piedad de mi «pobre muger, hijos y criados, acordándose de mis servicios pasados, y con «esta confianza me voy á encomendar á la misericordia de Dios. De Bruselas, «muy cerca de la muerte, hoy 5 de junio, 1568.—De V. M. muy humilde «y leal vasallo y servidor.—Lamoral d'Egmont (1).»

Entregó esta carta al obispo de Iprés, con quien se confesó muy cristiana y devotamente, y lo mismo hizo después el de Horn. En la plaza del Sablon de Bruselas, cubierta toda de paños negros, se habia levantado el cadalso: rodeábale el tercio del capitan Julian Romero: al medio dia fueron llevados los ilustres presos, acompañados del obispo de Iprés: Egmont habló un poco con el prelado, se quitó su sombrero y su sobreveste de damasco, se arrodilló y oró delante del Crucifijo, se cubrió el rostro con un velo, y entregó su cabeza al verdugo. Lo mismo ejecutó inmediatamente el de Horn, y las dos cabezas, clavadas en dos escarpias de hierro, estuvieron espuestas por espacio de algunas horas al público.

Indignacion y rabia, mas todavía que dolor y llanto, escitaron estas

«notre saincte foi catholique et diffence d'i«celle auecq les sectaires seditieulx et rebe«lles de la saincte eglize appostolicque ro«maine et de sa majeste; considere en oultre «tout ce que resulte du dict proces, son ex«cellence tout meurement deliberé auec le «Conseuil les elle adjuge au dict procureur «general ses conclusions et declaire suyuant «á le dict conte auoir commis crime de lese «majesté et rebellion et comme tel deuoit «estre executé par l' espee, et la tet misse «en lieu publicq et hault á fin qu'elle soit «veue dung chascun ou demeurera si lon«guement et jusques á tant que par sa dict «excellence aultrement sera ordonne, et «ce pour exemplaire chatoiff des delicts et «crimes par le dic conte d'Egmont perpetrez, «commandant que personne ne soit osé de la «oter soubz paine du doner supplice et de«clair tous et quelz concques ses biens meu«bles et immeubles, droict et actions fiefz «et heritages de quelque nature ou qualite «et la part ou ilz sont scituez et pourront es«tre trouuez confisquez au prouffict de sa «majesté ainsi arreste et pronuntions, etc. á «Bruxelles le IIII.º de juing 1568. Signé duc «d'Alve.»

Archivo general de Simancas, Negociado de Estado.—Flandes, leg. 549, fol. 66.

(1) Esta carta la publicó Foppens en francés, en que se escribió, en el Suplemento á Estrada, tomo I., p. 251; y la ha reproducido literalmente Gachard en la correspondencia de Felipe II. número 174. La traduccion que nosotros damos es la que se halla en el Archivo de Simancas, Estado, legajo 538.

ejecuciones en los flamencos. Hubo algunos, que atropellando por todo, empaparon sus pañuelos en la sangre de Egmont, y los guardaban como una preciosa reliquia; otros besaban la caja de plomo que habia de guardar su cuerpo; no pocos juraban venganza; maldecian muchos el nombre del de Alba, y protestaban que pronto envolverian á Flandes nuevos tumultos: difundióse por el pueblo la voz de que en tierra de Lovaina habia llovido sangre, y sacaban de aqui los mas fatídicos pronósticos: el embajador francés escribió al rey Cárlos que habia visto derribadas las dos cabezas que habian hecho estremecer dos veces la Francia, y el terror mezclado con la ira se apoderó de todos los ánimos de los flamencos.

De haberse ejecutado estas sentencias daba parte y conocimiento el duque de Alba al rey en los términos siguientes (9 de junio);—«S. C. R. M........ Los «procesos de los señores ausentes y presentes se han acabado, y no se ha he«cho poco segun los letrados de este país son tardíos; de cuyas sentencias en«vio á V. M. copia: á mí me duele en el alma que siendo personas tan princi«pales, y habiéndoles V. M. hecho la merced y regalo que todo el mundo sabe, «hayan sabido tan mal gobernarse que haya sido necesario llegar con ellos á «tal punto. El martes 1.º de éste se degollaron en la plaza del Samblon diez «y ocho de los que estaban presos en Vilvorde. El dia siguiente tres: los dos «que se tomaron con las armas en la mano cerca de Dalen. El sábado á los 5 «se degollaron en la plaza de la villa los condes de Horn y Agamont, como «V. M. verá mas particularmente por la copia de las sentencias: yo hé gran«dísima compasion á la condesa de Agamont y á tanta gente pobre como deja. «Suplico á V. M. se apiade de ellos, y les haga merced con que puedan susten«tarse, porque en el dote de la condesa no tienen para comer un año; y V. M. «me perdone el adelantarme á darle parecer antes que me lo mande. La con«desa tienen aqui por una santa muger, y es cierto que despues que está su «marido preso han sido pocas noches las que ella y sus hijas no han salido «cubiertas, descalzas, á andar cuantas estaciones tienen por devotas en este «lugar, y antes de agora tiene muy buena opinion, y V. M. no puede en nin«guna manera del mundo, segun su virtud y su piedad, dejar de dar de comer «á ella y á sus hijos, y sería, á mi parecer, el mejor término para dárselo, «que V. M. enviase á mandar que ella se fuese en España con sus hijos todos, «que V. M. queria hacerles merced y entretenerlos, y á ella en algun lugar ó «monesterio, si le quisiese, dalle con que pueda vivir, y sus hijas meterlas «monjas, ó tenerlas consigo, si allá no les saliese algun casamiento que V. M. «viese para ellas. A los mochachos hacellos estudiar, y saliendo para ello, «darles V. M. de comer por la Iglesia, porque tan desamparada casa como esta «queda yo creo que no la hay en la tierra, que yo prometo á V. M. que no sé

«de dónde tengan para cenar esta noche, y yo creo que llevar allá toda esta fa-«milia, que demas de la obra tan virtuosa, para quitar muchos inconvenientes, «sería de gran fruto; y llevarlos por otra via que por esta, paresce que aunque «haya causa, la justicia no alcanza á que se pueda hacer. Cosa de grande ad-«miracion ha sido en estos estados el castigo hecho en Agamont, y cuanto «es mayor la admiracion, será de mas fruto á lo que se pretende el ejem-«plo.... (1).»

¿Y qué contestaba á esto el monarca español? Sin apresurarse á responderle, pues lo difirió hasta el 18 de julio, aprobaba todo lo hecho; y tampoco se daba gran prisa por remediar la necesidad y pobreza de la infeliz condesa viuda y de sus ocho hijas y tres hijos que le quedaron, que bien apremiante debia ser su estrechez y miseria, y muy grandes y reconocidas debian ser sus virtudes cuando asi se interesaba por ella el duque de Alba. «La órden que ha-«beis guardado, le decia el rey, en los negocios que teneis entre manos, asi «tocantes al castigo que se ha hecho y á la justicia y hacienda, como princi-«palmente á lo de la religion, ha sido tan acertado como lo va mostrando el su-«ceso; y la carta que de este trata contiene tan buenas cosas, y de tanta sus-«tancia y tan bien dispuestas, que se conosce ser vuestra, y es asi cierto que «á mí me ha pesado en gran manera de que las culpas de los condes fuesen «tan graves, que hayan merescido por ellas la justicia que se ejecutó en sus «personas; mas pues se hizo con tanto fundamento y justificacion, *no hay «que decir sino encomendarlos á Dios;* y en lo que me escribís de la muger é «hijos del conde de Egmont, en cuanto á traerlos acá ó dejarlos allá, *veré lo «que será mejor hacer; y con otro os avisaré la resolucion que tomáre*, que de «una manera ó de otra es justo remediar su necesidad........ (2).»

La otra carta del duque á que aludia en su respuesta el rey, era una en que le daba cuenta de los medios que empleaba para sacar dinero, de la visita y escrutinio que pensaba hacer de todas las imprentas y librerías, del arreglo de las escuelas de niños, de la reproduccion de los edictos, del negocio de los obispados, del castigo de las villas, de que iba á poner la Inquisicion en los términos que el rey tenia mandado, y de que luego vendria el perdon general. La situacion del pais y el carácter del duque están perfectamente retratados en algunos párrafos de esta notable carta. «Ahora paresce que conviene levan-«tar el cuchillo, y ver si con esto se podrán traer algunos particulares á com-«posicion, para sacar algun golpe de dinero...... Ahora que se ha acabado lo «de los procesos de los presos, meteré la mano de veras en ello, aunque no de-

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 539.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 540.

«jan de serme contrarios, y todos aborrecen el alcabala...... Acabadas todas «estas cosas, entraré luego al castigo de las villas........ la que viere que no ca- «mina de buen pie, comenzaré luego por ella...... luego daré tras de las tres «villas Amberes, Boulogne y Bruselas, y privarlas hé de voto, de manera que «quede solo Lovaina con los prelados y nobles, y despues pasaré al castigo que «se les ha de dar, la justicia cómo se ha de hacer en ellos, la hacienda cómo «se ha de aplicar....... En ninguna manera se puede escusar ni diferir más el «tratar desta materia (el perdon), y desde luego meter la mano á los particula- «res para ver si se podrá sacar algun dinero, aunque yo estoy muy desconfiado; «pero principalmente conviene para que los súbditos vean que comienza á «abrirse la puerta á la clemencia, y vayan aquietando los ánimos que ahora «tienen desasosegadísimos, y tengan paciencia para esperar al general, porque «están con tan gran miedo, y hanles puesto tan gran terror las justicias que «se han hecho, que piensan que ya perpetuamente no ha de ser otro gobierno «que por sangre, y mientras tienen esta opinion, no pueden en ninguna ma- «nera del mundo amar á V. M....... y el comercio de los naturales comienza á «enflaquecerse un poco, porque los estrangeros no osan fiarles nada, pensan- «do cada dia que les pueden tomar sus haciendas, y ellos tambien entre sí no «osan fiarse el hermano del hermano, ni el padre del hijo, etc. (1).»

Ejecutados aquellos suplicios, dedicóse el duque á atender á la guerra, encendida ya en Frisia, y que amenazaba tambien por Bravante, de la cual daremos cuenta en otro capítulo, por constituir ya como un nuevo período en la historia de nuestra dominacion en los Paises Bajos.

Vengamos á lo de España.

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 552.

CAPITULO VIII.

ESCORIAL.—REFORMAS.

MORISCOS.

De 1562 á 1569.

Causas de la fundacion del Escorial.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la eleccion de sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su regio fundador.—Solemne recepcion del cuerpo de San Eugenio en Toledo.—Relajacion de las órdenes monásticas.—Reforma que en ellas hizo Felipe II.—Peticiones de las Córtes de Castilla relativas á iglesias y monasterios.—Cuestion entre el rey y el pontífice sobre jurisdiccion.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur*.—Medidas contra los moriscos de Granada.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebelion.—Los *monfis* ó salteadores.—Providencias desacertadas.—Pragmática célebre.—Efecto que produce en los moriscos.—Irritacion general.—Discurso de Nuñez Muley.—Conducta del consejero Espinosa, del inquisidor Deza, del capitan general marqués de Mondéjar.—Prepárase la rebelion.—Los moriscos del Albaicin.—Los de la Alpujarra.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Ferocidad de Aben Farax.—Es depuesto por Aben Humeya.—Regulariza éste la insurreccion.—Medidas que se tomaron en Granada.—Emprende el marqués de Mondéjar la campaña contra los moriscos.

Mientras en una gran parte de Europa sufrian grandes embates las doctrinas y los monumentos de la religion católica, y mientras en los dominios mismos del monarca español, en las bellas provincias de los Paises Bajos, ciudades y comarcas enteras se levantaban proclamando las doctrinas heréticas de Calvino, de Muncer y de Lutero, y la nobleza, contaminada de la heregía, se rebelaba contra su rey y proscribia el antiguo culto de sus templos, y el pueblo tumultuado profanaba y destruia las iglesias, derribaba y rom-

pia las imágenes y destrozaba y hollaba los mas sagrados y venerables símbolos de la religion del Crucificado, en España se estaba levantando al propio tiempo un monumento religioso que habia de asombrar al mundo por su grandiosidad y magnificencia, un tabernáculo suntuoso á la par que sencillo y severo, donde perpétuamente hubieran de resonar alabanzas al Dios de los cristianos. De España salió tambien la voz del catolicismo, en oposicion al grito reformador que se difundia por casi todo el ámbito de Europa. Contra las predicaciones de Martin Lutero en Alemania, habia alzado el estandarte de la fé ortodoxa en España Ignacio de Loyola. Y al tiempo que en Flandes se demolian los templos de los católicos y se apedreaba á los moradores de los claustros, en España se erigia el gran monasterio del Escorial y se poblaba de monges.

Desde que las armas de Felipe II. alcanzaron el glorioso y memorable triunfo de San Quintin contra los franceses, formó la intencion y propósito de erigir un monumento que perpetuara la memoria de aquella jornada, y recordara á las generaciones futuras tan señalada victoria. Y como el dia que la consiguió fué el que la Iglesia anualmente consagra á la conmemoracion del martirio de San Lorenzo (10 de agosto de 1557), quiso que el monumento que hubiera de erigir llevára el nombre y la advocacion de aquel glorioso mártir. De las ideas religiosas del monarca y del espíritu de la época, en que las cuestiones de religion preocupaban con preferencia todos los ánimos, era de esperar que aquel monumento, cualquiera que fuese, habria de participar tambien del espíritu religioso y del carácter tétrico, adusto y severo de su real fundador. Meditó, pues, Felipe edificar un monasterio y un templo, que al mismo tiempo que revelara su gran poder y escediera en grandeza á cuantos edificios existian del mismo género, fuera un lugar en que dia y noche se rindieran alabanzas al Dios de los ejércitos, á quien debia los laureles que coronaron la primera campaña con que tan felizmente inauguró su reinado. La circunstancia de haber vivido el emperador Cárlos V. su padre los últimos años en un monasterio de la órden de San Gerónimo, y de haber dejado encomendado al tiempo de morir á su hijo la eleccion del lugar en que definitivamente hubieran de reposar sus cenizas, fué un motivo más para decidir á Felipe á que el monasterio que proyectaba edificar hubiera de ser de padres gerónimos, y para agregar al proyecto de templo y casa religiosa la de un mausoleo ó panteon digno de encerrar los mortales restos de tan grandes príncipes como el emperador y la emperatriz sus padres (1).

(1) No es exacto, como apuntan algunos historiadores, y entre ellos Herrera en la

Luego que Felipe II. regresó de los Paises Bajos (1559), comenzó á pensar en la manera de realizar el proyecto que de allá traia, y como lo primero y mas necesario, en la eleccion del sitio en que habia de edificarse el monasterio. Su genio tétrico y meditabundo le inclinaba á dar la preferencia á los lugares solitarios, ásperos y agrestes, que eran tambien los que se adaptaban mas al objeto á que habia de destinarse el edificio; y como gustaba de ir á pasar la Semana Santa al monasterio de Guisando, sito en un monte cerca de los célebres toros de aquel nombre, entre Cebreros y Cadalso, discurrió que no lejos de aquel sitio y mas cerca de la córte, tal vez á las faldas ó en la ladera de las sierras que se desprenden del Guadarrama, hallaria algun lugar apropósito para su objeto. Nombró, pues, una comision compuesta de arquitectos, médicos y geólogos, para que recorriesen y examinasen aquellas comarcas y territorios, y le propusieran el que juzgasen mas adecuado á sus fines. Hiciéronlo éstos con el esmero y cuidado que el regio mandamiento requeria, y despues de haber recorrido varios terrenos, fijáronse en el que les pareció llenaría mejor los deseos del monarca, asi por la abundancia y buena calidad de las aguas, y por su frescura y fertilidad, como por tener cerca los principales materiales de construccion, á saber, abundantes pinares y grandes canteras de piedra berroqueña ó de granito. Era este sitio á la mitad de la falda de la cordillera de montes que salen del

General del Mundo, que uno de los motivos de esta determinacion del rey fuese el haber asolado el dia de la batalla un monasterio de San Lorenzo que habia cerca de la ciudad, ni que hubiese hecho voto de edificar el monasterio si salia vencedor en la jornada, ni menos que el pontífice le impusiera esta obligacion en expiacion de las muchas víctimas que sus tropas sacrificaron en San Quintin. Los motivos fueron los que hemos espresado, y son los que el mismo rey expresó en la carta de fundacion. «Reconociendo «los muchos y grandes beneficios que de «Dios Nuestro Señor avemos recebido, y ca«da dia recebimos, y quanto él ha sido servi«do de encaminar é guiar nuestros hechos y «negocios á su santo servicio.... etc.»

Véase el P. Fr. José de Sigüenza en la Historia general de la Orden de San Gerónimo; Cabrera en la Historia de Felipe II., lib. VI.; Fr. Juan de San Gerónimo en el Libro de Memorias del Monasterio del Escorial; Quevedo en la Historia del mismo. Este último, monge y bibliotecario que fué en el monasterio, ha publicado una Historia y Descripcion de la casa, templo y palacio del Escorial, para la cual tuvo ocasion de consultar los archivos del monasterio y de la villa, las Memorias manuscritas de Fr. Antonio de Villacastin, las Historias de la Orden de fray Juan Nuñez y fray Francisco Salgado, tambien manuscritas, los Libros de actas capitulares, y otros varios interesantes documentos que se hallan en su preciosa Biblioteca. Las Memorias que dejó escritas fray Juan de San Gerónimo, uno de los primeros monges del Escorial, con el título de: *Libro de Memorias deste monesterio de San Lorencio el Real, el cual comienza desde la primera fundacion del dicho monesterio como parescerá adelante*, se publicaron en la Coleccion de Documentos inéditos, y ocupan casi todo el tomo VII. Es una de las fuentes mas auténticas y en que se hallan mas curiosas noticias acerca de este asunto.

Guadarrama, á ocho leguas Norte de Madrid, cerca de la Albeiquilla y del Escorial, inmediato á la dehesa de la Herrería.

Quiso el rey ver por sí mismo el sitio propuesto por los comisionados, y le agradó sobremanera, hallándole el mas á propósito por su salubridad y por su frondosidad melancólica para asilo de monges y para retiro donde él mismo pensaba tambien dedicarse en la soledad y el silencio al despacho de los graves negocios del Estado, no lejos de la córte, donde muchas veces habria de ser necesaria su presencia. Procedió, pues, á proponer al capítulo general de la órden de San Gerónimo, que á la sazon se celebraba en San Bartolomé de Lupiana (1561), el nombramiento de prior y fundadores para la nueva casa de la órden que pensaba dedicar al mártir español San Lorenzo, y el capítulo nombró prior al P. Fr. Juan de Huete, que lo era de Zamora, y vicario á Fr. Juan del Colmenar, que lo era del monasterio de Guisando. Los nuevos electos, junto con el prior de San Gerónimo de Madrid, Fr. Gutierre de Leon, con el arquitecto mayor del rey Juan Bautista de Toledo, y el secretario de S. M. Pedro de Hoyo, celebraron de órden del monarca una reunion el 30 de noviembre (1561) en Guadarrama, para pasar desde allí juntos á reconocer el terreno que mejor se prestaria á la edificacion (1). Señalado que fué, y visto tambien despues y aprobado por el rey, se procedió á desbrozarle de los espesos y enmarañados jarales que en él crecian, y á cuya inmediacion tenian los pastores sus rediles y abrevaderos para el ganado. Hecho el desmonte y arrancada la jara, el entendido arquitecto Juan Bautista de Toledo, á presencia del rey y de los caballeros de la córte, tiró las líneas y acordeló y estacó el sitio que debia abarcar el edificio, y en la forma y con arreglo al plano que él mismo habia trazado (1562), y desde entonces dispuso el rey que aquel terreno se llamase en adelante *Real sitio de San Lorenzo.*

Practicada esta operacion, se dió principio á la preparacion y laboreo de materiales para la obra, y acudieron de todas partes maestros y operarios de todos los oficios. Dirigia la obra el arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo, y ayudábale como obrero mayor Fr. Antonio de Villacastin, lego profeso del

(1) Cuéntase que habiendo procedido tambien el juez de bosques á tomar informaciones de los alcaldes de las vecinas aldeas, le dijo el de Galapagar: «Asentad que tengo «noventa años, que he sido veinte veces al«calde y otras tantas regidor, y que el rey «hará ahí un nido de oruga que se coma to«da esta tierra; pero antepóngase el servicio «de Dios.»—Cabrera, Hist. de Felipe II., libro VI. c. 11.—No es maravilla que el alcalde de una aldea interpretára así el pensamiento de Felipe II., cuando muchos hombres que son tenidos por ilustrados han dicho después: «*que Felipe II. habia destruido y despoblado muchas villas y lugares para poblar un monasterio de frailes.*» ¿Cómo puede librarse un gran pensamiento de ser el blanco de todo linage de interpretaciones?

monasterio de la Sisla de Toledo, hombre notable en el arte de edificar, y el mismo que habia dirigido ya las obras de la habitacion destinada para Cárlos V. en Yuste. El 23 de abril de 1563 se colocó solemnemente la primera piedra del monasterio en el centro de la fachada del Mediodía: era cuadrada, y en sus tres lados se habian grabado tres inscripciones, una de ellas invocando el auxilio divino, y las otras dos espresando los nombres del fundador y del arquitecto y la fecha del año y del dia. Y el 20 de agosto se asentó la primera piedra del templo con mucha mayor solemnidad, asistiendo el rey con muchos grandes de la córte, los monges que habitaban provisionalmente en la pequeña aldea del Escorial, los maestros y operarios todos en procesion, á cuya cabeza iba el obispo de Cuenca vestido de pontifical, que bendijo la piedra, la cual colocó el rey por su mano, cantando todos después los salmos y oraciones que prescribe el ritual de la Iglesia.

Tales fueron los principios de ese gran monumento que al cabo de algunos años habia de causar general admiracion y asombro, y que con mas ó menos razon y exactitud, habia de llamarse *la octava maravilla del mundo.* El rey don Felipe, que mostró siempre el mas vivo interés en que adelantára todo lo posible esta grande obra, la visitaba con frecuencia, cuidaba de los operarios, inspeccionaba minuciosamente los trabajos por sí mismo, y desde la humilde vivienda que provisionalmente en los dias de su permanencia habitaba, despachaba los negocios de sus vastos dominios, y regia dos mundos. Desde la cumbre de un cerro, media legua distante del monasterio, es fama tradicional que inspeccionaba con su anteojo, como desde una atalaya, las obras de cantería y acarreo, y que aun desde allí trasmitia sus órdenes, sentado en una roca de granito que por su forma conserva el nombre de *la silla de Felipe II.* Allí recibió tal vez muchas veces los partes y comunicaciones de la princesa Margarita, gobernadora de los Paises Bajos, su hermana, anunciándole la destruccion de los templos y de los conventos de Flandes, mientros él veia cómo se levantaba y crecia el monasterio y el templo que habia de maravillar al mundo, y de allí tal vez partian muchas veces las órdenes y mandamientos para los castigos de los rebeldes y hereges de Flandes, ó para que marchasen tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes de aquel reino.

Compraba el rey los terrenos, granjas y lugares vecinos para la dotacion del futuro monasterio. En 1567 le hizo anexion de la abadía de Parraces, que era de canónigos regulares de San Agustin, recompensando á los canónigos con pensiones y dignidades, y estableciendo en el edificio de la abadía un colegio seminario para la educacion literaria y religiosa de cierto número de niños y jóvenes destinados á poblar después los cláustros del monasterio de San Lorenzo. Íbale al propio tiempo enriqueciendo con reliquias de santos que ha-

cia traer de varias partes en procesion y con ceremonias solemnes. La fábrica, sin embargo, no progresaba con tanta rapidez como el monarca deseaba en su impaciencia por ver concluida la obra que embargaba todo su pensamiento. Siendo lenta la construccion del templo principal, se edificó una iglesia provisional, á cuyo lado se hizo el rey construir un aposento con su tribuna, desde donde oia la misa y asistia á los oficios divinos, cuando no se sentaba en el coro al lado del prior y entre los monges que habian hecho ya profesion de vivir en la nueva casa. Era tál su afan por encerrarse en aquel asilo religioso, que tan pronto como estuvo concluido su aposento, se fué á vivir á él (1571), pudiendo decirse que fué el primer morador de aquella casa religiosa, y como el primer monge del monasterio del Escorial.

Puesto que tendremos necesidad de volver á hablar mas adelante de esta insigne obra monumental del siglo XVI., nos limitamos ahora á decir que prosiguió los años siguientes la fabricacion de la casa, templo, panteon y palacio bajo la direccion del arquitecto Juan Bautista de Toledo, autor del primer plan, hasta 1575 que le reemplazó el célebre Juan de Herrera, que aun llegó á tiempo de inmortalizar su nombre con lo que restaba de esta obra, y cuya direccion inauguró una segunda época ó período en la edificacion del suntuoso monasterio del Escorial. En este intermedio habia hecho el rey trasladar allí las cenizas del emperador y la emperatriz sus padres, y de otros reyes y príncipes de España, para tenerlos provisionalmente custodiados hasta poderlos depositar definitivamente en el gran mausoleo regio que les preparaba.

Sabido es que siguiendo las inspiraciones y el gusto del regio fundador, se dió al todo del edificio la forma de un paralelógramo rectangular, ó sea de unas *parrillas* vueltas al revés, emblema y símbolo del instrumento en que recibió el martirio de fuego el santo á cuya memoria se consagraba, y cuya advocacion habia de llevar: idea que ha sido, lo mismo que el pensamiento general de la fundacion, de diversas maneras interpretada y juzgada por los amigos y adversarios del rey, viendo en ella los unos solamente una conmemoracion loable y piadosa, los otros una representacion de las tendencias del soberano á encender hogueras para castigar á los que delinquian contra la religion y la fé. Pasaba Felipe II. largas temporadas cada año en su celda del Escorial, de donde salian sus providencias de gobierno para sus dominios de ambos mundos.

Todos los actos y medidas del rey don Felipe en este tiempo llevaban el mismo sello y tinte religioso que le habia inspirado la fundacion del Escorial. A su impulso y escitacion, despues de publicadas y mandadas observar en España las decisiones del concilio de Trento, al tenor de lo que en otro capítulo dijimos, se celebraron concilios provinciales en varias metrópolis de la

península para dar mas autoridad á los decretos y cánones del sínodo Tridentino, y hacer saludables estatutos para su mejor observancia y cumplimiento. Durante la celebracion del de Toledo, se verificó en aquella imperial ciudad una pomposa y solemne festividad religiosa, á saber, la recepcion del cuerpo del glorioso mártir San Eugenio, su primer arzobispo, que se guardaba hacía siglos en el panteon de la famosa abadía de Saint-Denis de Francia. Conociendo el cabildo de Toledo los sentimientos religiosos del rey, y aprovechando la circunstancia de reinar en España una hermana del monarca francés, suplicó al rey y á la reina intercediesen con la reina y el rey de Francia, su madre y hermano, para que permitieran restituir y trasladar á España los preciosos restos del santo arzobispo toledano. Vinieron en ello muy gustosos los monarcas, y dió Felipe órden á su embajador en París don Francés de Alava, para que hiciera la peticion en su nombre, esponiendo á los reyes su gran deseo de complacer al cabildo de Toledo (1565). Oida y otorgada por aquellos la reclamacion, y vencidas las dificultades que opuso para su ejecucion el cardenal de Lorena, abad de San Dionisio, dificultades que estuvieron á punto de producir un conflicto entre los dos reinos en ocasion que tanto necesitaba aquél de la buena amistad y aun del favor de éste, al fin se dió al canónigo don Pedro Manrique de Padilla la honrosa comision de pasar á recoger una reliquia de tan inestimable precio para los españoles.

El canónigo comisionado encontró ya en Burdeos el sagrado cuerpo encerrado en una caja sellada. Habia sido sacado secretamente de Saint-Denís para no mover escándalo, y bajo la promesa de que el rey de España haria en retribucion á aquella catedral alguna donacion semejante, y habíale conducido el duque de Nevers hasta Burdeos. Entregado allí con toda ceremonia al canónigo Manrique, trájole éste á España con la precaucion, decoro y dignidad correspondientes. Su entrada en Toledo fué una verdadera festividad religiosa: obispos, cabildo, clero, hermandades, pueblo, todos salieron á recibir el arca sagrada: la procesion apenas podia caminar por las calles henchidas de gente y decoradas con magníficas colgaduras: el rey, los archiduques que se hallaban á la sazon en España, y otros grandes señores tomaron la caja en hombros, y la llevaron hasta la puerta de la catedral con gran edificacion del pueblo, y allí la recibieron los obispos, y la colocaron en el altar mayor con el mas pomposo ceremonial, siendo aquél uno de los dias de mas júbilo que cuenta en sus anales aquella ciudad de tantos recuerdos religiosos (1).

Un monarca tan aficionado al recogimiento y tan amigo de la severidad

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. VI., cap. 22

monástico, no podia tolerar la indisciplina y relajacion á que habian venido las comunidades religiosas de ambos sexos. Y al tiempo que protegia de la manera que hemos visto la órden de San Gerónimo, impetraba un breve pontificio para reducir á la estrecha observancia de sus reglas las demas comunidades (1566). Las monjas y beatas, que como dice un historiador, «salian de sus encerramientos con libertad, peligro y escándalo (1),» fueron obligadas á guardar mas recogimiento y mas clausura. Refrenó la vagancia de los franciscanos, envió visitadores á los conventos de la Merced, de la Trinidad y del Cármen, y propuso al pontífice las medidas convenientes para el remedio de los abusos y desórdenes que habian corrompido la antigua moral del claustro. Las que menos sufrieron el rigor reformista fueron las órdenes de San Gerónimo y Santo Domingo, ya porque realmente fueran las que menos habian quebrantado la disciplina de su instituto, ya porque la primera era la favorecida del rey, y á la segunda habia pertenecido Pio V., que á la sazon ocupaba la silla de San Pedro, y de ella salian los inquisidores. Proponia Felipe II. la estincion de todas las casas de premostratenses, de los cuales hacía la siguiente triste pintura: «Estos son todos idiotas (decia) sin letras ni «doctrina, y no hay en ellos predicador, ni aun púlpitos en algunas de sus «casas; y allende ser idiotas, son en las costumbres muy distraidos y de muy «mal ejemplo, pues ni guardan clausura, ni tienen modo ni forma de órden, «ni observancia alguna; y que esto es de manera, que no solo de ellos no «se recibe beneficio en el pueblo, antes mucho escándalo, que resulta en «desauctoridad desta órden, y aun disminuye y enflaquece el que se ha de «tener de las otras (2).» Y nada por cierto se ocultaba al rey de lo que pasaba en los conventos, ni de lo que fuera de ellos hacian los frailes, que para eso tenia en todas partes comisarios que le avisáran de todo, ya que los prelados no lo hicieran.

A esto de la reforma de las comunidades no dejaban tambien de estimularle las Córtes del reino; y en las que se celebraron en Madrid en 1567 se reprodujo la peticion para que se corrigiesen los abusos y escándalos que con harta claridad daban á entender se cometian en las visitas de los frailes á los conventos de monjas, proponiendo entre otras medidas que se les prohibiera entrar en ellos, y no se les permitiera hablar sino por los tornos y redes (3).

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. VII. cap. 11.

(2) Carta de Felipe II. á Juan de Zúñiga, su embajador en Roma, de Aranjuez á 14 de mayo de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, Roma, leg. 1,565

(3) Peticion 72.ª de las Córtes de Madrid de 1567.—Cuadernos de Córtes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Tan conformes se hallaban en este punto el monarca y los representantes del pueblo, como desacordes en lo tocante á poder ó no adquirir y poseer bienes raices las iglesias y monasterios: cuestion antigua ya, como hemos visto por los capítulos anteriores, entre el trono y el pueblo. Las Córtes de 1567 insistian en lo mismo que habian suplicado ya las de 1523, 32, 34 y 63, «que los monasterios, iglesias y personas eclesiásticas no pudiesen com-«prar bienes raices, ni heredallos ni recibillos por donacion, y que pudiesen «los parientes del vendedor y donador sacárselos, dándoles el valor de di-«chos bienes.» Y el monarca respondia como siempre: «Cerca de lo conferido «en vuestra peticion, no conviene por agora hacer novedad ni otra declara-«cion (1).» Y no podia esperarse otra respuesta del soberano que cuando tal peticion le hacian los procuradores de las ciudades, estaba dotando de pingües fincas y cuantiosas rentas el monasterio del Escorial que á la sazon se erigia (2).

Para las reformas de que hablamos pedia siempre Felipe II. su autorizacion al romano pontífice; mas si en esto se mostraba tan deferente al gefe de la Iglesia, otro tanto se manifestaba celoso del mantenimiento de su jurisdiccion como soberano temporal aun en los negocios eclesiásticos, cuando el papa intentaba invadir algunas de sus atribuciones. Hemos hecho observar ántes la entereza de Felipe II. en estas materias, y la misma mantuvo en este tiempo. Quejábase el papa Pio V. (1566) de que sus bulas no fuesen recibidas y obedecidas en los reinos de Nápoles y Sicilia, en el ducado de Milan y en otros estados sujetos á la corona de España, sin que el Consejo respectivo les diese su *Exequatur*, y empeñábase en que no habian de necesitar de este requisito, queriendo restablecer la antigua omnipotencia jurisdiccional que habian tenido algunos pontífices sus antecesores. Defendian

(1) Peticion 71.ª

(2) En estas Córtes de 1567 que casi ningun historiador menciona, á pesar de haberse tratado en ellas tantos y tan útiles puntos de administracion y gobierno, hallamos una peticion muy notable hecha por los procuradores, á saber, que se suprimieran las corridas de toros, y se reemplazáran por otros ejercicios militares. «*Otrosí decimos que por esperiencia se ha entendido que de correrse toros en estos reinos da ocasion á que muchos mueran con peligro de su salvacion, y suceden otros inconvenientes dignos de remedio: suplicamos á V. M. provea y mande que de aqui adelante no se corran más, y en lugar destas fiestas se introduxcan ejercicios militares, en que los súbditos de V. M. se hagan mas hábiles para le servir.*» Pero á esta peticion de los procuradores, que sin duda conocian bien los males que ocasionaban semejantes fiestas, respondió el rey: «A esto vos respon-«demos, que en cuanto al daño que los toros «que se corren hacen, los corregidores y jus-«ticias lo prevean, y prevengan de manera «que aquel se escuse en cuanto se pudiere: «y en cuanto al correr de los dichos toros, «esta es una muy antigua y general cos-«tumbre en estos nuestros reinos, y para la «quitar, será menester mirar mas en ello, y «asi por ahora no conviene se haga nove-«dad.» Peticion 51.ª

los Consejos sus derechos con vigor y entereza. El rey sostenia tambien firmemente sus prerogativas, y á las quejas del pontífice sobre jurisdiccion respondia; que deseaba la concordia con la Iglesia, pero sin perjuicio ni menoscabo de su autoridad, heredada de príncipes religiosísimos; y que le admiraba el escándalo de Su Beatitud y la ofensa que mostraba del uso de sus reales privilegios, cuando sabía que lo mismo habian hecho sus progenitores, á quienes la Iglesia y los pontífices habian sido deudores de grandes servicios y beneficios. El derecho del *Regium exequatur* se mantuvo (1).

Llevado Felipe II. de aquel espíritu religioso y de aquel amor á la unidad católica que solia sellar sus actos de gobierno, habia tomado ciertas medidas con los moriscos del reino de Granada, que vinieron al fin á dar orígen á una formal sublevacion y á una guerra sangrienta y costosa. Desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos, ni los moriscos que quedaron en las provincias meridionales y orientales de España habian abrazado con sinceridad la religion cristiana, ni habian recibido generalmente el bautismo sino violentamente y por fuerza, ni abandonaron sino esteriormente la fé de sus mayores y los ritos del culto muslímico en que habian sido criados, ni los monarcas cristianos cesaban de compelerlos con medidas severas á observar las ceremonias del cristianismo, y á renunciar al trage, á las costumbres, al idioma y al culto mahometano, ni ellos lo sufrian con paciencia, sublevándose de tiempo en tiempo contra la opresion que se los hacía sufrir. El lector recordará las últimas rebeliones de los moriscos de Valencia y Aragon en el reinado de Cárlos V., cómo fueron vencidos, las providencias que con ellos se adoptaron, y las medidas que tomó el emperador para con los del reino de Granada (2).

En las primeras Córtes que Felipe II. celebró en Castilla á su regreso de los Paises Bajos (1559-1560), á peticion de los procuradores, prohibió á los moriscos del reino granadino servirse de esclavos negros, porque viniendo estos de su pais sin nociones algunas de religion, eran secretamente instruidos en el mahometismo, que ellos fácilmente àdoptaban. Quejáronse los moriscos, y reclamaron del agravio y perjuicio que se les hacia en privarlos de una propiedad y de los brazos que tenian para los trabajos de la agricultura, ademas de que esto era tratarlos como sospechosos, cuando habia muchos que se pre-

(1) En el capítulo 12, lib. VII. de la Historia de Felipe II. de Cabrera, se refieren con bastante latitud diferentes choques gravísimos que la reclamacion del pontífice Pio V. para que pasasen sus bulas sin el *Executur* de los Consejos produjo en los dominios españoles de Italia, llegando en algunos puntos á vias de hecho y á luchas sangrientas y escandalosas entre los defensores de ambas autoridades.

(2) Véase el cap. 14 del libro I. parte III. de nuestra Historia.

ciaban de buenos cristianos y de estar emparentados con ellos. Aunque el rey declaró que con éstos no se entendia la medida, ellos no se dieron por satisfechos, y pidieron su anulacion, acudiendo al conde de Tendilla, don Iñigo Lopez de Mendoza, capitan general de Granada, para que intercediese en su favor con su padre el marqués de Mondéjar, presidente del Consejo de Castilla. Como el conde acogiese tibiamente su pretension, buscaron apoyo en la chancillería, que interesada en disminuir el poder de la autoridad militar, revocó una merced que el rey habia otorgado al de Tendilla. El capitan general en desquite renovó una cédula de 1553 prohibiendo á los moriscos llevar armas sin autorizacion, y avocando á sí el conocimiento de las causas; no le faltó tampoco manera de vengarse á su vez de los magistrados; prosiguieron las competencias y rivalidades de autoridad y jurisdiccion entre el poder judicial y el militar, inclinándose el rey alternativamente ya á un lado ya á otro; y por último se resolvió la cuestion en favor del capitan general (1563), obligando á los moriscos á presentar ante él sus armas y sus licencias en el término de cincuenta dias, bajo la pena de seis años de galeras, y dejando al arbitrio de la autoridad militar el castigo de los que falsificasen el sello que se ponia á las armas. Muchos no quisieron usar del beneficio de las licencias. Escondíanlas los más; diariamente se daban quejas y delaciones, se multiplicaban los procesos, se repetian las provisiones, menudeaban los castigos, se fatigaban los magistrados, se desautorizaban las providencias, y la efervescencia entre los moriscos tomaba un aspecto amenazador (1).

La única esperanza de eludir el castigo que quedaba á los moriscos delincuentes, á saber, los lugares de asilo, que eran los templos y las tierras de señorío, donde muchos se refugiaban, les faltó tambien, por otra real provision aboliendo la inmunidad de las tierras señoriales, y restringiendo la de las iglesias á los tres dias (1564). Privados de este recurso y de esta esperanza de seguridad, fuéronse á las montañas, donde se dieron á la vida de salteadores. Cuando mas falta hacía el acuerdo entre las autoridades para dictar las convenientes medidas contra los nuevos bandidos, renováronse con mas viveza las disputas de jurisdiccion entre el capitan general y el presidente de la chancillería. El rey creyó cortar la competencia, y lo hizo de la manera mas inconveniente. En vez de concentrar la fuerza en una sola mano, la repartió entre los dos poderes: otorgó al presidente de la audiencia y á los alcaldes facultad para levantar y mandar tropas en pequeñas cuadrillas, y dejó al capi-

(1) Por este tiempo habian sido desarmados tambien los moriscos de Valencia (1562), con motivo de las relaciones y tratos que mantenian con los moros y con el virey de Argel. Allí habia tomado el rey tan acertadas disposiciones que en un solo dia se hizo el desarme general, segun dejamos ya apuntado en el capítulo 3.° de este libro.

tan general la inspeccion de la costa marítima. Lo absurdo de esta medida se patentizó bien pronto. Las pequeñas cuadrillas que formaron los alcaldes no eran, como dice un historiador de aquel tiempo, «ni bastantes para asegurar, ni fuertes para resistir (1).» Protegidos los alguaciles por los soldados, y escudados los soldados con los alguaciles, eran mas los desmanes y crímenes que cometian ellos que los criminales que cogian. A estas vejaciones se agregaba el rigor y la opresion inquisitorial que se ejercia sobre los moriscos de las poblaciones; y la persecucion armada de las justicias eclesiástica, civil y militar, que en todas partes hallaba culpables, exasperaba más y más á los moriscos: lanzábanse éstos á bandadas á las sierras, y llegaban ya á ser menos los moradores pacíficos de los pueblos que los *monfís*, ó salteadores, que andaban por las montañas (2).

A vista de esta actitud de los moriscos, tratóse en el concilio provincial de Granada, presidido por el arzobispo don Pedro Guerrero, la manera de sosegar aquella alteracion y de que no se perdiesen aquellas almas, y propusieron los obispos sus medidas al rey, que las remitió al Consejo, presidido por don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza. En este consejo, al que concurrieron el duque de Alba, el prior de San Juan don Antonio de Toledo, el vicecanciller de Aragon don Bernardo de Bolea, el obispo de Orihuela maestro Gallo, el inquisidor don Pedro de Deza, el licenciado Menchaca y el doctor Velasco, del Consejo y cámara real, se determinó reproducir, pero con mas rigor, la pragmática de 1526 de Cárlos V. y las providencias y medidas acordadas entonces en la junta de Granada. Los capítulos acordados en esta junta fueron: prohibicion absoluta á los moriscos de hablar y escribir la lengua arábiga, ni en público ni en secreto; obligacion de hablar castellano, y entregar todos sus libros arábigos al presidente de la audiencia; renuncia completa de los ritos, trages, nombres y costumbres moriscas; destruccion de sus baños medicinales y de aseo; mandamiento de tener abiertas sus casas y de andar las mugeres con los rostros descubiertos; en una palabra, dejar todo lo que era morisco, y hacer pública y privadamente todo lo que hacian los cristianos. Firmó el rey esta pragmática en 17 de noviembre de 1566.

Opinaban muchos y proponian que estos capítulos se fuesen ejecutando poco á poco y por partes, pero el presidente Espinosa se empeñó en que habian de hacerse cumplir todos juntos y á un tiempo. Para esto se nombró presidente de la audiencia de Granada al inquisidor Deza, que marchó á aquella ciudad á dar cumplimiento al acuerdo del Consejo, y se hizo ir tambien al

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.

(2) Marmol, Rebelion y castigo de los moriscos, lib. II.—Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.

capitan general don Iñigo Lopez de Mendoza, ya marqués de Mondejar por muerte de su padre Luis Hurtado, para que diese calor á aquellas medidas con su presencia. El presidente Deza hizo imprimir secretamente la pragmática, y dispuso pregonarla simultáneamente en Granada y en todo el reino el 1.º de enero de 1567, víspera de la fiesta que se celebraba todos los años en conmemoracion del dia en que fué ganada á los moros la ciudad, para infundir asi mayor consternacion y terror á los moriscos. El pregon se hizo con toda pompa, y á son de trompetas, timbales y dulzainas; pero el efecto que produjo en los moriscos no fué de consternacion y de terror, sino de indignacion y de ira, que no podian reprimir, prorumpiendo unos en amargas quejas, otros en amenazas de venganza, y pronosticando los mas ancianos que aquella pragmática habia de traer la destruccion del reino. Los moriscos de la Alpujarra y de las serranías y marinas despacharon inmediatamente comisionados á Granada á informarse de cómo lo habian tomado y lo que pensaban los del Albaicin. No estaban éstos menos irritados que los de la sierra, pero eran ricos é industriosos, y creyeron prudente, antes de apelar á remedios estremos, ensayar algunas negociaciones. Determinaron, pues, enviar á Madrid como procurador general á Jorge de Baeza para que solicitára del rey la revocacion de la pragmática, y que Francisco Nuñez Muley, hombre entre ellos respetable por su edad, saber y esperiencia, se presentára al presidente Deza y viera de ablandarle con razones.

El discurso de Nuñez Muley fué enérgico, vigoroso y elocuente, y en él iba demostrando capítulo por capítulo, ó la injusticia, ó el riesgo, ó la inutilidad de las medidas (1). Algunas de sus razones eran convincentes, y de aque-

(1) Son notables varios párrafos de este discurso: «Cuando los naturales deste reino «(empieza) se convirtieron á la fé de Jesu«cristo, ninguna condicion hubo que los «obligase á dejar el hábito ni la lengua, ni «las otras costumbres que tenian para re«gocijarse con sus fiestas, zambras y recrea«ciones; y para decir verdad, la conversion «fué por fuerza, contra lo capitulado por los «señores Reyes Católicos cuando el rey Ab«dilehi (nuestro *Boabdil*) les entregó esta «ciudad, y mientras sus Altezas vivieron, no «hallo yo con todos mis años que se tratase «de quitárselo. Despues, reinando la reina «doña Juana, su hija...»—Va haciendo la historia de las provisiones que en diferentes tiempos se habian dado contra ellos, y de la contradiccion que siempre habian hallado, hasta venir á los capítulos de la presente pragmática, y dice: «Quien mirare las nue«vas premáticas por de fuera, pareceránle «cosa fácil de cumplir; mas las dificultades «que traen consigo son muy grandes, las «cuales diré á vuestra señoría por estenso, «para que compadeciéndose deste miserable «pueblo, se apiade dél con amor y caridad, y «le favorezca con S. M., como lo han hecho «siempre los presidentes pasados. Nuestro «hábito cuanto á las mugeres no es de mo«ros; es trage de provincia, como en Castilla «y en otras partes se usa diferenciarse las «gentes en tocados, en sayas y en calzados. «El vestido de los moros y turcos ¿quién ne«gará sino que es muy diferente del que ellos «traen? Y aun entre ellos mesmos se dife«rencian.... Si la seta de Mahoma tuviera «trage propio, en todas partes habia de ser «uno: pero el hábito no hace al monge. Ve-

llas que no admiten réplica; mas no era hombre de dejarse ablandar por ellas el presidente, y despues de algunas buenas palabras concluyó con decir que tuviesen por cierto que la pragmática no se habia de revocar, «pues era tan santa y pura, y habia sido hecha con tanta deliberacion y acuerdo.» Y llamando á Jorge de Baeza, le intimó que por ninguna via viniese á Madrid á tratar de aquel negocio con el rey, pues S. M. no gustaria de ello. Tampoco consiguió nada el marqués de Mondejar, que se hallaba en la córte, representando, como

«mos venir los cristianos, clérigos y legos de «Suria y de Egipto vestidos á la turquesca... «hablan arábigo y turquesco, no saben latin «ni romance, y con todo eso son cristianos. «Acuérdome, y habrá muchos de mi tiempo «que se acordarán, que en este reino se ha «mudado el hábito diferente de lo que solia «ser, buscando las gentes trage limpio, cor«to, liviano y de poca costa, tiñendo el lien«zo y vistiéndose dello. Hay muger que con «un ducado anda vestida, y guardan las ro«pas de las bodas y placeres para tales dias, «heredándolas en tres y cuatro herencias. «Siendo, pues, esto ansi, ¿qué provecho puede «venir á nadie de quitarnos nuestro hábito, «que, bien considerado, tenemos comprado «por mucho número de ducados con que he«mos servido en las necesidades de los reyes «pasados? ¿Por qué nos quieren hacer per«der mas de tres millones de oro que tene«mos empleado en él, y destruir á los mer«caderes, á los tratantes, á los plateros y á «otros oficiales que viven y se sustentan con «hacer vestidos, calzado y joyas á la moris«ca? Si doscientas mil mugeres que hay en «este reino, ó mas, se han de vestir de nue«vo de pies á cabeza, ¿qué dinero les basta«rá?... Los hombres todos andamos á la cas«tellana, aunque por la mayor parte en há«bito pobre: si el trage hiciera seta, cierto «es que los varones habian de tener mas «cuenta con ello que las mugeres....»

Tratando de la variacion de lengua, de«cia: «Pues vamos á la lengua arábiga, que «es el mayor inconveniente de todos. ¿Cómo «se ha de quitar á las gentes su lengua na«tural, con que nacieron y se criaron? Los «egipcios, surianos, malteses y otras gentes «cristianas, en arábigo hablan, leen y escri«ben, y son cristianos como nosotros; y aun «no se hallará que en este reino se haya he«cho escritura, contrato ni testamento en «letra arábiga desde que se convirtió. De«prender la lengua castellana todos lo de«seamos, mas no es en manos de gentes. «¿Cuántas personas habrá en las villas y lu«gares fuera desta ciudad y dentro della, que «aun su lengua árabe no la aciertan á ha«blar sino muy diferente unos de otros, for«mando acentos tan contrarios, que en solo «oir hablar un hombre alpujarreño se cono«ce de qué taha es? Nacieron y criáronse en «lugares pequeños, donde jamás se ha ha«blado el aljamía ni hay quien la entienda, «sino el cura ó el beneficiado ó el sacristan, «y estos hablan siempre en arábigo: dificul«toso será y casi imposible que los viejos la «aprendan en lo que les queda de vida, «cuanto mas en tan breve tiempo como son «tres años, aunque no hiciesen otra cosa sino «ir y venir á la escuela. Claro está ser este «un artículo inventado para nuestra destrui«cion, pues no habiendo quien enseñe la «lengua aljamía, quieren que la aprendan «por fuerza, y que dejen la que tienen tan «sabida, y dar ocasion á penas y achaques, «y á que viendo los naturales que no pueden «llevar tanto gravámen de miedo de las pe«nas dejen la tierra, y se vayan perdidos á «otras partes y se hagan monfies (salteado«res. Quien esto ordenó, con fin de aprove«char y para remedio y salvacion de las al«mas entienda que no puede dejar de redun«dar en grandísimo daño, y que es para ma«yor condenacion. Considérese el primero «mandamiento, y amando al prójimo, no «quiera nadie para otro lo que no querria «para sí; que si una sola cosa de tantas como «á nosotros se nos ponen por premática se «dijese á los cristianos de Castilla ó del An«dalucía, moririan de pesar, y no sé lo que «harian...»

Puede verse el discurso íntegro en Mármol, Rebelion, lib. II., capítulo 10.

persona tan competente que era por su cargo de capitan general, los inconvenientes de tan duras medidas. El presidente Espinosa le dió por toda respuesta, que aquella era la voluntad de S. M., y que se fuese cuanto ántes á Granada, donde era necesaria su presencia. Los dos inquisidores presidentes, Espinosa del consejo, y Deza de la chancillería, hicieron imposible toda modificacion en los capítulos.

Habíase señalado el último dia de diciembre de 1567 para que las mugeres moriscas dejasen sus antiguos trages; el presidente y el arzobispo de Granada ordenaron á los párrocos de todo el reino que lo anunciaran asi en las iglesias en la misa mayor: que se empadronáran todos los niños y niñas de los moriscos de tres á quince años para hacerlos ir á las escuelas á aprender la doctrina y la lengua castellana; que todos los de las sierras y valles que habian ido á avecindarse en Granada con sus familias, salieran otra vez, pena de la vida, á poblar los antiguos lugares. Reclamaron de nuevo los moriscos al presidente sobre la injusticia de tales mandamientos, y no obtuvieron de él mas indulgencia que ántes. Vino á Madrid á interceder por ellos el ilustre don Juan Enriquez de Baza. Mas sus buenos oficios se estrellaron tambien en la inflexibilidad del presidente Espinosa. «Admírome, le dijo, que una persona de vues«tra calidad haya aceptado semejante encargo.—Precisamente mi calidad, «le contestó Enriquez, es la que me ha hecho tomar á mi cargo un negocio «de que depende la tranquilidad del reino, y si los hombres de mi calidad no «ponen en ello la mano, ¿quién con mejor título lo podrá hacer?» Y á influjo de Espinosa, el rey, sin querer abrir siquiera el memorial que llevaba el ilustre mediador, decretó que acudiesen al presidente don Pedro de Deza.

Ultimamente, desatendidas todas sus instancias y reclamaciones, y desahuciados los moriscos, asi en Madrid como en Granada, se prepararon para alzarse en rebelion, á cuyo efecto sacaron á luz ciertas profecías, llamadas *jofores*, que algunos tenian en sus libros (1). Solo la desesperacion pudo inspirar resolucion tan arriesgada y atrevida á unos hombres sin armas, sin municiones, sin vituallas, sin disciplina militar, sin fortalezas y sin dinero, teniendo que

(1) Héaqui como comenzaba uno de estos jofores: «En el nombre de Dios piadoso «y misericordioso. Léese en las divinas his«torias que el mensagero de Dios estaba un «dia asentado, pasada la hora de la oracion «que se hace al medio dia, hablando con sus «discípulos, que están todos aceptos en gra«cia, y á la sazon sobrevino el hijo de Abi «Talid y Fátima Alzaha, que están asimesmo «aceptos en gracia, y asentándose par dél, «le dijeron: ¡Oh mensagero de Dios! haznos «saber cómo ha de quedar el mundo á tu «familia al fin del tiempo, y cómo se ha de «acabar.» El cual les dijo: «El mundo se ha «de acabar en el tiempo que hubiere la gen«te mas perversa y mala.....»—Trad. de Marmol, libro III., cap. 3.

El conde de Circout, en su Historia de los Moros mudejares y de los Moriscos de España, ha publicado, traducidos al francés, el Discurso de Nuñez Muley y esta profecia, en el tomo II., apénd. 8 y 9.

habérselas con el mas poderoso soberano de la tierra; asi es, que los ministros del rey tenian por cosa tan fácil el sujetarlos, en el caso de alteracion, que cuando hicieron marchar al marqués de Mondejar de Madrid le dieron por todo refuerzo trescientos hombres. Los moriscos del Albaicin excitaban mañosa y secretamente á los de la Alpujarra, animándolos con muy halagüeñas esperanzas, en lo cual no tanto se proponian ellos el triunfo de la rebelion, cuanto lograr á costa de otros el que por temor al levantamiento se viniese á suspender la pragmática. De entre los granadinos, solo un tintorero llamado Farax Aben Farax, del linage de los Abencerrages, hombre muy para el caso por su energía y valor, y de muchas relaciones por su tráfico y oficio en todo el reino, fué el que se atrevió á tomar el negocio á su cargo, y comunicándolo con algunos de sus amigos de Granada, entre ellos Fernando Muley de Valor, llamado comunmente el Zaguer, Diego Lopez Aben Aboo, Miguel de Rojas, Aben Thoar, y otros varios, concertaron dar el golpe el dia de Jueves Santo (14 de abril, 1568), como dia en que los cristianos, ocupados en las ceremonias y actos religiosos, estarian mas descuidados.

Mas como esto llegára á adquirir cierta publicidad, y los del Albaicin tuvieran interés en alejar de sí toda sospecha, presentáronse los mas ricos y principales al presidente de la audiencia, é hiciéronle mil protestas de su cristianismo y su fidelidad. Esto no impidió para que el presidente mandase á los alcaldes de chancillería y escribanos del crímen que buscáran todos los procesos que hubiese contra los moriscos, y que fuesen poco á poco prendiendo á los procesados y sospechosos, cuyo mandamiento produjo nuevos agravios, viéndose perseguidos y atropellados hombres que habian hecho grandes servicios. Pero observando los gefes de la rebelion las prevenciones de las autoridades, avisaron para que se suspendiera el movimiento.

Pasó el Jueves Santo sin novedad; pero la noche de la víspera de Pascua, creyendo el centinela de la torre de la Alhambra que eran moriscos unos soldados que subian con hachas de viento al cerro del Albaicin, tocó la campana de rebato, y gritaba desde la torre: «Cristianos, alerta, que esta noche vais á ser degollados!» Alborotóse con esto la ciudad; las mugeres corrian á los templos; los hombres salian armados y medio desnudos, sin saber dónde habian de acudir; hasta los frailes de San Francisco se presentaron armados en la plaza; el presidente de la audiencia y el corregidor hicieron tomar las boca-calles del Albaicin, y pasaron toda la noche rondando, hasta que se penetraron del motivo de la falsa alarma. Al dia siguiente (17 de abril) llegó á Granada de la córte el marqués de Mondejar, con cuya presencia se aquietaron un tanto los moriscos, puesto que les permitió representar de nuevo á S. M. sobre las injusticias, tiranías y agravios que con ellos se cometian. El encargado de esta comision fué

el ilustre don Alonso de Granada Venegas, descendiente del célebre príncipe Cid Hiaya, de quien tanto tuvimos que decir en la historia de los Reyes Católicos. Pero la mision de Venegas no tuvo mas favorable éxito que la anterior de don Juan Enriquez. Ahora como ántes, el presidente del consejo de Estado, Espinosa, lo remitió al de la audiencia de Granada, á quien estaba cometido aquel negocio.

Como se ve, no faltaban personages de cuenta que intercedieran y abogaran con interés por los moriscos; mas todos sus buenos oficios se estrellaban en la dureza de «dos bonetes,» como decia el marqués de Mondejar, aludiendo á los dos presidentes inquisidores, Espinosa y Deza. El mismo marqués, con ser el capitan general del reino de Granada, destinado á hacer ejecutar la pragmática ó á perseguir á los rebeldes, tendia mas á transigir con los moriscos que á hacerles guerra. Pero sucedió que yendo con su hijo el conde de Tendilla á visitar la costa, vinieron á parar á sus manos un libro arábigo y unos papeles sueltos que se le habian caido á un morisco del Albaicin, que con algunos otros, conducidos todos por Aben Daud, habian intentado embarcarse para Africa, llevando consigo algunas mugeres y tres cristianos cautivos, y por haber sido denunciados y descubiertos habian tenido que volver á refugiarse en la sierra. Los papeles sueltos eran una larga elegía en verso, pintando los trabajos y la opresion en que vivian los moriscos andaluces, y una carta escrita por Daud á los moros de Berbería suplicándoles viniesen á ayudarles á sacudir el yugo y á salir de la angustiosa esclavitud en que gemian, y que los nuevos bandos iban á hacer mas insoportable. Con esto ya no quedó duda al marqués de los designios de los moriscos, á pesar de la quietud y sosiego que aparentaban.

Asi fué, que congregados los del Albaicin en una casa no lejos del edificio mismo de la Inquisicion, acordaron la necesidad de un pronto y general alzamiento para la noche del dia de año nuevo, porque sus pronósticos aseguraban que Granada seria reconquistada por los musulmanes el mismo dia que se habia perdido. El plan era que la revolucion comenzara en el mismo Albaicin, no moviéndose los de las sierras y valles hasta que se les diera aviso y señal de la ciudad. Entretanto se enviaron oficiales de confianza para que empadronaran con el mayor disimulo posible hasta ocho mil hombres en los lugares de la Vega y valle de Lecrin, y otros dos mil en la sierra. A la señal que se les haria del pico de Santa Elena acudirian todos éstos vestidos á la turca, para que pareciesen turcos que venian de socorro. El órden que los de la ciudad habian de seguir, era dividirse en tres trozos, mandados cada uno por un gefe; se señalaron los colores de cada estandarte, los barrios y parroquias cuya gente habia de acaudillar cada uno, los puestos que cada cuál habia de atacar, debiendo

todos matar los cristianos que pudieran, soltar los presos de las cárceles de Chancillería é Inquisicion, prender ó matar al presidente Deza y al arzobispo, y reunirse todos en la plaza de Bibarrambla, donde habian de acudir los ocho mil hombres de la Vega y valle de Lecrin, y de allí á donde conviniese para poner á fuego y sangre la ciudad.

Por mas que el plan de los conjurados no dejára de traslucirse, ni el presidente ni el marqués acababan de persuadirse de que pudiera hacerse un levantamiento general, y atribuíanlo todo á algunos perdidos, interesados en revolver el país; y aunque uno de ellos, acaso arrepentido, reveló como en confesion cuanto se trataba á un jesuita llamado el padre Albotodo (23 de diciembre, 1568), y éste dió cuenta de ello á las autoridades, contentáronse con reforzar las guardias y rondar aquella noche. Sucedió en esto que los monfis ó salteadores alpujarreños, movidos ya por Farax Aben Farax, no tuvieron calma para esperar, y arrojándose sobre varios escribanos y alguaciles de la audiencia, que habian salido á la sierra á pasar, segun costumbre, las vacaciones de Pascua, y andaban por los pueblos causando vejaciones á los moriscos, los asesinaron y se apoderaron de cuanto llevaban. La noticia de este suceso, que llegó el primer dia de Pascua á las autoridades granadinas, no las alarmó tanto como era de esperar; creyeron que algunos moros berberiscos habrian desembarcado en la costa para ayudar á los monfis á tomar algun lugar, como otras veces lo habian hecho; y como aquel dia lo fuese de un temporal frio y deshecho de agua y nieve, ni siquiera se creyó hacer en la ciudad la ronda de costumbre.

Muy de otra manera obró el activo y resuelto Aben Farax. Sin reparar en lo terrible y crudo de la noche, con menos de doscientos salteadores de la sierra que pudo recoger, diciendo á los alpujarreños que los del Albaicin les darian ya pronto la señal de la insurreccion, y asegurando á los del Albaicin que los ocho mil hombres de Lecrin y de la Vega le seguian; haciendo á sus salteadores vestirse tocas y turbantes turquescos, á la media noche llegó á las puertas de Granada; con picos y otros instrumentos que llevaba agujereó el muro, entró audazmente en la ciudad, sorprendió un centinela y una guardia de soldados cristianos, recorrió con su gente dividida en dos cuadrillas varias calles, asaltó con ella algunas casas, despertó á voces á los moriscos del Albaicin llamándolos á las armas, porque era llegada la hora y toda la tierra de los moros se habia ya alzado. Mas como aquellos mirasen y viesen tan poca gente, «Idos con Dios, hermanos, les dijeron, que sois pocos y venís sin tiempo.» Con esta respuesta, y oyendo ya tocar á rebato las campanas de San Salvador, el atrevido Aben Farax, renegando de sus hermanos del Albaicin, é insultando groseramente su cobardía, vol-

vió á salir al rayar el alba por el portillo por donde habia entrado, la vuelta de Cénes, no habiendo acudido tampoco á auxiliarle los de la Alpujarra, porque la nieve no les habia permitido franquear la sierra.

De tal manera habia sido aquella entrada, que se pasó gran parte del dia sin poderse averiguar en la ciudad la verdad de lo que habia pasado, y quiénes, y cuántos, y de qué calidad habian sido los invasores. El marqués de Mondejar hizo reconocer con muchas precauciones el Albaicin, y le halló sosegado y todos los moros encerrados en sus casas para no ser robados en el alboroto. Con noticias que fué adquiriendo, despachó á uno de sus escuderos para que averiguára la direccion que los monfis llevaban en su retirada. Cuando volvió el esplorador con noticia de haberlos visto, salió el marqués con sus hijos y cuantos caballos habia disponibles en su seguimiento, dejando órden al corregidor para que le enviára la infantería, segun se fuera reuniendo, hácia Dilar por la falda de Sierra Nevada, que era el camino que llevaban los monfis. Pero se habia perdido ya tanto tiempo, que cuando los cristianos llegaron á darles vista era ya casi de noche, y Aben Farax y los suyos se ocultaron entre las sierras cubiertas de nieve, y renunciando el marqués á darles alcance, se volvió á la ciudad.

Habia entre los moriscos granadinos un jóven llamado don Fernando de Córdoba y Valor, descendiente de los antiguos califas Beni-Omeyas, que habia sido caballero veinticuatro de la ciudad de Granada. Este jóven, de carácter ligero, de no muy arreglada conducta, y que por su prodigalidad se hallaba cargado de deudas, habiendo tenido que vender hasta su veinticuatría, y se encontraba reducido á prision, tuvo medio de evadirse la noche de la víspera de Navidad, y dió consigo en la Alpujarra acompañado solamente de una morisca su amiga y de un esclavo negro. Alojóse en Beznar en casa de un pariente suyo, donde concurrieron otros muchos de su parentela. Acordaron éstos entre sí, y con otros moriscos rebelados de tierra de Orgiba que alli acudieron, que puesto que el país se sublevaba y no tenian cabeza á quien obedecer, seria bueno nombrar un rey, y nadie podia serlo mejor que el mismo don Fernando Valor, toda vez que venia de línea derecha de reyes, y no estaba menos ofendido que otro alguno de los cristianos. Aclamáronle, pues, por rey de Granada y de Andalucía con el nombre de Muley Mohamet Aben Humeya. Hízose la ceremonia de la coronacion con la antigua fórmula de los musulmanes, rezó su oracion, juró morir en defensa de la fé muslímica, y todos le fueron besando la mano segun la costumbre antigua de sus mayores.

Al segundo dia de este ensalzamiento, aparecióse alli Farax Aben Farax de regreso de Granada con sus compañías de bandidos con una algazára como

si volviera victorioso. Alteróse grandemente al saber que acababa de ser alzado por rey don Fernando de Valor, siendo asi que él habia sido nombrado ántes cabeza y gobernador de todos los moriscos por los del Albaicin, diciendo á voz en grito que si la estirpe de don Fernando era ilustre, él tambien descendia de la noble familia de los Abencerrages, y era el primero que habia dado al pueblo la voz de libertad. Insistian los de Beznar en que no habia de ser otro que el que habian elegido; sobre esto hubieron de venir á las manos, pero mediaron algunos, y lograron concertar á los dos aspirantes á aquel simulacro de trono, quedando convenido que don Fernando de Valor seria el rey, y Aben Ferax su alguacil mayor, cargo el mas preeminente entre los moros cerca de la persona real. De nuevo aclamaron los de Beznar á Valor en el campo debajo de un olivo, y Aben Ferax se fué con trescientos monfis ó salteadores á acabar de sublevar la Alpujarra.

«Congoja pone verdaderamente pensar, cuanto mas haber de escribir «las abominables maldades con que hicieron este levantamiento los moriscos «y monfis de la Alpujarra y de los otros lugares del reino de Granada.» Con estas palabras comienza el minucioso historiador de la Rebelion y Castigo de los Moriscos la narracion del alzamiento general de las *tahas* ó distritos en que moraban los moros alpujarreños (1). En verdad estremece y horroriza la relacion de las atroces y bárbaras iniquidades que se cometieron en esta insurreccion, autorizadas unas y mandadas otras por el feroz Farax Aben Farax. Si la causa de los moriscos hubiera sido justa, bastarian á hacerla detestable las crueles abominaciones con que la mancharon, sin que por eso disculpemos ni menos podamos justificar á los que con medidas ó imprudentes ó exageradas exasperan á un pueblo y le conducen á la desesperacion.

Estremecen, repetimos, y horrorizan los actos de bárbara venganza que ejercieron en los cristianos aquellos terribles monfis ó salteadores, y hacen rebosar de amargura el corazon, y hasta la pluma parece resistirse á estamparlos. Era poco saquear y destruir casas y templos, romper imágenes, despedazar reliquias, hollar las formas sagradas, y profanar todos los objetos del culto religioso: era poco prender los sacerdotes, pasearlos desnudos y descalzos por plazas y calles con público escarnio y ludibrio: era poco dar muerte á todos los cristianos que pudieran haber de diez años arriba, «sin

(1) *Taha* ó *taa* se llamaba el partido, distrito, jurisdiccion ó agregacion de pueblos sujetos á un alcaide ó gobernador militar. Las *tahas* ó cabezas de distrito eran doce: Orgiba, Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ujijar, Andarax, Lucbar, Marchena, Los Ceheles, Adra, Berja y Dalias. Se conserva todavía en Andalucía esta voz geográfica, dice el Diccionario de voces españolas geográficas, publicado por la Academia de la Historia.

respetar vecino á vecino, compadre á compadre, y amigo á amigo:» era poco incendiar la torre ó el templo en que se hubieran refugiado los niños y mugeres cristianas huyendo del cuchillo homicida, hasta hacerla desplomarse sobre los infelices que estaban dentro, aplastándolos á todos: era menester á aquellos hombres furiosos é iracundos apurar el refinamiento de los tormentos, de los martirios mas atroces y bárbaros. Aqui enterraban á un sacerdote vivo hasta el cuello, y se entretenian en asaetearle la cabeza. Alli mutilaban á otro miembro á miembro, y luego entregaban el cuerpo á las mugeres para que le picasen con agujas. Acá quemaban un convento de agustinos, y anegaban á los infelices en aceite hirviendo. Allá eran centenares de prisioneros, á quienes despues de haber atormentado con todo género de instrumentos cortantes y de punta, los llevaban á la hoguera, quemándolos de cuatro en cuatro, para que durára mas tiempo el espectáculo y presenciáran los unos los suplicios de los otros. Hombre habia....... mas no hombre, sino fiera, que arrancaba el corazon á un cristiano, y le devoraba como hambriento tigre. Eclesiástico hubo á quien despues de muerto llenaron el cuerpo de pólvora y le pusieron fuego por tener el placer de verle estallar como una bomba. El martirio del cura de Canjayar don Márcos de Soto enciende en ira santa al hombre que no tenga del todo borrado el sentimiento de la humanidad. Despues de haberle de mil maneras escarnecido en el púlpito de su misma iglesia á que le amarraron y sujetaron; despues de haberle arrancado la barba y las cejas; despues de haberle ido mutilando las estremidades, estraídole los ojos con que los vigilaba, y sacádole la lengua con que los reprendía, echaron su corazon á los perros....... No podemos proseguir (1).

Sobre tres mil españoles perecieron de estas horribles maneras en el espacio de seis dias, por órden y á presencia del feroz Aben Farax. Al fin el reyezuelo Aben Humeya, bien fuese que le repugnáran tales horrores y crueldades, bien que entrára en su cálculo observar otra política, mostróse indignado de ver las sendas y caminos por donde andaba sembrados de cadáveres, y mandó por pregon que no se diera muerte á las mugeres ni á los niños, y que á los hombres mismos no se los ejecutára sin formacion de proceso. Creció su indig-

(1) Mendoza, en el libro I. de su Guerra de Granada da cuenta de estas atrocidades en globo, y solo refiere en particular alguno que otro caso notable. Mármol, mas estenso y minucioso, dedica unos treinta capítulos del libro IV. de su obra á hacer la descripcion topográfica de cada taha, á contar detenidamente la manera y circunstancias del alzamiento de cada una, y á consignar los actos de horrible barbarie que se cometieron en cada pueblo. Crónica escandalosa de los moriscos se podia llamar este libro IV. de la Historia de su rebelion, y de él podia sacarse un cuadro estadístico criminal que repugnaria leer.

nacion al ver que ni sus amigos personales habian sido perdonados por su bárbaro alguacil mayor, y al llegar al castillo de Laujar (29 de diciembre de 1568), residencia en otro tiempo del desgraciado Boabdil, mandó comparecer á Farax, y haciendo mañosamente retirar á sus monfis, y privándole asi del apoyo que pudieran darle aquellos verdugos, le intimó que rindiera cuentas de sus robos al tesorero Miguel de Rojas. No era fácil que se pudiera justificar el autor de tantos crímenes, y aunque Aben Humeya no le impuso toda la expiacion que merecia, al menos hizo un bien á la humanidad con inutilizarle quitándole el cargo y mando de alguacil mayor, y trasfiriéndosele á su antagonista Aben Jahuar el Zaguer, tio de Aben Humeya.

Este rey de los moriscos, despues de haberse hecho coronar de nuevo solemnemente en Laujar, publicó un edicto ordenando la insurreccion general de todos los moriscos del reino, pero prohibiendo los asesinatos bajo pena de la vida y de confiscacion de bienes. Nombró un alcaide para cada taha, y volviéndose á Ujijar pasó á correr el valle de Lecrin (30 de diciembre), que todo hasta el pie de Sierra Nevada estaba por los moriscos, rechazadas de él las avanzadas cristianas. Para acreditarse de verdadero musulman, inmediatamente despues de su coronacion se habia casado con tres mugeres, de familias influyentes, ademas de la que de Granada habia llevado consigo.

Mientras asi se habian ido alzando una tras otra y con poco intérvalo de tiempo todas las tahas de la Alpujarra, en Granada, despues de muchas dudas sobre el partido que convendria tomar para sofocar la insurreccion, reunida la audiencia con su presidente don Diego de Deza, propuso uno de sus individuos, el licenciado Nuñez de Bohorques, consejero que habia sido de Castilla y de la Inquisicion, que se hiciera salir veinte leguas tierra adentro de la ciudad á todos los moriscos del Albaicin y de la Vega, donde no pudieran auxiliar á los de la sierra ni con avisos, ni con armas, ni con gente, ni con consejo; la medida parecia bien á todos, pero se tuvo por peligroso ejecutarla, y por prudente suspenderla. Dióse de todo parte al rey, y el marqués de Mondejar ordenó á todos los señores de Andalucía que le acudiesen á la mayor presteza con gente de armas. El presidente de la audiencia por su parte, con noticia de que la rebelion se estendia ya hasta el reino de Murcia, acordó avisar tambien al adelantado de aquel reino don Luis Fajardo marqués de los Velez, creyendo que su solo nombre llenaría de terror á los moriscos y los haría entrar en razon. Los de la ciudad se presentaron otra vez con su procurador general al presidente Deza, protestando de nuevo no tener parte alguna en el alzamiento, estar prontos á servir al rey con sus haciendas como buenos y honrados, y á observar y cumplir la pragmática de S. M. Pero continuaron las precauciones, la vigilancia y las rondas en Granada, asi como la insurreccion prosiguió esten-

diéndose por todo el pais comprendido entre Granada, Málaga, Murcia y Almería.

Daban ya harto que hacer los rebeldes moriscos á los capitanes cristianos Diego de Quesada, García de Villaroel, Diego de Gasca, Ramirez de Haro y otros, en Orgiba, en Tablate, en las Guájaras, en Salobreña, en muchos lugares de la Alpujarra y valle de Lecrin y las cercanías de Almería, cuya ciudad se veia amenazada, mientras Aben Humeya se fortificaba en la taha de Poqueira, el mas áspero territorio de la comarca insurreccionada. Aunque no abundaban en Granada los recursos para emprender una guerra, porque hombres, dinero, vituallas, todo lo necesitaba el rey para las que estaba sosteniendo en otros paises, la necesidad era urgente, si no se habia de dejar á los moriscos enseñorearse de todo el reino. Y asi, recogiendo el marqués de Mondejar cuantas compañías de infantes y caballos pudo de las ciudades de Loja, Alhama, Alcalá la Real, Antequera, Jaen, y de los lugares de la Vega; dejando el gobierno militar de Granada á cargo de su hijo el conde de Tendilla, emprendió la campaña contra los moriscos sublevados (3 de enero de 1569), con poco mas de dos mil hombres, gente lucida y bien armada, pero nueva y poco hecha á la disciplina, llevando consigo á su yerno don Alonso de Cárdenas, á don Francisco de Mendoza su hijo, á don Luis de Córdoba, don Alonso de Granada Venegas, don Juan de Villaroel y otros muchos caballeros, y los capitanes de la gente de las ciudades nombradas.

Con este pequeño ejército llegó al lugar del Padul, donde habremos de dejarle por ahora, mientra damos cuenta de otros sucesos no menos ruidosos que entretanto habian acontecido en la córte (1).

(1) A no dudar, los dos autores de mas crédito y que pueden mejor servir de guia para conocer las causas que prepararon y produjeron este lamentable episodio de la historia de España, el carácter del levantamiento de los moriscos, y los sucesos de la sangrienta guerra que dejamos comenzada, son don Diego Hurtado de Mendoza y Luis del Mármol, ambos contemporáneos y que pudieron ser testigos de los acontecimientos, ambos dotados de claro y recto juicio, de cualidades históricas, de grande erudicion, y colocados en condicion ventajosa por su posicion social para poder escribir con conocimiento y con datos.

Don Diego Hurtado de Mendoza, autor de la *Guerra de Granada*, vástago de una de las mas nobles y esclarecidas familias del reino, descendiente del célebre marqués de Santillana, y quinto hijo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, primer marqués de Mondejar; discípulo del sabio Pedro Mártir de Angleria y del famoso sevillano Montesdoca; versado en los estudios de jurisprudencia y de humanidades, y en las lenguas latina, griega, arábiga y hebrea, que habia cultivado en Granada, Salamanca, Padua, Roma y Bolonia; distinguido como militar en las guerras de Italia del tiempo del emperador; embajador por Cárlos V. en Venecia y en Roma, y uno de los nobles españoles que asistieron en representacion y con poderes del emperador al concilio de Trento, y de los que se opusieron á su traslacion á Bolonia; en cuyos honrosos cargos se señaló por su energía, su valor, y aun su dureza en defender los derechos y perogativas de su soberano contra las pre-

tensiones de la córte pontificia; nombrado por Felipe II. para una comision delicada en Aragon; por último alternativamente desterrado é indultado por el rey á causa de algunos arranques de su genio severo y un tanto impetuoso; poseedor de una preciosa librería que regaló al rey para su biblioteca del Escorial; autor de varias obras literarias graves y festivas, de las cuales unas se han publicado impresas, y otras existen manuscritas en la Biblioteca Nacional: tales son en compendio los títulos del autor de la Guerra de los moriscos de Granada. Muéstrase en ella familiarizado con las escenas que describe y con los sucesos que relata, los cuales se ven por lo tanto marcados con el sello de la verdad. Su estilo es por lo comun vigoroso y brillante, bien que se note demasiado estudio en imitar á los clásicos antiguos, y en especial á Salustio, que parece se propuso por modelo. Es digna de elogio la franqueza con que suele censurar, así las providencias del gobierno, como las operaciones de los generales cristianos, á pesar de haber sido algunos de ellos tan próximos parientes suyos. Sin embargo, su obra se puede considerar mas como un bosquejo que como una verdadera historia de aquel período. Así poco mas ó menos la juzgan tambien Ticknor en su Historia de la Literatura española, tom, II., y el autor de la Noticia de las obras y autores de historias de sucesos particulares que precede al tomo XXI. de la Biblioteca de Autores españoles.

Luis del Mármol Carvajal, tambien guerrero antes que historiador como Mendoza; que por espacio de veinte y dos años siguió las banderas imperiales en todas las empresas de Africa; que hizo otros viages por mar y por tierra, y visitó muchos reinos y paises de Africa y Asia; versado igualmente en las historias latinas, griegas, árabes y vulgares; comisario y ordenador que fué de ejército; de familia noble tambien, aunque él solamente se titula *andante en córte*, dió mucha mas latitud á su obra titulada: *Historia del Rebelion y castigo de los moriscos de Granada*; es como el desarrollo, el cuadro completo de lo que Mendoza habia hecho un diseño. Minucioso y prolijo en el relato de los pormenores de los sucesos, como un testigo de sus circunstancias, sabe darles el interés de quien pinta lo que ha visto. Su narracion es clara, el lenguaje puro en general, los períodos á veces demasiado prolongados, y abunda en documentos importantes y curiosos.

El conde Alberto de Circourt, que ha escrito en nuestros dias la *Historia de los Moros Mudéjares y de los Moriscos de España*, se ve que ha seguido generalmente á Mármol, aunque á veces se desvia de él, anteponiendo ó posponiendo algunos sucesos, y ha tomado tambien algunas noticias de Bleda, de Perez de Hita y de Peraza, Antigüedades eclesiásticas de Sevilla, que no añaden interés particular á las que suministran los dos principales historiadores ántes mencionados.

CAPITULO IX.

EL PRINCIPE CARLOS.

De 1545 á 1568

Por qué interesa tanto la historia de este príncipe.—Fábulas con que se la ha desfigurado.—Su nacimiento y educacion.—Su carácter, genio y costumbres.—Si tuvo y pudo tener las intimidades que se han supuesto con la reina.—Casamiento de Felipe II. con Isabel de Valois.—Juramento del príncipe en las Córtes de Toledo.—Falta de salud de don Cárlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Le envia por último á Alcalá.—Caida fatal del príncipe.—Peligro de muerte en que se vió.—Su restablecimiento.—Cómo quedó su cerebro.—Testamento del príncipe: cláusulas notables.—Atentados y desmanes que cometió.—Quiere asesinar al duque de Alba.—Intenta fugarse á Flandes.—Proyecta después marcharse á Alemania.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Circunstancias de la prision.—Severidad con que era guardado y vigilado.—Cartas de Felipe II. dando parte de la reclusion del príncipe.—Proceso de don Cárlos.—Discúrrese sobre las causas de su prision.—Lo que resultaba del proceso.—Entereza y severidad del rey.—Loca y desarreglada conducta del príncipe en la prision.—Enfermedad que le producen sus desórdenes.—Muerte de Cárlos.—Falsedades y errores que acerca de ella se han escrito.—Juicio del autor sobre este suceso.—Muerte de la reina Isabel de Valois.—Sentimiento del rey.

La prematura y desgraciada muerte de este príncipe, y los novelescos incidentes que sobre su prision y sobre las causas que la motivaron han inventado historiadores estrangeros, de no escasa nota por otra parte, han dado al hijo primogénito de Felipe II. cierta celebridad histórica que de otro modo no hubiera tenido nunca, y nos obliga á hacer en este capítulo mas oficio de biógrafos que de historiadores, precisamente con quien no habia hecho los mayores merecimientos para ello. Es, sin embargo, innegable que todo lo que se refiere al príncipe Cárlos escita cierta curiosidad y se oye ó lee hasta con avidez, por

lo mismo que sobre su carácter se han hecho tan diversos y aun encontrados juicios, y que algunos lances de su vida quedaron envueltos en el velo del misterio. Que es natural tendencia del genio humano desdeñar lo conocido, y afanarse por penetrar en lo hondo de los arcanos.

El hecho poco comun de aprisionar un rey á su propio hijo, y formarle proceso y sentenciarle como criminal; la reserva y misterio que rodeaba comunmente las acciones de Felipe II., y más en un caso tan delicado y grave como éste; el interés que escitaba entonces en Europa todo lo que acontecia en España, ya por el carácter especial del soberano que ocupaba el trono, ya por el influjo y la trascendencia que ejercia en todos los demás paises; lo estraordinario del suceso; las diferentes versiones que el espíritu de partido estaba dispuesto á dar á los actos de Felipe II. segun las ideas y las pasiones que en aquel tiempo dominaban, todo ofreció ocasion oportuna á escritores apasionados, y á forjadores de dramas y de novelas, para dar suelta á su imaginacion y desfigurar á su placer el carácter y las acciones de don Cárlos, y los motivos y circunstancias de su prision y muerte. Y cuando los poetas y novelistas han tomado por su cuenta á un personage histórico, dejan siempre por herencia al historiador la ingrata, difícil y pesada tarea de segregar la parte verdadera y cierta, por lo comun seca y árida, del oropel y de los adornos con que la fábula los haya engalanado. Sucede al historiador en casos tales lo que al médico, á quien es mas trabajoso y difícil hallar remedio á una enfermedad agravada por medicamentos inoportuna é inconvenientemente aplicados ántes por otro, que corregir un vicio de la naturaleza, remediar un trastorno de las funciones naturales en que otro no haya puesto todavía la mano.

Nosotros vamos á esponer con nuestro acostumbrado desapasionamiento lo que acerca de este príncipe tenemos ya por averiguado y cierto, y lo que nos parece todavía problemático y dudoso.

El príncipe Cárlos, primogénito de Felipe II. y de su primera esposa la princesa doña María de Portugal, nació en Valladolid, á 8 de julio de 1545, y á los pocos dias descendió á la tumba la bella y jóven princesa que acababa de darle á luz, segun en otra parte dejamos contado, cambiándose en tristeza y luto para Felipe y para el pueblo español las fiestas y regocijos con que la España acostumbra á solemnizar los nacimientos de sus príncipes. Aunque Felipe procuró rodear á su hijo de ayos y maestros que le educaran y dirigieran en sus primeros años, no pudo cuidar personalmente de su educacion por las ausencias que tuvo que hacer á Inglaterra, Flandes y Alemania. Mucho menos pudo educarle ni formar su corazon su abuelo Cárlos V., como con increible ligereza afirman algunos historiadores, siendo tan sabido que el emperador,

casi desde que nació su nieto, estaba tan lejos de España, que cuando vino le halló ya en edad de cerca de trece años. Crióse, pues, el príncipe bajo la inspeccion de los archiduques Maximiliano y María, y de la princesa doña Juana de Portugal, su tia paterna, regentes y gobernadores del reino durante las ausencias de su abuelo y de su padre.

Desde sus primeros años comenzó el príncipe á descubrir sus malas inclinaciones, su índole aviesa, su genio impetuoso y violento, su tendencia á la crueldad, citándose entre otras señales de su natural feroz la complacencia y fruicion que tenia en degollar por su mano los gazapillos que le traian vivos de la caza, gustando de verlos palpitar y morir (1). De lo cual auguró mal el embajador de Venecia, trayendo á la memoria el juicio que en otro tiempo hicieron los miembros del Areópago de Atenas de aquel niño que sacaba los ojos á las codornices. La blandura y las consideraciones que acaso guardaron con él, asi los reyes de Bohemia Maximiliano y María, como la princesa viuda de Portugal, no atreviéndose á tratarle y corregirle con la severidad que hubiera podido hacerlo un padre, fué tal vez una de las causas de que se viciara mas, en vez de modificarse y mejorar, su carácter y condicion.

Indudablemente su padre hizo cuanto en ausencia podia hacer para la buena educacion é instruccion de su hijo, poniendo á su lado ayos y maestros tan ilustrados y virtuosos como don García de Toledo, hermano del duque de Alba, y como Honorato Juan, uno de los mejores humanistas de su siglo (2), y éstos por su parte se consagraron á su enseñanza con la mayor asiduidad y con

(1) En describir asi su carácter é inclinaciones convienen los mas antiguos y mas acreditados historiadores españoles, y los estrangeros mejor informados y de mas autoridad. Véanse, Cabrera, Historia de Felipe II., lib. V.; Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. IV.; Lorenzo Vander Hammen y Leon, Historia de don Juan de Austria; Llorente, Historia de la Inquisicion, tom. VI. (Edicion de Barcelona) capítulo, 31.; Estrada, Guerras de Flandes, Dec. I. lib. VII.

De esto al jóven virtuoso, al completo y cumplido caballero, al príncipe perfecto de cuerpo y alma como le representan los novelistas y poetas estrangeros, tales como el Abad de San Real, Mercier, Langle, Schiller en su tragedia *don Cárlos*, y otros, el lector comprenderá la enorme diferencia, y de esto solo podrá deducir cuánto se ha intentado desfigurar la verdad de la historia. Dice muy bien el ilustrado San Miguel en su moderna Historia de Felipe II. que á ser ciertas las virtudes que el célebre autor trágico aleman supone en su héroe, no habia lágrimas bastantes con que llorar la muerte de un príncipe tan benemérito y tan desventurado. Pero Schiller hizo un protagonista á su gusto. Por eso no nos cansariamos de recomendar á los autores de dramas y novelas históricas que por lo menos cuidáran de no adulterar los caractéres de los personages.

(2) Este Honorato Juan se hizo eclesiástico á los 50 años de edad, y fué después obispo de Osma. Su nombramiento de maestro del príncipe fué hecho en 3 de julio de 1554, hallándose Felipe en la Coruña para marchar á Inglaterra.—Con la misma fecha se nombró para servir al príncipe, que iba á estudiar latin, á Fr. Juan de Matienzo. Tenia entonces don Cárlos nueve años.

el mas esmerado y esquisito celo. Mas tambien es fuera de duda para nosotros que el jóven príncipe hacía infructuosos con su desaplicacion ó indocilidad los laudables esfuerzos de sus maestros y preceptores. Los novelistas estrangeros que nos le pintan como un jóven de talento, aplicado é instruido, acaso no se hubieran atrevido á retratarle asi, si hubieran leido como nosotros los informes que los mismos encargados de su enseñanza daban al rey don Felipe su padre. «En lo demas del estudio y ejercicios (le decia en una de sus car«tas don García de Toledo) no va tan adelante como yo querria, no embargante «que de todo ello y de las cosas que S. A. debe saber no entiendo que pueda «haber mayor cuidado ni diligencia de la que aqui se tiene. Deseo mucho que «V. M. fuese servido que el príncipe diese una vuelta por allá para verle, «porque entendidos los impedimentos que en su edad tiene, mandase V. M. lo «que fuera de su órden..... etc. Como veo que con tenerme S. A. el mayor «respeto y temor que se pueden pensar no hacen mis palabras *ni la disci«plina, aunque le escuece mucho, el efecto que debrian*, paréceme muy nece«sario que V. M. lo viese de mas cerca en alguna temporada, sin que fuese «de muchos dias, porque quán diferentemente pueden informar á V. M. del «príncipe los que no le miran del lugar y con el cuidado que yo ..... (1)!»

Y el maestro Honorato Juan, en una de las muchas cartas suyas á Felipe II. que pudiéramos citar, le decía, «S. A. está bueno, bendito Dios, y yo «hago en sus estudios lo que puedo, y harto mas de lo que otros maestros «quizá hicieran y con harto mas trabajo. Pésame que no aproveche tanto «esto como yo deseo: *la causa de donde yo pienso que esto procede en«tenderá por ventura V. M. de S. A. algun dia, placiendo á Dios*, y lo que «con todas estas dificultades, que no han sido pocas ni de poco momento, me «he esforzado siempre á servir á V. M. y á S. A. Pésame en el alma que «el aprovechamiento de S. A. no sea al respeto de como comenzó y fué «los primeros años, que fué el que aqui vieron todos, y allá entendió V. M., «especialmente habiéndolo hecho los dias pasados, y teniendo por cierto que «ésta y otras muchas cosas no se pueden bien remediar hasta la venida de «V. M. y hasta que V. M. mismo vea lo que conviene que se haga para el «buen asiento de todo ello; y suplico á V. M. me perdone este atrevimiento, «y sea servido de mandar romper ésta, porque mi intencion es que solo V. M. «la lea (2).»

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo núm. 129.—Estas últimas palabras acaso aludian, entre otros, al limosnero Francisco Osorio, que en sus cartas al rey solia lisonjearle diciéndole que el príncipe progresaba en estudio y en virtud cuánto se podía desear. Como éste, no dejaria de haber otros cortesanos.

(2) De Valladolid á 30 de octubre de 1558 —Archivo de Simancas, Estado, leg. 129.

Avisos de esta especie ningun preceptor prudente se resuelve á darlos á un padre, y á un padre que es rey, y á un rey como Felipe II., sino cuando la necesidad los fuerza á ello, y cuando adquieren el convencimiento de que los medios de persuasion y de correccion que un maestro puede emplear no alcanzan á evitar á un padre la amargura de denunciarle un hijo como incorregible. Asi, no es estraño, supuesto el carácter severo y adusto de Felipe II., que comenzara á mirar con mas pesadumbre y disgusto que cariño y ternura paternal á un hijo, cuyas cualidades y costumbres eran tan contrarias á las que él deseaba en su heredero, que tan lejos iba de corresponder á sus esperanzas, faltando ademas la vista frecuente y el trato que engendra ó aviva los afectos entre personas íntimas. Y todos convienen tambien en que su mismo abuelo Cárlos V., cuando vio al príncipe en Valladolid á su paso para el monasterio de Yuste (1556), quedó muy poco satisfecho de su conversacion y de sus modales.

La circunstancia de haber estado concertado el casamiento del príncipe Cárlos con la princesa Isabel de Valois, hija de Enrique II. de Francia, y la de haber después Felipe II., recien viudo de la reina de Inglaterra, elegido para esposa propia, como una de las cláusulas del tratado de paz de Cateau-Cambresis (1559), la misma princesa, prometida ántes á su hijo (1), es la fuente de donde los novelistas han querido sacar el orígen de todas las desgracias que después sobrevinieron al príncipe de Asturias. Suponen aquellos que inflamaba ya los corazones de Cárlos é Isabel la llama de una mútua pasion amorosa violenta y viva, y esto antes de haberse visto ni conocido sino por retrato. Aun supuesto lo del retrato, de que no hemos hallado rastro ni indicacion, cuanto más noticia, en ningun documento, el lector discurrirá qué apasionamiento tan fuerte podria haber entre un jóven de trece años y una niña de doce (2) que no se habian visto nunca. El viage de la princesa á España para realizar su matrimonio con el rey sirvió á aquellos escritores de imaginacion para inventar á su gusto lances amorosos entre los dos supuestos amantes, miradas furtivas, coloquios secretos, desmayos, éxtasis y otras escenas, que segun los datos históricos, es imposible que sucediesen, cuando apenas tuvieron tiempo de verse en el corto viage de Guadalajara á Toledo que hicieron juntos, y eso sin apartarse el príncipe del lado de su padre y de los caballeros de la córte. Es igualmente inverosímil que la princesa sintiera aquella impresion que suponen de sentimiento, de desagrado y de repugnancia cuando se halló por primera vez á la presencia del rey don Felipe, contemplándose como sacrificada en unirse á

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap I. de este mismo libro

(2) La princesa Isabel habia nacido en 2 de abril de 1546.

un hombre de tanta edad. Los que esto dicen olvidan ó aparentan ignorar que Felipe contaba á aquella sazon de treinta y dos á treinta y tres años: edad que nos parece no era todavía para inspirar aversion á una jóven, y mas yendo unida la idea de que iba á ser reina y esposa del monarca mas poderoso de su tiempo.

Continuando aquellos escritores su tejido de novelescas fábulas, hacen ir á los dos enamorados príncipes al monasterio de Yuste (donde nunca estuvieron), pasear en deliciosa compañía por las frondosas alamedas de aquellas huertas, hacerse fogosas declaraciones y protestas de amor, mezcladas con tiernos llantos y suspiros, acordar la manera de mantener en secreto sus relaciones, y por este órden siguieron forjando una serie de aventuras en que envuelven tambien á los principales personages y damas de la córte, que no concluyen hasta que acabaron las vidas del príncipe y de la reina, y á cuyos amores atribuyen el resentimiento y enojo del rey con su hijo, la causa de su prision y de su desgraciada muerte, y aun la de la reina Isabel, que acaeció á los pocos meses de la de Cárlos, de cuya coincidencia sacaron tambien deducciones los inventores de la mal forjada novela.

Nada nos sería mas fácil, si la naturaleza de nuestra obra nos permitiera dedicar á ello un tiempo y un espacio que nos diera lástima robar á otros asuntos, que desbaratar con datos históricos todo el edificio sobre este falso cimiento levantado, y aun creemos que bastará lo que luego iremos diciendo para deshacer la novelesca trama. Y esto, no porque tengamos por inverosímil, ni nos parezca estraño ni improbable que entre dos jóvenes príncipes, de pocos y casi iguales años, pudieran nacer afecciones mas ó menos fuertes y vivas, á despecho de los sagrados deberes de esposa y de hijo. Por poco conocedores que fuéramos de la naturaleza y del corazon humano, lamentaríamos la existencia de una pasion que las leyes divinas y humanas hacian criminal, pero no nos maravillaríamos de ella; sino que, mientras los fundamentos históricos no vengan en confirmacion del crímen que se imputa ó de la flaqueza que se supone, severos como somos para juzgarlos cuando han existido, lo somos tambien para con los que ligera y arbitrariamente y sin datos ciertos mancillan de una manera tan solemne la pureza de una reputacion, tal como la de la reina Isabel de la Paz, á quien los escritores contemporáneos, franceses y españoles, nos representan como ejemplo de virtud, de honestidad y de recato. Asi como no nos admiraria si dijeran que el príncipe Cárlos, atendido su genio envidioso y atrabiliario y su incontinencia en las pasiones, se habia irritado de ver á su padre en posesion de la bella princesa que le habia sido á él prometida; y esto, unido á las reprensiones paternales, pudo contribuir á que mirara siempre al autor de sus dias con ojeriza y encono.

bildos que hicieran rogativas públicas por su salud, hizo llevar el cuerpo del beato Fr. Diego, religioso lego franciscano, á cuya intercesion se atribuian muchos prodigios, al cual se puso en contacto con el cuerpo del moribundo príncipe, y como desde entonces comenzase éste á sentir mejoría, se atribuyó el restablecimiento de su salud al patrocinio del beato Diego de Alcalá, cuya canonizacion promovió el rey con eficacia desde este suceso (1). Pero convienen los mas acreditados historiadores en que su cerebro quedó bastante lastimado, notándose desde entonces cierto desórden y trastorno de ideas, que empeoró su carácter ya harto caprichoso, lo cual se observaba en sus acciones y en sus cartas, en las cuales ó invertia el órden de las frases, ó dejaba incompletos los períodos (2).

A los dos años de esto (1564), hallándose otra vez enfermo en cama, otorgó su testamento (19 de mayo), ante el escribano de cámara Domingo de Zabala. Ya que de este testamento no hallamos noticia en ninguno de nuestros historiadores, daremos á conocer algunas de sus mas importantes cláusulas. Despues de la protestacion de fé, manda:

1.° Que se le entierre con el hábito de San Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, sin que se le haga sepulcro de bulto, poniendo solo una lápida de jaspe sin escultura.

2.° Que no se haga túmulo, ni otro gasto supérfluo, y que solo se pongan para todo veinte y cuatro hachas y cuarenta y ocho velas en los dias de su entierro y cabo de año, y en los demas cuatro hachas á los ángulos de su sepultura.

3.° Que se le digan diez mil misas, y mil anuales perpétuas. Señala para las primeras mil ducados, y para las segundas ciento.

4.° Que se destinen diez mil ducados para rescate de cautivos.

5.° A Mariana Garcetas, doncella, que al presente se halla en el monasterio de San Juan de la Penitencia, le den, sobre los mil ducados que S. M. habia hecho la merced de mandarle librar, otros dos mil más si entrare en religion, y si se casare, otros tres mil más.

Entre otras mandas notables debemos señalar la décima sesta, en que dispone que se haga una renta perpétua de tres mil ducados para don Martin de Córdoba, hermano del conde de Alcaudete, en premio de la brillante defensa de Mazalquivir que hizo en 1563, «por la voluntad que siempre he tenido de hacer bien y merced á los que aventajadamente sirven.»—Y la

(1) En el parte del médico tampoco se hace mencion de este hecho, pero se habla de él espresamente en el testamento del príncipe, de que daremos luego cuenta.

(2) Todos son datos para poder juzgar si era verosímil en tal estado captarse el apasionado amor de una señora discreta y virtuosa.

vigésima, en que ordena que con las rentas que vacaren de las establecidas para pagar sus criados se funde un colegio de frailes franciscanos observantes, dotado de los correspondientes catedráticos, que han de hacer informacion de ser cristianos viejos libres de toda raza de judío, señalando á cada fraile para su alimento dos libras de pan diarias, una libra de carnero para comer y media gallina para cenar, no debiendo estar en él los colegiales mas de diez años.—Declara en la cláusula vigésima octava no tener bienes con que cumplir este testamento, pero espera que su señor padre le mandará cumplir.

Nombra testamentarios, al rey; á don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general; á don Honorato Juan, su maestro; al P. Fr. Diego de Chaves, su confesor; á don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba; á don Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia; á don Pedro Gasca, obispo de Sigüenza; á Ruy Gomez de Silva, sumiller de Corps, su camarero mayor; al regente Juan de Figueroa, presidente de Ordenes; á Luis Quijada, su caballerizo; al secretario Francisco Eraso; al licenciado Vaca de Castro, del Consejo Real; al licenciado Otalora, que fué y quiso dejar de ser del Consejo real de la Inquisicion, de la cámara y hacienda, y al doctor Hernan Suarez de Toledo, alcalde de casa y córte (1).

A juzgar por los sentimientos consignados en este testamento, el príncipe Cárlos aparecia un jóven esencialmente católico, piadoso y morigerado. Mas como tales sentimientos se hallen en contradiccion con su vida anterior y con su posterior conducta, nos inclinamos á creer que sería inspiracion y tal vez obra de su confesor Fr. Diego de Chaves, y que él suscribiria en momentos á propósito para que el confesor ú otra persona allegada ejerciera el sano influjo de la piedad religiosa.

Por lo demas, el comportamiento de Cárlos despues de este tiempo fué

(1) Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos reales, legajo núm 2.—El testamento tiene diez hojas de vitela, tamaño de pliego, la primera en blanco, y las nueve restantes útiles. Todas las páginas llevan abajo la firma del príncipe, que escribia muy mal, y las letras son, valiéndonos de una comparacion vulgar, como garbanzos. Despues de firmado añadió hasta otras siete disposiciones, entre las cuales fué la primera agregar al número de los testamentarios al obispo de Badajoz don Diego Cobarrubias y Leiva.

Hay tambien de notable en dicho testamento que al recomendar que se procurára la canonizacion del beato Fr. Diego de Alcalá, á cuyo contacto habia debido su mejoría en 1562, dice estas palabras: «Porque estando en la dicha enfermedad desahuciado de los médicos *y dejado del Rey mi padre*, fué traido el cuerpo de dicho padre llamado Santo Fr. Diego, etc.» La frase «*y dejado del Rey mi padre.*» no sabemos que puede significar, cuando afirman todos los historiadores que el rey don Felipe marchó á Alcalá tan pronto como supo el peligro en que se hallaba la vida de su hijo.

Se equivocan los que dicen que el príncipe hizo su testamento en la prision poco antes de morir.

mucho mas desatentado, y mucho mayores sus desmanes y escesos que lo habian sido ántes. Si ántes habia acometido ó intentado golpear á su ayo don García de Toledo, lo cual obligó á Felipe II. á admitirle la renuncia que con tal motivo y temeroso de nuevos lances hizo don García de su cargo, nombrando en su lugar á Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, no fué después mas respetuoso ni comedido con Ruy Gomez, á pesar de su dignidad y de sus años. Su carácter colérico parecia no reconocer freno. Vuelto á Madrid, como el presidente del Consejo de Castilla don Diego de Espinosa hubiese desterrado al cómico Cisneros en ocasion que se preparaba á representar una comedia en el cuarto del príncipe, irritóse éste al estremo de ir á buscar al presidente con un puñal en la mano, y encontrándole, despues de insultarle, le dijo: «Curilla, ¿á mí os atreveis vos, no dejando á Cisneros que venga á servirme? Por vida de mi padre, que os he de matar.» Y tal vez lo hubiera ejecutado, á no haberse interpuesto oportunamente algunos grandes de España. Poco menos hizo con don Alonso de Córdoba, gentil-hombre de su cámara, y hermano del marqués de las Navas. Los criados de órden inferior era cosa de estar en contínuo peligro con su irritabilidad, y esto y los desórdenes de otro género á que se entregaba hacian dudar mucho de que hubiera quedado sana su parte intelectual, y que fuese hábil para regir un dia el reino en que estaba llamado á suceder (1).

En 1565, instigado por dos aduladores gentiles-hombres de su cámara que le proporcionaban cincuenta mil escudos y algunos vestidos para disfrazarse, intentó huir á Flandes, so pretesto de ir al socorro de Malta, á fin de librarse de la presencia de su padre. Para aparentar que iba autorizado por el rey, quiso llevar consigo al príncipe de Eboli, y le comunicó su proyecto. El de Eboli le disuadió muy ingeniosamente de su designio, é informó de ello al rey, que desde entonces vigiló mas los pasos, ó como se decia entonces, los andamientos de su hijo (2). Dábale tambien muy prudentes consejos su antiguo maestro el obispo de Osma, don Honorato Juan (3), pero el príncipe seguia obrando como si tales advertencias no se le hiciesen.

Insistiendo en su idea de ir á Flandes, dejóse arrebatar de su humor colérico cuando supo que su padre habia nombrado al duque de Alba general en gefe del ejército destinado á los Paises Bajos (1567). Al ir el de Alba á besar la mano á S. A. para despedirse, díjole el príncipe que aquel empleo le correspondia á él como heredero del trono. Respondióle el duque, que sin duda

(1) Vander Hammen en su Felipe el Prudente, y Cabrera en la Historia de Felipe II, los cuales refieren otros rasgos de irascibilidad, todavia mas escandalosos que estos.

(2) Cabrera, lib. VI. cap. 28.

(3) Varias de sus cartas publicó el flamenco Kirker en su *Principis christiani Archetypon politicum*.

S. M. no queria esponer á su hijo y sucesor á los peligros que allá podia correr en medio de una sangrienta guerra civil. Lejos de aquietarse don Cárlos con esta respuesta, sacó el puñal y se abalanzó al duque diciendo: «Antes os «atravesaré el corazon que consentir en que hayais de ir á Flandes.» El de Alba para libertarse del golpe, tuvo que abrazarse estrechamente al frenético príncipe á fin de dejarle sin accion, como lo consiguió, á pesar de la diferencia de edades, por lo menos hasta dar lugar á que al ruido acudieran los gentiles-hombres de la cámara que los desasieron. De este funesto caso se dió conocimiento al rey, que cada dia se convencia más del carácter desatentado de su hijo, y cada dia era con esto mayor el desacuerdo, y casi pudiera ya llamarse antipatía recíproca entre el hijo y el padre (1).

Viendo por otra parte don Cárlos lo mucho que se diferia su proyectado matrimonio con la princesa Ana su prima, atribuyéndolo á mala intencion del rey y á malquerer del presidente Espinosa, concibió tambien el designio de ir á Alemania sin licencia ni conocimiento de su padre. Pero poco cauto y previsor en la preparacion de los medios para ejecutar su plan, como jóven arrebatado y de no cabal seso, no discurrió que escribiendo á todos los grandes y títulos para que le ayudaran en una empresa que meditaba, y enviando á su gentil-hombre Garci Alvarez Osorio primeramente á Castilla y después á Andalucía á recoger todo el dinero que pudiese, daba á su proyecto una publicidad que le habia de comprometer, como aconteció. Los unos le contestaban que le ayudarian, «siempre que no fuese contra el rey su padre;» prueba clara de que, aun no revelando el objeto de la empresa, por eso mismo se hacia ya sospechosa, y más siendo ya sabidas las malas inteligencias entre el padre y el hijo; y otros, como el almirante de Castilla, denunciaron las cartas al rey para que averiguara lo que sobre el negocio hubiese. Tuvo tambien el príncipe la candidez de creer que su tio don Juan de Austria le habia de favorecer en su propósito, y le declaró su intento haciéndole brillantes ofertas si lo ayudaba á realizarle. Pero el de Austria, mas prudente y de mas claro y sano entendimiento, aunque no de mas edad que su sobrino, despues de haber procurado hacerle reconocer con suaves y discretas razones lo grave y peligroso de su empresa, viéndole obstinado y pertinaz, y previendó todos los males que de ello se podrian seguir, dió tambien cuenta al rey de lo que pasaba.

Felipe II., que tal vez sabia ya más de los proyectos de su hijo que lo que le comunicaban aquellos personages, consultó con varios teólogos y juristas, entre ellos el maestro Gallo, el confesor Fr. Diego de Chaves, y el célebre

(1) Cabrera, lib. VII., cap. 13.

jurisconsulto Martin de Azpilcueta, mas conocido por el doctor Navarro, si podria en conciencia seguir disimulando y aparentando ignorancia con su hijo hasta que tuviera efecto el proyectado viage. Respondió negativamente el doctor Navarro, demostrando la inconveniencia y los peligros de tal conducta con sólidas razones y con ejemplos históricos. En esto llegó el guardajoyas del príncipe Garci Alvarez Osorio con 150.000 escudos que habia recogido en Andalucía. El arrebatado príncipe creyó con esto tener ya todo lo necesario para su viage, y en 17 de enero (1568) escribió al correo mayor ó director general de postas Raimundo de Tassis que le tuviese preparados caballos para la noche próxima. Recelando Tassis que los quisiera para algo contrario al servicio del rey, como quien conocia el carácter de Cárlos, le contestó que se hallaban todos á la sazon sirviendo en las carreras. Pero instado y apurado de nuevo, sacó secretamente de Madrid todos los caballos de posta, y se apresuró á dar parte de todo á S. M., que espoleado con esta noticia vino tambien precipitadamente á Madrid, del Pardo donde se hallaba (1).

El domingo 18 de enero S. M. salió á misa en público con su hijo Cárlos y con los príncipes de Hungría y de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, que se hallaban en Madrid. Pasó después don Juan de Austria á visitar á Cárlos, y como éste le notase triste, cerró la puerta de su aposento, y le preguntó qué era lo que habia hablado su padre. Respondióle don Juan que habian tratado de las galeras que entonces se aparejaban. No satisfecho el príncipe le apuró á que diese mas esplicaciones, y como no las pudiese conseguir echó mano á la espada: empuñó tambien don Juan la suya, y con firme resolucion le dijo: «*Téngase V. A.*» Oyéronlo los de la antecámara, abrieron la puerta, y gracias á esto terminó la escena sin sangre, retirándose don Juan de Austria. El príncipe se sintió algo indispuesto aquel dia y se acostó temprano (2).

(1) Todo esto lo refieren en casi iguales términos los dos mas antiguos historiadores españoles de las cosas de este reinado, Luis de Cabrera en la Historia de Felipe II., lib. VII., cap. 22, y Lorenzo Vander Hammen en la de don Juan de Austria, lib I. Vander Hammen inserta copia de una carta del príncipe á Alvarez Osorio cuando le despachó á buscar dinero á Andalucía, refrendada por Martin de Gaztelu, y otra de la circular que le envió para doce personages á quienes habia de pedir prestado: ambas son de 1.° de diciembre de 1567.

(2) Relacion de un ugier de la cámara del príncipe, en la cual dice que aquella noche estaba él de guardia, y cenó en palacio. Llorente la insertó en el art. 3.° del capítulo de su Historia ántes citada.

Segun la relacion de este ugier, el príncipe la noche ántes habia ido á San Gerónimo á confesarse para ganar el jubileo, como era piadosa costumbre de la familia real: que habiendo dicho en la confesion que tenia intencion de matar un hombre, el confesor no le quiso absolver; que fué á otro y le sucedió lo mismo; que envió á buscar algunos frailes de Atocha y al agustiniano Alvarado, y aun á otros, y con todos disputó por la absolucion, no obstante que insistia en que habia de matar á un hombre. Viendo que ninguno le absolvia, se limitó á pedir que al menos para disimular fingieran

Un poco antes de la media noche, el rey, acompañado del duque de Feria, de Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, del prior de San Juan don Antonio de Toledo y Luis Quijada, entró en la cámara del príncipe, cuya puerta habia prevenido al conde de Lerma y á don Rodrigo de Mendoza tuviesen abierta, llevando además algunos camareros con martillos y clavos. El príncipe estaba dormido, y cuando despertó ya le habian cogido la espada y una pistola que debajo de la almohada tenia. Púsose azoradamente en pié, y exclamó: «¿Qué quiere V. M.? ¿Qué hora es esta? ¿Quiéreme V. M. matar ó prender?—Ni lo uno ni lo otro, príncipe, respondió el rey, sino lo que agora vereis.» Y á una señal suya se dió principio á clavar las puertas y ventanas. Y le intimó que no saliera de aquella pieza hasta que él otra cosa ordenase; y encomendó su custodia al duque de Lerma, á Luis Quijada y á don Rodrigo de Mendoza, previniéndoles que no hicieran cosa que el príncipe les mandára sin conocimiento suyo, so pena de ser tenidos por traidores. Entonces comenzó el príncipe á gritar: «Máteme V. M. y no me prenda, ó me mataré yo mismo.—Sosegáos, príncipe, le contestó el rey con su ordinaria impasibilidad, y volvéos á la cama, que lo que se hace es por vuestro bien y remedio.» Y mandó al duque que tomára todas las llaves, hizo sacar la lumbre que habia, ordenó que se reconociera cierto escritorio y se llevó los papeles que en él se hallaron. Salióse con esto el rey, encargando veláran al preso aquella noche el de Feria, el de Lerma y Mendoza, bajo juramento como caballeros de tenerle en buena guarda, y colocando además en las piezas contiguas cuatro monteros y cuatro alabarderos. En adelante se repartió el servicio de la guardia inmediata del príncipe entre el duque de Feria, el de Lerma, Ruy Gomez, el prior don Antonio de Toledo, Luis Quijada y don Juan de Velasco, velándole dos alternativamente de seis en seis horas. La comida se le servia trinchada, para que en su cámara no entrase cuchillo, ni otro instrumento cortante: tomábanse para entrar cada plato las mas minuciosas precauciones: nada se habia de hablar allí en secreto, ni con personas de fuera: la puerta habia de estar siempre medio entornada, y uno de los caballeros habia de dormir dentro de la cámara: no se permitia entrar recado alguno sin anuencia del rey; todo bajo especial juramento tomado por el secretario Pedro del Hoyo: el encargado especial

darle la comunion con una hostia no consagrada. Alborotáronse todos y se escandalizaron al oir esto; pero el prior de Atocha llamó aparte al príncipe, y mañosamente y so pretesto de que convenia dijera de qué calidad era aquel hombre para ver si habia medio de poderle dispensar, consiguió que declaráse que el hombre á quien queria matar era el rey su padre. El prior procuró entretenerle con algunos pretestos, y sin dar la absolucion al príncipe, lo puso todo en conocimiento del rey.—Esta especie no la hemos visto en ninguna otra parte

del cumplimiento de estas y otras disposiciones era Ruy Gomez de Silva (1).

Al dia siguiente (19 de enero) congregó el rey en su cámara todos los consejos con sus presidentes, y les dió cuenta de la gravísima medida que acababa de tomar, «por convenir así, decia, al servicio de Dios y del reino.» Y al otro dia nombró una comision ó tribunal para formar proceso al príncipe, compuesto del cardenal Espinosa, inquisidor general y presidente del

(1) Tenemos á la vista dos relaciones de la prision, una la ya citada del ugier de cámara, y otra de un italiano familiar de Ruy Gomez, copiada por nosotros del Archivo de Simancas, Estado, leg. 2018, fol. 195 vto. Ambas se hallan bastante contestes en las circunstancias del suceso, si bien la manuscrita añade que el príncipe en su desesperacion intentó arrojarse al fuego como un loco, y que fué detenido por el prior de San Juan, lo cual motivó sin duda que el rey mandára sacar la lumbre de su aposento.

He aquí la relacion del familiar italiano, que creemos deber dar á conocer por lo interesante y por ser inédita, sin variar su ortografía.

«Domenica que fu alli XVIII poco inanzi «á mezza notte haccendo S. M. per quanto «si crede fatto comandar alli doi Camarieri «del Principe Conte di Lerma et Don Rodri«go de Mendoza che tenessero aperta la por«ta delle stanze di S. A. finche l'avisasse «scese dalle sue stanze á quelle del Principe «senza lume, senza spada, et senza guardia «accompagnato pero da quatro del Consejo «di Stato, ció e duca di Feria, Ruy Gomez, «il prior Don Antonio di Toledo, Luis Quija«da, non piu, et doi aiutanti di cámara quali «portauano martelli, et chiodi per inchiodar «le fenestre, et aperta la porta del retreto «con la chiave ordinaria di Ruy Gomez tro«uate l'altre porte aperte, entrorno senza «essere sentiti dal Principe nella propia stan«za doue staua colcato ragionando con gli «detti camareri, et con le spalle volte alla «porta non prima s'aviude che fusse il Re «che gia S. M. l'hauea preso la spada et con«signatala ad uno de gli aiutanti, simil«mente tollogli un archibugietto che teneua «á capo del letto. Il Principe turbato di ve«dersi á quella hora il Re intorno, si rizzo «in piedi sull letto dicendo; qué quiere V. M. «¿qué hora es está? ¿quiérem e V. M. matar «ó prender? Ni lo uno ni lo otro, príncipe, «replicó il Re col maggior riposo del mondo, «et comandó che le fenestre sinchiodassero; «quando il príncipe uidde questo lanciatoi «dal letto corse al fuogo, dicono per getaruisi «dentro, ma fu ritenuto dal prior Don Anto«nio. Poi corse al candeliero per farsi male, «similmente fu ritenuto, onde uoltatosi al «padre segli gitto ingenocchion supplicán«dole che lo mattase, si no que se mataria «él mismo, replicó il Re con la sua ordina«ria flemma, sosegáos príncipe, entrad en la «cama, porque lo que se hace es por vuestro «bien y remedio; et in tanto, fatte pigliar «tutte le scritture, si volto agli sudetti quat«tro et raccordandogli con breue parole l'obli«go che come caualieri et per il giuramento «che teneuano d'ubedir fidelmente al su Re «gli consegno il principe per presso et che «tenessero buona custodia esseguendo in «cio l'ordine datogli, et che di mano in ma«no se iria dandogli, et principalmente l'in«cargo al Duca di Feria come á capitano de«lla sua guardia, et sene torno alle sue stan«ze quietamente como se il fatto non fusse «stato il suo. Il di seguente S. M. fe chiamar «tutti le consegli et á ciascheduno separata«mente con poche parole disse: che urgen«tissime cause l'haueano forzato á far l'es«secutione che haueano inteso contra suo «figliolo, et per quiete di suoi Regni, le qua«li á suo tempo le iria declarando, dicono «che nell esprimere queste parole s'intene«ri tanto che le lagrime l'uscirno, pero non «interrumpe el filo del parlare soggiunpen«do á segnorii che ne dessero auuiso alle «prouintie. Agli Ambasadori et al Nuntio ha «fatto darne conto chi dal presidente chi da «Ruy Gomez. Mi scordauo di dire che gli «leuorno il fuogo et gli lumi per quella pri«ma notte gli sudetti, quattro con gli doi ca«mareri l'han guardato sin ahieri l'altra se«ra che furono li XXV: poi S. M. si ha dato «la total custodia et deputatogli sei caualli«eri che doi d'essi lo guardino, et seruino. Lo

Consejo de Castilla; Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, conde de Mélito, duque de Pastrana y de Francavila, consejero de Estado y mayordomo mayor del rey, y el licenciado don Diego Bribiesca Muñatones, consejero de Castilla, el cual fué encargado de dirigir la sustanciacion. El rey era presidente: el secretario Pedro del Hoyo recibia las declaraciones de los testigos. Para que sirviese de pauta á la forma del proceso, ordenó el rey que se trajese del archivo de Barcelona el que don Juan II. de Aragon y de Navarra habia hecho formar á su hijo el príncipe de Viana, Carlos tambien y primogénito como el de Felipe II., y para su mejor inteligencia le hizo traducir del lemosin al castellano.

Conociendo Felipe II. que de esta gravísima medida necesitaba dar conocimiento á la España y á Europa, que la sabrian con asombro, y de la cual se harian tantas versiones y juicios, escribió á todas las ciudades, prelados, cabildos, consejos, gobernadores y corregidores, al pontífice, al emperador y emperatriz de Alemania, á la reina de Portugal, á varios otros soberanos de Europa, al duque de Alba, á todos en términos generales y parecidos. Las hemos visto casi todas, con el deseo, que en verdad no satisfacen, de ver si en alguna de ellas se revelaban las causas verdaderas de la

«rinchiudono in una stanza última delle mol«te che teneua che si chiama la stanza della «torre, perche e d'una torre del palazzo; con«chiudere tutte le fenestre, solamente lascia«no fenestrini alti per la luce senza camino «ne altro ristoro da passeggiare. Nelle sue «stanze principali il Re ha comandato á Ruy «Gomez che iui si passi per che lo possa piu «sicura et commodamente guardare: l'han«no disfatta la casa cassando tutti gli servi«tori, et dicono che quando Ruy Gomez an«dó á significarglielo d'ordine de S. M. non «replicó altro salvo: y Don Rodrigo de Men«doza, mi amigo, ¿tambien me lo quita S, M.? «Si señor, rispose Ruy Gomez; all'hora fatto«selo chiamar et gittatogli le braccia al co«llo, gli disse: Don Rodrigo, pésame de no «haberos podido mostrar por obra la volun«tad que os tenia y tendré; plega á Dios que «me halle en disposicion para mostrárosla «como lo haré; et con lagrime infinite strin«gendolo non potevno distaccarglielo quel «pouero caualliero spasimava; dicono questi «ch'e un gentilissimo giouane fillo del Duca «dell'Infantazgo che non erano piu di quat«tro mesi che S. M. glielo hauea dato per «uno della camara, ualoroso, garbato, et di «molto intelletto.

«Due cose notabili ho ponderato in ques«to accidente, l'una l'hauer uisto con quan«to poco rumor anzi nessuno si sia fatta una «essecutione tanto grande, che gli prometto «che non s'e uista una minima alteratione «non solo nelle ministri et nel palazzo ma «nel propio Re, che non ha tralasciato mai «un puntino del suo ordinario, cosi nel ne«gotiare come nel magnare di parlar con «quelle grandi che per ordinario si trouano «al suo magnare come se non fusse seguito «nulla.

«L'altro, che essendo pur questo pouero «principe giouane et senza vitti, amator de«lla giustitia á suo modo, pero et in oppe«nione di liberale che non ne sa male á per«sona, et questo per la poca oppenion del «suo intelletto et anco per il saggio che daua «della sua iregolata terribilitá, et per contro «il Re e tanto amato per la sua mansuetudi«ne et infinita bontá et prudenza sua che «non e chi se ne curi se non per la compas«sione che si ha all'istesso Re di uederlo in «questo stato che gli sia conuenuto di por «mano nel propio et unico figliuolo.»

ruidosa prision. Las mas significativas nos han parecido las siguientes, que por lo mismo vamos á dar á conocer á nuestros lectores. La dirigida á la reina de Portugal en 20 de enero de 1568 decia (1):

«Aunque de muchos dias antes del discurso de vida y modo de proceder «del Príncipe mi hijo, y de muchos y grandes argumentos y testimonios que «para esto concurren, sobre que há dias respondí á lo que V. A. me escri«bió lo que habrá visto; y entendido la necesidad precisa que habia de poner «en su persona remedio, el amor de padre y la consideracion y justificacion «que para venir á semejante término debe preceder, me he detenido bus«cando y usando de todos los otros medios y remedios y caminos que para no «llegar á este punto me han parescido necesarios. Las cosas del Príncipe han «pasado tan adelante y venido á tal estado, que para cumplir con la obli«gacion que tengo á Dios como Príncipe cristiano y á los reynos y estados «que ha sido servido de poner á mi cargo, no he podido escusar de hacer «mudanza de su persona, y recogerle y encerralle. El sentimiento y dolor «con que esto habré hecho, V. A. lo podrá juzgar por el que yo sé que ten«drá de tal caso como madre y señora de todos; mas en fin, yo he querido «hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre, y pre«ferir su servicio y el bien y beneficio público á las otras consideraciones hu«manas: las causas, asi antiguas como las que de nuevo han sobrevenido, «que me han constreñido á tomar esta resolucion son tales y de tal calidad, «que ni yo las podria referir ni V. A. oir sin renovar el dolor y lástima, de«mas que á su tiempo las entenderá V. A. Solo me ha parescido agora ad«vertir que el fundamento de esta mi determinacion no depende de culpa, «ni inobediencia ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para «esto habia suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término; ni «tampoco lo he tomado por medio teniendo esperanza que por este camino se «reformáran sus escesos y desórdenes. Tiene este negocio otro principio y «raiz, cuyo remedio no consiste en tiempo ni en medios, y que es de mayor «importancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha obligacion que ten«go á Dios y á los dichos mis reynos: y porque del progreso que este ne«gocio tuviere y de lo que en él hubiere de que dar á V. A. parte y razon, «se le dará contínuamente; en esta no tengo mas que decir de suplicar á V. A. «como á madre y señora de todos, y á quien tanta parte cabe de todo, nos «encomiende á Dios, el cual guarde á V. A. como yo deseo. De Madrid á 20 de enero, 1568.—Besa las manos de V. A. su hijo,—El rey (2).»

(1) Cabrera, que conoció esta carta, la creyó equivocadamente dirigida á la emperatriz.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 2017

La que escribió al papa con la propia fecha decia asi:

«Muy Santo Padre: por la obligacion comun que los Príncipes cristianos «tienen, y la mia particular, por ser tan devoto y obediente hijo de «Vtra Sd. y de esa Santa Sede, de darle razon como á padre de todos, «de mis hechos y acciones, especialmente en las cosas notables y señaladas, «me ha parecido advertir á V. S. de la resolucion que he tomado en el re«coger y encerrar la persona del Serenísimo Príncipe don Cárlos, mi primo«génito hijo; y como quiera que para satisfaccion de V. S., y para que do «esto haga el buen juicio que yo deseo, bastaria ser yo padre, y á quien «tanto va y tanto toca el honor, estimacion y bien del dicho príncipe, jun«tándose con esto mi natural condicion, que como V. S. y todo el mundo «tiene conocido y entendido, es tan agena de hacer agravio, ni proceder en «negocios tan árduos sin gran consideracion y fundamento; mas con esto asi«mismo es bien que V. S. entienda que en la institucion y crianza del dicho «Príncipe desde su niñez, y en el servicio, compañía y consejo, y en «la direccion de su vida y costumbres se ha tenido el cuidado y atencion «que para crianza é institucion de Príncipe y hijo primogénito y heredero «de tantos reynos y estados se debia tener, y que habiéndose usado de todos «los medios que para reformar y reprimir algunos escesos que procedian de su «naturaleza y particular condicion eran convenientes, y héchose de todo «esperiencia en tanto tiempo hasta la edad presente que tiene, y no haber «todo ello bastado, y procediendo tan adelante y viniéndose á tal estado, «que no parescia haber otro ningun remedio para cumplir con la obligacion «que al servicio de Dios y beneficio público de mis reynos y estados tenia, «con el dolor y sentimiento que V. S. puede juzgar, siendo mi hijo primogé«nito y solo: me he determinado, no lo pudiendo en ninguna manera escu«sar, hacer de su persona esta mudanza, y tomar tal resolucion sobre tal «fundamento, y tan grandes y justas causas, que asi acerca de V. S., á «quien yo deseo y pretendo en todo satisfacer, como en cualquier otra parte «del mundo tengo por cierto será tenida mi determinacion por tan justa y «necesaria, y tan enderezada á servicio de Dios y beneficio público, cuanto «ella verdaderamente lo es; y porque del progreso que este negocio tuviere, «y de lo que en él hubiere de que dar parte á V. S. se le dará cuando será «necesario, en esta no tengo mas que decir de suplicar muy humildemente «á V. S. que, pues todo lo que á mí toca debe tener por tan propio como do «su verdadero hijo, con su santo celo lo encomiende á Dios Nuestro Señor, «para que él enderesce y ayude á que en todo hagamos y cumplamos con su «santa voluntad; el cual guarde la muy santa persona de V. S., y sus días «acreciente al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia. De Ma-

«drid, á 20 de enero, 1568.—De V. S. muy humilde y devoto hijo don «Phelipe, por la gracia de Dios Rey de España, de las Dos Sicilias, de Hie«rusalem, que sus muy santos pies y manos besa.—El rey (1).»

Al emperador le decia, despues de un largo preámbulo: «De lo que está «dicho entenderá V. A. clara y abiertamente el fundamento que se ha tenido «y el fin á que se endereza la determinacion que he tomado, y que *ni de«pende de culpa contra mí cometida, ni de que la haya en el príncipe en «lo de la fée........ ni tampoco se tomó por medio para su reformacion,* «pues siendo las causas tan naturales y tan confirmadas, desto no se tenia «esperanza; segun lo cual, lo que se ha hecho, *no es temporal*, ni para que «en ello adelante haya de haber mudanza alguna.»

Y al duque de Alba: «Solo ha parecido advertiros, que porque fácilmente «los dañados *en lo de la religion*, por dar autoridad á su opinion y esforzar «su parte, quisiesen atribuir lo que se ha hecho en el Príncipe á sospecha «semejante, desto habeis de procurar desengañar á todos...... y el mismo fin «habeis de llevar con los que atribuyeran esta demostracion *á trato ó rebe«llion, la cual ni especie alguna dello no ha intervenido*, ni conviene por «muchos respectos que tal estimacion se tenga; y con esto no parece que de «presente en esta materia hay mas que advertiros........ (2).»

Como el lector advertirá, en estas cartas cuidó el rey de dejar envueltas en cierto misterio las causas de la reclusion del príncipe, deduciéndose solo que eran muy graves los motivos que habia tenido para proceder con aquella severidad con su hijo único, en medio del dolor y la amargura que como padre sentia en verse forzado á ello; y que la determinacion no tuvo el carácter ni de temporal ni de correccional. Se entreve, pues, bajo el velo de tan embozadas y misteriosas palabras, que en la prision del príncipe iba ya virtualmente decretada su muerte. Las demas cartas no declaran más este trágico enigma (3).

De aqui tantas dudas y tan varios y diversos juicios como se han hecho acerca de las verdaderas causas de la prision y proceso del príncipe Cárlos. Demostrado ya que no existieron las criminales relaciones que algunos escritores han querido suponer entre el príncipe y la esposa de su padre, es evi-

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 2018.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 150.

(3) Tenemos otras muchas, escritas al papa, al emperador, á la emperatriz, al embajador en Roma don Juan de Zúñiga, al de Alba, á Mos de Chantone y Luis Venegas, y á varios otros personages, con las contestaciones de éstos. Las que menos dicen son las que dirigió á las ciudades, prelados, grandes y tribunales. De éstas se podria formar una coleccion. Muy pocas son las que se han impreso, ya en la Coleccion de documentos, ya en Cabrera, Colmenares y algunas otras historias.

dente que no motivó la medida ni el crímen de infidelidad por parte del uno, ni la pasion de los celos por parte del otro. Confírmanos en este juicio que entre los muchos personages que intercedian con el rey don Felipe y le suplicaban que templáran su rigor para con su hijo, que fueron al papa Pio V., los emperadores de Alemania, los reyes de Portugal, y muchos prelados españoles, se cuenta tambien á la reina doña Isabel y á la princesa doña Juana, que pidieron licencia para visitarle en su encierro y no les fué concedida. ¿Se hubiera atrevido la reina á pretender visitar personalmente al preso, si hubiera recaido la menor sospecha sobre su virtud y fidelidad, cuanto más si hubiera mediado lo que tan gratuita y ligeramente algunos le han atribuido?

Que el príncipe con su desarreglada conducta, con sus desórdenes y atentados, con sus escesos y desmanes, con su genio soberbio é incorregible se habia hecho digno de castigo, es tambien para nosotros indudable. Mas si esto pudo atraerle, primero el desvío, después el enojo, y por último la antipatía de su padre, no parece ser esta la causa inmediata de su reclusion. «Esta mi determinacion, decia el rey, no depende de culpa, ni inobediencia, ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para esto habia suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término.» Parece, pues, haber obrado Felipe menos como padre ofendido que como rey agraviado.

¿Seria que quisiera ir á Alemania sin permiso de su soberano á realizar su casamiento con la princesa Ana su prima? Si este solo hubiera sido el objeto del príncipe, el rey que ántes mostró deseo de alejarle de su lado y de la córte, parece que hubiera debido fomentar aquel designio, ó bien dejarle el camino franco, en vez de contrariarle. El casamiento era digno, y aun ventajoso, el emperador le solicitaba, y no se ve razon para que Felipe pudiera repugnarle como enlace político, ni fundó nunca la suspension sino en el estado físico é intelectual del príncipe. Si hubieran mediado intimidades entre el príncipe y la reina, en el interés de Felipe hubiera estado aprovechar la ocasion de enviarle lejos, y acelerar aquel matrimonio en vez de entorpecerle

¿Seria que don Cárlos atentára contra los dias de su padre, ó por ódio personal, ó por ambicion de recoger anticipadamente la herencia de sus reinos? Sin duda en el pueblo corrieron estos rumores: el ugier de la cámara del príncipe que refirió la anécdota de su confesion con los frailes de San Gerónimo y de Atocha le atribuyó tambien este perverso designio: aplicábase igualmente á Cárlos aquel célebre verso de las Metamórfosis de Ovidio

fILIVs ante DIeM patrIos InqVIrIt In annos:

que dicen publicó Opmer, y en que sumando las cantidades que representan las letras mayúsculas, ó sea los números romanos del verso, resultaba que Cárlos atentaria á la vida de su padre el año 1568. Sin recurrir á enigmas de oráculos, y sin mas que tener en cuenta las aviesas inclinaciones del príncipe y sus costumbres, y aun el estado no muy sano de su cerebro, nos bastaria para no asegurar que fuese incapaz de concebir tan criminal proyecto y de perpetrarle. Pero el rey en las cartas á algunos príncipes indica no haber fundado su resolucion en que el hijo atentára contra el autor de sus dias. Y el historiador Luis de Cabrera, que asegura «escribir lo que vió y entendió entonces y después, por la entrada que desde niño tuvo en la cámara de estos príncipes,» salva á Cárlos de semejante crímen (1). Y este es para nosotros todavía uno de los puntos problemáticos de esta triste historia.

De todos modos, ó no fué este, ó por lo menos no fué ni el solo ni el mas grave motivo de la determinacion del rey. Por mas que se esforzára por persuadir de que no habia habido en su hijo delito *ni de fé ni de trato ó rebelion*, todas sus espresiones revelan, á pesar suyo, que hubo una causa á la vez religiosa y política. «Tiene este negocio, decia, otro principio y raiz, y que es de «mayor importancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha obligacion «que tengo á Dios y á los dichos mis reinos.» ¿Cuál pudo ser ésta? Acordémonos del afan del príncipe de marchar á Flandes sin la venia ni conocimiento del rey; y el proyecto posterior del viage á Alemania era acaso inspirado menos por la impaciencia de casamiento que por la esperanza de poder pasar de alli á los Paises Bajos. Tengamos presente que poco ántes habia el rey hecho prender al baron de Montigny, comisionado de Flandes, para sacrificarle después, como al marqués de Berghes, á sus iras contra los rebeldes flamencos. Que la princesa Margarita, gobernadora de Flandes, se quejaba muchas veces de que sus cartas confidenciales al rey solian volver de España á Flandes á manos de los mismos nobles contra quienes se habian escrito, cuyo juego se atribuia á los tratos del príncipe Cárlos con los flamencos de la córte. Que un historiador copia una carta del príncipe hallada al conde de Egmont, preso en Bruselas, en que manifestaba sus simpatías á los flamencos perseguidos por su padre, le hablaba de planes que bullian en su cabeza en favor «de sus pueblos de Flandes,» y le exhortaba á no fiarse de las palabras del duque de Alba. Natural era que los nobles flamencos que habian venido á la córte de España explotáran en su favor los odios entre el soberano y su hijo, la enemiga de éste al duque de Alba que los estaba tiranizando, su genio bullicioso é inquieto, su

(1) Cabrera, lib. VII, c. 22.—De la misma opinion es Estrada, Guerra de Flandes, dec. I, lib. VII., y ambos contradicen en este punto al presidente De Thou.

conducta en materia de prácticas religiosas tan en afinidad con la libertad de conciencia que proclamaban los conjurados de Flandes, y tan en contraposicion con la intolerancia del rey, y no estrañariamos que le halagáran con hacerle anticipadamente señor de los Estados flamencos: y que el príncipe, ligero y arrebatado, no dotado ni de grande espíritu religioso ni de gran capacidad intelectual, nada afecto á su padre y enemigo del duque de Alba, se declarára fautor de los hereges flamencos sin considerar los inconvenientes ni pesar los peligros. Este era el delito que Felipe II. no podia perdonar. Recordemos que en el célebre auto de fé de Valladolid declaró que si supiera que su hijo estaba contaminado de heregía, él mismo llevaria la leña para la hoguera en que fuera quemado. Tal vez creyó Felipe II., que hacía en esto el acto mas sublime y mas meritorio á los ojos de Dios; tal vez le ocurrió que iba á tener la gloria de repetir el ejemplo de Abrahan. «Yo he querido, decia, hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre.» Conjeturamos pues que esta fué la causa principal de la prision del príncipe Cárlos, sin negar que contribuyeran al rigoroso proceder de su padre los otros desacatos y desórdenes.

Seguia don Cárlos estrechamente recluido y cuidadosamente vigilado, y el mismo monarca se condenó á sí mismo en este tiempo á no moverse de Madrid y á no hacer sus acostumbradas espediciones á Aranjuez, al Escorial y al Pardo. Las actuaciones del proceso continuaban tambien, y por lo que resultaba de autos no podia menos el príncipe de ser condenado á muerte conforme á las leyes generales del reino. Púsose pues al rey en el caso, ó de usar del rigor de la justicia ó de emplear la clemencia, bien dispensando de la pena, como pudiera hacerlo con un reo comun, cuanto más con un hijo, bien declarando que los primogénitos de los reyes debian ser juzgados por leyes mas elevadas que las generales. Compréndese bien la terrible lucha que en el corazon de Felipe II. sostendrian los severos deberes de juez con los tiernos afectos de padre. Felipe, queriendo acaso dar un sublime y raro ejemplo de entereza y de respeto á la ley, parece declaró que aunque el amor paternal le dictaba la indulgencia, y á pesar de la violencia y sacrificio que le costaba ver á su hijo sufrir el rigor de la pena á que le condenaban sus culpas, su conciencia no le permitia dejar de cumplir con los estrictos deberes de soberano. Mas ni hemos hallado, ni creemos que llegára á firmar la fatal sentencia, porque se esperaba que el miserable estado de salud en que habian puesto al infeliz preso su desesperacion y sus desarreglos, no tardarían, como asi aconteció, en ahorrar el fallo de la justicia y la ejecucion del suplicio.

En efecto, si al principio Cárlos sufrió con alguna resignacion su desdichada suerte, no tardó la desesperacion en conducirle á estravagancias y desórde-

nes, á que ya propendia su genio caprichoso y violento, y que la indignacion y la rabia aumentaron en quien ya no tenia la parte mental sobradamente sana y firme. Dió en beber con esceso agua helada, con la cual hasta regaba su lecho, como para mitigar el ardor de la sangre que le devoraba y consumia. Pasaba noches enteras paseando desnudo y descalzo por su estancia. Empeñóse en no comer en muchos dias, y en no tomar otro alimento que agua de nieve; y cuando su padre en una visita que le hizo le exhortó á que se alimentase dió en el estremo contrario, comiendo con tal exceso y destemplanza, que era imposible lo resistiese el estómago mas robusto, cuanto más el suyo, débil, estragado y falto ya del natural calor. Contrajo pues una fiebre periódica y maligna, de cuya responsabilidad no acertamos cómo poder librar al rey y á los inmediatamente encargados de su asistencia, bien que éstos no se separarian de las estrechísimas ordenanzas que por escrito y bajo juramento de observarlas habian recibido del soberano (1).

Habiendo hecho entender el médico Olivares al príncipe que su mal no tenia remedio humano, y que la muerte no podia hacerse esperar ya mucho, exhortado Cárlos por sus guardadores á que se reconciliase con Dios y se preparase á morir como buen cristiano, se decidió á recibir los Santos Sacramentos de mano de su confesor Fr. Diego de Chaves (21 de julio), y á pedir perdon al rey (2). Consultados por Felipe algunos de sus consejeros sobre si deberia bendecirle antes de morir, y como éstos le respondiesen que su presencia en aquellos momentos podria alterar al príncipe y afectar á los dos sin aprovechar á

(1) En la desarreglada y loca conducta del príncipe en la prision y sus funestos efectos, convienen los historiadores mas dignos de fé, Cabrera, libro VIII., c. 5.—Estrada, Década I., lib. VIII.—Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. IV., c. 4.

Llorente hace recaer sobre el rey y sobre el protomédico Olivares, encargado de la curacion del príncipe, sospechas de haberle abreviado los dias propinándole una purga inoportuna y nociva.

Fúndase para ello en estas espresiones de Vander Hammen y Cabrera: «Purgóle sin buen efecto, dice el uno, mas no sin órden ni licencia, y pareció luego mortal el mal.» —«Purgado sin buen efecto, dice el otro, porque pareció mortal la dolencia...» De esta frase, que parece haber tomado el uno del otro, no creemos pueda sacarse con bastante fundamento la grave consecuencia que deduce Llorente.

(2) Sobre esto escribia el rey á su embajador en Roma don Juan de Zúñiga, haciéndole advertencias para el caso en que el papa estrañase, que habiéndole pintado al príncipe como falto de juicio, se le hubiesen administrado los sacramentos, y le decia: «Si le pareciere (á S. S.) que esto presuponia, «asi en el entendimiento como en la volun«tad, la disposicion necesaria para llegarse á «tan alto sacramento, es bien que entendais, «para satisfacer á esto, si pareciere conve«nir.... que esta es materia en que hay dife«rencia de tiempos, de mas y menos impedi«mentos, y distincion de grados, pues es asi, «que puede bien estar uno en este estado de «poder recibir los sacramentos, aunque no «hubiese en él el subjeto y disposicion para «regimiento y gobierno, y cosas desta cali«dad, que es necesario.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 906.

Tambien es cierto que costó trabajo reducir al príncipe á que los recibiese.

ninguno, determinó, estando aquél ya moribundo (la noche del 23 al 24 de julio), darle su bendicion paternal sin ser visto de él, lo cual hizo estendiendo el brazo por entre los hombros del príncipe de Eboli y del prior de San Juan, retirándose luego lloroso. Ultimamente á las cuatro de la mañana del 24 de julio, víspera de Santiago Apóstol, patron de España, acabó su desdichada vida el príncipe don Cárlos. El 27 escribia el rey don Felipe al marqués de Villafranca. «Marqués de Villafranca, pariente: Sábado que se contaron 24 deste «mes de julio antes del dia fué nuestro Señor servido de llevar para sí al sere«nísimo príncipe don Cárlos, mi muy caro y muy amado hijo; habiendo recibi«do tres dias ántes los Santos Sacramentos con gran devocion. Su fin fué tan «cristiano y de tan católico príncipe, que me ha sido de mucho consuelo para «el dolor y sentimiento que de su muerte tengo, pues se debe con razon espe«rar en Dios y en su misericordia le ha llevado para gozar de él perpétuamen«te, de que he querido advertiros, como es justo, para que por vuestra parte «se haga en esto la demostracion de sentimiento que se acostumbra, y de vos «como de tan fiel vasallo y servidor se espera. De Madrid, etc.—Yo el Rey (1).» Y en parecidos términos escribió tambien el 29 á don García de Toledo, y á muchos otros personages y corporaciones. Enterróse al difunto príncipe con toda pompa en el convento de monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, donde estuvo hasta que fué trasladado al panteon del Escorial con los restos mortales de sus ilustres progenitores.

Tál es el relato de las causas y antecedentes de la ruidosa prision, del proceso y muerte del príncipe Cárlos, primogénito de Felipe II., que hemos creido mas conforme á la verdad, con arreglo á documentos auténticos y á los testimonios y datos que nos han parecido mas fundados y verosímiles. Por consecuencia, dicho se está que mientras no se descubran otros documentos que nos pudieran hacer reformar nuestro juicio, rechazamos, de la misma manera que las anécdotas amorosas con la reina, las circunstancias trágico-dramáticas con que revistieron y exornaron su muerte escritores estrangeros, como los franceses De Thou y Pierre Mathieu, y los italianos Pedro Justiniani y Gregorio Leti. Este último pareció dudar de todo lo que habia leido en los anteriores, y acabó por admitirlo todo. Comienzan por asentar que el proceso de

(1) Original del Archivo del marqués de Villafranca.

Con esto quedan desvanecidas todas las dudas que ocurrieron á Gregorio Leti sobre el dia de la muerte del príncipe, y sin objeto ni fuerza todos los comentarios que aquella duda le sugirió.—Leti, Vita de Filipo II. Parte prima, lib. XX.—Mariana, en su Sumario, erró tambien en la fecha poniendo su muerte en 20 de julio.

El testamento que Cabrera y Llorente dicen haber otorgado los dias próximos á su muerte, ya hemos demostrado que estaba hecho desde 1564. Lo mas que acaso pudo suceder, fué que le ratificára ante el secretario Martin de Gaztelu.

don Cárlos fué fallado por el tribunal de la Inquisicion, y condenado por él á muerte el príncipe, cuando su causa no se sometió al Santo Oficio. Acaso la circunstancia de ser inquisidor general el cardenal Espinosa, presidente del consejo de Castilla, los indujo á este error, sobre el cual fraguaron á su placer multitud de escenas entre los inquisidores y el padre del acusado. Que le fueron presentados á éste varios géneros de muerte pintados en un lienzo para que de entre ellos eligiera el que menos le repugnára, ó el que le pareciera preferible; y como el príncipe no quisiera elegir, los unos le hacen morir de veneno, los otros abiertas las venas con los pies en el agua, y algunos ahogado con un cordon de seda por cuatro esclavos que dicen entraron una mañana en su aposento, de los cuales los tres le sujetaban los pies y las manos mientras el otro le apretaba la cuerda fatal. De manera que si el príncipe no eligió el género de muerte que habian de darle, por lo menos la eligieron á gusto de ellos, los escritores (1).

La muerte del príncipe Cárlos no fué un mal para España, pues atendido su carácter, ningun bien podia esperar la nacion, y sí muchas calamidades, si hubiera llegado, por lo menos antes de corregirse mucho, á suceder á su padre en el trono. Es cierto tambien para nosotros que Felipe tuvo sobrados motivos legales, morales y políticos para determinar su reclusion y arresto, y aun para hacerle procesar, acaso más todavía para hacerle declarar inhábil para la gobernacion de un reino. Tal vez si Felipe II. se hubiera limitado á esto, que en nuestro entender era lo que procedia, habria puesto el remedio conveniente sin atraerse la nota de cruel con que le calificaron propios y estraños. Al cabo era príncipe, y el noble pueblo español siempre ha mostrado interés por sus príncipes desgraciados. Al cabo era hijo, y España nunca ha llevado á bien que sus monarcas renuncien á las leyes sagradas de la humanidad. Cuando el gefe de la iglesia, el emperador de Alemania, otros príncipes estrangeros, la reina y la princesa doña Juana, las corporaciones españolas mas respetables, intercedian con el rey y le pedian indulgencia para con su hijo, convencidas estarian de que no habia necesidad de llevar el rigor á tal estremo. Felipe se mostró inexorable: y el misterio mismo en que estudiadamente envolvió los motivos de su severo porte, y los suplicios que con autorizacion suya estaba ejecutando al propio tiempo el duque de Alba, y el modo insidioso con que él mismo hizo poco después quitar la vida al baron de Montigny, y otros actos de semejante

(1) Preguntado el Thuano, dice Salazar de Mendoza, por dónde habian llegado á su noticia estas patrañas, dijo habérselas referido un Luis de Fox, natural de Paris, maestro de obras del Escorial. Y Salazar demuestra que en el Escorial no hubo sino un albañil francés llamado Luis, que acaso fué el que se dijo arquitecto. Si es asi, no deja de ser sólido el fundamento de las aseveraciones del Thuano.

índole, todo cooperó á que se le motejára, no solo fuera, sino dentro de España, de deshumanado y cruel.

Y no decimos esto de nuestra propia cuenta solamente. Indicáronlo ya los mismos historiadores coetáneos que le fueron mas adictos. «Unos le llamaban «prudente, dice Luis de Cabrera, otros severo, *porque su risa y cuchillo eran «confines*. El príncipe, muchacho desfavorecido, habia pensado y hablado con «resentimiento, obrado nó: y sin tanta violencia pudiera reducir (como sabía «á los estraños) á su hijo inadvertido.» ¿Qué más pudiera escribir, y qué más podia dar á entender quién habia sido criado de Felipe II. y lo era de su hijo Felipe III.?

Réstanos decir algo de la muerte de la reina Isabel, que acaeció pocos meses despues de la del príncipe Cárlos (3 de octubre, 1568), cuya circunstancia dió ocasion á los forjadores de la novela á seguir mancillando hasta en la tumba la limpia fama de aquella señora, suponiendo que el dolor de la muerte de su entenado la habia llevado al sepulcro: y los enemigos del rey no tuvieron reparo en imputarle mas ó menos desembozadamente el crímen horrible de envenenamiento. Felizmente una y otra calumnia desaparecen á la luz de los documentos auténticos que describen la enfermedad y la muerte de esta reina, que con razon alaba un historiador de «agradable, católica, modesta, piadosa y caritativa.» Ya en 1564 habia estado tan gravemente enferma, que dos veces se temió que sucumbiera á la intensidad del mal (1). En 1567 quedó tan debilitada del alumbramiento de su segunda hija, que tardó mucho en convalecer; y habiéndose hecho nuevamente embarazada, padecia cada mes tales desmayos y ahogos, que desde luego inspiraron á los médicos desconfianza de poderla salvar. Empeoró visiblemente en setiembre, y el 3 de octubre, tras el trabajoso aborto de una niña de cuatro meses y medio, que sin embargo recibió el agua del bautismo, siguió al cielo á la que prematuramente acababa de enviar á la tierra. Ejemplarmente cristiana y edificante fué la muerte de la reina Isabel, á la temprana edad de veinte y dos años, muy sentida y llorada de todos, y especialmente del rey, que lleno de pena se retiró por unos dias al monasterio de San Gerónimo (2).

(1) Carta del secretario Gonzalo Perez á Juan Vazquez de Molina, á 26 de agosto de 1564.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 144.

(2) Relacion de la muerte de la reina Isabel de Valois, hecha por un testigo de vista. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 2018, fól. 199.—Conviene esta relacion con la que hace Cabrera. lib. VIII., cap. VIII., y sobre todo con la que en 1569 publicó Juan Lopez del Hoyo, del cual hay tambien una de la enfermedad, muerte y funerales del príncipe Cárlos, escrita de órden del ayuntamiento de Madrid.

Hemos visto tambien el testamento original de la reina Isabel de la Paz, otorgado en 20 de julio de 1566 en el Bosque de Segovia, escrito todo de su mano, y abierto en

Hemos espuesto sumariamente lo que hasta hoy han producido nuestras investigaciones acerca del ruidoso y tan debatido punto histórico comprendido en este capítulo. Fácil y cómodo nos hubiera sido deleitar á nuestros lectores con las escenas siempre mas agrabables y entretenidas de la exornacion dramática, si nuestra mision no nos impusiera el deber, muchas veces enojoso, de posponer al atractivo de la fábula y al ornato seductor de la poesía el sencillo arreo, y á veces la árida desnudez de la verdad histórica. Dispuestos estamos, como siempre, á modificar nuestro juicio, si nuevos descubrimientos viniesen á hacer variar la faz de los hechos por nosotros relatados (1).

Madrid el 7 de octubre.—Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos reales, legajo n. 5.—Alli se hallan los autos del depósito de su cadáver en el convento de las Descalzas, el 4 de octubre.

Quedaban á Felipe II. dos hijas de esta reina; Isabel Clara Eugenia, nacida en 12 de agosto de 1566, y Catalina, en 10 de octubre de 1567.

Hasta en lo del aborto de la reina padeció equivocacion Leti, pues habiendo sido niña lo que vino al mundo antes de tiempo, él afirma haber sido varon «*un figliul maschio.*»

(1) Sobre el proceso del príncipe don Cárlos, y sobre el del príncipe de Viana que se pidió á Barcelona, dice Cabrera:

«Ambos procesos están en el archivo de «Simancas, donde en el año 1592, los metió «don Cristóbal de Mora, de su cámara, en «un cofrecillo verde en que se conservan.»—Esta noticia la repite Llorente en su Historia de la Inquisicion, añadiendo que alli debe permanecer (el cofrecito), «si no se ha traido á Paris (como se divulgó en España), por órden del emperador Napoleon.»

Sobre una y otra especie diremos lo que hasta ahora hemos podido averiguar.—Mr. Gachard, gefe de los archivos de Bélgica, en una Memoria que escribió hace pocos años para dar cuenta al gobierno de su pais del desempeño de su comision y resultado de su viage literario á España dice (pág. 261): «En cuanto al depósito de la causa (la del «príncipe Cárlos) en los archivos de Siman«cas, hé aqui un hecho cuya autenticidad «puedo garantir. Cuando en la guerra de la «independencia el general Kellerman ocupó «á Valladolid, los sábios de alli se apresura«ron á provocarle á que abriese el cofre que «segun la tradicion general recibida, que «todavía se conserva en España, debia con«tener el proceso. El general Kellerman en«vió á Simancas para esta operacion al ca«nónigo Mogrovejo, que despues fué emplea«do en los archivos del imperio. El cofre «misterioso fué abierto, y en vez del proce«so de don Cárlos se encontró el de don Ro«drigo Calderon. Esto prueba que no debe «creerse ciegamente en las tradiciones.»

Nosotros, que creemos conocer los papeles relativos al príncipe Cárlos que existen en Simancas, no hemos podido hallar este documento: bien que no es estraño que nuestras diligencias hayan sido infructuosas, cuando lo han sido tambien las de nuestro amigo el entendido y diligente archivero don Manuel García Gonzalez, el cual solo ha podido rastrear que tal vez existiese en algun tiempo, si acaso le envió el secretario de Felipe II. Gabriel de Zayas entre los papeles de don Cárlos que el archivero Diego de Ayala le pedia.

Habiéndonos informado despues una persona muy ilustrada de que por órden de Fernando VII. habia sido enviado ó traido de Simancas el proceso del príncipe por el archivero don Tomás Gonzalez, y que á la muerte de aquel monarca se conservaba entre otros papeles importantes y reservados en un arca ó armario que existia en su real cámara, hemos procurado indagar tambien lo que sobre esto pudo haber de cierto. El resultado de nuestras averiguaciones es, constarnos de una manera positiva que el archivero don Tomás Gonzalez no envió tal proceso á Fernando VII. Nos consta igualmente por mas de una persona autorizada, que no se hallaba entre los papeles que quedaron á la muerte del rey en su aposento, los cuales

eran de otra época, y se conservan hoy en el archivo particular de S. M. la Reina.

Como por otra parte se nos hubiese dicho que el misterioso proceso se hallaria quizá en la Biblioteca del Escorial, donde afirmaban algunos haberse enviado el año 1806, le hemos buscado allí, tambien inútilmente, y el actual bibliotecario tampoco ha sido mas afortunado que nosotros.

En vista de todo esto hemos llegado á presumir si el famoso proceso (si es que proceso formal hubo), sería de los papeles que Felipe II. mandó se quemasen, en un codicilo hecho en San Lorenzo á 24 de agosto de 1597, ante el secretario Hierónimo Gassol, al tenor de la cláusula siguiente, que es la 14.ª:

«Y porque es justo poner cobro en muchos papeles que yo queria poder reconocer si mis indisposiciones y ocupaciones «dieren lugar, mando y es mi voluntad que «si no lo hubiere hecho en vida, fallecido «que yo haya, se entreguen á don Cristóbal «de Mora, conde de Castel-Rodrigo, todas «las llaves que yo tengo, asi maestras y do«bles como de escritorios, las primeras para «que las dé al príncipe mi hijo (al príncipe «don Felipe), á su tiempo y haga dellas lo «que mandáre, y las de los escritorios para «que el mismo don Cristóbal y don Juan de «Idiaquez se junten con fray Diego de Ye«pes mi confesor, con la mayor brevedad «que fuere posible, y que hallándose presen«te Juan Ruiz de Velasco, que les podrá ad«vertir donde estarán algunos papeles, abran «y vean los tres todos los escritoríos que yo «tengo y se hallaren, asi en el lugar donde «fuere mi fallecimiento como en la villa de «Madrid si fuera della sucediere, y quiero «que todos los papeles abiertos ó cerrados «que se hallaren de fray Diego de Chaves, «difunto, que fué mi confesor, como se sa«be, escritos dél para mí, ó mios para él, se «quemen allí luego en su presencia, habien«do reconocido primero sin leerlos si entre «ellos habrá algun breve, ú otro papel de «importancia que convenga guardar, el cual «se apartará en tal caso, y otros papeles de «otras cualesquier personas que tratáren de «cosas y negocios pasados que no sean ya «menester, *especialmente de defunctos*, y «cartas cerradas, se quemarán tambien allí «en presencia de los mismos. etc.»—Archivo de Simancas, Testamentos Reales, legajo número 5.

Celebraríamos que alguno, con mas fortuna que nosotros, topase al fin con un documento que acabaría de disipar las dudas que aun pudieran quedar acerca de los verdaderos motivos que tuviera el rey don Felipe para formar tan ruidosa causa á su hijo. Entretanto insistiremos en la opinion que dejamos manifestada en el testo. Mr. Gachard espera todavía adquirir una carta reservada que dirigió Felipe II. al pontífice, pues á principios del presente año escribia el archivero belga: «*On me fait esperer la fameuse lettre à Saint Pie V.*» Tal vez diera alguna luz esta carta, si en efecto pareciese.

CAPITULO X.

GUERRA DE FLANDES.

RETIRADA DEL DUQUE DE ALBA.

De 1568 á 1573.

Campaña del duque de Alba contra Luis de Nassau.—Le derrota y ahuyenta de Frisia.—Excesos del ejército real: castigos.—Guerra que mueve el príncipe de Orange por la frontera de Alemania.—Marcha el de Alba con ejército á detenerle.—Provoca el de Orange á batalla al de Alba y éste la rehusa.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Derrota don Fadrique de Toledo al de Orange y los franceses.—Conducta de las ciudades flamencas.—El príncipe de Orange en Francia.—Contratiempos.—Retírase á Alemania.—Termina esta primera guerra.—El duque de Alba solicita ser relevado del gobierno y salir de Flandes.—Honores que recibe del papa.—Rasgo de orgullo que irritó á los flamencos y le indispuso con la córte de España.—Envía tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes.—Temores de rompimiento entre Inglaterra y España, y la causa de ellos.—Continúan las vejaciones y los suplicios en Flandes.—Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny.—Abominable conducta del rey en este negocio.—Casamiento de Felipe II. con Ana de Austria.—Avisos del embajador de Francia al rey.—Comienza otra guerra en los Paises Bajos.—Sublevaciones en Holanda y Zelanda.—Rebelion en la frontera francesa.—Cerco de Mons por don Fadrique de Toledo.—Segunda invasion del príncipe de Orange en Flandes con grueso ejército.—Sucesos espantosos en Francia.—La matanza de San Bartolomé (*Les massacres de la Saint-Barthelemy*).—Lo que influyó en la guerra de Flandes.—El de Orange se retira á Holanda.—Memorable sitio de Harlem.—Heróica defensa de los sitiados.—Trabajos y triunfo de los españoles.—Toma de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Noticia de las que componian el ejército de Felipe II. en los Paises Bajos.—El duque de Alba y el de Medinaceli.—Ambos renuncian el gobierno de Flandes.—Es nombrado don Luis de Requesens.—Sale el duque de Alba de los Paises Bajos, y viene á España.

Ejecutados los memorables suplicios de los condes de Egmont y Horn, de que dimos cuenta en el capítulo VII., consideróse el duque de Alba desemba-

razado para hacer personalmente la guerra, y partiendo de Bruselas, se encaminó á la Frisia ansioso de vengar la derrota y muerte que al conde de Aremberg habia dado Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange. El 15 de julio (1565) entró en Groninga, y habiendo salido sin apearse del caballo á reconocer el campo enemigo, distante tres millas de la ciudad, determinó acometerle al dia siguiente.

Llevaba el de Alba diez mil infantes y tres mil caballos, veteranos los más. Inferior en caballería era el ejército del de Nassau; y aunque éste se habia retirado unas seis millas, y rodeádose de trincheras y fosos de agua, arremetió con tál brio la infantería española, y anduvo tan cobarde y floja en su defensa la gente del de Nassau, que huyendo en desórden despues de incendiar los cuarteles, ahogáronse muchos en los fosos y pantanos, acosando á los demás con sus espadas el conde de Martinengo y César Dávalos, hermano del marqués de Pescara. Animado el general español con este primer triunfo, desde Groninga, donde habia vuelto á darse un pequeño descanso, salió de nuevo en busca del enemigo, que halló acuartelado y fortificado en Geming, en la Frisia Oriental, entre el rio Ems y la ensenada de Dullart (21 de julio). Las lagunas que cubren aquel pais, y que casi se nivelan con los caminos, eran poco embarazo para la decision de los españoles; y una insurreccion de las tropas alemanas del campamento enemigo, siempre en reclamacion de sus pagas, alentó á los capitanes del de Alba en términos de disputarse los de todas las naciones quién habia de embestir primero sus baterías. Cupo la honra de ser elegido para esta peligrosa empresa al español Lope de Figueroa con su tercio de mosqueteros, é hízolo con tal gallardía, que se apoderó de los cañones y abrió camino al resto del ejército que acabó de desalojar á los rebeldes, dándose éstos á huir, en especial los mal disciplinados alemanes, por los lagos y las márgenes del rio, con tan ciega precipitacion y tan de tropel, que los que no eran alcanzados del acero, se lanzaban á las fangosas aguas, y se hundian con el peso de las armaduras, siendo tal el número de sombreros alemanes (bien conocidos por su forma) que andaban sobrenadando y llevaba la marea, que por ellos entendieron los mercaderes que navegaban el seno de Dullart el gran destrozo que aquellos habian sufrido en los cercanos campos.

Seis horas duró la mortandad, y calcúlase en seis mil los cadáveres que se repartieron casi á medias entre las olas y los aceros. Veinte banderas, diez piezas mayores y los seis cañones que antes habian cogido ellos al de Aremberg, fueron los principales despojos de este triunfo. Creyóse al principio que habia muerto el de Nassau, como que le fueron presentadas al de Alba las armas y vestido con que le habian visto aquel dia: mas luego se supo que se ha-

bia salvado vadeando el rio á nado con otro trage que tuvo la precaucion de ponerse para no ser conocido. El duque de Alba dió parte de esta victoria, antes que á nadie, al papa Pio V., que habia mostrado singular interés por este suceso, á cuyas oraciones decian los devotos que se habia debido, y en cuya celebridad mandó hacer el pontífice en Roma procesiones públicas por tres dias, con salvas de artillería y vistosas luminarias. Tambien despachó á España con la noticia al castellano Andrés de Salazar.

Al regresar el ejército victorioso, pasando el tercio de Cerdeña por los lugares en que ántes fué derrotado con el conde de Aremberg, y recordando los soldados la persecucion que de aquellos aldeanos habian sufrido, vengáronse bárbaramente incendiando todos los pagos y alquerías del contorno, de suerte que desde la ensenada de Dullart hasta la Frisia Oriental todo lo que podian alcanzar los ojos era una pura llama. Indignó al duque de Alba tan atroz atentado, y averiguados los autores del crímen, no se contentó con hacer ahorcar los mas culpables, sino que disolvió la legion incendiaria, al modo que en tales casos solian hacerlo los generales romanos refundiéndola en los otros tercios, y degradando á su capitan el maestre de campo Gonzalo de Bracamonte, que al fin fué restituido algun tiempo después á su puesto. De allí, dejando por gobernador de la Frisia al conde de Meghen en reemplazo del de Aremberg, volvió el de Alba á Groninga, fortificó algunos puntos, y dió la vuelta á Bruselas, donde encontró á su hijo mayor don Fadrique, duque de Huesca y comendador mayor de Calatrava, que acababa de llegar de España con dos mil quinientos infantes y algun dinero.

Oportunamente venia aquel refuerzo para resistir al príncipe de Orange, que con poderoso ejército levantado en Alemania, producto de su confederacion con los príncipes protestantes, se preparaba á invadir los Paises Bajos. Habian irritado al de Orange los suplicios de los condes de Egmont y de Horn; habia dado á luz un libro *Contra la tiranía del duque de Alba*: la muerte del príncipe Cárlos, de que él hacia criminal autor al rey don Felipe, y que desconcertaba acaso una parte de sus planes, aumentó sus iras contra el monarca español. Contaba en su ejército veinte y ocho mil soldados, y fiaba además en la proteccion de los mismos flamencos, que ya infestaban en bandadas y grupos los bosques y caminos. La noticia de haber pasado el de Orange el Rhin y asentado sus reales á la márgen del Mosa cerca de Maestricht llenó de terror á Flandes. Aparentaba el duque de Alba mucha serenidad, y cuando le enumeraron los príncipes y aun reyes que se habian aliado con el de Orange, contándose entre sus auxiliares el de Dinamarca y la de Inglaterra, respondió con mucho sosiego: «No importa; más son los que se han ligado con el rey de «España, pues entran en la liga los reyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, los du-

«ques de Milan y de Borgoña, el soberano de Flandes, y los reyes del Perú, «Méjico y Filipinas (aludiendo á todos los Estados del rey de España); con la «diferencia que aquella liga, como compuesta de gente de muchas naciones, se «puede fácilmente deshacer, y ésta será eterna, porque todos obedecen á la «voluntad de uno.»

Partió pues el duque de Alba á ponerse sobre Maestricht, con banderas españolas, italianas, borgoñonas, alemanas y flamencas, en todo sobre diez y seis mil infantes y cinco mil quinientos caballos de combate. El rey de Francia le ofreció enviarle dos mil caballos, y el duque le respondió que sería mejor los empleára contra los hugonotes franceses que sabia proyectaban penetrar en los Paises Bajos á juntarse con los rebeldes flamencos, y era el mas señalado servicio que le podia hacer. Vigilaba el de Alba al enemigo desde Maestricht (setiembre, 1568), pero mas sagaz que él en esta ocasion el de Orange, una noche á la luz de la luna (7 de octubre), colocando sus caballos muy apiñados y y juntos de orilla á orilla del Mosa en un vado ó esguazo que descubrió, para quebrar el golpe de la corriente, y hecho luego un puente de sus mismos carros para el paso de la infantería, trasladó sin ser sentido todo su ejército á la orilla opuesta, como Julio César habia pasado en otro tiempo el Segre, y mas recientemente Cárlos V. el Elba. Cuando Barlaymont anunció al duque de Alba el paso del ejército de Orange dicen que contestó: *«¿Pensais acaso que es algun escuadron de aves para haber pasado á vuelo el Mosa?»*

Pero de ser sobradamente cierto no tardó el enemigo en darle testimonio presentándole la batalla. Limitábase sin embargo el general español á entretenerle, fiado en la proximidad del invierno y en que la falta de pagas para tan grande ejército se haria sentir muy pronto, y cundiria entre ellos mismos, como solia suceder entre alemanes, el descontento, las quejas y la indisciplina, atento solo á que no se apoderáran de Lieja, Malinas, Bruselas ó alguna ciudad de Bravante, donde pudieran fortificarse y proveerse de mantenimientos. Ni las escaramuzas que cada dia se empeñaban entre ambos campos, ni los movimientos, insultos, incendios de aldeas y otras provocaciones que el de Orange empleaba para ver de irritar al de Alba, bastaban á sacar al general español de su prudente sistema de entretenimiento, pasando por sufrir los denuestos de los adversarios y las murmuraciones de los propios, á trueque de asegurar la victoria, cansando y quebrantando al enemigo, y esperando los efectos de la escasez y las discordias en el campo contrario, como si se propusiera ser otro Fabio Máximo ante el ejército de Anibal. Y no se engañó en sus cálculos el español. Porque al mes de estar el de Orange pugnando en vano por tomar alguna ciudad flamenca, movióse en sus reales un motin, en que perecieron algunos de sus capitanes, y él mismo estuvo á punto de perder la vida, que salvó,

merced á haber dado en el pomo de su espada una bala de arcabúz que sin duda á otro sitio le habia sido dirigida.

Alentóle en ocasion tan crítica, tanto como desconcertó á los sediciosos, el aviso de que se acercaban tres mil infantes y quinientos caballos franceses, que el señor de Genlis, capitan de el príncipe de Condé, llevaba en su socorro. Movió pues su campo derecho á Tirlemont para juntarse con la gente de Francia. Tras él marchó tambien el ejército real sin perderle de vista. Al pasar los orangistas el rio Gette, un cuerpo de dos mil quinientos hombres que al mando del coronel Loverval habia quedado de la otra parte de la ribera para proteger el paso del rio, fué acometido y deshecho por el maestre de campo Chiapino Vitelli y por el jóven don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, los cuales no cesaban de avisar y representar al duque que si se decidia á pasar del otro lado con toda la gente y á dar la batalla, la victoria seria segura y completa. «¿Es posible, contestó una vez el de Alba á los mensageros, que no «me habeis de dejar conducir á mi gusto la guerra? Júroos por mi rey, que si «vos ú otro cualquiera me vuelve á importunar con tales mensages, os ha de «costar la vida (1).» Esta estraña prudencia del de Alba era tal vez la que dió ocasion á varios escritores para motejarle de cobarde y poco entendido en la guerra, juicio que entonces mismo, fuera ó nó justo, formaron tambien algunos oficiales de su mismo campo (2). La resistencia de aquella legion orangista fué desesperada. Murieron casi todos al filo de las espadas españolas. El conde de Hoogstrat fué traspasado de un balazo, y espiró á poco tiempo entre los suyos profesando la fé católica, cosa que sintió el de Orange mas que la derrota misma. El coronel Loverval quedó prisionero con tres heridas. Este desgraciado fué ajusticiado después en Bruselas. Un grupo de cincuenta soldados alemanes se hizo fuerte en una alquería. Alli sufrieron un sitio formal con un valor te-

(1) De Thou, lib. XLI.—Carta de Huberte del Valle, que se halló en la batalla, á la princesa Margarita de Austria.—Estrada, Guerras de Flandes, Dec. I., lib. VII —Don Bernardino de Mendoza, Comentarios, lib III. —Este autor que se encontró tambien en la batalla, es el que la refiere con mas estension y pormenores, como todo lo perteneciente á estas guerras en la década de 1567 á 1577, como quien se propuso que sus comentarios sirvieran de lecciones prácticas á los que siguieran la carrera de las armas. Por eso se detiene tanto en las descripciones de los sitios, las posiciones de cada ejército, los movimientos y evoluciones, el número y la calidad de la gente y de las armas, el órden de cada batalla, y toda la manera de pelear. Don Bernardino de Mendoza hizo personalmente toda la campaña sin faltar sino unos dos meses y medio que le ocuparon dos embajadas que desempeñó, una á Madrid y otra á Inglaterra.

(2) Refiere Mendoza que el capitan baron de Chevreau, que habia escaramuzado con mucho brio, arrojó despechado el pistolete, diciendo: «*El duque de Alba no quiere combatir.*» De lo cual dice el autor que se rió el duque, no pesándole de ver tales demostraciones de ardor en sus soldados. Y aplaude la prudencia del general, pues «conviene, dice, tener entereza y pecho los generales para no dar oido á los pareceres de sus soldados, si la razon no obliga á ello.» Mendoza, Comentarios. libro IV

meramente heróico. El duque de Alba para rendirlos hizo aplicar un carro de heno á la casa y ponerle fuego. Aquellos pocos valientes caian envueltos entre los encendidos escombros de su débil fortaleza: ninguno se rindió: algunos saltando por las llamas iban á clavarse en las picas de los españoles, y los hubo que por quitar al enemigo la escasa gloria de su muerte, ó volvian contra sí mismos los arcabuces, ó se degollaban entre sí, que era un espectáculo horrible y lastimoso (1).

Juntóse pues el de Orange con la division auxiliar francesa de Genlis; mas como viese que las ciudades de Bravante no se levantaban en su favor, como él habia esperado que lo harian tan pronto como pisára con ejército el territorio flamenco; al ver que por el contrario el príncipe de Lieja le rechazó con su artillería cuando se aproximó á los arrabales de su ciudad; observando que con la agregacion de los franceses crecian tambien los apuros de las vituallas: cansado de marchar y contramarchar sin efecto, mudando hasta veinte y nueve veces sus reales, teniendo siempre á su lado al duque de Alba, que no le permitia entrar en las ciudades; aconsejado por los franceses, determinó pasar á Francia á reunirse con el príncipe de Condé, que renovaba entonces en aquel reino la tercera guerra civil, y se dirigió al Henao, no sin vengarse ántes de algunos nobles del Compromiso que le habian ofrecido ayudarle y le faltaron, destruyendo sus aldeas y caseríos. Picada siempre su retaguardia por las tropas reales, volvió caras en Quesnoy á sus importunos perseguidores, é hizo no poco descalabro en un tercio de españoles y alemanes que mandaban Sancho Dávila y César Dávalos, quedando heridos estos dos valientes al querer contener la fuga de los suyos. Nuevos contratiempos esperaban al de Orange á su entrada en Francia. Los alemanes se le insurreccionaron, siempre bajo el tema perpétuo de la reclamacion de pagas, amenazando con sus picas á los capitanes, y rehusando además pelear contra el monarca francés. El príncipe para sosegar sus soldados tuvo que vender parte de su cámara, y empeñar otra parte, mas como no bastase á tenerlos mucho tiempo contentos, despidió buen número de sus tropas, y tuvo por prudente volverse con el resto á Alemania (fin de diciembre, 1568) á prepararse para otra campaña, y probar si le asistia en ella mejor fortuna (2).

(1) Continúa Mendoza refiriendo los mas menudos incidentes de cada jornada y de cada combate parcial, deleitándose en ello como todo el que escribe el diario de los sucesos que presencia y en que tiene parte.—Estrada, no por ser menos minucioso tuvo motivos para ser menos exacto, pues ya que no fué testigo de los hechos, escribió teniendo á la vista las cartas diarias que Rafael Barberini, entendido militar y gran matemático, el cual se hallaba en los mas de los encuentros, enviaba á Roma á sus hermanos Antonio y Francisco, padre este último del que fué luego pontífice con el nonbre de Urbano VIII.

(2) Carta del duque de Alba al rey, de Cateau-Cambresis, á 23 de noviembre de 1568. Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.—

Libre y desembarazado el duque de Alba de esta guerra, volvió á Bruselas á atender á las cosas del gobierno de Flandes que le estaba encomendado, y que desempeñaba ya con repugnancia, como que deseaba con ahinco que le relevàran de aquel cargo. Ya en 22 de agosto habia escrito desde Bois-le-Duc al secretario Zayas la notable carta siguiente:

«Muy magnífico señor: Por la que escribo á S. M. entenderá vtra. mrd. el «recibo de sus cartas, y todo lo que el tiempo me da lugar hasta la partida de «Mos de Selles. Albornoz me mostró un capítulo de la carta que vtra. mrd. le «escribió *cerca de mi ida*, y si os he de decir verdad, *hame derribado mucho «los brazos ver que procuren algunos que están cabe S. M. hacerme saltar por «la ventana, como en efecto saltaré si no se me envia sucesor, porque es fuerte «cosa á un hombre de mi edad* (1) tenerle por fuerza en una provincia tan «contraria á mi salud, si ya no es *quererme acabar la vida*, que no se puede ha«llar mejor camino que éste; y pues *yo no pido licencia* sino para despues «de hecho todo lo que hay que hacer aquí, como lo he escrito muchas veces, «creed, Señor, que se me acaba la paciencia de ver *entrar el invierno*, y que «por mucha priesa que se den ya no puede partir de allá *el que hubiere de «venir hasta el verano*; y hay otra cosa que os quiero confesar, que no es«toy ya para poder sufrir tanto trabajo, y que forzosamente *habrá de pades«cer el servicio de S. M.*: que un apreton héle corrido como caballo viejo, y si «me hallára mas atrás, vmd. sea cierto *que es cargo éste para holgar mucho «con él*: todo esto he querido decir á vtra. mrd. como á persona á quien yo «tengo en tal lugar para guardarlo en vuestro pecho, y encaminar este nego«cio conforme á la necesidad en que me hallo, que os vuelvo á jurar que es «mayor de la que podria decir. N. S. la muy magnífica persona de vtra. mrd. «guarde y acreciente. De Bolduque á 22 de agosto, 1568.—A lo que vtra. md. «mandáre. El duque de Alba (2).»

Fué pues recibido el duque en Bruselas como un triunfador, con torneos y fiestas públicas. El papa Pio V. le honró enviándole el sombrero y el estoque, guarnecidos uno y otro de oro y pedrería, y bendecidos por él, como á defensor de la fé católica. Mas á pesar de aquellas públicas demostraciones, observábase harto á las claras el disgusto con que los flamencos festejaban como vencedor al que tan recientemente habia enviado al patíbulo á sus magnates. Subió de punto la indignacion y el odio de los flamencos con un rasgo de orgullo del duque. De los cañones cogidos á Luis de Nassau se mandó hacer una

Mendoza, Comentarios, lib IV.—Estrada, Decada, I., lib. VI.

(1) Albornoz, su secretario, decia con este motivo, que tenia el duque sesenta y tantos años.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 541

estátua para colocarla en el castillo de Amberes. La estátua apuntaba con el brazo derecho á la ciudad, y hollaba otras dos con varios emblemas, que dieron en decir que simbolizaban la nobleza y el pueblo (1). Bramaban con esto los de Flandes; y en la misma España, en la córte del rey se murmuraba la vida ostentosa del duque; su antiguo competidor Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, se mofaba del título de *Fidelísimo ministro*, que entre otros se habia hecho poner el duque en la inscripcion de la estátua, haciendo valer el de Eboli la circunstancia de que mientras el de Alba se erigía estátuas á sí propio, el monarca mismo habia tenido la modestia de no permitir que se pusiesen su busto y sus armas á las puertas de las ciudades de Milan. Al mismo Felipe disgustó aquel rasgo de presuncion, y de todo ello llegó á apercibirse el de Alba.

Mas lo que acabó de incomodar á los de Flandes fué el gravoso impuesto que estableció de una décima por todos los bienes muebles que vendiesen, una vigésima por la venta de los inmuebles, y una centésima una vez por todo. Cierto que de España no era fácil sacar recursos, teniendo ella harto á que atender con el levantamiento de los moriscos; mas no por eso dejaron los Estados de Flandes de representar con energía contra la esaccion de la décima, como ruinosa del comercio, de la industria y del tráfico. «Nada sin «embargo se recababa, dice el jesuita historiador de estas guerras, de quien «estaba armado, vencedor, sin cuidado de enemigo alguno, y á quien por «eso obedecerian mas fácilmente los flamencos (2).»

Vino grandemente al rey de Francia la terminacion de esta guerra, pues

(1) *Declaracion de la estátua del duque de Alba, que se puso en el castillo de Anveres.*

El brazo que tiene la peticion ó requesta en la mano, significa la nobleza que presentó la requesta á madama de Parma.

El brazo del martillo, el rompimiento de las Iglesias.

El brazo de la hacha de cortar leña, el rompimiento de las imágenes.

El de la maza de armas, significa los que tomaron las armas contra S. M.

El brazo de la hacha alumbrada, el fuego que pusieron á los templos y al pais.

El brazo de la bolsa, la gran suma de dineros que presentaron por haber la confesion augustana.

Las dos cabezas de un cuerpo, significan la heregía. La que tiene el bonetillo, el comun, y la de las calabacillas y escudillas de palo, la nobleza.

Las dos máscaras significan que las llevaban los que presentaron la requesta, y siéndoles quitadas, fueron conoscidos.

Las biçaças (alforjas) con las calabacillas y escudillas de palo á las orejas, significan el nonbre de *Gües* (Gueux) que tomaron.

Los libros y serpientes que salen de las biçaças, la mala doctrina y el veneno que sembraron.

Las heridas del brazo y del muslo, significan que la heregía va de rota, mal herida.

El estar el duque del todo armado, sino el brazo derecho, significa la parte armada, cómo venció y echó del pais á los malos: y el brazo desarmado y tendido, llama á los buenos á paz y concordia.

Remitida á S. M. en carta de Diego Gonzalez Gante.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 558.

(2) Estrada, Guerras de Flandes, Dec. I., lib. VII.

ardiendo en su reino la tercera de los hugonotes, logró que el duque de Alba por órden de Felipe II. le enviára un auxilio de tres mil infantes y dos mil caballos al mando del conde de Mansfeld, que en verdad le hizo allá un servicio importante ganando á los hereges la batalla de Moncontour, bien que á costa de una grave herida que recibió el de Mansfeld, de cuyas resultas quedó manco del brazo derecho.

Pero otra complicacion surgió en este tiempo para Felipe II. y el de Alba por la parte de Inglaterra. Un navío y cuatro fragatas vizcainas que conducian una buena suma de dinero á Flandes destinada á las pagas de aquel ejército, aportaron llevados del temporal en las costas inglesas. La reina Isabel, que ya habia dado hartas pruebas de su enemistad á Felipe II., tomó aquel dinero, so pretesto de creer que era de asentistas genoveses, sin que sirvieran á rescatarlo las reclamaciones del embajador de España y del capitan de la flotilla española. Noticiosos Felipe II. y el de Alba de este suceso hicieron embargar en España y en Flandes todos los navíos y mercaderías de los súbditos ingleses, y aun arrestar las personas mismas. La reina de Inglaterra hizo lo propio con las naves y los hombres de España y de Flandes que existian en su reino, y era una guerra sin armas, destructora del comercio de los tres estados. Enviaron con este motivo el rey don Felipe y el de Alba diversas embajadas haciendo fuertes reclamaciones. Mas la reina Isabel no soltaba el dinero, fiada en que España tenia harto que hacer con la guerra de los moriscos, y en lo que por la parte de Alemania amenazaba otra vez contra Flandes. Hubo, no obstante, de venir á partido, ofreciendo devolver mas adelante aquella suma, de que entonces necesitaba, con sus correspondientes intereses. Con esto los embajadores, calculando que de enconarse más este asunto habia de parar en guerra, y de pronto saldria perjudicado el comercio de España y de Flandes, porque habian visto apresadas en los puertos de Inglaterra hasta ochenta y una naves flamencas y españolas, aconsejaron al de Alba que debia mirarse este negocio como puramente mercantil y de hacienda. Penetrado por otra parte el duque de que un rompimiento con Inglaterra en la situacion en que se encontraban los Paises Bajos podia ser peligroso, espuso tambien al rey que convendria contemporizar y sacar el mejor partido que se pudiera por medio de negociaciones (1).

(1) En los legajos de Estado, 541 y 542 del Archivo de Simancas, se hallan varias cartas sobre este asunto, del embajador español en Lóndres, don Gueran de Espés, que habia reemplazado á don Guzman de Silva, escritas al duque de Alba y á S. M., del duque al rey, y sus contestaciones.—Mr. Gachard, en la Correspondencia de Felipe II., tom. II., cita una relacion del suceso sacada de un MS. de la biblioteca del Escorial.—Refiérenlo tambien Mendoza, Estrada y Cabrera, en sus obras respectivas.—Es-

La falta de aquel dinero obligó al de Alba á apretar más á los de Flandes con exacciones, que ellos resistian lo posible, fundados en la escasez y penuria de los pueblos, llegando uno á decirle, «que si él imitaba á Temístocles tra«yendo para sacar dinero dos diosas, *la Persuasion y la Violencia*, ellos le «opondrian otras dos diosas no menos grandes, *la Pobreza y la Imposibi«lidad.*» No eran estas razones bastantes poderosas para ablandar al virey, el cual prometia á su soberano sacar dinero para indemnizarle de los gastos de la guerra, y amenazaba á las ciudades que no le aprontasen con quitarles sus privilegios, como lo hizo en efecto con algunas, poniendo miedo á todas. Varias de ellas enviaron sus diputados á España pidiendo se las relevase al menos de la décima.

En este tiempo el emperador Maximiliano, á solicitud de los príncipes de Alemania, no cesaba de recomendar á Felipe II. que templára su rigor en los castigos de los protestantes flamencos, y de enviar comisionados especiales al duque de Alba, exhortándole á que fuera mas moderado y tolerante en su gobierno, y á hacer bajo razonables condiciones un tratado de pacificacion y reconciliacion con el príncipe de Orange. Habia además enviado al efecto su hermano el archiduque Cárlos á España con instrucciones para el rey en el propio sentido, asegurándole que en ello no se proponia la menor cosa contra Dios, contra la religion ó contra su autoridad, sino el mejor servicio de sus reinos y estados. Contestaba Felipe, de palabra al archiduque, y por escrito al emperador, que lejos de haber usado de rigor, como se le imputaba, no habia empleado sino mucha clemencia y piedad. Pero añadia, «que ningun humano «respeto ni consideracion de Estado, ni todo lo que en este mundo se le puede «representar ni aventurar, le desviará ni apartará jamás en un solo punto del «camino que en esta materia de religion, y en el proceder en ella en sus rei«nos y estados, ha tenido y entiende tener y conservar perpétuamente, y con «tanta firmeza y constancia, que no solo no admitirá consejo ni persuasion que «á esto contradiga, pero ni lo puede en manera alguna oir, ni tener á bien «que en tal caso se le aconseje (1).» Replicaba el archiduque que no dejarian de acusar al rey mientras no dejára de condenar á muerte á tantas pobres gentes como se habian separado de la religion católica; que no desoyera las súplicas de tantos intercesores como eran los electores y príncipes del imperio, y los consejos del emperador su hermano: que mas tarde podria hallar mas inconvenientes; porque la exasperacion de los alemanes crecia de dia en dia, y

trada cita una memoria sobre aquella controversia, trabajada por Rafael Barberini, uno de los enviados á Inglaterra y presentada al duque de Alba.

(1) «Memoria particular al Serenísimo Archiduque Cárlos de lo que Su Magestad Católica, etc.» Archivo de Simancas, Estado, legajo 659.

el emperador, por mas que procuraba calmar los ánimos, podria verse obligado á hacer causa comun con los príncipes y electores: que recordára lo que á su padre Cárlos V. habia sucedido en la guerra de Smalkalde, y los riesgos en que le habia puesto un solo elector; que le engañaban los que le persuadieran que Flandes se podia gobernar como Francia y España, y concluia suplicándole variara de sistema y restituyera sus privilegios á los Paises Bajos (1).

Pasáronse algunos meses en estas contestaciones. Antes de salir el archiduque de Madrid (4 de marzo, 1569), presentó á Felipe II. otra instruccion del emperador, en que le proponia el matrimonio con su hija la princesa Ana, prometida ántes al desventurado príncipe don Cárlos, y después al rey de Francia. Felipe mostró recibir la proposicion con alegría, como quien deseaba tener hijos varones que le sucediesen, y quedó en ver de arreglar esto punto con el monarca francés. En el asunto de la boda marchaban el emperador y el rey de España mas de conformidad que en lo de la política con los Paises Bajos. Asi el concierto matrimonial fué progresando hasta tener su complemento, como luego habremos de ver, mientras lo de Flandes continuaba sujeto al mismo sistema de rigor que en tiempo de las turbaciones, y como si tales reclamaciones del emperador no mediaran. Es cosa digna de notarse: el duque de Alba insistia en pedir al rey que le relevára del gobierno de los paises, y fundaba sus instancias en el mal estado de su salud, en su cansancio, en que ya no era necesaria alli su persona, y cualquiera podia gobernar aquello, puesto que todo estaba tranquilo y en órden, y no habia temor alguno de alteraciones interiores, ni de acometidas de fuera. Y sin embargo proseguian las vejaciones y los impuestos onerosos, que aniquilaban el comercio, que era, como se decia entonces, la sustancia de los Paises Bajos: continuaba la opresion, la intolerancia con pueblos y personas, la abolicion de los privilegios de las ciudades, el ejercicio del tribunal de los Tumultos, las confiscaciones, los procesos, las sentencias y los suplicios (2). Cuan-

(1) En el legajo 662 de Estado (Archivo de Simancas) se hallan varias de estas comunicaciones. Cabrera, en el lib. VIII. de la Historia de Felipe II., insertó íntegra la larga Instruccion del emperador Maximiliano al archiduque, y la no menos larga respuesta del rey.—Gachard da cuenta de muchos de estos documentos en el estracto de la Correspondencia de Felipe II.

(2) Relacion de las rentas que poseian los principales nobles cuyos bienes fueron confiscados.

El príncipe de Orange tenia 152,785 florines de renta.

La renta del conde de Egmont era de 62,944 florines, y tenia casas en Bruselas, Malinas, Gante, Bruges, Arrás y La Haya.

El conde de Hooghstraeten, tenia de renta 16,827 florines.

El de Culembourg, 31,603 florines. Su casa de Bruselas fué arrasada.

El de Horns, 8,475 florines.

El de Vanden Berghe, 16,166 florines.

El de Brederode, 8,140 florines.

El marqués de Berghes, 50,872 florines.

do el rey se consideró ya precisado á otorgar un perdon general, envió al de Alba cuatro proyectos, ó sea cuatro cédulas de perdon, para que eligiera la que creyera de mas conveniente aplicacion, encargándole que si se decidia por la menos ámplia, tuviera ocultas las demás para no hacerse odioso. Pero el duque juzgó mas oportuno suspender todo edicto de perdon, alegando que convenia asi hasta que se falláran las causas del marqués de Berghes y del señor de Montigny, que se sustanciaban entonces, aunque el primero de ellos hacía mas de dos años que habia muerto en Madrid.

Los procesos y la ejecucion de estos dos nobles flamencos, comisionados que habian venido á Madrid por la princesa de Parma para tratar con el rey, son (lo decimos con dolor, pero es forzoso decir la verdad) uno de los borrones que afean mas el carácter y el proceder ladino de Felipe II. Primeramente entretuvo con diversos pretestos á estos dos embajadores en España, dándoles frecuentes audiencias, recibiéndolos siempre con aparente afecto, y trayéndolos de un lado á otro, pero sin permitirles nunca volverse á Flandes, por mas que ellos desde acá y sus esposas desde allá un dia y otro y de contínuo lo solicitaban, siempre ofreciéndoles el rey que los llevaria consigo cuando fuese á Flandes. En este estado el de Berghes enfermó, y murió (21 de mayo, 1567), protestando en sus últimos momentos su fidelidad al rey. De haber abreviado sus dias se hicieron conjeturas y corrieron rumores muy poco favorables al monarca; los historiadores de aquel tiempo los consignaron, mas de su exactitud no responderemos nosotros. Lo cierto es que el de Berghes habia sido muy querido de Felipe II.; habia hecho al rey grandes servicios en San Quintin; le acompañó á Inglaterra cuando fué á celebrar sus bodas con la reina María; fué hecho caballero del Toison, montero mayor y gobernador de la provincia de Henao. Esto era cuando vino á España, y achacábanle no haber ayudado en su gobierno tanto como debia la parte católica. Luego que murió, ordenó el rey á la gobernadora Margarita que confiscase los estados del marqués; y como éste en su testamento dejase por heredera á una sobrina, hija de su hermana, que habia de casarse con un pariente, dispuso S. M. que la jóven, so pretesto de no estar educada en los buenos principios católicos, fuese apartada del lado y compañía de su madre y llevada á palacio hasta que llegára el tiempo de casarla (1).

Aun mas desearíamos que nos fuese dado poder no contar entre las páginas de la historia de Felipe II. la que se refiere á la ejecucion de Mon-

El señor de Montigny, 11,250 florines. Archivo de Simancas, Estado, leg. 544.

(1) De acuerdo están en esto los historiadores Cabrera, Estrada, Bentivoglio y otros con los muchos documentos que de este suceso hemos visto en el Archivo de Simancas, y con los que reseña Gachard en la última parte de la Correspondencia de Felipe II.

tigny. Y esto no por el castigo, que pudo ser justo en conformidad á lo que del proceso resultára, sino por la forma y manera con que el rey le ordenó.

Flores de Montmorency, señor de Montigny, caballero del Toison, gobernador de Tournay, y hermano del conde de Horn ajusticiado en Bruselas, compañero del de Berghes en su embajada cerca de Felipe II., despues de largos meses de andar al lado del rey, siempre entretenido por éste con la esperanza de que le llevaria consigo á Flandes, donde él con repetidas instancias pedia volver, fué al fin llevado preso al alcázar de Segovia, y puesto á cargo de su alcaide el conde de Chinchon (21 de setiembre, 1567), con ocho hombres de guarda. Sus amigos emplearon sin efecto varios ardides para proporcionarle la fuga de su prision, entre ellos, el de introducirle dentro del pan que se le daba á comer una carta (14 de julio, 1568), en que se le esplicaban los medios preparados para su evasion (1), y otro el de pedir permiso para llevar á su estancia unos músicos flamencos para que holgára un rato en oir los aires de las canciones de su tierra, los cuales so pretesto de volver otro dia dejaron allí las vihuelas, y dentro de los instrumentos las cuerdas con que habia de descolgarse de las ventanas del castillo. Todo fué descubierto, y sirvió solamente para estrechar más al preso y vigilarle más. Seguíanse en Bruselas las causas contra el baron de Montigny y contra la memoria del difunto marqués de Berghes, y en 18 de marzo de 1570 envió el duque de Alba á S. M. las sentencias pronunciadas á 4 del mismo, condenándolos á muerte como reos de lesa magestad por cómplices de la liga y conjuracion del príncipe de Orange, con una carta requisitoria á las justicias de Castilla para que hicieran cumplir y ejecutar dicha sentencia (2).

En su virtud mandó el rey á don Eugenio de Peralta, alcaide de la fortaleza de Simancas (17 de agosto, 1570), que pasara á los alcázares de Segovia, donde le sería entregada la persona del señor de Montigny, la cual llevaria á dicha fortaleza de Simancas, donde la tendria en buena guarda y á buen recaudo. En 1.º de octubre ordenó S. M. al de Peralta que hiciera entrega del preso á don Alonso de Arellano, alcalde de la real chancillería de Valladolid, para que hiciera de él lo que llevaba entendido. Lo que Arellano llevaba entendido era lo siguiente, y aqui entra la parte odiosa del proceder del rey don Felipe en este trágico suceso. Arellano habia de ser el ejecutor de la sentencia de muerte de Montigny; pero esta ejecucion no habia de hacerse públicamente y

(1) La carta, copiada del Archivo de Simancas, Estado, legajo 543, se insertó en el tomo IV. de la Coleccion de documentos inéditos.

(2) La sentencia se escribió en francés, y su traduccion literal, hecha por el secretario Juan de Albornoz, se conserva en el archivo de Simancas, Estado, leg. 543: puede verse en el tomo IV. de la Coleccion de documentos.

con pregon y en la forma que ella misma espresaba, sino en secreto, dentro de la fortaleza. «Y en tal manera es la voluntad de S. M. (decia la provision), «que se guarde lo contenido en el capítulo precedente, *que en ninguna ma-«nera querria se entendiese quel dicho Flores de Memoranci ha muerto por «ejecucion de justicia, sino de su muerte natural, y que asi se diga y pu-«blique y entienda*, para lo cual será necesario proceder con gran secreto y «usando de la disimulacion y forma de que se le advierte aparte, y de pala-«bra se le ha comunicado, segun lo cual conviene no se dé parte, ni interven-«gan en este negocio mas personas de las que precisamente para ello fueren «necesarias, y á aquellas se les debe de encargar el secreto en tal manera que «esto quede cuanto en el mundo sea posible asegurado.»

Seguian en la provision, refrendada por el doctor Velasco, las instrucciones de lo que debia hacerse para que todo se ejecutara en secreto; entre ellas, que el licenciado Arellano habia de salir de Valladolid sin ser visto la víspera de un dia de fiesta, con solo un escribano y el ejecutor de la justicia, de modo que llegaran de noche á Simancas, donde estaria todo prevenido para que entraran de oculto en la fortaleza: el dia de fiesta se le dejarian al reo, para que se preparara á morir cristianamente. «Pasada la media noche una «ó dos horas, segun que entendieren será mejor para que haya tiempo para «volverse el dicho señor licenciado antes del dia á su casa de Valladolid, se «podrá hacer la ejecucion de la justicia estando presentes el religioso ó reli-«giosos que han de asistir para que le ayuden á bien morir (1), y el dicho «don Eugenio de Peralta, y el escribano, y la persona que ha de hacer la eje-«cucion, y si pareciere necesario y conviniente otra ó otras dos personas de «confianza que ayuden y asistan; y háse de advertir mucho que la ejecucion «se haga en tal manera, que cuanto sea posible los que le hobieren de amor-«tajar despues de muerto, no habiendo de ser de los que se hallaren presen-«tes, si pareciere que será bien que lo hagan otros para mas disimulacion, no «conozcan haber sido la muerte violenta: la particularidad de lo cual, y la for-«ma se pueden mal advertir de acá, y asi allá se podrá mejor advertir.»

Horroriza y aflige ver á un monarca español ocupado en ordenar tan fria y minuciosamente la forma de quitar la vida á uno de sus súbditos, siquiera fuese criminal y merecedor de la pena de muerte, siquiera fuese de la calidad que era, y disponerlo de un modo tan capcioso y tan contrario á la publicidad que no debe rehuirse para los actos justos. Pero veamos todavía cómo terminaba aquella estensa instruccion. «Si el dicho Flores de Memoranci quisiese ordenar

(1) Se designó para esto á fray Hernando del Castillo, del colegio de San Pablo de Valladolid.

«testamento, no habrá para qué darse á esto lugar, pues siendo confiscados todos «sus bienes y por tales crímenes, ni puede testar ni tiene de qué: empero si «todavía quisiere hacer alguna memoria de deudas ó descargos, se le podrá «permitir, como en esto no se haga mencion alguna de la justicia y ejecucion «que se hace, sino que sea hecho como memorial de hombre enfermo y que «se temia morir; ni se le ha de permitir tampoco escribir cartas ni hacer otro «género de escriptura, si ya no la escribiese en la forma dicha como enfermo «y que se teme morir, y con palabras que no traigan inconveniente, sobre «presupuesto que estas y otras cualesquier escripturas suyas se han de tomar «y no se han de dar ni publicar sino las que pareciere que sin inconveniente «se puede hacer..... Hecha la dicha ejecucion, y habiéndose publicado su «muerte, que ha de ser con la dicha disimulacion y no entendiéndose que ha «sido por ejecucion de justicia, se dará órden en lo que toca á su entierro, «etc. (1).»

Cuando el alcalde Arellano pasó á Simancas á dar cumplimiento á estas disposiciones, halló á Montigny recluido en una pieza llamada el Cubo del Obispo (2), donde el alcaide Peralta le habia encerrado á causa de un papel que se encontró cerca de su aposento, escrito en latin, del cual se desprendia un nuevo plan de fuga (3). Notificóle la sentencia el escribano Gabriel de San Esteban (14 de octubre), y acto contínuo el ilustre preso redactó una protestacion de fé en los términos siguientes: «Yo Floris de Montmorency digo: que «á mi noticia ha venido que algunas personas han sospechado de mí que en las «cosas de la religion no he tenido la fé de la santa Iglesia católica romana, y «que he seguido y creido otras religiones nuevas, lo cual todo ha sido false«dad y gran mentira. Y porque ninguna persona pueda pretender ignorancia «de la fé en que he vivido, y quiero morir y muero, estando ya en este ar«tículo digo y protesto, que creo todos los artículos y cosas que la santa iglesia «de Roma tiene y cree con su cabeza el papa vicario de Cristo, sucesor en el «oficio y autoridad de San Pedro, con todos los siete sacramentos y la virtud

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 543, y tomo IV. de la Coleccion de documentos, pág. 542 y siguientes.

(2) Sin duda por haber servido en otro tiempo de prision al obispo Acuña. Hoy es la Sala 5.ª de los papeles de Estado.

(3) El papel decia asi:

A. M. M. D. M

Noctu ut intelligo nullus est tibi evadendi locus; interdiù sæpe, ut qui solus cum solo podagrico custode restas, qui tibi tam valido nec viribus nec cursu par erit. Erumpe igitur ab octavo usque ad duodecimum octobris quacumque potueris hora, et prende viam contiguam illi portæ Castelli qua ingressus es. Propè invenies Robertum et Joannem qui tibi prestò erunt equis et aliis omnibus necessariis. Faveat Deus capt s.—R. D. M.

Carta de Eugenio de Peralta á S. M., de Simancas, á 10 de octubre de 1570.—Estado, leg. 544.

«de la pasion de Jesucristo nuestro Señor que en ellos está encerrado: y con«fieso la verdad del purgatorio y el órden de los estados eclesiásticos, y todas «las otras cosas en particular segun que están determinadas en el santo con«cilio Tridentino. Y porque esto es verdad, y no he tenido ni tengo otra reli«gion, ni quiero salvarme en otra ninguna, firmó éste con mi nombre á 14 de «octubre de 1570 annos en la fortaleza de Simancas.—F. de Montmorency.»

Escribió despues cierta memoria de descargos para sus criados, no queriendo testar, puesto que habiéndose secuestrado todos sus bienes, no tenia de qué disponer. Recibió con gran devocion los Santos Sacramentos, que le administró Fr. Hernando del Castillo, y se preparó con admirable resignacion al suplicio, haciendo en los últimos momentos nuevas y fervorosas protestas de no haber dejado nunca de ser católico, y entregó con ejemplar conformidad su cuello al verdugo á eso de las tres de la mañana del 15 de octubre (1). Todo se

(1) Todo consta de la siguiente patética carta del confesor Fray Hernando del Castillo al doctor Velasco, del consejo de S. M., que se halla autógrafa en el archivo de Simancas:

«Ilustre Señor,—El negocio que S. M. co«metió al señor don Alonso de Arellano se «acabó de concluir hoy lunes á las dos ho«ras de la mañana de los 16 deste, y en él se «procedió por el órden é instruccion que de «vmd. traia. El sábado pasado, cerca de las «diez de la noche, se notificó la sentencia al «reo, que vivia della tan descuidado como «cierto de la venida de la reina nuestra se«ñora, y confiado de su inocencia; y asi mos«tró alguna alteracion á los principios, que «fué por horas creciendo. Don Alonso acabó «de leer papeles y yo comencé á hacer mi «oficio, y aquella persona á oirle con sosie«go y mucha moderacion en las palabras y «gran paciencia en el semblante esterior; y «con la misma procedió en todo hasta el «postrer punto. Estaba lastimado de don «Eugenio por la novedad que en su reclusion «habia usado estos dias, y quedó satisfecho «de entender que venia de otro superior dis«puesta y ordenada. Procuróse de darle en «su trabajo el gusto que se sufriese, y acabó «de persuadirse que era merced la que S. M. «le hacia en guiar su negocio por estos tér«minos. Desde la hora que digo hasta las dos «del domingo de mañana gasté en satisfacer«me, asi de la fee que tenia, como de las «otras cosas necesarias para tan larga jorna«da, y quedé satisfecho y mucho por enton«ces; y él ordenó un memorial escrito de su «mano, que va con esta, por donde yo me «guiase en sus descargos, siendo S. M. ser«vido de acomodarle para ellos. Y por estar «como estaba obligado en conciencia á sa«tisfacer en público á la ruin sospecha que «dél se tenia en las cosas de la religion, me «dió ese testimonio y confesion, que vmd. «verá, y no la recibi escrita de mi mano, «porque si acaso pareciese á S. M. mandar«la salir á plaza algun dia, no se pudiese de«cir que la habia firmado enfermo sin ver ni «leer lo que contenia. El memorial va en es«tilo de quien pide limosna, y de suyo ad«virtió él que debajo de aquella sentencia «no era señor de un real para disponer dél «de otra suerte......................................

«Yo haria mal mi oficio sino suplicase á vmd. «con la instancia que puedo por el buen des«pacho de lo que aqui va, y por la brevedad «(que es lo mas importante) para cerrar las «puertas á discursos de estrangeros y natu«rales, y para acertar yo á responder á «quien me preguntare si hizo este hombre «memoria de su alma y quién y cómo la «cumple. En lo mas principal ha estado «tan bueno que puede dejar envidia á los «que quedamos. Comenzóse á confesar ayer «á las siete horas, y á las diez le dije misa y «le administré el Santisimo Sacramento. En «lo uno y en lo otro tuvo las demostraciones

ejecutó conforme á la instruccion de que hemos hecho mérito. En 3 de noviembre escribia el rey al duque de Alba desde el Escorial lo que sigue: «Habiendo lle«gado la carta que me escribistes á 18 de marzo con la sentencia que por vos «se pronunció contra Montigny estando yo en el Andalucía, me paresció sus«pender la ejecucion della hasta volver aqui, y aunque siempre fué tenida por «muy justificada, reparé algunos dias en mandar que se ejecutase en la forma «que venia, porque se me representó que causaria gran rumor y nuevo sen«timiento en esos estados y aun en los vecinos. Y asi se anduvo mirando de la «manera que se podria hacer con menos estruendo, y al fin me resolví en lo que «vereis por una relacion que irá con ésta en cifra: y sucedió tambien, que has«ta agora todos tienen creido que murió de enfermedad, y asi tambien se ha «de dar á entender allá mostrando descuidada y disimuladamente dos cartas «que irán aqui de don Eugenio de Peralta, de quien se fió el secreto como de «mi alcaide de la fortaleza de Simancas, donde se habia llevado y estaba preso «el dicho de Montigny, el cual si en lo interior acabó tan cristianamente como «lo mostró en lo exterior, y lo ha referido el fraile que le confesó, es de creer «que se habrá apiadado Dios de su ánima. Resta agora que vos hagais lue«go sentenciar su causa como si hubiera muerto de su muerte natural, de la

«de católico y buen cristiano que yo deseo «para mí; gastó el resto del dia y toda la no«che siguiente en oracion y en actos de pe«nitencia y leccion de algunas cosas de Fr. «Luis de Granada, á quien en esta prision se «habia mucho aficionado. Fuéle creciendo «por horas el desengaño de la vida, la pacien«cia, el sufrimiento y la conformidad con la «voluntad de Dios y de su rey, cuya senten«cia siempre alabó por justa, mas siempre «protestando de su inocencia en los artícu«los del príncipe de Orange y rebelion, etc., «en los cuales no queria ser de Dios perdo«nado si tenia culpa á su rey, mas confesa«ba le hacian la guerra sus enemigos, que «en ausencia habian tenido lugar de ven«garse dél á su salvo; y esto dijo sin cólera «ni impaciencia esterior, mas que si hablára «en las cosas impertinentes de un estraño, «perdonándolos á todos con mucho ánimo y «demostraciones de cristiano predestinado «por este camino.

«Deja en mi confianza una cadenilla del«gada de oro, de poca sustancia, colgada de «ella una sortija de oro, sello de sus armas, «y otra sortija con una turquesa; el sello «y cadenilla para que lo envie á su muger, y «la otra sortija á su suegra, por ser prendas «que dice que ellas le dieron de recien casa«do; y que la escriba como Dios le ha lleva«do de esta vida en tiempo que no pudo te«ner libertad de servilla y honralla, y que «la envia aquel juguete por ser el que traia «consigo y para su memoria: que la suplica «se acuerde de la sangre que viene, y sea «tan católica como sus pasados, y no deje «llevarse de opiniones ni setas nuevas, sino «permanezca en la fee y religion que la igle«sia católica romana enseña, y el emperador «Cárlos V. nuestro señor defendió por sus «leyes, siempre y en devocion y servicio del «rey nuestro señor, como della lo confía, y «otro tanto á su madre....... Esta es ya mas «larga de lo que querria quien desea tan «poco como yo ser pesado; mas lleve vmd. «la pena de la culpa que no hice para que «vmd. me quisiese por testigo de trabajos. «Nuestro Señor la ilustre persona de vmd. «guarde con el acrecentamiento que de«sea en Simancas diez y seis de octubre.— «B. L. M. á vmd. su servidor.—Fr. Hernan«do de Castillo.—Al ilustre señor mi señor «el doctor Velasco, del Consejo de S. M.»

«misma manera que se sentenció la del marqués de Vergas (Berghes), pues «con esto me parece que se ha conseguido lo que se pretendia..... etc. (1).»

Tál fué, y no como lo suelen referir los historiadores que desconocieron estos documentos, la muerte del desgraciado baron de Montigny.

Mientras esto pasaba, arreglado todo lo concerniente al matrimonio del rey don Felipe con la princesa Ana, hija del emperador Maximiliano (que parecia ó signo ó empeño de Felipe II. tomar por esposas las que habian estado destinadas para su hijo), y despues de haberse desposado con ella por poder y á nombre del rey Luis Venegas de Figueroa (24 de enero, 1570), dispúsose que desde Spira, donde su padre Maximiliano II. se hallaba con motivo de la dieta para la eleccion de su hijo mayor Rodulfo en rey de romanos, fuese traida á España por Flandes. Parecióle al duque de Alba buena ocasion el paso de la nueva reina por los Paises Bajos (agosto) para venirse en su compañía, y se persuadió de que iba á ver cumplido lo que hacia tiempo andaba con empeño solicitando. Mas si bien el rey se mostró dispuesto á relevarle, y aun nombró sucesor al duque de Medinaceli, virey que era de Navarra, le respondió que seria bueno permaneciese todavía allí hasta que llegára su sucesor, que iria con la flota que habia de traer la reina. Vino pues acompañando á la desposada princesa, en lugar del duque de Alba, su hijo el prior de Castilla don Fernando de Toledo. Desembarcó la régia comitiva en Santander (3 de octubre, 1570), el dia en que se cumplian los dos años del fallecimiento de la reina Isabel de la Paz. Visitaron á la princesa austriaca en Santovenia sus dos hermanos Rodulfo y Ernesto; y en Segovia, donde la esperaba el rey con la princesa doña Juana de Portugal, se celebraron suntuosamente las bodas (12 de noviembre) de Felipe II., tres veces viudo y de edad de cuarenta y tres años y medio, con la princesa Ana de Austria, nacida en Cigales de Castilla, y que aun no habia cumplido los veinte y cinco (2). Es de notar que en medio de este fausto acontecimiento estuviera el espíritu del rey para ocuparse en ordenar la forma del suplicio de Montigny.

Durante este tiempo el duque de Alba se habia determinado á publicar en Flandes el ansiado perdon general (julio, 1570), pero con tales limitaciones, que dejó mas frios y mustios que satisfechos y alegres á los flamencos. El caso es que el mismo duque reconocia que no era este el camino para que el pais se reconciliára con él, puesto que escribiendo á S. M. con referencia al indulto (22 de enero, 1571), le decia: *No es maravilla que todo el pais esté conmigo mal, porque no les he hecho obras para que me quieran bien.* Y añadia que

(1) Minuta original que se halla en dichos papeles de Estado, legajo 544.

(2) Cabrera, en el libro IX., capítulo 19 de su Historia, describe la solemnidad con que se celebraron las bodas, y enumera los personages que á ellas asistieron.

lo que de Madrid se escribia allá no contribuia tampoco á que le quisieran mejor (1). Por estas y otras causas continuaba instando porque fuese cuanto antes á reemplazarle el duque de Medinaceli; pero el rey le contestaba que no tenia un real para poder despachar al duque, porque todos sus recursos estaban agotados (2). Obligaba esto mismo al de Alba á hostigar más y más á los pueblos con la onerosísima exaccion de la décima y la vigésima, sin que las modificaciones que la penuria del pais le precisaba á hacer fueran bastantes ni á aliviar al pueblo ni á disminuir la odiosidad del gobernador. Antes bien llegó un dia el caso de que en la misma ciudad de Bruselas cerráran todos los mercaderes y menestrales sus tiendas y talleres; lo cual exacerbó de tal manera el genio bilioso del de Alba, que aquella misma noche mandó colgar algunos de ellos á las puertas de sus tiendas. Ya las tropas se hallaban formadas y el verdugo con los lazos en la mano, cuando llegó noticia de haber estallado de nuevo la rebelion en algunos puntos. «Y se verificó bien, dice «el jesuita historiador de estas guerras, cuán ágriamente impelen á la rebe«lion los tributos, cuando á los pueblos, ya de otra parte conmovidos, se im«ponen cargas superiores á sus fuerzas (3).»

No habia faltado quien advirtiera al rey del peligroso estado en que habian puesto á Flandes las vejaciones y las tiranías que estaban sufriendo del duque de Alba. Con el nombre de *Advertimientos* habia dirigido á S. M. su embajador en París don Francés de Alava dos largos escritos (4 y 5 de enero, 1572), manifestándole la multitud de mercaderes que emigraban con sus haberes de los Paises Bajos huyendo del gravoso tributo de la décima, y de otros que no eran mercaderes y deseaban que les dieran la mano para tomar las armas; lo aborrecido que continuaba siendo el duque de Alba de los flamencos; el disgusto de los mismos nobles que habian sido siempre mas adictos al rey; las disposiciones hostiles de la reina de Inglaterra; la proteccion que los hugonotes de Francia se preparaban á dar á los descontentos de Flandes; lo que habia que temer por la parte de Alemania; lo urgente que era enviar al duque de Medinaceli á los Paises Bajos, y que se retirára el de Alba, que sobre ser odioso al pais se le iban ya atreviendo como á quien miraban casi caido, y próximo á ser reemplazado; y por último, que viera S. M. de poner pronto remedio á aquella situacion, que era peligrosa y grave (4).

(1) Carta del duque de Alba al rey, desde Anveres.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 546.

(2) Carta del rey al duque de Alba, de Madrid, á 29 de enero de 1571. Archivo de Simancas, Estado, leg., 547.

(3) Estrada, Guerra de Flandes, Dec. I., lib. VII.

(4) Son notables tambien los segundos Advertimientos de don Francés de Alava, copiados del Archivo de Simancas, Estado, legajo 549, por la idea que dan, no solo de la situacion de Flandes, sino de la general de los estados de Europa, y del espíritu de cada

Y asi fué que en la inmediata primavera (abril, 1572) comenzó la segunda revolucion por Holanda, apoderándose el señor de Lumey, que se titulaba conde de la Marca, de la ciudad de Brielle en la isla de Voorne, al frente de quince naves, nueve de ellas bien armadas, que habia tenido pirateando por las costas de Holanda y Frisia. Para excitar más el odio contra el duque de Alba llevaba pintadas en sus banderas diez monedas, emblema del aborrecido impuesto de la décima. El conde Bossu que acudió allí con algunas compañías tuvo que volverse despues de pasar por el escarnio de ver á los rebeldes quemar algunas de sus naves, y de saber que habian roto las imágenes sagradas con sacrílego furor. Este fué el principio del levantamiento que habia de parar en constituirse en república independiente aquellas provincias, precisamente cuando Felipe II. pensaba en hacer de todos los estados de Flandes un reino (1).

A muy poco tiempo se rebelaron los de Flesinga, puerto de Zelanda y llave del Océano, lanzando la guarnicion española, y ahorcando el caudillo de los rebeldes al coronel Hernando Pacheco, pariente del de Alba, en venganza, decia, de haber éste cuatro años ántes condenado á igual pena á un hermano suyo. No tardaron en seguir el movimiento casi todas las ciudades de Holanda, á escepcion de Amsterdam y alguna otra, y muchas de Zelanda, publicando escritos burlescos contra el duque y poniendo su retrato en ridículos pasquines. Y aunque en el principio de la insurreccion algunas ciudades estuvieron indecisas dudando á quién habian de proclamar, al fin se adhirieron y juraron como presidente al príncipe de Orange, que en Alemania no habia cesado, como insinuamos en otro lugar, de trabajar para ver de emprender otra campaña con mejor éxito que la primera. De esta vez acudieron á los rebeldes tantos socorros de Inglaterra y de Francia, que á los cuatro meses reunieron ya en Flesinga una armada de ciento y cincuenta velas. De modo que con razon decia el obispo de Namur, que con la décima

uno de ellos, respecto á la cuestion flamenca.

(1) No nos queda duda de este pensamiento de Felipe II. En 4 de julio de 1570, le decia desde el Escorial al duque de Alba, que cierta persona, celosa de su servicio y del bien y tranquilidad de los Paises Bajos (era el consejero Hopper), le habia avisado ser el momento favorable para erigirlos en reino, y le habia dado un memorial de los fundamentos con que lo podia hacer, del cual le enviaba copia; que lo comunicára á las personas que tuviera por conveniente, y le trasmitiera su parecer. «Este proyecto, decia, fué concebido ya cuando yo estaba en los Paises Bajos (lo fué por el consejero Assonleville), mas se suspendió por las dificultades que entonces se ofrecian. Las circunstancias hoy han variado; los naturales están sometidos, y creo que nadie se atreveria á contrariar su ejecucion. Si con maña se los pudiera comprometer á que ellos mismos me lo demandáran, este seria ciertamente el camino mas llano. Por lo demas, vos me direis en qué forma deberia yo solicitar del papa el título de rey, y si para esto deberé contar con el emperador.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 544.

y la vigésima del duque de Alba se habian comprado las provincias marítimas de los Estados para el príncipe de Orange. La insurreccion cundia rápidamente en Güeldres, en Zutphen y la Frisia, como en Holanda y Zelanda, y allí el conde Vanden Berghe tomaba por fuerza unas ciudades, y entraba sin oposicion en otras. Pero nada afectó tanto al duque de Alba como la nueva que recibió de que por la frontera de Francia Luis de Nassau, hermano del de Orange, ayudado de los franceses, se habia apoderado de Mons y de Valenciennes (mayo, 1572), lo cual le hizo sospechar que el rey Cárlos no era estraño á aquellos sucesos, y escribió por lo tanto al rey, á su madre y al duque de Anjou, recordándoles los auxilios que siempre que habian tenido necesidad les habia prestado Su Magestad Católica, bien que ellos protestaban que querian estar en paz con España, y negaban que diesen favor á los sublevados. El duque por su parte tampoco queria romper con el monarca francés mientras él no arrojára la máscara.

Cuando el duque de Medinaceli, despues de tanta detencion, arribó al puerto de la Esclusa con dos mil españoles de refuerzo y alguna plata en barras, no sin peligro de caer en manos de los piratas rebeldes, la guerra estaba ya encendida, y el duque de Alba le envió á decir que en tal situacion su honor no le permitia hacerle entrega del mando y gobierno de las provincias mientras estuviesen alteradas, puesto que su retirada á España en los momentos que ardía una guerra, de la cual no faltaria quien quisiera hacerle culpable, se tendria por cobardía; en lo cual obró el de Alba como cumplia á su honra. Y ya entonces se allanaba á relevar á los pueblos de la décima, y á ampliar el indulto á los delincuentes; pero era tarde

Parecióle al duque que lo principal y mas urgente, sin dejar de atender en lo posible á las provincias marítimas, era acudir al Henao y recobrar á Mons; á cuyo efecto, y en tanto que él podia ir en persona, envió á su hijo don Fadrique con el maestre de campo Chiapin Vitelli y con una buena parte del ejército. En el primer choque con los de Mons recibió Chiapin Vitelli un balazo en la pierna izquierda, cuyo contratiempo no les impidió sentar sus reales en las posiciones que escogieron. A libertar á los cercados de Mons acudió buen golpe de franceses enviados por el almirante Coligny, y mandados por el señor de Genlis. El afan de ganar la gloria de libertador empeñó á Genlis á combatir por su cuenta con los españoles, costándole su ambiciosa presuncion ser completamente destrozado por el intrépido don Fadrique de Toledo, capitan valeroso, y mas feroz que su padre. Prodigios de valor hizo aquel dia Chiapin Vitelli: no permitiéndole la herida ni andar ni tenerse en pie, hízose conducir á la batalla en un carretoncillo, desde el cual, medio tendido, pero puesto á la vanguardia, ordenaba las haces, y con la voz y

con las manos animaba á la pelea, y contribuyó muy eficazmente al triunfo, si bien se le recrudeció la herida, de la cual llegó á estar deshauciado. Murieron mas de mil franceses, el mismo Genlis quedó prisionero, con otros seiscientos, entre ellos cerca de sesenta nobles, de los cuales unos fueron llevados á las fortalezas y otros ahorcados. Los fugitivos eran degollados por los rústicos de la tierra, y don Fadrique envió á España al capitan Bobadilla con el parte de la victoria y con el parabien para el rey don Felipe (1).

El duque de Alba, conforme habia ofrecido, partió de Bruselas y puso su campo delante de Mons (primeros dias de setiembre). Mas con esta noticia el príncipe de Orange, que se hallaba muy prevenido á la frontera de Alemania, levantó el suyo, y pasó el Rhin y el Mosa con once mil peones alemanes y seis mil caballos, é internóse por Brabante, ansioso de socorrer á su hermano Luis, el sitiado en Mons. Diest, Tirlemont, Malinas, Termonde, le abrieron las puertas: Lovaina le dió víveres y dinero á trueque de evitar su entrada: iba por todas partes el de Orange sembrando el terror y la muerte, y ensangrentándose principalmente con los sacerdotes católicos y con las cosas sagradas, lo cual dió lugar á que los españoles usáran de igual ó mayor rigor y crueldad con los hereges y los enemigos, siendo mas lamentable y desdichado que nunca el estado de Flandes, sufriendo en todas partes los escesos y calamidades de una guerra sangrienta, é invadido por cuatro ejércitos enemigos, infestando Lumey las costas marítimas, Luis de Nassau la frontera de Francia, la de Alemania Berghes, y en el corazon del estado el de Orange. Cuando éste pasó al Henao y llegó á Jemmapes (9 de setiembre, 1572), á un cuarto de legua del campamento del de Alba, donde tambien se hallaba ya el de Medinaceli, se admiró de ver cuán en órden tenia aquél las fortificaciones de sus cuarteles. En vano intentó el príncipe romperlas, y mucho menos logró empeñar al de Alba á una batalla campal, de lo cual huia siempre con resolucion fija el duque, siguiendo su antiguo sistema.

Un dia, al tiempo de anochecer, se halló sorprendido el príncipe de Orange con un inesperado estruendo de tambores, trompetas y clarines en el campamento español, con grande estampido de cañones y salvas de arcabucería, y sobre todo con vistosas luminarias y alegres voces, todo lo cual indicaba la celebridad de algun fausto acontecimiento. Dedicóse con solicitud á averiguarlo, y supo por sus espías que en efecto celebraban la nueva que les acababa de llegar de una general y horrible matanza de hugonotes que se

(1) De Thou, lib. 54.—Mendoza. Coment., lib. VI.—Estrada, Guerras, Dec. I., lib. VII, —Cabrera, lib. IX., cap. 2.—Gachard, Correspondencia de Felipe II., tomo II.

habia hecho en Francia, y que comenzó el dia, que con esto se hizo tan memorable, de San Bartolomé. Aunque no habrá lector tan escasamente versado en la historia que no tenga conocimiento de aquella terrible jornada, que los franceses nombran *les Massacres de la Saint-Barthelemy*, no podemos dejar de decir algunas palabras de aquel suceso que tan inmediatamente influyó en los de Flandes que estamos contando, y que forma la página mas sangrienta y horrible de la historia de Francia en el siglo XVI.

El lector que recuerde lo que en uno de nuestros capítulos anteriores dijimos del orígen y principio de las funestas guerras de Francia entre católicos y hugonotes (1), comprenderá que el plan de esterminar los hereges haciendo en ellos una matanza general venia ya fraguado de mucho tiempo. La mortandad de Amboise (1564) se puede decir que fué ya el preludio de esta memorable tragedia. Y no sin razon se ha sospechado que en las misteriosas conferencias de Avignon, y mas aún en las de Bayona (1565), en la célebre entrevista de la artificiosa Catalina de Médicis con su hija Isabel, la reina de España, esposa de Felipe II., á que asistió el duque de Alba, se habia concertado ya el plan de esterminio, cuya ejecucion se fué despues por graves dificultades difiriendo. Las guerras posteriores entre católicos y protestantes, sostenidas de una parte por los Guisas, de otra por los Montmorency, que tanta sangre costaron al pueblo francés, llevaron las cosas á términos de creerse ya necesario tratar solemnemente de paz y reconciliacion entre los dos grandes partidos, pero sin que la reina madre y los Guisas, y los duques de Anjou y de Aumale abandonáran su siniestro proyecto. Antes bien estudiaban la ocasion en que poder ejecutarlo cuando los protestantes estuvieran mas confiados y adormecidos, y esta ocasion la hallaron en las bodas que se habian dispuesto de Enrique de Navarra con la princesa Margarita, hermana del rey Cárlos IX. El príncipe de Condé, el almirante Coligny, todos los gefes de los protestantes habian sido llamados á París para dar mas solemnidad á estas bodas y poner como el sello á la reconciliacion de los partidos. El mismo Coligny, el mas valeroso y activo capitan de los hugonotes; el que mas auxiliaba á los protestantes flamencos, al príncipe de Orange y á su hermano Luis de Nassau; el que convidado ántes por el rey Cárlos IX. á ir á la córte, se habia negado con justo recelo, contestando: *que en Francia no habia condes de Egmont* (2); el mismo Coligny se resolvió por último á ir á París, fiado en que no habia de engañarle el rey,

(1) Cap. V. del libro presente

(2) Aludiendo á la confianza con que el de Egmont en Flandes se habia entregado en manos del duque de Alba, que despuès lo hizo ahorcar.

que le llamaba siempre *su padre*. ¡Cuán cara pagó su confianza en el amoroso dictado!

Celebrábanse en París las bodas con alegres y vistosas fiestas, alternando los bailes y los banquetes con los torneos y otros espectáculos. Este fué el momento que escogieron la reina madre y los Guisas para realizar su plan de esterminio contra los hugonotes, haciendo en ellos otras *Vísperas Sicilianas*, no menos horribles y sangrientas que aquellas. Todas las disposiciones estaban tomadas para una matanza general, que comenzó el 24 de agosto (1572), dia de San Bartolomé, de que tomó el nombre aquella memorable jornada. El primero que fué sacrificado y en quien se estrenó el puñal asesino fué el almirante Coligny, á quien el rey habia acariciado con palabras tan cariñosas y dado tantas seguridades. A la voz de «¡*Mueran los hugonotes! El rey lo manda*,» se derramaron los asesinos por todas las calles y plazas de París, inmolando con bárbaro y desapiadado furor cuantos hereges ó sospechosos de no católicos encontraban, buscándolos por las casas, persiguiéndolos por los tejados, en los sótanos, y allí donde los hallaban, aunque la enfermedad los tuviera postrados en el lecho del dolor, les clavaban los aceros, y sin reparar en que fuesen ancianos ó niños, los arrojaban á las calles y los arrastraban y mutilaban, estendiéndose el frenesí hasta á las infelices mugeres, y haciendo con sus cuerpos cuanto puede imaginarse de mas horroroso. En los dias que duró esta carnicería perecieron sobre cuatro mil personas, entre ellas los mas ilustres personages del partido hugonote. De París se propagó el furor, como se trasmitieron las órdenes de esterminio á las provincias, y se ejecutaron iguales ó parecidas atrocidades en Mèaux, en Troyes, en Orleans, en Bourges, en Sancerre, en Lyon, en Auvergne, en Bayona, en Tolosa, en Ruan, y en otras muchas ciudades y poblaciones, pudiendo decirse que se empapó en sangre de los hugonotes todo el suelo de la Francia (1).

La nueva de esta catástrofe desalentó al príncipe de Orange, que sobre no poder esperar ya recibir mas socorro de los franceses de su partido, temia que le desampararan los mismos que defendian á Mons con su hermano: y como no consiguiese ni romper los reales del de Alba, ni comprometerle á pelear, picando ya tambien las enfermedades en su ejército, determinó retirarse á Malinas, dejando á su hermano abandonado á la suerte. Persiguiéronle en su retirada unas compañías de españoles con ochocientos caballos encamisados todos, los cuales pasaron á cuchillo mas de cuatrocientos soldados, y tal vez le hubieran sorprendido á él mismo en su tienda, si los ladridos de una perrilla que

(1) Diario de Cárlos IX., tomo I.—Las historias de Francia, donde se leen largos y espantosos pormenores de aquella horrible mortandad.

llevaba consigo no le hubieran avisado y apercibido del peligro que corria. No creyéndose, pues, seguro en Brabante, levantó de nuevo el campo, y se retiró á Delft en Holanda. Luis de Nassau, sabida la muerte de su favorecedor el almirante Coligny y la retirada del príncipe, capituló con el de Alba con no despreciables condiciones la entrega de Mons, y él se trasladó á Dillemburg, asiento principal del estado de Nassau. Con esto las tropas reales fueron fácilmente recobrando lo que en Flandes y Brabante habia tomado el de Orange. El duque de Medinaceli, don Fadrique de Toledo, Berlaymont, Noircarmes y todos los gefes del ejército entraron en Malinas, la ciudad que se habia mostrado mas adicta al príncipe rebelde, y la castigaron permitiendo tres dias de saqueo (2 de octubre, 1572), «que es muy necesario ejemplo, le decia el de Alba al rey, para todas las otras villas que se han de cobrar, porque no piensen que á cada una dellas sea menester ir el ejército de V. M., que sería un negocio infinito (1).»

Siguieron las tropas reales en pós del enemigo. Los duques de Alba y de Medinaceli determinaron pasar el Mosa, y avanzaron á Maestricht y á Nimega. El coronel Mondragon y Sancho Dávila, enviados á Zelanda con dos mil españoles escogidos, ejecutaron operaciones admirables, ya atravesando con su gente una parte del Océano, ya vadeando rios con el agua hasta el pecho, y acometiendo incontinenti con heróica audacia huestes y poblaciones enemigas, destrozando las unas y apoderándose de las otras, siendo una de sus mas notables empresas el modo como hicieron levantar el cerco de Ter Gves, puerto del Escalda, que defendia Isidro Pacheco. Por su parte don Fadrique de Toledo guerreaba en Güeldres, reconquistaba á Zutphen, y reducia á escombros la villa de Naerden, abrigo de hereges, que le quiso resistir, demoliendo muros y casas, y pasando á cuchillo á todos sus habitantes sin escepcion (2); venganza escesiva y cruel, que puso en desesperacion toda la parte sublevada de Holanda. En los meses de noviembre y diciembre la Frisia fué reducida á la obediencia del rey, y el conde Vanden Berghe, lanzado de alli, se refugió á Westphalia, desbalijado por su misma gente. Todo esto se hacía permaneciendo el duque de Alba en Nimega, lejos del teatro de la guerra (3)

(1) Cartas del duque de Alba á Felipe II. desde el campamento frente de Mons, y desde los reales cerca de Malinas, fechas en setiembre y primeros de octubre. Archivo de Simancas, Estado, legajos 552 y 153.—Estrada, Década I., lib. VII.—Mendoza, Comentarios, lib. VII.—Cabrera, lib. X., cap. 4.—De Thou, lib. LIV.—Mendoza, que se halló en el cerco de Mons, inserta las condiciones de la capitulacion.

(2) «*Degollaron burgeses y soldados sin escaparse hombre nascido,*» decia el duque de Alba en carta á Felipe II. desde Nimega, á 19 de diciembre de 1572.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 255.

(3) Mendoza, Coment., libro VIII.—Estrada, Dec. I., libro VII.—Cartas originales del duque de Alba, del de Medinacceli, del

Pero el acontecimiento mas notable y digno de memoria de esta guerra fué el famoso sitio de Harlem, bella ciudad de Holanda, en que los rebeldes se atrincheraron, menospreciando con altivez toda propuesta de perdon, y donde se defendieron heróicamente contra todo el ejército de Felipe II. mandado por don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, por espacio de ocho meses que los tuvo cercados (desde diciembre de 1572 á julio de 1573). Todas las hazañas y todos los padecimientos, todo el valor y toda la constancia, todas las calamidades y todos los recursos, todas las artes é industrias y todos los males que se pueden emplear y sufrir en el mas porfiado ataque y en la mas obstinada defensa de una plaza, todo se empleó y todo se sufrió en el cerco de Harlem por sitiados y sitiadores, y podria escribirse del sitio y defensa de Harlem un volúmen entero. Bástenos notar, á nosotros que no podemos detenernos á referir los particulares lances de cada guerra ni de cada campaña, algunas circuntancias que darán idea de la heróica porfía de los unos y del desesperado esfuerzo de los otros en este sitio.

El encarnizamiento con que se peleaba era tál, que no se perdonaba á nadie la vida, y á todo el que se cogia de una parte ó de otra no se tardaba en ahorcarle sino el tiempo necesario para cerciorarse de que era enemigo, lo que equivale á decir que se le ahorcaba en el acto. De esta ferocidad dieron los sitiados el primer ejemplo. Repetidas veces colgaron éstos de las almenas los cadáveres de los españoles, insultando al propio tiempo á los del campo con palabras provocativas. Los españoles por su parte arrojaban dentro de los muros cabezas cortadas, con carteles como los siguientes: *Cabeza de Filipo Coninx, que vino con dos mil hombres á libertar á Harlem;—Cabeza de Antonio Pictor, el que entregó la ciudad de Mons á los franceses.* A esto contestaron los de dentro arrojando once cabezas al campamento español con un letrero que decia: *Los de Harlem envian diez cabezas, para que el duque de Alba no haga la guerra con pretesto de que se nieguen á pagar la décima: y para que vea que le pagamos con usura, le enviamos una más.* Muchas veces ponian sobre los muros imágenes de santos, y aun del mismo Redentor de los hombres, para que recibieran los primeros las balas de los españoles; y otras presentaban figuritas de sacerdotes y frailes, y hacian la ceremonia burlesca de azotarlos y cortarles después las cabezas. Las mugeres de Harlem formaron tambien su especie de escuadron de amazonas con su correspondiente capitana, y con una intrepidez que admiraba á los mismos enemigos alternaban con los hombres en la defensa de los muros, y desafiaban á los espa-

contador Alameda y otros, al rey y al secretario Gabriel de Zayas; Archivo de Simancas, Estado, legajo 552.

ñoles con sus arcabuces. La muerte de los famosos y entenuidos ingenieros del ejército real, Cressonniere y Bartolomé Campi, la inutilidad de los repetidos asaltos que tantas víctimas costaban á los sitiadores, los trabajos que éstos sufrian en aquellas heladas lagunas, todo iba ya inclinando á don Fadrique de Toledo á abandonar la empresa y á retirarse á Brabante. Pero entendido esto por el duque de Alba su padre, le envió á decir: *«que si alzaba el campo sin rendir la plaza, no le tendria por hijo: que si moria en el asedio, él iria en persona á reemplazarle, aunque estaba enfermo y en cama; y que si faltaban los dos, iria de España su madre á hacer en la guerra lo que no habia tenido valor ó paciencia para hacer su hijo* (1).»

Usaron los de Harlem en este sitio de palomas correos para comunicarse con el príncipe de Orange, á imitacion de los antiguos romanos en el sitio de Módena. Sabida es ya la forma y artificio que se emplea para obtener este medio de comunicacion. Mas esto duró solamente hasta que la casualidad hizo que una de las inocentes mensageras cayera fatigada en los reales y se descubriera el secreto, pues desde entonces los soldados se entretenian en cazar con sus arcabuces todas las que veian á tiro. Unos y otros recibian socorros por mar y por tierra, y por tierra y por mar se peleaba. En ambos campos se hacía sentir el hambre, pero mas especialmente en la ciudad, donde se comian las cosas mas inmundas, hasta las suelas del calzado. Aquellas gentes, sin embargo, no se rendian, aun con ver acribilladas sus murallas con diez mil doscientas cincuenta balas de cañon que sobre ellas se tiraron, segun cuenta que llevaron algunos curiosos. El 8 de julio, á media noche, hizo el príncipe de Orange un esfuerzo por socorrer á los de Harlem, pero la mañana del 9 le atacó don Fadrique, y le derrotó completamente, matándole tres mil hombres, y cogiéndole toda la artillería y banderas, y hasta trescientos carros de municiones. Con esto acabó de desaparecer toda esperanza para los sitiados, los cuales, no obstante, en su desesperacion, pocos como ya quedaban, hambrientos y escuálidos, y habiéndoles sido rechazada toda propuesta de capitulacion, todavía intentaron una salida, dejando en la ciudad las mugeres y los niños, sin mas objeto que el de morir matando. Pero las lágrimas y los abrazos de los hijos y de las madres

(1) Esta embajada es tan cierta, que el que la refiere es el mismo que la llevó, y la comunicó tambien al ejército en las trincheras, á saber: don Bernardino de Mendoza. Este mismo llevaba órden del duque de Alba para reconocer las baterías, las minas y todos los trabajos del sitio, y vino á España á dar cuenta de todo al rey, volviendo luego á Nimega con buena provision de dinero, y con poder del rey para arreglar las diferencias que con la reina de Inglaterra habia sobre embargos, en cuyo viage dice que empleó mes y medio. Entonces fué tambien cuando Felipe II. mandó á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla y gobernador de Milan, que enviase al ejército de Harlem cinco mil españoles en veinte y cinco banderas.—Mendoza, Comentarios, lib. IX., página 191 y 192, edic. de Madrid de 1592.

pudieron tanto en los corazones de aquellos valerosos guerreros que habian despreciado tantas veces el fuego y el hierro enemigo, que no pudiendo resistir á la sensacion de la ternura, volvieron atrás, y se rindieron al fin sin mas condicion que la generosidad ó la clemencia que quisiera tenerles el rey (12 de julio, 1573).

Dió don Fadrique de Toledo las disposiciones oportunas para la entrada en Harlem, prescribiendo á cada capitan el puesto que deberia ocupar. Cuando el duque de Alba desde Nimega comunicó al rey (14 de julio) la rendicion de Harlem, le decia: «Desearia mucho que no se saquease, porque tenga lugar la «misericordia, y se pueda hacer el castigo que merescen los culpados. De los «valones, franceses y ingleses *he escripto á don Fadrique no me deje hombre «á vida, y de los alemanes las cabezas*; y los otros, con juramento de no ser-«vir más á este rebelde, los eche desnudos por parte que no puedan hacer «daño. Los burgeses se castigarán algunos; con los demás se usará de miseri-«cordia, por ejemplo de las demas villas...» (1). Y asi lo hizo. Dos mil trescientos soldados, franceses, walones é ingleses con sus comandantes, fueron pasados por las armas, multó á la ciudad en cien mil escudos, é hizo ahorcar algunos ciudadanos. En el parte que de esto daba al rey (Utrech, 28 de julio) le decia: «Agora, señor, es menester procurar por todas las vias posibles, y *con «todas las blanduras que en el mundo se pudieren hallar*, la reduccion de «este pueblo, porque estando V. M. armado como está, tiene lugar la miseri-«cordia, y la tendrán por tál, y si en otro tiempo se acometeria con ella, fuera «darles ocasion de mayores desvergüenzas.»

Habian muerto en el sitio de Harlem mas de cuatro mil hombres del ejército real, entre ellos muy ilustres y valerosos capitanes. Recibieron heridas don Fadrique, don Fernando y don Rodrigo de Toledo, los maestres de campo don Gonzalo de Bracamonte y Julian Romero, y otros muchos esforzados caudillos y oficiales de todas naciones. Calcúlase que murieron de los enemigos mas de trece mil (2).

A los quince dias ó poco más de la entrada de nuestras tropas en Harlem, amotináronse los tercios veteranos españoles pidiendo que les diesen qué comer, é hiciéronlo con tal órden y maestría, como soldados viejos que eran, y

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 555.

(2) Ademas de las noticias que de este sitio y de esta guerra nos da don Bernardino de Mendoza, el mas autorizado de los historiadores de las cosas de Flandes, en el libro IX. de sus Comentarios, tenemos á la vista copias de multitud de documentos originales de la correspondencia del duque de Alba con el rey, y de éste con otros personages que se hallaban en Flandes y Holanda, la del duque de Alba con don Fadrique, su hijo, general del ejército, la del secretario Albornoz con Gabriel de Zayas, y tantos otros documentos, que con sola su enumeracion y con las fechas de cada uno podríamos llenar algunas páginas.

tomaron tales disposiciones, y publicaron tales bandos, y diéronse asimismo tal forma de gobierno, que ellos se apoderaron de todo lanzando á sus capitanes, y dándose por muy feliz de poderse salvar el maestre de campo Julian Romero, que llegó mas muerto que vivo á Amsterdam. Esta insurreccion, que duró muchos dias, puso en tal cuidado al duque de Alba que escribió al rey pidiéndole por Dios dirigiese desde aqui su voz á los amotinados y les ofreciese pagarles á la mayor brevedad. Tan en cuenta lo tomó Felipe II., que en 16 de agosto le contestó desde Galapagar, diciéndole le enviaba cuatrocientos mil escudos en letras de cambio, habiéndole costado tanto trabajo reunir esta suma, y á tan crecidos intereses, que era necesario viese de terminar cuanto ántes los negocios de los Paises Bajos. Con esto y con el dinero que entre el duque y su hijo habian pedido prestado á comerciantes particulares de Amsterdam, pudieron sosegar al pronto la sublevacion, concertando con los insurrectos la cantidad que habian de dar á cada uno. Pero creció con esta especie de capitulacion la insolencia, y no tardaron en amotinarse otra vez, si bien costándoles á los autores de este segundo motin ser ahorcados delante de Alckmaar por órden de don Fadrique.

El resto del año se pasó, conforme á la órden del rey, en apresurar las operaciones para ver de concluir una guerra tan costosa, que ni los escasos recursos de un pais tan castigado, ni los mas escasos que podian ir de España alcanzaban á soportar. Aunque muy quebrantados los orangistas con las anteriores derrotas, aun daban mucho que hacer á las tropas reales en Holanda y Zelanda, de cuyas provincias, si bien se fueron tomando algunas ciudades, á costa de trabajosos sitios y de no pocas pérdidas, muchas quedaban todavía por los rebeldes, y continuaba viva la guerra por tierra y por agua, en aquellos paises mitad marítimos, mitad terrestres. Las tropas de diferentes naciones que se hallaban al servicio del rey por este tiempo en los Paises Bajos, segun relacion del duque de Alba dada al comendador de Castilla, eran: setenta y nueve compañías españolas, que hacian siete mil nuevecientos soldados: cincuenta y cuatro compañías de Altos Alemanes, que componian diez y seis mil doscientos hombres: treinta y dos compañías de Bajos Alemanes, con nueve mil seiscientas plazas: ciento cuatro compañías walonas, que equivalian á veinte mil ochocientos soldados. Era el total de la infantería cincuenta y cuatro mil quinientos hombres, sin contar los tres mil que ocupaban las plazas fronterizas. La caballería se componia de treinta y cinco compañías, que hacian un efectivo de cuatro mil ochocientos hombres (1).

Mas cuando en tal estado se hallaba la guerra, ocurrió otra novedad, que

(1) Relacion de la gente de guerra, etc., enviada por el duque de Alba al comen-

habia de ser trascendental para los Paises Bajos, á saber, el reemplazo definitivo del duque de Alba en el gobierno político y militar de Flandes y su venida á España. Los historiadores señalan como única causa de haber admitido el rey la dimision del duque, su falta de salud y el deseo repetidas veces manifestado de retirarse. Pero hubo en realidad mucho mas que esto, segun evidentemente se ve por la correspondencia oficial que tenemos á la vista. Cierto es que el duque de Alba gozaba ya de poca salud, y hacia tiempo deseaba y pedia ser relevado del gobierno, como que á virtud de sus reclamaciones habia el rey nombrado y enviado para reemplazarle al duque de Medinaceli. Encendida la guerra cuando este último llegó á los Paises Bajos, creyó el de Alba que su reputacion no le permitia abandonar el pais en aquellos momentos hasta pacificarle, y continuó al frente de la guerra y de los negocios, de modo que habia en los Estados dos gobernadores, uno de hecho y de realidad, que era el duque de Alba, aunque dimisionario, y otro que puede decirse nominal, que era el de Medinaceli, á quien se aparentaba consultar como á una especie de coadjutor ó coregente, pero que en hecho de verdad desempeñaba un papel indefinible. Si al principio pareció marchar acordes los dos gobernadores, no tardaron en surgir entre ellos las quejas y disidencias que era de esperar. «Mucha paciencia he necesitado desde que vine á estos paises (escribia el de Medinaceli desde Nimega en 12 de noviembre de 1572), y ahora «que el duque de Alba se mantiene lejos del teatro de la guerra, estoy determinado á dejarle en cuanto Zutphen sea tomada. El rey juzgará si es conveniente que un capitan general esté tan apartado de su ejército, y si es decoroso «á mi reputacion que la direccion de la guerra y de las tropas se haya encomendado á don Fadrique, que por la edad puede ser hijo mio. A bien que «con irme yo nada sufrirán los negocios, porque el de Alba me da ya tan poca «parte de las cosas, á lo menos de los términos y resolucion dellas, que en «las que se ofrecen no me instruye, y en las demas del gobierno, que lo ha «de hacer, dice que no es llegado el tiempo, y que las ocupaciones destas revueltas no dan lugar á ello (1).»

Por otra parte el secretario Albornoz, íntimo del de Alba, escribia al secretario Zayas (de Nimega, á 8 de marzo, 1573): «El duque de Medina ayuda poco á la direccion de los negocios. ¡Pluguiese á Dios que el rey no se «hubiera acordado de nombrarle, y que él no hubiera venido jamás á estos «paises, ó que hubiera venido asi que se le nombró! Porque desde que se «supo su nombramiento, comenzaron las intrigas entre los consejeros, y nacieron todos los embarazos en que nos hallamos..... Si el duque de Medina se

dador de Castilla, el 18 de diciembre de 1573. —Archivo de Simancas, Estado, legajo 554.

(1) Carta del duque de Medinaceli; Archivo de Simancas, Estado, legajo 552.

«queda aqui, apostaria á que esto se pierde en ocho meses, ó acaso en cuatro..... (1).» Por este órden continuaban quejándose mútuamente uno de otro duque, é indisponiendo recíprocamente uno á otro gobernador con el rey.

Influyó esto sin duda grandemente en el ánimo de Felipe II. para decidirse á nombrar gobernador y capitan general de los Paises Bajos á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, que gobernaba el ducado de Milan. En 3 de octubre le escribia desde el Pardo que habia mandado se le estendiran las patentes é instrucciones que habia de llevar, y en 21 del mismo desde Madrid le decia que se las enviaba, con una instruccion particular firmada de su mano, que contenia importantes advertencias, asi para la buena direccion de los negocios de Estado, como para la disciplina de las tropas. En su virtud pasó Requesens á Flandes (noviembre, 1573), donde fué muy bien recibido del duque de Alba, y aunque el comendador rehusaba encargarse del gobierno hasta la partida del duque por consideracion á su persona, habiéndole éste enseñado las cartas del rey en que le ordenaba hacer la trasmision del mando tan pronto como aquél llegase, cedió el de Requesens, y se encargó de la lugartenencia general de los Estados (29 de noviembre), con el sentimiento de saber la situacion deplorable en que se encontraba la hacienda, debiéndose considerables sumas, sin haber un real en caja, ni medios de subvenir á los gastos ordinarios (2).

Dispuso pues el duque de Alba su partida, y salió de Bruselas para España (18 de diciembre, 1573), despues de haber gobernado á Flandes seis años, trayendo consigo á su hijo don Fadrique con cinco compañías de caballos, con los cuales se embarcó en Génova, dejando aquellos paises en guerra, y á los hombres políticos haciendo los mas diversos cálculos y encontrados juicios sobre la conveniencia ó inconveniencia de su retirada á tal tiempo y en tales circunstancias. Al decir de un historiador no iban descaminados los que juzgaban que al modo que en Roma se dijo de Augusto César, «que ó no hubiera debido nacer, ó no debiera haber muerto,» asi se podia decir del duque de Alba, «que ó no debiera haber ido nunca á Flandes, ó no debiera haberle dejado á aquel tiempo.» Ocasion tendremos nosotros de emitir nuestro juicio: los sucesos lo irán mostrando tambien, y solo apuntaremos al terminar este capítulo, que el gobierno de Requesens, tan diferente en carácter del duque de Alba, no podia menos de dar nueva fisonomía á la situacion de los Estados de Flandes.

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 556.

(2) Cartas del duque de Alba al rey, de Bruselas, 2 de diciembre, y de don Luis de Requesens, 4 de diciembre, tambien de Bruselas. Archivo de Simancas, Estado, legajo, 555.

CAPITULO XI.

LOS MORISCOS.

EL MARQUES DE MONDEJAR Y EL DE LOS VELEZ.

1569.

Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondéjar.—Paso del puente de Tablate.—Atrevida resolucion de un fraile franciscano.—Fuga de los moriscos.—Sitio y socorro de Orgiba.—Los cristianos en Pitres, Poqueira y Jubiles.—Gran degüello de mugeres moriscas.—Diego Lopez Aben Aboo.—Discordia entre el rey Aben Humeya y sus parientes.—Tratos de paz.—Accion de Paterna.—El marqués de Mondéjar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Espedicion del de Mondejar á las Guájaras.—Conquista del Peñon.—Fuga y suplicio de el Zamar.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Reduccion de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Velez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedicion de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Velez en Óhanez.—Escenas trágicas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la córte contra el marqués de Mondéjar.—Da el rey á don Juan de Austria la direccion de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada.

De índole completamente diversa y nada parecida á la guerra de Flandes era la de los moriscos insurrectos del reino de Granada, que al apuntar el año 1569, dejamos como anunciada al final de nuestro capítulo VIII. Producidas ambas por motivos semejantes, por no querer sujetarse, asi flamencos como moriscos, al rigor con que Felipe II. se empeñaba en establecer la unidad religiosa en todos sus dominios, y por sacudir el peso de los onerosos tributos con que los oprimia, el carácter de la rebelion y de las guerras de cada uno de estos dos pueblos tenia que ser de todo punto distinto, por

la diferente condicion de los naturales de cada pais, y por las circunstancias de localidad.

Habitando los moriscos la parte mas montañosa y áspera del reino de Granada, rústicos é inciviles los más, divididos en grupos de pequeños pueblos llamados *tahas*, sin una ciudad ni plaza fuerte, sin ejército organizado, tan valientes y feroces como fanáticos por los ritos de su antiguo culto, irritados como los leones en sus cuevas con la opresion y los malos tratamientos de los cristianos, la guerra que estos hombres hicieran necesariamente habia de ser, como lo fué, una lucha de esfuerzos parciales, de asaltos y sorpresas, de rústicos é improvisados atrincheramientos, de acometidas y defensas heróicas y feroces, de incendio, de saqueo y de asesinato, guerra en fin de montaña, y lo que en nuestra vecina nacion llamarian de *brigandage*, como lo habia empezado á ser. Mas no por eso dejó de ser fecunda y variada en notables accidentes, que los historiadores de aquel tiempo y que se hallaron en ella nos han trasmitido, á los cuales nosotros no podemos seguir por no ser de nuestro objeto, en sus diarios lances y pormenores, bien que en ellos figuráran personages y generales de gran cuenta, algunos de los cuales ganaron no poca reputacion y lauro, y fué el principio de sus grandes glorias militares.

Dejamos en el final del precitado capítulo al marqués de Mondejar en el Padul, dando principio á la campaña contra los rebeldes moriscos, con la gente que habia podido recoger en Granada, mas fuerte por el valor y la decision que por el número y la disciplina, que aquél era bien escaso para sujetar un pueblo insurrecto, y ésta no era para elogiada, en especial la de la gente concejil, que iba movida del deseo y la esperanza del pillage; asi como se distinguian por su lucido y aun lujoso porte los aventureros y gente noble que por aficion á pelear acompañaban al capitan general de Granada. La estacion era la mas cruda del año (principio de enero, 1569), y mas en un pais erizado de altos riscos y nevadas sierras. Y sin embargo, no se interrumpieron un punto, antes menudeaban maravillosamente los combates y los movimientos y operaciones de la guerra. Ya desde el Padul tuvo que rechazar un grueso peloton de moriscos mandados por Miguel de Granada el Jabá, que en una acometida nocturna habia sorprendido su vanguardia en Durcal, y herido de un flechazo al capitan Lorenzo Dávila. Y aqui se comenzó á ver tambien el carácter religioso que se dió á esta guerra. Cuatro frailes de San Francisco y cuatro jesuitas pelearon en este reencuentro en favor de los cristianos. Uno de los primeros arengaba con un Crucifijo en la mano á los suyos, cuando una piedra lanzada por un moro vino á herirle fuertemente en el brazo dando en tierra con la sagrada insignia, cosa que

irritó tanto al capitan Gonzalo de Alcántara, que embravecido como una fiera, y no contento con haber arrancado la vida al perpetrador de aquel sacrilegio, arremetió furioso con su espada jurando degollar á cuantos descreidos se le pusieran por delante. Sin embargo, hubiéranlo pasado mal aquella noche los cristianos, si un ardid del marqués de Mondejar no hubiera ahuyentado á los audaces moriscos.

Rechazado el Jabá, y reforzado el marqués con las milicias de Ubeda, Baeza, Porcuna y otras villas (que á esta guerra concurrian, como en lo antiguo, los señores con sus vasallos, los concejos con sus pendones), sometiéronsele los moriscos de las Albuñuelas, temerosos de que descargára sobre ellos toda la furia de los cristianos. Abastecíale de mantenimientos desde Granada su hijo el conde de Tendilla, que dividiendo en siete partidos los lugares de la Vega, hacía que cada uno en un dia de la semana llevase diez mil panes de á dos libras al campo del marqués su padre; y todos los soldados y caballeros que de las ciudades de Andalucía iba reuniendo en Granada, los alojaba en las casas de los moriscos, obligando á éstos á darles cama y comida, ahorrando asi el gasto de alojamiento y manutencion al Estado, pero dando ocasion á los soldados á entregarse á los desmanes y escesos de la licencia y de la codicia. No lograron los moriscos, por mas reclamaciones que hicieron, libertarse de esta carga, pesándoles ya de no haberse unido á Aben Farax la noche que entró en el Albaicin (1).

Asi reforzado el de Mondejar, determinó pasar á la Alpujarra, donde lo esperaba el llamado por los moriscos rey de Granada y de Andalucía, Aben Humeya, con tres mil quinientos hombres, armados de arcabuces, palos enhastados, hondas, y ballestas con flechas envenenadas. Tenian los cristianos que pasar el puente de Tablate, colocado sobre un profundísimo barranco. Los enemigos habian cortado este puente, pero habian atravesado de un lado á otro unos maderos viejos con los cimientos socavados, de modo que no pudiendo sostener mas del peso de un solo hombre, si cargaban más sobre él cayeran despeñados al abismo. Confiaban los moros en que no habria nadie tan temerario que se atreviera á intentar el paso por el estrechísimo y mal seguro puente, mas no contaban con el ánimo que infunde el espíritu religioso. Mientras la artillería y arcabucería del marqués con nutrido fuego alejaba á los enemigos de la orilla opuesta, un fraile franciscano, Fr. Cristóbal de Molina, remangando el halda de su hábito, con una rodela echada á la espalda, su espada desnuda en la mano derecha, y en la siniestra un Cru-

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I. —Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, libro V., cap. 2. al 9.

cilijo, invocando el nombre de Dios, se metió denodadamente por el puente, y cimbreándose los viejos maderos y deshaciéndose bajo sus pies los terrones que los cubrian, pasó del otro lado con indecible asombro de los enemigos. Picó el ejemplo del fraile á los soldados, y manteniendo la artillería á respetuosa distancia y en respeto á los moriscos, fuéronle pasando en bastante número, no sin que algunos bajaran volteando á la profundidad del barranco, donde se hacian pedazos sus cuerpos. Aterrado Aben Humeya con tan insigne ejemplo de valor, retiróse á las breñas con su gente, no sin pérdida considerable. El marqués hizo rehabilitar el puente; dejó en su guarda la compañía del pendon de Porcuna; avanzó al collado de Lanjaron, y marchó á socorrer y libertar la guarnicion de Orgiba, que ya se hallaba en el último apuro y estremo, despues de haber sufrido en una torre todos los trabajos y todos los accidentes de un sitio formal.

Socorrido el presidio de Orgiba, dirigióse á la taha de Porqueira, de la cuál se apoderó, derrotados cuatro mil hombres de Aben Humeya en el paso de Alfajarali, bien que á costa de salir heridos de una pedrada su hijo don Francisco de Mendoza (1), y de dos saetas el capitan Alonso de Portocarrero. En Porqueira cautivó muchas mugeres y niños, los soldados hicieron gran presa de botin, y de alli se movió el marqués á Pitres de Ferreira, donde se dedicó á curar los heridos, en cuyo tiempo ocurrió un infortunio que le llenó de amargura. La compañia que dejó guardando el puente de Tablate fué asaltada y sorprendida por quinientos moriscos, muriendo parte de los cristianos degollados, parte quemados dentro de una iglesia en que buscaron asilo, y huyendo el resto á Granada. En cambio de este contratiempo presentáronsele al de Mondejar dos mensageros de Fernando el Zaguer llamado Aben Jahuar, tio y general del rey Aben Humeya, ofreciendo entregársele con su gente, con tal que les diese seguro para sus personas. Despachó el marqués á los mensageros con no mala respuesta, pero sin soltar prenda acerca del seguro, y levantando su campo tomó el camino de Jubiles en busca del grueso de los enemigos, con un temporal horroroso de nieves y aguas, por entre asperezas y cerros, hasta el punto que varios soldados se helaron aquella noche (17 de enero), y de los moros mismos que huian á lo alto de la sierra perecieron bastantes mugeres y niños de frio. Los rebeldes de Jubiles intentaron aplacar la ira de los cristianos dando suelta á multitud de mugeres que tenian cautivas, y cuyos maridos, padres y hermanos, habian sido á su presencia degollados. Conmovióse el marqués de Mondejar cuando se le presentaron

(1) Este don Francisco, hijo del marqués de Mondejar, fué almirante de Aragon, y despues de varias vicisitudes, se hizo clérigo, y llegó á ser obispo de Sigüenza.

aquellas infelices entre congojosas y alegres, con sus niños en brazos, descalzas y casi desnudas, sueltos los cabellos, y los rostros bañados en lágrimas, muchas de ellas doncellas y damas nobles criadas con regalo. El marqués las consoló y siguió adelante. Diez y ocho alguaciles de los principales de las Alpujarras le salieron con banderillas blancas en las manos en señal de paz, rogándole los tomase bajo su proteccion y amparo, é intercediese con S. M. para que los recibiese á merced y les perdonára los pasados yerros. Mandó desde luego el de Mondejar que no se les hiciese daño, mas la generosa conducta del general excitó grandes murmuraciones entre los suyos, que no llevaban con paciencia se tuviese consideracion con los rebeldes.

Ahuyentados Aben Humeya y los principales caudillos á la sierra, rindiéronse los del castillo de Jubiles, que serian unos trescientos, con mas de dos mil mugeres, las cuales ordenó el marqués se pusiesen á seguro en la iglesia. Mas como tuviesen que quedarse fuera mas de la mitad por no caber en el templo, sucedió que á media noche uno de los soldados cristianos que les hacian la guardia tomó del brazo á una de ellas, y quisó sacarla de entre las otras violentamente y llevarla consigo. La accion del imprudente y atrevido cristiano exasperó á un mancebo moro, que vestido de muger, acaso amante ó deudo, junto á aquella jóven estaba, y arrojándose al soldado y arrebatándole la espada le atravesó dos veces con ella, acometiendo después á otros como quien desesperado buscaba la muerte. Alarmóse el campo, gritando que habia entre las mugeres moros disfrazados y armados; creció la confusion, acudió gente de los cuarteles, y en medio de la espantosa oscuridad de la noche todas aquellas infelices fueron cruelmente acuchilladas, librándose solo las que estaban en el templo, merced á la prisa que se dieron á cerrar la puerta. Duró la mortandad hasta el dia. El marqués mandó proceder contra los culpados, y aunque no era fácil averiguar quiénes fuesen, porque el delito no quedára impune fueron ahorcados tres de los que mas culpables aparecieron de las informaciones (1).

Envió el marqués los enfermos y heridos, asi como las mugeres rescatadas del cautiverio, á Granada, donde su preseneia causó al propio tiempo general compasion y júbilo; y dió salvoconducto á los diez y ocho alcaides de las Alpujarras, cosa que desagradó sobremanera á los que querian llevar la guerra á sangre y fuego, motejando al de Mondejar de tolerante con los enemigos de la fé cristiana. De alli pasó á Cádiar y Ujijar, en cuyo camino se le presentó á rendirle obediencia Diego Lopez Aben Aboo, primo del rey Aben Humeya, y

(1) Mendoza, Rebelion y castigo, lib., V., cap. 20

sobrino de Aben Jahuar. La division y la discordia habia entrado en la familia y parentela del rey de los moriscos: tanto, que como le dijesen á Aben Humeya que su suegro andaba en tratos con el marqués de Mondejar y conspiraba contra él, le llamó artificiosamente á su casa y le hizo asesinar; repudió á su muger, y se encrudecieron los enconos entre los parientes del difunto. De estas disposiciones trató de aprovecharse el caudillo de los cristianos, y sin dejar de seguir su marcha á Paterna, donde supo haberse atrincherado Aben Humeya con seis mil hombres, hizo que le escribiera don Alonso de Granada Venegas excitándole á que abandonára el camino de perdicion que habia tomado, y á que se pusiera á merced del rey y se redujera á su obediencia, puesto que aun estaba á tiempo, asegurándole que el mismo marqués de Mondejar intercedería por él con S. M.

La respuesta de Aben Humeya fué de estar pronto por su parte á hacer la sumision, pero pedia tiempo para ver de reducir á los sublevados. Apurábale el de Mondejar para que lo abreviase, y continuaron los mensages y las respuestas, caminando entretanto poco á poco el general de los cristianos para que no se malograsen los tratos y negociaciones de paz. Acaso hubieran éstas llegado á feliz remate, y de ello habia grandes esperanzas, si adelantándose el ala izquierda de los cristianos hasta la cuesta de Iniza, cerca ya de Paterna, no hubiera comenzado á escaramuzar con un escuadron de moros, poniéndole en huida. Súpolo Aben Humeya en ocasion que acababa de leer y aun tenia en la mano la última carta del marqués, y sospechando que todo era engaño, arrojó despechado la carta, y viendo á los cristianos subir la sierra y á los suyos huir, montó en su caballo y corrió tambien hácia la sierra, metiéndose tan de prisa por lo mas encrespado de las breñas, que solo cinco moros le pudieron seguir. Desbandóse con esto su gente en el mayor desórden, los cristianos acuchillaban cuantos podian alcanzar, y entrando luego en Paterna cautivaron la madre y hermanas de Aben Humeya, con multitud de mugeres moriscas y gran cantidad de víveres y objetos, y rescataron mas de ciento cincuenta cristianas que tenian cautivas (27 de enero, 1569). Todavía el marqués mandó al grueso de su gente hacer alto en un encinar aguardando á que Aben Humeya viniese á darse á partido, con lo cual dió ocasion á nuevas murmuraciones de los soldados, que ignorantes de los tratos que mediaban, quejábanse de que les habia quitado de las manos aquel dia la mas cumplida victoria. La jornada de Paterna fué la última en que se juntó tanta gente morisca á las órdenes de Aben Humaya (1).

Sin descansar sino una sola noche, y no obstante el rigor de la estacion,

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelion, libro V., cap. 25

partió el marqués al dia siguiente á la taha de Andarax en busca de los dispersos y fugitivos. Siguiendo su sistema de política, admitió y dió seguro á los que venian á sometérsele, dejándolos vivir en sus casas y lugares. Hizo más, y es uno de los mas notables rasgos del carácter del de Mondejar, que fué entregar á tres alguaciles de la tierra mas de mil moriscas de las que llevaba cautivas, para que éstos las diesen á sus padres, esposos ó hermanos, á condicion de volverlas cuando les fuesen pedidas; siendo lo mas singular del caso que mas adelante fueron otra vez entregadas conforme á la condicion impuesta, cosa, como dice bien un historiador de estos sucesos, desoida en los anales de las guerras civiles. Volvióse el marqués á Ujijar, donde permaneció cinco dias, preparando una espedicion á las Guájaras, tierra de Salobreña y Almuñecar, famosas por un fuerte peñon que está encima de Guájar el Alto, de donde los moros salian á saltear los caminos á la parte de Alhama, Guadix y Granada, matar los caminantes, incendiar las cortijos y robar los ganados.

La espedicion á las Guájaras era una necesidad política para el marqués de Mondejar, y en acometerla se interesaba su reputacion, puesto que no era bastante haber casi pacificado toda la Alpujarra en un solo mes de trabajosas y dificiles operaciones, haber sometido casi todas las tahas y reducido á la impotencia al rey Aben Humeya, para que sus enemigos los magistrados de Granada dejáran de motejarle de flojo y blando y contemporizador con los rebeldes, porque no los cautivaba ó degollaba á todos; y asi lo representaban al rey, haciendo valer las correrías de los moros de las Guájaras para desvirtuar y aun para pregonar como falsos sus triunfos en la Alpujarra. Entendiólo el marqués, y enviando á Granada las cristianas cautivas y toda la gente inútil que le estaba embarazando, movióse de Ujijar (5 de febrero), y pasando por Orgiba y Velez de Benabdalla, acampó en las Guájaras, donde llegaron el conde de Santistéban y don Alonso Portocarrero con un refuerzo enviado por el conde de Tendilla.

El famoso peñon donde se habian fortificado todos los moriscos de aquella tierra está situado en la cumbre de una montaña redonda á la media legua de Guájar el Alto, cercado de una roca tajada, que deja solo una angosta y fragosa vereda que va la cuesta arriba mas de un cuarto de legua, y luego tuerce por entre otras peñas mas bajas (1). Contra el dictámen y con repugnancia del de

(1) Hé aqui como describe Luis del Mármol esta natural y formidable fortaleza. «Este es un sitio fuerte en la cumbre de un «monte redondo, exento y muy alto, cerca«do de todas partes de una peña tajada, y «tiene una sola vereda angosta y muy fra«gosa, que va la cuesta arriba á dar á un «peñoncete bajo; y de allí sube por una lade«ra yerta, hasta dar en unas peñas altas, cu«ya aspereza concede la entrada en un llano «capaz de cuatro mil hombres, que no tiene «otra subida á la parte de Levante. A la do

Mondejar se empeñó una noche don Juan de Villaroel, ansioso de ganar gloria, en dar un asalto con poca gente á aquella agreste trinchera. El ejemplo de los que iban estimuló á otros muchos caballeros y soldados á seguirlos, los unos movidos por la codicia, los otros por hacer jactancia y alarde de valor, y los hubo que llegaron trepando hasta tocar los reparos del último fuerte. Pero unos y otros pagaron bien cara su temeridad. Cuarenta animosos moros, armados de piedras y chuzos, y escitados por Marcos el Zamar, salieron de su rústico baluarte, y arremetiendo á los cristianos que habian consumido imprudentemente sus municiones, comenzaron á degollar á los que estaban mas arriba, despeñando á otros que caian sobre los que estaban en la ladera y barranco, y haciendo una mortandad lastimosa. Fueron acuchillados los capitanes don Juan de Villaroel, don Luis Ponce, Agustin Venegas y el veedor Ronquillo: herido don Gerónimo de Padilla, hijo de Gutierrez Gomez de Padilla, se salvó abrazándole apretadamente un esclavo cristiano, y echándose los dos á rodar por una peña hasta dar en el arroyo, donde fueron socorridos, aunque ya en el estado mas desastroso. Cuando acudió el marqués de Mondejar, bien que salvó todavía á muchos, ya no pudo evitar que el barranco y laderas quedáran sembrados de cadáveres y regados de sangre cristiana.

Irritó en vez de hacer perder aliento al general de los cristianos este desastre, y resuelto un dia á acometer la terrible guarida de los moros, dió á cada capitan sus instrucciones, y combinados los movimientos y dando principio las compañías á subir con admirable decision aquellos recuestos pedregosos, descargando los cristianos sus arcabuces, contestando los moros, hombres y mugeres, con peñas y piedras que arrojaban desde su atrincheramiento, duró el combate todo el dia, y fué necesario que viniera á poner tregua la noche. Esperaba el marqués para volver á la pelea que asomára otra vez el alba, cuando fué avisado de que el Zamar, temeroso de perecer de hambre en aquel estrecho recinto, habia persuadido á los suyos y acordado con ellos abandonarle calladamente con toda la gente de guerra y las mugeres que tuvieran ánimo para seguirlos. Y en efecto, bajando por despeñaderos que parecian solo practicables para las cabras, habian ido deslizándose hácia las Albuñuelas, quedando solo los viejos y una parte de las mugeres con esperanza de salvar las vidas entregándose á la clemencia del vencedor. Receloso no obstante el marqués, aguardó á que luciera el dia, y cuando se cercioró de la verdad

«Poniente, está una cordillera ó cuchillo de «sierra, que procede de otra mayor, y hace «una silla algo honda, por la cual con igual «dificultad se sube á entrar en el llano por «entre otras piedras, que no parece sino que «fueron puestas á mano para defender la «entrada, si humanos brazos fueran poderosos para hacerlo, etc.»—Rebelion y Castigo. lib. V., capítulo 29.

del suceso, ordenó á los suyos avanzar al fuerte, de que sin resistencia se apoderaron. El Zamar, errante por aquellas sierras con una hija suya en los hombros, doncella de trece años, cayó en poder de unos soldados cristianos (1). El marqués de Mondejar, tal vez por desvanecer la reputacion de blando con los rebeldes y de escesivamente generoso con los vencidos de que le acusaban en la córte y en Granada, obró en esta ocasion con un rigor estremado, contrario al parecer á su carácter, haciendo pasar á cuchillo con desapiadada crueldad á cuantos halló en el fuerte, sin consideracion á sexo ni edad, sin perdonar á ninguno, y sin dejarse ablandar ni por las lágrimas y lamentos de aquellos infelices, ni por los ruegos de sus mismos caballeros y capitanes (2).

Repartió el botin entre los soldados; hizo asolar el fuerte; envió á Motril los enfermos y heridos, que eran muchos; permaneció allí hasta el 14 de febrero; partió después á visitar los presidios de Almuñecar, Motril y Salobreña, y dió la vuelta á Orgiba á proseguir la reduccion de los lugares de la Alpujarra. El mando y cargo que habia tenido don Juan de Villaroel le confirió á su hijo don Francisco de Mendoza.

Mas ya es tiempo de dar cuenta de lo que por otra parte habia ejecutado el marqués de los Velez, gran señor en el reino de Murcia, á quien el presidente de la chancillería de Granada, don Pedro de Deza, desafecto al marqués de Mondejar, habia escitado á que acudiese en socorro de las ciudades de Almería, Baza y Guadix, que los insurrectos moriscos amenazaban y tenian en peligro. Apresuróse en su virtud el de los Velez á convocar á sus amigos y vasallos, y congregando además las milicias de Lorca, Caravaca, Cehegin, Mula y otros lugares de aquella tierra, sin aguardar órden de S. M. y anhelando entrar armado en el reino de Granada, partió de su villa de Velez Blanco (4 de enero, 1569), y atravesando la sierra de Filabres con un temporal deshecho de vientos, hielos y nieves, fué á alojar á la villa de Tabernas, donde descansó hasta el 13, esperando órdenes del rey y las banderas que habian de llegar de Murcia. Ya ántes el capitan don García de Villaroel, saliendo de Almería, habia hecho una atrevida sorpresa en encamisada á los moros de Benahadux, llevando á Almería la cabeza de su caudillo, y siete prisioneros que fueron ahorcados de las almenas de la ciudad. A esta empresa le habian acompañado el arcediano, el maestrescuela y otros varios

(1) Llevado á Granada, le hizo ajusticiar el conde de Tendilla.

(2) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II. —Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. V., capítulo 29 á 32.—Ginés Perez de Hita, Guerras civiles de Granada.—Cabrera, Historia de Felipe II., libro VIII., cap. 19 á 24.

prebendados de aquella iglesia, tomando asi la guerra por aquella parte el mismo carácter religioso que hemos visto por la de Granada.

El movimiento del marqués de los Velez y su entrada en un reino en que no ejercia mando, fué mirada como una intrusion, y como orígen de una funesta rivalidad entre los dos generales, si bien el presidente Deza y los partidarios del sistema de rigor y de esterminio ensalzaban al de los Velez como hombre que no habia de admitir partidos de los hereges ni contentarse con reducirlos como el de Mondejar, y en este sentido informaban al rey y al Consejo. Asi fué que el monarca, sin considerar el inconveniente de la coexistencia de dos capitanes generales en una misma provincia, ni el agravio que de ello habia de recibir el marqués de Mondejar, envió sus despachos al de los Velez mandándole acudir á la parte de Almería. Con esto alzó su campo y dirigióse á Huécija, donde muchedumbre de moros acaudillados por Fernando el Gorri se habian hecho fuertes, soltando las aguas de las acequias para empantanar los campos y atravesando maderos y árboles en las veredas y caminos para impedir el paso de la caballería. Llevaba el marqués cinco mil infantes y trescientos caballos, y le acompañaban su hermano don Juan Fajardo, sus hijos don Diego y don Luis, y otros parientes. Don Juan iba de maestre de campo y don Diego guiaba la caballería. A pesar de los estorbos que embarazaban el camino, de los reductos que defendian la poblacion y de la resistencia porfiada de el Gorri, todo cedió al ímpetu de los soldados del marqués, y los moros fueron desalojados, huyendo unos á Andarax con el Gorri á incorporarse con Aben Humeya, otros con Aben Meknum por a sierra de Gádor á Filix, donde pronto se reunieron otra vez tres ó cuatro mil hombres. Pero la gente del marqués, que de todo tenia menos de subordinada, y cuyo móvil y afan era la presa y el botin, luego que se vió con despojos y esclavas desbandóse por aquellos cerros á gozar del fruto de sus rapiñas.

Verdad es que aquel incentivo llevaba cada dia nuevas bandadas de gente á las banderas del marqués, y en reemplazo de aquellos desertores se halló en pocos dias con cerca de ocho mil combatientes, con los cuales se decidió á internarse con un intensísimo frio en la sierra de Gádor en busca de los refugiados en Filíx. Habíase adelantado por su cuenta el capitan de Almería don García de Villaroel por la codicia de anticiparse al saqueo, pero vió defraudadas sus esperanzas con la actitud imponente en que encontró á los moros. Asi como el corregidor de Guadix, Pedrarias Dávila, en una salida á la tierra de Zenete hizo una presa de mas de dos mil mugeres y niños y mil acémilas cargadas de ropa. El creerse todo el mundo con derecho á apropiarse todo lo que á los moriscos pudiera coger, era el cebo que atraia á muchos á una guerra

en que, como dice cándidamente uno de los historiadores que en ella iban, «todos robábamos (1).» La accion de Filix fué una de las mas sangrientas de esta campaña, porque los moros pelearon desesperadamente, y hasta las mugeres acometian con armas y piedras, y cuando más no podian arrojaban puñados de lodo á los ojos de los cristianos. Pero tuvieron que sucumbir al número y murieron en tres encuentros millares de moros, entre ellos los capitanes Futey y el Tezi, sobre todo multitud de ancianos, mugeres y niños (fin de enero, 1569). Los soldados del marqués de los Velez hicieron despues de la victoria de Filix lo mismo que habian hecho despues del triunfo de Huécija, desertarse cargados de botin. Una vez que intentó el marqués castigar un soldado de la compañía de Lorca, amotinóse toda la compañía, diciendo al general que tuviera entendido que si castigaba á su paisano Palomares (que asi se llamaba el soldado), habia tres mil hombres dispuestos á morir con él ó por él.

Las noticias que se recibian eran de que venian turcos en auxilio de los moriscos españoles, y de que Aben Humeya habia despachado á su hermano á pedir socorros á Berbería y Argel. Entre otras disposiciones que el rey tomó con este motivo fué una mandar á Gil de Andrada que se acercase con sus galeras á la playa de Almería para abastecerla de municiones y vituallas, y enviar á aquella ciudad á don Francisco de Córdoba para que prosiguiese la guerra por aquella parte, con órden al marqués de los Velez para que suministrase parte de su gente. La espedicion que hizo don Francisco de Córdoba á la sierra de Inóx (febrero) fué muy notable y le dió gran fama, porque se apoderó de un fuertísimo peñon en que se abrigaban multitud de moros, en lo mas encumbrado y fragoso de la sierra, al modo del de las Guájaras, y donde los rebeldes no creian pudiera llegar planta cristiana. Y mientras don Francisco de Córdoba remataba esta difícil empresa, el marqués de los Velez desbarataba en Ohanez las cuadrillas que habian escapado de la espada del de Mondejar, huyendo los que quedaban á las cuevas que tenian en los riscos, donde eran tambien cazados y ahorcados. Muchas fueron las mugeres moriscas que en esta especie de ojeos murieron desástrosamente, ó acuchilladas por los soldados, ó despeñándose á los abismos abrazadas á sus criaturas, sucediendo escenas que la pluma se resiste á describir (2).

Tál era el estado de la guerra cuando volvió el marqués de Mondejar victorioso de las Guájaras á acabar de reducir la Alpujarra. La acogida que ha-

(1) Ginés Perez de Hita.

(2) Mendoza, Mármol y Perez de Hita refieren muchos casos y lastimosas tragedias, que el lector, vista la naturaleza de esta guerra, se puede fácilmente figurar.

cia á los que venian á sometérsele le atrajo la sumision de todos los lugares y de los desventurados que vagaban aún por las breñas con sus mugeres y sus hijos, medio muertos todos de frio y de hambre, quedando solamente como unos quinientos de aquellos feroces monfis ó bandoleros que habian comenzado la guerra y aun no querian rendirse. Pero de todos modos andaban ya cuadrillas sueltas de diez y doce soldados cristianos por casi todo el pais, en verdad haciendo ellos mas daño, que con temor ya de recibirle. Hasta aquellas mil moriscas cautivas que el de Mondejar habia dejado como en depósito en las casas de sus maridos ó padres fueron entregadas á una órden suya: ¡tál era ya el temor y la sumision de aquella gente! Por cierto que enviadas á Granada, unas murieron en cautiverio, y otras fueron vendidas en pública almoneda por cuenta de S. M. (1). La guerra pues podia darse por concluida, y si se cometian excesos era por parte de los soldados cristianos, que se desbandaban en cuadrillas á correr y saquear la tierra, y mataban á los descuidados moros, y les arrebataban sus mugeres é hijos, y les quemaban ó robaban las haciendas, como sucedió en el lugar de Laroles.

Faltaba solamente al marqués de Mondejar para su completo triunfo prender al reyezuelo de los moriscos Aben Humeya, y á su tio Aben Jahuar. Y como tuviese aviso por uno de sus espías de que despues de andar de dia ó errantes por la sierra de Berchules ó escondidos en cuevas, solian recogerse de noche en casa de Aben Abóo, preparó la manera de sorprenderlos y apoderarse de sus personas, en cuya empresa tenia un doble interés, el de desembarazarse de dos enemigos que acaso un dia podrian volver á serle molestos, y el de acallar las hablillas de que sabia estaba siendo objeto entre sus enemigos de la córte y de Granada. Los encargados de la ejecucion de esta empresa, que fueron los capitanes Alvaro Flores y Gaspar Maldonado, acordaron dividirse para ir cada uno con su gente á uno de los dos lugares en que habia sospecha que pudieran albergarse. Maldonado, que se encaminó á Medina, lugar asentado en la falda de Sierra Nevada, fué el que anduvo mas certero, pues se hallaban en efecto en casa de Aben Abóo, y hubiera sido completa la sorpresa sin la imprudencia de un soldado que cerca ya de la casa disparó su arcabuz. Alarmados con esto los que en ella estaban, la ma-

(1) Consultó Felipe II. al Consejo Real y á la Audiencia de Granada si los presos en esta guerra habian de ser esclavos. Hubo letrados y teólogos que opinaron por la negativa, pero prevaleció el dictámen mas riguroso, resolviéndose que podian y debian serlo, con arreglo á la decision de un antiguo concilio toledano contra los judíos. El rey se adhirió á este dictámen, y sobre ello espidió pragmática, con la diferencia de eximir de la esclavitud á los varones menores de diez años, y á las hembras que no llegasen á once, los cuales se darian en administracion, para criarlos y doctrinarlos en las cosas de la fé.—Pragmáticas de Felipe II.—Mármol, Rebelion. lib. V., cap. 32.

yor parte durmiendo, Aben Jahuar el Zaguer y algunos otros tuvieron tiempo para arrojarse por una ventana que caia á la sierra y ganar la montaña, aunque maltratados de la caida. Aben Humeya, que era de los que dormian, aun estaba dentro cuando los cristianos trabajaban ya por forzar ó derribar la puerta. Ocurrióle en aquel apuro abrirla disimuladamente él mismo quedándose escondido detrás: los soldados entraron en tropel en los aposentos, y aprovechando aquellos momentos de confusion logró fugarse dejando á todos burlados. Dióse á Aben Abóo un género de tormento horroroso para que declarára donde se escondía Aben Humeya: el morisco lo sufrió con un valor bárbaro sin querer revelar nada, y allí fué dejado como por muerto, volviéndose los cristianos despues de robada su casa, y trayendo consigo presos diez y siete moros, que el marqués de Mondejar hizo poner en libertad por ser de los que gozaban de seguro (1).

Mientras de esta manera se habia conducido el marqués de Mondejar, subyugando en escasos dos meses de rigurosísimo invierno un pais montañoso alzado en masa y poblado de gente feroz: mientras él, sin darse un dia de reposo, y empleando alternativamente la espada y la política, iba dando cima á una guerra que habia emprendido con escasos recursos y con poca gente, y ésta la mayor parte concejil, mal pagada y peor disciplinada, de esa que, como dice un escritor contemporáneo, «tenia el robo por sueldo y la codicia por superior (2),» á escepcion de los caballeros particulares que militaban á su costa: mientras él vencia con las armas á los armados, y admitia á merced á los que se le sujetaban y rendian, estaba siendo objeto de calumnias y blanco de intrigas con que sus enemigos no cesaban de indisponerle y malquistarle con el rey. El presidente y la chancillería de Granada, el corregidor y ayuntamiento que desde las competencias de jurisdiccion le habian mirado siempre con enemigos ojos, frecuentemente enviaban al monarca emisarios que representaban al marqués como hombre tibio en el castigar aquella gente malvada, y fácil en recibir á partido á los que se le entregaban y sometian; hacíanle un delito de no acabar á hierro y fuego con aquellos traidores á Dios y al rey; acusábanle de permitir mucho á sus oficiales, de no poner cobro en el quinto y hacienda del soberano, de no dar parte de los sucesos al presidente, audiencia y corregidor, é imputábanle á este tenor otras faltas, al propio tiempo que recomendaban y ensalzaban al marqués de los Velez, engrandeciendo su valor y su consejo, y sobre todo su rigor con los descreidos moriscos enemigos de la fé. Noticioso de estas cosas

(1) Mármol, lib. V., cap. 34.—Mendoza, Guerras, lib. II.

(2) Don Diego de Mendoza.

el de Mondejar, habia enviado á la córte, ya á don Diego de Mendoza, ya á don Alonso de Granada Venegas, para que informasen al rey de los progresos de la campaña, de los buenos efectos de su política, de cómo el quinto era depositado en manos de los oficiales reales, de que así como el presidente y oidores de la chancillería no le comunicaban á él los secretos de sus acuerdos, tampoco él tenia para qué comunicar con ellos los de la guerra de que no entendian, y por último, de que sometido el pais, como ya le tenia, á la voluntad del rey quedaba la aplicacion del castigo; y no pudiendo los vencidos oponer ya resistencia, S. M. podia, ó acabarlos, ó arrojarlos del reino, ó internarlos y derramarlos por los pueblos de Castilla.

Vacilaba el rey sobre el partido que deberia tomar en vista de tan opuestos infórmes y consejos que le daban, y de tantos chismes como zumbaban en torno á sus oidos por parte de los del Consejo Real, de la chancillería y autoridades de Granada, de los caballeros y magnates de Andalucía, y de los amigos del marqués de Mondejar. Esforzábase don Alonso de Granada en persuadir al soberano á que fuese en persona á visitar y acabar de reducir aquel reino, como lo habian hecho con fruto los Reyes Católicos, seguro de que con su presencia se allanaria todo. Pero contradecíanle el cardenal Espinosa con los mas del Consejo, y juntamente fueron de párecer que el rey don Felipe enviase á Granada á don Juan de Austria su hermano bastardo, jóven de grandes esperanzas, para que asistido de un consejo de guerra que se formaria en aquella ciudad proveyese á las cosas del reino, bien que sin poder determinar nada sin consultarlo ántes al Consejo supremo. Resolvióse el rey por este partido, y en un mismo dia (17 de marzo) espidió dos provisiones, una á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, embajador entonces en Roma, y teniente de capitan general del mar de don Juan de Austria, para que con las galeras de Italia y los tercios de Nápoles viniese á España, y juntándose con don Sancho de Leiva defendiese la costa de las naves que pudieran venir á Berbería; otra al marqués de Mondejar, para que dejando en la Alpujarra dos mil trescientos hombres á cargo de don Francisco de Córdoba, ó de don Juan de Mendoza, ó de don Antonio de Luna, viniese á Granada á asistir en el consejo á don Juan de Austria su hermano, ó bien permaneciese en Orgiba y guardase las órdenes que le enviára don Juan. Optó el marqués por el primero de los medios propuestos, pareciéndole mas ventajoso y mas digno, y dejando la gente de guerra á don Juan de Mendoza se vino á Granada. Ordenó igualmente el rey al marqués de los Velez, que estando á lo que le mandase don Juan de Austria, enviase luego á Granada relacion del estado en que se hallasen las cosas de la parte oriental de aquel reino donde él estaba, para proveer lo conveniente.

El Consejo de don Juan de Austria se habia de componer del duque de Sessa, nieto del Gran Capitan, del marqués de Mondejar, Luis Quijada, presidente de Indias, el presidente de la audiencia de Granada don Pedro de Deza y el arzobispo. El mando militar del reino de Granada se habia de dividir entre el marqués de las Velez y el de Mondejar, quedando á cargo del primero los partidos de Almería, Baza, Guadix, rio Almanzora y sierra de Filabres, al del segundo el resto del reino.

Mas en tanto que estas medidas se preparaban, desoido el marqués de Mondejar, porque su consejo no era el del rigor, ni su opinion la de los ministros del rey, ni acaso la del monarca mismo, y desaprovechada aquella ocasion para haber hecho de los moriscos rendidos lo que más se hubiera creido convenir, dióse lugar á que estallára una nueva insurreccion, que habia de costar aun mas sangre que la primera, provocada por las correrías, incendios, robos y asesinatos que los soldados hacian en cuadrillas, so protesto de encontrar moros armados y en actitud de guerra, no siendo ya bastante á tenerlos á raya el marqués, desautorizado por aquellas medidas y reducido á la inaccion. Los moros, que de aquella manera provocados se alzaban, recurrieron de nuevo á su rey Aben Humeya, ofreciendo esta vez no rendirse hasta morir, y él los alentaba con la esperanza de próximos auxilios del Gran Turco, que su hermano Abdallah habia ido á solicitar (1). Corrió en esto la voz en Granada de que Aben Humeya trataba con los moros del Albaicin de que se alzasen, y á una señal suya él acudiria á la ciudad, en cuya conspiracion, verdadera ó supuesta, se decia entraban los moriscos presos en la cárcel de chancillería, que eran mas de ciento, de los mas ricos y acomodados de la poblacion, aunque gente inhábil para la guerra, entre ellos don Antonio y don Francisco Valor, padre y hermano de Aben Humeya. Denunciado este proyecto al presidente Deza, como asimismo que se veian fogatas á la parte de Sierra Nevada, dió órden para que se pusiese en armas la guarnicion, se repartieron tambien armas entre los cristianos presos; el atalaya de la torre de la Vela, acaso prevenido, tocó á altas horas de la noche (17 de marzo) la campana de rebato; á

(1) En efecto, hallábase Abdallah en Constantinopla gestionando en este sentido cerca del Gran Señor, diciendo que habia sesenta mil moros armados en el reino de Granada, sin contar los de Valencia, Aragon y Castilla, los cuales todos se alzarian en cuanto él llegara y le harian señor del reino. Mohammet por rivalidad con Mustafá protegia los intentos del morisco español, tratando de persuadir al sultan Selim que debia emprender la guerra de España en ayuda de los oprimidos moros, con preferencia á la espedicion á Chipre que meditaba y le aconsejaba su rival Mustafá. Pero Selim se decidió por lo último, como luego habremos de ver, y despachó al embajador granadino con cartas para el virey de Argel Uluch Ali, el cual se contentó con enviar algunos turcos á España á sueldo de Aben Humeya.

esta señal los cristianos armados de la cárcel acometieron á los moriscos, los cuales se defendian valerosamente en sus calabozos; alborotóse la ciudad; entraron los soldados en la cárcel, y comenzaron á degollar los moriscos presos; vendian estos infelices caras sus vidas arrojando á sus matadores piedras y ladrillos que arrancaban de las paredes, vasos, sillas, tablas y cuanto habian á las manos, pero al cabo de siete horas de desesperada defensa, sucumbieron al número, y fueron degollados todos en número de ciento y diez, á escepcion de don Antonio y don Francisco de Valor, á quienes protegieron sus guardadores. Si todos estos desgraciados habian sido culpables en deseo, solo algunos parece que lo habian sido en pláticas, pero al presidente que no habia impedido la matanza no se exigió responsabilidad alguna (1).

La insurreccion de los moriscos de la Alpujarra crecia otra vez de dia en dia; ellos mataban á los capitanes cristianos, y los cristianos incendiaban y talaban los lugares de los moros, sin reparar en que estuvieran ó no reducidos. Urgia ya la presencia de don Juan de Austria para ver si ponia remedio á aquel desórden. Al fin despidióse el joven príncipe del rey su hermano en Aranjuez (6 de abril, 1569), y partió para Granada en compañía de Luis Quijada que en su infancia le habia criado. El recibimiento que á don Juan se hizo en aquélla ciudad fué suntuoso y solemne, y digno de la calidad de su persona. Acabadas las ceremonias, las arengas y los festejos, comenzó á oir á unos y otros acerca del estado del reino y de los negocios de la guerra, y á tomar las providencias que iremos dando á conocer en otro capítulo.

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Marmol, Rebelion, lib. V., cap. 28.

CAPITULO XII.

LOS MORISCOS.

DON JUAN DE AUSTRIA.

De 1569 á 1571.

Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria.—Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció por hermano Felipe II.—Acompaña al príncipe Cárlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de órden del rey.—Confiérele su hermano el mando de las galeras. —Espedicion contra corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Disidencias y entorpecimientos en el Consejo.—Progresos de los moriscos: Aben Humeya.—El comendador mayor de Castilla en el Peñon de Frigiliana.—Real cédula para la espulsion de los moriscos de Granada, y su internacion en Castilla.—Llamamiento del marqués de Mondéjar á la córte, y su causa.—Muere el rey Aben Humeya asesinado.—Es proclamado Aben Abóo rey de los moriscos.—Nuevo aspecto de la guerra.—El duque de Sessa y el marqués de los Velez.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Desastre en Seron.—Nuevos triunfos de don Juan.—Tratos y negociaciones para la reduccion.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—Operaciones del duque de Sessa.—Pragmática del rey para sacar del reino á los moros de paz.—Prosiguen los tratos de reduccion.—El Habaquis.—Reunion de capitanes moriscos y cristianos.—Conciértase la reduccion.—El Habaqui humillado ante don Juan de Austria.—Designacion de capitanes para recibir los moros reducidos.—Alzamiento y guerra en la serranía de Ronda.—Arrepiéntese Aben Abóo, y se niega á reducirse.—Doblez y arterías del reyezuelo moro.—Asesina al Habaqui.—Intenta otra vez engañar á don Juan de Austria.—Resuélvese de nuevo la guerra contra Aben Abóo.—Batida general del comendador Requesens en la Alpujarra.—Esterminio de moriscos.—Vuelven don Juan de Austria y Requesens á Granada.—Licencian las tropas.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Muerte trágica de Aben Abóo, y fin de la guerra.—Puéblase el reino de Granada de cristianos.

Al aparecer en el teatro de la guerra con tan principal papel el nuevo personage que nombramos á la cabeza de este capítulo, y estando destinado á ser

en lo de adelante la mas noble y sobresaliente figura del cuadro histórico de esta época, justo, ademas de forzoso y conveniente, será que demos á conocer los antecedentes de su vida hasta que ha sido elegido para mandar en gefe y dirigir los negocios de la guerra contra los moriscos de Granada, siendo preferido, con ser tan jóven, á tantos y tan antiguos, espertos y acreditados generales como podia haber buscado el rey Felipe II.

Don Juan de Austria, hijo natural del gran Cárlos I. de España, y V. de Alemania, fruto de sus amorosas intimidades con una jóven de Ratisbona llamada Bárbara Blomberg, despues de algunos años de viudo de la emperatriz Isabel (1), habia pasado su infancia en una humilde oscuridad, ignorante y muy ageno de que fuese hijo de tan escelso soberano. Quiso Cárlos V. tener guardado este secreto, ya por un justo respeto á la honra de la jóven que habia tenido la flaqueza y la fortuna de ser madre del que después fué tan insigne príncipe, ya tambien porque creyera rebajarse con la revelacion su dignidad imperial, atendida la modesta alcurnia de la Blomberg: consideracion que no babia tenido respecto á su hija Margarita, habida tambien ilegítimamente, acaso por pertenecer su madre á mas noble familia. Confió, pues, con toda reserva el cuidado y crianza del tierno niño á su mayordomo Luis Quijada, señor de Villagarcía, su mayor confidente y á quien fiaba los mas delicados secretos. Acordaron después los dos, ó para encubrir más el caso, ó tal vez al propio tiempo con otros ulteriores fines, traer el niño don Juan á España, donde ya andaba meditando el emperador retirarse. Púsosele primeramente, segun nos informan sus biógrafos é historiadores, en la villa de Leganés, á dos leguas de Madrid, al cuidado de un clérigo y al cargo de otra persona conocida y de la confianza del emperador y de Luis Quijada, donde se criaba haciendo la vida de aldea, y alternando en los juegos infantiles con los demas muchachos del pueblo, sin que nadie sospechara su elevado orígen, aunque distinguiéndose entre todos, asi por la mayor decencia de sus vestidos, como por cierto aire

(1) En otra parte hemos ilustrado detenidamente este punto, y demostrado con copia de documentos auténticos, que la madre de don Juan de Austria fué la mencionada Bárbara Blomberg, y no otra, desvaneciendo al propio tiempo de una manera que no puede dejar ya lugar á la duda ciertas calumniosas especies que algunos escritores habian difundido, queriendo dar á este príncipe un orígen mucho mas criminal y feo, de que quedaba harto lastimada la honra del emperador, y mucho mas la de una ilustre y virtuosa reina. Puede verse el número tercero de la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS, donde se insertó esta ilustracion.

La Blomberg, hija de un ciudadano particular de Ratisbona, (*püegér*), que vivia de su hacienda, casó con Gerónimo Píramo Kegell, comisario del ejército del rey, de quien tuvo dos hijos. Habiendo enviudado de Kegell, fué traida á España por disposicion de su hijo don Juan, de acuerdo con su hermano Felipe II., que le asignó una pension de 3,000 ducados anuales. Se estableció en San Cebrian de Mazote (Castilla la Vieja), y se trasladó posteriormente á Colindres, donde murió en 1598.

y maneras nobles que parece inspira el nacimiento y suelen revelarse aun en las situaciones mas humildes (1).

Pero informado después el emperador de que en Leganés ni se tenia con su hijo cuidado, ni se le daba la educacion conveniente, antes en lo uno y en lo otro se advertia cierto abandono perjudicial, determinó trasladarle á Villagarcía, al lado y bajo la direccion de la esposa de Luis Quijada, doña Magdalena de Ulloa, hermana del marqués de la Mota, señora de mucha discrecion, honestidad y virtud, donde recibiria otra instruccion, otras costumbres y otra educacion mas fina y esmerada. Encargóle mucho su marido que le tratara y cuidara como hijo propio, pues lo era de persona de mucho lustre, y con quien tenia muy estrecha amistad, no sin que el interés tan grande que por él manifestaba su esposo dejara de inspirar en tal cual ocasion á aquella señora ciertas sospechas que no andaban lejos de ir mezcladas con celos. Allí permaneció don Juan, dando ya en sus inclinaciones muestras de lo que algun dia habria de ser, y haciéndose querer de todos por su buena índole, su amabilidad y sus escelentes prendas de alma y de cuerpo. Cuando Cárlos V. vino á encerrarse en el monasterio de Yuste, érale presentado muchas veces su hijo en calidad de page de Luis Quijada, gozando mucho en ver la gentileza que ya mostraba, aun no entrado en la pubertad. Tuvo, no obstante, el emperador la suficiente entereza para reprimir ó disimular las afectuosas demostraciones de padre, y continuó guardando el secreto, bien que éste no habia dejado de irse trasluciendo, y se hacian ya conjeturas y comentarios sobre el misterioso niño (2). La voluntad de Cárlos era que se guardara el incógnito hasta la venida del rey don Felipe, y por su parte se despidió del mundo sin revelarlo sino á muy pocos confidentes.

Para Felipe II. no era ya un secreto (3): y asi á poco tiempo de haber

(1) Segun Vander Hammen, que cuenta minuciosamente todo lo relativo á la vida de don Juan, el clérigo á cuyo cuidado se encomendó, se llamaba Bautista Vela, y la muger á cuyo inmediato cargo estaba, Ana de Medina, casada con un flamenco nombrado Francisco, uno de los que Cárlos habia traido en su comitiva la primera vez que vino de Flandes á España.—Historia de don Juan de Austria, lib. I.

(2) «Hallo ya tan público aquí (escribia Luis Quijada á Felipe II. en 12 de diciembre de 1558) lo que toca á aquella persona que V. M. sabe está á mi cargo, que me ha espantado, y espántame mucho mas las particularidades que sobre ello óyo........» Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(3) La prueba de ello es, que en 12 de octubre (1558) le habia escrito Luis Quijada diciéndole entre otras cosas, que la víspera de morir su padre, habia mandado entregar 600 escudos de oro á fin de que con ellos se formase una renta de 200 florines para cierta persona que S. M. sabia. Y al respaldo de esta carta, se halla puesto de mano de Felipe II.: «Eraso, esta carta guardad, y «me acordad de lo que en ella se dice, quo «creo que aquello mandó S. M. dar *á la ma«dre de aquel gentil-hombre*; y acuérde«seos de lo que os dije *que supiésedes de «su marido*, y acordádmelo todo.»

venido de Flandes á España (1559) procuró conocer á su hermano natural, haciendo que doña Magdalena de Ulloa le llevára al famoso auto de fé que se celebró y presidió el rey en Valladolid. Alli se hicieron ya con don Juan algunas demostraciones harto significativas, que él sin embargo no comprendió todavía. Mas á pocos dias de esto determinó el rey acabar de levantar el velo que encubria el arcano. Dispuso Felipe ir con su córte al monasterio de la Espina, y ordenó á Luis Quijada fuese á encontrarle alli llevando consigo á don Juan vestido con el trage que ordinariamente usaba. Por precoz que se suponga el juicio del jóven príncipe, y por instruido que fuera por Luis Quijada del papel que aquel dia habia de representar, es imposible que dejára de sorprenderle y que no le produjera cierto aturdimiento verse recibido tan afectuosamente por el rey, besarle la mano puesto de hinojos Luis Quijada, hacerle homenage los grandes y cortesanos, ceñirle el rey por su mano la espada y colgarle al cuello el Toison de oro, y por último oir de boca del mismo soberano: «*Buen ánimo, niño mio, que sois hijo de un nobilísimo varon. El emperador Cárlos V. que en el cielo vive, es mi padre y el vuestro* (1).»

Terminada esta dramática metamórfosis, y hecho por los grandes de la córte el correspondiente acatamiento al sobrecogido jóven, como á hijo del emperador y hermano natural del rey, volvieron todos juntos á Valladolid, siendo aquel un dia de gran júbilo para la poblacion, que afluia en masa á su encuentro, ansiosa de reconocer al nuevo príncipe. Púsole el rey casa y servicio, pero mandó darle solamente el título de *Excelencia*, bien que no pudiera evitar que el pueblo por respeto y por costumbre le tratára de *Alteza* (2). En las Córtes que á principios del año siguiente (1560) se celebraron en Toledo para el reconocimiento y jura del príncipe don Cárlos asistió don Juan de Austria en union de toda la familia real con un vestido de terciopelo carmesí, bordado de oro y plata, que no hubiera sido fácil reconocer al antiguo labradorcillo de Leganés. Aun no tenia entonces don Juan los catorce años cumplidos, y para que pudiera prestar juramento y hacer pleito-homenage al príncipe su sobrino

(1) Algunos suponen haberse verificado esta escena en el monte Torozos, en una partida de caza que el rey habia dispuesto. Sobre no parecernos ni apropósito el lugar ni verosímiles las circunstancias con que estos lo cuentan, nosotros hemos seguido á Vander Hammen, en la Historia de don Juan de Austria, lib. I., y á Cabrera, Historia de Felipe II., libro V., cap. 3., que nos parecen los mas autorizados.

(2) La servidumbre que se designó á don Juan de Austria, fué: mayordomo mayor, el conde de Priego; sumiller de corps, don Rodrigo de Benavides, hermano del conde de Santisteban; caballerizo mayor, don Luis de Córdoba; secretario, Juan de Quiroga; capitan de su guardia, don Luis Carrillo, primogénito del conde de Priego; varios gentiles hombres y ayudas de cámara. Luis Quijada, caballerizo mayor ya del príncipe don Cárlos, asistia con título de ayo á don Juan de Austria. Diéronle á éste para vivir las casas del conde de Ribadavia

fué menester que allí mismo le dispensára el rey la falta de edad que para estos casos requieren las leyes del reino (1).

Cuando Felipe II. envió su hijo el príncipe Cárlos á Alcalá (1562) con su primo Alejandro Farnesio, envió tambien á don Juan de Austria, ya para que hiciera buena compañía al príncipe, ya para que él mismo se instruyera con el estudio y cultivo de las letras humanas, en las cuales adelantó cuanto de su edad podia esperarse. Como la intencion del emperador habia sido educar á don Juan para el estado eclesiástico, y en esta misma idea estaba Felipe II., solicitó éste de la santidad de Pio IV. el capelo de cardenal para su hermano (1574), de que á no dudar le hubiera investido el papa á no haberse interpuesto en Roma la cuestion de preferencia entre los embajadores

(1) Es por consecuencia inexacto que don Juan de Austria naciera en febrero de 1545, dia de San Matías, como hasta aqui han venido diciendo todos los historiadores, porque de ser así tendria don Juan quince años, en febrero de 1560, y por testimonio de las Córtes y del rey aun no tenia entonces los catorce. El testo de las Córtes no ofrece duda alguna. «Y luego que esto fué hecho, el di«cho Francisco de Eraso dixo á la C. R. M. «del rey don Felipe nuestro soberano señor, «*que yá sabia como el ilustrísimo don «Juan de Austria no tenia la hedad cum«plida de los catorce años*; y como quiera «que se conocia que tenia discreccion, avi«lidad y entendimiento, que todavía á ma«yor abundamiento S. M. supliese el dicho «defeto para que pudiese jurar é hacer el «pleito omenage en caso que fuese necesa«rio, y aviéndolo S. M. particularmente oido, «en voz ynteligible respondió y dixo, que «ansi era su voluntad, no embargante las le«yes destos reinos: lo qual por el dicho ilus«trísimo don Juan de Austria oydo, se le«vantó de la dicha silla en que estava, y fué «antel dicho Rmo. Cardenal, é hizo otro tal «juramento como el que la serenísima prin«cesa avia hecho, y fecho se levantó y fué «antel dicho marqués de Mondejar que es«taba en pie en frente de S. M., y metidas «las manos entre las del dicho marqués, hi«zo el pleito omenage contenido en la dicha «scriptura de juramento é pleito omenage «de suso scripta: lo qual ansi hecho en señal «de la ovidiencia, rreconocimiento y rreve«rencia, subjecion y vasallage y fidelidad á «dicho serenísimo esclarecido príncipe don «Cárlos nuestro señor debida, se fué antel «dicho ilustrísimo don Juan de Austria, é «hincadas las rodillas en el suelo, le besó la «mano, y desde allí se tornó á sentar en la «silla en que antes estaba, como dicho es.» —Copiado por nosotros del testimonio *original* de dichas Córtes, refrendado por el secretario Eraso y por los escribanos mayores de Córtes, que se conserva en el Archivo municipal de la ciudad de Leon, en cinco hojas de pergamino útiles, marca folio.

En confirmacion de que aquella era la verdadera edad de don Juan de Austria, y no la que hasta ahora le han dado los historiadores, viene la medalla que se acuñó para perpetuar su memorable victoria en Lepanto, y que se conserva en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional de esta córte (estante 36, caja núm. 1.°), por la que consta, que don Juan en octubre de 1571 no tenia mas de veinte y cuatro años, pues en su anverso se lee la siguiente inscripcion: JOANNES AUSTRIÆ CAROLI V. FIL. ÆT. SU. ANN. XXIIII.

Ya que nos hemos puesto á rectificar, diremos tambien que se equivocaron Vander Hammen, Cabrera y otros que los han seguido, al decir que don Juan de Austria tomó al príncipe don Cárlos en aquellas Córtes el juramento de guardar y hacer guardar las leyes, costumbres y libertades del reino. Don Juan de Austria no tomó tal juramento, segun en el testimonio original de dichas Córtes hemos visto.

de Francia y España. Y fué mejor asi; porque el jóven príncipe habia mostrado siempre mas inclinacion al escudo del guerrero que á la púrpura cardenalicia, y en sus juegos juveniles habia descubierto mas aficion á los ruidosos ejercicios bélicos que á las pacíficas ocupaciones del sacerdocio. De ello dió una prueba bien patente, cuando recien vuelto de Alcalá á Madrid, sin consultar con el rey su hermano, y estimulado solo del fuego de la juventud y avivado por el deseo de ganar gloria militar, como aquel que sentia hervir en sus venas la sangre de Cárlos V., desde Galapagar, donde iba con su sobrino Cárlos, tomó el camino de Barcelona con dos oficiales de su casa, resuelto á embarcarse en aquel puerto (1565) para concurrir como aventurero, ya que como gefe no le era permitido, á la ruidosa empresa del socorro de Malta que entonces llamaba la atencion de toda la cristiandad.

Los correos y los emisarios que Felipe II. despachó, tan luego como supo su determinacion, para que le detuviesen y le hiciesen volver á la córte, no hubieran bastado á impedir su propósito si no hubiera enfermado poco antes de llegar á Zaragoza. Tal era el influjo que don Juan, con ser un mancebo de diez y nueve años, ejercia ya en la nobleza de Castilla, que la noticia de su resolucion excitó á multitud de caballeros nobles á imitarle y seguirle, como avergonzados de permanecer en la córte ó en sus casas mientras él iba á lanzarse á los riesgos del mar y á participar de los peligros de la guerra. Todavía, apenas se sintió un tanto restablecido de su fiebre, partió resueltamente de Zaragoza, y llegó á Monserrat, y hubiérase embarcado en Barcelona á no haberle alcanzado alli cartas de su hermano, en que le mandaba volver so pena de incurrir en su desgracia y real desagrado. Esta comunicacion fué la que le hizo retroceder, con el sentimiento de renunciar á una empresa en que deseaba darse á conocer y empezar á acreditar que era digno hijo de tan esclarecido padre.

Conocida ya la aptitud de don Juan para grandes negocios y cargos, relevado que fué don García de Toledo del vireinato de Sicilia (1568), encomendó el rey don Felipe á su hermano el mando de las galeras de España, con el título de capitan general de la mar, dándole por lugarteniente á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla (1). Ahora, con mas ra-

(1) El nombramiento de don Juan de Austria fué hecho en 15 de enero de 1568, el de don Luis de Requesens en 22 de marzo. Al nombramiento de don Juan acompañó una larga instruccion del rey, previniéndole cómo habia de obrar en todo lo concerniente á su nuevo cargo. «La órden (comenzaba) «que Vos el ilustrísimo don Juan de Austria. «nuestro muy caro y muy amado hermano, «á quien habemos proveido del cargo de «nuestro capitan general de la mar, habeis «de tener y guardar en uso y ejercicio, es el «siguiente:—Primeramente, ha parecido ad«vertiros, que el dicho cargo de nuestro ca«pitan general de la mar que os habemos «proveido, es de la calidad que mas que en

zon y seguridad que ántes, se determinaron á seguirle espontáneamente muchos grandes y nobles; tál era el atractivo de su persona, y la confianza que en su adolescencia inspiraba á todos. Su fin en la primera expedicion marítima que iba á hacer, era limpiar las islas y costas de los corsarios que las infestaban y corrian para apoderarse de las flotas que venian de Indias. Juntos los capitanes y aparejadas las galeras, embarcóse en la Real, labrada ex-profeso por mandado de S. M. para *Su Excelencia*, la cual iba adornada de multitud de cuadros, figuras, y emblemas ó motes alegóricos, alusivos á empresas marítimas y á victorias gloriosas de los tiempos mitológicos y de la historia antigua (1). Fué un dia de regocijo para Cartagena aquel en que vió salir al mar entre el estruendo de las músicas marciales y de las salvas de artillería á tan gallardo príncipe. Con treinta y tres galeras, que después distribuyó convenientemente, llevando consigo la mayor parte, corrió aquel año el litoral del Océano y del Mediterráneo, pasando alternativamente de una á otra costa de España y Africa, hasta Argel, Oran y Mazalquivir, dando siempre caza á los corsarios berberiscos, y acreditando en aquel primer ensayo su capacidad para mayores y mas árduas empresas navales. A su regreso á Barcelona y Madrid (setiembre, 1568), fué recibido con públicas demostraciones de alegría y de cariño, notándose ya cuán simpático era don Juan de Austria á los españoles, y cuánto le habian granjeado ya las voluntades sus personales prendas (2).

A poco de esto ocurrió el levantamiento de los moriscos de la Alpujarra. Avido de gloria el jóven príncipe, y mal hallado su espíritu con la inaccion y el reposo, pidió al rey su hermano, en memorial de 30 de diciembre (1568), le permitiera ir á pelear con la gente rebelada y ver de reducirla (3). No creyó conveniente Felipe aceptar por entonces el generoso ofrecimiento de don Juan, acaso por que no le pareciese empresa digna de un príncipe, ó por desconfiar de su prudencia, siendo todavía tan jóven, ó por que no pen-

«otro alguno conviene proceder con gran «cuidado, atencion y diligencia, por los pe«ligros y dificultades á que las cosas de la «mar están espuestas, y por la diligencia que «en las ocasiones y efectos que se hubieren «de hacer conviene usar... etc.»

Manuscrito de la Biblioteca del duque de Osuna.—Se ha insertado en la Coleccion de Documentos inéditos, tom. III.

(1) Por ejemplo, la espedicion de Jason á la conquista del Vellocino de oro; Neptuno, en su carro, circundado de dioses marinos; Ulises, tapándose los oidos para librarse del canto de las sirenas; Alejandro Magno, etc. Los motes estaban en latin, y eran tales como estos: *Fortunam virtute parat.—Dolum reprimere dolo.—Per saxa, per undas.—Festina lentè.—Ut. fiant aquæ salubres*, etc.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. I.—Archivo de Simancas, Estado, leg. número 150. Correspondencia de don Juan de Austria desde Cartagena

(2) Vander Hammen, don Juan de Austria, lib. I.—Cabrera, Felipe II lib. VII.

(3) Vander Hammen, copia el memorial de don Juan al rey.—Historia de don Juan de Austria, lib. II.

só que llegára á ser tan voraz el fuego de aquella primera llama. Los sucesos acreditaron que el monarca no habia calculado bien en esta ocasion. De otro modo vió ya las cosas, cuando, vencidos y subyugados en la primera campaña los moriscos, se alzaron de nuevo mostrando ser gente indomable, y cuando las rivalidades entre los marqueses de los Velez y Mondejar y de éste con las autoridades de Granada, le persuadieron, asi como sus consejeros de Madrid, de la conveniencia de enviar á su mismo hermano á dirigir la segunda guerra que habia comenzado á apuntar y amenazaba envolver nuevamente en sangre el reino granadino. Hízolo asi, en los términos que dejamos espuestos en el capítulo precedente, con aplauso general, y en su virtud despidióse don Juan de Austria del rey, y entró, como dijimos, en Granada, donde su gentileza, afabilidad y cortesanía le captaron las voluntades y los corazones como en todas partes.

No habia aun tenido tiempo para descansar del viage cuando se le presentó una diputacion de los principales moriscos de la ciudad, haciendo protestas de fidelidad, y quejándose de las molestias, vejaciones y agravios con que los oprimian los oficiales de la justicia y de la guerra, contra los cuales esperaban su proteccion y amparo, asi como ellos ponian á su disposicion sus vidas, honras y haciendas. Respondióles don Juan, que los que hubiesen sido y fuesen leales á Dios y al rey serian favorecidos, y les serian guardadas sus libertades y franquezas, mas los que de otra manera se hubieren conducido serian castigados con todo rigor; y en cuanto á los agravios de que se quejaban, diéranle sus memoriales, y los mandaria ver y remediar si fuesen ciertos.

Congregó luego el Consejo para oir sus informaciones acerca de la guerra y de lo que convendria hacer en lo sucesivo. Encontrados fueron, como era de presumir, los pareceres del marqués de Mondejar y del presidente Deza, como lo habian sido siempre sus ideas y propósitos. El primero, como el mas práctico en la guerra y conocedor del carácter y los recursos de la gente morisca, proponia tres medios: ó proseguir la reduccion, que ellos mismos deseaban, y recogerlos todos en las tahas de Verja y Dalias, con lo cual se haria de ellos sin dificultad lo que se quisiese; ó poner presidios en los lugares convenientes, mantenidos á su costa, lo cual pedian tambien ellos, para que los defendieran de las tropelías de la soldadesca desmandada; ó si se preferia el rigor, él se obligaba, con la gente que tenia en Orgiba y con mil infantes y doscientos caballos que le diesen, á ponerlos en términos que se entregasen con las manos atadas. Preguntado el presidente Deza, respondió, que á su parecer lo que convenia eran dos cosas: primera, sacar todos los moriscos del Albaicin y de la Vega y meterlos tierra adentro, donde no pudieran

ayudar á los alzados; segunda, hacer un ejemplar escarmiento y castigo, comenzando por los de Albuñuelas, donde se recogian muchos de los que habian hecho mayores sacrilegios. A este dictámen se adhirió el duque de Sessa. Pareciales difícil y peligroso al arzobispo y á Luis Quijada. El licenciado Briviesca de Muñatones, del consejo y cámara de S. M., que llegó aquellos dias como agregado al Consejo, se dejó persuadir por el presidente y el licenciado Bohorques, que era como el consultor de Deza. Viéndose el de Mondejar tan contrariado, y teniendo por seguro que antes se dejarian hacer pedazos los moriscos que abandonar sus casas y haciendas y salir del reino, envió su hijo segundo don Iñigo de Mendoza á consultar con S. M. lo que en medio de tan encontradas opiniones deberia hacerse (1).

Esto no obstante, don Juan de Austria fué tomando sus disposiciones para emprender la guerra. Procuró restablecer la disciplina de los soldados, que andaba relajada á no poder más; poner órden en la hacienda y negociar recursos para que las pagas no les faltasen; hacer contribuir con gente y dinero á las provincias de Extremadura y Castilla, y haciendo tres tercios de cuantas tropas pudo reunir, las encomendó á tres capitanes nombrados por él, y señaló á cada uno el punto á que se habia de dirigir, y el puesto que habia de ocupar. Mas en las disputas y consultas del Consejo se habia perdido un tiempo precioso, y mientras cuestionaban los consejeros, los moriscos se rehacian y se multiplicaban los rebeldes. El marqués de los Velez, que queria acreditarse para con don Juan de Austria con algun hecho señalado, intentó meter su campo en la Alpujarra y hacer un fuerte en el puerto de la Rabaha; pero él no pudo entrar, y los soldados que comenzaban á construir el fuerte fueron desbaratados por los moros. El reyezuelo Aben Humeya, que habia reunido ya otra vez cinco mil hombres, alentaba á los suyos y alzaba lugares con esperanza que les daba de un próximo socorro del Gran Turco. Hacía otro tanto Gerónimo el Malech. Levantáronse los de la sierra de Bentomiz, y no solo sostenian reencuentros diarios, sino que cercaban ya y combatian fortalezas cristianas. Aben Humeya acometia el campo del marqués de los Velez en Verja, y los de la sierra de Bentomiz se fortalecian en el terrible peñon de Frigiliana, al modo del de la Guájaras. El Comendador de Castilla don Luis de Requesens, que viniendo de Italia con veinte y cuatro galeras cargadas de infantería, corrió una tormenta que le llevó al puerto de Palamós, arribó por fin á la playa de Velez, quiso tomar sobre sí la empresa de reducir el peñon de Frigiliana, y juntando su gente en Torrox, comenzó á subir con ella, con mas

(1) Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. VI. c. 7 y 8.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. II.

ímpetu y arrojo que suerte y ventura, por fragosos y ásperos recuestos, desnudos riscos y tajadas peñas, donde ni los pies hallaban en qué estribar ni las manos de qué asirse. De vencida iban ya los veteranos de Italia, cuando acudieron en su ayuda las compañías de Málaga y Velez, que trepando por aquellas lomas casi sin atajo ni vereda, llegaron á los reparos de los enemigos, y arrostrando la muerte que con piedras y saetas les repartian los bárbaros, se apoderaron heróicamente del peñon, y degollaron todos los moros que no habian podido huir, casi despeñándose por la sierra, que otra manera de escapar no tenian. Compróse esta victoria con la sangre de muchos centenares de cristianos, y de los mas intrépidos y valerosos capitanes.

Por otra parte Aben Humeya envió á levantar los lugares del rio Almanzora, y amenazaba á Almería. El castillo de Seron que cercaban los moros, tuvo que capitular y rendirse despues de inútiles esfuerzos que para socorrerle habian hecho los hermanos Enriquez y Diego de Mirones, y no obstante la capitulacion fueron pasados á cuchillo todos los cristianos mayores de doce años que en él habia, por órden de Aben Humeya, y cautivadas las mugeres. Asi ardia y se sostenia otra vez la guerra por todos los ángulos de aquel reino, no siendo posible que nosotros demos cuenta, ni hay tampoco para qué, de los ataques, defensas, sorpresas y acometidas recíprocas, y reencuentros diarios de que nos informan los documentos y las historias particulares, todos los cuales costaban víctimas y pérdidas lastimosas á los de uno y otro campo.

La causa de haber llegado esta vez la lucha á tales términos que los cristianos eran ya los que iban llevando la peor parte, fueron sin duda las cuestiones del Consejo, las dilaciones que ocasionaba su viciosa organizacion, y la circunstancia no menos embarazosa de no poder obrar sin consultarlo ántes con el rey y tener que aguardar su resolucion. De esta situacion inconveniente y anómala del Consejo de don Juan de Austria da una idea tan exacta como triste la siguiente lacónica y espresiva carta que en aquella sazon escribió don Diego Hurtado de Mendoza al príncipe de Eboli Ruy Gomez de Silva: «*Ilustrísimo señor* (le decia): *Verdad en Granada no pasa*; *el señor don Juan escucha*; *el duque bulle*; *el marqués discurre*; *Luis Quijada gruñe*; *Muñatones apaña*; *mi sobrino allá está, y acá no hace falta* (1).»

Llegó al fin la respuesta del rey á la consulta del Consejo, ordenando que los moriscos de Granada y sus barrios de la Alcazaba y Albaicin, desde la edad de diez años á la de sesenta, fuesen sacados del reino y llevados á los pueblos limítrofes de Andalucía. En cumplimiento de esta real cédula, don

(1) M. S. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, est. 1.° grada 3.ª A 52, folio 257.—Su sobrino era sin duda don Iñigo de Mendoza, hijo del marqués de Mondejar, el que habia venido á Madrid con la consulta de su padre al rey.

Juan de Austria, con acuerdo del Consejo, mandó que todos los moriscos de la ciudad se recogieran desarmados en las parroquias (23 de junio, 1569). El aparato con que esto se hizo les infundió sospechas de que se trataba de degollarlos á todos, pero don Juan les dió palabra y seguro real de que no recibirian daño. Al dia siguiente fueron conducidos entre arcabuceros y encerrados en el hospital real, y desde alli se los sacó fuera del reino entregándolos por listas y bajo partida de registro á las justicias de los pueblos á que iban destinados. Sobre tres mil quinientos fueron los espulsados aquel dia. «Fué un «miserable espectáculo, dice uno de los historiadores que presenciaron el caso «y de los que tuvieron parte en su ejecucion, ver tantos hombres de todas eda«des, las cabezas bajas, las manos cruzadas, y los rostros bañados de lágrimas, «con semblante doloroso y triste, viendo que dejaban sus regaladas casas, sus «familias, su patria, su naturaleza, sus haciendas y tanto bien como tenian, y «aun no sabian cierto lo que se haria de sus cabezas (1).» La mitad murieron en los caminos, los unos de tristeza y fatiga, los otros robados y maltratados por sus mismos conductores. Con la ausencia de los moriscos quedaron destruidos los lujosos baños y los pintorescos cármenes que ellos cultivaban. Los soldados que se habian alojado en sus casas se dieron á robar con mas libertad so pretesto de faltarles el mantenimiento que ántes tenian, y los capitanes no se atrevian á castigar los desórdenes por temor de que se les amotináran ó desertáran los soldados. Los moriscos de la Vega huyeron á la montaña, levando consigo su ropa, y dejando escondido lo que no podian llevar. Tales fueron los efectos inmediatos de la espulsion de los moriscos de Albaicin.

Orgulloso Aben Humeya con haberse apoderado de los fuertes del rio Almanzora, atrevióse á enviar un mensagero á don Juan de Austria pidiendo la libertad de su padre y hermano que tenia presos en Granada, y ofreciendo dar por el rescate ochenta cautivos cristianos, y más si fuere menester, aunque estuviesen en poder del Gran Turco. Leida la carta en Consejo, se acordó no responderle, sino hacer que le escribiese su padre informándole de que era bien tratado, y aconsejándole como padre que se apartase del mal camino que seguia. En peores manos todavía cayó otra carta que Aben Humeya dirigió al alcaide de Guéjar sobre el mismo asunto, puesto que faltándole el alcaide á la lealtad y al secreto, y haciéndole sospechoso á los moros, comen-

(1) Mármol Carvajal, Rebelion, lib. VI. c. 27. «Y porque no se alborotase la ciudad, dice este mismo autor, y matasen los moriscos que venian por las calles, mandó á don Francisco de Solis y á mí que nos fuésemos á poner en las puertas de la ciudad y no dejásemos entrar á nadie dentro.»

zaron los que de él estaban mas ofendidos á tratar cómo deshacerse de quien vociferaban ya que trabajaba en su daño.

A peticion del marqués de los Velez se reforzó su campo con la gente que de Italia habia traido el comendador mayor de Castilla; con lo cual, y con órden que recibió de que pasase á allanar la Alpujarra, desbarató á los moros que le salieron al camino, y prosiguiendo hasta Valor, donde se hallaba Aben Humeya, le derrotó tambien, animándose con esto no poco los cristianos (julio, 1569). En cambio llegó á poco tiempo á Aben Humeya (agosto) un socorro de moros argelinos que á instancias de Fernando el Habaqui le envió el virey Uluch Alí, al mando del turco Husseyn, con otros refuerzos de gente, armas y municiones que en unas fustas le vinieron de Tetuan. La victoria del marqués de los Velez fué mas murmurada y criticada que celebrada y aplaudida por los del Consejo, y en vez de ensalzarle le hacian cargos por lo poco que habia hecho con tanta gente como se le habia dado y por los muchos bastimentos que sin necesidad habia consumido. Quejábase él por su parte del marqués de Mondejar, del duque de Sessa y de Luis Quijada, diciendo que todos tres eran sus émulos y enemigos, añadiendo que por causa suya habian estado sus soldados expuestos á perecer de hambre, y que por su culpa le abandonaban cada dia. Estas nuevas disensiones movieron al rey á llamar á la córte al marqués de Mondejar (setiembre), con el fin ostensible de que le informára bien de todo; pero en realidad, segun se vió después, con el de apartarle del campo de la guerra, puesto que le llevó consigo á Córdoba donde iba á celebrar córtes, y después le nombró virey de Valencia, y mas adelante de Nápoles, y no volvió ya más al reino de Granada el marqués (1).

La verdadera razon de esto para nosotros, era que así los del Consejo de Granada como el rey mismo estaban por mas rigor con los moriscos que el que habia entrado siempre en el sistema del marqués de Mondejar, y le miraban por tanto como un obstáculo. Hácennos juzgar así las provisiones que

(1) «Marqués de Mondejar, primo, nuestro capitan general del reino de Granada: porque queremos tener relacion del estado en que al presente están las cosas dese reino, y lo que converná proveer para el remedio dellas, os encargamos que en recibiendo esta os pongais en camino, y vengais luego á esta nuestra córte para informarnos de lo que está dicho, como persona que tiene tanta noticia dellas; que en ello, y en que lo hagais con toda la brevedad, nos ternemos por muy servido. Dada en Madrid á 3 de setiembre de 1569.»—Mendoza, Guerra de Granada, lib. III.—Mármol, Rebelion, lib. VII., c. 6.—Hablando de las mútuas quejas de los dos marqueses, el de los Velez y el de Mondejar, dice don Diego de Mendoza, que era voto en la materia; «Yo no ví el proceder del uno ni del otro; pero á mi opinion, ambos fueron culpados, sin haber hecho errores en su oficio y fuera dél, con poca causa, y esa comun en algunos otros generales de mayores ejércitos.»

en el mes siguiente expidió la magestad de Felipe II. (octubre), mandando en la una que se acabáran de sacar los moriscos que habian quedado en Granada, y ordenando en la otra que se publicase la guerra á sangre y fuego. Todo esto se pregonó por bando general (19 de octubre, 1569) en Granada y en toda Andalucía.

Pero á este tiempo ocurrió en el campo de los moriscos una novedad de la mayor importancia. Indicamos ya que desde las cartas de Aben Humeya á don Juan de Austria y al alcaide de Guéjar andaban los enemigos resentidos de aquél proyectando y meditando su muerte. Contaban principalmente entre ellos un vecino de Albacete de Ujijar nombrado Diego Alguacil, que no perdonaba á Aben Humeya el haberse llevado y traer consigo una prima suya, viuda, con quien aquél vivia amancebado. La misma jóven morisca, que en secreto seguia comunicándose con el Diego Alguacil, fué el instrumento de una tracion que éste urdió, y en que logró hacer entrar á Diego Lopez Aben Abóo y al caudillo de los turcos Husseyn, fingiendo una carta de Aben Humeya en que suplantó su firma su mismo secretario Diego de Arcos. Cuando todo estuvo preparado y dispuesto, y hallándose Aben Humeya en Laujar, sorprendiéronle una noche en la casa en que se albergaba, y menos feliz que cuando trató de sorprenderle el marqués de Mondejar, cayó en manos de Aben Abóo y de Diego Alguacil. En vano el rey de los moriscos se esforzó por justificar que la carta que le presentaron y sobre que aquellos fundaban su prision no era suya sino fingida. Su muerte estaba resuelta, y aquella misma noche poco antes de amanecer le echaron un cordel á la garganta, y le estrangularon tirando Aben Abóo de una punta y Diego Alguacil de la otra. Asi acabó el desventurado Fernando de Valor, Aben Humeya, titulado rey de Granada y de Andalucía (1). Dióse el mando de la guerra y el gobierno del reino á Diego Lopez Aben Abóo por tres meses hasta que le confirmára el título el virey de Argel. Cuando le llegaron los despachos de éste, se intituló *Muley Abdallah Aben Abóo, rey de los Andaluces*, y puso en su estandarte un lema que decia: *«No pude desear más ni contentarme con menos.»* Nombró el nuevo rey general de los rios de Almería, Alboladuey

(1) Dice Mendoza, y lo mismo indica Mármol Carvajal, que declaró al tiempo de morir haber sido siempre su intencion vivir en la ley cristiana, y que en ella muriera si no le sobrecogiera la muerte; que solo habia aceptado el reino por vengarse de las injurias que á él y á su padre habian hecho los jueces del rey don Felipe; que quedaba vengado de amigos y enemigos; que pues él habia cumplido su voluntad, cumpliesen ellos la suya; y que en cuanto á la eleccion de Aben Abóo, iba contento, pues sabia que pronto habia de tener el mismo fin que él. Esto último se verificó, como adelante veremos. Y si lo primero fué cierto, gran cargo resulta de sus palabras contra la imprudente conducta de los que pusieron á los moriscos en tal desesperacion.

y Almanzora, de las sierras de Baza y Filabres y marquesado de Cenete á Gerónimo el Malech, y puso las tierras de Sierra Nevada, Velez, la Alpujarra y Vega de Granada á cargo del alcaide de Guéjar, el Xoaybi, despachando al turco Husseyn con presentes para Argel y Constantinopla, pidiendo socorros de gente, armas y municiones.

Continuaba la guerra con Aben Abóo, el Malech y el Xoaybi lo mismo que ántes con Aben Humeya, dando harto que hacer al duque de Sessa y al marqués de los Velez, al uno por la Alpujarra, al otro por el rio Almanzora, cercando fortalezas y defendiéndolas, sin que de las disensiones de los moriscos y del cambio de rey supieran sacar ventaja alguna los cristianos: antes bien aquellos poseian los fuertes de Seron, Tíjola, Purchena, Tahalí, Jergal, Cantoria, Galera y otros, y acaudillaban ya masas de cinco y diez mil hombres (octubre, noviembre y diciembre, 1569). De haber tomado tanto cuerpo la guerra tenia mucha culpa la dilacion en las resoluciones del Consejo de Granada, y el haber de esperar la aprobacion de S. M.

Quiso ya don Juan de Austria salir de aquella inaccion en que le tenia el rey hacía ocho meses, tan opuesta á su grande ánimo y á su genio belicoso, y representó enérgicamente á S. M. cuán flojamente se hacía la guerra, el peligro de que se propagase la rebelion á los reinos de Valencia y Murcia, y su deseo de salir de Granada y de acabar la guerra en persona. Movido de sus razones el rey su hermano, ordenó que se formasen dos ejércitos, uno á la parte del rio Almanzora, al mando de don Juan de Austria, que reemplazaria alli al marqués de los Velez, otro con destino á la Alpujarra, á cargo del duque de Sessa. Hiciéronse grandes provisiones, se recogieron bastimentos, se encargó á las ciudades que rehicieran sus compañías, y se mandó al comendador mayor de Castilla que trajera artillería y municiones de Cartagena. Con la noticia de que don Juan de Austria iba á salir á campaña acudieron muchos caballeros y particulares que hasta entonces no se habian movido, y la nueva del nombramiento de don Juan llenó de regocijo y de esperanzas á toda la gente de guerra.

Antes de emprender el jóven príncipe la campaña, y á fin de no dejar á la espalda y cerca de la ciudad enemigos que pudieran incomodarle, acordó arrojarlos de la madriguera que tenian en Guéjar, pueblo grande situado en el seno de una sierra fragosa de donde nacen las principales fuentes del Genil. Salió pues don Juan de Granada, ejecutó felizmente esta difícil operacion, y echados los moros de aquella ladronera (1), dejando la conveniente guarnicion

(1) «En la casa donde posaba el alcaide Xoaybi hallé yo (dice el historiador Mármol que iba en la expedicion) muchos papeles, y entre ellos la carta que Aben Humeya le ha

para la seguridad de Granada y su vega, partió otra vez el jóven guerrero (29 de diciembre) la via de Guadix y Baza, en cuyo último punto le esperaba el comendador Requesens con la artillería de Cartagena. Prosiguió á Huéscar, donde se le presentó el marqués de los Velez á quien iba á reemplazar. En medio de la cortesanía con que el marqués se acercó á saludarle y besarle la mano, no podia disimular el sentimiento de verse sustituido como poco á propósito para dar cabo á aquella empresa. Asi que, despues de informar brevemente á don Juan de Austria del estado de la guerra por aquella parte, sin apearse del caballo se despidió de todos y se retiró lleno de resentimiento y de pena á su villa de Velez el Blanco.

Acrecentado el campo de don Juan hasta doce mil hombres, procedió á cercar el fuerte de Galera que tenian los enemigos, y que el marqués de los Velez en mucho tiempo no habia sido poderoso á rendir. Colocó pues baterías, hizo minas, dió repetidos asaltos, y ejecutó todas las operaciones que suele necesitar el asedio formal de una plaza fuerte. Los moros, y aun las moras y los muchachos, la defendieron con una tenacidad heróica y bárbara. En algunos asaltos murió mucha gente principal del campo cristiano, y asusta la larga nómina de capitanes y alféreces muertos y heridos que nos trasmitieron los testigos de vista. «Yo hundiré á Galera, exclamó un dia don Juan de Austria «irritado con el espectáculo de tantas víctimas, y la asolaré y sembraré toda «de sal; y por el filo de la espada pasarán chicos y grandes, cuantos están «dentro, en castigo de su pertinacia y en venganza de la sangre que han «derramado.» Estas palabras, pronunciadas con fuego, volvieron el ánimo á los soldados: él hizo jugar á un tiempo todas las piezas de batir; mandó volar las minas, que arrojaron al aire casas y peñascos, y conmovieron todo el cerro sobre que se asentaba la poblacion y el castillo; ordenó el asalto general, y penetrando los soldados por las calles como bravos leones, con órden que llevaban de don Juan de no perdonar á nadie la vida, fueron ganándolas palmo á palmo y sembrándolas de cadáveres. Los que se habian recogido á la última placeta del castillo fueron todos acuchillados: dos mil cuatrocientos hombres de pelea fueron pasados á cuchillo aquel dia (10 de febrero, 1570), además de cuatrocientas mugeres y niños. Don Juan cumplió su amenaza: la villa fué asolada y sembrada de sal: el que recibió la órden de ejecutar este cruel castigo fué el mismo historiador que nos lo cuenta (1). La nueva de este triunfo alcanzó al rey camino de Córdoba, donde iba á celebrar córtes.

bia escrito, mandándole que no alzase mas alcarias hasta que se lo mandase.» Rebelion, libro VII., cap. 27.

(1) «Don Juan de Austria me mandó a «mí que hiciese recoger el trigo y cebada «que tenian alli los moros, y que la villa «fuese asolada y sembrada de sal.»—Mármol, Rebelion y Castigo, libro VIII., cap. 5.

Mas no por eso dejó de esperimentar pronto el de Austria los azares de la guerra. A los pocos dias, y despues de marchar por entre nieves, pantanos y barrizales, dispuso desde Baza hacer un reconocimiento á la fortaleza de Seron. Los soldados imprudentes penetraron antes de tiempo en la villa, y entretenidos y ciegos en saquear las casas y en cautivar mugeres, dieron lugar á que bajáran de aquellos cerros en socorro de los del castillo hasta seis mil moros acaudillados por el Malech, el Habaqui y otros de sus mejores capitanes. En el aturdimiento y desórden que se apoderó de los cristianos, fueron acuchillados mas de seiscientos, aparte de los que murieron quemados en las casas y en las iglesias, no siendo parte á remediarlo los mas animosos caudillos ni los esfuerzos del mismo don Juan de Austria. Allí fué herido en un muslo el capitan don Lope de Figueroa; una bala de escopeta le entró en el brazo á Luis Quijada que andaba recogiendo la gente, y otra dió en la celada de don Juan de Austria, que por ser aquella fuerte preservó la vida del valeroso jóven (19 de febrero, 1570). En Canilles, donde se retiraron, murió de la herida el noble caballero Luis Quijada, el antiguo confidente y mayordomo del emperador Cárlos V., el ayo y como el segundo padre de don Juan de Austria; y concíbese bien la gran pesadumbre que el príncipe tendria con la muerte del que le habia criado y acompañado desde la niñez. Despachóse correo á las ciudades de Ubeda, Baeza y Jaen, para que dos mil infantes de Castilla que habian de pasar por allí fuesen al campo de don Juan, y se escribió al duque de Sessa que enviara cuanta gente pudiese, y entrára cuanto antes en la Alpujarra para llamar y entretener por allí la atencion de los moriscos.

Rehecho el campo de don Juan, volvió de nuevo y con mas ánimo sobre Seron, ansioso de vengar la pasada derrota. Esta vez, viéndole los enemigos ir tan en órden, no tuvieron valor para esperarle, y ellos mismos incendiaron la poblacion y el castillo, subiéndose á la sierra, donde en número de siete mil hombres sostuvieron algunas refriegas con los escuadrones de Tello de Aguilar y de don García de Manrique. Dejado algun presidio en Seron, posó don Juan de Austria á combatir á Tíjola, de donde salieron los enemigos de noche y á las calladas huyendo á los montes por las cañadas y desfiladeros. Solo se hallaron unas cuatrocientas mugeres y niños, y se ganó bastante despojo del que los moros habian guardado allí como en lugar fuerte (marzo, 1570). Destruida y asolada tambien aquella villa, vióse, con sorpresa de los que ignoraban el secreto, que las fortalezas de Purchena, Cantoria, Tahalí y otras que tenian los moriscos se iban encontrando abandonadas, y ocupábanlas sin dificultad los cristianos y dejaban en ellas guarniciones (abril).

Decimos el secreto, porque le habia en verdad, aunque no para don Juan y sus principales capitanes, en esta estraña conducta de los moros, ántes tan pertinaces en la defensa de sus plazas. Y era que con motivo de haber sido en otro tiempo amigo el capitan Francisco de Molina de Fernando el Habaqui que acaudillaba los moros de aquellas tierras, obtenida la venia de don Juan de Austria, habia escrito aquél al general moro diciéndole que holgaría mucho se viesen para tratar algunas cosas convenientes é interesantes á los dos campos. Comprendió el moro, que no era torpe de entendimiento, el significado de la misiva, accedió á lo de las vistas, que concertaron con las debidas precauciones por ambas partes, y se vieron y comieron juntos. Mientras comian y bebian los turcos de la escolta de Habaqui, tuvo ocasion el Molina de hablarle aparte, y recordándole su antiguo afecto y amistad le manifestó que el objeto de haber dado aquel paso era aconsejarle á fuer de antiguo amigo que volviera al servicio del rey y procurára la reduccion de los suyos, puesto que era una temeridad resistir á un monarca tan poderoso, y que él le prometía y aseguraba que sería bien recibido y tratado por S. M. así como los que con él se pusiesen llanamente en sus manos: que para llegar á este término debería aconsejar á los moros dejaran las fortalezas del rio Almanzora como insostenibles y se recogiesen á la Alpujarra, donde después podria mejor persuadirles la reduccion. Respondió el Habaquí, á quien no habia desagradado la propuesta, que en cuanto á las fortalezas él obraría de modo que S. M. entendiese el servicio que le hacia, y en cuanto á lo demas se veria con Aben Abóo y sus amigos y deudos, y avisaria lo que se determinára. El moro habia cumplido su palabra en la primera parte, y este era el secreto de hallar los cristianos las fortalezas abandonadas.

Puesto el negocio de la reduccion en este camino, y autorizado don Juan de Austria por el rey para que admitiese á los que llanamente y sin condiciones se presentaran, publicó un bando cuyos principales capítulos eran los siguientes:—Todos los moriscos, hombres y mugeres, de cualquier calidad y condicion que fuesen, que en el término de veinte dias pusieran sus personas en manos de S. M, ó de don Juan de Austria, tendrian merced de la vida, y se mandaría oir en justicia á los que probaran las violencias y opresiones que los habian provocado á levantarse:—Todos los de quince á cincuenta años que en dicho plazo se rindiesen, y trajeren además una escopeta ó ballesta, harian libres á dos de sus parientes mas allegados:—Los que quisieran reducirse, podian acudir al campo de don Juan de Austria ó del duque de Sessa en los lugares que mas cerca estuviesen:—Para ser conocidos desde lejos, llevarian cosida á la manga izquierda del vestido una cruz grande de paño ó lienzo de color:—Los que en dicho plazo no se redujesen, sufririan el rigor de la muerte sin

piedad ni misericordia. De este bando se circularon traslados por todo el reino (1).

Las negociaciones que produjeron este edicto no habian sido aisladas; al contrario, eran continuacion de las que se habian entablado del campo del duque de Sessa, lo cual nos conduce á dar razon de lo que éste habia hecho por la parte de la Alpujarra.

Menos activo y diligente el duque de Sessa que don Juan de Austria, habia tardado en salir de Granada cerca de dos meses (21 de febrero de 1570), y detenídose en el Padúl mas de lo que conviniera, á fin de engrosar su ejército y reunir las mas provisiones que pudiese. Por su parte el nuevo rey de los moriscos Muley Abdallah Aben Abóo habia escrito al mufti de Constantinopla y al secretario del rey de Argel, representándoles la triste situacion en que se veian los desgraciados musulmanes de su reino, acometidos por dos fuertes ejércitos cristianos, y reclamaba de ellos con urgencia los auxilios que habian ofrecido á sus hermanos de España. La reclamacion de Aben Abóo, como las anteriores de Aben Humeya, no produjo sino buenas palabras asi del turco como del argelino (2). La guerra por la parte de la Alpujarra y por la costa y la ajarquía de Málaga no se hacia con el vigor que por el rio Almanzora, por donde andaba don Juan de Austria. Y bien fuese por convencimiento, bien, como algun autor indica, porque se trataba ya de la liga de los príncipes cristianos contra el Gran Turco y se deseaba terminar la guerra de los moriscos para poner á don Juan de Austria al frente de la armada de la confederacion, ello es que se recurrió al sistema de reduccion que tanto se habia criticado en el marqués de Mondejar.

A este fin se pusieron en juego las relaciones que algunos principales caudillos cristianos habian tenido ántes con los capitanes moriscos, y en especial las de don Alonso de Granada Venegas y don Fernando de Barradas con el Habaquí, el general de los moriscos en la parte de Almería (3). Escribiéronle al

(1) Mármol inserta una copia del bando, el cual se conserva original en el Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 152.

(2) Algunas de estas cartas fueron á parar á manos de don Juan de Austria, que las hizo traducir. Su estilo conservaba todo el tinte y las formas orientales. La de Aben Abóo al de Constantinopla comenzaba: «Loores á Dios del siervo de Dios, que confia «en él y se sustenta mediante su esfuerzo «y poderío. El que guerrea en servicio de «Dios, el gobernador de los creyentes, en«salzador de la ley, abatidor de los hereges «descreidos y aniquilador de los ejércitos «que ponen competencia con Dios, que es «Muley Abdallah Aben Abóo, ensálcele Dios «con ensalzamiento honroso, y hágale señor «de notorio estado y señorío. Al que susten«ta el alzamiento de Andalucía, á quien Dios «ayude y haga victorioso.... á nuestro amigo «y especial querido nuestro, el señor grande, «honrado, generoso, magnífico, adelantado, «justo, limosnero y temeroso de Dios...... «etc.»

(3) Gerónimo el Malech, que habia sido nombrado general en gefe de aquella tierra, habia muerto de enfermedad.

efecto, y le hallaron dispuesto á entrar en tratos de reduccion. Por eso le fué mas fácil al capitan Francisco de Molina, de quien ántes hablamos, conferenciar con el Habaquí, y acordar con él lo que arriba dejamos referido. Encargóse tambien al licenciado Castillo, que poseia bien el idioma arábigo, escribiese una larga carta en aquella lengua, figurando ser de algun alfaquí que se condolia de los trabajos y de la perdicion que esperaba á sus hermanos los moriscos, y les persuadia con abundancia de razones á que volvieran á la obediencia del rey de los cristianos, si querian evitar su total y completa ruina (1). Un espía llevó ejemplares de esta especie de proclama por los lugares de la Alpujarra, y los iba dejando donde pudieran ser hallados y leidos.

Pero al mismo tiempo se mandó por el rey y se encomendó al presidente Deza de Granada la ejecucion de otra medida, que no sin razon se miraba como muy peligrosa, y que con no poca fortuna se llevó á cabo sin empeorar el estado de la guerra y de las negociaciones para la reduccion, á saber, la de sacar del reino é internar en los pueblos de Andalucía y de Castilla á todos los moros de paz, esto es, á aquellos moriscos que no se habian alzado y permanecian en sus casas obedeciendo al rey. El lector juzgará de la justicia de tan dura determinacion en premio de la conducta de aquellos desgraciados, bien que se alegara para ella que daban avisos á los rebeldes, y que se hacia por su bien y seguridad. Hízose, pues, con los moros de paz (cuya sola denominacion parecia debiera servirles de salvaguardia) de la Vega, de la Alpujarra, de Ronda, de las sierras y rios de Almería, lo mismo que ántes se habia hecho con los de Granada; y con sus familias y sus bienes muebles fueron arrancados de sus hogares, y trasladados al interior de Castilla.

Sin perjuicio de los tratos de reduccion, proseguian la guerra con éxito vario, don Juan de Austria por Terque, el rio Almería y los Padules de Andarax; el duque de Sessa por Ujíjar, Adra, Castil de Ferro y Verja (abril, 1570), no sin que aquellos influyeran en el ánimo del soldado, de manera que al duque se le desertaban cada dia, y á tal punto, que de los diez mil hombres que tenia en la Alpujarra solo vinieron á quedarle cuatro mil. Y como luego le escribiese don Juan que tenia necesidad de verle para tratar algunas cosas importantes al servicio del rey, juntáronse los dos generales cristianos, primeramente en el cortijo de Leandro, y después en los Padules, andando de allí adelante el duque de Sessa incorporado á don Juan de Austria. Tampoco cesaron los tratos sobre la reduccion; antes bien don Alonso de Granada Venegas lo propuso por escrito al mismo Aben Abóo, el cual en respuesta á su carta, despues de

(1) Mármol copió esta larga carta, que titula: *Carta persuasoria*, en su Historia de la Rebelion de los Moriscos, lib. VIII. cap. 10.

esponer con no poca valentía que la culpa del alzamiento y de los males que se habian seguido no la tenian ni él ni los suyos, sino los agravios intolerables que los cristianos les habian hecho, concluia con decirle que se viese con el Habaquí, que era á quien tenia dada comision para aquellos negocios. En su virtud, acordaron reunirse los principales caudillos de ambas partes, con las seguridades convenientes, en el Fondon de Andarax.

Reunidos en efecto en el Fondon el Habaquí con sus principales capitanes (1) y los comisarios de don Juan de Austria (13 de mayo, 1570), espuso en tono arrogante el Habaquí que no era posible guardar las pragmáticas reales ni tolerar las injusticias que los habian provocado á la rebelion; que no se habia cumplido con ellos nada de lo que se les ofreció cuando se redujeron al marqués de Mondejar; que si con los moros de paz se hacia la injusticia de llevarlos á Castilla, habiendo sido leales, ¿qué podian esperar los rebeldes? Finalmente que don Juan de Austria nombrára personas de quienes pudieran fiarse que ampráran á los que fueran á reducirse, y que los aseguráran de no recibir daño; que volvieran los internados de Castilla y se les permitiera rescatar sus mugeres é hijos; que se les dejára vivir en el reino de Granada; que se les guardáran las antiguas provisiones; que hubiera un perdon general; que bajo estas condiciones ellos se reducirían todos, y entregarían los cristianos cautivos que tenian en su poder. Enviada esta relacion á don Juan de Austria, y congregado su consejo, se acordó responder: que ante todo trajesen poder de Aben Abóo, en cuyo nombre se habian de rendir, y con él presentasen un memorial de súplica, pidiendo solamente lo que sabian se les habria de otorgar. Para mas abreviar el negocio se encargó la redaccion del memorial al secretario mismo de don Juan de Austria, Juan de Soto (2), y llevado al Habaquí, dió éste su conformidad, y prometió volver antes de ocho dias con los poderes de Aben Abóo.

El Habaquí cumplió fielmente su palabra, y el 19 (mayo) estaba ya otra vez en el Fondon de Andarax. Poco faltó para que la imprudencia de un capitan de caballos del duque de Sessa, llamado Pedro de Castro, diera al traste con la negociacion, con una insultante carta que dirigió al Habaquí, y que irritó sobremanera á todos los caudillos moros. Aplacados al fin, aunque con mucho trabajo, por los esfuerzos de los comisionados de don Juan de Austria, se concluyó el negocio de esta manera: Que el Habaquí, á nombre

(1) Eran estos, Fernando el Galip, hermano de Aben Abóo; Pedro de Mendoza, el Hosceni; Fernando el Gorri; un hijo de Gerónimo el Malech; Alonso de Velasco, el Granadino; y doce de los principales turcos auxiliares.

(2) Habia muerto el secretario Juan de Quiroga, y reemplazádole este Juan de Soto.

de Aben Abóo y de todos los capitanes moriscos se echaria á los pies de don Juan de Austria, rindiendo las armas y bandera y pidiéndole perdon; y que su Alteza (que asi le trataban á don Juan) los recibiria en nombre de S. M. y les daria seguro para que no fuesen molestados ni robados, y se les permitiria vivir con sus mugeres é hijos en el reino, excepto en la Alpujarra. Hecho este concierto, pasaron á los Padules, donde los esperaba don Juan en su tienda, rodeado de sus consejeros y capitanes. Llegó el Habaquí, se apeó de su caballo, y echóse á sus pies diciendo: «Otórguenos V. A. á nombre de S. M. perdon de nuestras culpas, que conocemos haber sido graves:» y quitándose la damasquina, se la dió á la mano, y dijo: «Estas armas y bandera rindo á S. M. en nombre de Aben Abóo y de todos los alzados cuyos poderes tengo.—Levantáos, le respondió don Juan de Austria con mucha dignidad, y tomad esa arma, y guardadla para servir con ella á S. M.»—Concluida esta solemne ceremonia con gran regocijo de todos, tratáronse algunos puntos concernientes al total arreglo de los negocios, y á 22 de mayo partió el Habaquí para la Alpujarra á dar cuenta de todo á Aben Abóo (1).

Con esto y con haber vuelto el Habaquí (25 de mayo) á Codbaa de Andarax (donde se habia trasladado don Juan de Austria) con el consentimiento de Aben Abóo y de todos los capitanes y soldados moriscos; con haber señalado don Juan los caudillos que en cada taha y distrito habian de recoger los que fuesen á entregarse, permitiéndoles vivir en los lugares llanos que ellos eligiesen, con tal que no fuese en la sierra; con haber embarcado el Habaquí para Africa los berberiscos y turcos auxiliares, y con las entradas y correrías que los capitanes cristianos hacian en diferentes partes del reino en busca y como á caza de los pocos que rehusaban acudir á reducirse, parecia que hubiera debido darse por concluida de todo punto la rebelion. Mas no fué asi todavía. En primer lugar, el empeño del rey y del Consejo de despoblar el reino granadino de todos los moros de paz, ó sea de los no alzados, inclusos los de Ronda, produjo en los moriscos de aquella serranía un levantamiento y una guerra no menos feroz ni menos sangrienta que la de la Alpujarra, que entretuvo y consumió las fuerzas de don Antonio de Luna, de Arévalo de Zuazo, y posteriormente del duque de Arcos, á quien el rey encomendó la reduccion de aquellos serranos, gente de antiguo valerosa, feroz y bravía; guerra que acabó diseminándose por los altos de la sierra los pocos moriscos que pudieron escapar de la persecucion (2).

(1) Mármol, Rebelion, lib. IX., caps. 1.° y 2.°.—Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, libro II.

(2) En la relacion de los sucesos de esta guerra de Ronda se detuvo don Diego de Mendoza mas de lo que era de esperar de la

Por otra parte el reyezuelo Aben Abóo, ó alentado con un refuerzo de turcos y moros que á tal tiempo llegó en unas fustas berberiscas, ó envidioso de el Habaquí por haber éste concluido el negocio de la paz, y quejoso de las pocas ventajas que le parecia haber procurado para su persona, ó por hacérsele duro renunciar al nombre y título de rey, comenzó á mostrarse arrepentido de lo capitulado, y so pretesto de que el Habaquí le habia faltado á la lealtad y atendido poco al bien público, mudó de parecer y rehusó la sumision. Noticioso de ello el Habaquí, ofreció á don Juan de Austria y al Consejo que él le haria cumplir lo prometido, ó le traeria atado á su campo. Con este propósito partió con alguna gente en busca del que acababa de ser su rey; mas como éste supiese su intento, se apresuró á enviar contra él los moros de su guardia y los turcos que de nuevo le habian venido: sorprendiéronle en el lugar de Bérchul; pudo el Habaquí huir de la casa en que le cercaron, pero encontráronle luego y le cogieron entre unas peñas; lleváronsele á Aben Abóo, el cual le hizo ahogar secretamente y le enterró en un muladar, donde estuvo mas de treinta dias sin que se supiese su muerte. Tal fué el desgraciado fin del negociador de la paz de los moriscos.

Con tanta serenidad como abominable doblez y falsía, escribió despues de esto Aben Abóo á don Fernando de Barradas y á don Alonso de Granada Venegas, invitándolos á que fuesen á terminar con él, como con un amigo y hermano, la obra de la paz. Y como le preguntasen qué habia hecho de el Habaquí, les respondió que le tenia preso por algunos dias, como á hombre que los habia engañado á todos, que á él le habia encubierto la verdad, y que no habia hecho sino para sí y para sus parientes y amigos; pero que consolaran á sus hijos, y les dijeran que estaba bueno, y que les daba su palabra de no tratarle mal y de soltarle de allí á pocos dias. Esto escribia el falaz moro cuando ya le tenia enterrado. Y al propio tiempo escribia tambien á los alcaides turcos de Argel, dándoles cuenta del suceso, y de haber preso y degollado al Habaquí por traidor que habia vendido los moriscos del reino á los cristianos, y les rogaba le enviáran con urgencia socorros.

Para cerciorarse de las intenciones de Aben Abóo y de lo que significaban sus misteriosas cartas, dispuso don Juan de Austria despachar á Hernan Valle de Palacios (30 de julio) para que se viese con Aben Abóo y tratára con él. Recibióle el moro aparentando cierta arrogante dignidad, sin levantarse de un estrado en que se sentaba, rodeado de mugerzuelas que le entretenian tocando la zambra. Despues de haber oido las razones con que el Palacios le

brevedad con que trató los de la general de Granada. Puede verse su libro IV. y tambien el IX. y X. de Mármol

exhortaba á someterse, le respondió: «Que Dios y el mundo sabian que los turcos y moros le habian elegido rey sin pretenderlo; que no se opondria á que se redujesen los que quisieran, pero que tuviera entendido don Juan de Austria que él habria de ser el último; que aun cuando quedase solo en la Alpujarra no se daria nunca á merced; que si la necesidad le apretase, se meteria en una cueva que tenia provista de agua y bastimentos para seis años, en cuyo tiempo no le faltaria una barca en que pasar á Berberia.» Con esta respuesta del contumáz y soberbio moro volvió el mensagero á don Juan de Austria, en ocasion que el rey, viendo la lentitud que habia en la reduccion, habia mandado que se formáran otra vez dos campos y se hiciera de nuevo la guerra, entrando con uno el comendador de Castilla en la Alpujarra, don Juan de Austria y el duque de Sessa con el otro por la parte de Guadix, los cuales se habian de ir á encontrar en medio de las sierras.

Todavía el artificioso moro intentó engañar á don Juan de Austria, que ya se hallaba en Guadix, con una carta que escribió á Juan Perez de Mescua (agosto) para que la presentára al príncipe, ofreciendo reducirse por intervencion suya, y convidándole á que se viese con él en Lanteyra para tratar de las paces. Pero descubierta por otra carta la falsía del astuto moro, se prosiguió en los preparativos para la nueva guerra con resolucion de emplear el mayor rigor contra los rebeldes pertinaces. Reunió pues el comendador mayor Requesens en Granada cuantas milicias, bagajes, vituallas y municiones pudo; partió para la Alpujarra (setiembre, 1570), distribuyó sus tropas, y ordenó una batida general. Hacíase la guerra á sangre y fuego; destruíanse los mijos, los panizos y todos los sembrados de los moros; degollábase á los hombres que se encontraban, y se cautivaba á las mugeres, que se repartian entre los capitanes y soldados. Tenian los moros el pais horadado de cuevas ocultas entre las breñas y riscos, donde ellos se escondian. En estas cuevas eran oteados por las cuadrillas del comendador y cazados como alimañas en sus madrigueras. Cuando á fuerza de armas no podian rendirlos, arrojaban por la boca cantidad de haces de leña encendidos, para que ó el fuego los abrasára, ó los sofocára el humo. Asi murieron muchos centenares de hombres, mugeres y niños (setiembre y octubre). Millares de moriscas, de viejos y de muchachos fueron cautivados en estas correrías; los soldados los vendian y se aprovechaban de su precio. De los moros que se cogian, los unos eran ahorcados, los otros, por ser ya tantos en número, sufrian la suerte de cautivos, y se vendian en los mercados, siendo su producto para los aprehensores. Y al mismo tiempo el comendador hacia construir multitud de fuertes para asegurar la tierra.

En esto el rey Felipe II. habia dado ya órden á don Juan de Austria (28 de octubre), al presidente de Granada don Pedro de Deza, y al duque de Arcos que habia sometido á los sublevados de Ronda, para que, cada cual por su parte con toda la brevedad y diligencia posible, sacáran del reino de Granada é internáran en Castilla todos los moriscos, asi los de paz como los nuevamente reducidos (1). Esta era su segunda órden, y su última resolucion sobre la materia. En su virtud y con acuerdo del Consejo dió don Juan de Austria las disposiciones oportunas para su ejecucion, mandó que se tomasen todos los pasos de las sierras, y ordenó que en un dia dado, el 1.º de noviembre, todos los moros del reino hubieran de estar recogidos en las iglesias de los lugares señalados, para llevarlos de allí en escuadras de á mil quinientos y con su escolta correspondiente á los puntos á que se los destinaba. Asi se ejecutó, con órden y sin dificultad en algunas partes, con excesos y desórdenes en otras, con muertes y asesinatos en algunas, dando lugar en ciertos distritos los desmanes de los soldados y su codicia y maltratamiento á que no pocos se fugáran á lo mas áspero de las breñas ó huyeran á Berbería. Los que se internaban eran entregados por listas nominales á los alcaldes de los pueblos en que habian de residir. De esta manera quedó despoblado de moriscos el reino de Granada, despues de haber costado dos campañas sangrientas el subyugarlos y vencerlos (2).

Hecho esto, y dejando guarnecidos los fuertes de la Alpujarra, volvióse el comendador mayor á Granada, y lo mismo hizo don Juan de Austria desde Guadix con el duque de Sessa, siendo recibidos con las mayores demostraciones de júbilo por los tribunales, corporaciones y pueblo. Alli licenciaron y despidieron la gente de guerra de las ciudades, y ordenado lo conveniente para el reemplazo de los presidios durante el invierno y el de las cuadrillas que habian de perseguir á Aben Abóo y otros rebeldes, partió don Juan de Austria de la ciudad de Granada para la córte de S. M. (30 de noviembre). Siguióle á poco tiempo el comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens, mientras don Fernando Hurtado de Mendoza y el duque de Arcos acababan de esterminar los moriscos dispersos de Ronda y de la Alpujarra.

(1) Real cédula de Felipe II., de Madrid, á 28 de octubre de 1570.

(2) La distribucion que de ellos se hizo, fué la siguiente: los de Granada y su vega, valle de Lecrin, sierra de Bentomíz, ajarquía y hoya de Málaga, y serranías de Ronda y de Marbella, fueron repartidos por las provincias de Extremadura y Galicia; los de Guadix, Baza y rio de Almanzora, por la Mancha, Toledo y Castilla la Vieja, hasta el reino de Leon; los de Almería y su costa fueron llevados á Sevilla. Se acordó no destinar ningunos ni al reino de Murcia, ni á las cercanías de Valencia, por evitar el peligro del contacto y comunicacion con los moriscos naturales de aquellas tierras.—Mármol, Rebelion y Castigo de los Moriscos, lib. X., capítulo 6.

Réstanos dar cuenta del fin que tuvo el reyezuelo de montaña Aben Abóo, que todavía andaba por lo mas ágrio de la sierra con cuatrocientos hombres que le habian quedado, guareciéndose ya en una ya en otra cueva entre Bérchul y Trevélez. Las personas de quienes mas confianza hacía eran su secretario Bernardino Abu Amer, y un famoso monfi llamado Gonzalo el Xeniz, y estos fueron precisamente los autores de su trágico fin, instigados por un platero, vecino de Granada, nombrado Francisco Barredo. Habia el platero comunicado su plan al duque de Arcos y al presidente y Consejo de Granada y logrado que le ayudasen en él. Mas como el moro que llevaba una carta del presidente para Gonzalo el Xeniz cayera en poder de los secuaces de Aben Abóo, por salvar la vida entregó á éste la carta en que se revelaba el proyecto. Tomó entonces Aben Abóo una cuadrilla de sus escopeteros, y con ellos partió á media noche á sorprender al Xeniz que se hallaba en la cueva de Huzúm, entre Bérchul y Mecina de Bombarón. Entró en ella con solos dos hombres; enseñó los despachos al Xeniz; mostróse éste indignado, diciendo que todo era calumnia y traicion; y cuando Aben Abóo salia á llamar á Abu Amer y á los suyos, detuviéronle á la puerta de la cueva seis hombres del Xeniz; llegó éste entonces por detrás, y con la escopeta le dió en la cabeza tan fuerte golpe que le derribó al suelo, y alli le acabaron de matar. Dispersáronse con esto los escopeteros de Aben Abóo, y los más se agregaron después al Xeniz para gozar del indulto que á él le habia sido ofrecido (marzo, 1571).

Dispúsose conducir á Granada el cadáver del desdichado Aben Abóo, y para evitar la putrefaccion se le abrió y rellenó de sal. Entablillado después por debajo del vestido y colocado derecho y como á caballo sobre una acémila, en términos que semejaba estar vivo, fué llevado á la ciudad, yendo á su derecha el platero Barredo, á su izquierda el Xeniz con la escopeta y el alfange de Aben Abóo: detrás los moros reducidos con su ropa y bagages, y á sus lados las cuadrillas de gente de guerra de aquellos presidios. Entraron por la ciudad haciendo salvas con sus arcabuces; el pueblo saludó con júbilo aquella procesion burlesca; el Xeniz hizo su acatamiento al duque y al presidente entregándoles las armas de Aben Abóo, y el cuerpo de este desgraciado fué arrastrado por las calles, descuartizado después, y colocada la cabeza en una jaula de hierro fué puesta sobre el arco de la puerta del Rastro que da salida al camino de las Alpujarras (1).

(1) Pusiéronle un rótulo que decia:

Esta es la cabeza
Del traidor de Abenabó.
Nadie la quite
Sopena de muerte

Mendoza en el libro IV. y último de la Guerra de Granada, y Mármol en el X. de la Rebelion y Castigo de los Moriscos, cap. 8, difieren en algunas circunstancias y pormenores de la muerte de Aben Abóo, pero están conformes en lo principal del suceso.

La tierra se fue poblando de cristianos, al principio con alguna dificultad, pero después con el aliciente de las haciendas que el rey mandó distribuir y de los privilegios y franquicias que otorgó á los nuevos pobladores, ya no faltaban cristianos que apetecieran ir á morar en el territorio morisco.

Asi acabó la guerra de los moriscos de Granada, últimos restos de la dominacion sarracena en aquel reino: guerra sangrienta y feroz, en que musulmanes y cristianos, todos cometian escesos y ejecutaban crueldades horribles, todos hicieron acciones de valor heróico: guerra desigual entre un pueblo de montaña, reducido al recinto estrecho de una provincia española, y el poder de un soberano que dominaba la mitad del mundo: guerra en que los esfuerzos individuales y los arranques de la desesperacion suplieron en el pueblo rebelado la falta de gobierno, de organizacion, de ejército y de leyes: guerra que creemos hubiera podido evitarse con alguna mas prudencia de parte del monarca y de los consejeros españoles, pero necesaria si se atiende al modo con que Felipe II. se propuso establecer la unidad religiosa en el reino: guerra en fin, en que el jóven don Juan de Austria hizo una gloriosa prueba de capitan valeroso y activo, entendido y prudente, y cuyo triunfo, bien que honroso, fué solamente como el anuncio de los laureles que mas en abundancia habia de recoger en otro mas ancho campo en que vamos á verle ahora.

Hemos seguido á Mármol, que en lo general suele estar mejor informado de estos incidentes, como persona que podia verlos por sí mismo.

CAPITULO XIII.

DON JUAN DE AUSTRIA.

LEPANTO.

De 1570 á 1574.

Planes del sultan Selim II. sobre la isla de Chipre.—Resuelve su conquista.—Rompe la paz con Venecia.—Prepárase á la guerra la república: busca aliados y pide auxilio.—El papa y el rey de España.—Principio de la liga.—Conferencias en Roma: capítulos.—Guerra de Chipre.—Generales y fuerzas turcas.—Generales y fuerzas venecianas.—Sitio y toma de Nicosia por los turcos.—Escuadra auxiliar de España: Juan Andrea Doria.—Escuadra pontificia: Marco Antonio Colonna.—Disidencias entre los aliados.—Retírase Andrea Doria.—Vuélvese la armada de los confederados.—Realízase la liga cristiana y se jura.—Célebre sitio de Famagusta por los turcos.—Defensa heróica de los venecianos.—Se rinden.—Horribles é inauditas crueldades de Mustafá.—Generales de la armada y ejército de la Liga: Generalísimo, Don Juan de Austria—Sale don Juan de Madrid: va á Barcelona, Génova, Nápoles y Messina.—Reunion de la armada de la Liga.—Número de naves y hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca: Pertew-Bajá y Alí-Bajá.—Orden de las dos armadas.—Memorable batalla de Lepanto.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria.—Muerte de Alí-Bajá.—Triunfo glorioso de la Liga, y destruccion de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma, y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada y vuelve sobre Candía.—Lentitud de los coligados, y motivos que la ocasionaban.—Muerte del papa Pio V.—Gregorio XIII.—Detencion de don Juan de Austria y sus quejas.—Hácese otra vez á la vela.—Campaña naval de 1572.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Disuélvese la Liga.—Marcha don Juan de Austria á Berbería y reconquista á Tunez.—Vuelve á Italia.

Dejamos en el capítulo anterior á don Juan de Austria triunfante de los moriscos granadinos, y preparándose á buscar otros laureles con que ceñir su noble frente en otro campo mas estenso y en empresas mas dignas de su ele-

vado ánimo y de su gran corazon. El que habia vencido á unos moros montaraces, aunque briosos y valientes, entre las breñas y riscos de una comarca de la península española, iba á ser puesto á prueba lanzándole á los mares de Oriente y colocándole como general en gefe de la armada de tres naciones confederadas, frente á frente de las fuerzas marítimas del Gran Turco, que era entonces formidable y poderoso en las aguas, y desafiaba y traia alarmada toda la cristiandad. Menester es que reseñemos brevemente las causas que obligaron á las potencias cristianas que nombraremos luego á unirse y coligarse contra el imperio otomano, y la situacion respectiva en que se hallaban las fuerzas de los turcos y de los confederados cuando el hermano natural de Felipe II., jóven de veinte y cuatro años, fué llamado á desempeñar el primer papel en aquella solemne contienda.

La conquista de la fertilísima isla de Chipre, tributaria ántes de los sultanes como sucesores del soldan de Egipto, y después cedida á la república de Venecia por Catalina Cornaro, noble veneciana, viuda del rey Jacobo, habia sido el proyecto favorito del sultan Selim II. que sucedió en el imperio á su padre Soliman, muerto en la guerra de Hungría en 1566. Desde antes de subir al trono, y cuando era solamente príncipe hereditario, habia tenido ya este pensamiento. Criado este príncipe entre los placeres del serrallo, codicioso de oro, pero todavía mas apasionado del vino, por mas que lo prohibiera su ley, y llamado por esto «el bebedor, el ébrio,» acaso no era el menor aliciente para sus planes de conquista el verse poseedor del suelo que producia aquellos ricos y sabrosos vinos de Chipre á que era tan aficionado. No faltaba quien le representara la conquista de Chipre como la empresa mas ventajosa á los intereses de la Puerta Otomana, como la mas digna de un hijo del gran Soliman. Hablábale en este sentido su visir Mustafá, y bien que Muhammet-Bajá y el gran mufti, celosos de la privanza de Mustafá, intentáran persuadirle que debia atender con preferencia al socorro de los moriscos granadinos y enviar las naves del imperio á España, prevaleció en el ánimo de Selim el consejo que más le habia halagado siempre, el de arrancar á Chipre del poder de Venecia. Esto esplica por qué los turcos dejaron abandonados á los desgraciados moriscos de Granada, por qué, cuando el hermano de Aben Humeya y Fernando el Habaquí pasaron á Constantinopla (1569) á solicitar el socorro del Gran Señor no obtuvieron sino promesas y buenas palabras, por mas que el mufti y el visir Muhammet se esforzáran por inclinar al sultan á favorecerlos (1).

(1) Segun Hammer, Historia del Imperio Otomano, lib. XXXVI., el principal instigador de Selim para la conquista de Chipre fué un judío converso, originario de Portugal, llamado Juan Miguez, y que después cuando volvió al judaismo tomó su antiguo

Quedó, pues, resuelta la conquista de Chipre. No importaba que el imperio otomano estuviera entonces en paz con Venecia. Para los musulmanes no habia tratado de paz legítimo si no era ventajoso á la generalidad de los muslimes. En el momento que la ruptura de una paz podia ser útil á los intereses del islamismo, aquella paz podia romperse legalmente. Todo pais en que hubiera habido mezquitas y se hubieran convertido en iglesias cristianas debia volver al culto del islam. Con estas máximas nada mas fácil que tener siempre motivo de guerra. Además las rentas de Chipre habian sido aplicadas en otro tiempo por los soldanes de Egipto al entretenimiento de los santos lugares de la Meca y Medina: era menester que lo fueran ahora á la ereccion de la gran mezquita que se construia en Andrinópolis. El precio pues de la paz habia de ser la cesion de Chipre á la Puerta Otomana por la república de Venecia, y la intimacion que en este sentido fué á hacer un enviado del sultan al senado de la señoría confirmó lo que habia estado avisando su bailío en Constantinopla (febrero, 1570).

El senado rechazó dignamente la injuriosa propuesta; el pueblo se irritó contra el emisario (*eschausch*), que tuvo que salvarse saliendo por una puerta escusada; alegróse Selim de una repulsa que le ponia en la mano la ocasion de la guerra; Venecia se arrepintió, aunque tarde, de su imprudente confianza, y quiso reparar á fuerza de actividad su anterior descuido. Arbitró recursos, vendió propiedades y oficios, dióse prisa á equipar naves, nombró general de ellas á Gerónimo Zanne, procurador de San Marcos, dió el mando de las tropas de tierra á Sforza Pallavicino, puso la provision general de la armada á cargo de Antonio Canale y Jacobo Celsi, y en poco tiempo se hallaron equipadas ciento treinta y seis galeras, once galeazas, catorce naves y otras embarcaciones menores. Pero Venecia no era ya la antigua reina del Adriático: escasos eran sus recursos, pocas é indisciplinadas sus tropas, las plazas fuertes descuidadas y deterioradas, mal acondicionadas sus naves. Venecia volvió los ojos á las naciones cristianas en demanda de auxilio; pero en pocas halló calor y apoyo. Francia, su antigua aliada, combatida por los bandos interiores que ensangrentaban su suelo: Inglaterra, hecha protestante y nada interesada entonces en el triunfo ni en la prosperidad del catolicismo; Maximiliano de Austria, en tregua á la sazon con el turco; el rey don Sebastian de Portugal, con su reino infestado, y ocupado él en reparar sus costas: los estados y príncipes de Italia,

nombre de Joseph Nassy, el cual habia logrado ganar el corazon del príncipe con obsequios de dinero, de perlas, y sobre todo de esquisitos vinos, haciéndole tomar aficion á *los ducados de Venecia y á los vinos de Chipre*, y que un dia entre los vapores de la embriaguez habia soltado el príncipe turco la halagüeña promesa de coronar á Joseph por rey de Chipre. Todo esto es muy posible, mas no creemos que la empresa tuviera este solo y tan liviano orígen.

pequeños, pobres y divididos; los unos le contestaron con promesas para lo futuro, los otros, como Génova, Saboya, Florencia, Malta y Urbino, le suministraron tal cual galera y cortísimo número de soldados.

¿Qué le quedaba á Venecia de donde pudiese recibir una proteccion que algo pudiera valerle en el gran peligro que la amenazaba? Quedábanle Roma y España, dos potencias que no le estaban agradecidas. Sin embargo, ni el papa Pio V. ni el rey Felipe II. como príncipes católicos y como señores de estados en Italia, podian ver con indiferencia el daño que del engrandecimiento de los infieles habia de seguirse á la religion en general y á sus propios particulares dominios. El papa no solamente se prestó á socorrer á la república con doce galeras armadas á su costa, de que nombró general á Marco Antonio Colonna, duque de Paliano y de Tagliacozzo, sino tambien á servir de medianero con el monarca español, á cuyo efecto le envió á monseñor Luis de Torres, clérigo de su cámara apostólica, y varon muy prudente y docto, con una larga carta y con el encargo especial de que viera de mover su real ánimo á que entrára en la liga con Su Santidad y con Venecia contra el amenazante poder de los otomanos (abril, 1570). Grandes eran las atenciones que á la sazon tenia Felipe II. en Flandes, en Granada y en la costa de Africa. Pero se trataba de la causa de la religion, y el que habia protegido á Malta contra el poder de Soliman, no habia de desamparar á Chipre amenazada por las fuerzas de Selim. Asi, aunque se reservó meditar mas detenidamente para resolverse á entrar ó nó en la liga, desde luego prometió dar órden á Juan Andrea Doria, su almirante de Sicilia, para que con sus galeras navegase la vuelta de Corfú, y se uniese á las de Venecia y del papa.

No tardó el monarca español en resolverse en favor de la liga. El delegado pontificio le habia encontrado en Écija, caminando de Córdoba á Sevilla. El último dia de abril hizo su entrada solemne en Sevilla Felipe II., y el 16 de mayo nombró ya sus representantes en Roma á los cardenales Granvela y Pacheco, y á su embajador en aquella córte don Juan de Zúñiga, con plenos y amplísimos poderes para que, en union con el romano pontífice y los procuradores de la república de Venecia, tratáran y estipuláran en los términos mas convenientes una liga ó confederacion de las tres potencias contra los turcos y otros cualesquiera infieles enemigos de la cristiandad, prometiendo bajo su real palabra cumplir, guardar y observar todo lo que por dichos sus representantes se determinase, pactase y acordase, dándolo desde luego por aprobado, firme y valedero, en testimonio de lo cual espedia sus cartas signadas de su mano y selladas con su sello (1).

(1) Copia del real despacho en latin, Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Habiendo el dux de Venecia Luis Mocénigo, y el senado de la Señoría otorgado iguales ó semejantes poderes á sus embajadores en Roma Miguel Suriano y Juan Soranzo, y nombrado por su parte el pontífice Pio V. cinco cardenales para el mismo objeto, abriéronse las conferencias en la capital del orbe católico para formar la liga contra el Turco.

Vióse desde luego lo difícil que era traer á comun acuerdo potencias que obraban impulsadas por diversos pareceres y fines. Las dificultades nacian principalmente de la república de Venecia, que en vez de pedir, puesto que era la mas directamente interesada y habia de ser la mas favorecida, aspiraba á imponer condiciones. Queria además Venecia que se concretara el objeto de la confederacion á quebrantar el poder del Turco, y como quien dice, á libertar á Chipre; cosa en que no podian consentir los representantes de España, cuyos fines eran mas nobles y mas vastos, puesto que proponian que la liga no fuese temporal, sino perpétua; que no se limitára á combatir á los turcos, sino que se hiciera estensiva contra los moros y otros enemigos de la cristiandad, de quienes el rey católico tenia tanto ó más que temer que de los otomanos. Suscitáronse dificultades tambien respecto á la persona á quien se habria de confiar el mando superior de todas las fuerzas de las naciones confederadas. Pretendia este derecho Venecia, como la nacion en cuyo favor se hacia la liga; pero reclamábanle los comisionados del rey católico, como el mas poderoso y como el que habia de concurrir con mas fuerzas á la lucha y con mas dinero á los gastos de la guerra. Proponian, pues, los españoles á don Juan de Austria, y contradecíanlo los venecianos. Aspiraban tambien aquellos á nombrar lugarteniente de su nacion, pero esponia el pontífice que creia conveniente á la dignidad de la Iglesia que al menos este cargo le tuviese un general de la Santa Sede. Los venecianos no querian obligarse á guardar la liga sino bajo la fé de su palabra; mas los españoles que fiaban poco en las palabras de quienes no tenian fama de ser escrupulosos guardadores de los tratados, que recordaban la historia de las alianzas de la república, y no tenian la mas favorable idea de la constancia de los de aquel estado, insistian en que se ligáran todos con juramento, y so pena de incurrir en las censuras de la Iglesia.

En estas disidencias y altercados, naturales entre negociadores que no llevaban un mismo designio y un pensamiento comun, y que hubieran debido hacer augurar mal de una liga en tales principios cimentada, trascurrió bas-

tom. 36. Misceláneas del conde de Villaumbrosa. «*In cujus fidem* (concluye el despacho) *mandavimus dari has nostras litteras nostra ilidem manu subscriptas, et sigillo nostro signatas. Dat. in civitate nostra Hispali XVI. Maii anni* 1570. Ego Rex.—*Antonius Perez.*—Locus sigilli

tante tiempo, trabajando sin cesar el pontífice para hacer venir á los contratantes al acuerdo que con tanto ahinco deseaba. Los esfuerzos asiduos del gefe de la cristiandad dieron al fin su fruto, y despues de mucha discusion y de vencidas no pocas dificultades, se pactó la Santa Liga ó Confederacion, bajo las siguientes principales capitulaciones:

Confederacion perpétua para resistir y aniquilar, no solo la fuerza de los turcos, sino tambien las de los moros de Argel, Tunez y Trípoli.

Las fuerzas de los coligados se habian de componer de doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes, españoles, italianos y tudescos, cuatro mil quinientos caballos ligeros, con la correspondiente artillería y provisiones.

Esta armada y ejército habian de estar aparejados y en órden en Levante para marzo, ó lo mas tarde abril del siguiente de 1571, y de la misma manera en los años consecutivos.

Su Santidad contribuiria con doce galeras bien provistas, y con tres mil infantes y doscientos setenta caballos ligeros.

El rey católico subvendria con tres partes de seis á los gastos de la guerra, con dos el dux y senado de Venecia, y aun suplirian en la misma proporcion la parte que restaba al pontífice, si no le fuese posible satisfacerla.

Cada nacion aprontaria los artículos y productos que mas en abundancia tuviere, indemnizándose del esceso con otros en equivalencia.

Si el rey católico fuese acometido de turcos ó moros en tiempo en que no estuviera reunido el ejército de la liga, el dux y la señoría de Venecia se obligaban á socorrerle con cincuenta galeras bien provistas y armadas, de la misma manera que S. M. habia auxiliado á Venecia en este año de 1570 con otras tantas. Lo mismo se estipulaba recíprocamente para todos los casos en que cualquiera de los estados de la confederacion fuese invadido, y muy especialmente para las tierras del dominio de Su Santidad.

La administracion de la guerra se haria con parecer y deliberacion de los tres capitanes generales de la liga, dándose por bueno lo que dos de ellos aprobaren.

El general en gefe de las fuerzas de la liga seria el señor don Juan de Austria, y en su ausencia ó imposibilidad el que mandára las galeras del pontífice.

Se reservaba un lugar, por si quisiesen entrar en la confederacion, al emperador Maximiliano de Alemania y á los reyes de Francia y Portugal, debiendo el Santo Padre amonestar y exhortar á ello al emperador, al rey de Polonia y á otros reyes y príncipes cristianos.

La particion de todo lo que se conquistare se haria conforme á lo capitulado en la liga de 1537.

Todas las diferencias que pudieran suscitarse entre los confederados se remitirian al juicio de Su Santidad y de sus sucesores.

Ninguna de las partes ni por sí ni por otro podria tratar paces, treguas, ni otra concordia con el turco sin conocimiento y anuencia de los demás.

Si alguno faltare á este pacto, incurriria en pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*, y en entredicho eclesiástico sus vasallos, tierras y señoríos, absolviendo el papa á sus súbditos del juramento de obediencia y fidelidad.

Tales fueron las bases de la famosa liga entre la Santa Sede, el rey de España y la república de Venecia contra el sultan de Turquía y contra los infieles enemigos del nombre cristiano (1).

(1) Una copia de estos capítulos, sacada de la Biblioteca del señor duque de Osuna, se ha insertado en el tomo 3.° de la Coleccion de Documentos inéditos de los señores Navarrete, Baranda y Salvá.

El señor Rosell, que ha escrito recientemente una escelente Memoria sobre el combate naval de Lepanto, Memoria premiada por la Real Academia de la Historia en el certámen de 1853, y cuyo mérito nos complacemos en reconocer, ha incurrido en este punto, á nuestro juicio, en una grave equivocacion. Todo lo que el señor Rosell dice de las dificultades que surgieron para la liga y de los capítulos que al fin se acordaron, parece referirlo al año 1571, pues nada absolutamente habla de lo estipulado en 1570 (pueden verse los capítulos I y II de la Memoria). Así es que los dos documentos que cita en los apéndices, uno latino, sacado de la biblioteca de la Academia de la Historia, otro castellano, copiado de la Crónica de Gerónimo Torres y Aguilera, ambos contienen la ratificacion que se hizo en mayo de 1571. Pero de ser dos actas distintas y de dos años diferentes las que el señor Rosell creyó una sola, certifican: 1.° las varias veces que en el documento por nosotros citado, se nombra *el presente año de* 1570, y *el siguiente de* 1571, como el en que habia de empezar á observarse la Liga: 2.° la diferente fecha que encabeza ambos documentos: el citado por nosotros comienza: «Jhs.—Invocando el nombre y auxilio del «omnipotente Dios, Padre, Hijo y Espíritu «Santo. Año de la Natividad de 1570, y el «*quinto* del pontificado de nuestro Santisi«mo y Beatisimo Padre por la divina Provi«dencia Papa Pio V...»—Y el del señor Rosell empieza: «Ante todas cosas invocando el «nombre de Dios omnipotente, Padre, Hijo «y Spiritu Sancto, Amen. Año del nacimien«to de Nuestro Señor Jesuchristo de 1571, y «*seis* del Pontificado de nuestro muy Sancto «Padre en Cristo, por la divina Providencia «Pio Papa Quinto...»

El ilustrado autor de la Memoria, que acaso se dejó guiar por Cabrera, á quien no sabemos cómo pudo escaparse, en su buen talento, el cotejo de estos documentos, quiso dar esplicacion á este que á nosotros nos parece error con una idea que no hemos visto en otro, á saber; que no habiendo de tener efecto la liga hasta el año siguiente (que segun él, habia de ser el 1572), se estipuló por separado otro convenio para que rigiese en el actual (esto es, en 1571), determinándose entre otras cosas, que en todo el mes de mayo se hallasen en Otranto ochenta galeras y veinte naves, que deberian unirse con la armada veneciana, no incluyéndose en aquel número las del pontífice, ni las de Saboya y Malta. De consiguiente, tenian que ser las españolas.

Mas no advirtió el señor Rosell, que habiéndose firmado la ratificacion de la Liga, segun el documento latino en 25 de mayo, segun Torres Aguilera y Vander Hammen, en 29 de mayo, era muy dificil y casi imposible, si no imposible del todo, que *en el mes de mayo* hubieran de estar las ochenta galeras y veinte naves de España en Otranto. Es, pues, indudable para nosotros, que todo esto debe referirse al pacto de Liga hecho en 1570.

Mientras esto se trataba en Roma, el sultan habia encomendado la empresa de Chipre á sus mas ardientes promovedores, Mustafá, y Piali-Bajá, éste como general de la armada, aquél como gefe de las fuerzas de tierra. Ciento sesenta galeras, é igual número de embarcaciones, entre fustas, galeotas, mahonas, caramurzalas y barcos de trasporte, con mas de cincuenta mil hombres de desembarco, fueron enviados por escuadras y con cortos intervalos á aquellos mares, aterrando las poblaciones de la isla con los desmanes que los soldados cometian do quiera que desembarcaban. Despues de algunas ventajas y de algunas pérdidas que mútuamente tuvieron las dos armadas enemigas, púsose Mustafá sobre Nicosia, la capital y el centro de la isla, y la plaza mejor fortificada, y lo hizo contra el dictámen de Piali que opinaba por el sitio de Famagusta. Por creer tambien mas amenazada y en mas peligro esta plaza habia acudido á ella el gobernador de Nicosia, Astor Baglioni, dejando la defensa de la capital á cargo de Nicolás Dandolo, hombre de escasísima capacidad. No era mas perito el conde de Trípoli, Jacobo de Nores, que mandaba la artillería; el conde de Rocas, lugarteniente del gobernador, tampoco tenia mas esperiencia militar, y los diez mil hombres de la guarnicion ni estaban bien armados ni eran gente hecha á las armas. Sentó Mustafá sus reales delante de Nicosia (25 de julio) con cerca de cien mil hombres, de ellos mas de cincuenta mil de tropas regulares. Los venecianos habian arrasado cuatro años antes la ciudadela, y convertido la ciudad en una plaza regular, protegida por once bastiones, para cuyas obras habian demolido ochenta iglesias, y el gran convento en que descansaban las cenizas de los reyes de Jerusalen, los Lusignan, los príncipes y princesas de Galilea y de Antioquía, los senescales, almirantes, condestables, y chambelanes de Jerusalen y de Chipre, los condes y barones de Tiberiada, Sidon, Cesaréa y Nicópolis, con muchos obispos, arzobispos y patriarcas.

No era posible que resistiera á ejército tan numeroso y aguerrido una ciudad, aunque fuerte, por tan inhábiles gefes y por gente tan bisoña defendida. Hicieron no obstante los nicosianos en su desesperacion algunos esfuerzos de valor, que llegaron á dar cuidado á Mustafá, hasta el punto de pedir cien hombres de refuerzo á cada galera, y el sitio se prolongó mas de siete semanas. Por último el 9 de setiembre, dia funestamente memorable para aquella infortunada ciudad, despues de batidos á un tiempo cuatro de los principales bastiones, fué entrada por asalto; los habitantes se echaban á los pies de los turcos implorando misericordia, pero los bárbaros no conocian la piedad, á todos los degollaban con rabioso frenesí, y las tropas de la plaza fueron igualmente acuchilladas. El proveedor Nicolás Dandolo pereció de la misma manera, víctima de su ineptitud y su ignorancia. Todos los

horrores, todas las crueldades con que los vencedores suelen manchar su triunfo en una ciudad tomada por asalto, los ejecutaron los turcos en la infeliz Nicosia (1).

¿Qué habian hecho entretanto la armada de los turcos y la de los confederados? Pialí habia andado cruzando con las galeras del imperio las aguas de Rodas; y el virey de Argel Uluch-Alí, ó segun otros le nombran, Uluch-Aalí, habia acudido con sus naves y sus corsarios, y logrado incorporarse á la armada turca despues de haber apresado cuatro galeras de Malta. En cuanto á la armada de los cristianos, las flotas de España y de Roma no se reunieron hasta el 31 de agosto á la de Venecia, que habia recorrido el Archipiélago, las Cicladas y Candía, procurándose refuerzos de hombres y de vituallas y tambien saqueando y cometiendo desmanes. En esa tardanza habia cabido alguna mas culpa al general pontificio Marco Antonio Colonna que al almirante español de Sicilia Juan Andrea Doria, pues al cabo éste habia tenido necesidad de dejar provista la Goleta y asegurada la costa de Africa. Reunidas al fin, con gran contento de los venecianos, las tres escuadras en el puerto de la Suda, celebróse consejo de generales y capitanes (1.º de setiembre) para deliberar á qué punto convendría más se dirigiese toda la armada. Opinaban unos que á libertar á Nicosia; otros proponian acometer alguna de las posesiones otomanas como el mejor medio para distraer á los invasores de Chipre.

Pero Andrea Doria, que habia heredado la prudencia y el valor, asi como la pericia en las cosas de mar del príncipe su tio, sin oponerse al dictámen de encaminarse á Chipre como la resolucion mas digna, espuso que seria bien, antes de acometer una empresa arriesgada, reconocer el número,

(1) Tenemos á la vista para la sucinta relacion que vamos haciendo de estos sucesos las obras y documentos siguientes: Juan Sagredo, veneciano, *Memoire istoriche de Monarchi Ottomani:*—Parutta (Paolo), veneciano tambien, *Della guerra di Cipro:*—Uberto Foglieta, genovés, *De sacro fœdere in Selimum:*—Contarini (Juan Pedro), *Istoria delle cose successe dal principio della guerra mossa da Selim Ottomano á Venetiani:*—Contarini (Gaspard), *Del Gobierno de Venecia* (en latin):—Daru, francés, *Histoire de la republique de Venise:* —Graziani, toscano, *De Bello Cyprio:*—Caraccioli: *I Comentarii delle guerre, etc.:*—Hadschi-Chalfa, *Historia de las guerras marítimas de los otomanos:*—Hammer, aleman, *Historia del imperio Otomano*, traduccion de Dochez, y los documentos de los archivos imperiales y reales, citados por éste:—Brantome, francés, *Vida de Juan Andrea Doria:* —Vander Hammen, español, *Historia de don Juan de Austria:*—Herrera, español, *Guerra de Cipre y batalla naval de Lepanto:*—Torres y Aguilera, español. *Chronica y recopilacion de varios sucesos etc.:*—Cabrera, español, *Historia de Felipe II.:*—Ossorio, español, *Joannis Austriaci Vita*, Manuscritos de la Biblioteca Nacional:—Coleccion de documentos inéditos:—Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la del Escorial, de la del duque de Osuna, y del Archivo general de Simancas.

estado, condicion y calidad de las fuerzas y bageles con que contaban para ello, y ver si estaban todos tan bien acondicionados como los que el rey don Felipe habia puesto á su cargo. Sobradamente penetraron los venecianos á dónde iba dirigida la observacion de Doria, mas no pudiendo negarse á hacer la muestra y reconocimiento que deseaba, por mas que anduvieron remisos, accedieron al fin á que se verificase, y se halló lo que Doria temia con razon, ó sabía ya acaso, no pudiendo menos de manifestar su admiracion de que con naves tan mal aparejadas y tan pobremente dotadas de chusma y de soldados, se hubiera atrevido la república á acometer una empresa de tal magnitud y de tanto peligro. Remedióse el mal en la parte que entonces era posible, y puestas por fin en órden de marcha las tres escuadras (17 de setiembre), navegaron al canal de Rodas, y cuando los vientos las habian obligado á guarecerse al abrigo de Puerto Vati y Calamiti, llególes la infausta nueva de la pérdida de Nicosia, con todos los horrores que los turcos habian ejecutado en muros, casas, defensores y habitantes (1).

Por mas que los venecianos procuráran disimular el sentimiento de una catástrofe que esclusivamente se habia debido á la negligencia de la Señoría y á la ineptitud de los gefes encargados de la defensa de la ciudad que acababan de perder, el genovés Doria, que ni se alucinaba ni gustaba de que se dejaran alucinar de apariencias, provocó otro consejo general (23 de setiembre) para sondear la opinion de cada uno respecto á la resolucion que en caso tan grave se deberia adoptar. Proponian unos dirigirse á Negroponto, otros á la Morea, y en discursos y pareceres diversos se consumió el tiempo

(1) Hé aquí el órden de marcha que llevaba, y la fuerza naval que constituia la armada cristiana de la espedicion de Chipre.

Marcos Querini, veneciano, iba de vanguardia con doce galeras.

Marco Antonio Colonna, general de Su Santidad, con otras doce.

Juan Andrea Doria, capitan general de S. M. C. con diez y seis.

Don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz y virey de Nápoles, español, con diez y nueve.

Don Juan de Cardona, virey de Sicilia, español, con diez.

Gerónimo Zaune, general de los venecianos, con treinta.

Sforza Pallavicino, veneciano, capitan general de tierra, con veinte y cinco.

Jacobo Celsi, proveedor de la armada veneciana, con veinte.

Antonio Canale, id., con diez y nueve.

Santos Trono, veneciano, en la retaguardia, con diez y seis.

Francisco Duodo; id., con doce.

Pedro Trono, id., con catorce naves y galeoncillos.

Total de bageles venecianos.	148
De España.	45
De Su Santidad.	12
Total general de buques.	205

En esta relacion no se cuentan los barcos de trasporte. El número de la gente de guerra no pasaba de quince mil hombres: de ellos mas de ocho mil eran venecianos; Doria llevaba tres mil españoles y dos mil italianos; los del pontífice no eran mas de cuatro mil. Hay que añadir los nobles y aventureros que iban voluntariamente.

sin poder venir á conformidad, y se disolvió la junta sin resolverse nada. Disgustado el general de la armada española con tales disidencias y tal desórden, y alegando no haberse comprometido á permanecer en aquellos mares sino por término de un mes, y tener que atender á las costas de Sicilia, de donde le separaba tan gran distancia, anunció su determinacion de retirarse, y fueron menester todos los esfuerzos de los generales de Venecia y del pontífice para que accediera á quedarse hasta terminado el setiembre. Mas como luego el general pontificio se atreviera á preguntarle con cierta presuncion y arrogancia propia de su carácter, si mandándoselo él se quedaría, Doria le contestó con entereza, que para ser obedecido necesitaba darle testimonio de la autoridad con que procedia. De unas en otras palabras se fueron acalorando Colonna, Doria y César Dávalos, en términos que el asunto hubiera podido pasar muy adelante sin la prudencia de Juan Andrea que se retiró é hizo retirar á Dávalos. ¡Tan poca concordia reinaba entre los gefes de la confederacion!

No tardó, pues, en verificarse la separacion; mas no ya por culpa de Doria, aunque es verdad que la apetecia, sino de los mismos Colonna y Zanne, generales del papa y de la república, que sin comunicárselo á Doria se alejaron de puerto Tristano con sus armadas dejándole solo con su flota. Entonces él, considerándose libre, bien que no sin pedir todavía la venia á los otros dos generales, tomó la vuelta de Sicilia (5 de octubre, 1570), donde arribó sin detrimento de su gente ni menoscabo de sus naves. De esta retirada, de que quisieron los generales de Venecia y Roma hacerle un cargo, asi como de su conducta en la espedicion, se justificó el almirante genovés ante el pontífice y ante todo el mundo (1).

Con la pérdida de Nicosia, y con la desmembracion de la armada de España, ni la isla se hallaba en disposicion de oponer una gran resistencia á los turcos, ni las escuadras del papa y de Venecia en la de emprender operacion alguna importante contra el poder naval de los otomanos. Asi es que varias poblaciones de la isla se fueron rindiendo, y si Pialí no dió caza á las dos escuadras de Italia fué porque los vientos le obligaron á retroceder cuando marchaba á Candía, y viendo frustrado su designio y la cruda estacion del invierno encima, mudó de propósito y se fué á invernar á Constantinopla. Zanne se trasladó á Corfú, y Colonna dió la vuelta á Roma, donde llegó despues de

(1) El señor Rosell, en su Memoria sobre el combate naval de Lepanto, ha publicado la justificacion de Juan Andrea Doria (Apéndice V.), copiada de un Códice de la Biblioteca Nacional. E. 52, folio 387, con lo cual quedan desvanecidos los cargos que en algunas historias italianas se leen contra esta conducta del gefe de la armada auxiliar española

no pocos azares con su pequeña flota lastimosamente deteriorada. Mustafá dejó algunas tropas al mando de Muzaffez-Bajá para guarnecer á Nicosia, y pasó á cercar á Famagusta, enviando á los de la ciudad para intimarles la rendicion en lugar de pliego la cabeza de Nicolás Dandolo. Aunque el general de la armada de Venecia logró introducir algun refuerzo en la plaza, las baterías que en una eminencia hizo colocar Mustafá anunciaban su resolucion de no abandonar el sitio aun en la inclemencia y rigor del invierno. Aquella fué una de las últimas disposiciones del general Zanne, porque poco satisfecha la república de su comportamiento como gefe de la armada, nombró en su lugar al proveedor Sebastian Veniero, y por lugarteniente suyo á Agustin Barbarigo, hombre que gozaba reputacion de prudente y cuerdo.

Asi las cosas, y sabedor el pontífice Pio V. de que los venecianos en su apurada situacion habian andado en tratos de paz con los turcos, hasta el punto de haber enviado á Constantinopla á Jacobo Razzagoni con ciertas proposiciones (en lo cual se veia bien cuán fundados iban los comisionados del rey de España en desconfiar de la constancia de aquellos republicos), envió á Venecia á Marco Antonio Colonna á fin de que inclinase al dux y al senado á la ratificacion definitiva de la liga. Las concesiones que el papa les hizo de las gracias que habian solicitado, y la energía con que les habló el Colonna, junto con la mala acogida que halló en el sultan la embajada de Razzagoni, todo contribuyó á determinarlos á abrazar la confederacion en los términos que ántes se habia convenido. Pio V., á cuyo constante empeño y actividad se debia principalmente este resultado, hizo comparecer en público consistorio (25 de mayo, 1571) á todos los contratantes (1), y leidas por el datario las capitulaciones de la liga, juró el primero el pontífice su observancia puestas las manos en el pecho, é hicieron los demas el mismo juramento sobre el misal, á lo cual siguió una solemne misa y procesion en la iglesia de San Pedro (2).

Antes de esto, y sin duda tan pronto como el papa supo el consentimiento de Venecia, envió á España al cardenal Alejandrino, sobrino suyo, y uno de los cinco de las conferencias de Roma, el cual trajo á Felipe II. la concesion apostólica del Excusado y Cruzada y la confirmacion del Subsidio. Este enviado llegó á Madrid el 14 de mayo, y despues de haberse aposentado en el convento de Atocha, hizo su entrada pública en la córte el 16, dia de la Ascension,

(1) Faltaba el cardenal Granvela, que se hallaba en Nápoles, nombrado virey en reemplazo de don Perafan de Ribera.

(2) Copia en latin del acta de ratificacion de la Liga, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Misc. de Villaumbrosa, tomo 36.—Crónica de Torres y Aguilera.—Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, libro III., y los demas autores citados en la nota cuarta.

con una pompa estraordinaria, acompañado del rey, de don Juan de Austria y de todo lo mas espléndido de la córte (1). Despues de haber hablado con el rey, y terminada su comision, pasó el legado pontificio á Portugal, donde halló en el rey don Sebastian las mismas dificultades que habia puesto en el año anterior para entrar en la liga. No fueron mas felices las gestiones de Su Santidad con Maximiliano de Austria por medio del cardenal Comendon.; y tampoco alcanzaron mejor éxito las invitaciones hechas al rey de Francia; de modo que la liga quedó concretada á sus primitivos signatarios.

Venecia fabricó y armó nuevas naves, con aquella rapidez en que ninguna nacion podia igualarla. Buscó arbitrios, vendió mas oficios y tierras, acudió á empréstitos, otorgó exenciones á los que se presentasen voluntariamente á servir en la guerra, concedió salvoconducto á los bandidos que se presentaran á ser galeotes ó soldados en la armada, y con los nuevos generales Veniero y Barbarigo enderezó su escuadra á Chipre á reforzar la que habia quedado en Corfú. Por su parte Selim habia reunido tambien una numerosa armada para enviarla igualmente á Chipre y ver de destruir la veneciana donde quiera que la hallase, y proteger á Mustafá que sitiaba á Famagusta. Despues de haber depuesto á Pialí del cargo de bajá por no haber destruido en la anterior campaña la armada de Venecia (2), nombró á Alí-Bajá general de la armada, y dió á Pertew-Bajá el mando del ejército de tierra, los cuales partieron uno tras otro de Constantinopla en direccion de Chipre, y uniéronseles las escuadras del virey de Alejandría, del de Argel, Uluch Alí, del bey de Negroponto, y tambien se les incorporó con las suyas Hassem, el hijo de Barbaroja, de quien ántes tantas veces hemos tenido que hablar. Contábanse entre todas doscientas cincuenta velas, con las cuales se trasladaron á Candía.

Tuvo la armada turca algunos sucesos prósperos en la costa de Dalmacia, y prevalido de ellos Uluch Alí se atrevió á penetrar en el golfo de Venecia, apresó algunas galeras, entró á saco algunas poblaciones, llevó el terror y la consternacion á la capital misma, que creyó llegada la hora de la desolacion, y se disponia á hacer una resistencia desesperada. Pero el corsario argelino

(1) En el Archivo de Simancas, Estado, leg. 153, hemos visto las minutas del despacho que se dió á don Fernando de Borja, comisionado para recibir al cardenal Alejandrino; y en Vander Hammen, libro III., puede verse el lujoso y magnífico ceremonial de su entrada en la córte.

(2) Fueron desgraciados los generales de la guerra de Chipre de 1570. Acabamos de decir cómo fué castigado el almirante turco por lo que dejó de hacer. El de Venecia Zanne, fué procesado tambien, y lleno de disgustos, murió á los dos años sin haberse podido justificar. Juan Andrea Doria fué censurado y calumniado, y tuvo que hacer una justificacion pública. El mas afortunado fué Colonna, el de Su Santidad, y eso que volvió á Roma con menos de la mitad de su flota, y esa en deplorable estado.—Ademas, fué tambien decapitado en Constantinopla el bey de Chios, por su negligencia, y el de Rodas privado de llevar fanal en su nave.

no quiso esponerse á ser encerrado en el golfo, y contento con haber puesto espanto á la capital de la república, dió la vuelta hácia el Cátaro, donde le esperaba Alí-Bajá, para encaminarse juntos á Corfú, y adquirir noticias de la armada de la liga, y recibirlas tambien de Constantinopla.

Veamos ya lo que Mustafá adelantaba en el sitio de Famagusta, que no habia hecho sino entretener durante el invierno. Llegados los templados meses de abril y mayo (1571), y reunido un ejército cuya cifra no baja ningun historiador de ochenta mil hombres, con setenta y cuatro cañones, ademas de cuatro monstruosos basiliscos, comenzó á batir con furia los baluartes y torres de la plaza, y á abrir minas en varios puntos: todo lo cual hacía presagiar que la suerte de Famagusta no fuera menos desdichada que la de la infeliz Nicosia. Mandaba en ella como general Astor Baglioni; gobernaba la plaza y ciudadela Marco Antonio Bragadino; dirigia la artillería Juan Martinengo, que habia hecho su nombre ilustre en el sitio de Rodas por los nuevos medios de defensa que habia inventado. Las tropas de la guarnicion no pasaban de siete mil hombres, entre italianos y griegos. Ocho mil habitantes habian sido obligados á evacuar la ciudad para desembarazarla de bocas inútiles. Seis asaltos sufrieron los sitiados en dos meses y medio sin entibiarse su ardor. Los combates habian sido encarnizados y sangrientos. Cincuenta mil turcos habian quedado sepultados en sus fosos y entre las ruinas de sus muros: pero éstos estaban allanados, agotados los mantenimientos, casi acabadas las municiones, los cuerpos exánimes de fatiga, la ciudad presentaba el aspecto del hambre y la desolacion, y reunidos á peticion de los infelices ciudadanos y por órden de Baglioni los capitanes en consejo, se acordó, aun contra el dictámen de algunos, aceptar la capitulacion que ofrecia Mustafá. Las condiciones eran ventajosas; los sitiados podian salir libremente con seguro de sus vidas y haciendas, y se hacia la honra á los tres principales gefes de dejarles cinco cañones y quince caballos: los chipriotas serian embarcados á Candía en bageles turcos. La capitulacion se firmó el 2 de agosto (1571): en los tres dias siguientes fué evacuada la ciudad, y el 5 le fueron entregadas á Mustafá las llaves de la plaza (1).

Habiendo manifestado el seraskier turco su deseo de conocer personalmente á los valerosos defensores de Famagusta, presentáronse una tarde en su tienda Bragadino, Baglioni, Martinengo y Quirini, marchando delante Bragadino, vestido de púrpura, bajo un quitasol encarnado. Recibiólos Mustafá amistosamente al parecer; mas luego mudó de aspecto y de tono, y reclamó entre otros rehenes al jóven Quirini: negóselos Bragadino con entereza y con palabras un tan-

(1) Parutta, Foglietá, Contarini, Gratiani, Vander Hammen, y los demas anteriormente citados, en sus respectivas obras.

tó fuertes: irritóse Mustafá, y desatóse en injurias; Bragadino le contestó con dureza, tal vez con frases algo ofensivas, mostrándose inflexible en no consentir que se faltára á la capitulacion. Ciego con esto de cólera el bárbaro otomano, mandó degollar á todos los capitanes venecianos al tiempo que salian de su tienda. En cuanto á Bragadino..... la pluma se nos cae de las manos al querer trazar las horribles inhumanidades que con él ejecutó aquel hombre infernal..... Pero es menester hacerlo, siquiera se nos angustie y oprima el corazon, para que se vea cuán inmenso beneficio iban á hacer á la humanidad los que se coligaban en nombre de la religion para destruir el poder de aquellos bárbaros.

Primeramente le hizo mutilar orejas y narices. A los diez dias de esto, sentado y sujeto á un banco, atado al mástil de la galera del bey de Rodas, hizo que le zambulleran en el agua diferentes veces. Colgándole despues al cuello dos espuertas, le obligaba á acarrear tierra á los bastiones que se estaban reedificando. Cada vez que pasaba por delante del seraskier, tenia que humillar la cabeza hasta besar el suelo. Llevado por último á la plaza (17 de agosto), y amarrado al poste en que se azotaba á los esclavos (horroriza pensarlo), fué desollado vivo!!! El desdichado, en medio de tan acerbo tormento, recitaba con voz entera el salmo *Miserere*, hasta que entregó el espíritu al Dios que invocaba. No contento el feroz verdugo con tan horroroso suplicio é ignominiosa muerte, ordenó descuartizar el cuerpo de Bragadino, y clavar las cuatro partes á cuatro grandes baterías, qué su piel rellena de heno fuera paseada por el campo y la ciudad, bajo el mismo quitasol encarnado que habia llevado la tarde que se presentó á Mustafá, y que su cabeza puesta en sal fuera clavada á la entena de una galera. Finalmente, dispuso aquel monstruo que esta cabeza, junto con las de Baglioni, Martinengo y Quirini, fueran custodiadas en una caja y llevadas y presentadas al sultan..... No sabemos cómo hemos tenido aliento para consignar actos de tan abominable crueldad y de tan refinada fiereza (1).

Con la toma de Famagusta quedaron los turcos dueños de Chipre. El papa Pio V., celoso é incansable promovedor de la liga, tuvo pronto dispuesto su pequeño ejército y su flota, y no cesó de instar á Felipe II. y excitarle á que obrára con mas eficacia y rapidez que hasta entonces. Don Juan de Austria, nombrado generalísimo de la liga, se hallaba en Madrid, como anunciamos en el

(1) Foglieta, De sacro fœdere, pág. 253.—Contarini, pág. 31.—Sagredo, Memoire, página 393.—Calepio, Vera e fidelissima narratione dell'espugnatione é defentione di Famagusta.

Estos respetables restos de tan valientes capitanes fueron con el tiempo llevados á Venecia, y colocados en el panteon de los grandes hombres de la república en la iglesia de San Juan y San Pablo.—Antonio Cicogna, Inscrizioni veneciane.

anterior capítulo, desde el principio del año 1571, despues de haber subyugadolos moriscos de la Alpujarra. Habiendo de acompañarle á Italia sus sobrinos los príncipes de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, se difirió su viage hasta el 6 de junio. Aquel dia, despues de recibidas instrucciones del rey su hermano, se despidió de él, y partió derecho á Guadalajara, Zaragoza y Barcelona, con su juvenil y fogosa imaginacion llena de pensamientos de gloria, aguijándole la esperanza de los triunfos que habian de acreditarle de digno hijo del gran emperador Cárlos V., y con la confianza de engrandecer con su valor el poder y renombre de su hermano Felipe II.

En Barcelona, donde fué recibido y saludado con universal y estraordinario júbilo, le esperaban su secretario Juan de Soto y su lugarteniente del mar el comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens. Alli hizo que concurrieran don Alvaro de Bazan, general de las galeras de Nápoles, que se hallaba en Cartagena; don Sancho de Leiva, que lo era de las de España y estaba en Mallorca; Gil de Andrade y otros capitanes de mar, con todos los cuales conferenció sobre el objeto de la empresa. El 25 (junio) se le reunieron los príncipes sus sobrinos. Pasados algunos dias en preparar la espedicion, embarcáronse al fin en los primeros dias de julio los tercios de la infantería española al mando de don Lope de Figueroa y don Miguel de Moncada; hízolo despues don Sancho de Leiva con once galeras para ir corriendo y limpiando de corsarios las costas, y el mismo don Juan se hizo á la vela el 20, y arribó con próspero viento el 26 á Génova, donde ademas del dux y del senado de la Señoría acudieron á felicitarle casi todos los príncipes de Italia. Envió desde alli avisos á Venecia y á Roma, despachó á Nápoles á don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, para que hiciese los aprestos convenientes por aquella parte; despidió á los príncipes de Bohemia que debian marchar á Milan, y con el príncipe de Parma Alejandro Farnesio se embarcó (5 de agosto) para Nápoles, donde fué recibido con general alegría el 9. Alli le entregó el cardenal Granvela por comision del papa con toda solemnidad el estandarte de la liga, como á generalísimo de ella; aquel estandarte sagrado, en que al pie de un Crucifijo bordado de damasco azul se veian las armas del pontífice, las del rey católico y las de Venecia enlazadas con una cadena, símbolo de la Santa Liga, y pendientes de ella las de don Juan de Austria, el ejecutor del gran pensamiento de las naciones unidas. Detuvo el mal tiempo á don Juan en Nápoles hasta el 21, en que se dió á la vela, llegando felizmente el 25 á Mesina, punto de reunion de todas las fuerzas de los coligados. Los arcos triunfales, las columnas, inscripciones, colgaduras, músicas y salvas con que á su entrada fué saludado, y el inmenso concurso que henchia las calles de Mesina, demostraba el regocijo público y las esperanzas que se cifraban en el príncipe español.

Aguardábanle allí ya Colonna y Veniero, con las flotas de Roma y de Venecia; y las galeras venecianas que faltaban, y las de Andrea Doria y el marqués de Santa Cruz, y las de Génova y Saboya, y las de Lomelin y Sauli, todas se hallaban incorporadas y reunidas el 5 de setiembre (1).

Entre grandes y pequeñas se contaban en aquella bahía mas de trescientas velas, y pasaban de ochenta mil las personas que habian de ocuparlas entre gente de pelea y de servicio. «Desde el imperio de Roma, dice oportunamente el autor de la Memoria citada, no habian sido aquellos mares teatro de espectáculo tan imponente; jamás habian pesado sobre sus ondas multitud tan copiosa de bageles, encaminados á un solo fin, movidos por una sola voluntad, ni puestos en demanda mas acepta á los ojos de la justicia, ni de mayor incentivo á los ánimos de los hombres.» Ciento sesenta y cuatro vasos, los mejores y mejor equipados que jamás se habian visto, representaban alli en primer término el poder del rey de España. Seguian doce galeras y seis fragatas del pontífice, y por último ciento treinta y cuatro bageles venecianos, poco menos mal armados y provistos que los de la espedicion de 1570. Hecha muestra general de todas las fuerzas y su competente distribucion, cuidando de interpolar con los venecianos algunas compañías de españoles, y estando ya para partir la armada, llegó otro legado de Su Santidad, monseñor Odescalco, portador de las gracias de cruzada á todos los aliados, con las mismas indulgencias concedidas en otro tiempo á los conquistadores de los Santos Lugares. Generales, capitanes y soldados, todos confesaron y comulgaron devotamente antes de dejar el puerto. El mal temporal los detuvo hasta el 16 de setiembre, dia en que se desplegaron al viento á la vista de un gentío innumerable tantas y tan vistosas velas y gallardetes de tan variados colores, y comenzó á surcar las ondas aquella multitud de embarcaciones que conducian tan ilustres príncipes y tan famosos capitanes. Aquella misma noche prosiguieron su rumbo desde la Fosa de San Juan, y el 26 se hallaba el generalísimo con su armada en Corfú, de donde partió el 28 para la isla de Cefalonia con doscientas ocho galeras y seis galeazas (2)

(1) Correspondencia de don Juan de Austria con don García de Toledo, sacada del archivo de la casa de Villafranca, é inserta en el tomo III. de la Coleccion de documentos inéditos.

En una de estas cartas, fecha 30 de agosto en Mesina, le decia don Juan de su propio puño á don García: «Quiero añadir el mal «recado en que vienen venecianos; otro peor, «que es no traer ningun género de órden, «antes cada galera tira por do le parece. Vea «vm. qué gentil cosa para su solicitud en «que combatamos.»—Esto justifica plenamente las quejas que el año anterior habia dado Juan Andrea Doria acerca del mal aparejo y del desórden de las naves venecianas.

(2) Carta de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Corfú, á 28 de setiembre.—Documentos inéditos, t. III. p. 27.

Sabíase que la armada turca, fuerte de doscientas galeras, se hallaba en el golfo de Lepanto. Habia don Juan de Austria convocado consejo de generales para deliberar dónde habrian de dirigirse, ya porque él tenia por política oir el parecer de todos, ya tambien porque asi se lo habia prevenido el rey su hermano, temeroso acaso de que el ardor de su juventud le precipitára á una resolucion irreflexiva. No faltaron en el consejo quienes asustados ante el gran poder del Turco y recordando el desastre de los Gelbes, propusieran empresas que denotaban su timidez. Pero prevaleció el dictámen mas digno de ánimos levantados, el de ir á buscar al enemigo y combatirlo, y escusado es decir que este fué el parecer, y esta la resolucion de don Juan de Austria.

El 30 de setiembre se hallaba la armada cristiana en la Gumenizza. El 3 de octubre volvió á levar anclas, y el 5 dió fondo en Cefalonia, donde por un bergantin de Candía que trajeron los descubridores se recibió la triste nueva de la rendicion de Famagusta, del desastroso fin de sus defensores y de las iniquidades horribles cometidas por Mustafá. Lo primero contristó á todos, y muy especialmente á los venecianos, y lo segundo encendió los corazones en cólera y en deseo de vengar tamañas monstruosidades. Antes de amanecer el 7 mandó don Juan dar las velas al viento, y en pocas horas se hallaron las escuadras á la altura de siete isletas llamadas por los griegos Equinadas, y hoy nombradas Curzolares, frente á la costa de Albania. Una galera de Juan Andrea Doria avisó haber descubierto al doblar el golfo las velas de la armada enemiga, y don Juan de Austria, sin aguardar á más mandó enarbolar el estandarte de la liga; y la vista de la sacrosanta enseña y el estampido de un cañonazo anunciaron al ejército cristiano la resolucion y la proximidad de la batalla.

Habíase reforzado la armada turca en Lepanto con naves, vituallas, artillería y soldados sacados de la Morea y de Modon, en términos que no bajaban de doscientas cuarenta galeras y multitud de galeotas, fustas y otros bageles, y de ciento veinte mil sus hombres de guerra y de remo. Pertew-Bajá y Uluch-Alí, asi como el virey de Alejandría y otros generales turcos, aconsejaban á Alí-Bajá que no empeñára el combate ni se aventurára á perder en una jornada las conquistas hechas en Chipre. Pero Alí, como general en gefe de toda la armada, desestimó su consejo como cobarde. Y era que un famoso

Contarini y Torres Aguilera dieron una relacion nominal de todas las galeras y de los capitanes que las mandaban, asi como del órden de marcha que llevaron. El señor Rosell la ha puesto entre los apéndices de su Memoria.—Se halla la relacion de la gente de guerra en el tomo III. de la Coleccion de Documentos inéditos, página 204 y siguientes.

corsario que disfrazado de pescador habia podido acercarse á reconocer las galeras cristianas, ó por alentar á los musulmanes, ó por que él no las viese todas, habia rebajado en mucho su número, y blasonaba el bajá de una victoria segura y casi infalible. Tambien los generales de don Juan, y entre ellos se cuenta á Andrea Doria, á Ascanio de la Corna, y al mismo Sebastian Veniero, se mostraban temerosos de entrar en la lid, y húbolos que calificándolo de temeridad avanzaron á decirle que convendria retirarse. «*Señores*, les dijo entonces el hijo de Cárlos V., *ya no es hora de aconsejar, sino de combatir*.» Y prosiguió disponiendo el órden de la batalla. Y es que ademas del ardor de su sangre, aumentaba su confianza la noticia que le dieran de haberse desmembrado de la armada turca Uluch Alí el Argelino. Ambos gefes iban engañados y confiados; ambos contaban con el triunfo; ambos ansiaban con igual ardor la pelea; una fuerza misteriosa parece que los impulsaba, y es que la Providencia lo dispone asi cuando determina refrenar el ímpetu y humillar el orgullo de un pueblo, y desenlazar una crísis histórica por medio de una catástrofe sangrienta.

Corria don Juan de una en otra nave alentando á los cristianos. «Hijos, «les decia con entero y sonoro acento á los españoles: á vencer hemos veni«do ó á morir, si Dios lo quiere. No deis lugar á que vuestro arrogante ene«migo os pregunte con soberbia impía: *¿Dónde está vuestro Dios?* Pelead «con fé en su santo nombre, que muertos ó victoriosos gozareis la inmorta«lidad.» Y á los venecianos: «Hoy es dia de vengar afrentas: en las manos «teneis el remedio de vuestros males: menead con brio y cólera las espadas.» Y el fuego de sus palabras inflamó de ardor bélico los corazones de todos los combatientes. Alí Bajá, que marchaba confiado creyendo tener á la vista toda la armada cristiana, siendo asi que la mayor parte de ella la encubrian á sus ojos las islas Curzolares, se quedó atónito cuando saliendo á alta mar descubrió todo su frente, y la multitud de velas y el órden admirable en que se estendian, y maldijo al fatal corsario que le habia engañado. Tambien don Juan comprendió haberse equivocado en cuanto al número de los bageles enemigos, y que no era cierto que hubiera desertado Uluch-Alí; conoció el trance peligroso en que se habia metido, pero se acordó de quién era, fijó los ojos en un Crucifijo que siempre consigo llevaba, los levantó luego al cielo, puso su esperanza en Dios, y decidió combatir con el presentimiento de vencer.

La fé verdadera suele no quedar defraudada, y el cielo comenzó á mostrárselo ostensiblemente propicio, puesto que el viento, hasta entonces contrario á la armada cristiana, se volvió contra las proas de las naves de los infieles, dificultando las operaciones de éstos, favoreciendo las de los

cristianos y fortificando sus espíritus. Hizo don Juan, entre otras cosas, cortar los espolones de todas las galeras, comenzando por la Real que él montaba, lo cual, segun después se vió, fué una providencia muy saludable.

Marchaban como de vanguardia seis galeazas venecianas. El ala ó cuerno izquierdo, compuesto de unas sesenta galeras, iba á cargo del proveedor Barbarigo: mandaba el derecho Juan Andrea Doria llevando en número casi igual de velas: en el centro de la batalla, que constituian sesenta y tres galeras, marchaba en su Real el generalísimo don Juan de Austria, llevando á sus dos lados á los dos generales de Roma y Venecia, Colonna y Veniero, y á la popa al comendador de Castilla Requesens, su lugarteniente. Constituian la retaguardia ó escuadra de socorro treinta y cinco galeras al mando de don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz. La armada turca, mas numerosa que la cristiana, formaba una media luna, dividida tambien en tres cuerpos. Mandaba el de la derecha el virey de Alejandría, Mehemet Siroko, con cincuenta y cinco galeras: el ala izquierda Uluch-Alí el de Argel, con noventa y tres; iban con noventa y seis en el centro ó batalla los dos bajaes Pertew y Alí, con su correspondiente cuerpo de socorro á retaguardia. De modo que correspondian frente á frente y cuerno á cuerno, y el estandarte del gran turco tremolaba á la faz del estandarte sagrado de la liga (1).

Habia amainado el viento, las olas del golfo quedaron tranquilas, y el sol brillaba en un cielo azulado y puro, como si Dios hubiera querido que ningun elemento turbára la lucha de los hombres, que la naturaleza no pusiera obstáculo al combate que habia de decidir el triunfo de la cruz ó de la media luna. Si el reflejo que despedian las limpias armas, los resplandecientes escudos y bruñidos yelmos de los cristianos deslumbraba á los musulmanes, tambien herian los ojos de los coligados los dorados fanales, las inscripciones de oro y plata de los estandartes turcos, las estrellas, la luna, los alfanges de dos filos que brillaban en los bageles de los almirantes otomanos. Por todo el ámbito que abarcaba la vista no se divisaban sino banderas y gallardetes de variados colores. Los dos ejércitos navales se contemplaron un breve espacio con mútua admiracion. Interrumpió aquel imponente silencio el estampido de un cañonazo que disparó la galera de Alí, á que con-

(1) Foglietta, Parutta, Contarini, Torres Aguilera, Arroyo, Serviá, y otros que han descrito la batalla.—Ferrante Caraccioli, conde de Biccari, que con su galera iba al lado de la de Quirini, da curiosos pormenores sobre la disposicion y suceso de la batalla en su obra: *I comentarii delle guerre fatte con Turchi*.—En la Memoria de Rosell, Apénd. VIII. y IX., se inserta la relacion nominal de las galeras y capitanes de ambas armadas.

testó con otro la Real de don Juan. A las primeras detonaciones de la artillería que anunciaron el combate siguió pronto el clamoreo y los alaridos con que los musulmanes acostumbran á comenzar las batallas.

Chocó primeramente el ala derecha de los turcos mandada por el virey de Alejandría con la izquierda de los cristianos que guiaba el proveedor Barbarigo. Los venecianos peleaban á rostro descubierto, con la saña, el brio y el encono de quienes combatian contra los verdugos de sus compatricios. Habíaselas el genovés Doria con el argelino Uluch-Alí, el cual apresó la capitana de Malta y pasó á cuchillo á todos sus defensores, á escepcion del prior y otros dos caballeros, que acribillados de heridas se salvaron por contarlos entre los muertos. Buscáronse con igual anhelo Alí-Bajá y don Juan de Austria, hasta el punto de checar con terrible estruendo ambas galeras, pero haciendo la artillería y arcabucería de la Real de España estrago grande en la gente de la del turco. Hízose general el combate, y revolviéronse entre sí las galeras enemigas. Blanqueaba el mar con la espuma que formaba el hervor de las olas; el humo que brotaba de los cañones y arcabuces oscureció el horizonte, haciendo noche en medio del día, y las chispas que en su choque despedian las espadas y escudos parecian relámpagos que salian de entre negras nubes. Cruzábanse en el aire las balas y las flechas. Tragábase el mar los leños, cayendo revueltos turcos y cristianos, abrazados como hermanos con el odio de enemigos. Al lado de una nave que engullian las olas, devoraba otras el voraz incendio. Sobre un bagel turco se veia enarbolada una bandera cristiana, y encontrábase una galera de Castilla guiada por un comandante turco. Peleábase cuerpo á cuerpo despues de rotas las espadas; todo era estrago y muerte; la sangre llegó á enrojecer el mar. «Nunca el Mediterráneo, dice con exactitud y elegancia el autor de la Memoria sobre Lepanto, vió en sus senos, ni volverá á presenciar el mundo conflicto tan obstinado, ni mortandad mas horrible, ni corazones de hombres tan animosos y encrudecidos.»

Con su jóven é incansable brazo meneaba don Juan de Austria sin cesar su acero, siempre en contínuo peligro su persona: jóven parecia tambien en el pelear el anciano Sebastian Veniero: no desmentia Colonna en el combate el ilustre nombre de su familia: mostrábase Requesens digno lugarteniente de un príncipe tan valeroso como don Juan: el príncipe de Parma acreditaba que corria por sus venas la sangre de Cárlos V.: no arredraban al de Urbino las heridas que recibia: Figueroa, Zapata, Carrillo, todos los capitanes de la Real trabajaban con menosprecio de la vida como hombres avezados á los combates: cuando la Real se veia apurada, porque tambien Alí y Pertew-Bajá peleaban como héroes con sus genízaros, acudia don Alvaro de Bazan como si

moviera sus galeras un rayo, y acuchillaba musulmanes y lo arrasaba todo, embotándose las balas en su rodela y escudo, y se movia como un torbellino, sin que entibiára su fuego ver hundirse á su lado bageles y caer sin vida capitanes. Cuando á Doria le tenia estrechado y en conflicto Uluch-Alí, allá arrancaba el marqués de Santa Cruz, dejando asegurada la Real, y rescatando la capitana de Malta daba desahogo al genovés, poniendo en afrentosa fuga al argelino.

Imposible es relatar las hazañas y proezas particulares de cada capitan y de cada soldado en esta lucha gigantesca, en que los genízaros, que se tenian por los mas briosos guerreros del mundo, hubieron de convencerse de que habia guerreros cristianos mas esforzados, mas audaces y mas temerarios que ellos. Mas no podemos dispensarnos de hacer especial mencion de un soldado de España, que postrado de fiebre en la galera Marquesa de Andrea Doria, pero sintiendo en su pecho otra fiebre mas ardiente, que era el fuego del valor y el afan de combatir, dejó el humilde lecho en que yacia, y pidió á su capitan le colocára en el punto del mayor peligro. En vano sus compañeros, en vano el capitan mismo intentaron convencerle de que estaba más para curar que para esponer su cuerpo. El soldado insistió, el soldado peleó con gallardía, el soldado fué herido en los pechos y en la mano izquierda, mas no por eso quiso retirarse, porque era máxima de este soldado, que las heridas que se sacan de las batallas son estrellas que guian al cielo de la gloria. Y prosiguió el tenaz soldado, y no hubo medio de hacerle retirar á ponerse en cura, hasta que terminó el combate de su galera, en que murió el capitan, que lo era Francisco de San Pedro. El lector comprenderá por qué entre tantas otras insignes proezas como ilustraron este combate, mencionamos particularmente la de este soldado. Porque el lector habrá adivinado ya que este soldado era *Miguel de Cervantes*, ignorado del mundo entonces por las armas, asombro después por las letras.

Mas ya es tiempo de que nos acerquemos al término de tan furiosa pelea, que por algun espacio habia estado dudosa. Ya los turcos habian sufrido una gran pérdida con haber caido al agua Pertew-Bajá, perseguido por don Juan de Cardona y entrada su galera por Paulo Jordan Urbino, teniendo el seraskier que ganar á nado una barquilla en qué huir. Mas no dieron los cristianos el grito de *¡Victoria!* hasta que vieron á Alí-Bajá, despues de vigorosos y porfiados esfuerzos suyos y de los trescientos genízaros de su Real, caer sobre crujía herido de bala en la frente por un arcabucero de don Juan. Otro le cortó la cabeza, y la presentó al generalísimo de los cristianos, que con hidalga generosidad afeó y reprendió horrorizado la accion, y ordenó que semejante trofeo fuera arrojado al mar, si bien no pudo impedir que la cabeza del almirante

turco fuera clavada y enseñada en la punta de una lanza (1). El grito de victoria de los cristianos resonaba por los aires y le llevaban los vientos hasta las playas. El último encuentro fué entre las galeras de Uluch-Alí y las de Andrea Doria; mas habiendo llegado don Juan, apresuróse á huir el virey de Argel con cuarenta bageles que pudo salvar del universal destrozo, con tal precipitacion que ni el príncipe, ni Juan Andrea, ni don Alvaro de Bazan pudieron darle caza, bien que su gente pereció casi toda, ó tragada por las olas al saltar azoradamente á tierra, ó acuchillada entre las breñas por los venecianos.

Perdieron los turcos en este memorable combate doscientos veinte y cuatro bageles; de ellos ciento treinta quedaron en poder de los cristianos; mas de noventa se sumieron en las aguas ó fueron reducidos á pavesas por el fuego; cuarenta solamente se salvaron: murieron en combate veinte y cinco mil turcos; quedaron cautivos cinco mil; tomáronles los coligados ciento diez y siete cañones gruesos y doscientos cincuenta de menor calibre: mas de doce mil cristianos que llevaban cautivos y como remeros los musulmanes vieron rotas sus cadenas y recobrada su preciosa libertad. Tambien los cristianos tuvieron pérdidas lamentables: murieron cerca de ocho mil valerosos guerreros y marinos; de ellos dos mil españoles, ochocientos del pontifice y los restantes venecianos (2). Quince solos bageles se perdieron. En cambio los fanales de oro,

(1) De esta circunstancia de haber sido clavada en la punta de una pica la cabeza de Alí parece dudar el señor Rosell en su Memoria, fundado en que nada dicen los testigos del combate. Pero Caraccioli, que fué uno de ellos, lo espresa asi en sus «Comentarii delle guerre fatte con Turchi,» página 39.

Hé aqui sus mismas palabras:

«Duró l'ardor della bataglia un hora é «mezzo, quando la galea del Basciá fú presa «dalla Reale di Don Giuanni; ove entrarono «i soldati e ritrovarono Ali ferito d'un'archi«bugiata, il gual parlando italiano dicera: «an«date á basso che vi sono denari,» é dicendo «alcuni che quell'era il Basciá, un soldato «bisegno spagnolo andó per occiderle, e gli «per disviarlo è placarlo insiememente li «disre, piglia questa storta (la qual era di «gran prezzo), ma nom gli givuarone le buone «parole: perchio che colui senza compassio«ne alcuna gli mozzo il capo, e subitos si «gitto á nuoto, portandolo á don Giouanni, «con pensiero di portar alcuna cosa gratissi«ma, dalchele con dispiacere gli fú risposto «¿che voui ch'io faccia di cotesto capo? hor «gettalo in mare; con tutto cio per ispatio d' «un hora stalte fisso in una punta di picca «alla poppa. Il dispiacere che hebbe don «Giouanni per la morte di costui (poiche «gia essendo cautivo si doveva conservare) «se acrebbe ancora intendendo da tuti «christiani liberati dalla cadena la bontá e «humanitá di tol huomo e principalmente «verse christiani.»

(1) Los principales capitanes que murieron fueron: don Bernardino de Cárdenas, su sobrino don Alonso, don Juan de Córdoba, Agustin de Hinojosa, don Juan de Miranda y don Juan Ponce de Leon.—De los venecianos, Agustin Barbarigo, Benito Lozano, Marino y Gerónimo Contarini, Marco Antonio Lando, Vicencio Quirini, Andrés y Jorge Barbarigo, y algunos otros: el gran bailio de Alemania, el conde de Briatico, napolitano, y otros muy valerosos, aunque de menos nombre.

las banderas de púrpura bordadas de oro y plata, las estrellas y la luna, las colas del bajá, fueron preciosos trofeos que recogieron de la batalla los aliados.

Tal fué en resúmen el famoso combate naval de Lepanto, el mas famoso de que se hace memoria en los anales de los pueblos, por el número de velas, por el esfuerzo y valor de los combatientes, por la destruccion tan completa de una armada tan formidable como la otomana. Los genízaros dejaron de ser invencibles, y la Sublime Puerta debió perder su supremacía en el Mediterráneo (1). Asi hubiera sido si los vencedores hubieran sabido sacar todo el fruto de la victoria, y no hubieran obrado con el desacuerdo y la negligencia que luego veremos. Don Juan por lo menos significó su deseo de acometer alguna empresa que acabára de aterrar y amilanar á los turcos: pero tratado el asunto en consejo, como él acostumbraba, dividiéronse, como solian tambien, los pareceres, y aunque al fin se determinó sitiar la fortaleza de Santa Maura (la antigua Leucadia), ni siquiera hubo perseverancia para esto, y se mudó de propósito considerando la empresa los enviados á reconocer el fuerte como mas lenta y difícil que útil y provechosa. Solemnizaron, pues, los vencedores su triunfo con una festividad religiosa (14 de octubre), y se acordó en consejo que cada gefe de los aliados se retirára á invernar con su respectiva escuadra. Resolucion funesta, que equivalía á malograr el mas insigne de los triunfos, dando espacio á los enemigos para rehacerse, y no dejando siquiera donde hacer piè para lo que hubiera de emprenderse mas adelante. Distribuyóse, pues, la presa, segun lo pactado en la liga, y comenzaron á dividirse las escuadras (24 de octubre), tomando la vuelta de Italia. Partió don Juan con la suya el 28 de Corfú, y el 31, despues de vencer recios temporales, se halló de regreso en Mesina, donde supondriamos, aunque las historias no nos lo dijeran, el entusiasmo y el júbilo y la magnificencia con que seria recibido y agasajado.

En Venecia se consagró una capilla particular de la iglesia de San Juan y San Pablo á perpetuar la memoria de la Santa Liga y el gloriosísimo triunfo de Lepanto. El cincel de Vittoria y el pincel de Tintoretto recuerdan todavía aquel gran suceso con obras de que puede envanecerse la antigua reina del

(1) Son muchas las relaciones que hay y hemos visto de esta memorable batalla. Cotejadas las de los italianos Contarini, Foglietta, Caraccioli, Parutta, Diedo, Gratiani y otros, con las de los españoles Herrera, Torres y Aguilera, Serviá, Vander Hammen, Cabrera, con las manuscritas de la Biblioteca nacional, del Archivo de Simancas, y de los de Villafranca y Osuna, é insertas en el tom. III. de la Coleccion de Documentos inéditos, con la del mismo Hadschí-Chalfa, citado por Hammer en la Historia del Imperio Otomano, etc., todas convienen en lo esencial de los sucesos, y solo varian en cuanto á algunos incidentes y circunstancias accesorias, asi como en las cifras de naves, soldados, bajas de cada ejército, etc. como acontece siempre en las relaciones de sucesos de esta naturaleza.

Adriático; la fachada del arsenal se decoró con esculturas alusivas al mismo asunto, y el senado decretó que el 7 de octubre se solemnizára todos los años como fiesta religiosa y política.—En Roma hizo Marco Antonio Colonna una entrada semejante á las de los antiguos triunfadores, subió al Capitolio, consagró una columna de plata al altar de Nuestra Señora en la iglesia de Aracœli, y á él le fué erigida una estátua de mármol. El papa Pio V., el gran promovedor de la liga, esclamó llorando de alegría y aplicando á don Juan de Austria las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.* —En la córte de España, donde llegó la noticia por la embajada de Venecia antes que por don Lope de Figueroa, á quien don Juan habia despachado al efecto, produjo tambien unánime alborozo. Comunicósela al rey en el Escorial el caballero de su cámara don Pedro Manuel, en ocasion que S. M. rezaba las vísperas de Todos Santos en el coro bajo de la iglesia provisional (que ni el templo ni el coro principal estaban todavía concluidos), y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que se acabaron las vísperas: luego mandó al prior Fr. Hernando de Ciudad-Real que estaba á su lado, que en accion de gracias por la nueva que acababa de recibir se cantára el *Te Deum* (1).

A pesar de tan justo entusiasmo, indicamos ántes que la victoria, tan gloriosa y tan grande como fué, estuvo lejos de producir el fruto que hubiera sido de desear, ni aun el que se hubiera podido recoger. Los sucesos nos lo irán demostrando, y las causas se irán descubriendo.

Pasada la primera impresion de asombro y de consternacion que causo en

(1) Memorias del monge fray Juan de San Gerónimo.—Tom. III. de la Coleccion de Documentos, pág. 256.

Son infinitos los monumentos y recuerdos que las letras y las artes han dedicado á celebrar la victoria de Lepanto y á ensalzar al afortunado príncipe que mandaba las fuerzas de la liga. Entre los primeros podemos contar la Austriada de Juan Rufo, el Poema de Gerónimo Corte Real, el Canto XXIV. de la Araucana de Ercilla, otro poema latino de don Antonio Agustin, otro de don Pedro Manrique, la Historia poética de Juan Puyol, una Descripcion de la Guerra y Batalla, por Ambrosio de Morales, varios Romances sobre la Liga y la Batalla, y otras muchas obras en prosa y verso; y sobre todo, el célebre canto de Fernando de Herrera:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero.....

Pertenecen á los segundos, el famoso cuadro del célebre Tiziano, representando la victoria de la liga que se halla en el Real Museo de esta córte, la medalla que se acuñó en memoria del combate, y existe en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional, los altares, mesas. estátuas, cuadro etc., que se conservan en España, en Roma, en Venecia y en varias otras ciudades de Italia. Y todavía se enseñan en la Armería Real de esta córte, entre varios objetos de la batalla, el casco de Alí y las armas de don Juan de Austria.

Constantinopla el desastre de Lepanto, recobróse el sultan Selim, y merced a los consejos y á los esfuerzos del gran visir y del gran muftí no tardó en demostrar al mundo que los recursos de la Sublime Puerta no se habian agotado, ni enflaquecido tanto como podia pensarse su poderío. En el inmediato diciembre Uluch-Alí con las galeras que habia podido salvar, y con las que pudo recoger de los puertos del Archipiélago, juntó hasta ochenta y siete velas, con las cuales entró en Constantinopla, con lo cual disimuló algo la intensidad del descalabro. El sultan le nombró Kapudan-Bajá, ó gran almirante, y mudó su nombre de Uluch en el de Kilich, que quiere decir la Espada. Dedicáronse á la construccion de nuevos buques en los arsenales del imperio, y en un invierno se fabricaron ciento cincuenta galeras y ocho gabarras. Habiendo hecho observar el bajá al gran visir que era fácil construir bageles, pero que no le parecia posible proporcionarse en tan poco tiempo quinientas áncoras y todos los demas útiles y material correspondiente: «Señor bajá, le contestó el visir Sokolli, el «poder y los recursos de la Sublime Puerta son tales, que si fuera menester, «les pondríamos jarcia de seda y velámen de damasco.» Kilich Alí se dobló hasta la tierra en señal de respeto y admiracion. Como el bailío de Venecia, que aun permanecia en Constantinopla, se presentára un dia al gran visir, «¿Ve«nis á saber, le preguntó Sokolli, como está nuestro ánimo despues de la der«rota? Pues sabed que hay una gran diferencia entre vuestra pérdida y la «nuestra. A vosotros, arrancándoos un reino, os hemos arrancado un brazo; «vosotros, destruyendo nuestra flota, nos habeis cortado la barba: el brazo «no retoña, y la barba crece mas espesa.» Y no era baladronada del visir, porque en el mes de junio (1572) se lanzó al mar á caer sobre Candía la nueva armada turca compuesta de mas de doscientas velas.

¿Qué habian hecho entretanto los confederados?—Por el tenor de los capítulos de la liga, todos los años debian estar sus escuadras en el mar en el mes de marzo, ó cuando mas tarde en el de abril, con un ejército igual por lo menos al que habian presentado en 1571; pero trascurria tiempo, y ni marchaban de acuerdo ni se movian. El papa Pio V., á pesar de sus muchos años cada vez mas fervoroso en fomentar y estrechar la liga, cuyos primeros frutos habian sido tan lisonjeros, no cesaba de trabajar por que perseveraran en ella y obraran con actividad los ya comprometidos, ni de instar nuevamente á los soberanos de Austria, de Francia, de Portugal, de Polonia y de Persia á que entraran en la confederacion. Pero fueron otra vez inútiles las escitaciones del virtuoso anciano. A pesar del triunfo de Lepanto, los unos le contestaron con evasivas, alguno con promesas, y los demas con buenas palabras. Retraíalos ó el temor del peligro propio, ó el de cooperar al escesivo engrandecimiento de la nacion española.

Venecia no dejaba de prepararse á otra lucha: nombró á Jacobo Soranzo en reemplazo del malogrado Agustin Barbarigo; y aun por complacer á don Juan de Austria y evitar las antiguas disensiones, accedió á dar á Jacobo Foscarini el mando en gefe que ántes tuvo el irritable Sebastian Veniero. Tambien por parte de España se nombró lugarteniente de don Juan al duque de Sessa, en sustitucion del comendador de Castilla Requesens, que fué destinado al gobierno de Milan por fallecimiento del duque de Alburquerque. Mas luego se renovaron los anteriores desacuerdos sobre el punto á que deberia encaminarse la espedicion, mostrando empeño los venecianos por volver á Levante, teniendo los españoles por preferible la jornada á Berbería, opinando otros por dividir las fuerzas y acometer las dos empresas á un tiempo, y creyendo el pontífice que se podia ganar á Constantinopla y la Tierra Santa (1). Determinóse al fin lo que nunca debió dudarse, que era proseguir la comenzado, y don Juan de Austria anhelaba la partida, ya por su natural ardor bélico halagado con el triunfo, ya porque el pontífice le hubiera prometido interponer su mediacion para que se le reconociera la soberanía del primer reino que conquistara, y los cristianos de la Albania y la Morea se le ofrecian por vasallos, incentivo grande para un jóven ávido de gloria, y aspiracion nada estraña en quien sin duda se sentia no menos digno que cualquiera otro de ceñir una diadema.

Sucedió en esto la muerte del santo papa Pio V. (1.º de mayo, 1572), el ardiente promovedor y fomentador de la liga. Y cuando Gregorio XIII (2) que le sucedió en la silla de San Pedro acosaba á la liga y estimulaba á don Juan «con breves de fuego,» como éste decia, y cuando los venecianos clamaban á voz en grito por que se moviese (3), entonces Felipe II. ordenaba á su hermano don Juan de Austria que permaneciese quieto en Mesina, esponiéndole á interpretaciones nada favorables ni honrosas por parte de los venecianos, y teniendo que contentarse don Juan con dar á los coligados veintidos galeras con cuatro mil italianos y mil españoles ¿Qué era lo que movia á Felipe II. á obrar de esta manera, cuando ántes habia mostrado su deseo de que don Juan prosiguiera lo mas brevemente posible la comenzada empresa hasta sacar todo el fruto que era de esperar de la primera victoria? ¿Eran solo las dificultades que se le suscitaban por parte de la Francia con relacion á la guerra de Flandes? ¿O eran tambien temores de que su hermano, remontando demasiado el vuelo,

(1) Carta de don Juan de Zúñiga á don Juan de Austria desde Roma. Biblioteca Nacional, Cod. G. 45.

(2) Antes cardenal de San Sixto, ó cardenal Buencompagno.

(3) Cartas de don Juan de Austria á don Sancho de Leiva y al cardenal Granvela.—Biblioteca Nacional, Cod. G., 45, fol. 174 y 207.—En otra á don García de Toledo, á 5 de mayo, le decia: «Siento mucho ver que se «nos va el tiempo este año en dilaciones co«mo si estuviesen las cosas como el pasado.» —Archivo de la casa de Villafranca.

Resueltos estaban sin embargo Felipe II., don Juan de Austria y el pontífice Gregorio á repetir la espedicion en 1573 con arreglo á lo estipulado en la liga, y aun se habia acordado aumentar las galeras hasta el número de trescientas y los combatientes hasta el de sesenta mil, cuando llegó á su noticia que Venecia andaba negociando la paz con el turco. En efecto, aquella república mercantil, en cuyo provecho habian obrado hasta entonces sus generosos aliados, calculó, no diremos ahora si con error ó acierto, sobre sus intereses, creyó hallar ventajas en la paz, y no tuvo escrúpulo, como no le habia tenido otras veces, en faltar á sus mas solemnes compromisos. Contribuyó mucho á facilitar la negociacion el embajador francés en Constantinopla, Noailles, obispo de Aix, por segunda vez encargado de representar los intereses de su monarca cerca del sultan. El 7 de marzo (1573) se ajustó la paz entre la Puerta y la república, con condiciones tan desventajosas y humillantes para ésta, que ademas de los trescientos mil ducados que por espacio de tres años se obligaba á pagar al Gran Señor, venia á dejarle y asegurarle sus conquistas. A juzgar por este tratado, se habria creido que los turcos habian ganado la batalla de Lepanto (1).

Felipe II. recibió la noticia con su acostumbrada é imperturbable serenidad, diciendo que si la república obraba asi por su interés, él habia obrado en bien de la cristiandad y de la misma república. No lo creia don Juan de Austria cuando se lo anunciaron: su noble corazon se resistia á admitir como verosimil semejante proceder. Pero tuvo que creerlo cuando se lo comunicaron por escrito los mismos venecianos. Entonces quitó de su galera real el estandarte de la liga, y enarboló en su lugar el pabellon español.

Deshecha asi la Liga con tan poca honra para sus quebrantadores, ¿qué se hacia, y en qué se empleaba la escuadra española? Era natural que se pensára en destinarla á la espedicion de Berbería, proyectada ya un año ántes. «Que sería poca autoridad, (decia don Juan de Austria al cardenal «Granvola) á las cosas de S. M. haber juntado una armada tan gruesa con «tantos gastos, y deshacerla sin sacar ningun fruto dello, tanto más habiéndome S. M. mandado escribir diversas veces y mostrado particular voluntad «y deseo de que se haga la empresa de Tunez y Biserta.» Y asi se determi-

«venida de su mano, sino porque la grandeza de mis antecesores no acostumbra rescibir dones de los necesitados de favor, sino «darlos y hacerles gracias; y por tal, rescibirá de mi mano á su hermano, y á los que «con él cambio: siendo cierta que si en otra «batalla se bolviese á captivar, ó otro de sus «deudos, con la misma liberalidad se les dará «libertad y se les procurará todo gusto y «contentamiento. De Nápoles, á 13 de mayo, «de 1573.—A su servicio, don Juan.»

(1) Relacion del bailio de la república Marco Antonio Bárbaro, Manuscritos de Rangoni, en la Biblioteca imperial y real, citada por Hammer en la Historia del Imperio otomano.

nó, despues de proveer lo necesario á la defensa de las costas de Sicilia y de Nápoles, que por entonces parecian aseguradas segun las noticias que se tenian de la armada turca. Si se difirió hasta setiembre la espedicion, fué sin duda porque nuestra escuadra se encontraba, como escribia don Juan, «*sin un solo real, y con muchos centenares de millares de ducados de deuda* (1).» Al fin, con los escasos recursos que pudieron haberse, quedando Juan Andrea Doria con cuarenta y ocho galeras en Sicilia, y tan pronto como el temporal lo permitió, dejó don Juan las costas de Italia (1.º de octubre), y enderezó el rumbo á la Goleta con ciento cuatro galeras, bastante número de fragatas y naves, y veinte mil hombres de guerra, sin contar los aventureros y entretenidos.

Luego que arribó á la Goleta, sacó de alli dos mil quinientos veteranos españoles, «que hacian temblar la tierra con sus mosquetes,» dice un historiador, y poniendo en su lugar otros tantos bisoños, se encaminó á Tunez. No habia necesitado don Juan de tanto aparato, porque halló abiertas las puertas de la ciudad, y el alcaide de la Alcabaza, que dijo la tenia á nombre de Muley Hamet, le hizo entrega de ella. Halló don Juan en Tunez cuarenta y cuatro buenas piezas de artillería, con gran cantidad de municiones y de vituallas. No permitió que se hiciera esclavos á los habitantes; por el contrario, ofreciendo seguro, no solo á los que habian quedado en la ciudad, sino á los que habian huido de ella, muchos volvieron á darle obediencia en nombre del rey de España. Determinó don Juan se construyera un fuerte capaz de contener ocho mil hombres junto al Estanque, que protegiera á la Goleta, cuya obra encomendó al entendido Gabrio Cervelloni, con título de gobernador y capitan general. Dejó de guarnicion los ocho mil hombres, entre españoles é italianos, á cargo del maestre de campo Andrés de Salazar, y la isla al de don Pedro Zanoguera. Si es cierto que los secretarios Soto y Escobedo opinaban que don Juan podia y aun debia alzarse por rey de Tunez, lo es tambien que él se contentó con arrancarle á la tiranía de Uluch Alí, poniendo en su lugar á Muley Hamet, á quien encargó gobernára los moros en paz y justicia.

Para asegurar más á Tunez, pasó á ocupar á Biserta, que se le entregó de su voluntad. Los turcos que la presidiaban fueron muertos por los mismos moros, y el general español puso por gobernador al mismo caudillo de éstos, bien que con la precaucion de dejar en el castillo á don Francisco Dávila con trescientos soldados. Volvióse con esto á la Goleta (17 de octubre), dondo

(1) Carta de don Juan de Austria al cardenal Granvela, en el Archivo de la casa de Villafranca, y en el tomo III. de la Coleccion de Documentos inéditos, p. 126.

cometió el error, estraño en el talento de don Juan (que de haber sido error veremos la prueba mas adelante), de dejar en el gobierno de aquella importante fortaleza á don Pedro Portocarrero. Logrado tan rápidamente y en tan breves dias el objeto de su espedicion, reembarcóse el joven príncipe para Italia (24 de octubre), llegó á Palermo y de alli pasó á invernar á Nápoles, «donde la gentileza de la tierra y de las damas, dice un historiador español, agradaba á su edad (1).»

Tales fueron los resultados de la famosa Liga de 1570 contra el turco, solicitada por Venecia y rota por aquella república. Tales los de la memorable batalla naval de Lepanto, tan gloriosa para los coligados, y señaladamente para don Juan de Austria. El fruto que de ella se recogió no fué ni el que se debió ni el que se pudo. Las causas ya las hemos manifestado. Sin embargo, estamos lejos de creer que hubieran podido los aliados ir derechos á Constantinopla, como entonces deseaba el pontífice y después han creido algunos historiadores. Otro tanto distamos de los que afirman que la victoria fué enteramente infructuosa. Lo cierto es que el historiador del imperio otomano, algunas veces citado por nosotros, despues del capítulo que dedica á la guerra de Chipre, á la liga y á la batalla, comienza el siguiente con este epígrafe: «*Época de la decadencia del poder otomano.*»

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. libro X., c. 11.—Relazione di Tunis é Biserte, MS. de Rangoni.

Trajo consigo don Juan de Austria á Muley Hamid, el hijo de aquel Muley Hazem, á quien Cárlos V. habia restablecido en el trono de Tunez. El malvado Hamid, que habia hecho sacar los ojos á su padre, y pagado con ingratitud los servicios del emperador, negándose á satisfacer el tributo estipulado, vino ahora á implorar de don Juan su restablecimiento en la soberanía de Tunez, pero sus súplicas fueron tan inútiles como merecian serlo. Don Juan dió el vireinato á su hermano Muley Hamet, y á él le trajo consigo á Italia, para que no perturbara á su hermano.

CAPITULO XIV.

FLANDES.

DON LUIS DE REQUESENS

De 1574 a 1576.

Carácter y gobierno de Requesens.—Manda quitar de Amberes la estátua del duque de Alba.—Regocijo de los flamencos.—Desgraciada espedicion en socorro de Middelburg.—Dominan los orangistas toda la Zelanda.—Gran triunfo de los españoles contra Luis de Nassau.—Grave sedicion de las tropas españolas.—Págase á los amotinados, y vuelven á la obediencia.—Otro desastre de la armada española.—Proyectan los enemigos asesinar á Requesens, y los nuestros al príncipe de Orange.—Conducta de Felipe II. en este negocio.—Célebre sitio de Leyden por los españoles.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas.—La armada enemiga navegando sobre los campos y por entre las poblaciones.—Socorro de Leyden.—Los españoles peleando entre las aguas.—Amotínanse otra vez nuestras tropas.—Próspera campaña en Holanda.—Peligrosísima y temeraria espedicion á Zelanda.—Los españoles vadeando á pié los rios y los brazos de mar.—Zierickzée.—Heroismo inaudito de los capitanes y soldados de España.—Triunfos.—Conquistas en Zelanda.—Nuevos tumultos y sediciones de tropas.—Muerte del comendador Requesens.—Gobierno del Consejo de Estado.—Levantamiento general en Flandes contra los españoles.—Apurada situacion de éstos, y su heroismo.—Teson lamentable de los amotinados.—Combate sangrieuto en las calles de Amberes.—Triunfo de los españoles: dominan la ciudad.—Don Juan de Austria es nombrado gobernador de Flandes.

La guerra de los Paises Bajos continuaba consumiendo á España sus tesoros y sus hombres. Dejamos en el capítulo X. de este libro á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, antiguo embajador en Roma, lugarteniente general de don Juan de Austria en el mar, acreditado de capitan valeroso y esperto en la guerra contra los moriscos y en el combate naval de Lepanto, de prudente como gobernador del estado de Milan, dejámosle, re-

petimos, en posesion del gobierno y vireinato de Flandes (fines de 1573), en reemplazo del duque de Alba, tan aborrecido de los flamencos.

El carácter templado, afable y benigno de Requesens, tan opuesto á la dura severidad del de Alba, hacia esperar que le atrajera las voluntades y la adhesion de los de Flandes, tanto como su antecesor las habia enagenado. La primera alocucion á los Estados de las provincias, las arengas de los diputados de los cuatro miembros de Flandes y de los estados de Brabante al comendador y las respuestas de éste, lo hacian tambien esperar asi (1). Procuró desde luego corregir y enfrenar en lo posible la licencia de los soldados, nacida principalmente del atraso de las pagas, que mas que á otros cuerpos se debian á los viejos tercios y á la caballería ligera de España. Entre las medidas del nuevo gobernador hubo dos de que muy especialmente se felicitaron los flamencos, el perdon general á los rebeldes ausentes con tal que volvieran á la obediencia de la Santa Sede y del rey, y el haber mandado quitar de Amberes la estátua del duque de Alba, que miraban como un ultraje y un insulto hecho al país. Esto último les causó un verdadero regocijo, asi como lo primero fué considerado por algunos como indicio de temor ó de debilidad (2). Asi fué que si bien muchos se acogieron al indulto implorando el perdon de sus estravíos, otros se envalentonaron más con la indulgencia, y prosiguieron con más ardor la comenzada lucha.

No fué afortunado Requesens en las primeras operaciones de la guerra. Dueños los orangistas, no solo de la isla de Walcheren, sino de toda Zelanda, á escepcion de Middelburg, su capital, y de dos pequeños castillos, harto apretados todos por los rebeldes, recibió aviso del coronel Mondragon del apuro en que se hallaba en Middelburg, que hacía dos años habia podido ir sosteniendo á costa de esfuerzos heróicos; pero reducida ya á menos de la mitad su gente, agotados todos los mantenimientos, devorados hasta los animales inmundos, y no teniendo cada soldado por todo sustento sino dos onzas de pan de linaza por dia, que tambien se acababa ya, era imposible resistir más si inmediatamente no recibia socorro (enero, 1574). Activo y diligente el comendador mayor, aprestó con la mayor rapidez dos escuadras que desde Amberes fuesen al socorro de Middelburg por los dos brazos del Escalda, una al mando de Sancho Dávila, otra que habia de ir mas derechamente, compuesta de sesenta y dos navíos, al del maestre de campo Julian Romero, dándole por vice-almirante á Glimeu.

(1) Archivos de la ciudad de Brujas, reg. *Vittembock*, A.—MS. de los archivos de negocios estrangeros en París.—Coleccion de Gachard, tom. II. pág. 715 á 718.

(2) Estrada, Guerras de Flandes, Deca da I. lib. VIII.—Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. X. cap. 15.

Inauguróse esta jornada naval bajo los mas siniestros auspicios, y concluyó desastrosamente. Al disparar un cañonazo de saludo el navío en que iba el capitan Bobadilla, y era uno de los mayores y mejor armados, se abrió de manera que se le tragaron todo las aguas, no pudiendo salvarse sino el capitan con muy pocos, y todos mal parados. Al encontrarse la armada con la de los enemigos, que siempre habia sido superior y mas numerosa, especialmente en bageles pequeños, encallaron la mayor parte de los de España en los bajíos, aferrándolos y ofendiéndolos á mansalva la escuadra enemiga. Combatiendo Julian Romero esforzadamente en auxilio del vice-almirante Glimeu, que se hallaba asi barado, abrióse tambien su navío y se fué á fondo, teniendo Romero que arrojarse al agua y llegar nadando hasta el dique de Bergen, donde se hallaba el comendador presenciando la catástrofe sin poder remediarla. «V. E. bien sabía, le dijo Romero al comendador, que yo no era «marino, sino infante. Asi no me entregue mas armadas, porque si ciento «me diese, es de temer que las pierda todas.» El comendador le tranquilizó diciendo que no era culpa suya el infortunio, sino de la mala suerte, y que sus soldados habian peleado con tanto arrojo y valor como tantos millares de veces lo habian hecho (1).

Perdiéronse en esta espedicion nueve navíos armados, ademas de los que se sumergieron, y sin contar los que llevaban las vituallas. Murieron setecientos soldados walones y españoles, entre ellos el vice-almirante Glimeu y varios capitanes. Retiráronse las naves que quedaron hasta ponerse en salvo, se avisó á Sancho Dávila que diera la vuelta á Amberes, y se dió conocimiento del desastre al coronel Mondragon, facultándole para que, toda vez que se habia hecho imposible socorrer á Middelburg, pudiera capitular con el enemigo bajo las condiciones mas ventajosas que ser pudiese. En su virtud capituló el bravo y aguerrido coronel Mondragon la entrega de Middelburg bajo las siguientes bases: que él y sus soldados saldrian con armas y banderas, cajas, ropa y bagajes, pero sin deshacer las fortificaciones ni llevar la artillería, ni tampoco las mercancías, que eran las que constituian la riqueza de aquel pueblo; y los que lo contrario hiciesen, serian castigados á discrecion por el príncipe de Orange: que el dicho coronel Mondragon daba su fé y palabra de poner dentro de dos meses en manos del príncipe de Orange á Felipe de Marnix, conde de Santa Aldegundis, y á otros tres capitanes que estaban en poder de los españoles, y de no hacerlo, el mismo Mondragon se obligaba á ponerse á disposicion del de Orange: que los frailes, clérigos, comisarios y contadores saldrian con sus respectivos trages, papeles y criados, y el prín-

(1) Don Bernardino de Mendoza, Comentarios de las Guerras de Flandes, lib. XI.— Estrada, Guerras, Dec. I. lib. VIII.

cipe de Orange se comprometia á darles navíos en que fuesen con toda seguridad hasta la costa de Flandes (18 de febrero, 1574). Capitulacion ventajosa, atendida la situacion al estremo apurada y crítica en que aquel valeroso caudillo se hallaba, pero que dejaba á los orangistas dueños de toda Zelanda y señores del mar, y les proporcionó grandes recursos con la venta de las inmensas mercancías que aquella ciudad encerraba (1).

Agregóse á esto la nueva de que Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, con el conde Palatino, se dirigia á pasar el Mosa al frente de seis mil infantes y tres mil caballos, gente nueva reclutada en Alemania, con ánimo de penetrar en Brabante, apoderándose de Maestricht y de Amberes, debiendo incorporárseles el príncipe con otras tantas fuerzas. Escasísimas eran las que en Brabante tenia el comendador mayor para hacer frente á los nuevos invasores, y sin embargo, lejos de caer de ánimo Requesens y de participar del espanto que aquella nueva infundió en los brabantinos, resolvió hacerles rostro y no permitir que pisáran un palmo de aquella tierra. Envió delante á don Bernardino de Mendoza (2) con seis compañías de caballos á Maestricht. Ordenó que le siguiese Sancho Dávila con la infantería: que acudiese don Gonzalo de Bracamonte con la gente que tenia en Holanda, y envió á reclutar y recoger infantes y caballos de Alemania y de los cantones católicos de Suiza. Grandemente correspondieron aquellos capitanes á la confianza y á los deseos del animoso gobernador. En medio de los rigores del invierno y de los hielos que cubrian aquellos rios y lagunas no cesaron de combatir á los enemigos y de disputarles la entrada en el pais flamenco. Y cuando llegó la primavera, hallándose los de Nassau alojados en Moock, pequeña aldea del pais de Cleves sobre el mismo Mosa, diéronles una gran batalla, tan hábilmente dirigida por Sancho Dávila, don Bernardino de Mendoza y el italiano Juan Bautista del Monte, y tan bizarramente sostenida por sus soldados, que les mataron mas de dos mil quinientos infantes y quinientos ginetes, sin contar los muchìsimos que se ahogaron en los pantanos, balsas y lagunas, llegando apenas á mil los que pudieron salvarse (3).

Lo importante de esta victoria de los españoles fué haber muerto los tres generales del ejército enemigo, el duque Palatino, Luis de Nassau y su hermano Enrique (14 de abril, 1574). Cogiéronse mas de treinta banderas, con todo el bagage y dinero. Despachó el comendador á Juan Osorio de Ulloa para que vi-

(1) Los autores ántes citados, y Cabrera y Bentivoglio en sus respectivas historias.

(2) El autor de los Comentarios de estas guerras, á quien tantas veces hemos citado, y tendremos que citar.

(3) «Yo mismo vi (dice don Bernardino de Mendoza) caminando con un escuadron, «mas de seiscientos hombres dentro de un «pantano, con el agua á la cinta, de suerte «que no se salvarian mil hombres.» Comentarios, libro XI.

niese á España á traer al rey la nueva do tan glorioso triunfo, que fué una buena compensacion de la pérdida de Middelburg y del desastre de la armada en las aguas de Bergen.

Por desgracia se malogró el fruto que hubiera podido recogerse de tan gran victoria, á causa de haberse amotinado los viejos tercios de los soldados españoles en reclamacion de los atrasos de sus pagas. Esta era la diferencia entre los soldados de otras naciones y los de España: que aquellos tenian por costumbre pedir tumultuariamente las pagas é insurreccionarse al tiempo de ir á la pelea, los nuestos despues de haber peleado y vencido. Esta sedicion militar fué una de las mas graves que hubo, y al mismo tiempo de las mas ordenadas. Cuando Sancho Dávila los arengó exhortándolos á la subordinacion y á la disciplina, le contestaban entre otras cosas: «*¿Pensais que ha de ser lícito pedir cada dia las vidas á los soldados, y que los soldados no han de poder pedir una vez al mes el sustento para sus vidas?*» Y al quererles predicar un religioso jesuita, le atajaron el discurso diciendo: «*Si ántes nos dais el dinero de contado, después oiremos muy atentos vuestro sermon; que de buenas palabras estamos ya cansados*: *que si pudiera ponerse en una balanza la sangre que hemos vertido por el rey, y en otra la plata que el rey nos debe, de cierto habia de pesar más aquella que ésta.*» Ellos nombraron su cabo, que llamaban *el Electo*, segun costumbre; establecieron su forma de gobierno militar, y se dirigieron á Amberes, donde no de mala gana les permitió entrar la guarnicion española del castillo, que tambien se rebeló intentando echar de él al gobernador y su teniente, bien que aquél contestó con firmeza que no saldria del castillo con vida. Los tumultuados de fuera, despues de haber desalojado de la plaza las compañías walonas, pregonaron un bando á nombre del Electo, y plantaron una horca para colgar de ella á todo el que se desmandara á cometer hurto ó rapiña, lo cual ejecutaron con dos delincuentes, y no volvieron á cometerse crímenes de este género.

Ellos además erigieron un altar y juraron sobre él la obediencia á su Electo, y no ceder hasta que les fuese pagado el último maravedí; y en este sentido dirigieron al comendador un mensage fuerte y enérgico, amenazando con que de no pagarles arbitrarian cómo cobrarse ellos mismos. Requesens, que necesitaba de aquellas tropas y reconocia la justicia de la reclamacion, por mas lamentable y por mas reprensible que fuese la forma, dióles su palabra de pagarles, y bien acreditó su deseo de cumplirla en el hecho de haber empeñado para ello su bajilla y recámara; pero era tal la estrechez y el ahogo de las arcas reales, que trascurrió cerca de mes y medio antes de acabarles de pagar, y otro tanto duró la sedicion (1).

(1) Mendoza, Comentarios, lib. XII.—Estrada, Guerras, Dec. I. lib. VIII.

De todos modos, esta ocurrencia fué un embarazo grande que se interpuso, con harto dolor de Requesens, para entorpecer el progreso de las armas españolas en los Paises Bajos y para frustrar las consecuencias, que sin duda hubieran sido grandes, de la victoria de Moock. A pesar todo, y en tanto que podia disponer de los amotinados, no dejó el comendador mayor de activar la guerra cuanto las circunstancias lo permitian, dirigiéndola esta vez á Holanda, para donde mandó volver á Francisco Valdés con la gente que de alli habia sacado, con el encargo de continuar é ir estrechando el sitio de Leyden, comenzado ya en tiempo del duque de Alba, y punto en que se habian fortificado los rebeldes. Ordenó igualmente al gobernador de Harlem que acudiese alli con su caballería por otro lado, y las mismas órdenes expidió á los demas caudillos. Dos eran los objetos que en esto se proponia Requesens: el primero, divertir por aquella parte á los rebeldes para impedir que entráran en Brabante, donde no podia oponérseles mientras no acabára de pagar á los españoles sublevados y pudiera disponer de ellos: el segundo, entretener las fuerzas enemigas en Holanda, para dar lugar á que llegase la armada que de órden de S. M. se aparejaba en Santander con destino á los Paises Bajos, á cargo de Pedro Melendez de Avilés, Adelantado de la Florida (1), la cual, unida á los navíos que aun se conservaban en Holanda y Zelanda, habia de darles superioridad en aquellos mares, con lo cual solo se podria acabar la guerra.

No favoreció en verdad la fortuna al sucesor del duque de Alba en Flandes. Es cierto que al fin acabó de pagar á costa de sacrificios á los tercios españoles amotinados en Amberes, y que pudo enviarlos á Holanda bajo la direccion de Chiapin Vitelli, y que asi este gefe como Francisco Valdés, Mr. de Liques, Luis Gaytan, Rodrigo de Toledo, Gonzalo de Bracamonte, Julian Romero y otros caudillos, fueron apoderándose de varias islas, villas y lugares holandeses, y construyendo fuertes á las márgenes de los lagos, canales y rios, hasta el número de mas de sesenta, y hasta un cuarto de legua de Leyden, estrechando el sitio de esta ciudad y dándose la mano unos á otros. Mas por otra parte, la muerte de Pedro Melendez, el almirante de la armada de Santander, ocurrida á esta sazon, fué causa de que aquella se detuviese y de que acabara de perderse el resto de los navíos que el rey de España tenia en Flandes, y que habian de haber obrado en combinacion con la armada de Castilla. Y fué, que habiéndose alejado de Amberes los navíos españoles por temor de

(1) En el Archivo de Simancas, Estado, leg. 156. hemos visto un mazo de papeles relativos á los aprestos de esta armada, con cartas de Melendez, del conde de Olivares, de don Diego Hurtado y otras personas, que podrian servir bien para una historia particular.

que los tomáran los amotinados, dieron sobre ellos los de Orange, y los apresaron todos sin dejar uno, por un descuido de que con dificultad pudo justificarse el vice-almirante (1). De modo, que en los pocos meses que llevaba Requesens de gobernador y capitan general de los Paises Bajos, tuvo la desgracia de perder cuantas naves tenia en aquellos estados la España.

Faltaba ver el resultado del famoso sitio de Leyden, que tan memorable habia de hacerse en la historia por las singularísimas circunstancias que luego veremos.

La imparcialidad histórica nos obliga á cumplir ántes con un deber enojoso, á saber, el de revelar los reprobados y abominables medios que en este tiempo estaban empleando los enemigos de España para deshacerse del comendador mayor de Castilla, y los de la misma índole que á su vez empleaban el comendador y la córte de España para deshacerse del príncipe de Orange. Segun se ve por los documentos oficiales que se conservan en nuestros archivos, unos y otros procuraban valerse de asesinos pagados para quitar la vida alevosamente y á traicion, asi al gobernador español de Flandes como al gefe de los rebeldes flamencos. Este criminal arbitrio, de que acaso no tuvieron noticia los historiadores que nos han precedido, pues nada hablan de él, parece haber sido intentado primero por los enemigos de la dominacion española en Flandes. Con fecha 30 de marzo (1574) escribia el embajador Antonio de Guarax desde Lóndres al comendador mayor Requesens, avisándole que habia partido de allí un Tomás Bac, irlandés, que en los Paises Bajos se nombraba Mos de la Chausse, el cual habia recibido varias veces dinero de la reina de Inglaterra, y de quien se tenian noticias y vehementísimos indicios de que iba con la mision aleve y el malvado designio de asesinarle (2).

(1) Es muy estraño que el jesuita Estrada, escribiendo de propósito de las Guerras de Flandes, no nos diga una sola palabra ni de esta segunda catástrofe, ni de la armada de Santander, ni de la multitud de fuertes que construyeron nuestros caudillos para estrechar y aislar la ciudad de Leyden. Afortunadamente llena bien don Bernardino de Mendoza este vacío, como otros muchos que dejó el historiador religioso.

(2) «De aquí ha partido (decia Guarax) «uno nombrado el capitan Tomás, irlandés, «que por otro nombre se llama ahí Mos de la «Chausse; habla buen francés, y está apo«sentado en esa villa en un meson que se «dice del Yelmo dorado. Partió de ahí á «los 13 de este para Alemania, y llegó aquí á «los 18, y le dieron en corte cien libras en «soberanos, y el mismo dia los trocó por an«gelotes. Partióse á los 19 para ahí. Otra vez «que vino de ahí aquí le dió la reina otras «cien libras. Esto sé de persona que ha es«tado en su compañía, y esta tál me ha di«cho que por alguna murmuracion que ha «oido en el aposento de un grande á quien «el capitan Tomás se llegaba de que algu«nos enviaban á matar á V. E. (á quien Dios «guarde), sospecha la dicha persona que el «dicho Tomás es partido para ahí con este «propósito tan malo; y mas atendió que de«cian por palabras generales, que si antes «que el rey de España viniese ó enviase sus

Pero tambien los nuestros intentaban lo mismo con el de Orange, segun se ve por el siguiente fragmento de una carta del comendador mayor Gabriel de Zayas, secretario de Felipe II. (9 de abril, 1574): «De hacer matar al «príncipe de Orange, si Dios no lo hace, no tengo esperanza; que tres meses «ha que no ha vuelto el inglés que me la habia dado. No sé si ha sucedido «desgracia, ó si era trato doble; que no hallo hombre de quien pueda fiar «que emprenda esto, por mucho que prometa. No sé si ellos hallarán los «que buscan para acabarme á mí; y beso los pies á S. M. por el cuidado «que v. md. me escribe que tiene de que yo guarde mi vida, en la cual iria «muy poco si no estuviese lo de aqui á mi cargo; y envio á v. md. dos avisos «que un mismo dia tuve de Inglaterra, el uno de Guarax, y el otro de un «inglés de los que aqui se entretienen, que dijo habérsele enviado una dama «de la misma reina, que dice es católica, por donde verá v. md. la obliga-«cion que yo tengo á la reina; y de Alemania ha dias que tuve avisos que «hacian la misma diligencia, pareciéndoles que el mas corto camino para «acabar lo de aqui, era acabar al que estuviese encargado de ello, y yo me «puedo guardar mal, no conviniendo mostrar que se teme esto, y habiendo «de dar siempre audiencias públicas, y salir fuera á misa y á otras cosas, y «en campaña; y un arcabuzazo pasa muy bien entre alabarderos y archeros, «que es la guarda que yo tengo; pero confio en Dios que él me guardará, y «asi me da esto mucho menos cuidado que las otras cosas públicas de estos «Estados (1).»

Confesamos haber sentido el mayor disgusto al ver que el rey Felipe II. no solamente sabía y autorizaba semejantes planes, sino que los alentaba y promovia, y que hemos visto con amargura escrito de su letra y puño al márgen de esta carta lo siguiente: «Todavía scrivid de mi parte que procure «mucho de guardar su persona, pues vee lo que va en en ello al servicio «de Dios y al mio; y de que se haga todavía lo demas que se le ha escrito,

«grandes fuerzas contra el de Orange mu«riese el gobernador de Flandes, que seria «necesario á la reina recibir de mano del «d'Oranges á Zelanda, pues hallándose él y «su hermano Ludovico tan prósperos y ar«mados, no podrian dejar de enseñorearse «de todos los Estados, por lo mucho que An«vers y otros pueblos desean recibirlos, y «del todo echar los españoles de la tierra. Y «esto me certifica que oyó á personas de es«timacion, y que tiene gran sospecha de que «procuran tan malos deseos por mano del «dicho Tomás ó de otro. Teniéndosele oido á «sus tratos, podrá descubrirse por indicios «algo de su presentacion, que no puede ser «sino mala. Llámase acá Tomás Bac. Es «hombre de mediana estatura, de 35 á 40 «años, no flaco, y de barba algo roja; conoci«do por malo, etc.... etc.»

Esta carta la vió el rey don Felipe, y puso al márgen de su mano: «Escribid al co«mendador mayor que procure de haber á «este, y hacer dél lo que será justo hacer, y «muy justo.»—Archivo de Simancas, Estado, Flandes, legajo 557.

(1) Archivo de Simancas, Negociado de Estado, leg. 557, fol. 128.

«pues alguno de los ecetuados en el perdon general (1) podría ser que lo hi-«ciese por que le perdonasen y volviesen su hacienda; y al conde Montagu-«do creo que habreis escrito, que quizá por allí habria mas aparejo.»

Como para nosotros la moral es la misma en todos los tiempos, y los crímenes que ella reprueba no puedan jamás justificarse por que sean cometidos con frecuencia y por muchos, no podemos dejar de condenar severamente tales medios, fuesen estrangeros ó españoles, reyes ú otros cualesquiera los que los empleasen.—Vamos ya al sitio de Leyden.

Estrechado por Francisco Valdés este baluarte de los rebeldes de Holanda, que defendia Juan Duse, señor de Nortwick, despues de tres meses de continuados combates para apoderarse los nuestros de las villas, aldeas y castillos del contorno, y para erigir fuertes á las bocas y orillas de tantos rios, lagunas, canales y acequias como cruzan aquel pais, á fin de impedir todo socorro á la ciudad; acosados ya del hambre los sitiados, sin que les sirviera hacer salir las mugeres y los niños, porque los nuestros los obligagaban á volver á entrar (2); contándose ya seis mil personas las que habian muerto de necesidad, porque hasta las criaturas morian en el vientre de sus madres por falta de alimento de éstas; reforzadas las banderas de los sitiadores con los tercios viejos de España ya pagados y con quince banderas de esguízaros que habian podido reclutarse; frustrado el intento de los rebeldes de entrar en pláticas con el conde de la Roche que gobernaba á Holanda por muerte del señor de Noirquermes y se hallaba en Utrech; en tal aprieto y estremo, la víspera ya de ser asaltada la ciudad por los españoles, habiéndose entendido con los de fuera por medio de palomas correos como en el sitio de Harlem, unos y otros acordaron recurrir á un espediente desesperado, y tan estraño y singular, que ciertamente no le podian esperar ni imaginar los españoles.

Determinaron, pues, aquellos hombres pertinaces anegar en agua todo el pais y convertir toda la tierra de Holanda en un mar. Abrieron al efecto las esclusas, rompieron por diez y seis partes los diques del Issel y del Mosa, y dieron entrada á las mareas del Océano (agosto, 1574), inundando las campiñas de Delft, Rotterdam, Isselmonde y Leyden, aquellas campiñas que los laboriosos holandeses por medio de la obra maravillosa de sus diques habian logrado como robar al mar y á los rios (3). Sorprendidos los españoles

(1) Aludia el rey al perdon ó indulto que el comendador habia publicado para los rebeldes que dentro de cierto plazo se presentasen y volviesen á la obediencia de su soberano, de que hicimos mérito mas arriba.

(2) «Cortando (dice don Bernardino de «Mendoza) las faldas de las sayas á las mu-«geres por encima de las rodillas, que era la «pena que se les daba.»—Comentarios, folio 247.

(3) El P. Estrada dice que la causa de no haberse verificado el asalto y de haber dado

con aquella especie de nuevo é inesperado diluvio, dedicáronse á cerrar algunas aberturas, mas nada lograban con esto. Al paso que avanzaban las aguas, terribles auxiliares de los sitiados, retirábanse aquellos donde podian ponerse á cubierto de la inundacion, haciendo trincheras, cavando la tierra con sus mismas dagas y espadas, y llevándola en los petos y morriones. Los enemigos iban abriendo otros boquetes en los diques: pero lo estraordinario y lo imponente del espectáculo fué ver aparecer por entre las poblaciones y los árboles de la campiña la armada de los rebeldes que venia de Flesinga al mando del almirante Luis de Boissot, en número de ciento setenta bageles, bogando por encima de los prados y tierras labradas (setiembre). Las naves eran chatas y sin quilla, y cada una llevaba dos piezas de bronce á la proa, y otras seis mas pequeñas á cada costado, con competente número de remeros, y sobre mil doscientos hombres de guerra entre todas, con dos compañías de gastadores para abrir los diques donde fuese necesario, y atrincherarse en los que fuese menester. La vista de una armada navegando por los campos y por enmedio de lugares y arboledas, sería sin duda sorprendente y pintoresca; pero los españoles debieron conocer entonces que no era posible subyugar un pueblo que hacía tan gigantescos esfuerzos.

Mas no por eso cayeron todavía de ánimo. Defendíanse bravamente de la artillería de las naves en las aldeas, en los fuertes, en las trincheras, en todos los sitios á que no hubiera llegado la inundacion, hasta que la avenida de las aguas, impulsadas por un viento favorable á los rebeldes, los obligaba á buscar otro puesto en que atrincherarse, retirándose en direccion de Harlem y la Haya. Multiplicáronse las luchas y los reencuentros en aquel mar de tierra: condujéronse heróicamente capitanes y soldados haciendo gran daño en los enemigos, á pesar de las máquinas, y los garfios y otros instrumentos que éstos llevaban para ofender. Habia subido el agua sobre la llanura dos pies y medio mas de lo que necesitaban los bageles segun su forma de construccion para poder navegar libremente hasta acercarse á los muros de Leyden, cuya ciudad fué de este modo socorrida, y á este recurso debieron los rebeldes de Holanda su salvacion. El encono que los de la armada mostraban contra los católicos

lugar á este suceso fué haberse entretenido Francisco Valdés en un convite que la víspera le dió una señora de la Haya que le tenia cautivado el corazon y á quien visitaba frecuentemente durante el asedio, con la cual, añade, se casó después. Que esta señora, estando los dos á la mesa, le rogó con lágrimas ahorrase á la ciudad de Leyden los horrores de la matanza que habria de seguir al asalto: y que el general español, confiado en que la ciudad infaliblemente habria de rendirse por hambre, no tuvo dificultad en mostrarse galante con su dama y condescender con su ruego, seguro de captarse su gratitud como amante sin dejar de lograr su objeto como soldado. Sobre estos amores y sobre este hecho guarda silencio don Bernardino de Mendoza.

era grande. En sus sombreros llevaban unas medias lunas con esta divisa; «*Antes el turco que el Papa* (1).»

A este contratiempo siguió otra sublevacion de los soldados españoles á causa de no haberles tocado participacion en el dinero que para pagar las demas tropas envió de Bruselas el comendador por medio del capitan Pedro de Paz, que habia ido á comunicarle la noticia del socorro de Leyden. Tambien esta vez nombraron su electo y sus gefes, y prendieron á Francisco Valdés, segun algunos, atribuyéndole haberse dejado sobornar á los enemigos por dinero, accion de que no era capaz y de que se justificó plenamente aquel esforzado caudillo. Obligaron los amotinados al señor de Hierges, que habia sucedido al conde de la Roche en el gobierno de Holanda, á que les franqueara paso, y marcharon á Utrecht, donde fueron rechazados por la guarnicion española del castillo, muriendo muchos de ellos en las calles, y otros subiendo ya las escalas. Allí los encontró Juan Osorio de Ulloa, que llevaba órden del comendador mayor para pagarlos en Maestricht, con lo cual volvieron á reconocer y á obedecer á sus antiguos gefes. Pero esta rebelion no duró menos de un mes: sistema lamentable que habian tomado los soldados españoles para cobrar sus pagas. Por órden del comendador mayor se alojaron para invernar en Termonde y otras villas de Brabante, haciendo lo mismo la caballería, y quedándose las demás tropas de alemanes, walones y esguízaros en los fuertes y presidios que ocupaban.

Mantenian los orangistas relaciones y pláticas secretas con los de Amberes, ciudad que se habia mostrado siempre desafecta al monarca y á la dominacion española; y faltó poco para que en este invierno estallára una conspiracion entre los de dentro y los de fuera, de acuerdo tambien con su armada, que felizmente fué descubierta. y castigados algunos de los que se hallaron mas culpables.

Hallándose con este motivo el comendador mayor en Amberes, llegó allí el conde de Schwarzemberg enviado por el emperador Maximiliano II. para ver de poner término á la guerra de los Paises Bajos, reconciliando á los disidentes con el monarca y con el gobierno español. Nombráronse al efecto comisarios de ambas partes, los cuales se reunieron en Breda á conferenciar y tratar del concierto. Pero de esta negociacion no se sacó otro fruto que el desengaño y el convencimiento de no ser posible por entonces la paz. Frustrado pues el objeto de su mision, volvióse el conde á Alemania, los comisarios regresaron á sus respectivos campos, y el comendador, entrado ya el año 1575, resolvió conti-

(1) Mendoza, Comentarios, libro XII.—Estrada, Guerras, Dec. I. lib. VIII.—Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. X. c. 21.

nuar la guerra en Holanda; aprestó artillería, municiones y vituallas, dió sus órdenes al gobernador de la provincia señor de Hierges, y envió las banderas de don Fernando de Toledo y de Francisco Valdés la vuelta de Utrecht, Amsterdam y Harlem.

La campaña de 1575 en Holanda fué mas próspera á las armas españolas que la del año anterior. Buren, plaza fuerte aunque no grande, fué atacada con brio, batida con catorce piezas, tomada por asalto y saqueada por nuestras tropas, bien que con pérdida de algunos de nuestros mas valerosos capitanes. La isla de Finart fué resueltamente acometida, teniendo que arrimarse los soldados de la coronelía de Mondragon al dique en la baja marea, descalzos y con el agua casi á la cintura, con unas alforjitas al cuello, en uno de cuyos senos llevaban la racion para dos dias, y en el otro un saquito de pólvora cada uno, despreciando el fuego que desde los navíos y á tiro de piedra les hacian los enemigos. La toma de aquella isla fué el merecido fruto de este arrojo de los españoles (julio). Reforzado por el comendador el ejército de Holanda, y dividido en tres cuerpos para ofuscar al enemigo sobre sus planes, dirigióse uno de ellos á sitiar á Oudewater, poblacion de quinientas casas, pero muy defendida por torreones, gruesos terraplenes, anchos fosos, y circundada de lagunas, canales y pantanos. Con indignacion vieron los españoles á los de la villa sobre la muralla haciendo mofa y escarnio de los ornamentos é imágenes de las iglesias que alli habian llevado para provocar é insultar á los católicos, no creyendo que á tal desacato le habria de llegar su castigo. Mas con tal manera y con tal vigor y habilidad supo el señor de Hierges vencer las dificultades del asedio, y colocar las baterías y dirigir el ataque, y tan denodadamente dieron sus tropas el asalto, despreciando las balas de cañon, las piedras, la pez y el plomo derretido que de dentro los arrojaban, que entrada la villa no llegaron á veinte hombres los que dejaron con vida, ni de el incendio que pusieron á la poblacion se salvaron sino las iglesias (julio, 1575), vengando asi el insulto de los hereges y el escarnio y profanacion de los objetos sagrados.

Pasando luego á Schvonhouven, villa bien murada, situada en terreno pantanoso, y donde llegan las mareas en creciente, colocáronse las baterías, que hubo que mudar por haber roto los enemigos los diques (agosto, 1575). Fué tambien necesario hacer un puente sobre el Rhin, clavando gruesos y largos tablones sobre dos navíos. Batida al fin la villa con veinte y seis piezas, entregóse á condicion de salir sus defensores con banderas y cajas, lo cual les fué otorgado, porque aquella poblacion era generalmente católica. Dejando alguna guarnicion en la villa, se procedió á tomar varios fuertes que los rebeldes tenian orillas del Whaal, del Lick y del Mosa, y ejecutadas con éxito feliz estas operaciones, dividió el de Hierges el campo, enviando á Brabante los tercios

de Julian Romero y de Valdés, con varias banderas walonas y alemanas, donde las reclamaba el comendador mayor para otra empresa que meditaba sobre Zelanda, una de las mas temerarias que han podido concebir los hombres (1).

Persuadido en efecto Requesens de que mientras España no tuviera la superioridad del mar en aquellas provincias, no era posible reducirlas ni acabar la guerra, y deseando tener en ellas algun puerto para cuando llegase la armada española, determinó emprender la conquista de algunas islas de Zelanda, y principalmente la de Zierickzée, que es su capital. La empresa era árdua y peligrosísima, mirada por algunos como imposible, á causa de estar las poblaciones zelandesas en islas que forman el Mosa y el Escalda, é invadidas en las mareas por las aguas del Océano que se mezclan y confunden con las de los rios formando brazos de mar. Pero habiéndole dicho algunos prácticos que podian vadearse, hizo el comendador construir en Amberes treinta galeras y bastantes pontones y barcas pequeñas de remos, juntó artillería, municiones y víveres, y mandando que los siguiesen Chiapin Vitelli, Sancho Dávila, los coróneles Mondragon, Osorio de Ulloa y otros capitanes, con la gente que dijimos habia llamado de Holanda, partió de Amberes con tres mil soldados, doscientos gastadores y cuatro compañías de caballos, y llegó el 28 de setiembre (1575) al canal que separa la isla de Philipsland. Hizo á Sancho Dávila almirante de las galeras: encomendó la gente de tierra al coronel Mondragon como gobernador de Zelanda, y le mandó guiar los walones y alemanes; puso los españoles á cargo de Juan Osorio Ulloa, y ordenó á éstos que vadearan aquel brazo de mar, siguiéndolos los gastadores.

La operacion era arriesgadísima, y bien se necesitaba para acometerla de ánimos esforzados. Pero dió el primero el ejemplo Juan de Osorio, imitándole luego resueltamente oficiales y soldados en número de mil quinientos, marchando primero en barquillas, después, cuando llegaron á la punta de la isla, á pie por entre agua y lodo, medio desnudos, y llevando las espadas, arcabuces y picas levantadas en alto. Llegábales el agua al principio á las rodillas, después á la cintura, y mas adelante hasta el pecho, y tenian que atravesar por entre dos filas de navíos enemigos á tiro de arcabuz. «¿Dónde vais, malaventurados, les decian desde las naves, que os hacen ir como perros de aguas, y hacer de vuestros cuerpos trincheras y cestones?» Y descargaban sobre ellos cañones y arcabuces, y les echaban palos con cadenas y garfios para amarrarlos á los navíos. Ellos sin embargo seguian animosos.

(1) Don Bernardino de Mendoza dedica relacion minuciosa de la campaña de 1573 todo el libro XIII. de sus Comentarios á la que acabamos de reseñar.

La marea crecia ya, y el agua les llegaba á las gargantas. Nadaban unos, morian otros de los tiros, otros se ahogaban, y aun cuando arribaron muchos al dique, de los doscientos gastadores solo se habian salvado diez.

Alli les esperaban nuevos peligros. Aguardábanlos en el dique los enemigos armados; mas ya no era posible retroceder, y determinaron vender caras sus vidas. Juan Osorio de Ulloa, invocando al apóstol Santiago, los arremetió con los veteranos españoles, y espantados los rebeldes de tanta audacia y resolucion, abandonaron con admirable cobardía la trinchera, recogiéndose á los fuertes inmediatos, muriendo entre ellos Mr. de Boissot, uno de los gefes de los franceses sus auxiliares. Llegaron luego Sancho Dávila y el coronel Mondragon con sus galeras y naves de remos, y unidos á aquellos hombres como resucitados de entre las olas, fueron tomando uno tras otro hasta seis fuertes que los rebeldes tenian en la isla de Duiveland (1).

Despues de este triunfo, que parecia sobrehumano, dejadas las suficientes tropas en Duiveland, vadearon con igual arrojo el canal de un cuarto de legua que separa la isla de Schouwen, donde está la ciudad de Zierickzée, objeto principal de la espedicion. A ella se acogieron sobresaltados los rebeldes de la isla, despues de incendiar la aldea de Brouwershaven, en cuyo puerto, de que los nuestros se apoderaron, podian anclar hasta trescientas naves. Algunas de las fortalezas que los zelandeses tenian en aquellos diques eran abandonadas; otras fueron defendidas con gran teson y esfuerzo, alguna de ellas costó á los españoles repetidos asaltos en que murieron algunos de los mas bravos capitanes: pero nada arredraba á aquella gente, que así menospreciaba la vida en los boquetes de las murallas como entre el fango de las lagunas y entre las olas del Océano, y rendidos aquellos fuertes pasaron á sitiar á Zierickzée, donde les rebeldes se habian recogido como en su último atrincheramiento.

El comendador mayor, despues de dejar establecido el bloqueo de aquella plaza, (que sitio no pudo ser, porque ya los enemigos habian inundado sus contornos con las roturas de los diques), volvió á Amberes y Bruselas á atender á las cosas del gobierno, y de alli escribió al rey pidiéndole enviase algunos navíos de Vizcaya para reforzar los que quedaban delante de Zierickzée. En Holanda habian tomado los orangistas el fuerte de Krimpen, que defendia el maestre de campo don Fernando de Toledo, y en Brabante se amotinó otra vez la caballería ligera española en reclamacion de sus pagas, desórden que indignó mucho al comendador, y contra el cual le fué preciso tomar fuertes medidas hasta reducir los sublevados á la obediencia.

(1) Mendoza, Comentarios, libro XIV. Dec. I. lib. VIII. c. 1 al 6.—Estrada, Guerras de Flandes

Allá en Zierickzée continuaban Sancho Dávila, Mondragon y Ulloa, en el corazon del invierno, luchando al mismo tiempo contra los elementos y contra los fuegos de la plaza y de la armada enemiga; sin desfallecer nunca, ni aun con la desgracia de la muerte del valeroso maestre de campo Chiapin Vitelli, uno de los mas entendidos y de los mas ilustres generales de Cárlos V. y de Felipe II. Prolongábase el sitio, y en la primavera de 1576 llegó el mismo príncipe de Orange con la armada de Holanda en socorro de los de Zierickzée, pero rechazóle heróicamente el coronel Mondragon, y en uno de los navíos rebeldes que encallaron murió el almirante de la armada enemiga Luis de Boissot, el mismo que cerca de dos años ántes habia socorrido á Leyden. Con estos dos contratiempos comenzaron á desfallecer los de la plaza. Una mañana (la del 21 de junio, 1576) aparecció en el campo español una vara clavada en tierra con un billete á la punta. Habíala clavado de noche un soldado de la villa. Abrióse el billete, y se vió que decia, que si el coronel Mondragon les permitia salir con armas, banderas y bagajes, le entregarian la plaza. Otra vara con otro billete les anunció la respuesta de Mondragon, que era la de aceptar la proposicion, pero añadiendo á ella que habian de pagar 200,000 florines. Admitida por los rebeldes, hicieron entrega de la villa (2 de julio), saliendo con ocho banderas y mil cuatrocientos soldados, y haciendo su entrada en ella los victoriosos españoles despues de nueve meses de trabajos y de padecimientos (1).

Desgraciadamente no le alcanzó la vida al comendador Requesens para gozar del triunfo de las armas españolas en Zierickzée. Una enfermedad de que adoleció en Bruselas habia acabado con los dias de aquel esclarecido guerrero (5 de marzo, 1576), sin darle siquiera tiempo para nombrar el gobernador que le habia de sustituir conforme á las instrucciones que tenia de Felipe II. Quedó, pues, el gobierno de Flandes en manos del Consejo de Estado hasta que el rey otra cosa dispusiese. Proponia el pontífice Gregorio XIII. al monarca español que diera el gobierno de aquellos estados á su hermano don Juan de Austria, nombrado ya por el papa general de la espedicion que habia de ir á Inglaterra, y de que hablaremos mas adelante. Pero antojósele mejor á Felipe el consejo de los que le persuadian que gobernarian con mas interés y acierto á Flandes los flamencos mismos, y que las provincias lo agradecerian tambien más y se someterian mejor. Equivocóse en esto el rey; porque no todos los consejeros flamencos eran adictos á España, y formáronse pronto entre ellos dos bandos, llamado el uno de *Hispanienses*, y el otro de *Patriotas*, y es de

(1) Mendoza, Comentarios, libro XIV. —Bentivoglio, Guerras civiles de Flandes.— y XV.—Estrada, Guerras, Dec. I. lib. VIII. Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. X. y XI.

suponer á cuál de los dos se inclinaría naturalmente el pueblo. El mismo príncipe de Orange se correspondia con algunos del consejo, y las provincias aparentaban disposicion á someterse con tal que salieran de los Estados las tropas estrangeras.

Otro motin de los soldados españoles de Zierickzée contribuyó á removerlas de nuevo. Habíase dispuesto despedir, y por lo mismo pagar las banderas alemanas del conde Hannibal, y como los españoles de la coronelía de Mondragon viesen que no se hacía cuenta con ellos para las pagas, alzáronse en rebelion, y uniéndoseles algunas banderas del tercio de Valdés, viniéronse á Flandes, apoderáronse de Alost, alteróse Bruselas, y como Requesens en sus últimos dias habia cometido la indiscrecion de armar los pueblos para sujetar la caballería amotinada, valiéronse de aquella licencia, y con color de temer otras rebeliones de soldados, tomaron tambien las armas las ciudades, consintiéndolo ó tolerándolo el Consejo y alentándolas algunos señores y diputados. No sin razon se miraban con desconfianza unos á otros. Menester les fué á los generales y caudillos españoles obrar por sí mismos y reunirse en Amberes, donde acudió tambièn desde Holanda don Fernando de Toledo con sus banderas, teniendo que batir en el camino al paisanage que halló ya sublevado y trató de embarazarle la marcha. Sancho Dávila tuvo agrias contestaciones con el Consejo. Este pregonaba por rebeldes á los amotinados de Alost, y los de Amberes juntaban dineros para pagarles, pero ellos no se contentaban con menos que con percibir todas las pagas. El Senado escribia al rey que ya no bastaba su autoridad á reprimir el odio de los pueblos contra los españoles, «y que no habia en las tiendas oficial, ni en los campos labrador que no se apresurase á comprar morriones y arcabuces.»

Algo detuvo el rompimiento la noticia de haber sido nombrado gobernador de Flandes don Juan de Austria. Pero tambien el príncipe de Orange trabajaba activamente aprovechando aquellas disensiones, exhortando á los diputados de Brabante y Henao, á algunos consejeros y otros señores flamencos á que acabáran de declararse contra los españoles. Y hasta tal punto lo consiguió, que una mañana Guillermo de Horn, señor de Heeze, ayudado del preboste de Brabante Glimeu, y llevando consigo gente armada, se dirigieron al palacio del Consejo en Bruselas, y apoderándose del conde de Mansfeldt, de Berlaymont, del presidente Viglio, de Cristóbal de Assonville, de Luis del Rio, y de todos los que apellidaban Hispanienses, los redujeron á prision poniéndolos con buena guarda en algunas casas. A Luis del Rio, el mas realista de todos los consejeros, le enviaron á Zelanda á poder del príncipe de Orange. Nombraron por general de Brabante al duque de Arschot, Felipe de Croy: se convocó los Estados generales de las provincias; se publicó

un edicto tratando á los españoles como rebeldes, y se mandó que se armáran todos los pueblos, con multas á los individuos que reusáran tomar las armas.

Fué admirable la rapidez con que se hizo esta revolucion. Nobles, prelados, diputados y pueblos de las provincias de Brabante, Henao, Artois, Flandes, Holanda y Zelanda, á escepcion del Luxemburgo, todos se aunaron para expulsar los españoles y sacudir su dominacion. Reunidos los Estados generales en Gante, á pesar de conservar los españoles la fortaleza de la ciudad, adhiriéronse á la liga aun muchos de los que hasta entonces habian pasado por adictos al rey, y ademas del armamento general que decretaron, pidieron auxilios á Inglaterra y á Francia. Asi se desbordaron aquellos Estados contra España tan luego como faltó la autoridad militar superior española que los enfrenaba, al modo de las aguas de un torrente cuando se rompe el dique que las tiene comprimidas. Las tropas españolas de infantería y caballería en disposicion de obrar no pasaban de seis mil hombres: ocupaban éstas varios castillos y pocas ciudades: partidas sueltas ya no podian andar por el país sin peligro de ser arrolladas por el paisanage armado, y habia grandes dificultades para las comunicaciones. Los españoles amotinados persistian en Alost sin haber medio de reducirlos. El coronel Mondragon estaba como preso por los suyos en Zierickzée: Sancho Dávila y Francisco Valdés se fortificaban en Amberes, Julian Romero en Lierre, y Francisco de Montes de Oca no se contemplaba seguro en Maestricht; y en efecto, aconteció que las banderas de alemanes que la presidiaban se declararon en favor de los Estados, arrojaron los españoles al arrabal, y costó después recios combates, á que ayudaron don Fernando de Toledo y don Martin de Ayala, volver á dominar la ciudad.

La guerra ardia por todas partes. Diez y seis provincias se hallaban alzadas: las tropas alemanas y walonas abandonaron la causa de España y siguieron la voz de los Estados; y sin embargo los caudillos españoles Julian Romero, Alonso de Vargas, Martin de Ortaez, don Bernardino de Mendoza, el autor de los Comentarios de estas guerras, y otros valerosos capitanes sostenian con heróico teson aquella lucha tan desigual, haciendo no poco daño á los sublevados. Ejemplo admirable, aunque funesto, de obstinacion y terquedad ofrecian entretanto los mil doscientos españoles amotinados, permaneciendo inmóviles en Alost, sin decidirse por unos ni por otros, resistiendo á todos, y fijos alli mientras no se acabára de satisfacerles todos los atrasos de sus pagas. Y no se movieron hasta que vieron en peligro la ciudad de Amberes.

Las fuerzas de los rebeldes habian cargado casi todas sobre esta impor-

tante y populosa ciudad, siempre animada de mal espíritu hácia los españoles. Mas de ninguna manera hubieran podido entrar estando en la fortaleza el esforzado Sancho Dávila, si el gobernador Champaigne y el conde de Everstein que la gobernaban y presidiaban con banderas alemanas y walonas, y con quienes los rebeldes estaban en inteligencias, no les hubieran franqueado la entrada faltando á todos sus deberes y á la palabra empeñada con el caudillo español (octubre, 1576). Iba de gefe principal de los flamencos Felipe de Egmont, hijo del célebre conde de Egmont, el ajusticiado por el duque de Alba, ardiendo en deseos de vengar la muerte de su padre. En tal conflicto convocó Sancho Dávila á todos los capitanes españoles, y todos acudieron, inclusos los amotinados de Alost, que oyendo todavía la voz de la patria corrieron á salvar á sus compañeros, y no hallando barcas en que pasar, lo hicieron muchos de ellos á nado, y de noche, jurando que en ninguna parte habian de cenar sino dentro de la ciudad despues de rendida. Y fué asi, que sin tomar otra cosa que un trago de vino para vigorizar su cuerpo, que su espíritu no lo necesitaba, aquellos impertérritos veteranos fueron los primeros á arremeter y cerrar con las trincheras enemigas.

Diéronse serios combates entre los de la ciudad y los de la fortaleza. Arrollando los españoles, con el corage que da el enojo de la ofensa, los reparos y atrincheramientos de los rebeldes, se llevó la lucha á las calles, donde ya pudo obrar la caballería de Vargas y de Mendoza. Tál fué el pavor que se apoderó de los enemigos, que hubo hombre de armas que huyendo de la compañía de caballos de Pedro de Tasis se arrojó con armas y caballos desde la muralla y terraplen de Osterweel al foso lleno de agua, de donde le sacó el caballo hasta ponerle en salvo. No fué tan feliz el conde de Everstein, que al querer saltar á una barquilla resbaló el caballo y dió con él en el agua, donde se ahogó, expiando asi su deslealtad. Quemaron los españoles el magnífico palacio de ayuntamiento (*Hottel de Ville*), con ochenta casas de las mas contiguas y principales. Muchos enemigos murieron abrasados ó entre sus ruinas; muchos más perecieron ahogados en el Escalda al querer ganar los bageles, en los cuales se embarcaron los que pudieron, no parando hasta Zelanda, á incorporarse con el príncipe de Orange. El jóven conde de Egmont fué hecho prisionero con varios otros magnates por el maestre de campo Julian Romero en la abadía ó convento de San Miguel. Todos los historiadores, asi españoles como flamencos, afirman contestes haber muerto en esta terrible lucha sobre seis mil soldados, españoles muy pocos, bien que entre ellos algunos ilustres y briosos capitanes.

No fué posible enfrenar la soldadesca, ni contener sus manos, y la ciudad sufrió tres dias de horrible saqueo. Gente necesitada y desesperada al mismo

tiempo, sació cuanto pudo su rábia y su codicia en aquella riquísima ciudad, emporio de las mercancias de Europa, siendo mas lamentable que estraño que entráran, como dice un historiador, ellos pobres en la ciudad rica, y que salieran ricos dejando la ciudad pobre. Y si bien los desmandados no fueron solo los españoles, sino tambien, y acaso mas que ellos, los italianos y alemanes, y los flamencos mismos, bastó que el triunfo de los españoles fuera la causa de la calamidad para que creciera el ódio que el pais mostraba ya á los de esta nacion (1).

Tál era la situacion lastimosa de las provincias de Flandes despues de la muerte de Requesens, tál y tan poco envidiable el estado de dominados y dominadores despues de catorce años de sangrientas guerras, cuando llegó á Luxemburgo el esclarecido don Juan de Austria, nombrado por Felipe II. gobernador y capitan general de los Paises Bajos.

(1) Mendoza, Comentarios, libro XV.— Estrada, Guerras, Dec. I. lib. VIII.—Cabrera, Hist. lib. X. y XI.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 457 y 458

CAPITULO XV.

FLANDES.

DON JUAN DE AUSTRIA.

De 1576 á 1578.

Lo que hizo don Juan de Austria despues de la conquista de Tunez.—Su conducta en las alteraciones de Génova.—Formidable armada turca sobre Tunez y la Goleta.—Piérdense estas dos importantes plazas: por qué causas, y por culpa de quiénes.—Lo que entretanto hacia don Juan de Austria.—Viene á España.—Regresa á Italia.—Planes y tratos de don Juan y del pontifice sobre Inglaterra y sobre Escocia.—Es nombrado gobernador y capitan general de Flandes.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y va á Luxemburgo.—Tratado de paz con los Paises Bajos.—El Edicto perpétuo.—Evacuan los Estados de Flandes los españoles.—Sentimiento de las tropas.—Maquinaciones contra don Juan, y peligros que éste corre.—Retírase á Namur.—Renovacion de la guerra.—Vuelven los tercios españoles á Flandes.—El príncipe Alejandro Farnesio.—El príncipe de Orange y el archiduque Matías.—Batalla y triunfo de don Juan de Austria en Gembloux.—Conquistas de don Juan en Henao.—Toma de Limburgo por el príncipe de Parma.—Providencias del rey don Felipe.—Nuevo edicto.—Medios que empleó el de Orange para malquistar á don Juan de Austria con su hermano.—Planes de casamiento de don Juan.—Envía á Madrid al secretario Escobedo.—Fingida amistad entre Escobedo y Antonio Perez.—Asesinato de Escobedo.—Sentimiento de don Juan de Austria.—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Va á encontrarlas el ejército español.—Conducta heróica del príncipe Farnesio.—Conspiracion descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Confesion y castigo de los asesinos.—Enferma don Juan.—Su muerte.—Llanto de todo el ejército.—Pompa fúnebre.—Elogio de sus virtudes.—El príncipe de Parma Alejandro Farnesio nombrado gobernador de Flandes

En los casos estremos, y cuando amenazaba un grave peligro ó estaba á punto de perderse un estado, era cuando Felipe II. recurria á su hermano don

Juan de Austria, y confiaba á su valor y talento las mas árduas empresas y las causas que parecian mas desesperadas, como quien le creia capaz de enderezar lo que por desaciertos ó faltas ó mala fortuna de otros parecia de difícil y casi imposible remedio. Si crítica era la situacion del reino de Granada en 1570, cuando Felipe confirió á su hermano el mando en gefe en la guerra contra los moriscos, éralo mas todavía la de los Paises Bajos en 1576, cuando le encomendó el gobierno y capitanía general de los Estados de Flandes, en que diez y seis provincias se habian alzado contra la dominacion de España, no quedando sino una que no hubiera entrado en la general sublevacion, y no poseyendo las tropas españolas sino contadas y esparcidas fortalezas, y la ciudad de Amberes, merced á un esfuerzo estraordinario de nuestros bravos caudillos y capitanes.

Pero antes de seguir al vencedor de los moriscos y de los turcos en este nuevo teatro en que por primera vez se presentaba, cúmplenos informar á nuestros lectores de lo que habia hecho don Juan de Austria desde que en el capítulo XIII. le dejamos en Nápoles de regreso de la gloriosa y rápida conquista de Tunez y Biserta que habia hecho á los moros.

Deseaba don Juan volver á España, y pedir personalmente y de palabra al rey el tratamiento de infante de Castilla, que tenia sobradamente merecido, y que todos le daban menos su hermano. Con este objeto habia llegado ya al puerto de Gaeta (16 de abril, 1574) pero hallóse allí con un correo del rey don Felipe que le llevaba la órden de pasar á Lombardía, así para atender á las revueltas y alteraciones que agitaban entonces la república de Génova, como para estar á la vista de lo que intentáran los franceses contra España en Génova y en Flandes. Partió pues don Juan en virtud de este mandato, primero al golfo de la Especia y después á Vegeven. Andaba en efecto la señoría de Génova sobremanera alterada y dividida en bandos, siendo los principales los que formaban la antigua y la nueva nobleza, aspirando una y otra al gobierno de la república. Denominábase el bando de los antiguos nobles el del *Portal de San Lucas*, el de los modernos del *Portal de San Pedro*. Correspondia al rey de España desde el emperador Cárlos V. el protectorado de aquella república. La antigua nobleza, ó sea los del *Portal de San Lucas*, solicitaban y esperaban la proteccion del rey don Felipe. La Francia apoyaba la nueva nobleza, á la cual se unia el pueblo, que pretendió y alcanzó participacion en el gobierno del Estado. Los franceses propalaban, á fin de ganar ellos influjo, que el monarca español trataba de alzarse con el señorío de Génova y agregarle á sus dominios. Pero el rey don Felipe, prudente hasta el estremo en este negocio, limitóse á conservar el protectorado que de derecho le pertenecia, á mantener la libertad de la república, procurando aplacar los bandos, y que todos tuvie-

ran parte en las cargas y beneficios del gobierno, y á impedir que la Francia á pretesto de las alteraciones ejerciera en la señoría una influencia incompetente. En este sentido eran las instrucciones que Felipe II. daba á don Juan de Austria, y que éste cumplia en union con don Juan Idiaquez y don Sancho de Padilla, á quienes el rey habia enviado como embajadores estraordinarios, y con otros que sucesivamente intervinieron en estas negociaciones. Los disturbios y las revueltas y los choques de los bandos duraron mucho tiempo, sin que Felipe II., á pesar de la parte que tomaron otras potencias, traspasára su derecho de protectorado y su oficio de pacificador, y á él se debió el que los bandos fueran aquietandose y arreglando las diferencias (1).

Hallándose don Juan de Austria con el indicado objeto en Vegeven, falleció el monarca francés Cárlos IX. (30 de mayo, 1574). Conócese que le pasó por el pensamiento al príncipe español la idea de aspirar al trono de aquel reino, puesto que habiendo consultado con don García de Toledo, el amigo de su con-

(1) Vander Hammen dedica todo el lib. V. de su Historia de don Juan de Austria á la relacion de estos sucesos de Génova. Y Cabrera consagra al mismo asunto muchos capítulos de los libros X y XI. de la Historia de Felipe II.

Tenemos á la vista una carta *descifrada* de don Juan de Austria al rey sobre los sucesos de Génova y su conducta en ellos con arreglo á las instrucciones de S. M. Esta carta, copiada por nosotros del Archivo de Simancas (Estado, legajo 1067), tiene la siguiente particularidad, que prueba una de las cualidades y costumbres de Felipe II. en estas materias. Se ven en ella las tachaduras y enmiendas que él hizo de su mano en el testo, y al márgen las adiciones y correcciones que puso de su puño y letra. Hacia todo esto para presentarla después al Consejo en los términos que á él le convenia, omitiendo lo que no queria que el Consejo supiese, ó añadiendo lo que le parecia.—Decimos esto con seguridad, porque tenemos tambien la copia, tal como se trasladó al Consejo, con las enmiendas, correcciones y adiciones que habia mandado hacer el rey. Esto lo acostumbraba muchas veces

Por lo demas, uno de los párrafos mas interesantes de la carta es el siguiente: «Lo he comunicado con las personas de confianza y esperiencia que me han parecido, y habiéndose tratado y platicado muy largamente sobre ello en mi presencia, aunque se han representado muchas dificultades é inconvenientes en este negocio por una parte y por otra como allá, se ha considerado tambien el estado en que al presente se hallan las cosas de Italia; lo que el duque de Gandia y don Juan Idiaquez me han escripto, del poco fructo que se puede esperar de los officios que el legado de S. S. y ellos hacen; que los nuevos y el pueblo están cada dia muy mas duros é insolentes, y que no vernán á ningun buen concierto; que no han querido el compromiso que los viejos ofrecian; las sospechas que hay de que franceses quieren meter el pié alli; que va por embaxador suyo el conde de Fiesco con permision de la república; la aficion y devocion que los que están agora en el gobierno han tenido y tienen á aquella corona; y en conclusion, el evidente daño que se puede esperar de dexar correr assi este negocio por el fuego grande que por alli se podria venir á encender en Italia, y que después fuese dificultoso de matarle, mayormente si esto durase hasta el verano, y viniese la armada del turco; y que assi por todas estas consideraciones conviene poner remedio en él, y quel mejor y menos sospechoso á todo el mundo será el dar á los viejos la permision que han pedido..... aunque confieso á V. M. que he venido en esto con mucha duda y perplexidad, visto lo que va en el acertarse ó errarse, etc.»

fianza y á quien pedia parecer en todo, lo que debia ir previniendo con tal motivo, le contestaba don García: «En lo de la muerte del rey de Francia, á «mi juicio hay poco que decir mas de guardar la paz, que es lo que agora pa«rece que nos cumple.... y si para ser rey de Francia tuviese V. A. el derecho «conforme á los méritos, podríase luego coronar sin contradiccion ninguna; «mas habiendo de ir esto por sucesion, podriamos echar los ojos á lo que «va por eleccion y por méritos, y cuando vacase lo de Polonia con el nuevo «reino y herencia del que agora lo tiene, podríase tentar con el rey nuestro «señor que encaminase y procurase la eleccion para V. A., que no seria mu«cho, cumpliéndole á él tanto salir con la empresa que salió tres dias há el «rey de Francia, concurriendo en V. A. con mucha ventaja todas aquellas «partes que parece movieron á aquellos electores á elegir el que es agora, que «son, valor, industria de guerra, defension de la patria, y no estar obligado «á gastar las rentas de alli en otros reinos estrangeros sino en el suyo, á lo «cual se añade el crédito y reputacion tan grande como V. A. ha ganado con «el comun enemigo de la cristiandad y el mayor y mas poderoso que tiene «aquel reino. Para salir con cosas grandes menester es emprendellás, pues «cuando no salgan no se pierde otra cosa sino estarnos como agora; y si el rey «nuestro señor no está obligado al emperador, no veo inconveniente que es«torbe el tratallo (1).»

Fué en efecto llamado á suceder á Cárlos IX. en el trono de Francia su hermano el duque de Anjou, que habia sido electo rey de Polonia; el cual, como dice un elegante escritor de aquella nacion, «tan luego como supo la muerte «de su hermano, se escapó de Polonia como de una cárcel, huyendo de la «corona de los Jagellons, que tenia por demasiado ligera, y queriendo abru«mar sus sienes con la de San Luis, que después dijo le ofendia con su peso (2).» Tomó el nuevo rey de Francia el nombre de Enrique III. En cuanto á don Juan, no se verificó el plan de sentarle en el trono que aquel dejaba vacante en Polonia, y nunca Felipe II. mostró voluntad de ayudarle en tales proyectos.

Pero el acaecimiento de mas consecuencia, y tambien el mas deplorable de aquel año de 1574, fué habernos arrancado el turco la ciudad y reino de Tunez, conquistado un año ántes por don Juan de Austria, y además el famoso fuerte de la Goleta, una de las mas importantes conquistas del emperador su padre. Muchas fueron las causas que cooperaron á esta sensible pérdida.

(1) Cartas de don Juan de Austria, de 8 y 19 de junio, 1574, á don García de Toledo, y respuesta de éste, de 30 de junio, desde Nápoles.—Documentos del archivo de la casa de Villafranca.—La Coleccion de Navarrete, Baranda y Salvá, tom. III. pág. 147 y siguientes.—Torres y Aguilera, Crónica de varios sucesos.

(2) Chateaubriand, Estudios históricos, tomo III.

Habia cometido don Juan el error de encomendar el mando de la Goleta á don Pedro Portocarrero, hombre «que ignoraba mas de lo que era menester, y «que no habia pasado por todos los cargos militares,» y en cuyo nombramiento parece se atendió mas á su nacimiento y estirpe que á su aptitud y sus méritos. Gabrio Cerbelloni, á quien dijimos en otro lugar habia encargado levantar una fortaleza en Tunez, no habia tenido tiempo para ponerla en estado conveniente de defensa. Objeto de largas consultas habia sido entre el rey y don Juan de Austria si convendria mantener ó sería mejor desmantelar la fortaleza de Tunez. Siempre el de Austria fué de opinion de que debería mantenerse, y daba para ello tales razones, que si no convencieron del todo, al menos parecieron al rey muy atendibles y fundadas. Pero don García de Toledo, con quien ya hemos dicho lo consultaba todo, le decia con su acostumbrada madurez y recto juicio: «A lo que yo entiendo, y por lo que refieren algunos como testi«gos de vista de la flaqueza del fuerte, yo tengo aquello por muy peligroso; y «si es verdad que en la Goleta no hay la gente que sería menester, tambien «me hace temer mucho, y sería de opinion que es mejor estar fuertes en una «parte, que flacos en dos (1).» El suceso justificó la prevision del antiguo virey de Sicilia.

Por otra parte, un ingeniero italiano, llamado Jacobo Zitolomini, que habia trabajado muchos años en el fuerte de la Goleta, y habiendo venido á España á pedir merced por sus servicios, y se vió menospreciado del rey y de la córte, desamparado y pobre, y por último, arrojado de Aranjuez ignominiosamente; este hombre, resentido y despechado, se fué primero á Argel y después á Constantinopla, donde renegó y tomó el nombre de Mustafá, y en venganza de los desprecios y ultrages recibidos en España, reveló al turco, como práctico y conocedor que era, el modo como la Goleta podia ser tomada (2). Buen ejemplo de cuánto aventuran los reyes cuando en vez de obligar galardonando servicios y recompensando el mérito, exasperan, ó menospreciando ó agraviando.

Con todos estos elementos contaba el terrible Uluch-Alí cuando partió de Constantinopla con una formidable armada de doscientas treinta galeras, treinta galeotas y cuarenta bageles de carga, con cuarenta mil soldados mandados por Sinan Bajá, entre ellos siete mil genízaros, ademas de los auxilios que sabia le prestaban los gobernadores y alcaides de Argel, de Trípoli, de Bona y

(1) La larga correspondencia sobre este punto entre Felipe II., don Juan de Austria y don García de Toledo, inserta en el tomo III. de la Coleccion de documentos inéditos, se ha sacado del archivo de Villafranca. Es lastima que no hayan parecido algunas cartas á que otras hacen referencia.

(2) Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. IV.

de Cairvan (julio, 1574). Los socorros que don Juan de Austria se apresuró á enviar á la Goleta y á Tunez no eran bastantes para poder resistir á escuadra tan poderosa; y el cardenal Granvela y el duque de Terranova, virey de Nápoles el uno y regente de Sicilia el otro, no hicieron los esfuerzos que debian y á que don Juan con ahinco los estimulaba. Quiso el de Austria ir en persona, bien que contra el dictámen del entendido don García de Toledo, al socorro de las amenazadas posesiones, y juntaba naves, y se movia con fogosa actividad de Génova á Nápoles, á Mesina y á Palermo. Pero conjuráronse tan desatadamente contra él los elementos, y sufrieron sus naves tan furiosas y deshechas borrascas, que inutilizaron todos sus sacrificios. Los turcos en tanto apretaban sus ataques, y Portocarrero dirigia la defensa como ya de su inteligencia se recelaba. Sucedió lo que don García de Toledo habia pronosticado. Del fuerte de Tunez se iba sacando poco á poco gente para la Goleta, y sin ser suficiente para la defensa de ésta, se debilitaba aquél, y se ponia de manifiesto la flaqueza á los ojos del enemigo.

Fué, sin embargo, heróica y maravillosa la resistencia de oficiales y soldados; pero aunque llenáran los fosos de cadáveres turcos, no podian servir sino para morir ellos gloriosamente. Sinan y Uluch-Alí, aquél con promesas y discursos, éste con espuertas de dinero, apellidado por eso *Montes de Oro*, alentaban á los suyos; menudeaban los ataques, frecuentaban los asaltos, volaban minas, y por último se apoderaron primeramente de la Goleta, y después de Tunez, y lo dominaron todo. En la primera hicieron prisioneros á don Pedro Portocarrero y á Gerónimo de Torres y Aguilera, el que trasmitió fielmente á la historia este desgraciado suceso, asi como el triunfo glorioso de Lepanto. En el segundo fué preso Gabrio Cerbelloni, que llevado á la presencia de Sinan fué groseramente denostado y abofeteado, y obligado á ir á pie delante de su caballo hasta la Goleta, diciéndole: «¡Temerario! ¿cómo habeis pretendido resistir á tan poderoso ejército y armada?» Pagano Doria, que habia ofrecido diez mil ducados á cuatro moros por que le pusiesen libre en Tabarca disfrazado en trage de morisco, fué alevosamente degollado por ellos y presentada su cabeza á Sinan. Cuando don Juan Zagonera, único que habia capitulado salir en libertad con la compañía del fuerte del Estanque, reclamó el cumplimiento de la capitulacion, le contestó el feroz Seraskier enseñándole la cabeza de Pagano Doria: calló Zagonera, tomó cincuenta soldados que el turco quiso dejarle, y con ellos en una nave francesa navegó la vuelta de Sicilia.

Pero este desastre de los cristianos no le habian comprado los infieles sin grandes sacrificios y sin gran mortandad. El sitio habia durado mas de tres meses, desde julio hasta mas de mediado setiembre. Si de los cristianos murieron cerca de cinco mil, cuando Sinan pasó revista á su ejército le halló dis-

minuido en mas de veinte mil hombres. Entre ellos pereció el renegado italiano Mustafá, el ingeniero que tan ruda venganza habia tomado de los desprecios de Felipe II. Para que los españoles no volvieran á reconquistar la Goleta hízola volar el gefe de la armada turca. Asi acabó aquel insigne baluarte, que representaba tantas glorias marítimas, y tambien tanta sangre de españoles desde los primeros tiempos de Cárlos de Austria (1). A últimos de setiem-

(1) Sobre la pérdida de Tunez y la Goleta, escribió el respetable y esperimentado don Diego de Mendoza al rey la siguiente notable carta: «S. C. R. M.—Entre los menores «vasallos de V. M. que se habrán ofrecido «en esta ocasion, yo, el menor de ellos, «ofrezco lo poco de vida y hacienda que me «queda, para que sin réplica mia V. M. lo «mande emplear cómo y donde le pareciere «que pueda mas aprovechar á su servicio, «aunque puede aprovechar poco; y porque «la edad me representa muchos particulares, «acordaré á V. M. dos. Uno, que cuando el «emperador se resolvió á mantener la Goleta, fué como cosa aventurada á discrecion «de los enemigos, porque no segundasen y «tornasen á poblar á Tunez. Otro, porque «aunque habia este provecho, se tuvo por «plaza de mas reputacion y memoria por «quien la ganó, que de provecho que trujese «ó daño que escusase, por ser el golfo y playa y el canal estrecho y incapaz. Para navíos armados pudiérase hacer un fuerte en «Puerto Farina, y dejóse por ser sitio enfermísimo á causa del rio Magerda, que con «vientos de mar vuelve su corriente á la «madre y baña la tierra, de que viene la «corrupcion y enfermedad. Tambien se dejó «de hacer otro en Biserta despues que la cobró el emperador, por no tener entrada ni «salida para navios mayores y pequeñas «barcas, y por cumplir lo asentado con Muley Hazem. Ansi que la pérdida fué de reputacion, cosa que va y viene en pocos «dias, porque unos acaecimientos olvidan «otros, de lo cual sin buscar más, tenemos «ejemplo en V. M., que habiéndose perdido «Tules y Tumbila (Thionville), y el ejército «con el conde de Alcaudete, hizo una paz «tan honrosa, y la restitucion del duque de «Saboya, negocio tan desconfiado y tan «grande.

«Fué tambien la pérdida de gente que «nace y muere, y como mercaderia se halla «por dinero. V. M. tiene en su mano la mejor del mundo, pero entiendo que quitada «aparte alguna particular, la demas no era «aventajada, y las cabezas no de mucha importancia.

«Cuanto á la perdida de la plaza, ya tengo «escrito que fué tenida por de mas reputacion que provecho, y al que quisiese baxar el ánimo, por ventura le parecerá que «se heredó la costa que se hacia en ella, y «la obligacion de mantenella cesa.

«Quédanos haberse perdido plaza que escusaba la estada de los enemigos en Tunez, donde hacian cabeza de reino, por «cuanto al aparejo de vender presas tienen «á Argel, y cuanto al de tener navíos y vituallas tienen á Bona, que es mas á su propósito, por el rio y por la comarca abundante.

«Ocasion es la que se ofrece de tomar «pareceres, en lo cual no dexaré de acordar «á V. M., como leal vasallo, que hay dos maneras de intenciones que siguen los reyes. «Unas llanas y poco penetrativas, que desean mas honra para el dueño del negocio «de la que él ha menester, y mas reputacion «y provecho ó posibilidad. Otras intenciones «hondas, sutiles y peligrosas, que por ser «mas aplicadas á su provecho que al ageno «desean tener al dueño del negocio en necesidad de sí mismos, y todas, las unas y «las otras, paran en un fin, que es empeñar «los ánimos con empresas costosas y dificiles «de mantener y de emprender, ayudándose «de la color de honra, necesidades y reputacion, virtudes que cuando andan fuera de «su lugar destruyen al que las usa.

«Todo lo que he escrito son verdades, «y de lo que de ellas se me ofrece que traer «á V. M. á la memoria es, lo uno, que el recatamiento es la parte mas segura; lo otro «*que muchas empresas juntas no son vianda de principes de poco dinero, por grandes que sean*. Bien podria discurrir sobre

bre (1574), dejados cuatro mil soldados de guarnicion en Tunez, hiciéronse á la vela Uluch-Ali y Sinan para Constantinopla, llevando consigo á don Pedro Portocarrero y á Gabrio Cerbelloni: el primero murió antes de llegar á la capital del imperio otomano: el segundo permaneció cautivo hasta el año siguiente que por negociacion de los venecianos fué rescatado á cambio de Mohamet-Bajá, preso en la batalla de Lepanto (1).

Hallábase don Juan de Austria en Trápani luchando con las tormentas y borrascas, y sin embargo decidido ya á partir en persona al socorro de la Goleta, cuando llegó don Juan Zagonera con la noticia del triste suceso, que á todos dejó consternados, y mas especialmente á don Juan, cuya reputacion no dejó de lastimarse algo con este infortunio, y tambien le ocasionó algun decaimiento en la gracia del rey. Y como fuese ya infructuosa su ida y careciese de objeto, volvióse lleno de pesadumbre á Nápoles para atender desde allí á las cosas de Génova, donde continuaban las parcialidades y disturbios, que arriba hemos mencionado, y que dieron todavía harto que hacer por todo el año siguiente de 1575.

Muy á los principios de este año vino don Juan á España para ver de alcanzar que el rey su hermano le nombrase lugarteniente general en todos los dominios de Italia, y le concediese el tratamiento tan deseado de infante de Castilla. No tuvo Felipe dificultad en lo primero, dándole título y poderes semejantes á los que habia tenido el duque de Alba en 1556, pero hízose el sordo respecto á lo segundo, si bien no se lo negó esplícitamente. Pasó el ilustre príncipe al Escorial y al Abrojo, allí para admirar la grande obra del monasterio y saludar á los monges, aquí para despedirse de doña Magdalena de Ulloa, que en su infancia habia hecho con él oficios de madre, y á quien habia avisado que concurriese allí; y volviendo luego á Aranjuez (abril, 1575) á recibir instrucciones del rey su hermano (2), partió á Cartagena, donde se embarcó con

«el echar de Tunez los turcos, sobre fortificar ó desamparar las plazas de Berbería, «sobre hacer empresas en dos partes que el «Turco tiene descubiertas y á peligro, porque el lugar de las heridas no lo encubren «las armas, sobre armarse en esta ocasion «para enfrenar ánimos desasosegados, pero «no tengo autoridad ni licencia para mas de «acordar, ni noticia de las fuerzas del enemigo, ni de V. M., ni del aparejo ahora del «verano, ni toca á mi otra cosa mas de lo «que hago, que es ofrecer la persona, vida y «hacienda (tal qual es todo). N. S. ensalce «la de V. M. con su mayor acrecentamiento.»—Biblioteca de la Academia de la Historia, MM. 11. Tom. IV. de Misceláneas.

(1) Historia de las guerras marítimas de los Otomanos, fól. 45.—Carracciolí, I Conmmentarii, p. 118 á 130.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. IV.—Cabrera, Hist. de Felipe II. lib X.—Hammen, Hist. del Imperio Otomano, lib. XXXVI.—Coleccion de documentos inéditos, tom. III. —Osorio, Vita Joannis Austrici, MS. de la Biblioteca Nacional, R. 233.

(2) Ademas del encargo que llevaba don Juan de Austria de defender los estados de Italia de una acometida que se temia de la armada turca enviada por el sultan Murad ó Amurates, que habia sucedido á Selim II,

treinta galeras (mayo), y tocando en Barcelona y Mallorca, arribó á la Especia y Vegeven antes de mediado julio (1).

Permaneció don Juan en Italia el resto de aquel año y mucha parte del siguiente, atento á las cosas de Génova y á preservar aquellos dominios de una invasion turca, muy querido de los italianos, y solicitado de los católicos ingleses, irlandeses y escoceses, que prometian reconocerle por rey y señor, si los libraba de la opresion en que la reina Isabel los tenia. Fomentaba esta empresa el pontífice, correspondíase con él don Juan, y negociaba á su nombre con el papa su secretario Juan de Escobedo. Pero de todo daba aviso al rey el embajador de Roma don Juan de Zúñiga, y como nunca fueron agradables á Felipe II. ni sonaban bien en sus oidos las proposiciones que de tantas partes veía hacer á su hermano, convidándole con una corona, mostró á Su Santidad que estimaba en mucho el singular aprecio que á su hermano manifestaba y la honra que le hacía, mas no halló favorable acogida en el ánimo de Felipe la proyectada y pretendida espedicion de don Juan á Inglaterra, antes bien aquel asunto le puso en harto cuidado; porque el rey, como nos dice uno de los biógrafos del de Austria, «no quería que su hermano tuviese mas voluntad que la suya, ni mas honor y bien que el que él lo diese (2).»

En tal situacion, y con motivo de los sucesos de Flandes que dejamos referidos en el anterior capítulo, fué nombrado don Juan de Austria gobernador y capitan general de los Paises Bajos. El rey le ordenaba que partiese derecho desde Milan, pero el príncipe no quiso dejar de venir ántes á España, ya para recibir verbalmente de su hermano las instrucciones de lo que habia de ejecutar, ya, lo que acaso le movia más, para reiterar su pretension de ser reconocido y tratado como infante de Castilla, como habia escrito al secretario Antonio Perez y á otros. Y por mas que el embajador Idiaquez le significó no ser muy del gusto del rey su hermano que viniese á la córte,

en diciembre de 1574, encargaba Felipe II. á su hermano en esta Instruccion que original hemos visto, visitase á Su Santidad en su nombre á su paso por Roma, y le hiciera presente la necesidad y apuro en que se encontraba su hacienda, y que pues tantos gastos y dineros le costaba la defensa y conservacion de la Santa Sede y de toda la cristiandad, le suplicase le ayudara, como era necesario y justo, y le concediera al efecto algunas gracias, como lo tenia solicitado por medio del embajador don Juan pe Zúñiga.

Esta Instruccion (fecha 21 de abril de 1575 en Aranjuez), se hallaba original entre los papeles del convento de jesuitas de Loyola, y no sabemos cómo este documento, y otros de que iremos dando cuenta, pudieron pasar originales á aquella casa. Hoy se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; Loyola, Leg. 1.° cuad. 28.

(1) Cartas de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Cartagena, La Especia y Vegeven, de 5 de mayo, 10 de junio y 12 de julio, 1575. Archivo de la casa de Villafranca.

(2) Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. VI.

nada bastó á detener á don Juan, y salió al fin de Italia, arribó á Barcelona, y llegó á Madrid el mes de setiembre (1576).

Hallábase el rey en el Escorial, su mansion predilecta, con la reina y los infantes. Al presentársele allí don Juan, el rey se levantó y le abrazó (1). Despues de las afectuosas salutaciones de familia, se pasó á tratar de los despachos para la jornada de Flandes, y como al rey le constaba el deseo que tenia don Juan de hacer la espedicion á Inglaterra ó Escocia, dióle esperanzas de realizarla luego que acomodára y pusiera en órden las cosas de los Paises Bajos. Nada se habló, ó al menos parece que Felipe eludió hablar sobre el tratamiento de infante. Acordado el modo como don Juan habia de conducirse en su nuevo cargo, vinieron los dos juntos á Madrid (22 de setiembre, 1576). El rey mandó á todos los obispos y prelados de las órdenes hacer rogativas y procesiones públicas, esponer el Santísimo Sacramento en las iglesias para que fuera propicio á la causa de la religion católica en Flandes; y en tanto que esto se hacía, don Juan de Austria, despues de haberse hecho teñir la barba y el cabello, puesto un vestido humilde, y fingiéndose criado de Octavio Gonzaga, hermano del príncipe de Melfi, con quien iba, caminaba de Madrid á Irún, (octubre, 1576), y de aqui cruzando la Francia á París, donde se presentó al embajador don Diego de Zúñiga, por quien supo el último estado de los negocios de Flandes. De alli pasó á Luxemburgo, única provincia que se mantenia fiel á España, y descubrióse al señor de Navés que la gobernaba por el conde de Mansfeldt, uno de los del Consejo presos en Bruselas (2).

La primera providencia que dió desde alli don Juan fué escribir á todos los puntos en que habia españoles, mandándolos no hacer uso de las armas contra los Estados; mandato que ellos obedecieron, aunque de mala gana, sin socorrer siquiera el castillo de Gante que estrechaban y combatian veinte mil rebeldes. ¡Cuánto habian variado los tiempos, cuánto la situacion de

(1) Cuéntase que en esta entrevista, despues de haber hecho don Juan homenage á á la reina, y al ir á besar la mano al príncipe don Fernando, sin querer ni advertirlo hirió con la contera de su espada al rey entre ceja y ceja, de modo que cayó turbado al suelo. Sobresaltóse don Juan y le pidió mil perdones. «No tengais cuidado, le dijo el rey; dad gracias de que no haya sido más.—¿Más habia de ser? replicó don Juan: en tal caso, ventanas habia aquí por donde arrojarme.—¿Y por qué? repuso Felipe: nunca pasaria de ser una desgracia.»—Vander Hammen, l. VI.

(2) En Luxemburg se vió con su madre Mad. Bárbara Blomberg, que venia á España de órden del rey don Felipe, de acuerdo con don Juan. Esta señora vivió despues muchos años en España, con una renta de tres mil ducados que le asignó el rey, primeramente en San Cebrian de Mazote y luego en Colindres, donde murió en 1598, segun mas largamente hemos demostrado en un artículo que espresamente sobre esto escribimos, y se publicó en él núm. 3.° de la Revista Española de Ambos Mundos

Flandes, y cuánto tambien la política del rey don Felipe, desde el gobierno del duque de Alba hasta la ida de don Juan de Austria! Respecto á reconocerle y admitirle como gobernador á nombre del rey de España, consultáronlo los Estados con el príncipe de Orange, y con su parecer acordaron no recibirle sino á condicion de que confirmára con juramento la paz que los Estados, tomando el nombre de S. M., habian hecho en Gante con el príncipe de Orange (8 de noviembre), uno de cuyos artículos era la salida de los españoles y de todas las tropas estrangeras (1). El senado comisionó á Iskio para que hiciera entender esto á don Juan. Desempeñó el enviado su embajada con timidez y con moderacion, y volvió enamorado y haciendo elogios de las prendas del real jóven. Disgustó esto á algunos senadores, tratáronle mal de palabra, y determinaron despachar con la misma mision á Juan Funk, que tambien la cumplió con templanza y comedimiento. Tomóse tiempo el príncipe para pensarlo, porque le dolia despedir á los españoles, y lo consultó con sus dos consejeros íntimos Octavio Gonzaga y el secretario Juan de Escobedo. El primero opinó que no era conducente ni decoroso; el segundo fué de contrario parecer, acaso porque conocia mejor la necesidad de la paz, ó los pensamientos que don Juan traía en su mente. Vacilaba el príncipe entre el deseo de la paz y el sentimiento de haber de espulsar á los españoles, y acaso no se apartaba de su ánimo el proyecto de la jornada á Inglaterra.

Por último, con arreglo á las instrucciones que para procurar la paz habia recibido del rey, apoderándose los rebeldes de los castillos mientras los nuestros por órden suya tenian ociosas las armas, y atendiendo á que en la pacificacion de Gante se consignaba el mantenimiento de la religion católica y la obediencia al monarca español, resolvióse don Juan de Austria, con consentimiento del rey, á firmar la paz de Gante, que se publicó en Bruselas (17 de febrero, 1577), con el nombre de *Edicto perpétuo* (2). Con esto el príncipe fué llamado por los Estados á Malinas y Lovaina, donde le aclamaron con júbilo gobernador de Flandes. Escusado es ponderar la pena con que cumplirian los veteranos españoles la órden de salir de un pais tan re-

(1) Este tratado de paz entre las provincias flamencas y el príncipe de Orange, comprendia veinte y cinco capítulos. Don Bernardino de Mendoza le copió íntegro en el lib. XVI. de sus Comentarios.

(2) Constaba este Edicto ó Convenio entre el rey y los Estados de Flandes de 18 capítulos: los principales eran: la confirmacion de la paz de Gante: la salida de las tropas españolas, alemanas, italianas y borgoñonas, en el término de veinte dias contados desde la notificacion que les hiciera el rey: obligacion por parte de los Estados de guardar y amparar la santa fé católica romana y la obediencia á S. M.; renuncia recíproca á toda alianza que contrariara este pacto; perdon general, etc.—Mendoza, Comentarios, lib. XVI.—Vander Hammen, don Juan de Austria, lib. VI.—Estrada, Guerras, Década, I. lib IX.—Cabrera, lib. XI.

gado con su sangre, y en que cada villa, cada lugar, cada colina y cada rio recordaba alguna proeza suya. Con dolor y aun con indignacion iban entregando las fortalezas que á costa de heroismo habian conquistado y mantenido. El valeroso Sancho Dávila, aun despues de recibir una carta del rey en que le mandaba entregar el castillo de Amberes á quien don Juan de Austria le señalase, encomendó á otro la entrega por no presenciarla. Menester fué para evitar un disgusto y arranque de despecho que interviniera y los exhortára el secretario Escobedo, para que aquellos esforzados guerreros dieran sin replicar aquella plaza recien conquistada al mismo conde de Arschot su enemigo, bien que jurando éste guardarla y sostenerla á nombre del rey. Juntas todas las tropas en Maestricht, y hecho el cange de los prisioneros, sin dar mas que una parte de paga á los españoles, salieron mustios y enojosos para Italia, conducidos por el conde de Mansfeldt, bien que unos se desertaron despechados pasándose á servir al rey de Francia, otros derramados después por las estériles montañas de la Liguria para librarlos de la peste de Milan, acabaron sus dias tristemente quejándose de la ingratitud con que decian eran tratados.

Bien pronosticaron algunos, que no habia de ser estable ni duradera esta paz, comprada por España con tanto sacrificio. Cierto que don Juan de Austria, por sus bellas prendas, por su carácter afable y benigno, por su semejanza co[illegible] emperador su padre tan respetado siempre de los flamencos, por la fama d[illegible] y de sus triunfos por mar y por tierra, se atrajo en el principio con su libe[illegible] su indulgencia las voluntades, y aun los plácemes y las felicitaciones de [illegible]llas gentes, despues de tantos años de opresion y de guerras. Mas no ta[illegible]l de Orange con sus ardides en provocar contra él la animosidad y el [illegible]no de los flamencos. Inexorable aquél en su odio á la dominacion españ[illegible] fuerte y soberbio con enseñorear las [illegible]s provincias marítimas de Holan[illegible] y Zelanda, negándose á comprenderlas [illegible] Edicto perpétuo, alegando [illegible] la religion protestante que habian abra[illegible]o les permitia a[illegible]se al artículo del Edicto concerniente á la reli[illegible]católica [illegible], y sobre todo no pudiendo sufrir que el gobierno de las prov[illegible]viese en manos de don Juan de Austria, comenzó por pregonar que no cumplia el Edicto; que no habia restituido á las ciudades sus antiguos privilegios; que los tudescos no habian salido de Flandes; que los soldados españoles estaban ocultos en Luxemburg y en Borgoña; que habia establecido una inquisicion disimulada peor que la de España; y por último, que el austriaco bajo cierta apariencia y capa de benignidad aspiraba á adormecerlos para mejor esclavizarlos; que no olvidáran que fué él quien denunció á Felipe II. el príncipe Cárlos como fautor de los flamencos.

Las sugestiones é intrigas del de Orange produjeron tal efecto en los consejeros y diputados de las provincias, de suyo mas propensos á creer á su compatriota que á amar á ningun español, que todos se fueron volviendo contra don Juan de Austria, aun los mismos que le habian mostrado mas adhesion y á quienes habia hecho mercedes. Y no se contentó el de Orange con producir esta mudanza de afectos. En varias ocasiones y por diversos conductos fué avisado el de Austria de las maquinaciones que por obra del de Orange se tramaban contra su persona y aun contra su vida. Considerábase en continuo peligro en Bruselas; las personas què se designaban como cómplices ó ejecutores de la conjuracion eran muy capaces de perpetrar cualquier alevosía: llegó á convencerse de la realidad de la traicion, y resuelto á tomar un partido, y so pretesto de tener que arreglar en Malinas las cuentas de los tudescos que aun esperaban sus pagas para evacuar los Estados, sobre lo cual se habian suscitado diferencias entre ellos y los veedores, salió disimulada y secretamente de Bruselas, pasó á Malinas, y de allí á Namur, de cuyo castillo se apoderó por medio de una astucia mas ingeniosa que correspondiente á su gran nombre (24 de julio, 1577). Asi burló á los emisarios que el de Orange habia despachado para prenderle. De todo habia dado aviso don Juan al rey su hermano por medio del secretario Escobedo, á quien envió á Madrid, quedándose entretanto con Andrés de Prada. Desde Namur escribió á los senadores y diputados de las provincias flamencas, enviándoles algunos comprobantes de las maquinaciones que contra él habia, intimándoles que no volveria á los Estados mientras no rompiesen sus relaciones con el de Orange, y no procediesen contra los ejecutores de sus aleves tramas. Aun propalaban muchos que todos aquellos temores eran falsos pretestos de don Juan para mover la guerra. De todos modos la disposicion de los ánimos era ya tál, que la renovacion de la guerra se hacía otra vez inevitable.

En tal situacion dirigió don Juan de Austria á los antiguos tercios de Flandes, acantonados en Italia, el siguiente tierno llamamiento:

«A los Magníficos Señores, amados y amigos mios, los capitanes y oficiales y soldados de la mi infantería que salió de los Estados de Flandes.

«Magníficos Señores, amados y amigos mios: el tiempo y la manera del «proceder destas gentes ha sacado tan verdaderos vuestros pronósticos, que «ya no queda por cumplir dellos sino los que Dios por su bondad ha reserva«do. Porque no solo no han querido gozar ni aprovecharse de las mercedes «que les truxe, pero en lugar de agradecerme el trabajo que por su beneficio «habia pasado, me querian prender, á fin de desechar de sí religion y obe«diencia. Y aunque desde el principio entendí, como vosotros confirmastes

«siempre, que tiraban á este blanco, no quise dejar de la mano su dolencia, «hasta que la ejecucion del trato estuvo muy en víspera. Y entonces me re«tiré á este castillo, por no ser causa de tan grande ofensa de Dios y deser«vicio á S. M. Y como los mas ciertos testigos de su malicia son sus propias «conciencias, hánse alterado de tal manera, que toda la tierra se me ha «declarado por enemiga, y los Estados usan de estraordinarias diligencias «para apretarme, pensando salir esta vez con su intencion. Y si bien por «hallarme tan solo y lejos de vosotros, estoy en el trabajo que podeis consi«derar, y espero de dia en dia ser sitiado; todavía acordándome que envío «por vosotros, y como soldado y compañero vuestro no me podeis faltar, no «estimo en nada todos estos nublados. Venid, pues, amigos mios: mirad quán «solos os aguardamos yo y las iglesias y monesterios y religiosos y católicos «cristianos, que tienen á su enemigo presente y con el cuchillo en la mano. «Y no os detenga el interés de lo mucho ó poco que se os dejase de pagar; «pues será cosa muy agena de vuestro valor preferir esto que es niñería á una «ocasion donde con servir tanto á Dios y á S. M. podeis acrecentar la suma «de vuestras hazañas, ganando perpétuo nombre de defensores de la fé, y «obligarme á mí para todo lo que os tocare, mayormente de lo que dejáredes «de cobrar allá, no perdereis nada, pues yo tomo á mi cargo la satisfaccion «dello, y asi como tengo por cierto que S. M. tomará este negocio con las «veras y en la calidad que le obligan, y en la misma conformidad hará las «provisiones, lo podeis vosotros ser que yo os amo como hermano; y las oca«siones que os esperan no consentirán que padezcais, porque no dudo que «acudireis al nombre y ser de cristianos, españoles y valientes soldados, y «buenos vasallos de S. M. y amigos mios, hareis lo que os pido con la libera«lidad, resolucion y presteza que de vos confio y conviene..... No me alarga«ré á encarecer más este negocio; solo diré que este es aquel tiempo que «mostrábades desear todos militar conmigo, y que yo quedo muy alegre, y «que las cosas han llegado á este estremo de pensar que ahora se me ha de «cumplir el deseo que tengo de hallarme con vosotros en alguna empresa, «donde satisfaciendo vuestras obligaciones, hagamos algunos servicios seña«lados á Dios y á S. M. Esta carta pase de mano en mano. N. S. guarde «vuestras magníficas personas como deseais. Del castillo de Anamur, á 15 de agosto de 1577.

«A los Magníficos Ordenadores. Vuestro amigo—Don Juan

«No escribo en particular, porque no sé las compañías ni capitanes que «habrán quedado en pié; pero esta servirá para reformados y no reformados; «y á todos ruego vengais con la menor ropa y bagage que pudiéredes, que «llegados acá, no os faltará de vuestros enemigos.»

Alentó á don Juan, mas de lo que ya estaba, la respuesta del rey su hermano aprobando su conducta y la ocupacion de Namur; y puesto que no habian bastado su prudencia y su blandura á conservar la paz, daba órden para que volviesen á Flandes los tercios viejos de españoles que habian ido á Italia, escribia al marqués de Ayamonte, virey de Milan, y á los vireyes de Nápoles y Sicilia aprestasen los de sus respectivos cargos y los encamináran á Flandes; que iria tambien su sobrino el príncipe de Parma Alejandro Farnesio; que despachase embajada á la reina de Inglaterra para que no ayudase á los flamencos ni pública ni secretamente con sus vasallos, porque su paciencia y sufrimiento no podian durar siempre; asi como él la enviaba al emperador su sobrino para que no permitiese salir alemanes á sueldo de los estados flamencos. Entre los Estados y don Juan mediaron muchos escritos y muchas proposiciones, muchas contestaciones y réplicas sobre condiciones de paz, y sobre la forma y manera como habia de volver á residir entre ellos y ejercer la gobernacion de las provincias. Pero por mas que unos y otros aparentáran desearlo, no era ya fácil que convinieran en las condiciones, porque habia desaparecido la confianza, y ni de una parte ni de otra se trataba con sinceridad y buena fé. En estas contestaciones ganó don Juan y perdieron los Estados un tiempo precioso, pues si en vez de gastarle en recibir y responder cartas le hubieran empleado en ir sobre Namur, cuando el austriaco se encontraba casi solo, hubieran podido ponerle en grande aprieto, y por lo menos ahuyentarle, ya que no dejarle sin salida. En no obrar asi se conocia el aturdimiento y desconcierto en que habian quedado (4).

El de Orange era el que se prevenia y fortificaba en sus provincias, como si no existiese el Edicto perpétuo, y apretaba á los diputados á que se apoderáran de las importantes plazas de Breda y Bois-le-Duc que aun presidiaban los tudescos. Al fin no descansaron sus agentes hasta que le hicieron nombrar Conservador de Brabante, en cuya virtud vino á Bruselas, donde hizo su entrada sin contradiccion con numerosa guarnicion de arcabuceros. Sin embargo, algunos magnates que no le habian sido nunca adictos, trabajaban por llevar otro gobernador. El conde Lalaing, y aun los mismos orangistas hubieran querido al duque de Alanzon, hermano del rey Enrique III. de Francia; pero el de Arschot y otros que querian restaurar la religion católica y mantener cierta sombra de autoridad real, optaron por el archiduque Matías, hermano del em-

(4) Vander Hammen, don Juan de Austria, lib. VI.—Estrada, Guerras, Déc. I. libro IX.—Cabrera, Historia, lib. XI. Este autor inserta muchas de las cartas y contestaciones que mediaron entre don Juan y los consejos, senado y diputados de Flandes, y trata este periodo con mas estension que los anteriores. Nos falta ya la luminosa guia de don Bernardino de Mendoza, cuyos Comentarios no alcanzan sino hasta el año 1577.

perador Rodulfo, el segundo de la casa de Austria, y sobrino del rey de España. Este partido fué el que prevaleció. Enviaron, pues, á buscarle secretamente á Viena, y él tambien salió en secreto, de noche y sin conocimiento del César su hermano. Jóven de veinte años el archiduque Matías, valiéronse los flamencos de su poca edad y su mucha ambicion para imponerle bajo juramento, que él prestó sin dificultad, las condiciones con que habia de gobernarlos. Uniéronse con esta ocasion hereges y católicos, formáron liga entre sí para establecer un gobierno popular, afianzar sus libertades y privilegios, sacudir la dominacion estrangera, ampararse unos á otros, profesando y ejerciendo cada cuál su religion libremente; y bajo estas y otras semejantes condiciones admitieron y proclamaron por gobernador al archiduque Matías, dándole por vicario ó segundo al príncipe de Orange; todo hasta que el rey y los Estados ordenasen otra cosa. Con esto hizo el archiduque Matías su entrada en Bruselas, donde le festejaron con comedias, en que le representaban á él como á David, y á don Juan de Austria como á Goliat (1).

En esto fueron llegando á Luxemburgo (diciembre, 1577) los tercios españoles de Italia con el príncipe Alejandro Farnesio, en número de seis mil hombres, contentos por la nueva prueba de confianza que recibian del rey, pero con la pena de haber perdido en Cremona al valeroso y aguerrido maestre de campo Julian Romero, que cayó repentinamente muerto del caballo. Génova y Florencia descansaron con la salida de los españoles de los temores que tenian. Don Juan de Austria que habia pasado á Luxemburgo, dejando la plaza de Namur lo mejor guardada que pudo, esperimentó un verdadero júbilo al ver llegar á su sobrino el príncipe de Parma, cuyo valor habia probado en Lepanto, y cuyas virtudes conocia, de las cuales dió en esta ocasion una nueva

(1) Antes de esto habia intentado el de Orange robustecer su partido, enviando á Amberes, la ciudad en que contaba con mas adictos, á su segunda muger Carlota de Vandome, abadesa que habia sido de un monasterio, que hasta en esto habia imitado el de Orange á Lutero. Recibieron los de Amberes con gran solemnidad y regocijo á la princesa-monja, y la aposentaron en la abadía de San Miguel: mandó el de Orange que se demoliera la parte del castillo que miraba á la ciudad, mandato que ejecutaron los ciudadanos con tanto júbilo, que hasta las damas mas principales trabajaban en su destruccion de dia y de noche. Entonces fué cuando se vió el odio implacable que conservaban los de Amberes al duque de Alba. Como aun estuviese la estatua de bronce del duque, derribada de órden de Requesens, en uno de los departamentos del castillo, sacáronla los ciudadanos y comenzaron á golpearla furiosamente con todo género de instrumentos; «y como si cada herida «causase dolor y sacase sangre, dice el jesuita romano Fr. Famiano Estrada, asi se «gozaban con aquella muerte imaginaria, «queriendo, si pudieran, animar al bronce «para matarle. Hubo quien llevó á su casa «los fragmentos de las piedras de la destrozada basa, colgándolos como despojos del «enemigo quebrantado, y como monumento para la posteridad, de que finalmente se «habian vengado de él de alguna suerte.» Déc. I. lib. IX

prueba, renunciando con el mayor desprendimiento la subvencion de 1,000 doblas de oro con que el rey don Felipe su tio habia mandado se le asistiese en Flandes. La reina de Inglaterra habia pedido á don Juan de Austria que hiciera tregua con los rebeldes, dejando entrever ciertas intenciones hostiles en el caso de no ser complacida. Pero el austriaco le respondió con palabras muy corteses sin condescender con su interesado empeño. Los flamencos por su parte pedian favor á Francia, á Inglaterra, á Alemania, á todos los príncipes vecinos. La guerra se habia hecho inevitable, y la guerra se volvió á encender.

El primer encuentro de los ejércitos enemigos fué en Gembloux, á tres leguas de Namur (31 de enero, 1578). El de los flamencos era mayor en número; mas fuerte por el valor y la larga práctica de los combates el de don Juan de Austria. En él iban los antiguos capitanes de los viejos tercios españoles, Mondragon, Toledo, Martinengo, Del Monte, don Bernardino de Mendoza, Verdugo, ademas de Octavio Gonzaga, Ernesto Mansfeld, Berlaymont, el príncipe Alejandro Farnesio, todos bajo la direccion del vencedor de Lepanto, que habia hecho inscribir en su estandarte al pie de la cruz estas palabras: *Con esta enseña vencí á los turcos, con esta venceré á los rebeldes.* Y el pronóstico del emblema se cumplió maravillosamente, «pues rara vez sucedió, dice el autor de las Décadas, que tan pocos, y tan á poca costa, en tan breve tiempo derramasen tanta sangre y diesen fin á la batalla.» En efecto, sola la caballería desordenó y desbarató diez mil infantes enemigos, y fué causa de que huyera todo el ejército, quedando preso su general con algunos nobles, y en poder de los nuestros treinta y cuatro banderas, con sus piezas de campaña y casi todo el bagaje. Muchos no pararon hasta Bruselas, y los que se quedaron en Gembloux se vieron en necesidad de rendirse, no obstante haber hecho aquella villa su plaza de armas. Entre los capitanes de don Juan de Austria se distinguió y señaló muy particularmente por su decision y arrojo el jóven príncipe de Parma Alejandro Farnesio, su sobrino, que á este mérito añadió el de la modestia de no hablar nada de sí mismo en los partes que dió al rey y á la princesa de Parma su madre, atribuyendo generosamente todo el triunfo y toda la gloria, despues de Dios, á don Juan de Austria

La nueva de este suceso produjo tal consternacion en Bruselas, que como si vieran ya al austriaco á las puertas de la ciudad, el archiduque Matías, el de Orange, la córte y el Senado, dejándola guarnecida, se trasladaron á Amberes. El ejército vencedor continuó tomando plazas en Brabante. Boubignes, Tillemont y otras fueron rendidas por Octavio Gonzaga, y Lovaina se le entregó voluntariamente, espulsada la guarnicion de escoceses. Sichem se resistió al príncipe de Parma, pero asaltada y tomada primeramente la pobla-

cion, y combatido y tomado después el castillo, castigó el de Parma á los vencidos con un rigor terrible, haciendo colgar de dia del homenage de la fortaleza al gobernador y cabos principales, y degollar de noche á unos ciento setenta, arrojando sus cadáveres al rio. Usó con ellos de tanta crueldad el Farnesio, porque eran de los rendidos en Gembloux, que acababan de prestar juramento de fidelidad al rey. Asi fué, que con los de Diest que se le entregaron luego y no estaban en aquel caso, se condujo con tal generosidad, para que resaltára más la diferencia, que agradecidos ellos á tan hidalgo comportamiento vinieron á servir en las banderas reales. Unióse después el príncipe Alejandro á su tio don Juan de Austria que iba á atacar á Nivelles, en la raya de Brabante á la entrada del Henao. Cuando ya los de Nivelles estaban pactando con don Juan las condiciones de la rendicion, amotinóse el tercio de los alemanes, acreedores mal sufridos que no podian tolerar el atraso de unos meses en sus pagas. Don Juan los separó mañosamente del cuerpo del ejército, y ordenó después el castigo de algunos sediciosos sacados á la suerte, reduciéndose al fin á uno solo que fué pasado por las armas. Nivelles tuvo que darse á partido y rendirse. A la toma de Nivelles siguió la de Philippeville, en cuyo sitio hizo don Juan de Austria alternativamente los oficios de general y de soldado. En pocos meses paseaban libremente los españoles las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao (1).

Quebrantada la salud de don Juan de Austria con los contínuos trabajos y fatigas de la guerra, y obligado á pasar á Namur para procurar su restablecimiento, encomendó la prosecucion de la campaña con cargo de general á su sobrino Alejandro. Acometió este príncipe la empresa de Limburgo, capital de la provincia de su nombre, situada sobre una montaña de roca á la márgen derecha del Vesdre. Merced á la inteligencia, actividad y denuedo con que el príncipe de Parma dirigió el sitio y ataque de aquella ciudad (junio, 1578), entregáronse los limburgueses, salvas sus vidas y haciendas, y los soldados que la guarnecian se alistaron con juramento bajo el estandarte real de España. Distribuyó inmediatamente sus cabos para que se fuesen apoderando de los lugares de la provincia, y sabedor de la resistencia que oponia Dalhem llamó al señor de Cenray y le dijo: «*Id á Dalhem, y haced que la artillería meta esta mi carta dentro del lugar.*» El ejecutor de este mandato le dió tan terrible cumplimiento, que batidos y asaltados el lugar y el castillo, á duras penas dejó un soldado y un habitante con vida, cebándose las tropas en la matanza con un furor y una barbarie que deshonró á hombres que iban á defender la reli-

(1) Estrada, Guerras, Déc. I., lib. IX.—Vander Hammen, don Juan de Austria, libro VI.—Cabrera, Felipe II, lib. XI.—Osorio, Vita Joannis Austriaci.

gion católica (1). Con la recuperacion de esta provincia cerraba el Farnesio la entrada y paso á los socorros que de Alemania temia vinieran á los rebeldes.

Por un momento logró el de Orange realentar á los suyos, haciendo publicar en Amberes un libelo en que se anunciaba que el príncipe de Parma, Mondragon y varios otros cabos de la milicia española habian quedado sepultados bajo las ruinas del castillo de Limburgo; á cuya fábula dió fundamento el haberse volado la parte superior de uno de los baluartes del castillo, destruyendo una parte de las casas contiguas, y quedando muertos ó heridos unos pocos soldados. Pero los efectos del ardid duraron tan poco como tenia que durar la creencia de la inventada catástrofe.

Llegaron en este tiempo al campo de don Juan de Austria el maestre de campo don Lope de Figueroa con cuatro mil españoles de los veteranos de Italia, don Pedro de Toledo, duque de Fernandina, hijo de don García el virey de Sicilia, don Alfonso de Leiva, hijo del virey de Navarra don Sancho, con varias compañías españolas, y llegó igualmente Gabrio Cerbelloni, ya rescatado del poder del turco, con dos mil italianos que habia levantado en Milan, lo cual dió gran contentamiento á don Juan de Austria. Alegróle todavía más el regreso de España del baron de Villí (á quien él habia enviado para que llevase al rey la noticia de sus triunfos), con carta de Felipe II. en que le decia: que si antes habia andado remiso en hacer la guerra á los rebeldes por darles tiempo para reducirse, ya que su clemencia no habia servido sino para que le ofendiesen más, queria sostener su autoridad con las armas, y para que pudiese hacerlo en su nombre le enviaba novecientos mil escudos, ofreciendo proveerle en adelante de doscientos mil cada mes, con los cuales habia de sustentar un ejército de treinta mil infantes y seis mil quinientos caballos, sin perjuicio de concederle cuanto él creyese convenir. Y le envió además otro nuevo edicto, que le mandó publicar, en que, despues de enumerar las ofensas que á Dios y á su autoridad habian hecho los rebeldes, ordenaba que obedeciesen todos á don Juan de Austria como lugarteniente suyo; que los diputados cesasen en sus juntas y se volviesen á sus provincias, hasta que fuesen legítimamente convocados; anulaba todo lo decretado por ellos; prohibia á los del consejo de Estado y Hacienda usar de sus oficios, mientras no obedeciesen á su gobernador general, y mandaba restituyesen todo lo usurpado al real patrimonio.

Por su parte el de Orange hacia jurar á todos los eclesiásticos defender y

(1) El P. Estrada refiere minuciosamente los abominables escesos y crueldades cometidas por unos soldados alemanes y borgoñones con la hija del gobernador de la plaza, muerto en la refriega, jóven de diez y seis años y de singular hermosura, que se habia refugiado al templo con el afan de evitar las tropelias y escarnios que al fin cometieron con ella en aquel sagrado asilo.—Guerras de Flandes, Déc. I. lib. X.

guardar la paz de Gante, reconocer al archiduque Matías como gobernador general, poniendo sus haciendas y vidas en su ayuda y defensa, contribuir á arrojar de Flandes á don Juan de Austria y los españoles, declarando enemigos de la patria á los que rehusáran prestar este juramento. Y como el clero católico esquivára jurar este edicto, levantóse una persecucion no menos cruda que las primeras contra las personas, contra los templos, contra todos los objetos del culto católico, desatándose los hereges en injurias y profanaciones, destruccion de imágenes é iglesias, destierros y muertes de sacerdotes.

Uno de los medios de que se valió el astuto príncipe de Orange para hacer sospechoso á don Juan de Austria y malquistarle con el rey su hermano, y del cual esperaba que habia de producir por lo menos su retirada de los Paises Bajos, ya que de otra manera no podia deshacerse de tan importuno enemigo, fué propalar y hacer que llegára á su conocimiento las pláticas y tratos que se traian de casamiento, no ya entre don Juan y la reina de Escocia, objeto de sus anteriores proyectos de espedicion, sino entre don Juan y la reina de Inglaterra; añadiendo el de Orange, que esto se hacia por su mano, pues su intento y el de sus amigos era hacerle de este modo señor de los Paises Bajos, con que les asegurase su nueva religion y sus antiguos privilegios. Tratábase en efecto lo primero, y no lo ignoraba el rey, y aprobábalo, y aun lo fomentaba el pontífice, con la esperanza de que enlazándose don Juan con Isabel de Inglaterra, el influjo de marido la haria abjurar los errores de la reforma, y permitiria al menos el ejercicio de la religion católica, y tal vez volveria aquel reino al gremio de la Iglesia romana. Aunque en este negocio mediáran cartas y regalos, desistióse de él por parte de don Juan, haciendo ver á la reina, bien que en términos blandos, suaves y corteses, las dificultades de la diferencia de religion, de la voluntad de su hermano y otros inconvenientes y razones; y se volvió al primer proyecto con la desgraciada y oprimida María Stuardt, reina de Escocia. Como este plan habia sido siempre tan del agrado del pontífice, procedió en esta ocasion hasta á enviarle las bulas confiriéndole la investidura de aquel reino.

Con tales motivos despachó don Juan de Austria á su secretario íntimo, Juan de Escobedo, á Roma, para que besára el pie á Su Santidad en su nombre y le diera las gracias por tan singular favor, y de allí viniera á Madrid á dar cuenta al rey de las plazas que iba ganando, y á suplicarle no se olvidase de lo prometido respecto á la empresa de Inglaterra, pues confiaba en Dios que pronto las provincias flamencas estarian bajo la obediencia de S. M. Recibieron en Madrid á Escobedo muy afectuosamente el rey y su favorito Antonio Perez: bien que éste no tardó en concebir el designio de vengarse de él por ciertos malos oficios que le hizo en sus amorosas relaciones con la princesa de Eboli, de que

en otro lugar tendremos que hablar. El rey sabia bien por sus embajadores y espías todos los manejos de don Juan de Austria, y la parte activa que en ellos habia tenido Escobedo con el pontífice; y Antonio Perez, de quien aquellos se habian fiado mas de lo que les conviniera, no se habia descuidado en representarle al monarca como el agente mas pernicioso de los atrevidos y soberbios planes de su hermano. No adelantaba, pues, el Escobedo en la comision de don Juan, y mientras se le entretenia en la córte se estaba fraguando su muerte; formósele tenebrosamente una especie de proceso sobre aquellos cargos, y oidos por el rey los pareceres de Antonio Perez y del marqués de los Velez, enemigo de don Juan y no amigo de Escobedo, quedó determinada su muerte: Antonio Perez fué el encargado de ejecutarla, tambien en secreto.

El falaz ministro, que seguia fingiéndose amigo del secretario de don Juan, intentó por dos veces, en dos banquetes á que le convidó, acabarle con veneno; mas como ni una vez ni otra surtiese efecto el tósigo que le hizo propinar, buscó y pagó asesinos, los cuales le espiaron, y sorprendiéndole una noche se echaron sobre él, y uno de ellos le metió el estoque de tal modo que no fué menester repetir la herida para causarle la muerte. En otro lugar informaremos á nuestros lectores de las notables circunstáncias de este caso, asi como del resultado del famoso proceso que se formó sobre este ruidoso y triste suceso, que llenó de amargura el corazon de don Juan de Austria, de quien era tiernamente amado su secretario y confidente.

Volviendo ahora á lo de Flandes, á consecuencia de las reclamaciones del de Orange á los soberanos y príncipes de Inglaterra, de Francia y de Alemania, un ejército de doce mil alemanes al mando del duque Casimiro y pagados con el oro de Inglaterra pasó el Mosa, y sentó sus reales cerca de Nimega; por otra parte el turbulento duque de Alanzon, ya duque de Anjou, hermano del rey de Francia, marchaba con tropas francesas hácia Mons, la ciudad principal del Henao, todos en favor de los protestantes flamencos, bien que cada cuál con designio de sacar partido en interés propio. Don Juan de Austria determinó ir en busca de los alemanes, que ya habian llevado su campo y unídose con los flamencos cerca de Malinas. Oponíase á esta marcha el príncipe Alejandro Farnesio con muy fuertes razones; mas como quiera que en consejo de generales prevaleciera el dictámen contrario, entonces pidió á don Juan que le colocára en la primera fila de vanguardia al frente de un escuadron de españoles, para que vieran todos que si en el consejo habia creido deber desaprobar la empresa, una vez resuelta queria ser el primero á ejecutarla. La marcha se realizó (agosto, 1578), y entre una aldea y un bosque cerca de Malinas, donde los enemigos, mandados por el conde Bossu, se habian atrincherado, se dieron recios combates, aunque no formal batalla, porque si cauto anduvo

Bosau, tambien estuvo prudente don Juan de Austria, mereciendo ambos generales contrarias censuras, el uno por no haber ganado la victoria, el otro por haber perdido de ganarla. Portáronse como valientes en los encuentros que tuvieron los capitanes del ejército español, como héroe el príncipe Farnesio, que á pesar de su acostumbrada modestia no pudo dejar de alabarse, y con razon, por lo que hizo aquel dia, en el parte que dió á la princesa Margarita su madre.

Los franceses mandados por Alanzon adelantaron poco, detenidos por los españoles, walones y tudescos. Reinaba la discordia entre los enemigos, no queriendo someterse el conde Casimiro al de Bosau, ni sujetarse el príncipe de Orange al archiduque Matías. Asolaban aquellas provincias los robos, los saqueos y los desórdenes. La epidemia infestaba ambos campos y ambos ejércitos, y desviviáse don Juan de Austria por procurar la mejor asistencia posible á sus soldados. Pedia al rey mas dinero y que le enviase mas tropas de Italia y de Alemania, pero en lugar de gente y dinero recibió órden para que negociára otra vez la paz. Ofendieron ó indignaron al de Austria las condiciones que los Estados proponian, á saber; el reconocimiento del archiduque Matías como gobernador de Flandes; que entráran en ella el duque de Alanzon y el conde Casimiro: que restituyera á los Estados lo que habia ganado en las provincias de Brabante, Henao y Limburgo. Menester le fué al príncipe Farnesio hacer esfuerzo de razones y de influjo para reducir á don Juan á que tomára en consideracion tan soberbias condiciones, y aun asi no dejó de escribir al rey su hermano quejándose mas ágriamente y en términos mas duros de lo que acaso le conviniera, diciéndole entre otras cosas, que cuando le pedia dinero no le enviaba sino palabras, con las cuales no se hacía la guerra.

En este tiempo recibió don Juan de Austria aviso de don Bernardino do Mendoza desde Lóndres, de que un titulado Mos de Racleff (cuyo retrato le enviaba en la carta), afamado asesino, que se fingia católico, y andaba con otro compañero y con su muger é hijos para no hacerse sospechoso, habia de atentar á su vida por órden y encargo de dos enviados de la reina de Inglaterra, el almirante Cobbe y M. Walsinghen, que habian ido á tratar de la paz. Hallándose un dia don Juan dando audiencia en Tirlemont, entró Racleff burlando la vigilancia de la guardia: don Juan le conoció, y disimuladamente llamó al capitan y le ordenó que en saliendo aquel hombre le prendiese y entregase al preboste general. Llegóse á él despues de esto Racleff, ó implorando su amparo y proteccion á nombre del rey su hermano, como quien queria morir en la religion y se hallaba necesitado con muger é hijos de corta edad, le pidió el socorro que en tales casos se acostumbraba. Don

Juan le oyó sin inmutarse, aplaudió su celo religioso, y le despidió prometiendo que tomaria en cuenta su demanda. Prendiòle al salir el capitan de la guardia, y puesto á cuestion de tormento declaró que llevaba una daga envenenada para clavarla á don Juan tan pronto como hubiera podido con maña alejarle de los demás algunos pasos (1).

Pero pronto iban á concluir de una vez para el ilustre hijo de Cárlos V. todos los sobresaltos, todos los disgustos y padecimientos que le aquejaban y mortificaban. Habia encargado á su amigo el famoso ingeniero Gabrio Cerbelloni la construccion de un fuerte en un collado llamado Bouges á una legua de Namur. Ambos adolecieron de una misma enfermedad (2), don Juan y Cerbelloni, cuando éste tenia ya hecha la mayor parte de la circunvalacion. Hizose llevar el austriaco á aquella fortaleza, y se acomodó en un humilde y desmantelado departamento que ocupaba el capitan don Bernardino de Zúñiga. Manifestaban los médicos confianza de salvarle, pero él, conociendo la gravedad de su mal, llamó á todos los generales y consejeros, y á su presencia nombró general en gefe del ejército y gobernador de los Estados de Flandes á su sobrino Alejandro Farnesio hasta que proveyese el rey. Vaciló algun tiempo el modesto príncipe de Parma en aceptar tan honroso y elevado cargo, mas luego se resolvió á admitirle por no dejar el ejército y las provincias desamparadas y sin cabeza en tales circunstancias.

No obstante que los médicos daban nuevas esperanzas, el ilustre enfermo sentia acercarse su fin, y se preparó á él pidiendo y recibiendo con ejemplar devocion los Santos Sacramentos. Dejó recomendado al rey don Felipe mirase por su madre y hermano, pagase sus deudas y satisfaciese á sus dependientes y criados, y que le hiciera merced de colocar sus mortales restos al lado de los del emperador su padre. Despues de esto cayó en un delirio en que

(1) Refiere este caso Lorenzo Vander Hammen, en el lib. VI. de la Historia de don Juan de Austria.—Añade que tambien fué preso el compañero de Racleff, y que ambos fueron sentenciados á pena capital, y cortadas sus cabezas y hechos cuartos sus cuerpos fueron colocados en el camino de Namur.

Sobre esto escribia don Bernardino de Mendoza al rey, en carta descifrada, desde Lóndres á 16 de enero de 1579:

«El de Parma ha mandado hacer justicia «de dos ingleses que escribí á V. M., á los «diez y seis de mayo, que habian partido de «aqui con órden de matar al señor don Juan, «que Dios tenga. Esta reina dijo cuando tuvo la nueva de Walsingan con mucho enojo, que aquel era el suceso de los consejos «que él y otros le daban y el estado á que la «traian, cuyas palabras sintió el Walsingan «de manera que vino otro dia de la córte «con calentura á este lugar. Nuestro Señor, «etc.»—Archivo de Simancas, Estado, legajo, 832.

(2) Vander Hammen dice que fué tabardillo, y el P. Estrada da curiosas noticias sobre los dictámenes y pronósticos equivocados de los médicos acerca de los dos enfermos. Cerbelloni, á quien daban por muerto, fué el que se curó con ser hombre septuagenario; y don Juan de Austria, á quien contaban casi por seguro salvar, fué el que murió, con estar en la flor de su vida.

se representaba al vivo estar dando una batalla; ordenaba escuadrones, arengaba á los capitanes, apellidaba victoria, y solo le distraian de los febriles arrebatos de su belicosa imaginacion los nombres de Jesus y de María que el sacerdote tenia cuidado de pronunciar en voz alta. Al fin el 1.º de octubre (1578), pasó de ésta á mejor vida (1) á los treinta y tres años de su edad, con llanto universal de todo el ejército. Comparábanle unos á César Germánico, otros buscaban mas cerca el cotejo, y en medio del dolor gozaban en hallar multitud de paralelos entre las acciones heróicas del hijo y los hechos gloriosos del padre, deshaciéndose todos en alabanzas de las prendas sublimes del capitan que acababan de perder.

Embalsamado su cadáver (2), vestido y armado de guerrero, y colocado sobre un féretro cubierto de brocado de oro, todas las naciones se disputaban el honor de conducir aquella mortuoria caja que tan preciosos restos y tantos recuerdos de gloria encerraba. Los españoles reclamaban el derecho de preferencia por ser el hermano de su rey: los alemanes alegaban haber nacido en su suelo, y los flamencos pretendian hacer valer la prerogativa del lugar. El príncipe de Parma arregló aquella noble disputa, disponiendo que los de la familia (asi llamaba á los españoles) sacasen el cuerpo de casa, y que entregado á los maestres de campo de las otras naciones, segun que estaban mas inmediatos á la tienda del general, le fueran conduciendo alternativamente en hombros desde los reales de Bouges hasta la iglesia de Namur. Tendidas las tropas españolas, walonas y alemanas en dos hileras desde el fuerte á la ciudad, roncos los pífanos, las cajas destempladas, las banderas y picas arrastrando y vueltos los arcabuces al revés, iba pasando el féretro en hombros de los maestres de campo de cada tercio, acompañándole siempre el conde de Mansfeldt, Octavio Gonzaga, don Pedro de Toledo, marqués de

(1) Convienen en el dia de su fallecimiento Cabrera y Estrada: Vander Hammen le difiere hasta el 7. Bentivoglio no le señala.

Es estraño que en las recomendaciones que al tiempo de morir hizo don Juan de Austria al rey su hermano, guardara completo silencio acerca de dos hijas que dejaba, llamadas Ana y Juana, habida la primera en Nápoles de Diana de Sorrento, la segunda en Madrid de doña María de Mendoza. Ambas fueron monjas, y una de ellas, como veremos adelante, tuvo cierta celebridad histórica.

(2) Dicen los historiadores, que como al abrir el cuerpo para embalsamarle se encontrase la parte del corazon seca, y todo el esterior salpicado de manchas negruzcas y lívidas, sospechó la familia si alguna mano pérfida le aceleró la muerte con veneno, y aun alguno indica si aquella mano seria la del doctor Ramirez.—Ni falta tampoco quien afirme que la misma mano que habia hecho apuñalar á Escobedo fué la que hizo emponzoñar á don Juan de Austria. Todo pudo ser, porque la política de aquel tiempo hace demasiado verosímiles estos crímenes. Mas, sobre que aquellas señales pudieron ser natural efecto de la enfermedad, es siempre aventurado en estas materias juzgar por meras sospechas, y fallar sin el fundamento de los comprobantes.

Villafranca, y el conde de Reulx, y detrás de todos el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, tan enlutado su cuerpo como luctuoso y triste su semblante. Las cenizas de don Juan de Austria descansaron en la iglesia mayor de Namur, hasta que el rey ordenó que fuesen traidas al régio panteon en que reposaban las de su comun padre (1).

Felipe II., recibida la nueva de la muerte de su hermano, se retiró por unos dias al monasterio de San Gerónimo del Paso, desde donde despachó á don Alonso de Sotomayor con la confirmacion del nombramiento y título de capitan general y gobernador de los Paises Bajos en su sobrino Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, recomendándole no dejase en peligro la religion en ellos, ni cesase en las negociaciones de Inglaterra y Escocia, dándole aviso de todo, y ofreciendo que no dejaria de acudirle con cuanto conviniese y fuera menester para llevar adelante los negocios que quedaban á su cuidado.

Un autor estrangero compendia con elocuente sencillez los hechos gloriosos mas notables de don Juan de Austria con las siguientes palabras: «Ilustró «su nombre en la profesion militar con tres nobles empresas. En la primera «enfrenó el atrevimiento morisco; en la segunda el orgullo mahometano; en «la tercera el furor flamenco. En cada una con los sucesos sobrepujó con gran«des ventajas la edad. Porque venció á los moros apenas salido de la infancia; «humilló los turcos apenas entrado en la flor de la juventud, y reprimió los «belgas con tal maestría de guerra, que un viejo y consumado capitan no la «podia mostrar mayor (2).»

(1) En mayo de 1579 fué traido el cuerpo de don Juan de Austria al panteon del Escorial, y se hizo la entrega y entierro con la solemnidad y ceremonias de persona real.

(2) Bentivoglio, Guerras de Flandes, libro X.

«Fué, dice Vander Hammen, de temperamento sanguineo, señoril presencia, algo mas que mediana estatura; inclinado á lo justo, de agudo ingenio, buena memoria, alentado y fuerte, tanto que armado nadaba como si no tuviera cosa alguna sobre sí; ligero, agradable, cortés, gran honrador de las letras y las armas; escelente hombre de á caballo. Tuvo la frente señoril, clara, espaciosa, los ojos algo grandes, despiertos y garzos, con mirar grave y amoroso; hermoso rostro y poca barba, lindo talle y airoso, liberalidad y gravedad en acciones y palabras, fé en las promesas, fidelidad en el servir á su hermano, discrecion y esfuerzo, celo de la religion católica, reverencia á las cosas y personas sagradas, secreto y presteza en ejecutar, crédito y autoridad aun con los enemigos, de manera que su nombre y reputacion disminuia su ánimo y osadía. Vencia con clemencia, gobernaba con benignidad, proveia y ordenaba con madureza, hallábase constante en los casos prósperos y adversos, esperimentado en la milicia terrestre y marítima, de gran conocimiento en los consejos; sabía elegir sus ventajas, medía bien las fuerzas, y acomodaba la providencia á los casos y deliberaciones segun la variedad de los accidentes; presentábase á sus soldados con afabilidad y ordenaba con agrado. Con esto y con hablar á cada uno en su lengua materna, tenia obediente á sus órdenes y mandamientos tanta diversidad de gentes, tanta variedad de costumbres, tanta desproporcion de ánimos como se halla en los ejércitos, compuestos de ordinario de diferentes naciones, etc.»

CAPITULO XVI.

PORTUGAL.

De 1576 á 1582.

Grandeza de Portugal en los siglos XV. y XVI.—Su estado al advenimiento del rey don Sebastian.—Educacion y carácter del jóven monarca.—Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.—Entrevista de don Felipe y don Sebastian en Guadalupe, y su resultado.—Funesta jornada de don Sebastian á Africa.—Célebre batalla de Alcazarquivir, desastrosa para los portugueses.—Muerte del rey.—Llanto público en Portugal.—Proclamacion de don Enrique.—Cuestion de sucesion al trono portugués.—Cuántos y quiénes eran los pretendientes.—Derechos de cada uno.—El de Felipe II. de Castilla.—Negociaciones sobre la declaracion.—Don Cristóbal de Mora y el duque de Osuna.—Dudas entre la duquesa de Braganza y Felipe II.—A quién se inclinaba el rey don Enrique.—Notable intimacion de Felipe II. á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Preparativos de guerra.—Enérgica protesta del duque de Osuna.—Córtes de Almeirim.—Muerte de don Enrique.—Regencia de Portugal.—Ejército español para invadir el reino.—El duque de Alba.—Hácese proclamar rey de Portugal don Antonio, prior de Crato.—Entrada del ejército de España en Portugal.—Plazas que se le rinden.—Vence á don Antonio y llega á Lisboa.—Fuga del prior de Crato.—Resistencia que intenta hacer en Oporto.—Es vencido, anda errante y se refugia en Francia.—Entra en Portugal Felipe II.—Es jurado rey de Portugal en las córtes de Tomar.—Va á Lisboa.—Cómo procedió con sus nuevos súbditos.—Niégase á reconocerle la isla Tercera.—El prior de Crato en la Tercera con armada francesa.—Terrible combate naval.—Triunfo de los españoles.—Huye otra vez á Francia don Antonio.—Juramento del príncipe don Felipe como sucesor al trono de Portugal.—Muerte del duque de Alba.—Regresa Felipe II. á España.—Su entrada en Madrid.

De tiempo en tiempo, y por caminos y combinaciones que no ha podido calcular la prevision humana, suele permitir la Providencia que sufran tales mudanzas los estados, que de todo punto varíe su condicion, verificándose á veces en las ocasiones que menos podria conjeturarse. Tál fué la reincorpo-

racion del reino de Portugal á la corona de Castilla en el reinado de Felipe II.

Parte integrante siempre de la península ibérica; provincia por muchos siglos de la monarquía castellana; segregada después, emancipada y constituida en reino independiente; la pequeña nacion portuguesa habia ido creciendo, merced á la vigorosa y hábil conducta de algunos de sus monarcas, y al valor, al ingenio y al espíritu emprendedor de sus naturales, hasta convertirse en un poderoso y vastísimo estado, que gozaba de gran consideracion en Europa y en el mundo. Los descubrimientos y conquistas de los siglos XV. y XVI.; las atrevidas, brillantes y gloriosas empresas en Africa y en Asia, en que nadie aventajó á los portugueses, los habia hecho dueños de estensas y riquísimas regiones en el Océano Oriental, semejante á un cuerpo de dimensiones desproporcionadas, con pequeña cabeza, y cuyos brazos y miembros se estendian á las estremidades del globo. En tal estado, y cuando parecia que este hijo emancipado de España se hallaba mas en aptitud de vivir una vida robusta y propia, fué cuando por una estraña combinacion de circunstancias y sucesos volvió á formar una porcion de la monarquía española y á refundirse en ella, como si la Providencia quisiese avisar á ambas naciones que no debiera haberse roto nunca la unidad geográfica de España. Dirémos cómo se obró este importante acontecimiento.

A la muerte de don Juan III., uno de los grandes reyes de Portugal, heredó aquella corona su nieto don Sebastian, entonces niño de tres años, hijo de la princesa doña Juana, gobernadora que fué de Castilla. Durante la menor edad del tierno monarca, rigieron el reino, primeramente su abuela la reina doña Catalina, después el cardenal don Enrique su tio. Desde los primeros años de su juventud, y más desde que salió de la tutoría, comenzaron á revelarse los pensamientos que ocupaban la fogosa imaginacion de don Sebastian. Robusto de cuerpo, de ánimo levantado, de corazon fuerte, de genio belicoso, de espíritu caballeresco, educado en una devocion semi-monástica por los padres jesuitas, que entonces ejercian grande influjo en el palacio real de Lisboa, exaltada su alma con las máximas del padre Luis de la Cámara, su confesor, aspirando, como él decia, á ser capitan de Cristo; hábil al propio tiempo en el manejo de un caballo y diestro en el ejercicio de las armas, tan apuesto en el cabalgar como grave y cortés en el trato y afable en la conversacion, prendas de grande estima para los portugueses, el jóven don Sebastian, ansioso de igualar ó sobrepujar á sus mayores en brillantes empresas, manifestóse resuelto á ir personalmente á la India á descubrir y conquistar nuevas regiones y á convertir infieles. A fin de apartarle de un pensamiento tan peligroso para el reino como arriesgado para su persona, persuadiéronle de que en el caso de intentar una empresa semejante sería menos aventurado

é igualmente glorioso emplear su valor y sus armas contra los moros de Africa. Grandemente acomodó esta idea al belicoso y exaltado príncipe, que ya en una espedicion á la costa de Berbería habia mostrado en algunos encuentros con los moros su personal bravura, aunque con mas fortuna que prudencia. La espedicion, pues, á Africa fué el pensamiento que preocupó de un modo constante y fijo el ánimo del rey don Sebastian.

Un incidente vino á exaltar más su espíritu y á depararle la ocasion que tan ardientemente apetecia. Muley Mahomet habia sido despojado de su reino de Fez y de Marruecos por su tio Abd-El-Melik, conocido por Muley Moluc, y denominado en nuestras historias *el Maluco*. El destronado rey moro habia pedido auxilio á Felipe II. de España, y no encontrando apoyo en el monarca español, acudió con la misma demanda al rey don Sebastian, prometiéndole á Larache y otras cosas más, que no suele ser nunca escaso en ofrecer el que de otro necesita. El jóven monarca portugués acogió con entusiasmo la propuesta del desposeido moro, y ya no pensó mas que en realizar su caballeresca empresa. Quiso, no obstante, contar con la ayuda de Felipa II. su tio, á cuyo efecto envió á Madrid á don Pedro de Alcazoba para que tratase con el rey y le pidiese: primero, su auxilio para la empresa de Africa; segundo, que le diera en matrimonio su hija mayor; y tercero, que se vieran ambos monarcas en el lugar que designára el español. Este por su parte despachó á Lisboa para concertar lo de las vistas á don Cristóbal de Moura, ó Mora, caballero portugués, de mucho tiempo al servicio de Felipe II., su gentilhombre de boca y de su cámara, á quien habia empleado ya en diferentes comisiones delicadas y honrosas, algunas en el mismo reino de Portugal.

Estos y otros pasos habia dado el portugués contra el dictámen de la reina doña Catalina, de su tio el cardenal Enrique, de Cristóbal de Tavora, de don Juan Mascareñas, de Francisco de Saa y otros fidalgos portugueses de los mas ilustres y de mas valía, los cuales todos aconsejaban al rey, algunos á riesgo de perder su gracia, que desistiera de jornada tan temeraria y peligrosa. Cada vez mas empeñado en ella el fogoso don Sebastian, instó vivamente porque se acelerase lo de las vistas, y quedaron estas concertadas para el mes de diciembre (1576) en el monasterio de Guadalupe en Extremadura.

Partieron pues, don Sebastian de Lisboa (12 de diciembre), y Felipe II. del Escorial (15 de id.); aquél acompañado del duque de Aveiro y de don Juan de Silva, éste del duque de Alba y del marqués de Aguilar. Llegó ántes el rey de Castilla, y cuando arribó el de Portugal encontró á su tio que habia salido á esperarle á tres cuartos de legua del monasterio. Saludáronse con un abrazo los dos príncipes; y el español hizo entrar en su coche al portugués, y juntos se encaminaron al convento, donde comenzaron las con-

ferencias. Asistia á las pláticas sirviendo como de internuncio entre los dos reyes don Cristóbal de Mora.

Intentó don Felipe, como prudente y esperimentado, disuadir á don Sebastian de su jornada á Africa; mas como le viese tan obstinado en ella, prometió ayudarle con condiciones encaminadas mas á imposibilitarla ó diferirla que á facilitarla, tales como la de que habia de limitarse á tomar á Larache; que la espedicion no habia de pasar del año siguiente de 1577, lo cual era dificilísimo de ejecutar; y que habia de llevar á ella quince mil soldados estrangeros, en cuyo caso él le daria y costearia la tercera parte, con mas cincuenta galeras, y esto á condicion y en el caso de que la armada turca no se presentase, como se temia, en Italia. Por lo respectivo al casamiento, le ofrecia una de sus hijas, sin designar cuál fuese, cuando tuviera la competente edad. Agasajáronse mútuamente con presentes y regalos asi los monarcas como los magnates de uno y otro reino, pero no quedó don Sebastian satisfecho de las disposiciones de su tio, antes se desahogó á sus solas con actos y demostraciones de disgusto, y aun de cólera y enojo. Despidiéronse no obstante tan cortesmente como se habian recibido, y el portugués regresó á Lisboa á preparar su empresa, y el español se volvió á Castilla pensando en emplear todo género de industria para apartarle de su loco designio.

Propuso don Sebastian su proyecto á los señores portugueses, pintándoles con los vivos colores que su ilusion le sugeria las ventajas y la gloria que de él habia de resultar á la religion y al reino. Pero tuvo la desgracia de que todos los nobles de mas representacion y autoridad se le desaprobasen; y como algunos se estendieran en reflexiones y consejos: «Yo no os he llamado, les interrumpió con altivez, para aconsejarme si he de ir ó nó, porque estoy resuelto á ir de todos modos, sino para que me propongais el órden y manera mejor de levantar gente, con lo demas necesario para la jornada.» Pocas veces se ha visto mas manifiestamente realizada aquella sentencia de que Dios ciega y endurece á los que tiene determinado perder. Porque el desatentado monarca, asi cerró los ojos á los inconvenientes y los peligros como los oidos á las exhortaciones del rey don Felipe y á las reflexiones de sus mas calificados vasallos. Dióse pues á buscar recursos para la guerra; alteró la moneda, echó mano á las confiscaciones del Santo Oficio, hizo á los judíos contribuir con una gruesa suma, gravó con impuestos estraordinarios á todas las clases, incluso el clero, y destinó á ella las tercias reales y la bula de la cruzada que le concedió el pontífice como para guerra contra infieles. Si algun hombre esperimentado y conocedor de las cosas de África, como don Antonio Acuña, representaba los peligros de la empresa, don Sebastian consultaba muy formalmente á los médicos si con la edad podia un hombre tener menos valor y

menos juicio, como atribuyendo el consejo de Acuña á la flaqueza y falta de espíritu ocasionada por los años.

Entre los medios que el rey don Felipe excogitó para disuadir á su sobrino, fué enviar al duque de Medinaceli para que le hiciese ver la inconveniencia de guerrear contra Muley Moluc, porque siendo éste amigo del turco, con quien el rey católico trataba de hacer tregua de tres años á fin de evitar que llevára las armas otomanas á Italia, podia serle muy perjudicial la guerra con el de Marruecos, que por otra parte le hacia ventajosos partidos para mantener con él relaciones de paz y amistad. Lejos de prestarse el fogoso monarca portugués á oir consejo ni proposicion alguna que tendiera á desviarle de su propósito, contestó al monarca español, que con su ayuda ó sin ella estaba firmemente resuelto á hacer su jornada de Africa.

Finalmente, ni las exhortaciones y embajadas del monarca español, ni los consejos y reflexiones de la reina viuda de Portugal, del cardenal don Enrique, de los nobles é hidalgos portugueses, todos acordes, como si por inspiracion hubieran obrado todos para persuadirle que mirase bien lo que hacia, porque iba á aventurar su persona y la suerte de su reino: ni las cartas que el mismo Muley Moluc le escribió haciéndole ventajosas propuestas, bastaron á quebrantar el ánimo ni á ablandar el endurecido corazon del jóven don Sebastian, y parecia, repetimos, que un misterioso é irresistible impulso le pre ipitaba por una pendiente, como en aquellos casos en que la mano invisible de Dios prepara los sucesos y conduce los hombres para mudar los imperios y variar la condicion de los estados.

Juntó pues el tenaz monarca un ejército que no llegaba á diez y siete mil hombres, entre ellos tres mil alemanes, seiscientos italianos, dos mil castellanos mandados por don Alonso de Aguilar, quinientos nobles aventureros portugueses, y los demás gente menestral y artesana alistada por fuerza, y nada parecida á los guerreros portugueses que años ántes habian con sus hazañas asombrado al mundo. Mandaba la armada don Diego de Sousa, el duque de Aveiro la caballería, era maestre de campo general don Duarte de Meneses, y gefe superior de todo el ejército el rey, al cual acompañaban don Antonio, prior de Crato, hijo del infante don Luis, y muchos grandes, títulos y señores del reino. Habiendo rehusado aceptar la regencia su tio el cardenal don Enrique, nombró por gobernadores á don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, á don Pedro de Alcazoba, don Francisco de Saa y don Juan Mascareñas; con lo cual embarcóse el rey en Lisboa y emprendió su apetecida jornada (junio, 1578). En Cadiz, donde primeramente arribó, fué espléndidamente hospedado y agasajado por el duque de Medinasidonia, y desde allí á los ocho dias se dió de nuevo á la vela, atravesó el Estrecho, envió á don

Duarte de Meneses á prevenir al Xerife Muley Mohamet que se apercibiese, y desembarcó en Arcila con intento de ir á sitiar á Larache. En consultas con los prácticos, y en dudas y pareceres diversos sobre si habia de ir por tierra ó por mar malgastó el monarca portugues mas de quince dias, en cuyo tiempo dió lugar al Maluco, como nombran nuestros historiadores al rey de Fez y de Marruecos, para salirle al encuentro con un ejército de cuarenta mil caballos y treinta mil infantes, turcos y moros africanos y andaluces (1).

Mas valeroso que prudente don Sebastian, y contra el parecer de los mas entendidos, se empeñó en caminar por tierra á Larache, y al quinto dia, y á los veinte de haber desembarcado en Africa acampó en los llanos de Alcazarquivir. Allí le alcanzó el capitan español Francisco de Aldana, que le llevaba regalos de Felipe II. y una carta del viejo y esperimentado duque de Alba, en que le hacia saludables advertencias acerca del pais y de la guera que iba á hacer. El 3 de agosto se dieron vista en aquella gran llanura el ejército africano y el portugués. El Xerife, á quien iba á ayudar don Sebastian, confiaba en que tan pronto como divisaran sus banderas se le pasarian la mayor parte de los soldados del Maluco su tio. Pero engañóse el destronado africano, porque ni uno solo abandonó los estandartes del que le habia arrojado del trono. Su sola esperanza era ya que falleciese de una hora á otra Muley Moluc, de quien sabia que iba gravísimamente enfermo. En efecto, lo estaba tanto el rey de Fez, que tenia que ser conducido en hombros ó en silla de manos: pero aun asi arengaba enérgicamente á sus tropas, y recorria las filas á caballo, sosteniéndole de un lado y de otro dos moros. Eran los más de opinion, incluso el mismo Xeri-

(1) Las fuentes históricas de que principalmente nos hemos servido para esta relacion son las siguientes: Gerónimo Osorio, Historia de Portugal desde 1090 á 1610:—Chronica do Rey de Portugal Dom Joao III. composta por Francisco d'Andrada:—Epitome de la vida y hechos de don Sebastian, rey de Portugal, por Juan de Baena Pareda:—Sebastian de Mesa, Jornada de Africa por el rey don Sebastian:—Historia de Bello Africano, in quo periit Sebastianus Portugaliæ Rex:—Compendio das mas notaveis cousas que no reyno de Portugal acontecerao desde a perda del rey don Sebastian, etc., por Luis de Torres de Lima:—Jornada de Africa por el rey don Sebastian, por Gerónimo de Mendoza, natural de Porto:—Faria y Sousa, Epitome de Historias portuguesas:—Viperani, De Obtenta Portugalia á Rege Catholico Philippo, traducido por Alonso de Cáceres, criado de S. M., MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia:—Gerónimo Conestaggio, Dell'Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia, trad. por Luis de Bavia:—Cabrera, Historia de Felipe II., lib. XII. y XIII.:—Archivo de Simancas, Papeles de Estado, Portugal, legs. 395 y 396.—Correspondencia entre Felipe II., don Sebastian, don Enrique, el embajador don Juan de Silva y otros personages:—MM. SS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Misceláneas, tom. IV. y XLIII.:—Cinco grandes volúmenes manuscritos, uno de ellos casi todo de documentos originales de la correspondencia diplomática sobre los derechos á la corona de Portugal y su conquista, que se hallan en el archivo del ministerio de Estado, y otros escritos que fuera largo enumerar.

fo, que convenia al ejército portugués esperar atrincherado. Don Duarte de Meneses, conocedor de los moros y de su manera de pelear, opinaba que al menos se los acometiera de noche. Sordo ahora como antes á todos los consejos el obcecado monarca portugués, no escuchaba mas voz que la de su temerario deseo, la de pelear cuanto ántes y de cualquier manera con los infieles.

Cumplióse al siguiente dia su belicoso antojo, y cumpliéronse tambien los tristes vaticinios que sobre su loca tenacidad habia sido fácil hacer. Dia funestamente memorable fué para Portugal el 4 de agosto de 1578! Trabóse la batalla en desventajosas posiciones para los cristianos, cercados ya de inmensa morisma. De poco sirvió al rey don Sebastian su denodado y maravilloso arrojo, no desmentido un instante desde el principio hasta el fin de la pelea. De poco á los nobles aventureros portugueses su heredado brio, y de poco su proverbial valor á los soldados castellanos. Cebáronse los moros en la gente allegadiza y bisoña de Portugal, nueva en la guerra y no hecha al manejo de las armas. Al principio del combate murió de su enfermedad el rey Abdel-Melik, el Maluco, pero ocultáronla tan hábilmente los que le rodeaban, que ignoraban su fallecimiento los soldados. Cuando algun gefe iba á consultar al rey, el alcaide de su guardia metia la cabeza por la ventanilla de la litera como para preguntarle, y en su nombre se daban y trasmitian las órdenes. El rey de Portugal, buscando siempre los puntos del mayor peligro y socorriendo á los que se hallaban en mayor aprieto, con un ardor juvenil digno en verdad de mejor ventura, acometia, heria, atravesaba con su lanza grupos de enemigos.

«*Y agora, Señor, ¿qué hemos de hacer?*» le preguntaba don Fernando Mascareñas viéndose casi solos y circundados de multitud de moros.—«*Hacer lo que yo hago,*» le contestó el rey; y se metió entre ellos, y recibió un balazo debajo del brazo izquierdo perdiendo su caballo: prestóle el suyo don Jorge de Alburquerque, y volvió con igual ardor á la pelea. Doquiera que dirigia los ojos, no veia sino cadáveres de nobles portugueses regando con la sangre de sus heridas aquellos campos. Hasta un alcaide moro, asombrado de su valor y viéndole en una ocasion en inminente riesgo, se ofreció á ponerle en salvo.—«*¿Y mi honra?* exclamó el monarca portugués: *¿Háse de decir que huí?*» Y continuó blandiendo su lanza. Don Cristobal de Tabora, su favorito, que nunca le desamparó, al ver caer á su lado los pocos hidalgos que ya le acompañaban, le dijo: «*Mi rey y señor, ¿qué remedio tendremos?—El del cielo,* le respondió, *si nuestras obras lo merecen. La libertad real,* añadió, *se ha de perder con la vida.*» Y él arremetió como si deseára ya perderla, y don Cristóbal de Tabora acabó la suya honrosamente, muriendo tan cerca del rey como siempre habia vivido.

Finalmente, despues de innumerables, y al parecer fabulosos prodigios de personal valor, sin abandonarle el ánimo un solo momento, cubiertos de cadáveres de ilustres y esforzados guerreros cristianos los campos de Alcazarquivir y casi solo ya el rey don Sebastian, con mas espíritu que fuerzas, acosado por multitud de moros y siempre peleando hasta que le dejaron sin accion y sin poderse revolver, el alfange de un cadí le alcanzó al rostro que llevaba descubierto, y le derribó del caballo, y otros moros, viéndole caido, le alancearon rudamente en la cabeza y garganta, únicas partes no defendidas de la armadura. Asi murió el valeroso rey don Sebastian de Portugal, en la flor de sus años, pues no contaba aún los veinte y cinco, víctima de su fé religiosa, de su educacion mística, de su espíritu aventurero y caballeresco, de su inflexible tenacidad, de su lamentable obcecacion, de su ardor bélico y de su temerario arrojo.

Antes que el rey habian muerto en aquella memorable batalla mas de once mil soldados de su ejército. Alli pereció la mas esclarecida nobleza de Portugal; alli ilustres prelados; alli veteranos y distinguidos capitanes, italianos, tudescos, castellanos y portugueses. Alli cayó el obispo de Coimbra don Manuel de Meneses, que aquel dia manejaba en lugar de báculo una lanza; alli el obispo de Oporto; alli los condes de Vimioso y de Vidigueyra: alli el baron de Albito, el hijo del duque de Braganza, y el del conde de Sortela, y el del conde de Silva; alli don Francisco y don Cristóbal de Tabora, y el anciano Jorge de Silva, regidor de Lisboa, que á los sesenta años mostró tanto vigor en la batalla como el mas brioso y robusto jóven; alli cien y cien nobles portugueses, espejo de valor y de hidalguía; alli el capitan de los tudescos Mos de Temberg; alli el maestre de campo de los de Castilla don Alonso de Aguilar, con el capitan Francisco Aldana. Alli quedaron cautivos don Antonio, prior de Crato, el jóven duque de Barcelos, el maestre de campo general don Duarte de Meneses, el embajador don Juan de Silva, don Fernando y don Diego de Castro, don Francisco de Portugal, don Gonzalo Chacon, y otros muy ilustres caballeros. Alli se ahogó al pasar al rio Macazin, el Xerife por quien tantas desgracias habian venido. Los sarracenos pudieron contar la victoria de Alcazarquivir como la mas famosa que habian alcanzado desde el triunfo de Guadalete (1)

(1) El cadáver del malogrado monarca fué presentado desnudo y lleno de heridas en la cabeza y cuello al Xerife Muley Hamet, hermano y heredero de Muley Moluc. Reconocido por don Duarte de Meneses y demas hidalgos cautivos; lloraron sobre él, y trataron con el Xerife de su rescate. El cuerpo de don Sebastian, que se enterró en Alcázar, fué en efecto entregado á los pocos meses al gobernador portugués de Ceuta (10 de diciembre, 1573), sin que por él aceptara el Xerife precio ni interés alguno, en lo cual se condujo generosamente el africano. Los demas cautivos fueron mas adelante

Tristeza, llanto, luto y consternacion produjo en Portugal la noticia de la catástrofe de Alcazarquivir. Todos lloraban, y todos tenian razon para llorar, porque quedaba el reino sin rey, sin sucesion, sin capitanes, sin gente, perdida la flor de la nobleza, sin dineros el tesoro y sin soldados que le defendieran el pueblo. Para reemplazar á un rey jóven, vigoroso, robusto y bizarro, no tenian sino al cardenal don Enrique, su tio, anciano y achacoso, tenido por inhábil para dar sucesion por su estado, por su edad y por sus males. Era, sin embargo, el heredero del trono, y llamáronle de Ebora donde se hallaba, á Lisboa, y proclamáronle y le juraron solemnemente (28 de agosto, 1578), despues de haber hecho el llanto y ceremonia pública por el rey difunto. Verificóse esta solemnidad luctuosa juntándose procesionalmente en la iglesia mayor el ayuntamiento de la ciudad con muchedumbre del pueblo, yendo un ciudadano á caballo, cubiertos él y la cabalgadura de luto, con una bandera negra al hombro arrastrando por el suelo, seguido de tres ancianos á pie, igualmente enlutados, con tres escudos negros puestos en alto. Subido uno de ellos á las gradas de la iglesia, dijo en voz alta: «¡*Llorad, señores; llorad, ciudadanos;* «*llorad, pueblo todo, por vuestro rey don Sebastian que es muerto*! ¡*Llorad* «*su malograda juventud, pues murió en la guerra contra moros por servi*«*cio de Dios nuestro Señor, y aumento de estos sus reinos*!» Y dió con el escudo en el pavimento haciéndole pedazos. Y el pueblo comenzó á llorar y gritar. Y salió de allí la procesion, y en otros dos templos se hizo la misma ceremo-

rescatados, á instancia y con el dinero del rey don Felipe de España, que al efecto envió allá como negociador á Pedro Venegas.

En el leg. 396, de los papeles de Estado del Archivo de Simancas, hay un testimonio auténtico y muy legalizado de haberse entregado al gobernador de Ceuta el cadáver de don Sebastian, sin interés alguno por el rescate.

En el leg. 401, se hallan cartas de Andrea Corzo, el que rescató el cuerpo, dando cuenta al rey de Fez de su venida á la córte de España y buena acogida que le hizo Felipe II., así como de lo mucho que había agradecido la libertad de don Juan de Silva.

Fué por consiguiente fabuloso todo lo que se inventó después, diciendo unos que había ido á morir á Arcila, otros que á dos leguas del campo de batalla, y otros que aun vivia y se hallaba haciendo penitencia. El haber supuesto mas adelante algunos aventureros cada cual por sí ser el rey don Sebastian, segun en el curso de la historia veremos, pudo acaso nacer ó ser inspirado por un caso que entonces acaeció. Huyendo unos pocos de los que se habian salvado, llegaron de noche á Arcila, y como no les quisiesen abrir la puerta, viendo el peligro que corrian de pasar allí la noche, discurrió uno decir que venia allí el rey. Al oir esto los de la villa, abrieron las puertas; el que parecia mas principal entre los fugitivos entró muy embozado, y los demas fingian respetarle y obedecerle. Este ardid produjo la ida de Diego de Fonseca, corregidor de Lisboa, que se hallaba en la armada, á hacer averiguacion de la verdad. La ficcion fué al momento descubierta, y los soldados disculparon el hecho con el peligro. Pero bastó aquella aventura para que se divulgára la voz en Portugal de que el rey don Sebastian no habia muerto.—Mesa, Jornada de Africa, lib. I. cap. 20.

nia rompiendo los otros dos escudos, y repitiendo las propias palabras: «*Llorad, «ciudadanos, á vuestro rey don Sebastian* (1).»

Desde el Escorial, donde el rey don Felipe supo la desgracia de Africa y la muerte de su sobrino, con sentimiento, aunque sin sorpresa, porque no era sino el cumplimiento de sus vaticinios, despachó á Portugal á don Cristóbal de Mora que visitase y cumplimentase en su nombre al nuevo rey don Enrique, y como diestro y hábil que era, y natural de aquel reino, esplorase los ánimos de los portugueses sobre sus pensamientos para lo futuro. Porque ya preveia el rey don Felipe que siendo cardenal y anciano el nuevo monarca portugués, no tardaría en suscitarse la cuestion de la sucesion al trono lusitano. En efecto, Portugal con el rey don Enrique en el siglo XVI. venia á encontrarse en una situacion análoga á la de Aragon en el siglo XV. con el rey don Martin, y los que se creian con derecho á la sucesion de aquel reino se aprestaban ya á hacerle valer en su dia. Habia un general convencimiento de que don Enrique, atendidas sus enfermedades y achaques, sus muchos años, y la debilidad de su cuerpo y su espíritu, no podia vivir mucho. Por lo mismo le instaron á que pensára en declarar sucesor para despues de sus dias. Inclinábase él en favor de la duquesa de Braganza su sobrina, tanto como se mostraba adverso al rey de España, cuya sucesion temian y contradecian muchos en Portugal, si bien la favorecian y deseaban magnates é hidalgos de gran cuenta.

Los enemigos de la sucesion española inspiraron al purpurado monarca el pensamiento estravagante de contraer matrimonio, y él le acogió hasta con afan, y entabló y solicitó dispensa del romano pontífice. Pero estravagante como era el pensamiento, es lo cierto que don Enrique, sacerdote, arzobispo y cardenal, septuagenario, enfermo de tisis, y lleno de otros achaques, se entusiasmó con la idea de tomar un estado para el cual no habia nadie que no le creyera inhábil: y no era menos singular el ahinco con que sus consejeros y el embajador de Portugal en Roma instaban al papa por la dispensacion: tanto que se sospechó allá si el objeto de don Enrique sería legitimar algun hijo que ántes hubiera tenido; y aun llegó á tenerse por cierto que los instigadores del ridículo matrimonio estaban dispuestos á usar de cualquier suplantacion, ó entregándole muger ya grávida, ó aplicándole agena prole. Noticioso de todo Felipe II. por su hábil y diestro agente en Lisboa don Cristóbal de Mora, dedicóse á trabajar por que no se otorgase al decrépito monarca portugués la dispensa pontificia, á cuyo fin enviaba frecuentes instruc-

(1) Relacion del llanto y ceremonias que se hicieron por la muerte del rey don Sebastian, etc.—R. Academia de la Historia, Misceláneas, tom. IV. M. S.—Mesa, Jornada de Africa, lib. II.

ciones y mandamientos al embajador de España en Roma don Juan de Zúñiga, para que contrariara é inutilizára las empeñadas gestiones del de Portugal. Comisionó además Felipe II. á Lisboa al dominicano Fr. Hernando Castillo, hombre docto y sutil, para que disuadiese al coronado cardenal de su loco proyecto de matrimonio. Hízolo, en audiencia que obtuvo, el erudito religioso en un discurso sólidamente razonado que dirigió al rey: mas lejos de darse por convencidos ni el anciano monarca ni su consejo de Estado, despacharon al enviado español con una larga respuesta en contradiccion á su discurso (enero, 1579), mandándole se volviese cuanto ántes á Castilla, y quedando don Enrique muy disgustado y enojado con el rey Católico por aquella embajada (1).

Entretanto el rey don Felipe no se descuidaba en emplear otros medios para apoyar su derecho á la sucesion de Portugal. Sabiendo que si bien no le faltaban en este reino hidalgos y nobles de su partido, tambien muchos escitaban contra él las antipatías nacionales, quiso ganar con mercedes y beneficios nobleza y pueblo, y entre otros que hizo fué negociar con el nuevo rey de Fez el rescate de los cautivos portugueses de la batalla de Alcazarquivir, gastando en ello grandes sumas, que, como le decia Mora, hubieran podido emplearse mejor en la guerra, bien que algunos, como el duque de Barcelos, le fueron entregados sin interés. Pero tampoco eran desatendidos en esta parte los consejos de Mora, puesto que sin perjuicio de las negociaciones diplomáticas, no dejaba Felipe II. de apercibirse para la guerra, levantando gente en Castilla, mandando preparar las galeras de Italia y haciendo reconocer los fuertes de las costas portuguesas. Y al mismo tiempo don Cristóbal de Mora con gran sagacidad atraia al partido del monarca español muchos nobles portugueses, consultaba los letrados de mas crédito de aquel reino sobre los derechos del rey don Felipe, y lograba que entre otros el mismo Barbosa, el jurisconsulto portugués de mas reputacion entonces, escribieran en favor de Felipe II., bien que al pronto clandestinamente, en lo cual acreditó Mora la astucia y habilidad de que dió tantas pruebas en todo el curso de estas negociaciones (2).

(1) Cabrera, en el lib. XII. de su Historia de Felipe II., inserta integros el razonamiento del padre Castillo y la respuesta del rey.—Instruccion de Felipe II. á Fr. Hernando del Castillo, Archivo de Simancas, Portugal, Estado, leg. 403.

(2) Poderes, despachos, instrucciones, minutas y cartas originales entre Felipe II., Cristóbal de Mora, don Enrique de Portugal, ciudad de Lisboa, el secretario Zayas y otros personages, sobre el matrimonio de don Enrique y sucesion del reino. Simancas, Est. legajos 399 á 403.—Correspondencia entre Felipe II. y don Cristóbal de Mora sobre los mismos puntos. Coleccion de documentos inéditos, tomo VI.—MM. SS. del archivo del ministerio de Estado.

Cuando asi se agitaba el negocio de dispensa y de sucesion, asediado por todos el achacoso y decrépito don Enrique, y mal recobrado de un ataque que habia puesto en muy inminente riesgo su vida, despues de oir diferentes consejos y pareceres, y despues de haber diferido la reunion de las córtes con la esperanza de obtener la dispensa matrimonial, resolvió hacer una notificacion (que este nombre le dió) á todos los que se creyeran con derecho á sucederle en el trono (11 de febrero, 1579) para que en el término de dos meses le espusieran por medio de procurador, ofreciendo determinar y fallar en justicia. No era él en verdad á quien correspondia erigirse en juez en esta materia, y harto lo conocia el rey don Felipe, mas no le convenia tampoco al monarca español contrariar al pronto este juicio y rechazar este espediente, á fin de que no se dijera que huia de la discusion y del exámen por no tener seguridad en su justicia.

Tuvo pues Felipe II. por conveniente, como paso prévio, dirigir á la cámara de Lisboa una notable comunicacion, en la cual, entre otras cosas, decia estas significativas palabras: «Por todas estas causas y razones (las de «ser él y sus hijos nietos del rey don Manuel de Portugal, y él hijo de la «emperatriz doña Isabel), tengo tanto respeto al serenísimo rey mi tio y «tanta obligacion á desear que su vida sea larga como vosotros mismos; mas «estando las cosas de la sucesion de ese reino en el estado que vos sabeis, «he querido con mucha consideracion y maduro consejo saber el derecho «que Dios fué servido darme por sus ocultos juicios; y habiendo mandado «mirar este negocio en mis reinos y fuera dellos por personas de ciencia y «conciencia, *hallan todos que la herencia de los dichos reinos me viene á mí «de derecho sin duda ninguna*, ni haber persona de las que hoy viven que «con razon ni justicia en manera ninguna me lo pueda contradecir por mu«chas y claras razones, y particularmente entre todas por ser varon y mas «viejo en dias, como es notorio y sabido.,..» Añadia que considerasen: «que «no es rey estrangero el que os ha de heredar, sino tan natural como está «dicho, pues soy nieto y hijo de vuestros príncipes naturales, y de su misma «sangre, y seré tan padre de cada uno como todos lo vereis cuando fuere «Dios servido; mas desde ahora os he querido rogar que con vuestra mucha «prudencia y larga esperiencia vais mirando y apuntando todas aquellas cosas «en que yo os puedo hacer honra y favor, no solo en conservar vuestros «privilegios y libertades, pero en aumento dellos en general y de cada uno en particular....., etc. (1).»

(1) Hemos visto varias copias de esta importante comunicacion. Entre ellas y la que se ha insertado en el tomo VI. de la Coleccion de Documentos inéditos hay algunas ligeras variantes.

Semejante manifestacion, hecha más en tono de intimacion que de súplica por un rey tan poderoso como Felipe y alegando tan respetables derechos, no pudo dejar de imponer, y al mismo tiempo de disgustar al achacoso don Enrique, que abiertamente propendia en favor de la duquesa de Braganza, con cuya hija, jóven de catorce años, tuvo su primer proyecto de matrimonio el viejo y purpurado rey. Quiso, pues, robustecer el derecho de la duquesa con el dictámen de los jurisconsultos portugueses, mas segun iban siendo consultados, hallaba que habian dado ya su opinion en favor de Felipe II., que éste habia sido uno de los trabajos diplomáticos en que le habia precedido con mañosa política don Cristóbal de Mora. Sin detener al Mora el espíritu del pueblo portugués, que protestaba se daria antes á los ingleses, y aun al mismo turco que al rey de España, habia ido ganando á los hidalgos y personages de mas valía, hablando á cada uno en su lenguaje, como quien los conocia bien á todos, halagando á cada cual por su lado flaco, y comprometiendo á muchos con mercedes, para lo cual tenia cartas en blanco con la firma del rey, y no podia ciertamente haberse buscado persona que con mas tino y destreza supiera preparar y minar el terreno. Hallábase, pues, Portugal incierto de su porvenir, y dentro y fuera del reino, y en Italia, en Francia, en Inglaterra, en todas partes reinaba grande agitacion y movimiento sobre la sucesion al trono portugués.

Los aspirantes, con títulos mas ó menos legítimos, eran: Felipe II. de España; la duquesa de Braganza; don Antonio, prior de Crato (estos dos últimos portugueses); el duque de Saboya; Ranucio Farnesio, hijo del príncipe de Parma, y la reina viuda de Francia, doña Catalina. Todos, á escepcion de la de Francia, derivaban su derecho como descendientes del rey don Manuel. Agregábase á todos estos el pontífice Gregorio XIII., alegando que en la vacante le correspondia el reino de Portugal como feudo de la Santa Sede. Pero de ellos se sabía que los más habian de ser evidentemente escluidos, ya por ser descendientes en grado mas remoto, como el de Saboya, ya por alegar un entronque supuesto, ó al menos no legítimo, como la reina de Francia; ya por pretender un derecho que nadie estaba dispuesto á reconocer, como el pontífice. Don Antonio, prior de Crato, como hijo del infante don Luis, habria tenido el mejor derecho en calidad de mas inmediato descendiente varon si no fuera impedimento esencial su circunstancia de ser hijo bastardo; la duquesa de Braganza, hija de varon, se hallaba en el mismo grado que Felipe II.; pero Felipe, varon, aunque procedente de hembra, llevaba la doble ventaja del sexo y mayoría de edad, como tenia contra sí la de Braganza el no admitir la legislacion portuguesa la representacion en este caso.

Todos enviaron á Lisboa sus representantes ó embajadores, y aquellos á

quienes menos derecho asistia procuraban suplirlo con la energía y los esfuerzos de sus agentes. Ya que no esperaran para sí una declaracion favorable, trabajaban, como la reina de Francia, por impedir la union de Castilla y Portugal, y ofrecian auxilio de gente y armas al prior de Crato, don Antonio, el mas turbulento de los pretendientes, que se afanaba por probar una legitimidad de que no podia certificar nadie. La reina de Inglaterra y los flamencos fomentaban tambien cuanto podian el partido desafecto á España, y Felipe II. trabajaba en todas las cortes á un tiempo por medio de sus embajadores. A Lisboa envió con poderes é instrucciones al duque de Osuna (9 de octubre), advirtiéndole que obrara de acuerdo en todo con don Cristóbal de Mora, el cual, sin dejar de seguir haciendo prosélitos en favor de España, entre los cuales se contaban personages de la calidad de don Juan Mascareñas, don Pedro de Alcazoba, el marqués de Villareal y don Alonso de Alburquerque, no cesaba de aconsejar al rey que se apercibiese para el caso de guerra. Sin reparar en lo que tenia ya de ridículo, insistia aún el trémulo don Enrique en agenciar su dispensa matrimonial; y como en todo caso, el pretendiente de su preferencia era la duquesa de Braganza, Felipe II. creyó ya llegado el caso de protestar con energía por medio de Osuna y de Mora, que no reconocia á don Enrique por juez competente para fallar en tan grave y delicado litigio, y haciale entender que su derecho á la corona de Portugal no solo era evidentemente preferible al de todos los pretendientes que se presentaban, sino al del mismo cardenal que ocupaba el trono. Y hacíalo constar asi con los pareceres y juicios de los jurisconsultos y teólogos de las universidades de España, y enviaba á Lisboa á los licenciados Guardiola, Vazquez, Molina y otros para que ayudáran á Mora y al duque de Osuna (1).

Congregáronse al fin las córtes portuguesas tanto tiempo diferidas, y pi-

(1) Sobre la famosa cuestion político-legal de la sucesion á la corona de Portugal, hemos consultado y examinado las obras y documentos siguientes, ademas de los citados en la nota 1.ª de este capítulo: Allegaciones de direito na causa da sucessao destes reynos:—Michael ab Aguirre, De Successione Regni Portugaliæ, pro Philippo Hispan. Rege:—Salazar y Castro, Glorias de la Casa Farnese, cap. XI:—Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España, tomo VI.:—Papeles de Estado del Archivo de Simancas, Portugal, legs. 401 al 424, donde se hallan muchos discursos, respuestas de universidades y dictámenes de jurisconsultos sobre el derecho de sucesion; minutas, cartas, despachos é instrucciones para impedir la dispensa de don Enrique, y sobre el negocio de la ilegitimidad de don Antonio, prior de Crato; despachos reales para los gobernadores de Portugal; la declaracion *impresa* de éstos en favor de Felipe II., etc.:—Varios manuscritos importantes de Códices de la Biblioteca Nacional, entre ellos los siguientes: La respuesta que se podia dar de parte de Felipe II. al obispo de Coimbra y don Manuel de Melo cuando vinieron con embajada de los gobernadores, y la declaracion de éstos en favor de Felipe II. Códice titulado: *Cartas y materias de Estado*, tomo XXXII., señalado con Cc... 76:—Parecer de la Universidad de Alcalá en favor de Felipe II.—Dictámen de Micer Juan Lopez Montesar en el mismo

dieron que el punto de sucesion no quedara indeciso. Insistia don Enrique en arrogarse el derecho de nombrar sucesor; Felipe II. y sus embajadores en no reconocerle jurisdiccion para ello. Despues de muchos debates, se acordó que el rey nombrara cinco gobernadores entre quince caballeros que los tres brazos del reino le designaron, y que de veinte y cuatro jueces escogiera el rey once que fallaran *post mortem* la causa de sucesion, si á su fallecimiento quedaba indecisa, debiendo jurar los tres estados, y ademas los duques de Braganza y don Antonio, no reconocer otro rey que el que fuese declarado por tales jueces. Protestó tambien Felipe II. contra esta deliberacion, y mientras enviaba con galeras al marqués de Santa Cruz á la costa de Portugal, el duque de Osuna en un protesto que dirigió á los gobernadores en nombre de Felipe II. les decia: «Por tanto les pedimos y requerimos una y muchas veces, y tantas «cuantas de derecho podemos y debemos, que teniendo y reconociendo á la «Católica Real Magestad del dicho Rey don Felipe nuestro señor por verdade«ro rey y señor destos reinos, como lo es, lo digan y lo publiquen así al pueblo, «y todos se allanen á dalle y prestalle la odediencia debida, y á lo rescibir y á «jurar por tal Rey cada y cuándo y en cualquier tiempo que S. M. viniere á to«mar posesion dellos; y para ello le envien á llamar, sin que en manera algu«na consientan ni den lugar que sea alzado por Rey y señor de estos reinos «otro príncipe ni persona alguna del mundo, ni se haga auto ni cosa que sea «contraria á lo susodicho, ni que pueda tender ni tienda en perjuicio del derecho «de su Real Magestad. En otra manera protestamos que todo lo que se hicie«re ó atentare en contrario de lo susodicho será ninguno y de ningun valor y «efecto, y que no causará perjuicio alguno al derecho de S. M. el Rey nuestro «señor. Y protestamos asimismo contra las personas y bienes de los dichos se«ñores Gobernadores á quien hacemos el requerimiento, etc. (1).»

sentido: Cuestion de si el rey don Enrique era verdadero juez respecto á los pretendientes á su corona: Códice señalado H..52:—Discusion de si en Portugal para suceder en la corona tienen derecho las hembras en concurso de los varones, y si se conoce en aquel reino el derecho de representacion ó no: Papel en derecho, en latin, sobre la corona de Portugal, por Alejandro Raudense: Códice señalado I... 29:—Parecer de Pedro Alcazoba, en portugués, en favor de Felipe II: Propossissoes formadas ó publicadas en defensao da conciencia del Rey Catholico don Felipe nosso señor, em o tempo que con exercito mandaba tomar posse dos Reynos de Portugal. Códice señalado E... 60:—Dictámen de los hombres mas doctos de Portugal, á saber, que en aquel reino no han lugar las representaciones, por sus leyes y costumbres, y que acabó la línea del rey don Juan en su nieto, y se ha de volver á la del rey don Manuel, y buscar el pariente mas cercano, mas viejo y varon: Ibid. Dictámen del archivero de Portugal Antonio Castilla en el mismo sentido, etc.:—Luis de Molina, Juris allegatio pro Rege Catholico Philipo II. ad successionem regnorum Portugaliæ Bibliot. de la Academia de la Historia, Est. 26. Gr. 1.ª D. 15.

(1) Coleccion de Documentos inéditos, tom. VI., pág. 491.

Amansaron sin duda este y otros actos de energía al rey cardenal, puesto que ya proponia para sucesor á un hijo del rey de España; pero Felipe II. rechazó con igual decision la propuesta, no admitiendo mas nombramiento que el suyo propio. Don Cristóbal de Mora le escitaba á que emprendiera su viage con armas á la frontera y no parára hasta Lisboa, bien que el pontífice se oponia á que el monarca español se apoderara armado de Portugal, y favorecia contra él al bullicioso prior de Crato. Este hacía una sumision ficticia al rey de Castilla, y los enemigos de España pedian auxilios á Francia y á Inglaterra. Aunque Felipe II. deseaba que no llegára el caso de apelar á las armas, se preparaba activamente á la guerra para cualquier evento, procediendo á nombrar cuatro maestres de campo y setenta y dos capitanes que mandáran la gente, y á escribir á las ciudades y á los grandes que la tuvieran prevenida, sin perjuicio de las mercedes con que procuraba ganar á los jueces nominadores, y á los portugueses en general, lo cual hacía maravillosamente don Cristóbal de Mora.

El turbulento prior de Crato (1) era el que, á pesar de su fingida sumision á Felipe II., andaba revolviendo el pueblo y sobornando testigos que informáran de su legitimidad. Pero convencidos éstos de falsarios en el proceso que se formó (2), el rey, que aborrecia á don Antonio por su condicion audaz y ocasionada á revueltas, queriendo hacer con él un ejemplar castigo, semejándose el doliente don Enrique á una lámpara que parece lucir más cuando está mas cerca de apagarse, formóle proceso, y usando de la potestad real,

(1) Don Antonio, prior de Crato, era hijo del infante don Luis, duque de Beja, el cual le tuvo de Violante Gomez, muger de raza hebrea, celebrada por su hermosura y conocida por *la Pelicana*. Destinado al sacerdocio habia recibido el órden del diaconado. Pero mas inclinado á la vida militar que á los ejercicios pacíficos de la iglesia, habia seguido á don Sebastian á Africa, donde fué hecho cautivo, y debio su rescate é Felipe II.

(2) «Pronunciamos e declaramos, decia la «sentencia que recayó sobre la causa de la «pretendida legitimidad del infante), entre «o ditto infante (don Luis), e a ditta dona «Violante naon se provar matrimonio de «presente nem de futuro, nem nunca o aver, «antes aver moy violenta presunçaon de ser «todo machinaçaon e falsidade, e pronun«ciamos e declaramos o ditto Dom Antonio «meu sobrinho por naon legitimo, antes ille«gitimo; e sobre o ditto pretenso matrimo«nio e legitimidade, conforme ao breve lle «poemos perpétuo silencio, e por tanto tam«bien nos ha cometido per Sua Santidade ho «castigo das testimunhas que nesta causa «achasemos culpadas, visto o que por es«tes autos se mostra contra Antonio Carlos e «sua molher Guiomar Guomez, mandamos «que sejam presos, e da prisaon se livren «das culpas que contra elles ha; e quanto á «Dom Antonio meu sobrinho, finca a nos re«servado poder proceder contra elle como «for justicia pello modo que nos parescer «conforme a o ditto Breve.—El rey.—O Ar«cebispo da Lisboa.—O Bispo de Leiria.— «O Bispo de Miranda.—O Bispo capellaon «Mor. Gaspar de Figueiredo.—Paulo Al«phonso Jheronimo Pereira de Saa.—Eytor «de Pina.—Rodrigo de Matheos de Noron«ha.»—MS. del archivo del Ministerio de Estado.

le declaró privado de todos sus honores, jurisdicciones y prerogativas, y le desterró y estrañó del reino, como traidor á la patria y turbador de la tranquilidad pública (noviembre, 1579). El pontífice, que favorecia á don Antonio, anuló la sentencia y llamó á sí el proceso; pero el rey, con una entereza que no era de esperar de su edad y de su situacion, se negó á ello, contestando que no habia obrado por comision pontificia, sino en virtud de su potestad real (1).

Al fin, cercano ya al sepulcro el rey don Enrique, decidióse á declarar el mejor derecho el de don Felipe de Castilla, á cuyo efecto convocó las Córtes del reino para el enero próximo (1580) en Almeirim, á causa de la epidemia que reinaba en Lisboa, avisando ántes á la duquesa de Braganza, para que tratára de concertarse con don Felipe del modo que mejor le conviniese, cosa que la desairada princesa no pudo tolerar en paciencia, y la hizo prorumpir en denuestos contra el rey cardenal. Traslucida la resolucion del rey, agitáronse más los ánimos, proclamando el pueblo que no queria rey español. Llevado en una silla, «y con el alma en los dientes», dice un historiador de aquel tiempo, asistió don Enrique á aquellas Córtes. El obispo de Leiria don Antonio Piñeiro pronunció en ellas una elocuente y discreta plática, ó digamos una exhortacion al pueblo de Portugal sobre la justicia del rey Católico (2). De los tres brazos del reino, el eclesiástico dió su conformidad á la declaracion del rey anunciada por boca del prelado: la mayoría de votos del estado noble, bien que no sin alguna oposicion, se pronunció en favor del rey de España; no asi el brazo popular, que queria y pedia rey portugués y no estrangero. El reino se agitaba y conmovia. Proclamábase que debia ser electiva la corona, y se buscaban documentos para probar que en otro tiempo lo habia sido. Hasta tres mensages envió el casi ya moribundo don Enrique á las Córtes, exhortándolas á que capitulasen con el rey Católico, sucesor forzoso por la justicia y por el poder, pero nada bastó á convencer ni reducir el estamento popular (3).

(1) Copia de la sentencia dada por don Enrique contra el prior de Crato, Archivo de Simancas, Estado, leg. 403.

(2) Hállase una copia de este notable discurso, que por su mucha estension nos privamos de trascribir, en el tomo XLIII, de Misceláneas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, página 36, y otra en el tomo IV. de las mismas, pág. 64.

(3) Los procuradores de las córtes de Almeirim, enemigos de la sucesion de Felipe II. á la corona de aquel reino, al ver que no habia medio legal de contradecir el derecho del rey de Castilla, y que el mismo don Enrique se confesaba convencido de la justicia de su sobrino, pidieron y obtuvieron la facultad de sacar de los archivos algunas escrituras antiguas en que creian hallar el derecho de elegir rey, pero por mas que registraron nada pudieron descubrir, con lo cual quedó mas patente el del monarca castellano.

Sabido es cómo se recurrió después á las supuestas leyes de las córtes de Lamego, no

En tal estado, é indecisa todavía la cuestion, se acabó la vida de don Enrique, pasando á otra mejor la noche del 31 de enero (1580), despues de un reinado tan corto y débil como intranquilo y proceloso de diez y siete meses. Habia sido sacerdote, arzobispo, cardenal, inquisidor mayor, legado apostólico y rey. «Tuvo, dice un historiador, virtudes de sacerdote y defectos de príncipe, iguales en el número.» Sin embargo, este mismo habia dicho de él en otra parte, «que tenia una conciencia para lo que queria, y otra para lo que no queria.» Su irresolucion en el asunto de sucesion al reino ocasionó tumultos y guerras que tal vez habrian podido evitarse. Con él acabó la línea masculina de los monarcas portugueses; y es notable que con un Enrique comenzára la emancipacion de Portugal de la corona de Castilla, y que la muerte de otro Enrique trajera la reincorporacion de Portugal á la monarquía castellana.

Muerto don Enrique, el primer acto de los cinco regentes que quedaron gobernando el reino, y que se intitulaban «Gobernadores y defensores de los reinos de Portugal», fué enviar una embajada al rey don Felipe para persuadirle á que suspendiera apelar á las armas hasta que se pronunciara y fallára sobre su derecho de sucesion. Respondió á esto el rey de Castilla con entereza, que siendo su derecho claro y terminante, ni necesitaba ya declaracion, ni los reconocia por jueces competentes para decidir el negocio: les recordaba todos los antecedentes de la cuestion; y en la segunda embajada fué mas adelante todavía, puesto que llegó á decirles que ellos serian responsables de la sangre que derramara si daban lugar, dilatando el recono-

solo para probar que la corona era electiva, sino para hallar en aquella legislacion cuantas disposiciones ellos apetecian para ir contradiciendo una por una todas las razones legales en que los abogados y defensores de Felipe II. fundaban su derecho. Como que las leyes de Lamego fueron fraguadas á gusto de sus inventores, allí encontraron la electividad de la corona, allí la representacion lineal, allí todo lo que se proponian y les hacia falta para destruir cada uno de los fundamentos en que se apoyaba la legítima herencia del monarca castellano.

Demostró ya entre otros la falsedad de las leyes de Lamego el infatigable investigador y entendido genealogista don Luis de Salazar y Castro en su obra *Glorias de la casa Farnese* (págs 417 y siguientes). Pero tenemos sobre esto un trabajo reciente, que á nuestro juicio no deja nada que desear en la materia. Es una estensa y erudita Memoria sobre la falsedad de dichas leyes de Lamego, que nuestro amigo y co-académico de la Historia el ilustrado don Martin de los Heros ha presentado y leido á la Academia, cuyo trabajo, inédito hasta ahora, confiamos en que no tardará en darse á la estampa, y sería muy conveniente para que en todo caso y evento pudieran los mas vacilantes convencerse del derecho que en el siglo XVI. tuvo el rey de Castilla para serlo de Portugal, ya como sucesor legítimo mas inmediato de los monarcas de aquel reino, ya tambien como feudo que habia sido Portugal de las coronas de Leon y Castilla, y que estinguida la posteridad masculina habia de volver al señor del dominio directo, en cuyo caso se hallaba Felipe II. como directo descendiente del rey don Manuel y de la condesa doña Teresa y de su hijo don Alfonso Enriquez.

cimiento, á que apelase al argumento terrible de la guerra. Estas respuestas posieron en el mayor aprieto á los gobernadores, los cuales obraban con esta perplejidad, no por desafeccion al rey don Felipe, toda vez que de los cinco los tres le eran adictos, sino por temor á la indignacion popular; que el pueblo continuaba siendo enemigo de la dominacion de Castilla, y hasta pedia que fueran reemplazados los gobernadores conocidos por afectos al monarca español. Acaloraba y revolvia el prior de Crato, esperando que le proclamára su defensor, al modo que en otro tiempo al maestre de Avis, como si estuviera en el mismo caso. Tenia gran partido en la plebe el de don Antonio, ya por el hecho de ser portugués, ya por su genio vigoroso, audaz y turbulento. Valíanse de él tambien los estrangeros para suscitar embarazos á Felipe II., y él escribió á Francia, á Inglaterra, á Alemania, á Africa, á los gobernadores de todas las posesiones portuguesas de ultramar. El reino amenazaba ser devorado por la anarquía, y no podia esperarse ya otra resolucion que la guerra.

Por mas disposiciones que Portugal tomára para su defensa, este reino desde la muerte de don Sebastian y la catástrofe de Africa, habia quedado débil en demasía para resistir á un rey tan poderoso como Felipe II. y al empuje de un ejército de España. Felipe, sin embargo, prudente en esta ocasion, y acaso sobradamente lento, cuanto mas precipitado en obrar, quiso antes, sin descuidar los preparativos, desvanecer en lo posible las antipatías y captarse las voluntades de los portugueses, ofreciéndoles por medio de su embajador, el duque de Osuna, no solo la conservacion de todos sus fueros, privilegios y libertades, sino otras muchas gracias y mercedes (1) de las que mas los podian halagar (marzo, 1580).

(1) Gracias y mercedes que el Rey mi Señor concederá á estos Reynos quando le juren por su príncipe y Señor, en las cuales se incluyen las que el Serenisimo Rey don Manuel les concedió el año de 1499. Era aquel en que passó á Castilla.

1. Que S. M. hará juramento en forma de guardar todos sus fueros y costumbres, privilegios, y exenciones concedidos á estos reinos por sus Reyes.

2. Cuando uviere córtes tocantes á este reyno serán dentro dél, y que en otras ningunas se podrá tratar, ó determinar alguna cosa que le toque.

3. Que poniéndose Virrey, ó personas que debaxo de otro qualquier título goviernen este reyno, serán Portugueses: y lo mismo se entenderá si á él se uviere de embiar algun Visitador: mas que podrá embiar por Governador, ó Virrey persona Real, que sea Hijo suyo, Hermano, Tio, ó sobrino.

4. Que todos los cargos superiores y inferiores de justicia, y de hazienda, y qualquier otro govierno no puedan darse á ningun estraño sino á los portugueses.

5. Que en estos reynos avrá siempre todos los oficios que en tiempo de sus reyes uvo, asi de la casa Real como del reyno, y serán siempre proveydos en portugueses que los exercitarán cuando S. M. y sus sucessores vengan al reino.

6. Que lo mismo se entienda en todos los otros cargos y oficios grandes y pequeños de mar y tierra, que aora ay y despues uvie-

Sin descuidar los preparativos de guerra hemos dicho que hacia esto. Y en efecto, á las disposiciones preventivas que ya en vida de don Enrique habia tomado, añadió tan luego como supo su muerte las necesarias para tener el ejército y armada listos y prontos á entrar en el vecino reino. Dudábase á quién encomendaria el mando en gefe del ejército de Portugal, y designaba la voz pública como el mas á propósito por su pericia, edad, larga espe-

re de nuevo: y que las guarniciones de soldados en las plaças serán portugueses.

7. Que no se alteren los Comercios de la India, Guinea, y otras conquistas destos reynos ya descubiertas ó que se descubran despues, y que todos los oficiales dellos sean portugueses, y naveguen en navíos portugueses.

8. Que el oro y la plata que se hiziere en moneda (que será todo el que viniere al mismo reyno de su dominio) no tendrá otra nota que las armas de Portugal sin mezcla alguna.

9. Que todas las Prelacías, Beneficios y Pensiones se darán á portuguees, cargo de Inquisidor mayor, encomiendas y oficios de todas las Ordenes Militares, y en todo lo eclesiástico, como ya se dixo en lo seglar.

10. Que no avrá teroias en las iglesias, ni subsidios, ni escusados, y que para ello no se podrán impetrar bulas.

11. Que no se dará ciudad, villa, lugar, jurisdiccion ni derechos reales á persona que no sea portuguesa; y que vacando bienes de la corona, S. M., ni sus sucesores podrán tomarlos para sí, antes darlos á los parientes de los últimos posseedores, ó á otros beneméritos portugeses.

12. Que en las Ordenes militares no se inovará cosa alguna.

13. Que los Hidalgos vençan sus moradas con doze años de edad. Que S. M. y sus suscessores tomarán cada año duzientos criados portugueses que vençan la propia morada, y que los que no tuvieron fuero de hidalgos sirvan en las armadas del reino.

14. Que quando S. M. y sus sucessores vinieren á este reino no se tomarán casas de aposentadorías como en Castilla se usa, sino como en Portugal.

15. Que estando S. M. y sus sucessores fuera deste reyno traerán siempre consigo un Consejo que se llamará de Portugal, con una persona eclesiástica, un veedor de hacienda, un secretario, un chanciller mayor y dos oidores, que serán portugueses y con quienes se despacharán las cosas del reyno: y en la córte avrá dos escribanos de Hazienda y dos de Cámara para lo que se ofreciere y todos los papeles serán en portugués; y quando S. M. viniere á Portugal vendrá con el propio Consejo.

16. Que todos los Corregidores y cargos de justicia se proveerán como aora, proveedores, contadores y otros.

17. Que todas las causas de qualquier calidad que sean se determinarán y executarán en este reyno.

18. Que S. M. y sus sucessores tendrán capilla como los reyes passados en Lisboa, para que los oficios divinos se celebren.

19. Que admitirá S. M. los portugueses á los oficios de su casa al uso de Borgoña, indiferentemente que á los castellanos y otras naciones.

20. Que la reyna se servirá ordinariamente de señoras y damas portuguesas, y que las casará en la patria y en Castilla.

21. Que para que se aumente el comercio se abrirán los puertos secos de ambos reynos, y passarán los navíos.

22. Que se dará todo favor para entrar pan de Castilla.

23. Que dará trescientos mil ducados, ciento y veinte para rescatar cautivos portugueses, ciento y cincuenta para depósitos, treinta para acudir al trabajo presente de la peste.

24. Que para las flotas de la India, defension del reyno, y castigo de cosarios S. M. mandará tomar asiento conveniente aunque sea con ayuda de los otros Estados suyos, y mayor costa de su hacienda real.

25. Que procurará estar en este reyno lo mas que fuere possible, y si no uviere estorvo quedará el príncipe en él. Almeirím á 20 de Março de 1580.

riencia y lealtad al rey, al duque de Alba. Pero hallábase el anciano general desterrado y como preso de órden de Felipe II. en su villa de Uceda, á causa de un desacato cometido en palacio por su hijo primogénito don Fadrique, desacato que escitó el enojo del rey en términos de hacer recluir en un castillo, preso é incomunicado, al don Fadrique, y de desterrar al duque su padre por haber protegido en su feo proceder al hijo á espaldas y contra la voluntad del soberano (1). Por lo mismo vieron muchos con satisfaccion, y todos con sorpresa que el rey habia enviado á preguntar al duque de Alba si le permitiria su salud ponerse al frente del ejército y dirigir la guerra. Respondió el anciano magnate, que nunca habia reparado en la salud para servir á su soberano. Nombrado, pues, general en gefe el duque de Alba, vino á Barajas y Vicálvaro, desde donde el rey le mandó proseguir á Llerena, sin permitirle el severo y adusto monarca pasar por Madrid ni besarle la mano, lo cual dió ocasion al de Alba á decir con cierto donaire, *que el rey le enviaba encadenado á conquistar reinos.*

Juntóse, pues, en Badajoz el ejército espedicionario, de que era capitan general el duque, maestre de campo y general de la caballería Sancho Dávila, guiaba la infantería Luis Enriquez, y la artillería era mandada por don Francés de Alava, antiguo embajador de España en París. La armada, mandada por el veterano y entendido don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, esperaba en el puerto de Santa María la órden para darse á la vela y obrar en combinacion con el ejército. Las fronteras de Portugal por la parte de Castilla, Galicia y Andalucía, eran guardadas por los señores que tenian en ellas lugares y vasallos (2). A Badajoz partió tambien el rey en persona (marzo,

(1) El hecho fué el siguiente. Don Fadrique de Toledo, marqués de Coria, primogénito del duque de Alba, se habia burlado de una dama de la reina, llamada doña Magdalena de Guzman, bajo palabra de casamiento, que se negó despues á cumplir. Quejóse la dama al rey, quien tomando el proceder de don Fadrique por gravísimo desacato hecho al real palacio y á la dignidad de su persona, sin perjuicio de depositar á doña Magdalena en un convento de Toledo, encerró al marqués en el castillo de Tordesillas, y creó una junta para entender en el asunto, cuyo presidente era Pazos. El duque de Alba se presentó un dia á Pazos, diciéndole con arrogancia que era infructuoso todo procedimiento, pues su hijo se habia casado ya con doña María de Toledo, con su permiso y con cédula real. Cuando se hacian averiguaciones sobre la certeza del casamiento, díjose que don Fadrique, fugado de la prision, se hallaba en Madrid refugiado en la casa de sus padres. Informado el rey de todo, indignóse tanto que hizo que la junta sentenciára al don Fadrique á ser preso é incomunicado en el castillo de la Mota en Medina del Campo, y desterró á sus padres á la villa de Uceda.—Los documentos de este ruidoso proceso, existentes en el Archivo de Simancas (Patronato Eclesiástico, legajo número 5), y recogidos y enviados por el entendido archivero don Manuel García Gonzalez, pueden verse en el tomo VII. de la Coleccion de Baranda y Salvá, pág. 464 á 524, y en el tomo VIII. página 483 á 529.

(2) Tales eran los condes de Lemos, de Monterrey, de Benavento, de Alba de Liste,

1580), dejando el cargo de los negocios al cardenal Granvela, y algunas semanas despues se le incorporaron la reina, el príncipe don Diego, que acababa de ser jurado sucesor por muerte de don Fernando, las infantas, y el archiduque Alberto, recien creado cardenal de Jerusalen. Alli acudió tambien de órden del rey el duque de Osuna para informarle de palabra del estado de Portugal, y en todos los templos de España, por mandamiento del soberano, se hacian rogativas públicas por el éxito de la guerra. Distinguia alli el rey públicamente al duque de Alba, como para indemnizarle del pasado disgusto y para darle autoridad y prestigio en el ejército; y atendíale sobre todo porque le necesitaba.

En Guadalupe y en Mérida alcanzaron al rey nuevas embajadas de los gobernadores de Portugal en el mismo sentido que las anteriores. Inútil tarea. No era ya tiempo de negociar, sino de obrar; y la respuesta que habia de salir de los labios del monarca la anunciaban los cañones y arcabuces que tenia preparados en la frontera. Tibiamente se previnieron los gobernadores á la defensa del reino, puesto que lo hacian mas por temor á la acalorada plebe que por estorbar el reconocimiento de Felipe, en cuyo favor los mas estaban comprometidos. El clero inferior, y en especial los frailes, concitaban á la muchedumbre, parcial de don Antonio, en el púpito con violentas arengas, en el confesonario con mañosas sugestiones, en las plazas con el ejemplo, presentándose armados ellos mismos. El revoltoso don Antonio pedia auxilios á Roma, á Venecia, á Lóndres, á París, y hasta ofrecia la cesion del Brasil á la reina viuda de Francia porque le ayudára contra Felipe. Angustiosa era la situacion de los gobernadores, acosados á un tiempo y en opuesto sentido por los embajadores de España y por la tumultuosa parcialidad del prior de Crato. Hasta sus vidas peligraban; y queriendo declararse por Felipe II. no se atrevian, y queriendo defender el reino contra Felipe, no se atrevian tampoco. Movíanse los duques de Braganza, meneábanse los agentes de Parma y de Saboya, bullia don Antonio, fortificábase Lisboa, se apelaba al pontífice, se buscaba hasta el socorro de moros, se proyectaban conciertos, se repartian armas, se provocaban tumultos, se cometian desórdenes, se hacian promesas, se rechazaban partidos, nadie se entendia; era un estado lamentable el de Portugal; reclamaba ya un pronto término aquella anarquía.

Movióse al fin el ejército español (junio, 1580), despues de haber hecho alarde á presencia del rey y de toda la familia real en el campo de Cantillana, una legua de Badajoz, habiéndose acordado que el rey no hiciera la campaña

los marqueses de Alcañices y de Cerralvo, los duques de Medinasidonia y Feria, los marqueses de Ayamonte, de Gibraleon y otros.

en persona por muchas y muy graves consideraciones. Entre los tercios de Sicilia, Milan, Nápoles y Castilla componian un total de cerca de veinte y cinco mil infantes, con mas de mil seiscientos caballos, cincuenta y siete piezas de batir y cincuenta barcas en carros. Las plazas de Yelves y Olivenza se entregaron sin esperar á ser combatidas, é hiciéronlo con poca resistencia otras poblaciones al Norte del Tajo hasta Setubal. Allá se dirigia tambien la armada que salió del puerto de Santa María, despues de haberse apoderado de Lagos y otras ciudades de Algarbe y Alentejo. Pero entretanto el audaz y bullicioso prior de Crato se habia hecho aclamar rey de Portugal en Santaren. Un hombre de la mas baja ralea, un zapatero, alzó en alto una espada con un lienzo á la punta y gritó: *Real, Real por don Antonio, rey de Portugal!* y gritó tras él la muchedumbre, y dieron el mismo grito los frailes, y don Antonio se hizo consagrar por el obispo de la Guardia (18 de junio), con las mismas ceremonias que los legítimos reyes. Y juntando cuanta gente pudo se encaminó á Lisboa, donde entró el 24 de junio con poca dificultad, y fué recibido y hospedado como rey, y proclamáronle solemnemente, jurando él guardar los privilegios del reino. Y comenzando á obrar como soberano, declaró enemigos públicos al rey de España y á los que siguiesen sus banderas: levantó gente, hizo empréstitos, pidió auxilios á todas partes, fortificó plazas y nombró generales de mar y tierra.

Para apoderarse de los gobernadores que se habian refugiado á Setubal envió con gente al jóven conde de Vimioso, que se hizo dueño de la ciudad. Tres de los gobernadores lograron salvarse del furor del populacho arrojándose de noche por una ventana; despues buscaron un asilo en el Algarbe, y desde alli publicaron un manifiesto al reino exhortándole á reconocer por rey á Felipe II. como á quien tenia mas claro y legítimo derecho. Acuerdo tardío, que tomado mas oportunamente hubiera ahorrado muchos disturbios y mucha sangre portuguesa y española. Los otros dos tuvieron tambien que salir de Setubal; y si don Cristóbal de Mora, cuya casa circundó tumultuariamente la plebe, salvó su vida, fué porque intimó enérgicamente al conde de Vimioso que los embajadores portugueses en España responderian de ella y de las de otros españoles que se habian albergado en su casa. Y al dia siguiente salió don Cristóbal de Setubal con admirable valor y serenidad á vista de todo el pueblo alborotado. ¡Notable contraste! Mientras el ilegítimo rey don Antonio tenia la osadía de escribir al duque de Alba intimándole que saliera inmediatamente del reino, el duque de Braganza, único que con alguna razon podia disputar á Felipe II. el derecho de su esposa al trono portugués, «viendo la justicia en las armas,» como dice un historiador, declaró al rey de Castilla que le cedia su derecho, suplicándole respetára sus tierras y vasallos, que eran la tercera parte del rei-

no. Y aunque Felipe II. respondió con adusta dureza que se lo agradecia, pero que no lo habia menester, pues el mundo sabia que el mejor derecho era el suyo, aceptó gustoso la sumision, y asi se vió desembarazado del único competidor que pudiera alegar algun título de legitimidad (1).

Luego que llegó á la vista de Setubal el duque de Alba, despues de dejar alguna guarnicion en Estremoz y otras plazas que habia ido conquistando, intimó la rendicion á sus defensores ofreciendo mantenerlos en el goce de su libertad y de sus bienes. Una diputacion de la ciudad salió á rogar al general español que suspendiera el ataque, pues las compañías auxiliares francesas é inglesas, únicas que oponian resistencia, estaban prontas á retirarse á Lisboa. En efecto, la guarnicion abandonó cobardemente la ciudad, y muchos fueron aprendidos al tiempo de embarcarse. Faltaba el castillo, que defendia el alcaide Mendo de la Mota con ochenta piezas, y protegian algunos galeones. Pero combatido por Próspero Colonna, don Francés de Alava y el ingeniero Antonelli, y por la parte del mar por el marqués de Santa Cruz que llegó con su armada oportunamente, rindióse tambien aquella fortaleza que se miraba como inexpugnable (23 de julio, 1580), y la bandera española tremoló victoriosa en la ciudad y fuerte de Setubal, y aclamóse alli por rey de Portugal á Felipe de Castilla, con no poca pesadumbre y amargura de don Antonio, que veia por otra parte á los nobles del reino acudir á prestar obediencia al monarca español.

Despues de varios consejos y de diferentes pareceres sobre el camino y direccion que convendria llevar á Lisboa, el duque de Alba, contra el dictámen de los mas, resolvió dirigirse á Cascaes, que era el camino mas corto, pero tambien el mas arriesgado y difícil, porque tenia que atravesar un desfiladero entre riscos y peñas, defendido por una batería y guardado por tres ó cuatro mil hombres á las órdenes de don Diego de Meneses, el general en gefe de las tropas del titulado rey don Antonio. Asi en esta resolucion como en la manera de ejecutarla, acreditó el anciano duque de Alba que aventajaba en vigor y en denuedo tanto como en maestría á los mas jóvenes de sus oficiales. Engañó primero al enemigo fingiendo encaminar su ejército á Santaren; forzó despues el estrecho con menos dificultad de la que se esperaba; acometió y rindió la ciudad, batió y entró por fuerza el castillo, y aprisionado el general don Diego de Meneses, y traido por los soldados á su presencia, hízole cortar la cabeza el de Alba para infundir terror á los portugueses (2).

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajos 410 á 413.—Cabrera, Historia de Felipe II. lib. XIII.

(2) Hé aqui cómo escribia sobre esto desde Cascaes el duque de Alba al secretario Delgado: «Muy Magnífico señor: Desde «la ermita de Nuestra Señora de la Guia escribí á v. m., y le dije como pensaba venir

Concibióle tan grande la ciudad de Lisboa, que se hubiera entregado de buena gana, temiendo ser presa de los soldados de Castilla, si no la contuviera la presencia de don Antonio. Mas no se intimidó éste menos viendo rendidas las fortalezas de una y otra ribera del Tajo, y tanto que envió un mensage al duque proponiéndole entrar en composicion con el rey católico. Contestóle el de Alba alegrándose de que quisiera venir á concierto; mas como en la carta le diera solo el tratamiento de señoría, ofendióse don Antonio y respondió arrogante: «*Los reyes son reyes, los capitanes capitanes, y las victorias Dios las da.*» Y en un arranque de despecho determinó recibir al enemigo en campaña, y alistando toda la gente de la ciudad que pudiera llevar armas sin escepcion alguna, y depositando en los monasterios sus dineros y sus joyas, juntó algunos miles de hombres entre soldados, menestrales, esclavos y gente colecticia, y siguiéndole y haciendo de capitanes los frailes, llevando cruces en sus manos izquierdas y en sus diestras espadas, llegó el antiguo prior de Crato á Belen, donde se propuso esperar al de Alba en buenas posiciones, resuelto á vencer ó morir, aunque ni lo uno ni lo otro supo hacer cuando llegó el caso (agosto, 1580). Mas como á los pocos dias viese que muchos de los suyos huian á la ciudad y al amparo de sus casas, él tuvo tambien por prudente retirarse á tomar posicion al abrigo de un cerro escabroso y áspero cerca del rio y puente de Alcántara á la vista de Lisboa, protegido por buen número de naves con mucha artillería.

El de Alba, que habia ido avanzando hasta Belen, se adelantó á reconocer las posiciones del enemigo, y resuelto á poner término á la guerra lo mas pronto posible, determinó acometer á don Antonio en sus atrincheramientos, de acuerdo y en combinacion con la armada del marqués de Santa Cruz (1). Dis-

«aqui otro dia; hícelo, y hallé el castillo «desta villa tan bravo, que fué menester «plantarle el artillería.....» (Refiere lo que habia pasado, y concluye): «Don Diego de «Meneses, que no teniéndose por seguro en «esta villa ni en el camino de Lisboa se ha«bia metido en el castillo, *pienso mañana «cortarle la cabeza*, con que entiendo se «acabará de allanar lo que falta destos rei«nos. Dios lo haga, etc. De Cascaes á 1.° de «agosto, 1580. M. El duque de Alba.» Archivo de Simancas, Guerra, Mar y Tierra, legajo núm. 100.

(1) En el curso de esta campaña, el pontífice Gregorio XIII., persistiendo en que el reino de Portugal debia mirarse como un feudo de la Santa Sede, y empeñado en que Felipe II. depusiera las armas y se sometiera á la decision de Roma, envió un legado á España con esta singular pretension. Informado de ello el rey por el gobernador de Aragon, conde de Sástago, mandó que se fuera entreteniendo al cardenal legado en su marcha con obsequios y festejos públicos, hasta dar lugar á que el ejército estuviera cerca de Lisboa. Asi se hizo, y ademas cuando el enviado pontificio llegó á Badajoz, supo el rey suscitar mañosamente dificultades para tardar en recibirle. Admitido por último en audiencia y oida su embajada, respondióle el católico rey, que estando su ejército próximo á tomar á Lisboa, parecíale llegaba muy tarde su demanda. Manifestóse el legado resuelto á pasar á Lisboa, pero Felipe II. le hizo entender con mucha política y con formas muy suaves que no

puso, pues, la batalla para el 25 de agosto (1580); ordenó convenientemente sus tropas: señaló con la mas acertada prevision á cada general y á cada capitan de mar y tierra el puestó que habia de ocupar; prescribió á cada uno la manera cómo habia de obrar y conducirse; recomendó muy eficazmente á los soldados que se abstuvieran de saquear á Lisboa, porque tal era su voluntad y el espreso mandamiento del rey, y lleno él de confianza en la victoria, y llenas las tropas de confianza en su esperimentado general, oida misa, una hora antes del dia, hízose conducir en una litera á una eminencia desde donde se descubrian y dominaban ambos campos. Al divisar nuestras tropas, acudieron los portugueses á guardar el puente: era el sitio donde se proponia atraerlos el duque de Alba.

Cumpliendo exactamente el veterano y aguerrido Sancho Dávila las instrucciones del duque, tomó intrépidamente á los enemigos las primeras y segundas trincheras, facilitando á Próspero Colonna, que por su imprudente fogosidad se hallaba en bastante aprieto, apoderarse del puente. El hijo del duque de Alba, el prior don Fernando de Toledo, que mandaba la caballería, acabó de decidir y asegurar la victoria, mientras la armada del marqués de Santa Cruz rendia la escuadra portuguesa. La gente colecticia, bisoña y mal disciplinada de don Antonio, huyó desbandadamente á Lisboa arrojando las armas, y siendo degollados por los españoles en aquella desordenada fuga mas de mil. El poco ha tan arrogante don Antonio huyó tambien como sus soldados y se metió en Lisboa, recibiendo una herida á la entrada. Nadie hubiera conocido en los portugueses del puente de Alcántara á los antiguos vencedores de Aljubarrota. El duque de Alba montó á caballo, recorrió el campo, y se aproximó á la ciudad (1).

podia consentir en manera alguna, ni los respetos debidos á S. S. se lo permitian, que un legado pontificio residiera en una ciudad tan tumultuada como Lisboa, espuesto á presenciar y aun á sufrir los desmanes y las irreverencias de los amotinados portugueses. El cardenal Alejandro Riario, que era el legado, tuvo que regresar á Roma sin adelantar un paso en su mision. Ya hemos visto que no era la primera vez que el papa Gregorio esperimentaba la entereza de Felipe II. en cuanto á sostener sus derechos temporales contra las pretensiones de Roma.

(1) No queremos encarecer el mérito de esta victoria, porque, en efecto, reconocemos que no podia haber gran lucha entre un ejército disciplinado y ya victorioso, mandado por escelentes capitanes y por un esperto y afamado general, mayor ademas en número como era el español, y la poca, ruin é inesperta gente que tenia don Antonio. Mas tampoco puede negarse la parte de mérito que en el triunfo tuvo la buena disposicion de la batalla, como los historiadores enemigos de España pretenden. El portugués Faria y Sousa, con cierto mal humor que puede disculpar el patriotismo, dice: «Yo no niego el valor, mas ejercitarle á donde falta resistencia, no lo llamaré cobardía á trueque de que no le llamen victoria.» Epitome, Parte IV. capítulo 1.

Hemos tenido el gusto de ver la relacion que hace de toda esta campaña, con escelente crítica y con mas estension que á nos-

No habia ya medio de impedir la entrada del duque en Lisboa, y el ayuntamiento (el magistrado que decian entonces) le recibió despues de haber obtenido de él las mismas condiciones que las demás ciudades reducidas. A pesar de la prohibicion rigurosa del duque, derramáronse los soldados por los arrabales y la campiña dándose al saqueo, y robando entre otras cosas un precioso jaez de diamantes de inestimable valor, que era el ornamento y como el mayorazgo de Portugal. En vano fué buscar en la ciudad á don Antonio. Habia salido por otra puerta y tomado la via de Santaren, donde con trabajo le dejaron entrar allí donde habia sido aclamado rey, y pronto fué obligado á salir, que tales mudanzas hace la fortuna, reduciéndose la ciudad á la obediencia del rey de España. Acogido despues en Coimbra, do donde salió para tomar y saquear á Aveiro, se trasladó á Oporto, donde recogió y armó mucha gente plebeya. Entre los cargos que se hicieron al duque de Alba murmurando y censurando sus operaciones, como la de haber espuesto temerariamente su ejército llevándole á Cascaes, acaso el que tenia algun mas fundamento fué el que se le hizo por haber dado lugar á que se salvase el prior de Crato, habiendo podido alcanzarle y prenderle. Quedaba pues en pié el gran perturbador del reino.

Por disposicion del duque de Alba fué jurado Felipe II. rey de Portugal en Lisboa (11 de setiembre, 1580), con el aparato y ceremonias de costumbre, aunque con escaso concurso de pueblo y menos alegría y regocijo. El que hubieran podido tener los españoles se trocó en turbacion con la nueva de la gravísima y peligrosa enfermedad que en Badajoz estaba padeciendo entonces el rey don Felipe, y que obligó al de Alba á tomar estraordinarias prevenciones en Lisboa á fin de asegurar la capital y el reino para el caso en que el monarca falleciese, asi como dió ocasion al fugitivo don Antonio para difundir la voz de que habia muerto, y aun se vistió de luto para hacerlo creer mejor á sus gentes. Pero el restablecimiento del monarca disipó las esperanzas de don Antonio y las ilusiones de sus partidarios.

En su busca y persecucion envió el duque al valeroso Sancho Dávila con su tercio. Las poblaciones por donde pasaba el capitan de Castilla le iban entregando las llaves y reconociendo al monarca español por soberano. Halló embarazado y fortificado el paso del Duero; pero habiendo salvado el rio por industria de un capitan llamado Antonio Serrano, batidas y derrotadas cerca

otros nos es dado hacerlo, nuestro ilustrado amigo y co-académico de la historia el señor don Antonio Cavanilles, en la que está escribiendo de la Dominacion de España en Portugal. Este mismo amigo ha tenido tambien la generosidad de facilitarnos el conocimiento de varios importantes y curiosos documentos inéditos de este periodo que habia ya adquirido para su interesante obra. Nos complacemos en aprovechar esta ocasion para consignar aqui este ligero tributo de nuestro reconocimiento.

de Oporto las turbas que habia logrado reunir el prior, la ciudad fué tomada por los españoles, y don Antonio, otra vez fugitivo, no hallando ya lugares que le admitiesen, anduvo algunos dias errante por montes y por breñas. El rey don Felipe puso á talla su cabeza, ofreciendo al que le entregára muerto ó vivo ochenta mil ducados. En honor de la hidalguía portuguesa debemos decir, que aunque el proscrito anduvo todavía seis meses por la provincia de Entre Duero y Miño, ya por aldeas y despoblados, ya por los conventos y monasterios, y aunque muchos lo sabian y era de todos conocido, no hubo un solo portugués que con el cebo de tan cuantiosa suma quisiese prenderle ni aun descubrirle. Al fin logró refugiarse en Francia, de donde aun le veremos volver, no pudiendo renunciar á su ambicion y á su genio inquieto y revoltoso (1).

Casi á un tiempo esperimentó el rey don Felipe la satisfaccion de saber que se hallaba sometido todo el reino de Portugal y el dolor de perder su cuarta esposa la reina doña Ana en Badajoz (26 de octubre, 1580). Era natural, y asi se lo pedia el duque de Alba, que pasára á hacerse reconocer y jurar por sus nuevos súbditos los portugueses, y asi lo determinó el rey, convocando al efecto las córtes de su nuevo reino para la villa y monasterio de Tomar, á causa de la epidemia que afligia la córte de Lisboa y otras poblaciones. Hizo, pues, Felipe II. su entrada en Portugal (5 de diciembre), y fué recibido debajo de pálio en Yelbes, primera ciudad portuguesa que le habia reconocido. Iba el rey, como dice un historiador portugués, «sin el arnés y con la toga,» esto es, no como guerrero sino como magistrado; y es que don Cristóbal de Mora le habia dicho: «*Suplico á V. M. humildemente* «*no entiendan los portugueses que V. M. no se fia de ellos, porque sinó* «*nunca les conquistaremos los corazones.*» En Villaboin visitó al duque y la duquesa de Braganza, sus antiguos competidores al trono, tratándose al parecer con la mayor cordialidad; alli le juraron obediencia (24 de diciembre), y el rey nombró al duque condestable del reino, y le dió el toison de oro (2).

El 16 de abril de 1581, erigido un trono en la iglesia del monasterio de la órden de Cristo, y á presencia de los procuradores del reino reunidos en Tomar, y de los duques de Braganza, y del Consejo de Estado y Cámara de Castilla, y de los próceres de uno y otro reino, fué jurado y reconocido so-

(1) Sobre la accion del rio Duero, entrada de Sancho Dávila en Oporto, la vida errante de don Antonio de Portugal y su fuga á Francia, da curiosos pormenores Gerónimo Conestaggio en su Historia de la Union de Portugal á Castilla, lib. VII.

(2) Juramento de obediencia y pleito homenage que hicieron al rey Felipe II. de España y I. de Portugal, don Juan, duque Braganza, doña Catalina, su muger, y el duque de Barcelos don Teodosio, su hijo. Códice de la Biblioteca nacional, titulado *Escrituras varias*, señalado D... 162.

lemnemente Felipe II. de España por rey de Portugal, jurando él á su vez puesto de hinojos y con la mano sobre el libro de los Evangelios guardar y conservar al reino todos los fueros, privilegios, usos, costumbres y libertades que le habian otorgado los reyes sus predecesores. Desplegado entonces el pendon real por el alferéz mayor, un rey de armas dijo en voz alta: «*Real, Real, Real por el rey don Felipe de Portugal.*» Y todos, siendo los primeros los duques de Braganza, se llegaron á besarle la mano y á hacerle pleito homenage (1). Y se cantó un solemne *Te Deum*, y al dia siguiente fué jurado como sucesor el príncipe don Diego su hijo. Con esto se vió por primera vez despues de tantos siglos sujetos á un mismo cetro todos los pueblos de la península ibérica; por primera vez despues de tantos siglos se vió realizada la grande obra de la unidad española, que la naturaleza habia trazado á los hombres, y que las pasiones de los hombres habian entorpecido contra las leyes de la naturaleza. ¡Ojalá no se hubieran roto nunca estas leyes!

Mandó el rey publicar el perdon general que tan ansiosamente esperaban los portugueses, y concedióle muy especialmente para los que habian seguido la parcialidad de don Antonio, esceptuando al mismo prior, al obispo de la Guardia, al conde de Vimioso, y á otros que en él se espresaban. Parecióles á los españoles muy ámplio, á los portugueses estricto, condicional y artificioso. Otorgó muchas gracias, rentas, empleos y mercedes, que con ser muchas, todavía á los portugueses les parecian escasas. No perdonó don Felipe á los frailes y clérigos que habian tomado las armas en favor de don Antonio (2).

Presentaron los procuradores en aquellas córtes al rey un memorial en que le pedian: que se casára con portuguesa; que el príncipe se criára en aquel reino; que los estados de Portugal quedáran siempre separados de Castilla; que retirára las guarniciones, con otras demandas de la misma especie. Los nobles hacian para sí otras peticiones no menos exageradas. Mas si algunas de estas les concedió el rey, á las mas respondió con esperanzas ambíguas. En lo que anduvo generoso fué, no solamente en negarse á suprimir, segun se lo aconsejaban, la universidad de Coimbra, sabiendo le era contraria, sino en conservar y aun proteger á los profesores y doctores, no obstante ser los que mas habian enseñado y escrito contra su derecho á la corona. Fuese necesidad

(1) Auto do alevamento e juramento del rey Felipe II., I. de Portugal, feito en Tomar, año 1581. Biblioteca nacional, códice titulado: *Papeles tocantes á Felipe II.*, tomo I. G. 52.—Actas de las córtes de Tomar: Ibid. Códice titulado: *Juras de Felipe II*, G. 73.—Relacion del acto de la jura de Felipe II. Archivo de Simancas, Estado, legajo 426.—Córtes de Tomar, Ibid. leg. 427.

(2) Lista nominal de las personas esceptuadas en el perdon. Archivo de Simancas, Est. leg. 426.

ó política, no eran pocas las gracias que habia hecho al reino, confirmando lo que en su nombre ofreció antes el duque de Osuna. Tampoco fué muy escaso en mercedes personales, pero era imposible satisfacer las ambiciones de todos, pues como dice un historiador contemporáneo, «cada uno, á tuerto ó á dere-«cho, pedia mercedes; asi que, todo el reino no parecia ser bastante á con-tentarlos (1).» Tantas eran las exigencías, y tanto lo que distribuyó, que descontentó á los castellanos sin acabar de satisfacer á los portugueses.

Terminadas las Córtes de Tomar, pasó el rey á Santaren, y de alli á Almada, donde esperó á que la ciudad de Lisboa hiciera los preparativos con que se disponia á recibirle. Cuéntase que al presentarle Ambrosio de Aguiar las llaves de la capital, le dijo á Cristóbal de Mora: «*Tomadlas, que á vos se deben ellas.*» Y en verdad, bien podia decirse que á la habilidad diplomática de Mora mas que á los soldados del duque de Alba debia la adquisicion de aquel reino. Entró, pues, Felipe II, en Lisboa (27 de julio, 1581), por un suntuoso arco de triunfo aun no concluido, y en medio de regocijos y fiestas que duraron largos dias. Dióle el pontífice el parabien por verle instalado en el trono lusitano; disculpó su anterior conducta, y aun á instancia del rey nombró un comisario apostólico para entender en las causas que se formaron á los frailes y clérigos que habian alborotado y hecho armas en favor del pretendiente don Antonio, con los cuales estuvo Felipe II. inexorable, castigándolos hasta con pena de muerte, que se ejecutaba sin aparato y con tenebroso sigilo, arrojándolos al rio de noche. ¡Cuánto varió la conducta del papa con Felipe II, desde que le vió vencedor!

En el espacio de dos años, dice un escritor de aquel tiempo, se puede decir que habia tenido Portugal cinco reyes, siendo todos ellos como otros tantos azotes del pueblo: don Sebastian con su temeridad, don Enrique con su irresolucion, los gobernadores con su timidez y sus particulares intereses, don Antonio con su tiranía, y don Felipe con las armas (2). No era esto del todo exacto, y menos por entonces, respecto á Felipe II., que si no contentó á sus nuevos súbditos, no fué porque no prodigára rentas, oficios y encomiendas para ganarlos, sino porque no era fácil satisfacer las desmedidas pretensiones de todos, ni lo era tampoco borrar de repente los antiguos ódios y antipatías entre los dos pueblos, y tan prontos estaban los portugueses á quejarse de que les daba poco, como los castellanos á murmurar de que les daba demasiado. Exhorbitantes fueron las peticiones que hizo la duquesa de Braganza, equivalentes á señalarle rentas y estado de princesa, hasta con título de infantes para ella

(1) Conestaggio, Historia de la Union, libro VIII.

(2) Conestaggio, Historia de la union de Portugal y Castilla, lib. VIII.

y el duque. Envió el rey su memorial de peticiones en consulta al consejo de Estado, y con ser portugueses los consejeros, sus dictámenes favorecieron poco á la duquesa doña Catalina.

Con el reconocimiento y sumision de Portugal pasaron á ser del dominio de España las ricas y vastas posesiones portuguesas de Africa y de la India, los reinos de Guinea, Angola y Bengala, la poderesa Goa, el Brasil, la costa de Malabar, la isla de Ceylan, las Molucas y Macao. Pero manteníanse rebeldes las Azores, y en especial la isla Tercera, tenaz en no admitir otro rey que don Antonio, y solo la isla de San Miguel obedecia al monarca español. Una espedicion mandada por don Pedro Valdés para sujetar la Tercera fué rechazada por aquellos bravos isleños, con gran mortandad de españoles. La vuelta á Lisboa de don Lope de Figueroa que fué despues á las islas y regresó sin resultado, envalentonó á aquellos rebeldes y los llenó de arrogancia creyéndose ya invencibles. Por otra parte, el incansable y activo don Antonio habia logrado interesar en su favor á las reinas de Francia y de Inglaterra, y con sus auxilios preparaba una respetable armada, con que se proponia desembarcar en las Terceras, y hacerlas base de sus futuras operaciones sobre Portugal, donde con estas noticias se mantenia vivo el espíritu y la esperanza de sus parciales, que eran muchos en el pueblo. Para ocurrir á este peligro despachó el rey don Felipe al marqués de Santa Cruz á Cádiz para que reuniese cuantas naves pudiera, disponiendo tambien que se le prestáran las que en Vizcaya tenia el almirante Recalde. Pero antes que la flota de Recalde arribara á la isla de San Miguel, donde habia de incorporarse con la que el marqués de Santa Cruz llevaria de Lisboa, habíase adelantado el prior don Antonio con la suya, que partió del puerto de Nantes, compuesta de sesenta velas bien pertrechadas y armadas, y en la cual iban con el prior de Crato Felipe Strozzi, el conde de Brissac, Mos de Beaumont, el conde de Vimioso y el obispo de la Guardia, sus acérrimos partidarios. En la armada de España, ademas del marqués de Santa Cruz y del almirante Recalde, iban el maestre de campo don Lope de Figueroa y los capitanes don Pedro de Toledo, don Francisco de Bobadilla y don Cristóbal de Eraso.

En gran aprieto y conflicto tenia ya don Antonio al gobernador y á los defensores de la isla de San Miguel, cuando se descubrió la armada española (julio, 1582). Dióse allí uno de los combates navales mas porfiados y sangrientos que se han visto. El marqués de Santa Cruz correspondió en aquellas aguas á la gran reputacion de que gozaba como general de mar. A pesar de la superioridad de la escuadra francesa, la victoria despues de una bravísima pelea se declaró en favor del almirante de España. Don Juan de Vivero apresó á Felipe Strozzi, que llevado á la presencia del marqués murió luego. Huyó el conde de

Brissac, y herido y prisionero el de Vimioso, murió tambien al tercero dia. Perecieron sobre tres mil franceses, y como unos ochenta caballeros quedaron en poder de los vencedores. Don Francisco de Bobadilla mandó levantar un cadalso, en que hizo degollar unos nobles y ahorcar otros. Tanto como en España é Italia se celebró esta victoria, irritó á la córte de Francia, donde todo era jurar venganza contra Felipe II., amenazando á España y á Flandes (1).

Refugióse don Antonio en la isla Tercera, donde fué recibido como rey. Pero falto de dinero, no obstante lo que esquilmó á aquellos miserables montañeses, en especial á los adictos al rey don Felipe, á lo cual le ayudaban activamente y con grande insolencia los frailes y clérigos, no teniendo con que sustentar sus tropas, y temeroso de que le acometiera el marqués de Santa Cruz, partió otra vez la vuelta de Francia, no sin saquear antes las Canarias y la Madera para satisfacer á sus soldados. Aunque en Portugal se decia que con esto se quedaban acabadas las fuerzas del prior, no por eso dejó Felipe II. de preparar gruesa armada para enseñorear el Océano y expugnar la isla Tercera, á cuyo efecto hacia construir galeazas en Nápoles dotándolas de numerosas piezas de artillería (2).

Deseaba ya no obstante el rey don Felipe salir de Portugal y volver á Madrid, para atender á las cosas de España, y muy especialmente á la guerra de Flandes que iba harto mal para él, y para prepararse contra la desfavorable y cautelosa conducta del rey de Francia. Falleció á este tiempo en Madrid el príncipe don Diego (21 de noviembre, 1582), y detúvose con esta nueva su afligido padre en Lisboa hasta hacer reconocer y jurar al infante don Felipe, á cuyo efecto convocó las córtes de Portugal en el palacio de la Ribera. Hízose en ellas el juramento del príncipe sucesor (30 de enero, 1583); y resuelto el rey á venir á Castilla, encomendó el gobierno de Portugal al archiduque y cardenal Alberto su sobrino, hijo de su hermana doña María la emperatriz de Alemania viuda de Maximiliano, á quien miraba como hijo, y de cuyas virtudes esperaba que sabria regir prudentemente y conservarle el reino. Dióle por

(1) Minuciosamente refiere Conestaggio en su libro IX. esta jornada y combate, y de él parece haber tomado Cabrera la relacion que hace en el libro XIII. de su Historia de Felipe II.

(2) Ademas de las obras y autores que antes hemos citado, pueden verse: Los cinco libros de Antonio de Herrera sobre la Historia de Portugal y Conquista de las Islas de los Azores en los años 1582 y 1583:—La entrada que en el reino de Portugal hizo don Felipe II., por Isidoro Velazquez:—Historia secreta de don Antonio, rey de Portugal, sacada de las memorias de don Gomez Vasconcelos de Figueredo, por la señora llamada Sainctonge. Hay otras varias, escritas con mas ó menos apasionamiento, que sin embargo deben leerse, y no hacemos mencion de los opúsculos que se escribieron en Francia en favor de su reina Catalina, y de don Antonio, prior de Crato.

consejeros don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura, escribano *da Puridade*, cargo de los mas principales en Portugal, é hizo jurar al archiduque que gobernaría en justicia y le restituiria el reino cuando volviese. Quedaba pues un cardenal regente al frente del reino que acababa de tener un rey cardenal.

Habia perdido Felipe II. en este tiempo dos de sus mas ilustres y famosos capitanes, el duque de Alba don Fernando Alvarez de Toledo y el maestre de campo Sancho Dávila. De no tan alta estirpe éste como el primero, y de menos categoría militar, no era menos conocido ni menos celebrado que él por su valor, sus hazañas y sus largos servicios, y ambos habian guerreado en Italia, en Alemania, en Africa, en Flandes y en Portugal. El de Alba murió de setenta y cuatro años en Lisboa en los aposentos bajos del palacio mismo del rey, y no dejaron de notar con estrañeza los portugueses que al siguiente dia de la muerte de tan gran guerrero y de tan gran ministro saliera el rey á comer en público, sin demostracion ostensible de sentimiento, lo cual no dejó de dar ocasion á todo linage de interpretaciones (1). En su lugar fué nombrado el duque de Gandía don Cárlos de Borja. Era difícil reemplazar al duque de Alba, é iban desapareciendo ya aquellos guerreros y capitanes españoles que por mas de un siglo habian llenado de admiracion y de espanto el mundo.

Con objeto sin duda de halagar el espíritu patrio de los portugueses, ó tal vez con el de desvanecer los absurdos rumores que por el reino corrian, hizo Felipe II. antes de su partida trasladar á Portugal desde Ceuta los restos mortales del rey don Sebastian, que condujo el obispo de aquella ciudad en las galeras de Sicilia. Desde Almeirim, junto con los del rey don Enrique, los mandó llevar á Belen, panteon de los monarcas portugueses, donde dispuso que fuesen igualmente trasladados los cuerpos de otros descendientes del rey don Manuel, haciendo á todos solemnes y suntuosos funerales.

Partió, pues, Felipe II. de Lisboa (11 de febrero, 1583), y regresando por Badajoz y Guadalupe, llegó á su predilecto monasterio del Escorial (24 de marzo), saliendo toda la comunidad á recibirle en procesion y con el Lignum Crucis, y entrando todos en el templo se cantó el *Te Deum laudamus*. A los tres dias partió para Madrid, donde entró llevando á su izquierda al cardenal Granvela, y el pueblo le aclamó como á quien volvia de acrecentar la monarquía de España con la agregacion de un gran reino (2).

(1) En el Archivo de Simancas, Est. legajo 428, hay varios borradores del epitafio que se habia de poner á la memoria y en el sepulcro del duque de Alba.

(2) No podemos menos de llamar aquí la atencion de nuestros lectores hácia la ligereza con que algunos historiadores estrangeros hablan de los hechos históricos de España.

Mr. Weis, en su *España del reinado de Felipe II. hasta el advenimiento de los Borbones*, en el parrafo que dedica á la con-

quista de Portugal dice: «A pesar de la amnistía que publicó (Felipe II.) antes de entrar en Lisboa, *vertió torrentes de sangre para afirmarse en el trono* QUE HABIA USURPADO. Gran número de portugueses distinguidos fueron condenados á muerte por haber hecho armas contra él. Cuéntase que perecieron de órden suya dos mil sacerdotes ó religiosos. Semejantes crueldades le atrajeron la odiosidad pública. Dos veces intentaron asesinarle; y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperacion, dejó el Portugal decidido á tratarle como á pais conquistado, arruinarle para siempre é imposibilitarle de rebelarse con visos de éxito favorable. *Un virey insolente (un insolent vice-rei)*, fué á residir á Lisboa, y á despertar los adormecidos ódios en vez de trabajar por estinguirlos. No se hizo caso de la nobleza. No se cumplieron las brillantes promesas hechas á los señores portugueses..... En los diez y ocho años que siguieron á la reunion de ambos reinos, *no confirió Felipe II. títulos honoríficos mas que á tres fidalgos*, que creó condes de Sabugal, Atalaya y Penaguino. Todos los honores y dignidades eran para los grandes de España. El pueblo se vió tiranizado, etc.»

No es posible aglomerar en un solo párrafo mas inexactitudes y mas injusticias. Con tono decisivo y con una sola palabra califica el escritor francés de *usurpado* un trono al que tenia Felipe II. tan respetables, ya que no se quiera decir tan indisputables derechos, unánimemente reconocidos por todos los letrados españoles, y por la mayor y mas ilustrada parte de los jurisconsultos portugueses.—*Que vertió torrentes de sangre*, dice el historiador francés. Esta es una exageracion injustificada. No diremos que Felipe II. fuera tan indulgente con los vencidos como hubiera sido de desear, y acaso hubiera podido y debido ser. Pero muy de otra manera le han juzgado los mismos escritores portugueses. «Después de haber usado algun castigo con algunos culpados, dice Faria y Sousa, no como Sergio Galva con todos los que tardaron en saludarle por emperador.... perdonó á otros, dejando purificada en pocos la imprudencia de todos los engañados, y todos fueron tan pocos, que queriendo reservar algunos nombró la primera vez... veinte y cinco solamente; y la segunda.... solamente cinco: algunos trescientos reservó Cárlos V. en el perdon del tiempo de las Comunidades.» De esto á *verter torrentes de sangre*, como dice Weis, el lector comprenderá si hay diferencia. Unicamente le hallamos riguroso, y hasta cruel, con los franceses que ayudaron al prior don Antonio en su invasion de la isla Tercera; mas si aquello no fué por órden espresa del mismo rey de Francia, como dijo el marqués de Santa Cruz, debió indignar mucho á Felipe que súbditos de un monarca que se decia amigo, y de quien todos los dias recibia cartas afectuosas, hubieran ido de aquella manera á quitarle una parte de su reino.

Que «*dos veces intentaron asesinarle*, dice Weis, y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperacion, dejó al Portugal, etc.» No hemos leido esta especie en ningun historiador estrangero ni nacional que merezca fé.—*Que un virey insolente* fué á residir á Lisboa...» Nada puede haber mas injusto que llamar *virey insolente* al archiduque y cardenal Alberto. De muy diferente modo que el escritor francés le ha calificado el inglés Watson, que con ser protestante y nada amigo de Felipe II., dice del archiduque Alberto: «En el gobierno de Portugal, que habia desempeñado en calidad de regente, se habia grangeado la estimacion general.» (Hist. de Felipe II. libro XXIV. Y cuando Alberto fué enviado de gobernador á Flandes recibiéronle los flamencos como no habian recibido á ningun gobernador, con fiestas, arcos de triunfo, y con todo género de demostraciones de regocijo, por las noticias que tenian de sus buenas prendas, y que no desmintieron sus actos, como se puede ver en todas las historias de Flandes. Este es el que Mr. Weis llama *virey insolente*.

Que *despertó*, añade el escritor francés, los *ódios adormecidos*. Esto es mostrarse completamente peregrino en la historia de la conquista y gobierno de Portugal. Si el archiduque Alberto se encargó de la regencia de Portugal aun antes de salir de allí el rey don Felipe, ¿cómo podian estar adormecidos los ódios de los portugueses para poderlos despertar él?

Que no se hizo caso de la nobleza, y que

en los diez y ocho años que siguieron á la reunion de ambos reinos, no confirió Felipe II. títulos honoríficos mas que á tres fidalgos.—«Las muchas mercedes que hizo Felipe, dice el portugués Faria y Sousa en su Epítome de las Historias portuguesas, P. IV. c. 1, esas ya en los ánimos de todos le dieran el título, etc.» Los consejeros que dejó el rey al archiduque Alberto eran todos portugueses, á saber: don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura: á este último le hizo escribano da Puridade, cargo tan grande que nunca se habia dado sino á las personas mas principales del reino, y desde el tiempo de don Juan III. no se habia vuelto á proveer. Y con que Mr. Weis hubiera leido á Faria y Sousa, hubiera podido añadir á los solos tres títulos que él supone, la siguiente nómina de otros que Felipe II. dió á portugueses:

A don Manuel de Meneses el de duque de Villareal, de que era marqués.

A los primogénitos de la casa de Aveiro, el de duques de Torresnovas.

A don Antonio de Castro, el de conde de Monsanto.

A don Francisco Mascareñas, el de conde de Villadorta ó Santa Cruz.

A Ruy Gonzalez de Cámara, el de conde de Villafranca.

A don Fernando de Noroña, el de conde de Liñares.

A don Fernando de Castro, el de conde de Basto.

A don Pedro de Alcazoba, el de conde de Idaña.

A don Duarte de Meneses, el de conde de Tarouca.

Y á don Cristóbal de Moura, el de conde de Castel-Rodrigo.

Es verdad que Felipe no cumplió á los portugueses todo lo que les habia prometido, pero tambien lo es que los nobles le pidieron cosas que no le era posible conceder; que cada uno á tuerto ó á derecho le pedia mercedes, y por último nombró para el despacho de tales memoriales al obispo de Leiria y á don Cristóbal de Mora, y al cabo sacaron hábitos, rentas y oficios, con una abundancia que produjo no pocas quejas de parte de los castellanos: de todo lo cual podria M. Weis informarse largamente por la Historia de la Union de Portugal de Conestaggio.

No defendemos la política de Felipe II. en el gobierno de Portugal: creemos que le faltó mucho para saberse captar las voluntades de los portugueses, para hacerles olvidar el sentimiento de la pérdida de su independencia y sufrir sin disgusto su anexion á Castilla. Pero hay una inmensa distancia de esto á las inexactitudes y á las injusticias con que le calumnia el francés monsieur Weis.

Este escritor, sin embargo, ha sido condecorado por el gobierno español en premio de su obra, que son dos pequeños volúmenes, y como muestra de su aprecio, con la cruz supernumeraria de la real y distinguida órden de Cárlos III., en 26 de setiembre de 1844.

CAPITULO XVII.

FLANDES.

ALEJANDRO FARNESIO.

MUERTE DE ALENZON Y DE ORANGE.

De 1578 á 1584.

Cualidades del duque de Parma.—Situacion de Flandes.—Sitia y toma Farnesio á Maestricht.—Furor y crueldad de los soldados.—Conciértase el de Parma con las provincias walonas.—Capítulos de la Concordia.—Confederacion de las provincias rebeldes entre sí.—Pláticas en Colonia.—Vuelven á salir de Flandes las tropas de España.—Se da otra vez á la princesa de Parma el gobierno de los Paises Bajos.—Divídese la autoridad entre la madre y el hijo.—Representan los dos á Felipe II. contra esta medida.—Queda Alejandro con el gobierno de Flandes.—Se proyecta asesinar al duque de Parma y al príncipe de Orange.—Emancípanse las provincias del dominio de España.—Dan la soberanía de los estados al duque de Alenzon.—Entrada del de Alenzon en Flandes.—Conato de asesinar al de Orange.—Triunfos del duque de Parma.—Traicion del duque de Alenzon.—Matanza de franceses en Amberes por los flamencos.—Resolucion de los Estados.—Vuelve el de Alenzon á Francia y muere.—Asesinato del príncipe de Orange.—Suplicio horrible, y admirable serenidad del asesino.—Consternacion de las provincias.—Nombran en reemplazo del príncipe de Orange á su hijo Mauricio de Nassau.

Veamos lo que habia acontecido en Flandes desde la muerte de don Juan de Austria, y en tanto que Felipe II. habia estado ocupado en los negocios de Portugal y en la conquista y posesion de este reino.

Ciertamente el jóven Alejandro Farnesio, duque de Parma y de Florencia, era por su valor, por su talento, por su prudencia, por todas sus prendas personales, y hasta por su cuna y por los recuerdos de la princesa su madre,

el mas digno de reemplazar á don Juan de Austria en el gobierno y capitanía general de los Paises Bajos. Las circunstancias en verdad no dejaban de ser críticas, obedeciendo apenas tres de aquellas diez y siete provincias al rey de España, y habiéndose constituido en auxiliares de los rebeldes flamencos tres príncipes estrangeros, Matías, archiduque de Austria, hermano del emperador, el duque de Alenzon, hermano del rey Enrique III. de Francia, y Juan Casimiro, hijo del Elector Palatino. En cambio, favorecíanle las discordias entre los mismos flamencos, en especial entre walones y ganteses, asi sobre materias de religion como sobre gobierno del Estado. Faltos de dinero los rebeldes, las tropas estrangeras les servian mas de carga que de auxilio, y los soldados alemanes y franceses, faltándoles las pagas, dábanse á la licencia, á la desercion, al robo y al saqueo, sin que pudiera remediarlo por mas que se afanaba el de Orange. A pedir eficaces socorros, especialmente de dinero, á la reina Isabel, partió Juan Casimiro á Inglaterra; mas aquella reina, ó por no irritar mas al monarca español, ó porque en realidad no estuviese para tales desembolsos, recibió al aleman con mucho agasajo, pero le despachó con solas esperanzas. Y cuando Juan Casimiro volvió á Flandes, halló desmandadas sus tropas; lo mismo habia acontecido al de Alenzon con las suyas; y para no acabar de perderlas, casi á un tiempo determinaron volverse, á Alemania el uno y á Francia el otro, dudándose cual de los dos habia hecho la espedicion con mas esperanzas y con menos fruto. Con esto quedaron sumamente reducidas las fuerzas de los Estados (1578).

Parecióle al jóven Farnesio buena ocasion para dejar la guerra defensiva á que hasta entonces prudentemente se habia limitado, y acometer ya alguna empresa que reanimara la causa del rey. Decidido á dar principio por combatir alguna plaza principal, y propuesto en consejos de generales y divididos los pareceres entre Amberes y Maestricht, optó por esta última el de Parma, preparó su ejército tan pronto como apuntó la primavera, púsose en marcha al frente de quince mil infantes y cuatro mil caballos, gente veterana y aguerrida, con el señor de Hierges, Cristóbal de Mondragon y otros capitanes de gran reputacion y valía. A principios de marzo (1579) asentó Alejandro sus cuarteles delante de Maestricht, ciudad de grande estension en la ribera del Mosa y comenzó á fortificar sus reales, y á hacer todas las prevenciones para un gran sitio. Muy poca gente era la que guarnecia la ciudad, pero mandábanla dos escelentes generales, Schwatzemburg de Herlen y Tappin, flamenco el uno y francés el otro, y los paisanos que tomaron las armas no se portaron con menos arrojo y bizarría que la tropa. Largo, obstinado y sangriento como pocos fué el sitio de Maestricht. Sitiadores y sitiados compitieron en valor, en constancia, en el desprecio de los

trabajos y de la vida. En la expugnacion los unos y en la defensa los otros, rechazados los españoles en varios asaltos, no peleándose ya con artillería ni con mosquetes, sino pica á pica, espada á espada, brazo á brazo y cuerpo á cuerpo, rotas las armas, corriendo en abundancia la sangre, obstruidas de cadáveres las brechas, é incendiada con horrible esplosion la pólvora en el campo español para que no faltára ninguna de las representaciones trágicas de la guerra, tuvo que retirarse el valeroso príncipe de Parma á reforzarse de gente y disponer de otro modo el asedio, despues de haber perdido varios capitanes de cuenta, entre ellos, el señor de Hierges, general de la artillería, y uno de los flamencos mas bravos y mas fieles al rey.

Sin fuerzas los orangistas, á causa de sus discordias, para socorrer la plaza, y eso que lo intentó el célebre La Noue, uno de los caudillos principales de los hugonotes de Francia y lugarteniente del de Orange; apretando otra vez con nuevas trazas y medios de ataque el ejército real; inutilizados ó muertos la mayor parte de los soldados y de los vecinos y labriegos que defendian la ciudad; aquejados á un tiempo por el hambre y por el sol ya ardiente de junio, despues de recios y terribles combates sucumbió al fin Maestricht (29 de junio, 1579), y entró en ella el ejército español, no siendo posible enfrenar el furor de los soldados, que en esta ocasion se entregaron como rabiosas fieras á todo género de crueldades y de desórdenes, saqueando, violando, llevándolo todo á filo de espada, al estremo de no dejar con vida (dice un historiador) sino trescientos de los diez y ocho mil habitantes que tenia la ciudad. El cadáver de Schwatzemburg, confundido entre otros, fué arrojado al rio: al general francés Tappin se le conservó la vida por órden espresa de Alejandro Farnesio, en consideracion y respeto á su heróico valor (1).

Las operaciones de un sitio como el de Maestricht no habian impedido al duque de Parma proseguir las negociaciones y tratos que desde el principio de su gobierno habia procurado entablar para sacar ventaja de las discordias de los mismos flamencos, las cuales eran mayores entre walones y ganteses, católicos aquellos y protestantes estos, aunque apartados todos de la obediencia al rey de España. La diferencia de religion los desunia de tal manera que no parecia difícil desunirlos en política, y atraer á los católicos á la causa del rey, ó por lo menos apartar de la devocion y servicio del prín-

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década II., lib. I. y II.—Bentivoglio, De la Guerra de Flandes, Part. II., lib. I.—De Thou, lib. XII.—El inglés Watson en su Historia de Felipe II. dice que Schwatzemburg se salvó con un disfraz de criado, lo cual está desmentido por Estrada.—Entre los rebeldes se encontraba un tránsfuga español, llamado Manzano: cogido por Alonso Solís, que era de su mismo lugar, diéronle los españoles una muerte tormentosa y lenta.—Todos convienen en los horrores que en esta entrada ejecutó el ejército español.

cipe de Orange las provincias walonas (1). Mirábanse entre sí con tal enemiga que muchas veces vinieron á las manos, y los orangistas se burlaban de las tropas walonas llamándolas «soldados *del Pater noster*,» porque llevaban rosarios al cuello en señal de que profesaban y defendian la religion católica; mas no por eso dejaban de ser escelentes soldados, y aun se distinguian por su buen continente y su gran talla. Ayudaba al pensamiento del príncipe Alejandro mucha parte de la nobleza de aquellas provincias, y señaladamente el obispo de Arrás, el conde de Lalain y el marqués de Boubais, no solo por la conformidad de religion, sino tambien por ódio á la ambicion del príncipe de Orange. Celebráronse pues juntas y conferencias para tratar de concierto. Duras eran algunas de las condiciones que se exigian al de Parma, tal como la de que hubieran de salir de los Paises Bajos todas las tropas estrangeras, y de que se cumpliera estrictamente la pacificacion de Gante como en tiempo de don Juan de Austria. Viendo el gobernador español que era inútil todo esfuerzo para hacerles renunciar á estas condiciones ó moderarlas, lo consultó con el rey. Violento le era tambien á Felipe II. acceder á ellas; pero convencido de la importancia de atraer á su servicio y desmembrar del de Orange las provincias walonas, autorizó al de Parma para que las admitiera. En su virtud se estipuló el convenio bajo las bases siguientes (mayo, 1579): Que se ampliara la paz de Gante: que con arreglo á ella en el término de seis semanas saldrian de los Paises Bajos todas las tropas estrangeras, y no podrian volver nunca sin el espreso consentimiento de las provincias: que se levantaría un ejército de los naturales del pais: que todos los funcionarios públicos jurarian profesar y conservar la religion católica: que se guardarian á las provincias sus privilegios: que el gobierno volveria á la forma en que le habia dejado Cárlos V.: que el gobernador fuera un príncipe de la sangre: y concluian por suplicar al rey enviára alguno de sus hijos para que se criára en aquellas provincias y sucediera en ellas á su padre.

A fin de neutralizar los efectos del concierto de Arrás, provocó el de Orange una confederacion entre las provincias de Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres, Frisia, Brabante y Flandes, que de la ciudad en que se ajustó se denominó la Union de Utrecht. Las provincais contratantes se unian para formar un cuerpo político y no separarse nunca unas de otras, reservándose cada una en particular sus especiales derechos y privilegios. Unidas habian de repeler toda agresion estrangera y todo acto de violencia empleado para

(1) Llamábase asi á las provincias de Artois, Henao, Namur, una parte de la Flandes, el Brabante, el pais de Lieja, el Limburgo y el Luxemburgo.

establecer una religion determinada. En Holanda y Zelanda no se habia de profesar públicamente otra que la ya establecida, es decir, la protestante. En las demas provincias se permitiria el libre ejercicio de la reformada ó de la católica. Esta confederacion fué el principio y como la base de la república de las Provincias Unidas, como adelante veremos.

Durante estos sucesos, habíase tratado por otros medios y caminos de la pacificacion general de Flandes, á instancias y por mediacion del emperador Rodulfo de Alemania. Las conferencias se tuvieron en Colonia, donde todos los interesados en la paz enviaron sus embajadores. Era el del emperador el conde de Schwartzemberg; el del pontífice el arzobispo de Rossano; los estados de Flandes enviaron al duque de Arschot, y Felipe II. nombró su representante á don Cárlos de Aragon, duque de Terranova, uno de los principales señores de Sicilia. Esperábase con curiosidad el resultado de la intervencion de tales medianeros: mas no tardaron en verse las dificultades que se presentaban para llevar á buen término este negocio, especialmente en el punto de religion, en que ni el de Orange estaba dispuesto á ceder, ni menos el monarca español. Ni habia avenencia posible con las instrucciones reservadas que á su embajador dió Felipe II.; instrucciones de que no habia de darse por entendido ni con el emperador mismo. Iba pues encargado secretamente el duque de Terranova de no consentir en trato alguno con las provincias, de que pudiera seguirse el mas pequeño menoscabo á la religion católica ó á su autoridad de soberano. Estas solas condiciones, sin otras que llevaba tambien entendidas, bastaban para suscitar embarazos que frustráran toda negociacion de concordia. Asi fué, que despues de muchas conferencias, á las que asistieron tambien varios electores del imperio con otros muchos personages, y despues de muchas propuestas, consultas, réplicas y debates, en llegando al punto de religion se hacía imposible todo acomodamiento, y se rompieron las ruidosas pláticas, y se disolvió el congreso de Colonia á los siete meses de reunido (octubre, 1579), sin tomarse deliberacion alguna, y sin otro fruto que la resolucion del duque de Arschot y otros diputados, especialmente del órden eclesiástico, de no seguir la causa de los rebeldes, y haberse unido á los walones las ciudades de Bois-le-Duc y Valenciennes.

El duque de Parma ni por atender al sitio de Maestricht habia dejado de tomar parte en todas las pláticas de paz, ni por mezclarse en las negociaciones habia dejado un punto los manejos de la guerra, y ayudándole los católicos se habia apoderado de Malinas y de Villebrock. De estas pérdidas se indemnizaron los protestantes con algunas ciudades que en la Frisia tomó en su nombre el conde de Renneberg. Mas este mismo conde se pasó luego á la obedien-

cia del rey de España y entregó toda la provincia, mediante tratos y ventajosas condiciones para su persona que el príncipe Farnesio y el duque de Terranova le otorgaron.

Cuando de esta manera, por armas y por tratos á un tiempo, se iba reduciendo y desmembrando las provincias rebeldes, aunque á costa de transacciones no muy honrosas ya para España, vióse el duque Alejandro detenido y embarazado por la falta absoluta de dinero, que todo se invertia en los preparativos para la guerra de Portugal. Lo peor era que habiendo de evacuar á Flandes todas las tropas forasteras, con arreglo al tratado de Arrás con los walones (que despues fué ratificado solemnemente por los estados de aquellas provincias congregados en Mons), no habia de qué satisfacerles ni las pagas de salida, ni las que tenian devengadas, y se les debian desde el tiempo del duque de Alba; y si de los sufridos españoles podia esperarse algun disimulo, no asi de los borgoñones é italianos, y menos de los tudescos, que ahora como siempre protestaban á voces que no moverian el pié de Flandes sino recibian sus pagas de contado. Amotinábanse como de costumbre, y era no poco trabajo el reprimirlos. Al entrar el duque Farnesio en Namur, y al abatír las picas un cuerpo de coraceros, un soldado lo hizo presentando al general una bolsa colgando de la punta de la lanza. El duque desnudó el acero, y dando una cuchillada al soldado en el rostro, «*Aprende*, le dijo, *á inclinarme la lanza con mas respeto, y á no levantar bandera con este linage de burlas para alborotar á los que están quietos.*» Y no satisfecho con la reprension, le mandó ahorcar. Tantos fueron los disgustos que esta situacion ocasionó al de Parma, que con instancia pidió al rey su retiro del gobierno, cosa á que Felipe II. no quiso de modo alguno acceder. Al fin con algun dinero que llegó de España, y con lo que él puso de sus propias rentas y sueldo, se pudo dar algunas pagas á las tropas, y por segunda vez salieron de Flandes á Milan los tercios veteranos españoles, no sin despedirse con lágrimas del príncipe Alejandro, besándole la mano de rodillas y llevando al cuello su retrato en medallas como la joya para ellos de mas precio.

No menores dificultades tuvo que vencer para levantar dentro del pais mismo un ejército que correspondiera á la necesidad y que sobrepujara á las fuerzas de las provincias rebeldes, bien que tambien estas habian quedado harto flacas, y entre sí muy divididas desde que se marcharon los auxiliares estrangeros. Asi es que la guerra continuaba flojamente, y sin cesar de combatir no se daba accion decisiva, ni vencia nadie, esperando cada parcialidad que vinieran mejores tiempos, reduciéndose todo entretanto á disturbios y á tomarse alternativamente plazas y fortalezas que solian volver á recobrarse pronto,

y á defecciones frecuentes de uno y otro campo, como acontece comunmente en tiempos revueltos.

Ya no sabia Felipe II., ó al menos parécelo asi, qué espediente tomar para domar la envejecida rebelion de los Paises Bajos, y por consejo del cardenal Granvela y de Juan Idiaquez, presidente del consejo de Flandes, se resolvió á encomendar otra vez el gobierno de aquellos estados á su hermana Margarita, duquesa de Parma y madre de Alejandro, muy querida de los flamencos por los gratos recuerdos que conservaban de su antiguo gobierno. Pero hízolo dividiendo la autoridad entre la madre y el hijo, dejando á aquella el gobierno de lo civil y á éste el de las armas, como quien buscaba la suma de la perfeccion uniendo al talento y prudencia de una muger el valor y la energía de un hombre, y esperando que no podria haber rivalidad ni discordia entre una madre y un hijo que tanto se amaban. Complació Margarita á su hermano, á pesar de su edad y de las fatigas y sinsabores que antes habian quebrantado su espíritu, y recibiéronla los flamencos con el aplauso y regocijo de quienes por muchos años habian esperimentado su prudencia y la dulzura de su carácter (1580).

Mas pronto surgieron dificultades de donde menos se habia creido que nacieran. El amor de hijo no fué bastante para que el duque Farnesio dejara de sentirse de aquella disminucion de autoridad, y escribió á Granvela, de quien sabía haber sido el consejo, quejándose de que cuando las circunstancias exigian que la autoridad se concentrara y robusteciera, se la debilitara con aquella particion de gobierno, y le rogaba intercediera con el rey para que le desembarazara del cuidado de Flandes. Por su parte Margarita, en vista de lo turbados y revueltos que encontró los Paises, rehusaba tomar sobre sí el gobierno, é instaba á su hijo á que no dejara el cargo hasta saber la respuesta del rey. Como Felipe insistiera en su determinacion, Margarita se allanaba ya á ejercer la parte de mando que se la encomendaba, con tal que su hijo no se desprendiera de la suya. Pero Alejandro se mantenia inflexible, considerando aquella distribucion de poderes como dañosa á las provincias, y perjudicial á los intereses del rey por los conflictos á que daria lugar, y como ofensiva al crédito de su nombre y al prestigio de su persona. «¿Qué he hecho yo hasta ahora, le decia en una larga carta á Granvela, para no haber merecido aumento en vez de disminucion en la gracia del rey?» Recordaba sus hechos, y añadia: «Despues de todas estas cosas, ¿se podrá tolerar con resignacion que se haga de ellas la misma cuenta que si hubiera dado motivos de disgusto al príncipe?» Y concluia encareciendo interpusiese su mediacion, para que, ó se le volviese su autoridad, ó se le permitiera venir á España, ó servir como simple soldado á su madre. Tampoco estimó demasiado este escri-

to ni atendió á esta demanda Felipe II. ¿Habria, como algun autor sospecha, en aquella resolucion y en estas negativas de Felipe algo de intencion y propósito de no permitir un escesivo engrandecimiento á su sobrino Farnesio, como habia procurado impedirle en su hermano el de Austria? Sin que nos parezca inverosímil, no nos atreveríamos á afirmarlo.

Lo cierto es que cundiendo entre los walones el rumor de que Alejandro los dejaba, se alarmaron los nobles y caudillos, en términos que públicamente y sin rebozo decian que si asi se abandonaban las provincias, dejarian las banderas del rey, y cada cual miraria por sí. Obligó esto á Margarita á suplicar al rey que no hiciera innovacion en el gobierno de Flandes, mientras Alejandro le instaba y apretaba mas por su partida. Ocupado en Portugal entonces Felipe II., hostigado con tantos mensages y ruegos, creyó que no podia sin esponerse á graves riesgos insistir mas, y restituyó al duque de Farnesio, su doble cargo de gobernador y capitan general, enviándole nuevos despachos, espresando en ellos la circunstancia honrosa de que lo hacía á peticion de las provincias, y diciéndole particularmente de su puño, «que estaba satisfecho de él, y que solo le advertia lo que otras veces le habia ya encargado, que en adelante fuera mas cauto de su vida y no espusiera tanto su persona, no haciendo oficios de soldado y contentándose con las artes de general.» Aunque mirando por el decoro de la princesa Margarita la rogaba que permaneciera en Flandes para que fuese como un tribunal de clemencia al que pudieran acudir los arrepentidos, la prudente duquesa, viendo que alli todos apelaban á las armas y nadie á la piedad, no descansó hasta que logró permiso para volverse otra vez á Italia.

Y no era en verdad ni muy agradable ni muy seguro residir entonces en Flandes. Ademas de la guerra, los disturbios, las defecciones, los levantamientos, los manejos tenebrosos del de Orange, que no habia ciudad, villa ni aldea de las que obedecian al rey á que no alcanzase algun hilo de su trama, pudiendo decirse que el de Parma vivia sobre un volcan, atentábase tambien á su vida por medios alevosos, como se habia atentado á la de don Juan de Austria, que todo cabia en la política de aquel tiempo entre hombres que se hacian guerra de religion. Por fortuna Alejandro Farnesio, como don Juan de Austria, avisado de la traicion, acertó á apoderarse del gefe de los conjurados, que lo era el señor de Hez, el cual confesando su delito, fué degollado de órden del rey dentro de la fortaleza de Quesnoy, lo mismo que se habia hecho con Recleff, el que intentó asesinar á don Juan de Austria. Desgraciadamente estos reprobados y abominables medios no los empleaban solo los orangistas y hereges contra los gobernadores de España. Ambos campos corroía la gangrena de la inmoralidad, y á su vez corria los mismos peligros el de Orange. En

otro capítulo hablamos del proyecto que hubo de asesinar al príncipe flamenco. Ahora se trataba de acabarle por medio de un filtro; y aunque creemos que ni el monarca español ni el duque de Parma participarian, ni tal vez tendrian conocimiento de esta iniquidad, los autores y los ejecutores del crímen lo comunicaban con el embajador de España en Inglaterra, y éste, sino lo apadrinaba, tampoco lo impedia. La conciencia del hombre honrado se subleva contra tan ímprobos manejos, de cualquier nacion y de cualquier creencia que fuesen los que los usaban (1).

Al tiempo que pasaban estas cosas, verificábase en Flandes una gran novedad, que dió un nuevo aspecto á aquella revolucion. El de Orange, viendo que no marchaban prósperamente para él los sucesos, y temiendo que el rey don Felipe, una vez hecho dueño de Portugal, cargaria con todo su poder en los Paises Bajos y acabaria de oprimirlos, discurrió tomar una resolucion radical y atrevida. Hallándose reunidos los Estados en Amberes, espuso con enérgica osadía que en la situacion á que habian llegado las cosas era menester, ó someterse al rey de España y sufrir el dominio de los españoles, ó sacudir de una vez su yugo y emanciparse abiertamente de España, y llamar un soberano de otra parte que rigiera los Estados. Pareció á todos al pronto temeraria la proposicion, y escandalosa á algunos, en especial al clero y parte católica; mas

(1) De la manera como se tenia tramado y fué descubierto el plan de asesinar al de Parma, da circunstanciadas noticias el jesuita Estrada en el lib. IV. de la Década II.

Del proyecto de envenenar al de Orange nos informa una carta que tenemos á la vista del embajador español en Lóndres don Bernardino de Mendoza al secretario Gabriel de Zayas. Da cuenta en ella de cómo se le habia presentado un saboyano, que era el que lo habia de ejecutar, con carta de un mercader español de Calés llamado Baltasar de Burgos; dice haberle respondido que un rey tan poderoso y tan cristiano como el de España no necesitaba de tales artes para acabar con los hereges sus enemigos; mas no parece habér desechado el Mendoza el pensamiento cuando añade: «Y concluyendo con él, partí un real español y de columnas en tres partes, dándole las dos, que serian contraseña de que yo no le podia negar el haberme significado lo que queria hacer; con que se fué, pidiéndome que por lo que podia suceder escribiese al príncipe de Parma, que si un hombre que tenia dos piezas de un real partido le enviase á pedir por aquellas señas un hombre fiado, y se viniese á favorescer dél, le entretuviese hasta que yo pudiese conoscer por las señas que daria, si era el mismo que me habia hablado.»

Hasta dónde habia llegado en aquel tiempo el refinamiento del arte de envenenar lo manifiesta el párrafo siguiente de la misma carta: «El tósigo (dice) con que pensaba acaballe me dijo que era cierta cosa que había en París, con la cual poniéndose en la gorra ó sombrero, viene á secarse el celebro, de manera que acaba á un hombre en diez dias, y si es cresciente la luna mucho mas presto, y que aunque les abran no hay hallar señal ninguna. Que con esto sabia bien haberse despachado algunos en Francia; y de lo que he tratado con él no puedo pensar que fuese su designio engañarme, sino que otros lo han de hacer, y quiere ganar por la mano....... Aseguróme que el de Orange habia atosigado á Bossu, por entender que se queria declarar con los de Artoes, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 832.

como predomináran en las provincias rebeldes los protestantes, no tardaron en adherirse á lo que al principio les pareciera un arranque de temeridad desesperada. Tratóse ya de la persona á quien se habia de entregar el cetro de aquellos Estados, y aunque no faltaba quien se inclinára á la reina de Inglaterra, como fautora declarada de la reforma, prevaleció el partido que con empeño fomentaba el príncipe de Orange, y por el voto general fué preferido y proclamado el duque de Alenzon y de Anjou Francisco de Valois, hermano del rey de Francia, que á la circunstancia de vecino y de *Libertad:r* que ya se nombraba *de Flandes*, unia la de poder encargarse personalmente del gobierno y de la guerra de las provincias. Obraba en esto ademas el de Orange por su particular interés. En Francia tenia su principado de Orange, francesa era su esposa, parientes y amigos tenia en Francia, y prometíase del de Alenzon quedar por lo menos señor de sus provincias de Holanda y de Zelanda, cuando no lo fuese con el tiempo de todos los Paises Bajos.

Declaróse al fin solenemente en Amberes en junta general de los Estados, que por cuanto el rey Felipe de España no habia guardado á los flamencos los privilegios jurados, quedaba privado de la soberanía de Flandes; y que las provincias, libres por esto de la fé y obediencia que le debian, nombraban en su lugar á Francisco de Valois, duque de Alenzon y de Anjou. Felipe II. por su parte, noticioso de los manejos del de Orange, habia hecho pregonar un edicto, declarándole traidor, y ofreciendo veinticinco mil escudos de premio al que le presentára muerto ó vivo (1). El archiduque Matías, á cuyos ojos pasa-

(1) Este edicto hace prorumpir al historiador inglés Watson en furiosas invectivas contra Felipe II., diciendo entre otras cosas: «Desde el funesto tiempo del triunvirato de «Roma el mandar matar ni asesinar era casi «inaudito, empero muy conforme al natural «sombrío, vengativo y cobarde de Felipe II. «Pudiera el príncipe (el de Orange) usar de «represalias, y valerse del mismo medio «para vengarse; pero prefirió hacer que se «conociese la falsedad de las imputaciones «que se le hacian...... en una Apología de su «conducta que dirigió á los Estados genera«les, y de que envió copias á todas las cór«tes de Europa.» Hist. de Felipe II, libro XVII.

Permitimos al historiador protestante ser tan apasionado como quiera del príncipe de Orange, su correligionario, pero no hasta el punto de faltar á la imparcialidad histórica, y de escribir contra el testimonio de los hechos. Nosotros somos los primeros á condenar ciertos actos de la política tenebrosa de Felipe II.: condenamos el poner á talla las cabezas, y mucho mas la participacion ó conocimiento que tuviera en los asesinatos, aun en los que se procuró revestir de ciertas formas jurídicas, como indignos de un monarca, y mas de un monarca cristiano. Pero los condenamos con la misma severidad en sus enemigos; y querer representar al de Orange como inocente de este crímen, es una muestra de parcialidad que contradice la evidencia de los hechos. En nuestro capítulo XV. hablamos del plan que hubo para asesinar á don Luis de Requesens, y en el XVI. indicamos los que se formaron para asesinar á don Juan de Austria, planes á que por cierto, segun anunciaba nuestro embajador en Lóndres, no era del todo agena la reina misma de Inglaterra. El temor de uno de estos proyectos de asesinato fué el que obligó á don Juan de Austria á huir de Bruselas y refugiarse en Na-

ban aquellas cosas, renunció en aquella misma junta el gobierno nominal que por espacio de cuatro años habia tenido, y á los pocos meses se retiró á Alemania, quedando muchos temerosos de haber provocado la indignacion del emperador su hermano con dar la soberanía de los Estados á un príncipe de fuera de la casa de Austria. Publicóse en la Haya por pregon que Felipe II. de España habia perdido el dominio de las provincias confederadas; se derribaron sus retratos, se abatieron sus armas y sus banderas, se rompieron los sellos, se prohibió acuñar moneda con su busto, y se juró en todos los pueblos al nuevo soberano.

No habian estado entretanto ociosas las armas. El príncipe Alejandro se habia apoderado de Courtray y de varias otras poblaciones, asi como Malinas habia vuelto á caer en poder de los rebeldes. El general hugonote La Noue habia hecho prisioneros á los hermanos conde de Egmont y de Selles, y poco despues La Noue cayó prisionero de Bouvais, el general de los walones. En Frisia hubo muchos y muy reñidos encuentros: Breda habia sido entregada al de Parma por los soldados de la guarnicion, y el príncipe Alejandro bloqueaba á Cambray (1581).

En Plesis-les-Tours encontró al duque de Alenzon la embajada que fué á llevarle el acta de su eleccion en la asamblea de los Estados, y él la aceptó con las condiciones que se le imponia. Mas ó menos ámplias ó limitadas sus atribuciones, comenzaba una nueva situacion para los Paises Bajos y una nueva complicacion en las relaciones políticas de los Estados de Europa. Muchos nobles franceses se alistaron voluntariamente en las banderas de Alenzon, que juntando un ejército de doce mil infantes y cuatro mil caballos pasó á socorrer á Cambray, bloqueada y apretada por el duque de Parma, el cual tuvo que retirarse, no sin llevarse prisionero al vizconde de Turena. Con mucha alegría fué recibido el de Alenzon por los de Cambray, aunque mucho desanimaron luego al ver reemplazar las armas del imperio por las de Francia y poner en el castillo guarnicion francesa en lugar de la walona. Rindiósele tambien sin gran resis-

mur. En este mismo capítulo hemos visto la trama que habia urdida para matar á traicion al duque de Parma, y de intento hemos citado un historiador no español. A todos estos planes nadie cree que fuese estraño el de Orange, como intenta persuadir Vatson. Sea menos apasionado, y convenga con nosotros en que por desgracia se correspondian unos á otros en esta materia, y no sabemos quién habria podido arrojar la piedra con manos mas puras y con corazon mas limpio.

Es de advertir que Watson sigue constantemente al historiador flamenco y protestante Van Meteren, de quien dice Adriano Van Meerbeck, que ha hallado en su historia «tantas falsedades, tantas blasfemias y tantas calumnias contra la iglesia y contra los soberanos legítimos de los Paises Bajos, que le han dado horror El mismo Everardo Van Reyd, con ser celoso protestante, no pudo dejar de echar en cara á Meteren su credulidad, sus adulaciones y su falta de sinceridad.

tencia Cateau-Cambresis, plaza célebre por el primer tratado de paz entre Felipe II. y la Francia. Excitábanle el de Orange y las provincias á que se internara en Flandes, mas él respondió que siendo su gente voluntaria y alistada solo para libertar á Cambray, tenia que regresar á Francia, de donde no tardaria en volver con mayor ejército, y que pensaba interesar al rey su hermano y á la reina de Inglaterra en favor de los flamencos y contra el rey de España.

Indicamos que el nombramiento de Alenzon complicaba las relaciones entre los soberanos de Europa, y era asi en efecto. Al rey de Francia le convenia tener alejado de la córte á su turbulento hermano, y le convenia tambien por suscitar embarazos á Felipe II. en Portugal, é interesábale proteger aunque fuese en secreto, en Flandes á su hermano, en Portugal al pretendiente don Antonio, asi como el rey de España favorecia tambien en secreto la liga de los católicos de Francia formada por el duque de Guisa. Por eso el prior de Crato fiaba tanto en los auxilios de Francia. Mas como el monarca francés, indolente y débil, gastadas sus rentas y revuelto su reino, no se hallára en disposicion de romper abiertamente con el español, asi él como las reinas su madre y esposa se apresuraban á enviar embajadas al duque de Parma, para persuadirle de que no habian tenido la menor parte ni en el nombramiento, ni en la jornada del de Alenzon. Harto conocia Felipe II. los artificios del rey y de las reinas francesas, mas los negocios de Portugal le obligaban á usar del mismo artificio con Enrique de Francia, sin romper con él, pero trabajando con disimulo y preparándose para cuando viera oportunidad.

Fiaba el de Alenzon en el eficaz apoyo de la reina Isabel de Inglaterra, cuya mano él habia solicitado, y ella le habia prometido. Pasó, pues, á aquel reino con grandes esperanzas de matrimonio y auxilios. Recibióle Isabel muy afectuosamente; llegaron á estenderse las capitulaciones matrimoniales, y aun se la vió sacar un anillo de su dedo, y ponerle en el del duque, lo cual se interpretó por signo y prenda infalible de enlace. Pero aquella reina, que, como decia nuestro embajador don Bernardino de Mendoza, «*cada año era esposa, pero casada nunca*,» no volvió á hablar de casamiento por entonces, y á los tres meses de permanencia en Lóndres vióse con general sorpresa al de Alenzon darse á la vela para Flandes con una armada inglesa, pero soltero. Abordó el duque á Flesinga (10 de febrero, 1582), de donde pasó á Middelburg, y de alli á Amberes.

Mientras Alenzon habia andado asi negociando, el coronel español Francisco Verdugo recogia laureles en la Frisia, y el duque de Parma á costa de hechos heróicos llevaba á cabo el célebre sitio y rendicion de Tournay. Célebre decimos, porque lo fué, por circunstancias muy notables, el sitio y la conquista de

aquella fuertísima ciudad flamenca, situada sobre el Escalda. Por tan fuerte la tenia el de Orange, que cuando supo el asedio puesto por el de Parma, dijo sonriéndose: «*No es Tournay comida para walones.*» Era el asilo de todos los protestantes y de todos los enemigos de la dominacion española. Hallábase ausente su gobernador el príncipe de Espinoy, señor de aquella tierra, y se encargó de hacer y dirigir su defensa la princesa su esposa, Philipa Cristina de Lalain. El valor, la intrepidez, la serenidad y la inteligencia de aquella ilustre dama en el cerco de Tournay nos recuerda iguales prendas é igual conducta de una ilustre dama española en una situacion parecida, la de doña María Pacheco en la defensa de Toledo. Sobre ser la que inflamaba con sus medidas, con su voz, con su energía y con su ejemplo á los defensores de Tournay, aquella valerosa princesa peleaba como el guerrero mas esforzado y robusto en los puntos de mayor peligro, y en un combate que heróicamente sostuvo salió herida en un brazo. Si alguno habia en el campo real que pudiera igualarla en decision y en brío, era el duque de Parma, que dirigia las operaciones del cerco como general, trabajaba en las trincheras y fosos como un operario, y peleaba como simple soldado en las brechas, no haciendo cuenta de lo que tantas veces le habia recomendado el rey su tio, que no espusiera tanto su persona. En una ocasion la bala de un cañon enemigo derribó la caseta en que se albergaba el Farnesio con algunos capitanes de su confianza, quedando todos sepultados bajo los materiales de piedra, tierra y madera. Llorábanle ya los soldados por muerto, pero al remover los escombros apareció gritando: «Estoy vivo con el favor de Dios, y viviré, pese á los enemigos.» Estaba no obstante bañado en sangre, herido en el hombro y la cabeza, pero convaleció por fortuna.

En uno de los asaltos que mandó dar el general español hubo gran mortandad de capitanes y gente noble de una y otra parte, y el de Parma tuvo que retroceder por el valor con que le rechazó la princesa. Sin embargo, como el de Orange diera mas esperanzas que verdaderos socorros á los sitiados, y el de Alenzon se limitára á animarlos desde Inglaterra, su situacion se iba haciendo crítica é insostenible, mientras el campo de Farnesio se iba engrosando con gente alemana, y se esperaban otra vez las tropas de Borgoña y los tercios de España; que despues del nombramiento de Alenzon los walones habian reconocido la necesidad de que volvieran las milicias estrangeras, no obstante la condicion del tratado de Arrás. Por último, reducidos al mas estremado apuro los de dentro, consintieron en capitular, aunque con repugnancia de la princesa, é hiciéronlo con ventajosas condiciones, como la de salir con armas, bagages y banderas desplegadas, y la de poder gozar de sus bienes fuera del pais los que no quisieran vivir en el catolicismo. Cuando

salió la princesa, la saludó el ejército español con respeto, admirado de su varonil arrojo, y la acató mas como á vencedora que como á vencida. En cuanto al de Parma, por primera vez le honró el ejército con nuevo título, gritando: «*Viva y venza el serenísimo príncipe, el valerosísimo general!*» El triunfo de Tournay fué digno del vencedor de Maestrich (1).

Tal era el estado de las cosas cuando llegó de Inglaterra el duque de Alenzon. Su entrada en Amberes fué espléndida y pomposa; su acompañamiento brillante y magnífico; cuantas demostraciones públicas de regocijo y de entusiasmo puede hacer un pueblo para festejar al mas amado de los soberanos, tantas hizo la ciudad de Amberes para recibir al príncipe francés. Despues de prestado el recíproco juramento, continuaron aquellos dias los parabienes y plácemes de las provincias. Pero todo aquel júbilo se troco súbitamente en luto y desconsuelo. Al mes de su entrada celebraba el nuevo soberano el aniversario de su natalicio (18 de marzo, 1582). Al levantarse el príncipe de Orange de un banquete que habia dado á varios nobles en solemnidad del dia, un hombre se le acercó y le entregó un memorial, y mientras le leía, aquel hombre le disparó un pistoletazo, cuya bala le atravesó ambas megillas y le arrancó algunos dientes, cayendo el príncipe sin habla y bañado en sangre. El asesinó fué instantáneamente cercado, y acribillado su cuerpo con las espadas y alabardas. Túvose al pronto por muerto al de Orange, y un grito de indignacion se levantó con la mayor rapidez y se estendió hasta por los mas remotos ángulos de la ciudad: era precisamente la poblacion que habia tenido siempre mas delirio por el de Orange, y llorábanle todos como si fuese el padre de cada uno. Difundióse el rumor de que los autores del asesinato habian sido los franceses por dejar á su príncipe mas ámplia y libre autoridad, y el pueblo se encaminó furioso con armas y hachas encendidas al palacio de Alenzon, cuya vida hubiera corrido gravísimo riesgo, si por fortuna suya, vuelto en sí el de Orange y noticioso del peligro, no hubiera escrito un billete en que declaraba que ni Alenzon ni los franceses habian tenido culpa alguna, con lo cual se aplacó el tumulto.

En efecto, el perpetrador del criminal atentado era un jóven español, natural de Vizcaya, llamado Juan de Jáuregui, segun unos papeles que en

(1) Estrada, Guerras, Déc. II., lib. IV.—Bentivoglio, lib. II.

La princesa de Espinoy era sobrina del conde de Horn, el que fué degollado por el duque de Alba, y conservaba tal odio á la dominacion española, que cuando entregó la ciudad á su hermano Lalain, que militaba en el opuesto campo, le dijo con ceñudo rostro: «Si hubiera yo previsto que «las cosas habian de llegar á este trance, «hubiera puesto fuego por sus cuatro ángu«los á la ciudad, hubiera ardido Tournay, y «me hubiera arrojado sobre las llamas.»

el bolsillo se le hallaron; y su instigador ó consejero parece haber sido un mercader fallido compatriota suyo, nombrado Gaspar de Anastro, que sin duda se proponia reparar sus quiebras mercantiles con los veinte y cinco mil escudos de oro ofrecidos en el bando real por la cabeza del de Orange. En cuanto al Jáuregui, la circunstencia de ser conocido por su adhesion al rey y por su exaltacion religiosa, la de haberse preparado á perpetrar el crímen confesándose y recibiendo los sacramentos de manos del dominicano Timermann, la de haber manifestado que sabía iba á morir, y que no pedia otra cosa sino que rogáran á Dios por él, y al rey que socorriera á su padre en su vejez, todo induce á creer que el fanatismo político y religioso fué el que armó su brazo mas que el deseo de toda otra recompensa, y que se persuadió de que hacía una accion meritoria á los ojos de la religion y de la patria, librando á España de un enemigo y de un herege. El confesor Timermann y el cajero de Anastro fueron cogidos, condenados á muerte y descuartizados, y sus miembros, junto con los de Jáuregui, colocados en las torres y puertas de Amberes, donde estuvieron hasta que los españoles se apoderaron de la ciudad (1). El de Orange curó de su herida por la esquisita diligencia y cuidado de los médicos, bien que desde entonces aprendió que habia de acabar de muerte violenta, asi como el de Alenzon comprendió que no estaba seguro de los malos juicios de los flamencos.

La guerra continuaba, reducida por entonces á tomarse mútuamente algunas plazas, siendo entre ellas la de mas cuenta Oudenarde, que expugnó y rindió el de Parma con su acostumbrado arrojo. Pero la guerra varió de aspecto y cobraron ánimo y confianza los católicos y realistas cuando vieron volver á Flandes los antiguos y veteranos tercios españoles y los auxiliares borgoñones é italianos (agosto, 1582), con lo cual se vió el de Parma con mayor ejército que el que nunca habia tenido. Tomó con él muchas plazas, batió las tropas de las provincias confederadas delante de los dos príncipes, el de Alenzon y el de Orange, hasta obligarlos á retirarse al abrigo de los muros y bajo el cañon de Gante, y amenazó á Bruselas, mientras el valeroso y esforzado Verdugo continuaba prósperamente sus hazañosas campañas en la Frisia. Murmuraban los flamencos del de Alenzon, preguntando dónde estaban tantos socorros y tantas fuerzas de Francia como les habia prometido, pues hasta ahora no habia llevado otra cosa que apariencias y vanos títulos. Por último, á fuerza de instar á su hermano pudo conseguir que llegasen unos ocho mil hombres entre franceses y suizos (noviembre, 1582),

(1) Estrada y Bentivoglio, ubi sup.—Everard. Reydan, Guerras de los Paises Bajos.—Meteren, Hist. de los Paises Bajos.

al mando del duque de Montpensier (suegro del de Orange), y del mariscal Byron, los cuales invernaron en Dunquerke, Ostende, Brujas, Termonde y otras villas, y con los cuales se proponia atajar los progresos del de Parma, ya que de las plazas conquistadas no pudiera arrojarle. Para calificar como merece la conducta de Enrique de Francia con Felipe II. es menester no olvidar que por este tiempo, mientras daba tropas á su hermano para ayudar á los rebeldes de Flandes contra España, daba tambien una armada al pretendiente de Portugal don Antonio para hacer la guerra al rey de España en las Azores.

Asi las cosas, mudó enteramente la faz de los negocios en Flandes. Por una parte los socorros de Francia parecieron mezquinos á los flamencos respecto á los que el príncipe francés les habia hecho esperar: miraban aquellos con poca aficion á su nuevo soberano, y quien seguia siéndolo de hecho era el de Orange, reducido el duque francés casi al mismo papel que antes habia hecho el archiduque Matías. Por otra parte, los generales y caudillos de las tropas francesas vieron con disgusto y enojo, y hasta tuvieron por bochornoso y degradante que un príncipe que acaso un dia habría de sentarse en el trono de Francia estuviera ejerciendo en Flandes una sombra de soberanía, pues se la tenian tan limitada el de Orange y los Estados, que solo conservaba de ella un vano título. Sugiriéronle, pues, algunos de sus mas acalorados consejeros, que tomára á la fuerza y con las armas el lleno de autoridad que espontáneamente no le habian dado, y que se levantára y proclamara verdadero señor de Flandes. No fueron menester muchas razones para decidir al débil y precipitado príncipe á abrazar tan insano y temerario consejo.

Ordenó, pues, á los caudillos de sus tropas que todos en un dia determinado (17 de enero, 1583) se apoderáran de las plazas en que estaban alojados y echáran de ellas las guarniciones flamencas. Reservó para sí la empresa de Amberes, y so color de pasar á la provincia de Güeldres, aprovechando la estacion de los hielos, segun el de Orange deseaba y proponia, reunió la mayor parte de sus tropas en el campo y aldeas próximas á Amberes, y en combinacion con los franceses que preventivamente habia hecho acuartelar en la ciudad, y con pretesto de pasar muestra á todo el ejército, cuando ya estuvo todo en órden, *«Ea, hijos,* les dijo, *vuestra es Amberes.»* Y encaminóse á la ciudad; hizo degollar los flamencos que guardaban la puerta; derramáronse los suyos por la poblacion gritando: *Misa y duque*, que era su santo y seña, y entrando en las casas lo saquearon todo, ayudados de los que estaban ya dentro. Los vecinos de Amberes, viendose tratados de aquella manera por los que poco antes habian sido sus huespedes y

estado entre ellos como hermanos y amigos, ardiendo y rebosando en ira, toman todos las armas, nobles, plebeyos, eclesiásticos, ancianos, mugeres y niños, y embisten á los franceses, hieren, matan, degüellan en las calles y en las casas con frénetico furor; los franceses que hostigados dentro van á buscar salida caen heridos ó muertos, y se forma á la puerta un monton inmenso de cadáveres; otros son arrojados por encima de la muralla al campo. Grande fué el estrago y horrible la mortandad; cerca de dos mil franceses pagaron la abominable traicion con sus vidas, y otros tantos quedaron prisioneros, merced á la generosidad con que los trató el de Orange cuando acudió de la ciudadela en que se hallaba. Entre los prisioneros lo fué el mariscal Ferbache, uno de los que habian aconsejado al de Alenzon aquella loca y alevosa empresa (1).

Confuso y espantado el príncipe francés con tan sangrienta catástrofe y con el remordimiento de su traicion, errante de pueblo en pueblo, sin víveres ni para él ni para su gente, todo era enviar cartas y mensages á Amberes y á Bruselas y buscar la mediacion del de Orange, pintando el suceso como una consecuencia lamentable de los malos tratamientos que de los de Amberes habian recibido antes él y los suyos: con lo cual no hizo sino irritar mas á los flamencos y provocar la indignacion general de las provincias unidas, que trataron ya de declarar al de Alenzon depuesto del ducado y principado de Brabante. Pero consultado sobre ello por los Estados el de Orange, cuya autoridad habia crecido prodigiosamente con el suceso de Amberes, como muy avisado y esperto político que era el príncipe flamenco, despues de reprobar el hecho abominable del de Alenzon, y de declarar que sin género de duda habia perdido por él el derecho á la soberanía que se le habia dado, respondió en términos muy hábiles, que no obstante todo esto era su opinion que no convenia romper todavía con el francés; ya porque el escarmiento mismo le habria enseñado á tratar como correspondia á los flamencos, ya porque sería enagenarse el favor de la Francia ofendida, ya porque siendo todavía dueño de muchas plazas, sería difícil arrancárselas y costaria de todos modos mucha sangre, ya porque la desesperacion podria obligarle á entenderse con el Farnesio y á entregarlas al rey de España, lo que equivaldria á tener que someterse al odiado yugo de los españoles.

Sabia en efecto el de Orange que Alejandro Farnesio, aprovechando el desconcierto y la discordia producida por lo de Amberes, negociaba por una

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década II., lib. V.—Bentivoglio, Guerras, lib. II. —Van Reyd, Guerras de los Paises Bajos —Meteren, Historia, lib. II.

parte con el francés para la entrega de las fortalezas que retenia, por otra habia movido pláticas de concordia con los diputados de las provincias de Flandes y Brabante, haciéndoles halagüeños ofrecimientos para que se apartáran de la confederacion. Mas todos los ofrecimientos, todas las gestiones y toda la destreza de Alejandro fueron infructuosas, y nunca se vió mejor hasta qué punto rayaba la aversion de aquellas provincias al rey y á la dominacion de España. En cuanto á los Estados, rindiéronse á las razones del de Orange, y accedieron á reconciliarse con el de Alenzon, celebrando con él un nuevo convenio (8 de marzo, 1583), haciéndole renovar el juramento de regir en lo sucesivo las provincias conforme á sus leyes fundamentales, de prestar sus tropas el de servir fielmente contra todos los enemigos de la confederacion, y de que se retiraria á Dunquerke hasta que todos los demas puntos en cuestion quedáran arreglados. Asi volvieron las cosas al estado que antes tenian, aunque con demostraciones mas aparentes que verdaderas, porque nunca hubo ya correspondencia sincera entre franceses y flamencos.

Dejó, pues, el de Parma las negociaciones y apeló otra vez á las armas. Enflaquecidos los enemigos con sus disidencias, la superioridad de Alejandro se conoció bien en la rapidez con que les fué arrancando una tras otra multitud de ciudades y villas, sin que valiese al mariscal Byron, general en gefe del ejército franco-belga, la justa reputacion de que por su pericia y su raro talento en el arte de la guerra gozaba. Ocurrió en esto que el de Alenzon, ó por la poca salud y la poca satisfaccion de que disfrutaba en Flandes, ó por esperanza de hallar mas eficaz apoyo en su hermano, abandonó á Dunquerke y se volvió á Francia, dejando aquella ciudad con escasa guarnicion francesa. Allá se encaminó inmediatamente el Farnesio, y aunque acudió tambien Byron á socorrerla, era tal la enemiga que los del pais conservaban á los franceses, que entorpecieron la marcha del mariscal y dieron lugar á que Alejandro se apoderára de la plaza. Con la misma facilidad cayó en su poder Nieuport. Hizo un amago sobre Ostende, pero teníala tan bien provista y fortalecida el de Orange, que no quiso gastar el largo tiempo que hubiera necesitado para sitiarla, á fin de no perder la ocasion de cobrar mas fácilmente otras, paseando victorioso el pais de Waes, y amenazando á Brujas y Gante.

Tan de caida iban las cosas para el de Orange (fines de 1583, y principio de 84), que ya entre los mismos flamencos, siempre tan apasionados suyos, se notaban síntomas de desconfianza, y no faltaba alguno que se atreviera á llamarle traidor á la patria y desertor de la causa comun; que cuando la fortuna se muestra adversa, no escasea el pueblo los cargos á los que le mandan. Las disidencias y antipatías entre flamencos y franceses habian llegado á un punto, que por mas que el de Orange se esforzaba por recon-

ciliarlos no le fué posible conseguirlo, y viéronse los Estados en la precision de decretar la salida de las tropas francesas de Flandes cuando mas podian necesitarlas, y el mariscal de Byron obligado á embarcarse con ellas para Francia. Coincidió esto con la nueva feliz que tuvo el de Parma por carta que recibió de Felipe II. en que le decia, que frustrada la empresa de don Antonio de Portugal en las islas Terceras enviaria á Flandes toda la infantería española de los tercios de Lopo de Figueroa, de Francisco de Bobadilla y de Agustin Iñiguez, á cargo del veedor general Pedro de Tassis; y que del dinero recien traido de la India habia mandado depositar en el castillo de Milan un millon de escudos de oro, de los cuales se destinaban á Flandes los trescientos mil para que él los espendiera segun conviniese.

Alentado el de Parma con tan buenas nuevas y libre de los franceses, prosiguió sin obstáculo sus conquistas con una celeridad que no se habia visto en aquellos paises. Y mientras Verdugo se apoderaba por sorpresa de Zutphen, con cuya posesion le quedaba abierta la entrada á todo el pais comprendido entre el Issel y el Rhin, él recobraba á Ipres, Alost, Rupelmonde y otros puntos: el príncipe de Chimay, hijo del duque de Arschot, le entregaba á Brujas con la sola condicion de que le diese el mando de la provincia; y hasta el conde de Berghes cuñado del príncipe de Orange, se apartó de su servicio, y si no puso en manos de Alejandro la provincia de Güeldres fué por haber sido descubierto su designo antes de poderle ejecutar; que asi suelen los hombres arrimarse á aquel á quien la fortuna sonrie.

La única esperanza del de Orange era la vuelta del de Alenzon con mayores socorros de Francia, y de ello se daba ya el parabien por las noticias que recibia de que el rey Enrique III. á instancias de la reina madre se habia declarado mas ámplia y decididamente en favor de su hermano y de los intereses de las provincias unidas de Flandes. Mas en tal estado una enfermedad penosa, que no dejó de sospecharse haber sido producida por veneno, puso fin á los planes y á la vida del duque de Alenzon en Chateau-Tierry (10 de junio, 1584), á la edad de treinta y tres años. Príncipe tan ambicioso como débil, instrumento siempre y juguete de los interesados consejos de otros, imprudente y arrebatado, podria dudarse, dice con razon un escritor, «si acrecentó mas los desórdenes de Francia ó los de Flandes.» Escusado es encarecer su falta de virtudes, cuando su misma hermana Margarita decia de él, «que si el dolo y la infidelidad hubieran desaparecido de la tierra, se habrian hallado en todo su vigor en el corazon de su hermano (1).»

(1) Bentivoglio, Guer., de Flandes, parte II., lib. II.—Reydan, Belli civilis in Belgio gesti historia.—Meteren, Hist. de los Paises Bajos.—Estrada, Déc. II., lib. IV.

La muerte del que se habia dado el título de *Libertador de los flamencos*, ocurrida en tan críticas circunstancias, hubiera sido por sí sola una calamidad para las provincias rebeldes; pero otra pérdida mayor y mas lamentable para ellas les esperaba muy pronto, al cumplirse el mes de la de Alenzon, á saber, la del príncipe de Orange, el alma, el nervio y el sosten de la rebelion de los Estados. Con razon temia él desde el bando de proscricion de Felipe II. poniendo precio á su cabeza, y mas desde el atentado de Juan de Jáuregui, que su muerte no habia de ser natural. Habia pasado el príncipe á Delft. Entre los varios que atentaban á su vida, se contaba un jóven borgoñon llamado Baltasar Gerard, que entre otros medios empleados para lograr su propósito tomó el de ponerse al servicio del duque de Alenzon cuando volvió á Francia, para tener ocasion de introducirse despues con el de Orange. En efecto. Mr. de Caron le dió cartas para el príncipe anunciándole la muerte del de Anjou. Con ellas se le presentó en Delft hallándose el príncipe á la mesa. Al levantarse y pasar á su aposento le disparó una pistola al corazon, y atravesósele de manera que cayó en el acto y espiró á los pocos instantes sin haber podido pronunciar sino muy cortadas y confusas palabras (10 de julio, 1584). El asesino huyó por una puerta falsa del palacio, pero alcanzado cuando estaba ya para arrojarse de la muralla al foso que pensaba salvar á nado, púsosele á cuestion de tormento para que declarara quién le habia inducido á perpetrar el crímen. Confesó que hacía mas de seis años abrigaba aquel designio, que le habia alentado en él el edicto de proscricion dado por el rey, que habia estado al servicio del secretario del conde de Mansfeldt, que habia comunicado por escrito su proyecto al duque de Parma, con otras circunstancias, no sabemos si verdaderas ó arrancadas por el tormento. El criminal, cuya mano habia sido movida mas por fanatismo religioso que por la codicia del premio, fué condenado á muerte, quemada antes su mano derecha, atenaceado y descuartizado después. Convienen todos en que sufrió el horrible suplicio con una tranquilidad portentosa que asombró á los espectadores, diciendo en alta voz que lejos de arrepentirse del hecho creia haber merecido con él el favor del cielo, y que si á mil leguas se encontrára del príncipe, haria otra vez cualquier esfuerzo por acercarse á él y quitarle la vida (1)

(1) Los archivos de Bélgica han adquirido la confesion manuscrita de Baltasar Gerad. Y con motivo de haberse suscitado en los diarios de aquel reino la disputa de si el documento es original ó copia contemporánea, el director de aquellos establecimientos ha publicado recientemente un folleto, en que despues de esponer las razones que pueden inducir á creer lo uno y lo otro, no se atreve todavía á resolver la cuestion. Inserta una copia de la confesion, que empieza: «*Je, Baltazar, Gérard, de Villaffans* «*en Bourgoigne, sçavoir faitz á tous que* «*j'oy heu en volonté, dez sont passez six* «*ans, et mesmement dez le temps que la* «*paix de Guant fut rompue et violée par*

Tenia á la sazon Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange, cincuenta y dos años, y llevaba diez y seis haciendo la guerra á España: fué el primero que enarboló la bandera de libertad para los Paises Bajos, atreviéndose contra el poderosísimo rey de Castilla, manteniendo constantemente la lucha contra cuatro gobernadores reales de la reputacion del duque de Alba, del comendador Requesens, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, llegando en alguna ocasion á dominar en quince de las diez y siete provincias flamencas, y teniendo la audacia de deponer por edicto público al rey de España del señorío de los Paises Bajos. Su entierro fué el mas suntuoso y magnífico que se habia visto jamás en aquellos paises, y con dificultad habrá sido llevado al sepulcro con mas pompa ningun soberano. Escusado es decir que los escritores protestantes se deshacen en elogios de las cualidades y virtudes del príncipe flamenco (1). Los historiadores católicos no le niegan prendas de valía, al lado de muchos y muy reprensibles defectos (2).

En medio de la general consternacion que produjo, y del desconcierto tambien general en que parece debió dejar á las provincias rebeldes la muerte del de Orange, todavía desdeñaron volver á la obediencia del rey de España; y queriendo dar una prueba de su teson y un testimonio de su veneracion y afecto al príncipe que acababan de perder, juntos los Estados en Amberes

«*Guillaume de Nassau, prince d'Oranges, de tuer et occire icchy de Nassau, etc.*»

El cardenal Bentivoglio dice que de su confesion no se sacó sino que habia muerto al de Orange de su propia voluntad, y creyendo servir mas á su Dios que á su rey. Añade, sin embargo, que desde que el rey declaró rebelde al de Nassau, se encendió en su pecho el deseo de quitar la vida al enemigo de su querido y natural señor, y decia á sus amigos: «Yo vengaré á mi príncipe.» «Oyólo muchas veces (concluye Bentivoglio) mi padre Pedro Varen, que sirvió á Felipe II., llamado por su tio, que era mayordomo del Estado y sumiller de la casa.»

(1) No hay sino leer los que le prodigan Meteren y Watson.

(2) «Concurrieron igualmente en él, dice Bentivoglio, la vigilancia, la industria, la liberalidad, la facundia, y la perspicacia en todo negocio, con la ambicion, con la fraude, con la codicia, con la osadía, con el trasformarse en todos los naturales; acompañando estas buenas y malas cualidades con todas las que enseña la mas sutil escuela del mandar. En las juntas públicas y en toda otra suerte de pláticas ninguno supo mas disponer los ánimos, torcer las opiniones ó colorir los pretestos; acelerar los negocios ó detenerlos; y en suma, con mayor artificio aventajarse. Fué mas estimado en el manejo de las cosas civiles que en la profesion de las militares. Varió de religion como de intereses. Niño en Germania fué luterano. Pasando á Flandes se mostró católico. Al principio de las revueltas se declaró fautor de nuevas sectas, si bien no profesor descubierto de alguna, hasta que últimamente le pareció seguir la de Calvino, como mas contraria á la religion católica profesada del rey de España.»

Lo que no tiene duda es que no perdió nunca de vista su particular interés, y que aspiró siempre, aprovechando las revueltas, al título de conde soberano de Holanda y Zelanda, cuyas provincias parece que de secreto le habia dado en feudo el duque de Alenzon, y cuyas ciudades, á escepcion de dos, estaban dispuestas á revestirle de aquella autoridad.

acordaron dar á su segundo hijo Mauricio (1), jóven de escasos diez y nueve años, pero de grandes esperanzas, casi las mismas dignidades que á su padre, confiriéndole el título de grande almirante de la Confederacion, y el gobierno de Holanda, Zelanda y Utrecht.

Comprendió con esto el de Parma que no habia ya otro medio de vencer la obstinacion de aquellas contumaces provincias que el de hacer con todo vigor la guerra, y á ello se decidió, ejecutándolo de la manera maravillosa que veremos en otro capítulo. Anúnciase un nuevo período en la revolucion de Flandes.

(1) El mayor, conde de Buren, aun se hallaba detenido en España, donde recordará el lector habia sido traido de órden de Felipe II. arrancado de la universidad de Lovaina y de los brazos de su padre en el principio de la revolucion.

CAPITULO XVIII.

FLANDES.

ALEJANDRO FARNESIO.

EL CONDE DE LEICESTER.

De 1584 á 1589.

Las provincias rebeldes ofrecen su soberanía á Enrique III. de Francia.—No la acepta.—Alejandro Farnesio renueva la guerra con energía.—Memorable cerco de Amberes.—Puente sobre el Escalda.—Medios admirables que se emplearon para su construccion.—Recursos estraordinarios de los sitiados.—Navíos monstruos.—Revienta y estalla una de estas enormes máquinas.—Horribles efectos que produce.—Destruccion y reparo del puente.—Diques, contradiques, inundaciones.—Batalla en los campos inundados.—Sangriento combate sobre el dique.—Triunfo de Alejandro Farnesio y los españoles.—Capitulacion y entrega de Amberes.—Rinde el de Parma durante el cerco las principales ciudades de Brabante.—Generosidad y moderacion de Farnesio.—Ofrecen los Estados su soberanía á la reina de Inglaterra.—Respuesta de Isabel.—Envía al conde de Leicester, su favorito, con ejército auxiliar.—Confiérenle las provincias la autoridad suprema.—Prosigue Farnesio sus conquistas.—Flojedad y poca inteligencia del de Leicester en la guerra.—Mal gobierno del inglés.—Disgústanse con él los Estados.—Vuelve á Inglaterra.—Justas quejas de los flamencos á la reina.—Resolucion que toma Isabel.—Vuelve Leicester á Flandes con nuevos refuerzos.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Cobardía del inglés.—Graves disidencias entre ingleses y flamencos.—Regresa Leicester á Lóndres.—Hace dimision del gobierno de Flandes.—Reflexiones.

La muerte del príncipe de Orange era el acontecimiento mas favorable á los fines de Felipe II., como el mas fatal que podia haber ocurrido á los rebeldes flamencos. En el conflicto en que estos quedaban, suficiente de sobra para

desalentar á otro pueblo menos decidido en la defensa de sus libertades y menos perseverante en sus resoluciones, comenzaron á tratar á quien habian de dirigirse en busca de amparo y apoyo, rechazando ó desoyendo á todo el que les hablára de reconciliacion con España. Fluctuando entre el rey de Francia y la reina de Inglaterra, esperando algunos mas del francés, aunque católico, por estar tan vecino y ser hermano del de Alenzon, otros mas de la inglesa, aunque mas distante, por ser protestante como ellos, decidiéronse al fin á apelar á Enrique III. de Francia, á quien al efecto enviaron una embajada solemne. Mas no lo hicieron tan de prisa que no se adelantara á prevenir y deshacer sus manejos el embajador de España en aquel reino, don Bernardino de Mendoza, hombre despierto, diligente y mañoso; de modo que cuando los comisionados de Flandes llegaron á hablar á Enrique, este monarca, ya de por sí irresoluto y débil, por mas que hubiera querido vengarse del favor que Felipe II. dispensaba á los Guisas, y por mas que los flamencos buscaban su apoyo en la reina madre Catalina de Médicis, no se atrevia á darles sino una respuesta ambigua y unas esperanzas inciertas.

Diversos y aun contrarios eran tambien los pareceres en la córte y en los consejos del rey. La reina madre, sentida de su repulsa en Portugal, de buena gana habria suscitado embarazos á Felipe II. en Flandes; pero deteníase ante la consideracion de cierta conveniencia en que el monarca español siguiera protegiendo á los Guisas y al de Lorena contra los hugonotes, porque esto podria traer la sucesion del trono de Francia á sus nietos los hijos de su hija Claudia casada con el de Lorena. Representaban unos al rey lo poco decoroso que apareceria á los ojos del mundo ver á un monarca católico dar favor á los hereges súbditos de otro monarca católico, y lo peligroso que era distraerse en atenciones de fuera cuando no se podian sofocar las turbaciones de dentro: mientras otros le halagaban con la idea del gran poder que adquiriría la Francia con la posesion de Flandes, y con el temor de que si les negaba su arrimo se entregáran á la Inglaterra, potencia siempre mal vista de los franceses. Despues de vacilar el rey entre estos y otros discursos decidióse al fin á contestar á los flamencos, que las inquietudes de su nacion no le permitian dividir las fuerzas de la monarquía, pero que en desembarazándose de ellas aplicaria su cuidado á amparar á sus vecinos y amigos.

Entretanto el duque de Parma, vista la pertinacia de los flamencos, resolvió, como apuntamos en el anterior capítulo, proseguir con todo vigor la guerra. Faltábale reducir las principales ciudades de Brabante, Bruselas, Gante, Malinas y Amberes. Y como le hubiesen llegado ya los viejos tercios de España que dijimos habia pedido, desembarazados de la guerra de Portugal, determinó, contra el consejo de los mas de sus generales, sin dejar de hosti-

lizar todas aquellas ciudades á un tiempo, poner formal cerco á Amberes, pensamiento que se miró como temerario y arrojado en demasía, y emprendió el célebre y famosísimo sitio. Famosísimo le llamamos, pues como dice un historiador italiano al ir á tratar de este cerco, «nunca con mas pesadas mo«les fueron enfrenados los rios, ni los ingenios se armaron con mas osadas «invenciones, ni se peleó con gente de guerra que en mas repetidos asaltos «hiciese mas provision de destreza y de corage. Aqui se echaron fortalezas «sobre los arrebatados rios, se abrieron minas entre las ondas, los rios se lle«varon sobre las trincheras, luego las trincheras se plantaron sobre los rios: «y como si no bastára solo el trabajo de atacar á Amberes, se estendieron los «trabajos del general tambien á otras partes, y cinco fortísimas y potentísi«mas ciudades se cercaron á un mismo tiempo, y dentro del círculo de un año «al mismo tiempo se tomaron.»

Tratábase de una ciudad fuertísima por el arte, y defendida por el caudaloso Escalda, con castillos construidos en sus riberas, abierta á la proteccion de las provincias marítimas, y siendo las fuerzas navales de los flamencos muy superiores allí á las de España. Cercar la ciudad por tierra, cerrar los rios por los cuales se comunicaba con las ciudades vecinas, talar las campiñas de éstas, atacar los fuertes del Escalda y construir otros á su lado, operaciones eran que admiraban, pero que comprendian al menos los generales del duque de Parma. Lo que á todos pareció un pensamiento mas ideal que realizable, fué el de echar un puente sobre el ancho y profundo Escalda, de arrebatada corriente. Rióse cuando lo supo Philipo de Marnix, señor de Santa Aldegundis, que gobernaba y defendia á Amberes, y sin embargo, la ejecucion de este pensamiento fué lo que colocó á Alejandro Farnesio en la alta categoría que ocupa entre los genios militares.

Para proveerse de los materiales que necesitaba, combatió, asaltó, y tomó á Termonde (agosto, 1584), tierra abundante de arbolado, bien que le costó la sensible pérdida del valeroso maestre de campo Pedro de Paz y la del veedor general Pedro de Tassis. Dió, pues, principio á su obra clavando á las márgenes del rio los árboles y vigas llevadas de Termonde. Continuaba mofándose el de Marnix, diciendo: «*Locura es por cierto querer cerrar de esa manera un rio de dos mil cuatrocientos pies de ancho y sesenta de profundidad. Sepa Alejandro que asi sufrirá el Escalda los grillos de ese puente, como sufrirán los flamencos el yugo de los españoles.*» La estacada, sin embargo, se iba formando en ambas orillas al abrigo de los fuertes. Clavábanse los postes de trecho en trecho hasta donde lo permitia la profundidad del agua, y trabábanse con vigas colocadas horizontalmente, cubiertas con tablas atravesadas que formaban el suelo del puente. A los lados servian de valla unos gruesos

tablones impenetrables á los tiros de mosquete y altos de cinco pies. A cada estremo se construyó un castillo capaz de contener cincuenta hombres. De la parte de Brabante tenia la empalizada novecientos pies de longitud, doscientos de la parte de Flandes, y quedaba en medio del rio un espacio vacío de cerca de mil trescientos, por no permitir estacarle la profundidad y la rapidez de la corriente.

Abierta no obstante la comunicacion de Amberes con el mar por el rio, por tierra con la ciudad de Gante, asi la obra como los operarios habian sufrido entorpecimientos, molestias y descalabros, y era menester privar á los sitiados de la comunicacion y auxilios de los ganteses. Esto fué lo que hizo el de Parma, cercando y rindiendo aquella rica ciudad, patria de Cárlos V., con condiciones harto mas suaves y generosas que las que le hubiera otorgado en otro tiempo el duque de Alba, pero cuya conducta captaba al de Parma no poco partido entre los flamencos. Con algunos navíos de Dunkerque y otros mas que le proporcionó la conquista de Gante, determinó Farnesio cerrar el hueco del rio que quedaba entre las dos estacadas. Mas como no pudiesen aquellos pasar sin sufrir los fuegos de Amberes, hizo romper el dique del Escalda, é inundando aquellas tierras las aguas que por la cortadura salian, surcaron por encima de las tierras los barcos de trasporte, y despues de algun choque con las naves de Amberes, llegaron aquellos al rio. Pero un reducto que levantó Tiligny, hijo del general francés La Noue, frente á la cortadura del Boxcht, cerró el paso á otros navíos de Gante.

Necesitó, pues, la fecunda y atrevida imaginacion del Farnesio inventar otro camino, que fué abrir una zanja de catorce millas de longitud, por donde fueran las aguas de la inundacion á comunicar con el riachuelo Lys, que en Gante entra en el Escalda. El mismo príncipe, establecido en Beveren, activaba la obra y tomaba parte en ella manejando la azada ó la pala como un soldado ó un jornalero (noviembre, 1584). La obra se concluyó con una celeridad admirable, y ya pudieron ser llevados de Gante sin obstáculo bageles, máquinas y materiales para acabar de cerrar el puente del rio. De veinte en veinte pasos se pusieron hasta treinta y dos barcos, trabados entre sí con cuatro órdenes de cadenas y maromas, sujetos á las estremidades de cada empalizada, y con vigas entre nave y nave, con su parapeto ó pretil de gruesos tablones como el resto del puente. Habia en cada nave treinta soldados, y distribuyéronse entre todas noventa y siete piezas de artillería. A distancia de un tiro de arcabuz, asi á la parte superior como á la inferior del puente, se colocaron dos hileras de grandes barcas, treinta y tres á cada lado, trabadas tambien entre sí como los bageles del puente, formando como otros dos puentes flotantes; de cada uno de estos barcones salian unas gruesas y largas vigas á modo de den-

tellones con puntas de fierro, semejando como hileras de piqueros al frente de un escuadron, las cuales servian para abrigar el puente, deteniendo ó impidiendo la aproximacion de las naves enemigas.

Esta obra maravillosa, invencion de Baroccio y fruto de los altos y atrevidos pensamientos del duque de Parma, ejecutada en medio de inmensas dificultades, se dió por terminada á los siete meses de emprendida (24 de febrero, 1585), con indecible alegría de los soldados de Farnesio, y con asombro y pavor de los de Amberes, que miraban aturdidos la realizacion de aquello mismo de que meses antes tanto se habian reido y burlado (1). Quedó, pues, cortado y cerrado el Escalda para los sitiados de Amberes, mientras las tropas del monarca español pasaban con todo desembarazo por medio del puente de la provincia de Brabante á la de Flandes, «*Anda*, le dijo el de Parma á un espía de «los sitiados que cogió, *anda y dí á los que te enviaron que este puente, ó ha «de ser el sepulcro de Alejandro Farnesio, ó ha de ser su paso para Amb«res.*» Las únicas esperanzas de los cercados eran ya, un golpe de mano que intentaron contra Bois-le-Duc para ser socorridos por tierra, y la armada de Zelanda que habia de auxiliarles por mar. Salióles fallida la primera empresa, conducida por el conde de Holak, causándoles gran destrozo los generales realistas Altapenne y Georgio Basta. Para mayor desconsuelo de los sitiados, Bruselas, el antiguo asiento del gobierno de los Paises Bajos, acosado del hambre, y creciendo al par de la penuria las discordias, rindióse al fin el príncipe Alejandro, que en consideracion á haber sido tantos años residencia de su madre Margarita, le otorgó las mas suaves condiciones (2). Antes de un mes se le entregó tambien Nimega, capital de la provincia de Güeldres, quedando de este modo los de Amberes casi completamente aislados.

La armada de socorro de Zelanda no parecia, y es que el almirante Trelong, seducido con las largas ofertas que le habia hecho el de Parma, la detenia con diferentes pretestos, hasta que los zelandeses, desconfiando de él, nombraron almirante á Justino de Nassau, hijo bastardo del príncipe de Orange, y enviaron cuantas naves pudieron al Escalda, con las cuales se apoderaron del fuerte de Liefkenshoek y otros castillos, causando esta pérdida tanta indignacion al de Parma, que desterró á uno de los gobernadores é hizo cortar

(1) «Humanamente no se podría creer, decia Santa Aldegundis, que fuera posible cerrar con manos de hombres rio de tal condicion.»

(2) Los ciudadanos eran restituidos á la gracia del rey; obligábaselos á devolver lo que habian tomado á los católicos y á reparar los templos; no se les imponía multa pecuniaria; la gente de guerra saldria libre con sus armas y ropa, aunque sin desplegar banderas ni tocar cajas, y jurando no hacer armas contra el rey de España, los soldados en cuatro meses, los cabos en seis; los hereges podrian permanecer dos años en la ciudad para arreglar sus asuntos é intereses

la cabeza á otro. Pero otro medio de defensa habian discurrido los de Amberes para embestir y desbaratar el puente en combinacion con la armada auxiliar zelandesa. Este artificio (y con esto verán los lectores que todo en este memorable sitio fué grande, sorprendente y maravilloso) era el siguiente.

El italiano Giambelli, hábil ingeniero y hombre de una imaginacion diabólicamente fecunda, con el deseo de vengar en Flandes un desaire que habia recibido en España, hizo construir en Amberes varios brulotes y cuatro grandes navíos de una forma nueva y singular. Cada uno de ellos llevaba en medio una mina hecha con mucha solidez, y llena de pólvora, balas, piedras y otras materias pesadas: entre ellos, cuatro especialmente de tan monstruosa magnitud, que mas que navíos parecian ciudadelas flotantes. En el fondo y á lo largo de estos navíos mónstruos hizo un grueso suelo de cal y ladrillo con anchas paredes á los lados, cuyo hueco, lleno de pólvora y embovedado de piedra, habia de lanzar gran cantidad de pelotas de hierro y de mármol, piedras de molino, clavos, cuchillos, garfios y pedazos de cadena. Puso encima enormes vigas trabadas con grapas de hierro y cubiertas con gruesos tablones, barnizado todo de pez y azufre. Del centro de la mina salia una mecha tan larga como era menester para que estallase en llegando al puente, sin peligro de las naves y de los hombres que le darian empuje, y estarian á cierta distancia en observacion. Gran confianza tenian los de Amberes en estas máquinas infernales.

Habiendo acertado á ponerse de acuerdo con la armada auxiliar que estaba al otro lado del puente, determinaron los de Amberes una noche (4 de abril de 1585), echar al agua aquellos brulotes llenos de lucientes fuegos para aterrar y deslumbrar á los enemigos, que en efecto á la vista de tan nuevo y estraordinario espectáculo sintieron sucesivamente deleite, admiracion y horror. Al llegar á cierta distancia, y aprovechando la maréa, soltaron por donde era mas rápida la corriente los navíos armados de minas. Como no iba en ellos quien los gobernara, unos torciendo el curso encallaron en las riberas, otros hicieron agua y se fueron á fondo, y alguno se clavó en las ferradas puntas de las vigas del puente flotante. Uno de los navíos mónstruos rompió el puente de barcas y llegó á tocar al principal en la parte que se unia á la estacada del lado de Flandes. Como nuestros oficiales y soldados viesen que trascurria buen espacio sin hacer efecto alguno, saltaron á él en bastante número, burlándose de aquel disforme y ostentoso aparato de guerra. El mismo duque de Parma iba á saltar tambien, y hubiéralo hecho indudablemente, si un alférez español que conocia á Giambelli y sabía sus diabólicos artificios, puesto á sus pies de rodillas no le hubiera suplicado por Dios huyese del peligro que temia encerrara en sus entrañas aquella formidable mole.

Apenas Alejandro se habia retirado, estalló de repente con horrible detonacion la máquina infernal, vomitando entre estampidos y fuegos piedras, cadenas, pelotas de hierro, vigas y tablones, y cuanto en su hondo y ancho seno llevaba, haciendo volar destrozados los miembros de cuantos en él habian entrado con imprudente confianza, arrojando á otros enteros á las olas, cuyo seno se descubrió dejándose ver las arenas como en un espantoso terremoto, y saltando las aguas abrasadas por encima del dique. Parecia haberse á un tiempo desgajado el cielo y reventado la tierra. A muchos ahogó la fetidez de las materias inflamables y la espesísima humareda de la pólvora, que no llevaba menos de siete mil quinientas libras aquel monstruoso castillo flotante. Hasta que se despejó algun tanto la atmósfera, no se vió el estrago que habia hecho. A nueve mil pasos de distancia habian sido arrojadas algunas pelotas de hierro y otros instrumentos de destruccion: á mil pasos se hallaron enormes losas sepulcrales embutidas mas de cuatro palmos en la tierra; ochocientos hombres habian sido miserablemente destrozados, soldados, oficiales, capitanes y generales, entre ellos el valiente, entendido y activo general de la caballería, marques de Rouvais, pérdida grande para todo el ejército. Mas lo que consternó á todos, fué que se tuvo por muerto al mismo duque de Parma, por habérsele visto la última vez en uno de los castillos del puente, de que primero se apoderaron las llamas. Hallósele despues tendido en tierra y casi sin sentido, derribado por una de las estacas trabales; pero reanimáronse los soldados al ver volver en sí á su querido general.

Pasado el primer aturdimiento del estrago producido por la infernal máquina, en cuyo cotejo parece se nos representan ya pequeños los celebrados artificios de la guerra de Troya, dedicóse el príncipe Alejandro á reparar la parte destrozada del puente, y aunque al punto no pudo hacer sino un reparo de perspectiva, engañó no obstante al enemigo, que por su parte no supo aprovechar ni la rotura del puente ni el efecto moral del estrago, y bien se echaba de ver que faltaba á los rebeldes flamencos la cabeza y direccion del príncipe de Orange. Lo que estos hicieron, en vez de continuar el ataque del puente, fué abrirse paso por otra parte, ya que el rio, al parecer suyo, se les habia vuelto á cerrar. Al efecto discurrieron romper los diques del Escalda, sacarle de sus márgenes, y buscar la navegacion por los campos que inundára. Mas noticioso de ello Alejandro, no solo hizo fortificar el dique de Couvestein, cuya defensa encargó á Mondragon, sino levantar enfrente un contradique, sobre el cual construyó diferentes castillos, atendiendo y ayudando personalmente á las obras, y dejando entretanto encomendada la defensa del puente al conde de Mansfeld. En combinacion y con multitud de naves artilladas se presentaron á atacar los fuertes del dique y contradique, el conde de Holach

desde Amberes á favor de la inundacion, Justino de Nassau desde el Escalda con la armada holandesa y zelandesa (mayo, 1585). Al principio obtuvieron los rebeldes alguna ventaja, mas rechazados despues por los maestres de campo Mondragon y Gamboa, tuvieron que retirarse con pérdida de algunos bageles que se fueron á fondo, ametrallados desde los fuertes, y de gente que quedó sumida en las aguas.

Otra vez volvieron á embestir el puente con nuevas máquinas navales, perfeccionadas en el taller de Giambelli, y dispuestas de modo que siguiendo rectamente la corriente del rio no pudieran encallar en las orillas torciendo el rumbo. Mas tambien el de Parma se habia prevenido para este caso, haciendo enganchar los navíos del puente de manera que cuando llegaban estas máquinas se desenganchaban facilmente, y les dejaban el paso desembarazado y libre; ellas seguian á impulso de la corriente, y cuando reventaban las minas era ya lejos, causando mas risa que susto á los soldados españoles, que acompañaban el estampido con silbidos y festiva algazára.

Aun les quedaba á los de Amberes otro artificio bélico que ensayar, y en el cual pusieron toda su confianza. Consistia éste en un navío de espantosa magnitud, mayor que ninguno de los anteriores, y sobre el cual habian construido un castillo de forma casi cuadrada, de modo que iban en él sobre mil mosqueteros armados, ademas de una espesa hilera de cañones de batir. A esta inmensa mole la llamaron *El fin de la guerra*; significacion de la confianza que tenian en aquella poderosa máquina. Primeramente aparentaron dirigirla contra el puente, con objeto de tener distraida alli la milicia española, mas luego la llevaron al campo inundado pasándola por la cortadura del dique de Ostervel. Sucedió no obstante con la portentosa mole lo que ya muchos habian temido. Su desmedido peso la hizo encallar en las primeras tierras tan hondamente que no hubo manera ni artificio humano para arrancarla; por lo cual el nombre primitivo de *El fin de la guerra* le mudaron los españoles con amarga chanza en el de *Gastos perdidos*.

Finalmente resueltos á hacer el último esfuerzo asi los de Amberes como los de la armada holandesa del Escalda, llevaron todas sus naves grandes y chicas, entre todas mas de ciento sesenta, sobre el contradique de Couvestein, provistas las mas de artificiales fuegos, las otras de sacos de tierra y lana, vigas, ramages, zarzas y vallas para levantar súbitamente trincheras y parapetos. Todos sus caudillos, incluso Santa Aldegundis, fueron personalmente á esta empresa. Embisten, pues, resueltamente el dique, saltan á él con arrojo, acometen y arrollan algunos puestos españoles y atacan algunos castillos: mezclada la sangre de los combatientes corre á ensangrentar las aguas, y por un momento creen los flamencos suya la victoria y se celebra en Amberes con lo-

co regocijo. Pero acudiendo Mansfeldt, Capissucci, Camilo del Monte, Piccolomini, Octavio de Amalfi, el español Juan del Águila y otros cabos y capitanes, y haciendo un tercio de italianos y españoles mezclados para excitar la emulacion de las dos naciones, sostienen valerosamente el combate, dando lugar á que llegue Alejandro Farnesio, entretenido hasta entonces en el puente. Llega el de Parma, encuentra al enemigo casi dueño ya del contradique, arenga fogosamente á los suyos, y con voz de trueno, con ojos centelleantes, con encendido rostro, «*Ea, camaradas*, les dice, *no cuida de su honra ni de la causa de Dios y del rey el que no me siga.*» Y al frente de las picas españolas avanza á donde el combate era mas recio, y arrecia mas con esto la pelea.

Singular y bien estraño espectáculo debia ser en verdad el de tantos miles de hombres batallando sobre una lengüeta de tierra y piedra de diez y siete pies de ancha, en medio de las olas, reducida á aquella estrechura la potencia de España y de las provincias flamencas, y dependiendo del éxito de un combate en tal angostura el triunfo del poderoso monarca de ambos mundos ó el de una rebelion de diez y nueve años. Inflámanse de corage italianos y españoles al ver al de Parma en medio del dique, armado de espada y broquél, ya acuchillando de frente á los que le resisten, ya hiriendo á los costados á los que de las naves quieren saltar al dique. Con las miradas manda á los suyos, con los ojos y con los brazos aterra á los contrarios. Los choques son por una parte y por otra desesperados y sangrientos; el vigor de la resistencia igual al ímpetu de la acometida; los sucesos varios, avanzando y retrocediendo alternativamente como el flujo y reflujo del mar. Por un momento los españoles é italianos se hincan de rodillas como implorando el auxilio divino, se levantan luego y arremeten furiosos al enemigo, y le arrollan, y penetran en el fuerte de la Palada, que desde entonces le nombran *de la Victoria*. Aunque á los confederados les queda todavía la parte atrincherada del contradique, nada detiene ya á los capitanes y soldados de Alejandro; el fuego de artillería y mosquetería de las naves y trincheras diezma nuestra gente, pero no la acobarda; mueren unos, pero se enardecen los otros; las trincheras se van rompiendo, y disputándose italianos y españoles la delantera en el embestir, entran casi á un tiempo el italiano Capissucci y el español Torralba con los suyos en las fortificaciones, y matan y destrozan las guarniciones enemigas. Con esto, y con un refuerzo que lleva Mansfeldt, enseñorea Alejandro y recorre victorioso el dique.

Los flamencos, viéndose perdidos, se refugian á las naves, pero los españoles se avalanzan á ellos con las espadas desnudas por medio de las aguas, que en baja marea entonces les permiten seguir largo trecho á los fugitivos;

los barcos que tardan un poco en retirarse, ya no pueden hacerlo por faltarles la marea, y son destruidos por nuestra artillería. Treinta naves y noventa piezas de bronce entre grandes y pequeñas quedan en podor de los vencedores. Se entona un canto de triunfo, y pasado el primer fervor del entusiasmo, manda el de Parma celebrar misas de sufragio por los difuntos.

Consternado el pueblo de Amberes con este desastre, no tardó en pedir tumultuariamente que se entrára cuanto antes en negociaciones de paz, puesto que cuanto mas se tardára mas desventajosas serian las condiciones. Esforzábanse por aplacarle el de Marnix y Holach, y entreteníanle con esperanzas de socorro de las provincias marítimas, y sobre todo de la reina de Inglaterra. Mas lo que vieron en lugar de estos auxilios fué que Malinas, la única ciudad considerable de Brabante que aun se mantenia en rebelion, acosada del hambre y desalentada con el suceso del dique de Couvestein, se entregó á Farnesio, que la recibió con harto liberales condiciones. Con esto y con empezarse á sentir tambien el hambre en Amberes, creció la impaciencia de los mercaderes y gente industrial, y tumultuáronse de modo que obligaron á Santa Aldegundis á enviar primeramente una embajada, y á ir despues en persona con otros magnates al campo del de Parma á proponer y tratar las condiciones de la rendicion. Alejandro los recibió con mucha amabilidad y cortesía. Entróse en conferencias sobre las capitulaciones. Puso todo su ahinco Felipe de Marnix en que les dejára la libertad de conciencia, ofreciendo por su parte que si obtenia esta concesion haria que volviesen al servicio del rey hasta las provincias de Holanda y Zelanda, y aun toda la confederacion de Flandes. Era precisamente el punto en que ni queria ni podia condescender el de Parma. El rey Felipe II., en una carta escrita en parte de su puño, acababa de decirle: «*En todos los tratados con las ciudades y castillos que vendrán á vuestro poder, sea esto lo último: que en estos lugares se reciba la religion católica, sin que se permita á los hereges profesion ó ejercicio alguno, sea civil, sea forense; sino es que para la disposicion de sus haciendas se les haya de conceder algun tiempo, y ese fijo y limitado. Y por que sobre esto no quede lugar á la interpretacion ó moderacion de alguno, desde luego aviso, que se persuadan los que hubieren de vivir en nuestras provincias de Flandes que les será fuerza escoger uno de dos, ó no mudar cosa en la romana y antigua fé, ó buscar en otra parte asiento luego que se acabare el tiempo señalado.*»

En los demas capítulos condújose el prudente y discreto Alejandro con tal moderacion, y portóse con tal generosidad, que nunca hubieran podido los vencidos prometerse tanto, aunque se hubieran rendido muchos meses antes.

Baste decir que, fuera de la condicion precisa de profesarse esclusivamente la religion católica y la obligacion de reedificar los destruidos templos, en lo demas se concedia á nombre del rey un perdon ámplio y general; restituíase á la ciudad sus antiguos fueros; se daba á los hereges cuatro años de plazo para disponer de sus cosas; se dejaba libres á los prisioneros de ambas partes, y al mismo Santa Aldegundis no se le exigió otra garantía que su palabra de honor de no tomar las armas contra el rey de España en un año; consideracion que dió motivo á los suyos para hacerle acusaciones, de las cuales tuvo que justificarse por medio de un manifiesto ó apología de su conducta que publicó en Zelanda, donde se retiró despues de las capitulaciones. Firmadas éstas, hizo Alejandro Farnesio su entrada triunfal en Amberes (agosto, 1585), llevando entre otras galas el Toison de oro con que acababa de condecorarle el rey don Felipe su tio. A presenciar esta entrada y á ver las pasmosas obras del cerco concurrió un inmenso gentío. Abatiéronse las armas de Alenzon y se restablecieron las de España. El ejército vencedor celebró una gran fiesta sobre el Escalda, y tuvo un magnífico banquete sobre el puente mismo, estendidas en él las mesas desde la orilla de Brabante á la de Flandes. Deshecho despues el puente, regaló Alejandro sus materiales á los ingenieros Baroccio y Pluto sus autores. Afírmase que habiendo recibido Felipe II. de noche la noticia de la toma de Amberes, se levantó, se dirigió al dormitorio de su hija Isabel, y tocando á la puerta dijo solo estas palabras: *«Nuestra es Amberes:»* con lo cual se volvió á acostarse. Asegúrase tambien que lo celebró mas que el triunfo de San Quintin y que la victoria de Lepanto (1).

Quedaba pues sobremanera menguada la parte insurrecta en los Paises Bajos, y nunca desde el principio de la guerra se habian hallado los rebeldes en situacion tan crítica. Porque la fama y prestigio que daban al príncipe de Parma sus maravillosos triunfos se hacia mas formidable por la moderacion y equidad con que trataba las ciudades sometidas. Sin embargo parecióle conveniente asegurar la sujecion de Amberes, la ciudad mas fuerte, populosa y rica, y tambien la mas orangista y la mas antiespañola de los Estados, y muy mañosamente para no exasperar al pueblo hizo reedificar la ciudadela y castillo, ideados por su madre Margarita, construidos por el duque de Alba y derribados por el príncipe de Orange. En Frisia continuaba ganando venta-

(1) Van Meteren, lib. XII.—Van Reyd, lib. IV.—De Thou, lib. LXXXIII.—Bentivoglio, P. II., lib. III.—Estrada, Déc. II. libro VII. y VIII. Este historiador, que dedica muchas y largas columnas en fólio á la relacion del memorable cerco de Amberes, trae curiosos pormenores, incidentes y particulares casos que nosotros no podemos detenernos á referir.

jas y terreno el maestre de campo Verdugo; y aunque en Güeldres el tercio español de Bobadilla se vió en bastante aprieto y conflicto, contando ya el conde de Holach con que, sin remedio, ó habian de perecer todos de hambre ó rendírsele á discrecion, un cambio repentino de temporal que obligó á retirarse las naves enemigas que los cercaban, y que pareció providencial, los salvó á todos, y se incorporaron al ejército del príncipe en Brabante.

Ya antes de la rendicion de Amberes habian conocido los Estados que les era imposible sostenerse solos y sin el auxilio de alguna gran potencia estrangera. Y como de Enrique III. de Francia, á quien primero habian acudido, no hubiesen sacado otra cosa que palabras muy corteses y esperanzas que no vieron cumplidas, apelaron á la reina Isabel de Inglaterra, protestante como ellos y que continuamente les habia estado suministrando auxilios, y enviáronle embajadores ofreciéndole la soberanía de los Estados (junio, 1585). Sucedió en Inglaterra lo mismo que antes habia sucedido en Francia. Dividiéronse en opuestos pareceres los consejeros de Isabel; representábanle los unos el peligro de escitar el enojo de Felipe II. de España y de provocar una invasion de españoles en su propio reino: decíanle otros que la mejor manera de contener los ímpetus del monarca español era distraer sus fuerzas en los Paises Bajos, y que la Inglaterra con la posesion de las provincias marítimas de Flandes se haria la potencia naval mas poderosa de Europa. Entre los prelados mismos, á quienes se consultó, habia la misma divergencia en el modo de ver y aconsejar; y mientras el uno opinaba que no habia derecho para arrancar un pais de la obediencia á su legítimo soberano, otro declaraba que la proteccion á los flamencos y la aceptacion de su soberania no solo era legal, sino que la reina no podia rechazarla en conciencia. Daba calor á los que asi pensaban el consejero predilecto y favorito de la reina, conde de Leicester.

Durante estas consultas llegó la nueva de haberse entregado Amberes. Entonces Isabel, acosada con mas vivas instancias por los embajadores de Flandes, importunada tambien por su favorito, y acaso con temor de que las provincias en su angustiosa situacion no se sometieran otra vez al dominio de España, determinóse, no á aceptar la soberanía, que aun le faltó resolucion para dar este paso, sino á ofrecer eficaces auxilios á las provincias flamencas bajo las siguientes estipulaciones (setiembre, 1585): la reina enviaria un ejército auxiliar de seis mil hombres mantenidos á su costa durante la guerra, y de cuyos gastos, terminada que fuese, le indemnizarian los Estados; los flamencos le darian en prendas la ciudad de Flesinga y el fuerte de Rammekens en Zelanda y la de Brielle en Holanda; se mantendrian á

las Provincias Unidas sus derechos y privilegios; el general y dos ministros ingleses serian admitidos en la asamblea de los Estados; no se podria hacer tratado alguno de paz ó alianza con España sin consentimiento de ambas partes, con otras menos importantes condiciones hasta el número de treinta y una (1).

Fué nombrado general en gefe de esta espedicion el conde de Leicester, Roberto Dudley, que aunque hermano del duque de Northumberland, marido de la famosa Juana Grey, la competidora de Isabel al trono y degollada por ella como su marido en un cadalso, habia no obstante el Roberto hallado tal gracia y favor en el corazon de la reina, por cierto atractivo natural y ciertas prendas de espíritu y de cuerpo, que no solo obtuvo rápidamente las mayores distinciones y los mas altos puestos de la córte, sino que fué el mas íntimo y el mas duradero privado de los muchos que sucesivamente estuvieron en intimidades con aquella reina. Si entre los muchos pretendientes á la mano de Isabel, y á quienes ella sabía entretener tan mañosamente, ya con halagos, ya con esperanzas, ya con formales palabras de matrimonio, y de los cuales no menos diestramente se iba despues descartando, á tantos prometida y con ninguno casada; si entre los varios personages que mas ó menos tiempo alcanzaron la privanza y los favores de aquella singular señora, sistemáticamente voluble, y mudable por constancia, hubo alguno de quien fundadamente se creyera que al cabo habria de ser su esposo; si alguno hubo á quien diera de un modo durable, ya que no el nupcial anillo, un lugar preferente en su corazon, fué sin duda el conde de Leicester, y de su cariño y de su privanza en los consejos continuaba gozando cuando fué nombrado general en gefe del ejército de Flandes, cargo para el cual no tenia ni todo el valor ni toda la capacidad necesaria, pero cuyos defectos encubrian en parte otras cualidades mas brillantes que sólidas (2).

(1) Rymer, Fœder. t. XV.—Camden, Anales de Inglaterra en el reinado de Isabel, ad ann.—Estrada, Guerras de Flandes, Década II. lib. VII.—Bentivoglio, P. II. lib. V.

(2) La estraña conducta de la reina Isabel de Inglaterra con sus pretendientes y favoritos merece que demos aqui alguna noticia acerca de este singular manejo. La belleza, el talento y la ilustracion de Isabel, á quien un elocuente escritor llamó «tan gran reina como mala muger,» le atrajeron multitud de adoradores y de aspirantes á su cariño y á su mano. Sea que prefiriera el celibatismo al matrimonio, sea que no quisiera sacrificar su independencia á ningun hombre y á ninguna razon política, sea que le sirviese cualquiera de los dos pretestos para desligarse de pretendientes ó de enamorados perseguidores que no amaba, es lo cierto que despues de entretener con esperanzas y aun con formales promesas á muchos, no llegó á dar su mano á ninguno; y en cuanto á su corazon, obtuvieron sus preferencias los que y por el tiempo que ella quiso, en lo cual no ganó fama de escrupulosa. Entre sus pretendientes y favoritos se cuentan:

1.° Felipe II. de España. En otro lugar

A principios del año siguiente (1586) partió el ejército auxiliar inglés, acompañando al de Leicester hasta quinientos nobles de aquel reino. Recibiéronle las ciudades flamencas como al restaurador de su vacilante estado, con inmoderada alegría y con una pompa inusitada. En su fervoroso entu-

dijimos la manera como se habia concertado y cómo se habia deshecho este matrimonio, luego que enviudó Felipe de la reina María.

2.° Cárlos de Austria su primo, hijo del emperador Fernando. Lisonjeaba la vanidad de Isabel esta boda, pero deshízose por diferencias en materia de religion, diciendo, sin embargo, Isabel, que no se sentia con deseos de casarse.

3.° El rey Enrique de Suecia, en cuyo nombre fué á Inglaterra á hacer su pretension su hermano Juan, duque de Finlandia. Con este no tenia motivo de religion que alegar, porque era protestante como ella, pero apuró su paciencia con evasivas y dilaciones, hasta que Enrique desistió por desengañado.

4.° Adolfo, duque de Holstein. Jóven, bello, soldado y conquistador este príncipe, agradó á Isabel, de quien fué tratado con particular distincion. La amó, y fué amado de ella, pero no se resolvió á darle su mano.

5.° El conde de Arran, escocés, y cuyo padre era el presunto heredero de la corona de Escocia. Solicitaban con empeño este matrimonio los diputados del parlamento de aquel reino. El príncipe lo merecia por sus relevantes prendas, pero la acostumbrada respuesta de Isabel, «que Dios no la habia dado inclinacion al matrimonio,» hizo desistir á los embajadores escoceses; el conde de Arran cayó en una profunda melancolía, que acabó por hacerle perder la razon.

6.° William Pickering, inglés y súbdito suyo, de no muy elevada alcurnia, pero notable por su buen continente, su talento y su gusto por las bellas artes. Los cortesanos miraban ya á este inconcebible favorito, como le llama un historiador inglés, como al futuro esposo de la reina, mas no tardaron en verle caido, y aun olvidado.

7.° El conde de Arundel, tambien inglés; con mejores títulos al favor de la reina, gastó una inmensa fortuna en festejos y en galanteos, sacrificó á Isabel sus opiniones y su tranquilidad con admirable perseverancia, pero desde que dejó de servir á su política ó á sus caprichos, le rechazó, y le trató hasta con dureza.

8.° El duque de Alenzon y de Anjou, hermano de Enrique III. de Francia. Los tratos de matrimonio con este príncipe llegaron hasta donde era posible que llegáran, menos á la realizacion. Ella puso su anillo en el dedo del duque en presencia de los embajadores estrangeros y de la nobleza inglesa en señal de futuro enlace, y aun hizo estender un acta de la fórmula y ceremonias que se habian de observar por ambas partes en la celebracion de la boda. Y sin embargo, una mañana que el duque fué á ofrecer sus respetos á la que suponia ya su esposa, le recibió pálida y triste, y le dijo llorando que las preocupaciones de su pueblo ponian una inquebrantable barrera á su union, y ella estaba resuelta á sacrificar su felicidad á la tranquilidad de su reino.

9.° Roberto Dudley, conde de Leicester. Este favorito tuvo tanta intimidad con Isabel que dió lugar á que públicamente se dijera que vivian en una criminal union. Despues de haber enviudado Dudley, se creyó que pasaria á ser esposo de la reina, y aun se citaba quien habia sido testigo de la solemne promesa de matrimonio. Para que no se estrañase tanto ver á un súbdito esposo de su soberana, negoció la boda de Leicester con la reina de Escocia María Stuard, sabiendo que no habia de realizarse; pero una vez aceptado por aquella reina y por aquel reino, y descompuesto despues el enlace, ya no habia por qué admirarse de que una reina compartiera el trono y el tálamo con el que antes otra reina no se habia desdeñado de admitir. Esto parecia indicar una resolucion determinada de hacerle su consorte. Y sin embargo, continuando por muchos años la privanza de Leicester, las esperanzas de boda fueron alejándose poco á poco hasta disiparse enteramente, y la reina Isabel mu-

siasmo fueron mas adelante de lo que debian, y creyendo lisonjear á la reina Isabel y obligarla mas en su favor, nombraron al de Leicester gobernador supremo y capitan general de los Estados, contra las cláusulas estipuladas en el contrato. Mostróse al pronto la reina grandemente ofendida de que se hubiera investido á un súbdito suyo de mas vastas atribuciones y colocádole en mas elevada categoría que la que ella le habia dado; tratábale de presuntuoso y vano, y todos los dias amenazaba deponerle con espresiones de cólera y enojo; mas la facilidad con que la desenojaron los flamencos hizo sospechar que todas aquellas demostraciones tuviesen menos de ingénuas que de artificiosas.

El duque de Parma, que cuando creía poder reposar algo de tantas fatigas para terminar la obra de su reconquista se encontró con un nuevo ejército enemigo que tanto aliento volvia á los confederados, se preparó no obstante á obrar con energía aprovechando la superioridad que todavía conservaba sobre el enemigo. Mandó, pues, á Mansfeldt que pusiera cerco á Grave, plaza sobre el Mosa que conservaban aun los rebeldes. Acudió el de Holach á su defensa: españoles y flamencos levantaron fuertes cerca de la ciudad y á las márgenes del rio; pelearon unos y otros con vigor y con encarnizamiento, saliendo alternativamente vencidos y vencedores. Una copiosísima lluvia que acreció extraordinariamente las aguas del rio, proporcionó á Holach emplear el recurso usado tantas veces por los flamencos de romper los diques é inundar los campos enviando las aguas contra los sitiadores. Esto entorpeció algun tiempo las operaciones del cerco. Pero noticioso Alejandro de que el de Leicester se acercaba en persona á la plaza, tambien él voló en socorro de los suyos: su presencia animó como siempre á capitanes y soldados, si bien un súbito sobresalto se apoderó de todos al verle caer con su caballo al golpe de una pelota disparada de la plaza, en el acto de recorrer las baterías y examinar las obras. El susto se trocó en loca alegría cuando le vieron levantarse sano y salvo al lado del caballo muerto. Comenzaron luego los asaltos, no sin gran resistencia de los de dentro y sin gran daño de los asaltadores. Pero de repente el gobernador de la plaza, baron de Hemert, cayó de tal manera de ánimo que se decidió á rendirla (7 de junio, 1586), cuando aun tenia en ella veinte y siete gruesos cañones, mas de cien barriles de pólvora y víveres para seis mil hombres por un año. La cobardía del gobernador ahorró mas esfuerzos á Alejandro, que se apresuró á guarnecer á

rió sin casarse, y Leicester tuvo el fin que luego veremos.

Haynes, Memorias.—Camden, Anales del reinado de Isabel.—Hardwich, Memorias.—Nevers, Daniel, y otros historiadores ingleses.

Grave de alemanes y españoles mezclados. El miserable que así entregó la plaza pagó su pusilanimidad con la cabeza, siendo degollado con otros dos oficiales por órden de Leicester.

A la rendicion de Grave siguió la de Venlóo, en la provincia de Güeldres, no obstante el genio bélico de sus naturales, los esfuerzos heróicos de sus valerosas mugeres, y la vigilancia del activo y denodado Martin Schenck, tan celebrado por los historiadores contemporáneos. En Venlóo se condujo Farnesio con aquella galante generosidad de que habia dado ya tantas pruebas. No solo supo contener á los soldados hambrientos de botin y ansiosos de saqueo, sino que á la esposa y á la hermana de Schenck que allí se hallaban las trató con la mayor cortesanía, y les dió su misma carroza para que salieran de la ciudad y se trasladaran al punto que ellas eligiesen (1).

Mas galante todavía con el elector católico de Colonia, Ernesto, hijo del duque de Baviera, á quien el conde de Meurs y los reformistas holandeses habian ocupado algunas de sus ciudades del Rhim, accediendo Alejandro á las repetidas instancias con que el elector habia reclamado su auxilio, marchó allá con su ejército. La ciudad de Nuis, la Novesia de nuestros historiadores, que Cárlos el Temerario no pudo en otro tiempo conquistar en el espacio de un año con sesenta mil hombres, cayó en pocas semanas en poder de Alejandro Farnesio, con la lástima de no haber podido evitar que los soldados, en un arrebato de ira y de venganza por las pérdidas y padecimientos que les habia costado, la entregaran al incendio y fueran todos sus edificios reducidos á cenizas, á escepcion de los templos en que se habian refugiado las mugeres, y que el de Parma logró hacer respetar (agosto, 1586). Levantando de allí el campo, movióse á poner sitio á Rhinberg, otra de las ciudades usurpadas por los rebeldes al elector. Pero en tanto que él se hallaba ocupado en esta campaña, el general inglés conde de Leicester habia cercado á Zutphen, que gobernaba y presidiaba con españoles Bautista Tassis. A socorrer esta plaza, falta de mantenimientos, envió Alejandro delante al marqués del Vasto. Tuvo éste muy reñidos y sangrientos reencuentros con los de Leicester, en que sufrió no poco descalabro, bien que costando á los ingleses la pérdida para ellos lamentable de Sir Philipo Sidney, sobrino del general, y que tenia fama de ser el hombre mas completo y el caballero mas cumplido de Inglaterra. Estaban en el campo inglés el coronel Norris, Mauricio de Nassau, hijo del príncipe de Orange, que hacía sus primeros ensayos de campaña y el aprendizage de la milicia en que habia de ser despues tan

(1) Bentivoglio, P. II. lib. VI.—Estrada, Déc. II. lib. VII.

famoso, un hijo de don Antonio de Portugal, prior de Crato, desechado de aquel trono, y otros muchos personages de las primeras familias de Inglaterra, de Irlanda, de Escocia y de Flandes. Mas no tardó en aparecerse Alejandro Farnesio: ó delante ó á su lado parecia que marchaba siempre la victoria; logra introducir en Zutphen multitud de carros de vituallas y provisiones; parte luego al encuentro de un cuerpo de alemanes que venia en auxilio de los confederados, y se maneja con ellos de modo que los hace volverse á su tierra; regresa á Zutphen, la deja bien abastecida, encomienda la plaza y las vecinas fortalezas á buenos defensores, y no temiendo que Leicester apriete mucho el sitio en el invierno, da la vuelta á Bruselas.

Muy arrepentidos estaban ya los flamencos de haberse puesto en manos de Leicester y de haberle dado la supremacía del gobierno. Mal general y peor gobernador, en la guerra nada adelantaban, y en el gobierno habian perdido mucho. Creyeron haber hallado un libertador, y encontraron un tirano, que violaba sus leyes fundamentales, hollaba sus derechos, destruia su comercio, malgastaba su hacienda, y no cumplia nada de lo pactado con su soberana. Injusto en la distribucion de cargos, inconsiderado con los naturales del pais que le habia ensalzado, orgulloso con la nobleza y despótico con el pueblo, significábanle los flamencos su disgusto, pero no se atrevian á romper abiertamente con él, porque, á no someterse otra vez á la obediencia del rey de España, necesitaban de la proteccion de la Inglaterra. Aunque intentó justificar su conducta, los hechos hablaban contra él; y en sus palabras de no dar motivo de queja en lo sucesivo no creia nadie. Recordaban los flamencos el desleal comportamiento del de Alenzon, y á vista del proceder del de Leicester, lamentábanse de que con pasar del francés al inglés no habian hecho sino trasmitir la soberanía de uno á otro tirano. Llamado al fin por Isabel á su reino con motivo de la junta que habia convocado para tratar del proceso de la desgraciada reina de Escocia María Stuard, despidióse de los Estados de Flandes reunidos en la Haya, prometiendo dar brevemente la vuelta. Tratóse de designar á quién habia de encomendarse el ejercicio de su autoridad el tiempo que su ausencia durase, y á instancias de la asamblea accedió á que gobernára las provincias el consejo de Estado, como en las vacantes de los gobernadores españoles. Con lo cual partió á Inglaterra, no sin hacer antes una declaracion de que se reservaba el gobierno supremo de las provincias, con cuya accion acabó de enagenarse las voluntades de los flamencos, que quedaron alegres de que se fuese, y temerosos de que volviera (1).

(1) Camden, Anales: 1586.—Hardwick, bro VIII. Memorias.—Estrada, Guerras, Déc. II. li-

Alejandro Farnesio, ya duque propietario de Parma y de Plasencia por muerte de su padre Octavio, pidió permiso al rey don Felipe para retirarse á Italia á cuidar de sus estados y de sus hijos. No le dió el rey ni podia darle su venia en tales circunstancias, y el duque prosiguió en Flandes. A poco de haber partido el de Leicester á Inglaterra, entregaron Ricardo Yorck y William Stanley á los españoles las fortalezas vecinas á Zutphen que aquél les habia dejado encomendadas. Acabó este golpe de indignar á los flamencos contra el desatentado gobierno del inglés, y en la asamblea general de los Estados (6 de febrero, 1587) confirieron el poder de gobernador y capitan general á Mauricio de Nassau, bien que declarando, declaracion ni comprensible ni satisfactoria, que no era su ánimo despojar al de Leicester de la autoridad soberana de que le habian investido. La reina Isabel, combatida y fatigada de una parte por las quejas y graves acusaciones que diariamente le dirigian los flamencos contra su favorito, de otra por los esfuerzos que hacian el de Leicester y sus partidarios para persuadirle que era una conjuracion de aquellos magnates, que ni sabian gobernarse á sí mismos ni sufrian que los gobernára otro, determinóse á enviar á Flandes al lord Buckhurst, uno de sus mas prudentes consejeros, para que averiguase lo que hubiera de verdad en tan opuestos informes. El régio comisario se convenció de que eran sobradamente fundadas las quejas de las provincias, y sobrado ciertos los agravios que habian recibido del conde, y asi se lo manifestó con lealtad á su reina. Pero en el corazon de Isabel prevaleció sobre la justicia y la verdad el amor del favorito, y descargó sobre el lord la indignacion que merecia el de Leicester, y decretó su prision, y trató al leal informante como hubiera debido tratar al verdadero criminal.

Habria Alejandro aprovechádose mas de las disidencias entre flamencos é ingleses, si las provincias que él dominaba se hubieran hallado menos castigadas del hambre y de la epidemia, dos plagas que, ademas de la guerra, las estaban consumiendo. Asi con todo, propúsose conquistar á Ostende y la Esclusa, las únicas ciudades importantes de la provincia de Flandes que le faltaba reducir. Envió primeramente á Altapenne y al marqués del Vasto con un cuerpo de tropas á la Esclusa, asi llamada por serlo de los cinco puertos que tiene la provincia de Flandes; plaza que por su singular posicion era tenida y mirada como inconquistable. Apresuráronse no obstante á socorrerla el príncipe Mauricio y el conde de Holach, mas sin desalentarse por eso procedió el de Parma á poner en derredor su campo (mayo, 1587). No referiremos nosotros los pormenores de este laboriosísimo sitio (que el lector puede ver en las historias especiales de estas famosas guerras), del cual dijo Alejandro al rey que le habia costado mas trabajo que otro alguno, lo que se nos antojára in-

creible despues del maravilloso asedio de Amberes, si de ello no certificára autoridad tan incontestable. Tales y tan grandes fueron las obras que en agua y en tierra hubo que construir, los fuertes y reductos que hubo que defender y expugnar, la resistencia que hubo que vencer, los combates que fué necesario sustentar.

Durante este sitio envió otra vez la reina de Inglaterra al de Leicester con nuevos refuerzos de tropas. Reunidos en Flesinga el general inglés y el príncipe Mauricio, fueron al socorro de la Esclusa con gruesa armada y con seis mil hombres de guerra. Pero hallaron tan perfectamente cerrado el canal por industria de Alejandro, que teniendo por imposible forzarle, enderezaron su rumbo á Ostende para llevar por tierra el socorro. Rechazado tambien allí Leicester por el de Parma, volvióse á Holanda, mostrando una cobardía indigna de la gente que habia ido á mandar (julio, 1587). Ultimamente, despues de una valerosísima resistencia, reducidos los defensores de la Esclusa á poco mas de seiscientos de dos mil que eran, rindieron la ciudad al de Parma con condiciones bastante honrosas, no sin que costara á Alejandro aquel cerco tanto como las conquistas de Nuis, de Venlóo y de Grave juntas. La ciudad de Güeldres fué entregada tambien á Alejandro por el coronel escocés que la defendia, y en todo lo que despues intentó el de Leicester en Brabante estuvo tan desgraciado como en las empresas anteriores.

La pérdida de la Esclusa, la flojedad y poca inteligencia del de Leicester en las operaciones militares, las noticias que se tuvieron de sus maquinaciones para alzarse con toda la autoridad de los Estados, el proceder torcido de antes y la conducta simulada y artera de ahora, acabó de concitar contra él la enemiga y el odio de los barones y magnates flamencos. Habíase no obstante, captado el conde inglés, con cierta hipócrita devocion, gran partido con el clero protestante, el cual tomó abiertamente su defensa; con cuyo motivo recrecieron las discordias intestinas en Flandes, entre Leicester y el clero y parte del pueblo de un lado, los caudillos, magistrados y magnates de otro; las mútuas recriminaciones, las acusaciones recíprocas, las conjuraciones y los tumultos. Al fin, llamado por la reina el de Leicester, y convencido él de la imposibilidad de ver realizadas sus aspiraciones, tomó el partido de volverse á Inglaterra (diciembre, 1587), y á poco tiempo la reina Isabel, ó penetrada de la injusticia y de la incapacidad de su privado, ó por temor ya á la tempestad que veia levantarse en España contra su reino, le exigió que hiciese dimision del gobierno de las provincias flamencas, en las cuales habia dejado encendido para mucho tiempo el fuego de las discordias.

De esta suerte, los tres gobernadores estrangeros que las provincias rebeldes de Flandes habian llamado para que las ayudaran á sacudir la domi-

nacion de España, todos salieron mas ó menos agriados y mas ó menos aborrecidos, dejándolas mas divididas, mas desacordes y mas enflaquecidas que habian estado antes. Asi salió el archiduque de Austria, Matías; asi el francés duque de Alenzon; asi el inglés conde de Leicester. Testimonio visible, sobre otros muchos de parecida índole que hemos hecho notar en nuestra historia, de cuán fatales suelen ser á los pueblos estos auxiliares estraños, y de cuán cautos deben ser en invocar estrangeras armas y príncipes para dirimir sus civiles discordias.

CAPITULO XIX.

INGLATERRA.

LA ARMADA INVENCIBLE.

De 1586 á 1590

Justas quejas de Felipe II. contra la reina de Inglaterra.—Depredaciones del Drake.—Suplicio de la reina María Stuard.—Proteccion de Isabel á los rebeldes flamencos.—Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Simuladas negociaciones de concordia.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Reunion de tercios en Flandes.—Generales de mar y tierra: el marqués de Santa Cruz: Alejandro Farnesio, duque de Parma.—Procura Felipe II. encubrir sus intentos.—Previénese la reina de Inglaterra.—Armada y ejército inglés.—Muerte del marqués de Santa Cruz.—Reemplázale el duque de Medinasidonia.—Sale la armada *Invencible* del puerto de Lisboa.—Avista la armada inglesa en Plymouth.—Por qué no la acomete.—Causas que impidieron á Farnesio concurrir con el ejército de Flandes.—Sobresalto de la armada española.—Navíos ardientes.—Determinacion precipitada.—Furioso temporal.—Lastimosa catástrofe de la grande armada.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey.—Discúrrese sobre las causas de este infortunio.—Desfavorables juicios que se hicieron del duque de Parma.—Justifícase de ellos.—Regresa á Flandes.—Continúa allí la guerra.—Toma algunas plazas.—Enferma.—Amotínase uno de los viejos tercios.—Castigo riguroso.—Piérdese Breda.—Destínase á Alejandro Farnesio á hacer la guerra en Francia.

Pensar que Felipe II. de España habria de sufrir con paciente resignacion los muchos y antiguos agravios, los muchos y recientes ultrages que habia recibido de la reina Isabel de Inglaterra, hubiera sido desconocer enteramente el corazon humano, y mas el corazon de los reyes, y mucho mas el del que ocupaba el trono de España en aquel tiempo.

Sobrado motivo era ya en aquella época la diferencia de religion entre los dos soberanos, la proteccion mas ó menos disimulada ó abierta que la reina Isabel daba á los súbditos protestantes de Felipe II., el favor mas ó menos encubierto ó desembozado que Felipe dispensaba á los súbditos católicos de la reina de Inglaterra, para que no hubiera nunca buen acuerdo, y sí contínuos temores de rompimiento entre los dos monarcas. Pero á los desacuerdos y diferencias religiosas, en que tal vez pudieran hacerse recíprocos cargos, se agregaban otras verdaderas ofensas en asuntos de otra índole que Isabel habia hecho al antiguo esposo de su hermana María, prevaliéndose de lo embargadas que tenian siempre la atencion y las fuerzas de Felipe tantas y tan grandes guerras y empresas en Africa, en Europa y en el Nuevo Mundo. Ella se habia apoderado, como el lector recordará, del dinero de algunas naves españolas, y su negativa al reintegro estuvo ya cerca de producir una guerra y fué objeto de repetidas reclamaciones y de negociaciones largas y enojosas.

Ella habia protegido las piraterías del famoso aventurero inglés Francisco *Drake* y de otros famosos corsarios en el Nuevo Mundo; y las depredaciones que este corsario habia hecho á los navíos españoles en los mares de Occidente, y el fruto de sus rapiñas en las posesiones de la América española, con ella las habia partido.

La dura y cruel tenacidad con que Isabel persiguió á la bella y desgraciada reina de Escocia María Stuard, por quien Felipe II. mostró siempre tanto interés y solicitud, entre otras muchas razones, por ser católica, y con quien proyectó casar á su hijo el príncipe Cárlos; la larga prision, los padecimientos y amarguras que la hija del cruel Enrique VIII. hizo sufrir á la desventurada hija de Jacobo V., eclipsando con los miserables celos y venganzas de muger sus grandes prendas de reina; el proceso incompetente que le hizo formar, y por último, la sentencia de decapitacion, y el infame deleite de ver llevar una reina al suplicio y entregar al verdugo aquella cabeza en otro tiempo orlada de diadema como la suya; toda la conducta de Isabel con María Stuard en su larga tragedia de diez y ocho años, habia dado á Felipe II., como monarca y como protector general del catolicismo, abundantes motivos de desabrimiento y de enojo con la reina de Inglaterra.

Finalmente, para no detenernos en multitud de otras causas menos graves de desacuerdo entre ambos reyes en sus dos largos reinados, tales como los proyectos de enlace de don Juan de Austria, ya con María de Escocia, ya con Isabel de Inglaterra; los auxilios prestados á don Antonio de Portugal; los que contínuamente habia estado suministrando á los rebeldes de Flandes; la publicidad con que habia agasajado al duque de Alenzon y dádole sus naves y sus soldados; y sobre todo la alianza solemnizada ya por un tratado formal

con los protestantes flamencos, y el envio del de Leicester y su manifiesto protectorado de las provincias insurrectas, constituian un conjunto de causas cada una de las cuales hubiera bastado por sí sola para provocar las iras del monarca español (1).

Y sin embargo, Felipe aun no habia roto hostilidades con la reina de Inglaterra. Disimulaba y se prevenia meditando un golpe grande y decisivo sobre aquel reino, con el cual vengára de una vez todos sus agravios. Pero Isabel, á quien ni sobraba inocencia para poder estar tranquila y contarse segura, ni faltaba talento y sagacidad para penetrar las intenciones del español y sospechar el objeto de sus silenciosos preparativos, habíase mostrado muy inclinada y dispuesta á que se acabase por un tratado de paz la antigua guerra de los Paises Bajos, á los cuales en verdad no de muy buena gana habia ella dado últimamente aquella proteccion que tanto la comprometia. Habian abierto estos tratos, hablando á los personages mas influyentes de una y otra parte, dos ricos comerciantes, genovés el uno y flamenco el otro, establecidos el primero en Lóndres y el segundo en Amberes. Intervino despues en ellos, á indicacion de Isabel, el rey de Dinamarca Federico II., á cuyo fin envió un embajador á Alejandro Farnesio. La buena acogida que pareció haber dispensado éste al enviado y á las proposiciones de tan alto medianero, asi como las disposiciones que habia manifestado á los dos comerciantes, animaron á Isabel á escribir ella misma al de Parma, invitándole ya á señalar el punto en que pudieran tenerse las pláticas para la concordia. El de Parma con mucha hidalguía contestó dejando á la reina la eleccion del lugar en que hubieran de juntarse los comisarios tratadores. Designóse en efecto provisionalmente un campo entre Ostende y Nieuport, donde acudieron los legados de Isabel y los de Farnesio, y alojáronse en tiendas soberbiamente adornadas, en medio de las cuales se

(1) Seria prolijo enumerar las quejas que recíprocamente se habian dado el rey de España y la reina de Inglaterra casi desde el principio de su reinado sobre multitud de asuntos que hoy llamaríamos internacionales, segun lo que arroja la larga correspondencia que hemos leido, de los embajadores de España en Lóndres Guzman de Silva, don Gueran de Espés, don Bernardino de Mendoza, los gobernadores de Flandes duque de Alba, Requesens, don Juan de Austria y Alejandro Farnesio, y las cartas é instrucciones de Felipe II. y de sus secretarios, de los embajadores de Francia, etc.

El entendido archivero de Simancas don Tomás Gonzalez escribió con el título de Apuntamientos para la historia de Felipe II. una especie de resúmen histórico de las relaciones diplomáticas de Felipe con la reina Isabel de Inglaterra, formado con presencia de la correspondeucia original de dicha época, el cual abraza desde el año 1558 hasta el 1576, y se halla en el tomo VII. de las Memorias de la Real Academia de la Historia. Puede consultarle con utilidad el que desée mas pormenores sobre este asunto, no obstante que este apreciable trabajo podria todavía enriquecerse con las noticias que arrojan otros muchos documentos que en él no se mencionan y que existen en el mismo Archivo

levantaba un ancho y magestuoso pabellon, donde habian de celebrarse las conferencias (1).

De la poca sinceridad con que bajo tan aparentes deseos de concordia se negociaba la pacificacion, deponia de una parte la espedicion devastadora del Drake á Cádiz, de otra el sitio y toma de la Esclusa por Farnesio, ejecutado todo pendientes ya los tratos de paz. Del suceso de la Esclusa hemos hablado ya en el anterior capítulo. El de la espedicion del Drake fué el siguiente. So pretesto de esplorar los preparativos navales que se hacian en los puertos de España, fué enviado el Drake desde Plymouth á las costas españolas. El audaz corsario se dirigió á Cádiz, sorprendió, destruyó é incendió la flota que se hallaba anclada en la bahía, compuesta de navíos de guerra y de bageles mercantes, algunos de ellos que acababan de arribar con cargamento, otros aparejados para partir á la India. De alli corrió la costa de Portugal, insultó en las aguas del Tajo al almirante español, marqués de Santa Cruz, y cuando el terrible depredador volvió á Inglaterra, fué muy bien recibido por los ingleses.

Pero de uno y otro hecho procuraban justificarse mútuamente Isabel y Alejandro, inculpando aquella al Drake, prometiéndole su castigo por haber escedido, decia, sus instrucciones, y declinando éste su responsabilidad en los escesos y provocaciones de los mismos defensores de la Esclusa. Los tratos, pues, prosiguieron, y para las conferencias ulteriores se señaló Bourbourg, lugar cerca de Calais, donde se trasladaron los negociadores (mayo, 1588). Desde luego se pudo calcular que los coloquios no habian de ser breves; interesaba á Felipe II. alargarlos, y asi se lo habia encargado á Farnesio. Pedian los ingleses que se renovára la antigua alianza entre la Inglaterra y la casa de Borgoña; que se retiráran las milicias estrangeras de los Paises Bajos, y que se dejára á los flamencos al menos por dos años la libertad de conciencia. No era posible que accedieran á estas peticiones los españoles, los cuales propusieron otras condiciones por su parte, y en réplicas de unos y de otros se invertia el tiempo.

Pero en tanto que asi se aparentaba tratar de paz, Felipe, primeramente con disimulo, despues con la irremediable publicidad, habia estado haciendo inmensos aprestos de guerra. Y mientras Alejandro, de acuerdo con el rey y en conformidad á sus instrucciones confidenciales, reclutaba cuerpos ausiliares en Alemania y apercibia los tercios de Italia y de Flandes, Felipe ha-

(1) Los comisarios de la reina de Inglaterra eran, el conde de Derby, lord Cobham, sir James Croft, y Dule y Rogers, doctores ne derecho civil: los del rey de España, el conde de Aremberg, Perrenotte, Richardot, y Mas y Garnier.

bia hecho aparejar multitud de naves en los puertos de Flandes, de España y de Portugal. Nunca se habia visto ni mas actividad ni preparativos mas gigantescos. El papa Sisto V. le estimulaba á realizar cuanto antes una empresa de que él esperaba la restauracion de la autoridad pontificia en Inglaterra, y prometió ayudar á sus gastos con un millon de escudos de oro. Consultados por el rey sus generales, ingenieros y ministros á dónde convendria llevar primeramente la guerra, unos fueron de opinion que se acometiera primero á Irlanda; otros á Escocia; el secretario Juan de Idiaquez le espuso los inconvenientes y peligros de romper abiertamente con una nacion de tantos puertos y de tanta fuerza naval como la inglesa, y que tanto daño podia causar á España asi en las provincias flamencas como en los dominios de Indias, y le exhortaba á que empleára todos aquellos esfuerzos en acabar con lo de Flandes. El marqués de Santa Cruz y el duque de Parma, precisamente los dos generales que habian de mandar la espedicion, opinaban que convenia antes de dirigir la armada á Inglaterra tomar algun puerto en Holanda ó Zelanda, para tener en respeto aquellas provincias, privar á Inglaterra del arrimo de los holandeses, y contar siempre con un refugio contra las borrascas y temporales. Todo le pareció al rey dilatorio; y este monarca, que con tanta calma y por tantos años habia estado meditando esta empresa, calificó ahora á sus mas prácticos y entendidos generales de nimiamente circunspectos, y resolvió que se fuese derechamente á Inglaterra, y dió el mando de toda la espedicion á Alejandro de Parma, y el de la armada al marqués de Santa Cruz. El tiempo acreditó cuán prudente hubiera andado en seguir el consejo de don Alvaro de Bazan y de Alejandro Farnesio, ya que no el de Juan de Idiaquez.

Inmensos habian sido los preparativos de mar y tierra. En los puertos de Amberes, de Nieuport y de Dunkerque, en los de Italia, Andalucía, Castilla, Galicia y Portugal, se habian construido y aparejado navíos de varias formas y tamaños, galeones y galeazas, al modo de aquellas que en Lepanto contribuyeron tan poderosamente á la victoria de la Santa Liga, todas espesamente artilladas, y para cuya construccion y manejo habian sido llamados los mas escelentes maestros y capitanes de Hamburgo y de Génova. Al mismo tiempo afluian á Flandes los tercios y escuadrones de infantería y caballería reclutados y levantados en España, en Nápoles, en Lombardía, en Córcega, en Alemania, en Borgoña, y casi todos los caminos de Europa se veian cruzados de cuerpos de milicia que iban á ponerse á las órdenes del príncipe de Parma. Juntáronse, pues, sobre cuarenta mil infantes y cerca de tres mil caballos, de los cuales, separados los que habian de quedar en los Paises Bajos, cuyo gobierno se encomendaba al conde de Mansfeldt, se destinaron á la espedicion unos veinte y ocho mil, comprendidos los marineros. Halláronse

disponibles ciento treinta bageles grandes, sin otros menores de pasage y de carga (1). Voluntariamente quisieron incorporarse á la empresa muchos nobles españoles, italianos y alemanes, como el duque de Pastrana y el marqués de la Hinojosa; Juan de Médicis, hermano del gran duque de Toscana; Cárlos, hijo del archiduque de Austria Fernando; Amadeo, hermano del duque de Saboya, y otros hasta el número de mas de doscientos; y hasta de Francia iba Felipe de Lorena, hermano del duque de Aumale, llevado del deseo de vengar en la reina de Inglaterra la sangre de los Guisas. Para segundos gefes de la armada, cuyo general era el marqués de Santa Cruz, fueron nombrados Juan Martínez de Recalde y Miguel de Oquendo, ambos inteligentes y famosos marinos.

Por mas que Felipe II. intentaba encubrir el verdadero objeto de tan estraordinarios preparativos, haciendo difundir la voz de que una parte de aquellas fuerzas la destinaba contra los rebeldes de Flandes, otra para proteger sus posesiones del Nuevo Mundo, era imposible que la reina Isabel, á pesar de las conferencias de Bourbourg, dejára de comprender, ó al menos de sospechar sus intenciones, y de prepararse, como lo hizo, á la defensa de su reino. Aunque siempre tuvo alguna esperanza de evitar la guerra, estableció no obstante un consejo militar, accedió á hacer un alistamiento de todos los hombres de diez y ocho á sesenta años, hacía fortificar los puertos, formó dos ejércitos, uno de treinta y seis mil hombres al mando de lord Hunsdon para la defensa de su real persona, otro de treinta mil á cargo del conde de Leicester para la proteccion de la capital, pero ambos compuestos de gente bisoña, incapaz de resistir á las aguerridas tropas del duque de Parma. Dió el mando general de su armada, harto menos fuerte que la española, al lord Howard, almirante del reino; nombró vice-almirante al Drake, y puso los mejores navíos á cargo de Hawkins, Forbisher y otros afamados piratas. Pidió ayuda á los flamencos, al rey de Dinamarca, á Alema-

(1) Esta fuerza se dividió en veinte y un tercios: tres italianos, regidos por los maestres de campo Camilo Capissucci, Gaston de Spinola y Cárlos Sipinelli: cuatro españoles, mandados por Sancho Martinez de Leiva, Juan del Aguila, Juan Manrique de Lara y Luis de Queralta; el tercio de este último era de catalanes: cinco de Alemania, cuyos coroneles eran, Juan Manrique, Ferrante Gonzaga, el conde de Aremberg, el de Berlaimont, y Cárlos de Austria, marqués de Borgan: siete walones, comandados por el marqués de Renty, el conde de Bossu, Octavio de Mansfeld, el marqués de la Motta, el de Barbanzon, el de Belanzon y el de Werpe: uno de borgoñones, á cargo del marqués de Varambon, y otro de irlandeses al de William Stanley. Guiaban la caballería, el marqués de Favara, siciliano, Octavio de Aragon, hijo del duque de Terranova, y Luis de Borja, hermano del duque de Gandía, todos á las órdenes del marqués del Vasto.—Estrada, Guerras, Década II., lib. IX. Sacada esta relacion de la misma que envió el príncipe Alejandro desde la armada.

nia, y aun rogó al Gran Turco que no la desamparára en aquel riesgo. En cuanto al rey Jacobo de Escocia, hijo de la desdichada María Stuard, y cuyo reino era en su mayor parte católico, creyó é intentó Felipe II. traerle á su partido, como á quien tenia que vengar la sangre de su madre derramada por Isabel en un cadalso. Pero aquel jóven príncipe, á quien acaso un ejército español habria decidido á ser el vengador de su madre (1), despues de alguna vacilacion dejóse seducir por los emisarios de Isabel, que le representaban ser el ánimo de Felipe II., una vez que lográra subyugar la Inglaterra, apoderarse en seguida de Escocia; y obrando como mal católico y como peor hijo, concluyó por prohibir á sus súbditos ayudar á los españoles, bien que su decision fuese algo tardía para la reina de Inglaterra (2).

Temian los ingleses la cooperacion que podrian dar á los españoles los católicos de su mismo reino, que eran por lo menos la mitad de la poblacion (3), cruelmente perseguidos y maltratados. Los ministros de la reina llegaron á proponer se hiciera con ellos una matanza como la de San Bartolomé, y hubiéranla ejecutado, si la reina, en esta ocasion mas humana y mas justa que sus ministros, no se hubiera negado á empapar sus manos en la sangre de los que no habian dado motivo alguno de sospecha y si muchas muestras de sumision. A pesar de esto, todavía fueron encarcelados mas de diez y siete mil, y sujetos á visitas domiciliarias y á malos tratamientos todos los sospechosos en materia de religion. Concitaba el ódio contra ellos el clero protestante desde los púlpitos, y sin embargo, llegado el caso, observaron los católicos la mayor circunspeccion y prudencia (4).

Cuando la *Armada Invencible* (que este nombre se dió á la armada española, porque como tal era por todos considerada) estaba ya cerca de partir del puerto de Lisboa, detúvola un contratiempo que debió parecer nuncio y presagio de otros mayores. El almirante de la armada marqués de Santa Cruz, el célebre don Alvaro de Bazan, el mas afamado marino de su tiempo, vencedor en tantos mares, sucumbió en pocos dias, arrebatado de una aguda enfermedad, con general pesadumbre, y no con poco sentimiento del rey (5). En su lugar nombró Felipe á don Alonso Perez de Guzman, duque

(1) «Dos mil hombres, decia Leicester, enviados por el enemigo con dinero nos podrian hacer mas daño que treinta mil que desembarcáran en el reino.» Papeles de Hardwicke.

(2) Tomamos estas noticias de las relaciones comparadas de Murdin, Camden, Stowe y otros autores ingleses, con las de los italianos Estrada, y Bentivoglio, y la del español Cárlos Coloma que comienza su apreciable Historia de las Guerras de los Estados Bajos en este año 1588.

(3) El doctor Allen asegura que eran las dos terceras partes.

(4) Son noticias de los mismos historiadores ingleses, Camden, Hallam, Murdin, Stowe, Lodge y otros, citados por Lingard.

(5) Al decir del jesuita Estrada, unas pa.

de Medinasidonia, estraño enteramente á la ciencia y á la práctica naval; mas como era de tan ilustre prosapia y tan aventajado en riquezas, «no se desdeñó la armada, dice un historiador, de recibir por un general de hierro otro de oro.» Desplegáronse finalmente al viento las velas de la armada real en las aguas de Lisboa (junio, 1588), pero á la vista todavía del cabo de Finisterre dispersóla un recio temporal, llegando una parte de ella muy maltratada á la Coruña, donde hubo de detenerse algunas semanas para repararse de su avería. El 22 de julio se emprendió de nuevo la navegacion con rumbo á Inglaterra; al anuncio de su arribo al canal de la Mancha se dispersó el congreso de paz de Bourbourg que aun celebraba conferencias, y se avisó al de Parma para que dijese en qué parage habian de incorporarse estas fuerzas con las suyas (1).

labras desabridas del rey fueron las que ocasionaron la muerte del insigne marino. No faltó, dice, quien acusára de lentitud la prudente parsimonia del marqués, y creyéndolo el monarca le dijo: «*Por cierto que me correspondeis mal á la buena voluntad que siempre os tuve.*» Estas palabras hirieron la honra y el pundonor del bravo almirante, como la punta de una espada penetra y traspasa el corazon de un hombre: hiciéronle una sensacion profunda y murió á los pocos dias. «Así, añade el historiador, á muchos hombres invencibles derribó muchas veces con facilidad la punzadilla de una palabra.» Déc II., lib. IX.

(1) Segun Antonio de Herrera (Historia general del Mundo, P. III., lib. IV., cap. 2 y 4.) se componia la armada de ciento treinta velas, entre galeones, naos, galeras, urcas, carabelas, pataches y pinazas, distribuidas en diez escuadras, de la manera siguiente:

1.ª de Portugal, en que iba el de Medinasidonia, con 10 galeras y 2 zabras.

2.ª de Castilla; general Diego Flores de Valdés; 14 galeones y navíos y 2 pataches.

3.ª de Andalucía; general Pedro Valdés; 10 galeones y navíos.

4.ª de Vizcaya; vice-almirante Recalde; 10 galeones y 4 pataches.

5.ª de Guipúzcoa; general Miguel de Oquendo: 10 galeones, 2 pataches y 2 pinazas.

6.ª de Italia; general Martin de Bertendona; 10 naos ragocesas.

7.ª General Juan Gomez de Medina; 23 urcas de armada y bastimentos.

8.ª General don Antonio Hurtado de Mendoza; 22 pataches, carabelas y zabras.

9.ª General don Hugo de Moncada; 4 galeazas de Nápoles.

10.ª El capitan don Diego de Medrano con 4 galeras.

Iban en la armada los tercios siguientes:

El de Sicilia: su maestre de campo don Diego Pimentel, con un sargento mayor y 25 capitanes.

El de la carrera de las Indias: maestre de campo Nicolás Isla; un sargento mayor y 23 capitanes.

El de Entre Duero y Miño: maestre de campo don Francisco de Toledo; un sargento mayor y 25 capitanes.

El de Andalucía: maestre de campo don Agustin Mejía; un sargento mayor y 24 capitanes.

El de Nápoles: maestre de campo don Alonso Luna; un sargento mayor y 25 capitanes.

Treinta y nueve compañías sueltas, levantadas en Castilla la Vieja.

Un tercio de infantería portuguesa, mandado por Gaspar de Sousa, con un sargento mayor y 25 capitanes.

Otro tercio de portugueses que llevaba Antonio Pereira, con un sargento mayor y 4 capitanes.

Muchos caballeros, aventureros, mayordomos, personas de servicio, mozos, etc.

Soldados.	19.295.
Gente de mar.	8.252.
Remeros.	2.088.

Apenas habian anclado los navíos ingleses en el puerto de Plymouth cuando se descubrió á la altura del cabo Lézard la armada española á manera de una ciudad flotante, puesta en forma de media luna y abrazando una estension de siete millas (30 de julio). Magnífico é imponente espectáculo fué para los ingleses la aparicion de aquellos enormes vasos, de aquellas inmensas galeazas, con sus altas proas, sus elevados castillos y su pausado y magestuoso movimiento. Sus bageles eran menos en número y menores en tamaño, pero tambien mas veleros. En el consejo de capitanes que juntó el de Medinasidonia opinaron Recalde y otros de los mas entendidos gefes que convenia embestir la armada enemiga anclada como estaba y mientras tenia contrario el viento, con la seguridad de destruirla. Pero malogróse la ocasion por haberse opuesto el duque en virtud de las instrucciones que llevaba de su soberano, de no romper hostilidades hasta que desembarcára en las costas de Inglaterra el ejército de el de Parma. Viendo, pues, el almirante inglés Howard que nuestra armada pasaba de largo, determinó salir á inquietarla; volvieron proas nuestros navíos á dos leguas de Plymouth, pero su misma mole y magnitud hacía lentos y pesados los movimientos de maniobra, mientras los bageles ingleses, mas pequeños y veloces, mas bajos que los nuestros y menos vulnerables, y guiados por ágiles y diestros marineros, aprovechando los vientos y las corrientes, voltigeando, por decirlo asi, en derredor de nuestras pesadas galeazas, les hacian no poco daño sin recibirle. La almirante de Recalde se vió en gran peligro, teniendo que socorrerla la capitana del duque y la galeaza de Alonso de Leiva que iba de vanguardia. Por la noche un tudesco mal intencionado incendió el navío de Oquendo, y por socorrerle el maestre de campo Pedro Valdés, hecho pedazos el mástil de su galeon, fué presa del vice-almirante Drake, que le envió á la reina Isabel como primer trofeo de la comenzada victoria.

Con este y otros descalabros, producidos, ya por la ventaja de la velocidad de las naves ingleses para ganar los vientos, ya por los bancos y bajíos inaccesibles á navíos mayores, ya por la inesperiencia del almirante español, aunque no sin daño de la flota enemiga, arribó y ancló la armada española cerca de Calais, de donde se apresuró el de Medinasidonia á avisar al de Parma del peligro en que se veia, á pedirle víveres, y á rogarle que no dilatára el incorporársele con el ejército de Flandes (1). Con muchísima dificultad, y venciendo grandes obstáculos que le oponia la armada de los rebeldes fla-

(1) Diario de los sucesos de la Armada Invencible desde el 22 de julio hasta 7 de agosto de 1588. Coleccion de Documentos inéditos, tom. XIV.—Camden, Anales de Inglaterra, ad ann.—Strype, tomo IV.—Estrada, Guerras, Déc. II., lib. IX.—Bentiv. P. II. lib. IV.

mencos, y teniendo que abrir nuevos canales, habia logrado el de Parma trasportar á Nieuport y Dunkerque las naves construidas en Amberes. Hallóse al fin en disposicion de embarcar parte de su ejército, que constaba de veinte y seis mil hombres, de los cuales cuatro mil eran españoles, nueve mil alemanes, ocho mil walones, tres mil italianos, mil borgoñones, y mil irlandeses y escoceses. Iban tan apretados y apiñados en las naves que apenas cabian de pié, y eso que habian vendido al menosprecio sus caballos y todo su ajuar, en la confianza de adquirirlo todo mejor y de proveerse con ventaja en Inglaterra. El mismo Alejandro iba á darse á la vela en Dunkerque cuando le llegaron avisos del desastre de la grande armada, que fué como sigue.

Esperaba el de Medinasidonia en Calais la respuesta del de Parma para combinar sus ulteriores movimientos, cuando una noche vieron los nuestros acercarse ocho navíos encendidos que brotando llamas venian de la parte de la isla de Wight. Era una estratagema del Drake, que anclado entre Wight y Calais habia discurrido asustar á los españoles dirigiendo contra su armada los navíos que habian quedado casi inservibles de la anterior refriega, llenándolos de combustibles barnizados de materias inflamables, y á cargo de algunos intrépidos marineros. Logró bien el objeto de su ardid el antiguo pirata, pues al ver los navíos ardientes muchos de los que en Amberes habian sido testigos de los efectos de las máquinas infernales alli empleadas, aturdiéronse creyendo que encerraban los mismos elementos de destruccion, y comenzaron á gritar: *«Los fuegos de Amberes! la peste de Amberes!»* Entró la confusion en la armada; no fueron oidos los que, mas serenos, proponian que se averiguára sin aturdimiento la verdad de lo que aquello era, y el duque de Medinasidonia mandó levar anclas, cortar cables y salir á ancha mar á combatir al enemigo.

Apenas hecha esta operacion, y cuando el duque se felicitaba de haberse librado de aquel imaginario peligro, levantóse un furioso sudoeste acompañado de copiosísima lluvia, que encrespando las olas, y deslumbrando á los pilotos los relámpagos que sin cesar se cruzaban por la atmósfera, á la violencia de los vientos comenzaron á chocarse fuertemente nuestras naves, hundiéndose unas con el peso de las masas de agua que por sus aberturas recibian, estrellándose otras en los bancos de la costa de Flandes, y dispersándose todas. Cuando á la luz del siguiente dia vieron los ingleses la dispersion de la armada española, embistiéronla con sus ligeros buques: con admirable valor sostuvieron el ataque con cuarenta bageles que pudieron reunir, el duque de Medina, Recalde, Moncada, Pimentel y Toledo por todo un dia, hasta que otra vez se recrudeció el temporal, y arrojada á la playa

de Calais una galeaza de Nápoles y atravesado de un balazo en la frente don Hugo de Moncada su capitan, llevado por la borrasca y encallado cerca de Flesinga el galeon portugués que gobernaba Toledo, y sorbidos allí por el mar hombres y galeon, rendido Pimentel con el navío indiano que mandaba despues de combatir seis horas con mas de veinte naves holandesas, todo fué ya lástima y estrago; y el duque de Medina, cansado de luchar con la tormenta, y á fin de no perder lo que quedaba de la armada, mandó volver proas á las naves y trató de dar la vuelta á España; primera vez, dice un escritor inglés, que los españoles huyeron delante de sus enemigos.

Llenos de peligros, y mas para los que no le conocian, el camino que tomaron, que fué el Norte de Escocia y de Irlanda, pasaron mil trabajos y sufrieron mil borrascas, y aconteciéronles mil desastres y averías. En las costas de Irlanda pereció con diez navíos el valeroso Alonso de Leiva; apresado el maestre de campo Alonso de Luzon, fué llevado á Inglaterra; los vicealmirantes Recalde y Oquendo, ambos murieron de los trabajos y de la pesadumbre, el uno apenas tocó en el puerto de San Sebastian, el otro aun antes de entrar en el de la Coruña. El duque de Medinasidonia, que arribó á Santander (setiembre, 1588) con las reliquias de la destruida armada, enfermo de cuerpo y de espíritu, obtuvo licencia del rey para retirarse á su casa á cuidar su salud. Aunque los escritores de aquel tiempo discrepen, como de ordinario, en el cálculo y valuacion de la pérdida de hombres y naves, es lo cierto que fué grande y lastimosa, y que no sin razon declaró España deber vestir luto general á imitacion de Roma despues de la derrota de Cannas, siendo menester que el rey mandára poner límite á las demostraciones de público duelo. Felipe II. fué el solo que recibió la noticia con aparente, si no con verdadera impasibilidad. Cuéntase que dijo; «*Yo envié mis* «*naves á luchar con los hombres, no contra los elementos.*» Y que añadió: «Doy gracias á Dios de que me haya dejado recursos para soportar tal «pérdida: y no creo importe mucho que nos hayan cortado las ramas, con «tal que quede el árbol de donde han salido y de donde pueden salir «otras (1).»

Tal fué y tan desastrosa la jornada de la armada llamada *Invencible*. «Pocas empresas, dice un antiguo historiador, se premeditaron mas tiempo, pocas se dispusieron con mayor aparato, y ninguna se ejecutó con mas infelicidad.» Sabemos que no debe juzgarse de la conveniencia ó inconveniencia de una empresa por el éxito próspero ó adverso que por causas eventuales haya

(1) Estrada, Déc. II., lib. IX.—Bentivoglio, Part. II., lib. IV.—Camden, Anales.—Stowe, Strype, Hardwicke y otros escritores ingleses.—Coloma, Guerra de los Paises Bajos.

tenido. Sabemos tambien que no está en la mano del hombre ni dominar ni vencer los elementos. ¿Pero hubo en esta ocasion de parte de Felipe II. toda la prudencia, toda la prevision necesaria en resolucion de tal magnitud para evitar ó aminorar siquiera la catástrofe que aconteció, ó prevenir otras contingencias que pudieran haber sobrevenido? Dado que Felipe, justamente ofendido de la reina de Inglaterra, hubiera creido no deber estimar los consejos del secretario Juan de Idiaquez, que le disuadia del proyecto de invadir el reino británico antes de acabar con lo de Flandes, parécenos que un monarca prudente no debió desestimar el voto y parecer de dos hombres tan entendidos y esperimentados como el duque de Parma y el marqués de Santa Cruz, que le aconsejaban se tomára antes algun puerto de la Flandes Septentrional, tal como Flesinga ú otro, donde guarecerse la armada en el caso de un recio temporal, y á cuyo abrigo pudiera el de Parma preparar mejor su ejército y su flota, y estorbar los auxilios de los confederados flamencos á los ingleses. Si tan cuerdo consejo se hubiera seguido, ni el de Parma hubiera hallado tan fuertes obstáculos para llevar sus naves á Nieuport y á Dunkerque, ni los galeones arrojados por la borrasca á la costa de Flandes habrian dado en manos enemigas.

La prudencia aconsejaba tambien, ya que tantos años se habia estado premeditando esta empresa, diferir al menos el envío de la armada, y no era ya mucho aguardar, hasta saber que el príncipe Alejandro tenia prontos sus tercios y aparejadas sus naves de Flandes. Faltó la gente que habia de ser el nervio de la invasion y de la conquista, y sin ella la armada era mas un alarde obstentoso de poder que un elemento á que pudiera fiarse por sí selo el triunfo. La muerte del marqués de Santa Cruz don Alvaro de Bazan, antiguo y el mas consumado general de la marina española, poco antes de emprenderse la jornada, fué un verdadero infortunio y una pérdida irreparable. Reemplazarle con un hombre sin conocimiento en las artes de la navegacion y menos en la táctica de las peleas y maniobras navales, y fiarle tamaña empresa, era, si no evidentemente desacertado, por lo menos muy aventurado y peligroso: que hay casos súbitos y lances críticos en que tiene que resolver la cabeza, porque ni consienten la dilacion á un consejo de oficiales ni son de naturaleza que deba responder el dictámen de un vice-almirante, que aconseja, pero no decide. Asi aconteció con el duque de Medinasidonia. La armada inglesa pudo haber sido destruida en el puerto mismo de Plymouth. Verdad es que en no arremeterla cumplió el de Medina con una órden espresa de su soberano, de no trabar pelea antes que llegáran el ejército y flota de Flandes: pero esto mismo acredita la precipitacion inoportuna con que se envió la armada.

El azoramiento del de Medinasidonia en aquella noche fatal, en que tanto

se dejó sobrecoger por las luminarias de los navíos del Drake, causa principal del desastre ulterior, no le hubiera ciertamente tenido un hombre de la serenidad del marqués de Santa Cruz. Y cuando se levantó la tempestad y se desencadenaron los vientos, no diremos que nadie pudiera refrenarlos, pero contra sus violentos embates algunos mas medios que el inesperto duque de Medinasidonia hubiera podido arbitrar quien como el marqués de Santa Cruz estaba acostumbrado á luchar con borrascas y con armadas enemigas, con las olas y con los hombres, en los mares de Lepanto, en las costas africanas y en las riberas peligrosas de la isla Tercera. Ya que desgraciadamente faltó á tan mala sazon don Alvaro de Bazan, no carecia España de marinos mas entendidos, hábiles y prácticos que el duque de Medinasidonia, sugeto de grandes prendas, pero á quien no conocian los mares.

Tales fueron, aparte de los elementos, las causas principales de la malograda y funesta espedicion de la armada que hubiera podido ser *Invencible*, y que ademas del efecto deplorable del momento, produjeron el de dejar de ser invencible en lo sucesivo el poder marítimo de España.

Dos poderosos y muy especiales motivos tuvo Alejandro Farnesio para sentir con amargura el desastre de la grande armada, mientras sabia que la reina de Inglaterra era llevada con gran júbilo y en carro triunfal á la iglesia de San Pablo á celebrar el infortunio de los españoles á que debian su salvacion ella y su reino. El uno era, verse privado de la gloria que con fundamento esperaba si se hubiera verificado la invasion, mucho mas conociendo como conocia la incapacidad del conde de Leicester, á quien imprudentemente Isabel habia fiado la defensa de la isla. Era el otro que aquel golpe le dificultaba, si no le imposibilitaba, acabar de sujetar las provincias flamencas, cuya reduccion llevaba en tan buen estado. Tuvo tambien aquel insigne general y esclarecido príncipe otro grave motivo de disgusto, el de los rumores que contra él se levantaron, y que se difundieron por Flandes, por Venecia, por Milan, por Roma, y hasta por la córte y palacio de Madrid y en derredor de los oidos del rey, achacándole negligencia y flojedad en la preparacion de sus tercios y naves, y atribuyéndole en gran parte el éxito desgraciado de la empresa, como si de haber sido feliz no hubiera sido él el que recogiera el principal lauro, y cuando en malograrse habia influido tanto el no haberse seguido su acertada opinion y consejo. No faltó quien le hiciera sospechoso de tratos con la reina de Inglaterra, y la reina y los ingleses promovian ó fomentaban, para malquistarle con el rey y destruir tan temible enemigo, estas malévolas acusaciones. Pero el de Parma las desvaneció con dignidad, deshizo estas y otras intrigas que contra él se fraguaron, y Felipe, II., justo en esta ocasion con

su sobrino, le renovó las seguridades de su estimacion y confianza, y le manifestó lo muy satisfecho que se hallaba de su conducta, asi en el negocio de la espedicion como en el gobierno de Flandes.

Volviendo ya Alejandro sus cuidados á las provincias, dividió su ejército en tres grandes trozos, de los cuales dió uno al conde de Mansfeldt para que tomára á Warthtendonck en Güeldres, otro al elecctor de Colonia Ernesto, para que recobrára á Bona sobre el Rhin, y con el tercero, en que los mas eran españoles, emprendió él el sitio de Bergh-op-Zoom, en lo último de Brabante. La traicion de un inglés que habia ofrecido entregar el castillo de Bergh-op-Zoom, y en que cayó el príncipe á pesar de sus prudentes recelos y precauciones, costó la pérdida de muy valientes capitanes y soldados, y que cayeran prisioneros, entre otros, el marqués de la Hinojosa y el conde de Oñate (octubre, 1588). De este contratiempo consoló al de Parma la noticia de haber sido ganada Bona por las tropas del ejército real, á pesar de todas las astucias y artificios del celebrado Schenck. Por su parte, el conde de Mansfeldt apretó á Warthtendonck hasta rendirla. Fué notable este sitio por haberse empleado en él por primera vez los terribles proyectiles conocidos despues con el nombre de *bombas*, que acababa de inventar un artífice de Venlóo, y que por tanto se llamaban entonces *máquinas venlonenses* (1). Otro de los triunfos de Farnesio en esta campaña fué haber logrado que se le redujera la guarnicion de Geertruidemberg (2), compuesta de ingleses y holandeses; guarnicion la mas terrible de todas, pues era gente que no reconocia freno en sus escesos, y blasonaba de no obedecer ni á España, ni á Inglaterra, ni á los Estados. Por mas que el príncipe Mauricio acudió en persona á impedir que entregáran la plaza, no pudo ya remediarlo, y Alejandro tuvo el placer de entrar á tomar posesion de la primera ciudad de Holanda que volvia al dominio de los españoles despues de doce años que habian sido arrojados de aquella provincia.

Regresó el de Parma á Bruselas, donde permaneció hasta el mes de mayo (1589), harto molestado de la hidropesía que ya en este tiempo le aquejaba, contraida á consecuencia de tan continuados trabajos. Por consejo de los mé-

(1) «Pero nada atemorizó tanto á los defensores, dice el P. Famian Estrada, como los grandes globos de bronce vaciado, huecos, y embutidos por de dentro de pólvora.... los cuales arrojados en alto desde grandes morteros, centelleando de un pequeño agujero las yescas de longitud templada, cuando deste la altura caian pesados sobre los tejados á donde los destinaron, los hundian con su peso; y al mismo tiempo encendidos ellos, reventando en piezas, se apoderaban de cuanto estaba cerca, con un incendio contumaz contra el agua. Este género de pelotas, etc.» Guerras de Flandes, Década II. libro X.

(2) *Monte de Santa Gertrudis*, de cuya santa se dice haber sido patrimonio.

dicos pasó á tomar las aguas de Spá, dejando la milicia de Brabante encomendada á Cárlos de Mansfeldt, y señalándole las ciudades y fortalezas que habia de acometer y tomar. Algunas tomó, pero vióse á lo mejor contrariado y entorpecido, no tanto por la resistencia que en los enemigos hallára, cuanto por la insubordinacion de uno de los viejos tercios españoles, que en ausencia del de Parma comenzó por desobedecer á Mansfeldt, y pasando de la insubordinacion al motin, acabó por declararse en rebelion abierta y formal. Era el tercio del maestre de campo Sancho de Leiva, en el cual servian el duque de Pastrana y el príncipe de Asculi, y uno de los que habian dado mas triunfos al príncipe Alejandro. La sedicion se hizo imponente, porque el tercio era acaso el mas respetable y aguerrido y se llamaba el tercio viejo. Informado de todo el de Parma, inexorable como era en el mantenimiento de la disciplina, mandó ahorcar á los mas culpables de la rebelion y disolver el tercio y refundir sus compañías en los demas cuerpos, sin que bastára á templar el rigor de esta medida la intercesion de Leiva, del veedor general Tassis, del príncipe de Asculi y del duque de Pastrana. Cuando se les mandó plegar las banderas, y se declaró suprimido el cuerpo, movia á lástima ver á aquellos veteranos llenos de cicatrices y de insignias de honor ganadas en cien batallas, los unos llorar como débiles muchachos, los otros volver al suelo con semblante mustio las puntas de las alabardas, los otros en la desesperacion rasgar con las manos las banderas y hacer pedazos las hastas, emblema de sus antiguas victorias, y ya signo de ignominia.

La guerra habia sido menos viva durante la ausencia y enfermedad de Alejandro, pero no menos sangrienta. Afligió é indignó al de Parma un contratiempo inesperado que ocurrió al principio del año siguiente (1590). Breda, una de las plazas principales y mas fuertes de Brabante, que gobernaba el italiano Lanzavechia, cayó por descuido de éste, ó por mejor decir, por habérsela fiado á un hijo suyo jóven é inesperto, en poder del príncipe Mauricio de Nassau (1).

(1) El artificio con que se hizo la sorpresa fué ingenioso y singular. Al modo que el griego Sinon habia llenado de soldados armados el vientre del famoso caballo para entrar en Troya, así un flamenco llamado Vanden-Berg, patron de un barco de los que surtian de turba la ciudad de Breda, discurrió introducir en él setenta soldados escogidos, bien disimuladamente cubierto todo con la turba, que es la leña ordinaria del pais (febrero, 1590). Al aproximarse á la ciudadela uno de los soldados acometido de una tos violenta, sacó su espada y pedia á sus compañeros le matáran antes que ser descubiertos por culpa suya. Nadie lo quiso hacer, y la tos cesó para ellos felizmente. El sargento mayor de la plaza, que se hallaba jugando, envió dos cabos á reconocer el ponton, pero los tales esploradores en vez de hacer el reconocimiento se entretuvieron en beber con el patron en una tienda de vino. Comenzado á descargar confiadamente el barco de la turba, salieron repentinamente los soldados ocultos, arrollaron el primer

Sintió tanto el de Parma la pérdida de Breda, y tanto se irritó contra sus descuidados guardadores, que, formado consejo de guerra, hizo decapitar en Bruselas á todos los oficiales, escepto tres que justificaron su inculpabilidad. Intentó Alejandro la recuperacion de Breda, y envió para ello primero al marqués de Barambon, despues al conde de Mansfeldt, que hubo de contentarse con levantar algunos fuertes orilla del rio, para cortar las comunicaciones á la ciudad, teniendo que abandonar aquel punto para acudir á Nimega, amenazada por el príncipe Mauricio.

En tal estado se hallaba la guerra de Flandes, no poco distraido ya Alejandro Farnesio con los socorros que de órden de su tio el rey Felipe II. tenia que enviar á cada paso á Francia con motivo de la guerra que alli ardia, y de que daremos luego cuenta, cuando en obediencia á los mandatos de su soberano, y no de buena gana por su parte, tuvo que dejar aquellas provincias, teatro de sus largas y penosas fatigas y de sus muchos y gloriosos triunfos, para empeñarse personalmente en el vecino reino en otra de las grandes empresas que con mas ánimo y resolucion que recursos y medios abarcaba Felipe II

cuerpo de guardia, acudió el príncipe Mauricio que avisado del caso se hallaba cerca de la ciudad, y en poco tiempo y con poca resistencia se apoderó de ella, del castillo y de la guarnicion (3 de marzo.)

CAPITULO XX.

FRANCIA.

ENRIQUE IV. Y ALEJANDRO FARNESIO.

De 1576 á 1592.

Intervencion de Felipe II. en los asuntos de Francia.—Guerras civiles de aquel reino: católicos y hugonotes.—La quinta paz.—La Liga.—Enrique III. y los Guisas.—Tratado entre Felipe II. y los coligados.—El príncipe de Bearne, Enrique de Borbon, gefe de los hugonotes.—Revolucion de París: jornada *de las barricadas.*—Guerra de los tres Enriques.—Asesinato del duque de Guisa.—Asesinato de Enrique III.—El cardenal de Borbon.—El duque de Mayenne.—Enrique IV.—Célebre batalla de Ibry.—Sitio famoso de París: hambre horrible.—Conducta de Felipe II. en esta ocasion.—Envía á Alejandro Farnesio con los tercios de Flandes.—Alejandro liberta á París.—Guarnicion española.—Vuelve Farnesio á Flandes —Situacion de los Paises Bajos.—Progresos de Enrique IV. en Francia.—Vuelve el de Parma á este reino.—Hace levantar el sitio de Ruan.—Admirable maniobra de Alejandro Farnesio en el Sena.—Sorpresa y asombro de Enrique IV.—Llega Alejandro otra vez á París.—Regresa á Flandes.—Mándale Felipe II. volver tercera vez á Francia.—Alejandro en Arras.—Enferma y muere.—Elogio de Alejandro Farnesio, duque de Parma.

Tiempo hacia que Felipe II., paseando desde su atalaya del Escorial sus miradas por los estados de Europa, á todos los cuales se estendian los hilos de su política, habia fijado frecuentemente los ojos en la vecina Francia, puesto mano en sus negocios interiores, y calculado lo que le convendria hacer ó intentar en lo sucesivo segun el rumbo que aquellos tomasen. Dábanle pié para esta intervencion las largas y sangrientas luchas, momentáneamente algunas veces interrumpidas, á cada paso con mas furor renovadas, entre católicos y protestantes, que traian de contínuo conmovido y rogado con sangre

aquel reino. Favorecia Felipe, como en ocasiones varias hemos apuntado, al bando católico, ya con disimulo, ya á las claras, ya con sus tropas de España ó Flandes, ya con dinero, que no invertia en esto pocas sumas, y siempre con los manejos de la política, en que nunca alzaba mano. Obraba de esta manera el monarca español, no solo como protector general del catolicismo, á cuyo título aspiraba, sino tambien á propósito de impedir que el bando calvinista de Francia auxiliara á los protestantes y rebeldes de los Paises Bajos. Luego veremos si llevaba ademas en esta proteccion pensamientos y miras de otra índole.

Ahora que Felipe II. va á tomar una parte principal, directa y activa en los negocios de Francia es de necesidad esponer la situacion religiosa y política en que aquel reino á la sazon se hallaba.

La *quinta paz* celebrada entre católicos y hugonotes (mayo, 1576), llamada la paz *de Monsieur*, paz vergonzosa para el rey Enrique III., puesto que un puñado de hombres (que esto eran los protestantes al lado de la gran mayoría católica de aquel reino) quedaba dueño de una porcion de ciudades y habia obtenido la libertad del culto reformado, produjo por una natural reaccion la liga de los católicos, que se confederaron bajo juramento para defender la unidad religiosa, y cuyo gefe estaba llamado á ser el duque de Guisa. Inspirado Enrique III. por su madre Catalina de Médicis, que, como dice un elocuente escritor de aquella nacion, confundia las revoluciones con las intrigas, quiso ponerse al frente de la Liga, creyendo destruir asi los proyectos de los Guisas sus enemigos, y desarmar un partido que le detestaba. Pero el último tratado le hacía aparecer como fautor de los hereges, á quienes en verdad aborrecia; y sobre todo, su vida disipada, su palacio corrompido, sus afeminados placeres y entretenimientos, su afectacion ridícula de devocion en las procesiones, en que hacía papeles impropios de su dignidad para volver á profanar aquellas santas ceremonias con las voluptuosidades de un libertino; sus exacciones al pueblo, á quien empobrecia y esquilmaba para multiplicar sus impuros deleites; sus damas, sus mancebos y sus perros de caza; su carácter débil, irresoluto y cobarde, todo contribuia á hacerle aborrecible al pueblo católico; que por otra parte comparaba á su degradado monarca con el duque de Guisa, que sin carecer de defectos y de flaquezas, era al menos un católico decidido, un guerrero intrépido, y en su rostro llevaba las cicatrices de la guerra, que por eso le llamaban el *Acuchillado*. Era, pues, el de Guisa el gefe natural de la Liga y el ídolo del pueblo de París.

Felipe II., conservando cierta apariencia de amistad con Enrique de Francia, nunca dejó de proteger á los de la Liga. El arrimo que encontró en París el pretendiente á la corona de Portugal don Antonio, prior de Crato, y el efi-

caz apoyo que asi Enrique como Catalina su madre dieron al turbulento portugues para su espedicion á las Azores (1580), hizo á Felipe mas enemigo del monarca francés, bien que sin dejar el título de aliado. Y el nombramiento de gobernador de los Paises Bajos, hecho por los rebeldes flamencos en el duque de Alenzon y de Anjou, hermano de Enrique III., y la ida de aquel príncipe como soberano á Flandes (1581), consentida por su hermano, dado que éste tuviera razon para alegrarse de ver lejos de Francia á quien se conducia con él menos como hermano que como enemigo personal y como perturbador del reino, daba á Felipe II. mas y mas ocasion y motivo para hacer cuanto daño pudiera á Enrique, y para dar favor y ayuda á los Guisas, los verdaderos representantes y defensores de la causa católica en Francia: que cuanto fuese mas poderoso el partido de los Guisas y mayor la fuerza del ejército que mandaran, tanto menos podrian auxiliar los hugonetes franceses á los protestantes flamencos.

Con la muerte del duque de Alenzon (1584) despues de su estéril espedicion y su nominal soberanía de Flandes, habia variado la situacion de Francia: Enrique III. no tenia hijos: Alenzon habia muerto sin ellos, y el mas inmediato heredero de la corona era Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, titulado rey Navarra, como hijo de Juana d'Albret. Pero el Borbon era precisamente el gefe de los hugonotes, y si la ley política le llamaba á la sucesion del trono, la conciencia religiosa del pueblo le rechazaba, porque el pueblo execraba los hugonotes, y los reyes de Francia al ceñirse la corona juraban mantener la religion católica romana. Los Guisas redoblaron sus esfuerzos para alejar del trono á un príncipe herege, y no atreviéndose Enrique, duque de Guisa, á ceñir la corona que deseaba, declararon al cardenal de Borbon primer príncipe de la sangre. El cardenal era anciano, y el duque esperaba ser á su nombre el verdadero rey. Entonces Felipe II. se pronunció ya abiertamente en favor de la Liga, y celebró con los Guisas un tratado cuyas principales bases eran: que el cardenal de Borbon sucederia en el trono á Enrique III. de Francia, en el caso que éste muriese sin hijos, con esclusion de todo príncipe herege ó fautor de heregía; que se restauraria y mantendria en el reino la religion católica romana, con probibicion absoluta del ejercicio de cualquiera otra; que el rey de España protegería al cardenal de Borbon, á los Guisas y á todos los que formaban la Liga santa, y el cardenal de Borbon devolvería á Felipe todas las plazas que le habian quitado los hereges, y le ayudaria á someter los rebeldes de los Paises Bajos, con otros capítulos correspondientes á estas bases. Firmaron este tratado á nombre de Felipe II. Juan Bautista Tassis y Juan de Moreo.

Deseaban los coligados que Enrique III. cometiera alguna imprudencia que

diera ocasion á los católicos para mirarle como sospechoso y obrar ellos por su cuenta. Pronto se cumplió su deseo, como era de esperar del carácter de Enrique. Cuando los comisionados de Flandes le fueron á ofrecer la soberanía de las Provincias Unidas (1585), Enrique los recibió con mucho agasajo y les dió buenas palabras para lo sucesivo, con lo cual desagradó al rey de España y á los coligados; pero no se atrevió á aceptar la soberanía ni á protegerlos abiertamente, con lo cual disgustó á Enrique de Borbon y á los hugonotes. El rey temia á los Guisas, y aconsejado por la reina madre celebró con ellos el tratado de Nemours, haciéndoles tales concesiones que equivalian á romper él mismo el cetro que tiempo hacía estaba deshonrando. El papa Sisto V. desaprueba la Liga, y excomulga al llamado rey de Navarra, declarándole indigno de ceñir la corona. A su vez los príncipes Borbones, el de Bearne y Condé, publican un manifiesto llamando al pontífice enemigo de Dios, sacrílego, tirano, verdugo de la Iglesia y verdadero Anticristo; apelan al parlamento y al concilio general, y hacen fijar esta apelacion á las puertas del Vaticano. Comienza la octava guerra civil en Francia entre los tres Enriques. Enrique III, de Valois, Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, y Enrique, duque de Guisa. El rey continúa haciéndose odioso al pueblo con sus exacciones, con su vida licenciosa y con sus hiprocresías ridículas, dando materia á pasquines punzantes y festivos (1).

Los coligados hacen por su cuenta la guerra á los hugonotes, y gana el príncipe de Borbon la batalla de Coutrás (1586). Los fogosos católicos de París, el *Consejo de los Diez y seis* que alli han establecido, los sacerdotes, las órdenes religiosas, los gefes populares, todos publican que el rey anda transigiendo con el de Borbon, que el rey es quien ha llamado los veinte mil alemanes y sui-

(1) Uno de ellos decia:

TOUT A TOUTES SAUCES.

Le pauvre peuple endure tout,
Les gens d' armes ravagent tout,
La sainte église paie tout,
Les favoris demandent tout,
Le bon roy leur accorde tout
Le parlement vérifie tout,
Le chancelier scelle tout,
La reine-mére conduit tout,
Le pape leur pardonne tout,
Chico (a) tout seul se rit de tout,
Le diable á la fin aura tout.

(a) Era el bufon de Enrique III.

zos que entraban en Francia en favor de los hugonotes, y los doctores de la Sorbona declaran que es lícito quitar el gobierno al monarca que no cumple con su deber, como se quita la administracion al tutor sospechoso (1587). El rey se consuela de este golpe mortal que se daba á su autoridad, fundando en París la órden de los Fuldenses, y los coligados arreglan en Nanci su plan para obligar al imbécil Enrique á descender del trono. Avisan al rey que hay en París mas de treinta mil paisanos armados en favor del de Guisa, y él se contenta con prohibir al de Guisa la entrada en la capital. Este, sin embargo, penetra en París casi solo (mayo, 1588): la poblacion le aclama: *¡Viva el duque de Guisa! ¡Viva la columna de la Iglesia!* Preséntase el duque á la reina madre, que le recibe turbada, pero disimula, y accede á acompañarle ella misma al Louvre y presentarle al rey, ante el cual dice que va á justificarse de las calumnias que le imputan. Hállase el príncipe lorenés á la presencia de Enrique; repréndele el rey su desobediencia; el duque da sus escusas, y sale salvo del Louvre. Esta conducta temeraria del de Guisa inflama de entusiasmo á los católicos, y nadie teme ya morir por un gefe tan intrépido. En la lucha que se prepara, Enrique de Lorena es el representante del catolicismo armado: el rey Enrique de Valois aborrece los protestantes, y sin embargo es mirado como el representante del protestantismo.

Sucede la jornada de *las barricadas* (de 11 á 13 de mayo, 1588); el rey no se atreve á resistir al pueblo tumultuado, á pesar de los cuatro mil suizos que ha llevado para la guarda de su persona: ¿hará con los católicos otra matanza de San Bartolomé como la que se hizo con los hugonotes? No podria, aunque hubiera querido, porque los suizos alzaban las armas gritando: «*nosotros somos buenos católicos tambien.*» Dió pues el rey gracias de poder huir á Chartres, y Guisa quedó dueño de París. Aunque el triunfo de las barricadas no produjo, como era de esperar, la caida del rey, la insurreccion popular quedó como santificada con el *Edicto de union* contra los hugonotes que la reina madre negoció con el de Guisa. Si al tiempo que Enrique III. de Francia perdia de esta manera su honor en París no hubiera Felipe II. perdido su invencible armada en la costa británica, hubiera podido completar el triunfo de la Liga.

Enrique III., á quien habia faltado valor para hacer frente al de Guisa, tuvo sobrada avilantez para hacerle asesinar alevosamente en su mismo palacio de Blois, donde habia sido convocado el parlamento. Nueve avisos tuvo el príncipe lorenés de lo que contra él se tramaba, y no quiso creer tanta perfidia hasta que sintió en su garganta la cuchilla de los sicarios del rey (23 de diciembre, 1588). Aquel envilecido monarca salió á contemplar el cadáver, y dándole con la punta del pie esclamó: «*¡Dios mio, qué grande es! ¡Parece*

mas grande muerto que vivo!» Y no contento con esto, hizo asesinar tambien casi á su presencia al cardenal hermano del duque. Fué despues á saludar á su madre Catalina que se hallaba enferma, y como le dijese que estaba algo aliviada, «*Yo tambien*, dijo Enrique, *me siento mucho mejor, porque esta mañana he vuelto á ser rey de Francia habiendo hecho morir al bello rey de París.*—Hasta ahora has *cortado* bien, le dijo aquella muger maquiavélica, ahora te resta *coser* (1).»

Creyó Enrique atemorizar con este doble asesinato á los ciudadanos de París, y lo que hizo fué irritarlos. Llamábanle públicamente el *villano Herodes.* El clero desde los púlpitos exhortaba al pueblo á que jurára vengar la muerte de los Guisas acabando con el tirano asesino; la Sorbona declaraba á los vasallos absueltos del juramento de fidelidad á Enrique de Valois, en otro tiempo rey; la poblacion católica de Francia juraba hacerle guerra á muerte, y Roma fulminaba anatema contra Enrique III. En París se celebró una procesion general, en que iban cien mil niños de ambos sexos vestidos de blanco con cirios encendidos, que apagaban con los pies diciendo: «*Permita Dios que asi se extinga cuanto antes la dinastía de los Valois.*» El duque de Mayenne, hermano de los Guisas, fué nombrado en París lugarteniente general del reino. A los pocos dias murió la reina madre, la artificiosa Catalina de Médicis, y un sacerdote desde el púlpito, despues de poner en duda si la iglesia católica deberia rogar por ella, dijo que podian rezarla un *Padre Nuestro* y un *Ave María* por caridad, por si le servia de algo (2). Enrique III. llevó presos al castillo de Amboise al cardenal de Borbon, al príncipe de Joinville, hijo y heredero del duque de Guisa, y á los duques de Elbeuf y de Nemours. En tal estado, Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, llamado rey de Navarra y gefe de los hugonotes, acudió generosamente en socorro de Enrique III. Entre los dos reunieron mas de cuarenta mil hombres, con los cuales se dirigian á someter á París. Un fraile dominicano se presenta en los puestos avanzados pidiendo entregar al rey una carta; admitido á su pre-

(1) «Vous avez bien *taillé*, mais il faut *coudre* maintenant.»

(2) En su sepulcro pusieron el siguiente epigramático y significativo epitafio, que tan al vivo pinta el caracter de Catalina de Medicis:

La reine qui cy gît fut un diable et un ange;
Toute plaine de blame et plaine de louange:
Elle soutint l' Etat, et l' Etat mit á bas;
Elle fit maints accords, et pas moins de debats
Elle enfanta trois et cinc guerres civiles;
Fit batir des chateaux et ruiner des villes;
Rendit des bonnes lois et de mauvais édits;
Sou hait-le. passant, enfer et paradis.

sencia, pónese de rodillas, y mientras Enrique lee, el fraile Jacobo Clemente le clava un cuchillo que ha sacado de la manga de su hábito (1.º de agosto, 1589). El asesino cae muerto por los guardias á los pies de su víctima, pero el rey espira tambien al poco tiempo (2 de agosto), declarando que Enrique de Borbon, rey de Navarra, es su legítimo sucesor. Asi pereció el último monarca de la dinastía de Valois, que habia dado reyes á Francia por mas de dos siglos y medio. Va á comenzar la de los Borbones. Un rey católico pone la corona de Francia en la cabeza de un príncipe protestante; el papa Sixto V. santifica en pleno consistorio el regicidio de Jacobo Clemente, comparándole á Eleazar y á Judit, y los predicadores publican las actas *del martirio de Jacobo Clemente, de la órden de Santo Domingo*. Tales eran las ideas religiosas y políticas de aquel tiempo (1).

A pesar de esto, una parte del ejército católico se unió al de Bearne como heredero legítimo que era del trono. Vióse no obstante Enrique IV., que este era el título que tomó el Bearnés, obligado á levantar el sitio de París y retirarse á Normandía y fortificarse en Dieppe, esperando socorros de la reina de Inglaterra. Tenia en verdad Enrique de Borbon grandes dotes de guerrero y de príncipe. Atacado en Arques por el gefe de la Liga católica Mayenne con mas de treinta mil hombres, supo quedar vencedor con solos tres mil que él tenia (setiembre, 1589). Pero el triunfo mas famoso que alcanzó sobre los católicos, fué el de la memorable batalla de Ibry (marzo, 1590), que le abrió el camino para cercar de nuevo la capital. La historia ha conservado algunas de las célebres palabras de Enrique IV. en la batalla de Ibry. «*Si perdeis vuestras banderas*, les dijo á sus soldados al tiempo de dar una carga, *el penacho blanco de mi casco os servirá de guia; mientras me quede una gota de sangre, siempre le hallareis en el camino del honor.*» Cuando sus tropas comenzaron á huir, «*Volved el rostro*, les dijo, *si no para pelear, al menos para ver cómo muero.*»

¿Pero podia esperarse que Felipe II. de España permitiera sentarse en el trono de Carlo Magno y de San Luis un príncipe protestante, despues de tanto como habia trabajado en favor de la Liga católica? El embajador de España en París don Bernardino de Mendoza y el legado del papa Sisto V., cardenal Cayetano, alentaban á los católicos de la capital, en tanto que Felipe II. hacia pasar á Francia refuerzos de sus tropas de Flandes. Pero Enrique IV. tomó todas las avenidas de París, y apretó el cerco; cerco famosísimo por el hambre horrorosa que se padeció en la ciudad, por la generosidad del príncipe

(1) L' Estoile, Journal de Henri III.—Henrico Catherino Dávila, Hist. de Las Guerras civiles de Francia.—Dupleix, Hist. de France.—Memoires de la Ligue.—D' Aubigné, Hist. universelle depuis 1550 jusqu' en 1601.—Vida y muerte de Enrique III.

sitiador, por las locuras que hicieron los católicos, y por la salvacion que les fué del ejército español. El hambre fué tan horrible, que despues de haberse consumido todos los animales inmundos, inclusas sus pieles, se devoraba los niños, y se molian los huesos de los muertos para hacer pan, bien que mataba en vez de alimentar al que lo comia. Treinta mil personas murieron de hambre, y muchos mas se arrastraban medio muertos entre los cadáveres delos que caian desfallecidos. El legado pontificio y el embajador de España socorrian diariamente á los mas necesitados, no faltando quien atribuyera la liberalidad del español á deseo de prolongar la guerra hasta que su rey se hiciera el soberano de Francia.

Procuraban los clérigos entretener el hambre del pueblo con ceremonias y procesiones religiosas, que á fuerza de ser exageradas degeneraban en ridículas. En una procesion despues de marchar varios curas vestidos de la manera mas caprichosa, seguidos de multitud de frailes de todas las órdenes, iban seis capuchinos que llevaban en la cabeza un morrion con una pluma de gallo, cota de malla y espada encima del hábito, y ademas el uno una lanza, el otro una cruz, el otro un venablo, un arcabuz el otro, y el otro una ballesta, todo mohoso para aparentar mas humildad; y el último llevaba tambien su breviario colgado á la espalda. Los demas eclesiásticos, los magistrados, los gremios, las damas, iban con trages no menos estravagantes, como si la verdadera devocion tuviera necesidad de demostrarse con esterioridades que daban ocasion de crítica y burla á los enemigos del catolicismo (1).

Durante el sitio habia muerto el anciano cardenal de Borbon, el rey nombrado por los católicos con el título de Cárlos X., que se hallaba prisionero en poder de Enrique IV. y los coligados juraron solemnemente defender la capital hasta morir, y no admitir ni reconocer en ella rey que no fuese católico.

Cuando París estaba sufriendo todas las miserias y desventuras que pueden imaginarse en un asedio, y cuando reducidos á tal estremidad los católicos parecia no haber remedio para ellos ni para la gran ciudad, marchaba á redimirlos por mandado del rey de España el gobernador y capitan general de los Paises Bajos Alejandro Farnesio con los viejos y victoriosos tercios de Flandes. De mala gana hacía el duque de Parma esta espedicion, porque conocia, y asi se lo habia representado al rey su tio, que abandonar las provincias flamencas, á precio de tantos sacrificios, de tanta sangre y de tan costosos triun-

(1) Chateaubriand en sus Estudios Históricos, tom. III., trae una descripcion mas estensa de esta ceremonia, tomada de la Sátira Menipea.

fos reducidas, faltándole ya solamente subyugar la Holanda y Zelanda; dejar aquellos paises que representaban sus glorias de muchos años, para ir á componer discordias agenas en otros reinos; consumir los tesoros de España y sacar sus tercios de Flandes en ocasion que los rebeldes de las provincias acababan de recibir socorros de Inglaterra, era esponerse á perder unos dominios que milagrosamente habian podido irse recobrando para ir á arriesgar sus fuerzas y su persona en un reino belicoso y contra un príncipe aguerrido y audaz; en un palabra, era perder la Flandes sin posibilidad de adquirir la Francia. En el propio sentido habló enérgicamente á Felipe II. su secretario íntimo don Juan de Idiaquez; pero Felipe habia tomado su resolucion, y mandó á Alejandro que entrára en Francia. Obedeció el Farnesio, no sin vacilar todavía, pero obedeció; y al pisar el suelo francés, despues de encomendar á Mansfeldt el gobierno de Flandes, juró solemnemente sobre un altar que el rey de España no llevaba en aquel auxilio otra intencion ni se proponia otro pensamiento que amparar á los católicos franceses y desterrar de aquel reino la heregía (1). Luego veremos si era del todo exacto lo que sin duda de buena fé juraba el de Parma.

Reunido con Alejandro el duque de Mayenne que habia salido á recibirlo en Condé, marcharon los dos la via de París. Las esperanzas de los sitiados, las de todos los católicos franceses se habian fijado en el valeroso príncipe de Parma, cuyo denuedo y cuyas victorias eran pregonadas ya por todo el mundo, y no se equivocaron. Enrique IV., á pesar de sus reconocidas dotes bélicas, no creyó prudente esperarle, y alzó el cerco con que oprimia á París (30 de agosto, 1590); los sitiados celebraron con indecible y loca alegría en las calles y templos los socorros y la libertad que habian recibido. Al ver frente á frente dos tan insignes capitanes como el de Bearne y el de Parma, ambos de sangre real, superiores ambos á todos los de su época, ambos venerados y queridos de sus soldados, por su paciencia en los trabajos, por su carácter amable y generoso, todo el mundo creia que se iba á empeñar inmediatamente una gran batalla. Provocábala en efecto el de Bearne, pero rehuíala diestramente el de Parma: el primero hacia alarde de valor, el segundo hacía vanidad de su prudencia; Enrique y Alejandro representaban el Marcelo y el Fabio de la antigua Roma. Fingiendo el Farnesio prepararse para una batalla campal, engaña al de Bearne con una ingeniosa evolucion, y haciendo desaparecer como por encanto sus escuadrones del campo á que se los esperaba ver bajar, se dirige á sitiar á Ligny, y combate y toma la plaza á la vista del enemigo. Espugna despues y toma por asalto á Corbeil.

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Déc, III. lib.

Entra luego triunfante en París; consuela á tantas princesas como allí habian sufrido los horrores del cerco; le provee de vituallas: deja de guarnicion hasta cuatro mil hombres entre españoles, napolitanos y walones; vuelve á su campo de Corbeil, emprende á pequeñas jornadas su regreso á los Paises Bajos, y llega á Bruselas (4 de diciembre, 1590), contento con el resultado de su espedicion, pero con su salud harto quebrantada (1).

Halló Alejandro á su vuelta á Flandes lo mismo que habia pronosticado. Mientras los combates y las enfermedades que habian diezmado el ejército libertador de París, parte del que dejó en los Paises Bajos se habia amotinado por la falta de pagas; algunas guarniciones habian cometido tales escesos que fueron espulsadas de las plazas por los mismos burgeses. El príncipe Mauricio no habia dejado de aprovecharse de estos desórdenes y de la ausencia del de Parma, y si bien no hizo grandes conquistas, apoderóse con los auxilios de Inglaterra de algunas ciudades, y por lo menos se habian interrumpido los progresos de las armas españolas. Obligado á su vuelta Alejandro á atender á las fronteras de Francia, y disminuidos con esto los presidios de algunos puntos importantes de Flandes, el coronel inglés Norris se apoderó de un fuerte situado entre Ostende y la Esclusa, y otras dos fortalezas de Brabante cayeron por sorpresa en poder de los enemigos. El príncipe Mauricio de Nassau, que aunque corto en años descubria no menos talento político y mas astucia militar que su padre el de Orange, arrancó de las manos de los españoles las plazas de Zutphen y de Deventer (1591).

No eran estos solos los disgustos que mortificaban al de Parma. Sentia las sediciones de los soldados; y el deber militar le obligaba á castigarlos y reprimirlos, conociendo que tenian sobrados motivos de descontento y de queja; porque á sus necesidades y reclamaciones no se contestaba de España sino con bellas promesas, buenas palabras y halagos engañosos. No era estraño: no habia oro que bastára á costear tales y tantas empresas. Por otra parte, tuvo Alejandro que justificarse otra vez con el rey de las nuevas calumnias con que envidiosos é intrigantes cortesanos intentaban desacreditarle, suponiendo que no sin intencion habia estado flojo y tardo en el socorro de la Liga. Y era que el de Parma, como hombre prudente y de grande netendimiento, habia dicho al rey: «no conviene desamparar á Flandes por meterse en las contiendas de Francia.» Era que conocia, y decíaselo asi á su tio, que los franceses deseaban mucho la proteccion de España, y mas su dinero, pero que ni admitirian un rey español ni le cederian un palmo del terri-

(1) Dávila, Guerras civiles de Francia.—Memorias de la Liga.—Estrada, De lo que hizo en Francia Alejandro Farnese, lib. II.—Coloma, Guerras de Flandes, libro III.—Bentivoglio, Guerras, libro V.

torio francés. Por eso habia tenido buen cuidado de protestar que entraba solo como auxiliar de la Liga y como defensor de la fé católica. Aunque eran otros, como luego veremos, los pensamientos y designios de Felipe II., contestó sin embargo muy satisfactoriamente al de Parma, diciéndole entre otras cosas que él era su mas firme apoyo, y que «*Philipo*, fatigado en su vejez con los cuidados de dos mundos, descansaba en la firmeza varonil de *Alejandro.*»

A pesar de todo, el de Parma con la gente que pudo reunir se presentó delante de Nimega, apurada por el príncipe Mauricio. Allí se vió agradablemente sorprendido por su hijo Ranucio, que desde Parma, bien que sin licencia de su padre, habia ido impulsado del deseo de ejercitarse en las armas y ganar gloria militar al lado y en la escuela de tan gran maestro. Ocupó, pues, el bello y jóven príncipe de Parma un puesto de soldado entre las primeras filas de los piqueros españoles. Ocupadísimo se hallaba Alejandro en las operaciones de Nimega, y sobremanera afectado con la pérdida de cabos tan ilustres como el maestre de campo Padilla, el conde Octavio Mansfeldt y otros valerosos capitanes (julio, 1591), cuando llegó de España Alonso de Idiaquez con carta del rey, en que le mandaba volviese otra vez á Francia todos los cuidados de la guerra. Con muchas instancias le pedian tambien nuevamente los gefes de la Liga católica sus auxilios. Porque desde su salida de Francia el príncipe de Bearne, Enrique IV., por una parte ayudado de los protestantes de Alemania y de la reina de Inglaterra, por otra atrayendo á sus banderas muchos franceses con su valor, con su gran capacidad, con su moderacion y su generoso comportamiento, habia adquirido tal preponderancia, que no osaba presentarse delante de él el ejército de la Liga, y tenia sitiada á Ruan, cuya pérdida sería un golpe funesto para los católicos.

Sobre no ser nunca del agrado del de Farnesio la guerra de Francia, por el ningun provecho que para España esperaba de ella, y si gran detrimento y daño para lo de Flandes, embarazábale la falta absoluta de dinero, pues como dice un historiador coetáneo, Flandes y Francia eran dos bocas y sumideros que se sorbian los ricos tesoros de las dos Indias; y por la misma falta se notaban principios de motin en varias coronelías y tercios. De sus propias rentas reclutó Alejandro tropas en Italia para reforzar los disminuidos tercios italianos que militaban en Francia. Detúvose tambien á causa de los tratos de paz que por mediacion del emperador de Alemania se habian entablado entre España y las provincias flamencas; pero rechazadas por los rebeldes flamencos las condiciones que á nombre del César se les proponian, hizo Alejandro su segunda entrada en Francia (diciembre, 1591), con no menor júbilo de los coligados que en la primera. Si entonces el de Parma tuvo la gloria de ser el li-

bertador de París, ahora ganó la de ser el libertador de Ruan, (enero, 1592), reducida ya á tanto estremo como aquella. Ahora como entonces esquivó Alejandro hábilmente la batalla en que Enrique le queria empeñar. Llevado de su ardor belicoso Enrique IV., se arrojó con solos algunos escuadrones sobre una parte del ejército del de Parma al tiempo que desfilaba cerca de Aumale, con un valor mas propio de capitan que de rey. Pero cargado impetuosamente por los de Alejandro, tuvo que retirarse herido, faltando poco para caer muerto ó prisionero. «*Señor*, le dijo con este motivo Duplessis-Mornay, *harto tiempo habeis hecho el Alejandro*; *hora es ya de que seais el Augusto, y de que vivais y os conserveis para la Francia.*» Enrique reconoció haberse dejado arrebatar de un ardor irreflexivo, y llamó siempre aquel suceso *el error de Aumale*. Preguntando el duque de Mayenne á Alejandro Farnesio por qué habia malogrado la mejor ocasion de hacer prisionero á Enrique de Borbon, «*Porque yo creia*, le contestó, *que peleando con el rey de Navarra, peleaba con un gran general, y no con un capitan de caballería: nada tengo de qué reprenderme.*» Eran en verdad dos hombres grandes Enrique IV. y Alejandro Farnesio (1).

Alzado por Enrique el sitio de Ruan, sitio célebre por la defensa heróica de la guarnicion y del comandante Villars (abril, 1592), entró en ella triunfante el duque de Parma. Desde alli, á instancias de Mayenne y los de la Liga, pasó á cercar á Caudebec, donde fué herido de bala en un brazo, sin que por eso se demudara su semblante ni se alterára su voz, y continuó dando sus órdenes como si nada hubiera pasado. Fué no obstante preciso hacerle tres incisiones en el brazo para extraerle la bala, lo cual le produjo una calentura violenta que le tuvo en cama muchos dias, con gran riesgo para su ejército y el de los coligados. Al fin capituló y se rindió Caudebec. La detencion que en sus cercanías se vió obligado á hacer Alejandro á causa del estado de su herida hizo que su ejército se hallára en la situacion mas crítica que jamás se habia visto, consumidas las subsistencias y tomados los desfiladeros por donde necesariamente habia de pasar. Habíase atrincherado en ellos Enrique IV., y nunca creyó este príncipe mas seguro ni mas cercano el momento de rendir todo el ejército del de Parma, pero tampoco se vió nunca tanto como en esta ocasion la serenidad, el grande ánimo, la astucia, la resolucion y la fecundidad de los recursos de Alejandro Farnesio. Decidió, pues, atravesar el Sena con todo su ejército; y el paso de aquel anchuroso rio, con tantos bagages y artillería, á la vista de un enemigo tan poderoso y de un

(1) L' Estoile, Journal de Henri IV.—Capefigue, Hist. de la Reforma y de la Liga.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Estrada, De lo que hizo en Francia Alejandro Farnese, lib. III.—Coloma, Bentivoglio, etc.

gefe tan vigilante como Enrique IV., y la industria con que encubrió su designio, y la habilidad con que ejecutó la operacion (21 de mayo, 1592), fué una maniobra que por sí sola hubiera bastado para dar reputacion á un general, y con que dejó tan asombrado y burlado á Enrique de Borbon, como admirado y atónito á Mayenne y á todos sus capitanes y amigos.

Puesta toda su gente en salvo con este golpe admirable de estrategia, marcha Alejandro Farnesio sobre París, y llega con su ejército cargado de las riquezas, ganados, frutos y manjares de todo género que va recogiendo de las tierras enemigas. Llenos de gozo los ciudadanos de París, le convidan con hospedage, pero Alejandro, temiendo que se relajen sus tropas con las delicias de una gran ciudad, y con el ócio y la lascivia de la córte, no tuvo por conveniente que entrára alli la gente de guerra. Antes dispone su vuelta á Flandes, repasa el Sena, visítanle en Guisa las princesas de Nemours y de Montpensier, da un descanso y una paga á sus tropas en Thierry, recibe nuevas de los triunfos que los coligados habian alcanzado en algunos puntos de Francia con las armas y auxilios del monarca español, escribe al rey que le envíe sucesor, porque su salud no le permite continuar con el cargo de las armas y del gobierno de Flandes, y que los médicos le ordenan como indispensable que vuelva á tomar las aguas de Spá, y da la vuelta otra vez á los Paises Bajos (julio, 1592).

El rey accedió á que repitiera el uso de aquellas saludables aguas, mas con respecto á relevarle del gobierno, no solamente le denegó su solicitud, mirándole como el solo capaz de llevar á feliz remate sus proyectos, sino que le rogaba, y si era menester le mandaba que fuera preparándose para hacer la tercera jornada á Francia, porque queria que asistiera al parlamento que habian convocado los coligados para la eleccion de rey, y que con sus armas y su prudencia diera peso y autoridad al partido español y á la persona que Felipe intentaba sentar en aquel trono. Alejandro, achacoso, hidrópico y herido, no quiso dejar de obedecer á su soberano, y se dispuso á consagrarle las pocas fuerzas corporales que ya le quedaban. Pero no recibia de España socorros de hombres ni de dinero. La desastrosa espedicion á Inglaterra, los grandes gastos que estaba haciendo en Francia y los recientes sucesos de Aragon de que daremos cuenta despues, lo tenian consumido y apurado todo; y para mayor desventura, los ingleses habian apresado uno de los grandes galeones que venian de la India con cargamento de barras de oro. Suplió esta falta Alejandro negociando por su cuenta con los asentistas de Amberes 300,000 ducados, con cuyo auxilio envió delante á Francia algunas coronelías de tudescos, y él se trasladó á Arrás (octubre) para dar calor y órden á la empresa.

Pero si el ánimo del duque se conservaba al parecer vigoroso y fuerte, decaian visiblemente las fuerzas de su cuerpo, agravándole la enfermedad la misma actividad con que se dedicaba al trabajo. Ultimamente el 2 de diciembre (1592), sintiendo aproximarse su última hora, hizo su testamento, firmó algunos despachos, pidió él mismo y recibió los sacramentos, y acabó al siguiente dia con una muerte ejemplarmente cristiana, á los cuarenta y siete años de su edad, dejando á su ejército sumido en duelo y en tristeza. Llevado su cuerpo á Bruselas, donde se le hicieran suntuosos funerales, se puso sobre su sepulcro el epitafio siguiente: *Alejandro Farnesio, vencidos los flamencos, y librados del cerco los franceses, mandó que se pusiese su cadáver en este humilde lugar, á 2 de diciembre, año 1592.*

«Gran capitan (dice un historiador católico), y de nombre tan claro sin duda alguna, que su fama puede colocarle entre los mas célebres de la antigüedad:»—«La muerte de Alejandro (dice otro historiador religioso) se recibió como grave herida de la república cristiana.... Perdian los flamencos un justísimo gobernador, los italianos un restaurador de la antigua gloria de sus armas, los franceses al libertador de la religion católica dos veces reducida al estremo. Ni los enemigos tuvieron por lícito alegrarse de la muerte del duque, porque era temido, no aborrecido de ellos.»—«Asi murió (dice un escritor protestante) Alejandro Farnesio, duque de Parma. Se granjeó la admiracion de su siglo y la de los posteriores, por su prudencia y su gran sagacidad. Su talento para los negocios políticos, y mas para los de la guerra, le valió la gran reputacion de que goza.... Menos por la fuerza de las armas que por su moderacion, su prudencia y habilidad en manejar los corazones, restituyó á la obediencia del rey de España una gran parte de los Paises Bajos; y si Felipe hubiera seguido sus consejos en todas las ocasiones como los siguió en algunas, es muy probable que hubiera recobrado toda aquella hermosa porcion de Europa; la Inglaterra habria quizá sido conquistada, y la Francia oprimida despues bajo el peso enorme que hubiera entonces tenido la potencia española..... El duque de Parma, siempre fiel y sumiso á su soberano, cumplió tambien siempre con la mas escrupulosa exactitud todas las obligaciones que contrajo con los pueblos de Flandes que sometió por la fuerza de las armas.»

CAPITULO XXI.

FRANCIA.

ENRIQUE IV. Y FELIPE II.

De 1592 á 1598

Política de Felipe II. en los negocios de Francia.—Su empeño en escluir de aquel trono á Enrique de Borbon.—Conducta del papa Sixto V. hostil al rey de España.—Firmeza de Felipe II. con el pontífice.—Fuertes contestaciones.—Dureza con que trataban al papa los embajadores españoles.—Peligro de rompimiento con Roma.—Muerte de Sisto V.—Los papas que le suceden favorecen al rey de España.—Importante y curiosa instruccion de Felipe II. sobre el negocio de sucesion á la corona de Francia.—Descúbrense en ella todos sus planes y manejos políticos.—Pretendientes á aquella corona.—Partidos en Francia.—Situacion singular de Enrique IV.—Cómo se fueron frustrando los planes de Felipe.—Asamblea de los Estados generales en París.—Deséchanse las pretensiones de España.—Abjura Enrique IV. la heregía y se convierte al catolicismo.—Robustécese su partido.—Entra en Paris.— Guerra entre Felipe II. y Enrique IV.—Hechos de armas.—Gastos enormes de una y otra parte.—Cansancio y casi imposibilidad de continuar la guerra.—Mediadores para la paz.—Paz de Vervins.

Indicamos en el anterior capítulo que Felipe II. habia intervenido sin alzar mano en los asuntos, guerras y turbaciones de Francia, no solo como protector general del catolicismo sino tambien con miras y pensamientos ulteriores, no solo con las armas sino tambien con los manejos de la política. Hemos visto hasta qué punto ayudó á los católicos de la Liga con su dinero y sus ejércitos hasta la muerte del egregio duque de Parma Alejandro Farnesio. Vamos á ver cómo empleó sus recursos políticos en pró de sus intereses en la gran cuestion de sucesion al trono de Francia, uniendo siempre el mejor servicio de Dios al engrandecimiento de su casa y de sus reinos.

El grande empeño de Felipe II. en que quedára excluido de la corona de Francia Enrique de Borbon, por su cualidad de calvinista y gefe de los hugonotes, no obstante ser el mas inmediato y legítimo heredero de aquel trono, produjo harto sérias y aun ágrias contestaciones entre el monarca español y la Santa Sede, en que se ve la firme actitud que guardaba siempre Felipe II. con la córte de Roma, y la conducta enérgica, y hasta dura de los embajadores españoles de aquel tiempo en la ciudad santa.

Temeroso, y no sin fundamento, Felipe, de que el papa Sixto V. que habia escomulgado por herege al príncipe de Bearne, y á quien éste habia llamado públicamente enemigo de Dios, tirano y verdugo de la Iglesia, blandeaba y se mostraba inclinado á absolverle y reconocerle por rey, le decia á su embajador en Roma duque de Olivares: «En conosciendo que el papa blandea y antes que «se empeñe, haréis los mas vivos y mas apretados oficios que pudiéredes, no «solo con Su Santidad, mas tambien con la congregacion de cardenales que vo«tó que por ninguna submision que haga (el de Borbon) debe ser admitido... «Y protestareis el papa todos los males y daños que dello se seguirian á la «iglesia universal y á esa Santa Sede, pues no sería menos que quitar por «mano del que en ella preside de la obediencia apostólica un reino como el de «Francia, asentándole que mire lo que esto sonaria en los oidos de todos los «verdaderos católicos, y los remedios que cuanto mas se preciasen de serlo les «obligaria á buscar, y *por aqui otras palabras preñadas que le pongan en cui«dado.....* y *que podrian tirar á concilio,* y le adviertan y aconsejen que no «apriete las cosas de manera que escandalice, y ofenda los hijos propios y se«guros, y los pierda cuanto á su persona, por andar temporizando con quien «en escritos impresos ha llamado al papa *Anticristo* y á esa Santa Sede *Babi«lonia,* como á todos es notorio... (1).»

En su virtud los embajadores de España en Roma, duque de Sessa y conde de Olivares, informaban al rey (31 de julio, 1590) de la mala disposicion del pontífice Sixto hácia Su Magestad y del ningun favor que prestaba á los católicos de Francia, obrando con el de Bearne tan al revés de como S. M. y el interés de la iglesia católica pedian, que su conducta exigia se tomára un pronto y eficaz remedio. «Dos caminos solos, decian atrevidamente aquellos em«bajadores, paresce que puede haber para trocar la voluntad de Su Beatitud «y reducirle á la amistad de V. M., y que haga lo que es obligado. El uno es «ponerle miedo, y el otro es satisfacer á su codicia y á la de sus sobrinos.» Para lo primero proponian al rey escribiese una carta á Su Santidad y otra al colegio de cardenales, diciéndoles mandaba salir de Roma á sus embajadores

(1) De Madrid á 14 de enero de 1590.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 955

por las causas que ellos espresarian acerca del mal proceder del papa. «Esta de«mostracion, añadian, de mandar V. M. salir su embajador se hizo en tiempo «de Pio IV. cuando lo de la precedencia, y asi no será cosa nueva, y es de las «que suelen sentir mucho los papas, y éste lo sentirá mas que otro..... y ge«neralmente lo ha de sentir mucho toda esta córte, que se sustenta con las es«pediciones de los reinos de V. M..... y viendo que la cosa va de veras el papa «y sus parientes han de temer, y por ventura volverá sobre sí á V. M. la sa«tisfaccion que es justo en las cosas públicas y particulares suyas y de sus sobri«nos. Este remedio de la salida, cuando todavía se endureciese S. S., no cier«ra la puerta á otros mayores si paresciesen necesarios, y da tiempo á V. M. «para considerarlos y al papa para enmendarse, de cuya condicion afirman los «que le conoscen, que en el grado que es temerario y arrojado cuando vee que «se le tiene respeto, es tímido cuando de veras se le hace rostro.» Y pasando á tratar del otro camino, le proponian tambien los remedios que creian convenientes, y que ellos dejaban ya preparados.

Sixto V., en vez de conducirse en la cuestion de Francia como el monarca español y los católicos franceses tenian derecho á esperar del gefe de la Iglesia continuaba negociando con el de Bearne siendo herege, y envió á tratar con él como legado al cardenal Serafino, con cuyo motivo los embajadores de España avisaban á Felipe II. de una audiencia que habian tenido con el papa (6 y 7 de agosto, 1590), de las fuertes quejas que en ella le dieron y de las acaloradas pláticas que entre ellos habian pasado. «Que considerase, le dijeron entre otras «cosas, lo que podria juzgar todo el mundo de esta embajada (la de Serafino), «y la razon que V. M. tendria de sentirlo y recibirlo por grande agravio, pues «habiéndose S. S. ofrecido de favorecer con sus armas la causa católica, y de «procurar fuese rey el que V. M. quisiese y no otro, en lugar de mandar le«vantar la gente acordaba agora de enviar embajada á su enemigo de V. M.; «sabiendo que la principal causa por que le tenia V. M. por tál, era por ser «herege relapso y declarado por incapaz de aquella corona por S. S. mismo, «sin dejar de decir á este propósito todo lo que nos ocurrió conveniente, con«cluyendo que perseverando S. S. en esta intencion, nos seria necesario des«pachar á V. M. luego desengañándole de lo en que habian venido á parar «todas las pláticas, y lo poco que podia esperar de S. S.»

Por justo respeto á la silla apostólica, de que somos y hemos sido siempre veneradores, omitimos las palabras mas duras y la acre y atrevida censura que los embajadores de Felipe II. se permiten hacer del pontífice y de la córte romana, asi en estas comunicaciones á S. M., que son muy estensas, como en la que después (19 de agosto) dirigió el duque de Sessa al secretario y confidente del rey don Juan de Idiaquez sobre los mismos asuntos, las cuales comprueban

cumplidamente lo que ya en nuestro Discurso preliminar dijimos hablando de Felipe II., á saber: que *«si el papa se oponia á sus planes políticos, le trataba con dureza, y se gozaba de los atrevimientos que con el gefe de Iglesia se tomaban sus embajadores* (1).» Solo copiaremos de la última los párrafos siguientes que hacen mas á nuestro propósito. «Será necesario, decia, que S. M. «tome con brevedad alguna resolucion, si no quiere que el mucho respeto que «hasta aqui se ha tenido en esta córte á su potencia y grandeza venga á con«vertirse en otro tanto desprecio; y créame V. S. que le digo la verdad llana«mente, que esto está ya muy cerca, y que por otra parte cualquiera demos«tracion que comenzasen á ver en que les paresciese que la paciencia de S. M. «se ha acabado, y que quiere volver por sí de veras, les ha de hacer temblar, «y bien ven que aunque el príncipe de Bearne prevaleciese en Francia, ha de «pasar mucho tiempo antes que se apodere de ella, de suerte que no tenga har«to en que entender dentro de su propia casa.... Y presuponga V. S. que no «faltan por acá hombres doctos y temerosos de Dios que se dejan entender de «que S. S, tiene muchas causas por qué recelarse de un concilio, y entre dien«tes se dice no sé qué de una cédula que dió al cardenal de Este antes de su «eleccion... Y no he apuntado esto, porque imagino que aunque son grandes «nuestros pecados haya de permitir Dios que se llegue á semejante término, «sino para acordar á V. S. que quien tiene la cola de paja no es mucho que te«ma el fuego, si ve que comienza á encenderse, y que quizá el recelo y miedo «en los principios bastará á poner remedio á lo que si se deja mucho envejecer «no aprovecharán mas fuertes medicinas... etc. (2)»

No llegó el caso del rompimiento que amenazaba por parte del monarca español con Roma, porque estando en estas contestaciones sobrevino la muerte del pontífice Sixto V. (27 de agosto, 1590). Libre ya de este embarazo Felipe II., y aprovechando la buena disposicion que en favor de los proyectos del rey mostró en su brevísimo pontificado Urbano VIII., se resolvió á indicar y entablar los planes que tenia relativamente al trono de Francia. Cuales fuesen estos, y de qué manera se proponia conducirlos, nos lo va á demostrar, mejor y mas auténticamente que podrían hacerlo todas las historias, la siguiente instruccion que de su órden se pasó á su embajador en París (8 de octubre, 1590).

«Lo que S. M. manda que se advierta y procure en el estado presente de las cosas de Francia para ponerlas en camino de algun asiento y remedio.......

«Lo primero; limpiar las riberas y pasos que el de Bearne habia tomado

(1) Discurso prelim. tom. I. pag. 101.

(2) Archivo de Simancas, Est. leg. 955.

para quitarle las vituallas, y fortificar aquellos puestos, y poner en ellos cabezas y personas enteramente confidentes á los de la Liga católica, para que otra vez no pueda suceder otro inconveniente como el pasado. Al mismo tiempo se acuerde y exhorte á los de París y á todos los Señores y villas Católicas de Francia que están concordes y á una en escluir al de Bearne, y estirpar las heregías atendiendo al bien comun de sola la causa católica, sin tirar á sus particulares con que se podrian luego dividir y destruir.

«Es muy de considerar para procurar el remedio la desigualdad que ha habido en el partido Católico en lo de nombre de Rey, y lo que esse lleva tras sí, pues el Cardenal de Borbon que tubo esse nombre estaba preso, y muerto él, contrasta el cuerpo de católico, sin cabeza que tenga nombre de Rey, contra el de los hereges que la tienen con nombre y pretensiones de Rey, que es lo que quizá ha ayudado su parte á que los Cátolicos ó Políticos que siguen al de Bearne no le acaben de desamparar, no viendo destotro lado Rey católico á quien arrimarse.

«Punto es esse tan en beneficio de todo el Reyno de Francia, que no puede dejar de ser recibido y admitido por tal, y en que todos los desapasionados echarán fácilmente de ver cuán lejos está de querer otra cosa que su bien quien esto les aconseja, y asi con seguridad se les puede proponer.

«Pero antes de echar esto en público, por justificado que es, conviene para quitar toda sombra y celos al de Umena, (1) conferírselo primero con las causas en que se funda, y decirle confidentemente de parte de S. M. que le han certificado que él desconfia del primer lugar, y que pues asi es, conviene tomar resolucion en esto, y en quien quiera que haya de ser Rey que al dicho de Umena le quede el segundo lugar y cargo de Teniente general asentado y asegurado, como quien tan merescido le tiene, en que hará S. M. todo lo que bien le estubiere y él quisiere para asentarlo, y tambien para que saliendo de prision el Duque de Guisa presente (2), se tenga mucha cuenta con honrar y adelantar su persona de la forma que á él le paresciere, como lo meresce la memoria y muertes de su padre y abuelo padecidas por la causa católica.

«Allanado este paso con el de Umena, se podrá proceder de comun acuerdo á lo demas, grangeando tambien al legado, para que por todo se atienda á esto que tanto importa. Tratar de hacer junta de estados generales de todo el Reyno para la eleccion de Rey, sería cosa larga y trabajosa por el peligro de los caminos, y de incierta y dudosa salida por la muchedumbre de votos, pretensiones, aficiones y pasiones.

«Llevarlo por via de París, y que aquel Parlamento y consejo como metró-

(1) Llamaban asi los españoles al duque de Mayenne, Mayena.

(2) El hijo del duque de Guisa el Acuchillado.

poli del Reyno eligiese á quien conviniese, sería el mayor atajo para que despues las demas villas y parlamentos del Reyno siguiesen el mismo ejemplo, como fué en la eleccion del cardenal de Borbon; y aun por resplandecer tanto la fé católica alli se podria esperar que el elegido por este medio sería el mas seguro y verdadero Católico, que es lo que ha de pretender por todos los que lo son.

«Con el reciente beneficio del socorro recibido y con la esperiencia clara confirmada por tantas pruebas de buenas obras estos años, no haria mucho París en querer, llegando á este punto, saber el voto y parescer de S. M. en él, pues es muy puesto en razon que habiendo sido el solo amparo y defensa de lo sano y católico de Francia, se ponga Rey que le sea grato en el Reyno, conservado por su mano, y asi sin ningun mal sonido se les podrá echar en los oidos por los medios mas á propósito que allá se descubrieren.

«Si metidos en esta plática mostrasen gana de saber quién desea S. M. que sea Rey, se les podrá responder al principio con generalidad, diciendo que el que mejor fuere para establecer la religion Católica, que como esse es su fin principal, ese le agradaria mas que mas pudiere ayudar á ello.

«A este título, que es muy bueno, se debe escluir de este lugar el cardenal de Vandoma (1), asi por la sospechosa crianza de su niñez, como por haber seguido agora con ser cardenal la parte del primo y no del tio, y ser conocido fautor del partido de los hereges, con que por la misma razon han de quedar escluidos tambien todos sus hermanos, y mucho mas el sobrino que dicen se cria en la Rochela, y en fin todos los de la casa de Borbon, pues todos ellos han tomado las armas por los hereges.

«De aqui se podrá pasar á insinuarles diestramente los derechos de la Señora Infanta (2), no solo á todos los estados que como bienes dotales se juntaron por matrimonio y por hembras á la casa de Francia, que agora han de salir de justicia á su derecha línea, pero aun á mucho mas, siendo como fué invencion todo lo de la Ley Sálica, como lo saben muy bien los mas leidos y entendidos de ellos. Pero iráse en todo esto con el tiento que conviene para no enconar la materia, sino descubrir tierra y ánimos.

«Si el tiempo y progreso del negocio diere lugar á poderse consultar á S. M. la persona á quien allá mas se inclina, esto será lo mejor, y avisarle en diligencia cómo toman lo que toca á la Señora Infanta, ó quién tiene mas apariencia de poder salir con ello, y mas parte entre los católicos, y los fundamentos y fuerzas, valedores y amigos de cada uno de los que pueden concurrir.

(1) Cárlos de Borbon.

(2) Su hija Isabel Clara Eugenia

«Mas sino hubiere este espacio, y las cosas obligasen á nombrar Rey con mas brevedad, y quisieren elegir al Marqués de Ponts (1), bien podrá venirse en él de parte de S. M.; y aun si acaso, lo que no se cree que terná tanto lugar, echaren mano para esto del Duque de Guisa, tambien se podrá admitir lo uno y lo otro, entre otras razones, por que por uno de estos caminos quedará al Duque de Umena mas seguro el lugar que se le debe de segunda persona en Francia, y la mayor autoridad, y el manejo de las armas, en que se ha de hacer el esfuerzo posible por conservarle.

«A cualquiera que se haya de elegir, pues para alcanzar la Corona y para conservarse en ella le importará tanto la ayuda y favor de S. M., con las dificultades que le quedan, se le ha de hacer ratificar la capitulacion de la Liga que pasó entre S. M., y el cardenal de Borbon y los demas católicos, porque á su tiempo haga cumplir las condiciones de ella y ponerlas en ejecucion en todos sus puntos y partes.

«Que en particular se haga cumplir, luego tras la eleccion, á S. M. lo de Cambray como está capitulado.

«Y pues tambien se asentó con el dicho Cardenal de Borbon que viniendo él á la Corona hubiese de satisfacer á S. M. todos los gastos hechos en beneficio de la Liga, se encargue el nuevo Rey de cumplir esta condicion, pues los gastos han sido tan grandes y tan en su beneficio, que mediante ellos le alcanzará esta buena suerte.

«No habiendo dinero pronto para poder luego pagar esta suma, que es grande, antes siendo verisimil que adelante habrá menester el que asi fuere elegido asistencia de otras ayudas, será justo que se den á S. M. algunas prendas y plazas entretanto, y éstas se habrá de procurar á su tiempo que sean vecinas á sus Estados Bajos y á propósito para contra Inglaterra lo mas que se pudiere.

«No menos es justo que se prende el nuevo Rey en no casarse sino á gusto y voluntad de S. M., pues lo de la muger y parientes que tomare puede importar tanto para la Religion y bien de Francia y para la seguridad de los Príncipes vecinos.

«Tambien será bueno sacar para en caso de empresa contra Inglaterra puertos seguros en Francia, y otras asistencias de vituallas y marineros para la armada de S. M.

«Todas estas son condiciones generales que se han de procurar sacar á cualquiera que haya de entrar en la corona, pero si acaso fuese su hijo del Duque de Lorena, se representa otra cosa particular que mirar, y es del

(1) Hijo de Claudia, hermana de Enrique III. y muger de Cárlos de Lorena.

inconveniente que sería andando el tiempo juntarse el Ducado de Lorena con la corona de Francia, pues cuando, olvidadas con él las buenas obras que al presente recibe aquella casa, de mano de S. M., quisiese atravesarse y embarazar aquel paso, podria hacer harto desabrimiento.

«Ofrécense dos caminos para preservar esse daño y no incurrir en él; el uno que á trueque de la ayuda y asistencia para alcanzar el reyno que S. M. les ha de dar, tanto de algunos derechos que se les podrian comunicar como de los demas medios, quedase á S. M. el Estado de Lorena para poderse con esto dar la mano el condado de Borgoña y Paises Bajos. El otro medio, que cuando esso no se pudiese encaminar, sea á lo menos lo de Lorena del hermano segundo y sus descendientes, sin poderse juntar á Francia, para que asi se quiten celos tan justos á los vecinos, lo cual se ha de procurar mucho en el caso referido por uno de esos caminos, insistiendo en ellos por sus grados.

«El juzgar cuándo se ha de tratar con las partes de las condiciones referidas, tanto de las generales como de las particulares respectivamente, si será antes de la eleccion que estará la codicia mas viva de comprarla á cualquier precio, ó si despues de la eleccion que estará la necesidad mas presente para desear no decaer de aquel grado y tener fuerzas con que defenderse del oposito y enemigos que de fuera le han de quedar; eso es cosa que podrán resolver mejor los presentes, pero el verdadero tiempo paresce el mismo en que se anduviere en la negociacion, haciendo por un cabo oficios que la misma parte conozca que lo son para su grandeza, y por otro recogiendo las prendas á que aquel beneficio obliga.

«Si en alguna ocasion de estas hablasen allá en casamiento de la Señora Infanta, no conviene asi luego escluirle, ni admitirle, por ser por muchos respetos de tanta consideracion, sino responder diestramente, diciendo que de aquella materia no se tiene luz ninguna ni se sabe cuál sería la voluntad de S. M. especialmente queriendo á su hija tan tiernamente como la quiere, y estando Francia tan revuelta y tan poco llana y segura para el dueño que se le diere; y por otra parte se podrá dar lugar á que las partes, interesadas de suyo, ó guiadas por medios disimulados y confidentes, entiendan que su bien consistiria en caberles esta suerte, y mediante ella adquirir los derechos de la Señora Infanta, que son tantos y tales, y por el mismo caso el amparo y fuerzas de S. M. del todo en su favor como en cosa que le sería propia; y haciendo los de allá instancia en que se les sepa la voluntad de S. M. poniéndosele todo en las manos, se podrá ofrecer de preguntarla, y avisarse ha á S. M. muy particularmente de todo lo que al propósito se ofrezca para ver lo que convendrá.

«El legado Gaetano ha mostrado tanto celo al acertamiento de las cosas,

que agora que se les ha de acabar de dar asiento y remedio, es de creer que acudirá á ello muy bien, especialmente si de Roma le acuden como se espera diferentemente que hasta aqui, y asi convendrá usar de su medio y tractar confidentemente con él en lo que no tubiere inconveniente.

«Los demas instrumentos y medios por dónde y con quién se ha de tratar y negociar para encaminar los intentos, Don Bernardino de Mendoza y Juan Bautista de Tasis los conoscen, y saben los humores y designios de cada uno, y cómo se podrán mejor llevar, y están informados del tenor de las capitulaciones de la liga.

«Mas lo que ha de dar fuerza y vida á la negociacion, es el calor de las armas y ejército de S. M., y la reputacion del socorro y efectos que habrá hecho, y la autoridad y presencia del Duque en aquel Reino, y el valor y prudencia y destreza con que él lo sabrá apoyar, sin salir de Francia hasta haberse dado el asiento y remedio referido, ocupándose entretanto en efectos que se vea ser en beneficio de París, y su mayor seguridad, y daño del enemigo, para que por esta via no solo se quiten celos del tiempo que se detuviere, sino que les vayan cresciendo los cargos y obligaciones, con evidente provecho del partido y causa católica, para que demas del servicio de nuestro Señor, que es, como se sabe, la mira principal de S. M., esto mismo ayude y esfuerce por su parte la negociacion como el medio mas eficaz.

«Lo que se fuere tractando y llevare mas camino de poder suceder, y las ventajas mas ó menos que se esperaren sacar, convendrá ir avisando de ordinario á S. M. con la diligencia necesaria, para que con la misma pueda advertir de su voluntad, aunque aqui va dicha bien clara, como era justa á quien se envia (1).»

Para la debida inteligencia de este documento y de todo lo relativo al negocio de sucesion al trono de Francia, conviene advertir que eran siete los aspirantes á aquella corona despues de la muerte de Enrique III. y del cardenal de Borbon, de ellos cinco Cárlos, á saber Cárlos de Lorena para su hijo el marqués de Ponts, como hijo de Claudia, hermana del último rey:—Cárlos, duque de Mayenne, de la casa de Lorena, llamada despues de Guisa, nombrado por la Liga lugarteniente general del reino:—Cárlos, duque de Guisa, hijo de Enrique el asesinado:—Cárlos, cardenal de Vandôme, del linage de los Borbones, y sobrino del cardenal de Borbon, el nombrado rey por los católicos:—Cárlos Manuel, duque de Saboya, descendiente de los Valois por Margarita, hermana de Enrique III.: ademas Enrique de Borbon, príncipe de Bearne (Enrique IV.), el legítimo heredero de la corona si no fuera pro-

(1) Archivo de Simancas, Est. leg. 953.

testante; ó Isabel, hija de Felipe II. y de la reina Isabel de Valois, hermana de Enrique III.

Como se ve, para fundar Felipe II. el derecho de su hija en calidad de descendiente por la línea materna de los Valois, necesitaba dar por nula, como lo pretendia, la ley Sálica; lo cual era una dificultad, no solo en Francia, sino en la misma córte de Roma. Por tanto no se atrevia á mover plática sobre ello, porque recelaban los italianos que bajo ese pretesto ocultaba Felipe II. el designio de ocupar él mismo el trono de Francia. Y en verdad no faltaba en París un partido, el partido católico mas exaltado, en favor del monarca español, á quien llegó á decir en un mensage: «Podemos asegurar «á V. M. que los deseos y votos de todos los católicos son de veros, señor, to- «mar el cetro y la corona de Francia y reinar sobre nosotros, como nosotros «nos echamos de buena gana en vuestros brazos; ó bien que coloqueis aqui «alguno de vuestros hijos, ó nos deis otro, el que sea de vuestro mayor «agrado; ó elijais un yerno, al cual con todo el mayor afecto, devocion y obe- «diencia que puede desearse de un pueblo bueno y fiel, recibiremos por rey «y le obedeceremos (1).»

Pero el partido católico furioso, el que habia asesinado al presidente Brison y á otros católicos respetables, el partido del consejo de los *Diez y seis* no era el mayor; el mismo gefe de la Liga duque de Mayenne tuvo que ahorcar algunos de los *Diez y seis*; y el partido católico templado, que se nombraba *de los políticos*, iba creciendo de dia en dia, al paso que crecian los excesos de los partidos estremos. Los políticos no estaban por el rey ni por la princesa de España; querian un rey francés, y deseaban que Enrique IV. se convirtiera al catolicismo para adherirse á él. En efecto, el príncipe de Bearne Enrique de Borbon era de todos los aspirantes á la corona el que tenia mejor derecho y el que mas valia y se aventajaba á todos en dotes de guerrero y de soberano. Muchos católicos militaban en sus banderas, asi por aficion á su persona, como con la esperanza de su conversion. Enrique habia sido antes católico, y no era ahora un protestante obstinado; su carácter tolerante y conciliador le inclinaba á las transacciones. Instábanle á que volviera al catolicismo, y él interiormente no lo repugnaba, pero embarazábale su posicion: el nervio y fuerza principal de su ejército era de hugonotes; sus auxiliares de Alemania eran protestantes; protestante la reina de Inglaterra que le protegia con su oro y le ayudaba con su gente. Hacerse de pronto católico era

(1) Capefigue, Hist. de la Reforme, de la Ligue et de Henri IV., tom. VI.

enagenarse á todos los que le sostenian, era quedarse sin fuerzas y dar el triunfo al de Mayenne.

El plan de Felipe II. era, lo primero excluir del trono a todos los pretendientes protestantes, ó fautores ó sospechosos de heregía, y principalmente al Bearnés, el mas poderoso y el mas temible de todos. Los papas Urbano VIII., Gregorio XIV. é Inocencio IX. que ocuparon muy breves períodos la silla de San Pedro (de 1590 á diciembre de 1591), ya favorecieron mas ó menos su política, en vez de contrariarla como Sixto V.: y Clemente VIII. que sucedió á Inocencio (enero, 1592) ayudó á Felipe hasta con las armas de la Iglesia, y cuando Alejandro Farnesio entró segunda vez en Francia con los tercios de Flandes, habia ya en aquel reino un pequeño ejército pontificio en favor de la Liga. Escluidos é inhabilitados que fueran los pretendientes protestantes, proponíase Felipe, ó sentar en el trono de Francia su hija Isabel, aboliendo la ley sálica, ó que se eligiese rey á su gusto y casar con él á su hija, ó por lo menos imponer tales condiciones al que fuera nombrado, que le cediera, segun quien fuese, la Lorena ó la Borgoña, ó en un caso desmembrar uno de estos condados de la corona de Francia y disminuir y enflaquecer aquel reino, ó en último estremo tener tan obligados á los católicos con sus socorros de hombres y de dinero, que cualquiera que fuese el elegido, en la anarquía religiosa, política y civil que consumia la Francia, necesitára tanto de él que por precision le estuviera sometido, y Felipe ejerciera tal influjo en el vecino reino que fuese como el verdadero rey de Francia.

Ahora vamos á ver cómo se frustraron todos los proyectos de Felipe II. sobre aquel reino y aquel trono. La muerte del ilustre Alejandro Farnesio (diciembre, 1592) en el estado en que se hallaba la guerra y en ocasion que se reunian los Estados generales de Francia convocados por el duque de Mayenne para la eleccion de soberano, fué una pérdida irreparable para Felipe; hízole falta en los campos de batalla, y echósele de menos en el parlamento. Los excesos y horrores de la anarquía que devoraba todo el territorio francés, y el cansancio de la guerra, habian hecho crecer el partido de los políticos, el partido templado que apetecia ya transaccion y paz. El mismo duque de Mayenne, gefe de la Liga, no era hombre de medidas estremas y tenia instintos de órden. Por una parte desagradaba al partido católico exagerado; por otra parte le desagradaba á él la idea del enlace de la hija de Felipe II. con el nuevo duque de Guisa, que en este caso recibiria el cetro de mano de Felipe II., y no podia sufrir ser súbdito de su sobrino. Y por otra parte tambien él estimaba en el fondo de su corazon á Enrique IV., de quien solo la posicion le separaba. Entró pues en negociaciones con él:

«Hacéos desde luego católico,» le decia: *«Aun no es tiempo,»* le contestaba el Bearnés.

En este estado se abrieron los Estados generales en París (26 de enero, 1593). A los dos dias de reunidos se presenta á las puertas de la capital un trompeta de Enrique IV. solicitando entregar un pliego de la mayor importancia. La asamblea le recibe. Era un mensage de los nobles y prelados que seguian al rey, pidiendo en su nombre y en el de Enrique que se señalára un lugar seguro para tratar entre todos de volver el reposo al reino y poner remedio á sus males. Aceptado por los Estados, se determina tener las conferencias en Surena. El partido español habia ido declinando de dia en dia, á pesar de los esfuerzos que no cesaban de hacer los hábiles embajadores y activos enviados de Felipe II. don Bernardino de Mendoza, Juan Bautista Tassis, el duque de Feria y Diego de Ibarra. Admitido el de Feria ante una asamblea de tres diputados por cada uno de los Estados para que diera esplicaciones sobre las intenciones de la córte de España (mayo, 1593), reclama el derecho al trono de Francia á falta de sucesor directo varon para la hija de Felipe II. Isabel Clara Eugenia, como descendiente de Enrique II. de Francia. El obispo de Senlis, fogoso católico, declara que la Francia no renunciará nunca á la ley sálica, ni se someterá á una muger ni á la dominacion estrangera. Los embajadores españoles piden y se les otorga ser oidos en los Estados generales; preguntados á quién piensa Felipe II. hacer esposo de su hija, responden que al archiduque Ernesto su primo: levántase un murmullo general, y entonces Mendoza y Tassis anuncian que si Ernesto no era del agrado de la Francia, el rey su amo estaba pronto á elegir un príncipe francés, pero que necesitaba tiempo para deliberar sobre la eleccion.

Pero el recurso era tardío. El arzobispo de Bourges manifiesta en las conferencias de Surena que Enrique de Borbon volveria muy pronto al gremio de la iglesia católica: el parlamento de París da un decreto solemne declarando nulo todo lo que se hiciera contra la ley sálica (junio, 1592), y Enrique de Borbon hace abjuracion pública del calvinismo en la iglesia de Saint-Denis (25 de julio). Desde entonces la opinion pública se pronuncia en favor de Enrique IV: muchas ciudades le abren sus puertas, y provincias enteras se le someten. El parlamento de París decreta que conforme á la ley sálica la corona de Francia ha recáido por línea masculina en Enrique de Borbon, rey de Navarra, á quien Dios ha vuelto á traer al seno de la iglesia católica, y que habiendo pedido la absolucion al papa Clemente VIII., solo la detenian los manejos de un rey estrangero. El duque de Mayenne se ve precisado á salir de París con su mugér y sus hijos, y va á incorporarse al conde de Mansfeldt, gobernador de Flandes, que reunia un ejército español en Soissons. Aprovéchase de

su ausencia el gobernador de París, Brissac, para entenderse con Enrique IV. y concertar su entrada en la capital; y á pesar de la vigilancia del duque de Feria y de las tropas españolas, napolitanas y walonas al servicio de España, despues de una noche tempestuosa hizo Enrique IV. su entrada en París á las cuatro de la mañana del 22 de marzo (1594): dirigióse á la catedral á dar gracias á Dios de su triunfo, y presenció despues la salida de las tropas españolas por la puerta de Saint-Denis, saludándolas con profundas cortesías (1).

Dueño de París Enrique IV., no lo era todavía de la Francia; menester le fué ir conquistando fortalezas y comprando gobernadores de plazas y de provincias, que las ajustaban y vendian como en un mercado. Los protestantes acusan á Enrique de ingrato; mientras el fanatismo católico arma el brazo del jóven Juan Chatel, alumno de los jesuitas, que da una cuchillada en el rostro al rey que habia sido protestante; el jóven colegial es llevado al suplicio, y los jesuitas estrañados del reino «por corruptores de la juventud, decia el decreto, perturbadores del reposo público, y enemigos del rey y del Estado.» El nuevo monarca, con su talento y su política, con su generosidad en el perdonar, con el cumplimiento exacto de sus promesas, con su genio amable y su modesto porte, va ganando popularidad. Pero aun tiene que luchar contra el poder del rey de España y del duque de Mayenne. Este se ha unido á los españoles, porque Felipe ha prometido la mano de su hija al hijo del duque; y Felipe II. ni quería perder tantos millones como le habia costado la Liga, ni era de esperar que renunciára de repente á un cetro que casi habia llegado á tener en sus manos, ni dejaba de temer que viéndose rey de Francia el hijo de Juana de Albret renovára sus antiguas pretensiones al reino de Navarra. Era, pues, inevitable una guerra entre Enrique IV. y Felipe II., y Enrique declara la guerra á España (17 de enero, 1595), á que responde con otra declaracion el archiduque Ernesto, que muere á poco tiempo, reemplazándole el conde de Fuentes.

Ganan los españoles la batalla de Doulens en Picardía (2), y toman á Cambray, pero son vencidos en Fontaine-Française (5 de junio, 1595), en que Enrique IV. peleó con la cabeza desnuda y con todo su ardor bélico, y se vió en tales peligros que escribió á su hermana diciendo; «*Poco ha faltado para que hayais sido mi heredera.*» Mientras asi ardia la guerra en Francia, favoreciendo la fortuna alternativamente á franceses y españoles, Enrique IV. obtiene la absolucion del papa Clemente VIII., quedando asi lavado de la mancha que alejaba de su persona los mas fogosos católicos, y ya Felipe II. no podia decir que hacía la guerra por la causa de la religion y del catolicismo. Algunos ilustres

(1) L'Estoile, Journal de Henri IV.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Péréfixe, Histoire du roi Henri IV.

(2) La que nuestros historiadores llaman Dorlan.—Coloma, Guerras, lib. VIII.

miembros de la antigua Liga trabajan por reconciliar con el rey al duque de Mayenne que combatia en las filas de los españoles; el antiguo gefe de la Liga se deja ganar por una buena suma de dinero y algunas plazas, y se presenta humildemente á Enrique IV. tratándole de Magestad y pidiéndole perdon (31 de enero, 1596). El rey hace pasear con él muy de prisa al obeso y torpe duque por un jardin, y cuando éste no podia mas, «*Hé aqui*, le dice el monarca riendo y poniéndole la mano en el hombro, *toda la venganza que he querido tomar de vos.*»

Negocia Enrique IV. una alianza defensiva con la Holanda, que le suministra tropas, naves y dinero, y renueva sus antiguas relaciones de amistad con la reina de Inglaterra, no obstante el resentimiento de Isabel con Enrique por haber mudado de religion. A pesar de todo, los españoles conducidos por el archiduque Alberto, nombrado gobernador de Flandes, se apoderan de la fuerte plaza y puerto de Calais (abril, 1596), de Ardres, de Guines y otros sitios fuertes. Vuelve el archiduque á los Paises Bajos, y cerca y toma á Hulst, pero á su vez el rey de Francia despues de un largo sitio arranca á La Fére del dominio de los españoles; y el mariscal de Biron, uno de los mas activos generales de Enrique IV., invadia y talaba la provincia de Artois, y hacia prisionero al marqués de Barambon enviado contra él por el archiduque. Asi corrió el año 1596 con varia fortuna en la guerra: y si el archiduque Alberto tenia que atender tan pronto á Flandes como á Francia, peleando alli con el príncipe Mauricio de Nassau, aqui con Enrique IV., tampoco el príncipe flamenco, ni el monarca francés, ni los generales de uno y otro disfrutaban mas sosiego, ni vivian en menos movimiento, sobresalto y agitacion.

Al apuntar la primavera del año siguiente el coronel español Hernan Tello Portocarrero, gobernador de Doulens, conquista á los franceses la importante plaza de Amiens (10 de marzo, 1597) por medio de una estratagema singular (1). Mucho contentó á Felipe II. y al archiduque Alberto la noticia de la

(1) El artificio fué el siguiente. Disfrazó una parte de sus soldados tiznándoles los rostros y poniéndoles vestidos andrajosos de los aldeanos del país, debajo de los cuales llevaban ocultas sus armas. Estos habian de llevar sobre la cabeza sacos llenos de nueces, manzanas, legumbres y otros frutos, como acostumbraban todos los dias los villanos de la tierra. Detrás habia de ir un carro de mieses, debajo de las cuales llevaria el fingido carretero gruesas vigas que á su tiempo impedirian bajar el rastrillo del puente. Hízose todo así. Al entrar por la puerta, uno de los supuestos aldeanos fingió tropezar, y cayendo se derramaron las nueces y manzanas que llevaba en el saco: y cuando vieron á los soldados del cuerpo de guardia festivamente entretenidos en recogerlas, sacaron sus pistolas y cuchillos y los maltrataron y destrozaron lastimosamente. Al primer tiro, que era la señal convenida, acudieron los que se hallaban á cierta distancia emboscados, penetraron en la ciudad, derramaron el terror y la consternacion, y la sometieron con muerte de algunos centenares de los sobrecogidos habitantes.—Co-

toma de Amiens, y no dejaron sin recompensa al ingenioso é intrépido Hernan Tello; mas por lo mismo fué tambien mayor el interés y el empeño de Enrique IV. y del mariscal de Biron en recobrarla, como lo verificaron en el mismo año (setiembre, 1597), con muerte de Hernan Tello, no obstante haber ido en persona á socorrerla el archiduque.

Pero sentíase ya, asi en Francia como en España, la necesidad de reposar de tan largas y costosas luchas. Conveníale á Enrique IV. la paz para afianzarse en el trono, pagar las inmensas y exorbitantes deudas que habia contraido, y poner algun órden y concierto en un reino que llevaba tantos años de anarquía. No le convenia menos á Felipe II., que anciano y achacoso, desengañado de que insistir mas en la empresa de Francia seria acabar de consumir la sustancia y de agotar la sangre de su reino, era natural que deseara poner un término honroso á tan prolongado y ruinoso litigio. Uno y otro tenian su tesoro, no solo exhausto, sino enormemente empeñado. Enrique IV. debia, por gastos hechos en la guerra, en comprar ciudades y gobernadores y gefes de la Liga, noventa y nueve millones, doscientas treinta y tres mil doscientas noventa y dos libras (1). Y Felipe II. que tantos años hacia estaba viviendo de empréstitos á intereses exhorbitantes y con intereses de intereses, que tenia las tropas sin pagas, amotinándosele cada dia y viviendo del merodeo, queriendo sacudir el peso con que le oprimian empréstitos tan gravosos, habia dado un decreto anulando de un golpe todos los contratos pendientes con los prestamistas, alegando para paliar esta injusticia las esce-

loma, Guerras de Flandes, lib. X.—Este autor, que sirvió como capitan en esta guerra, es el que nos da mas pormenores y mas auténticas y exactas noticias de ella,

(1) Mr. Capefigue, en su Historia de la Liga y de Enrique IV., ha recogido los estados originales escritos de mano del rey, en que constan las cantidades en que se habia empeñado.

	Libras.
He pagado, dice Enrique IV., á la reina de Inglaterra, ya por dinero prestado á mí, ya por el que suministró al ejército aleman.	7.370,800
Debido á los cantones suizos.	25.823,477
A los príncipes de Alemania.	14.689,934
A las Provincias Unidas	9.275,400
A Mr. de Lorena y otros particulares, segun tratado y promesas secretas.	3.766,825
A Mr. de Mayenne y otros, comprendidas las deudas de los dos regimientos suizos.	3.580,000
A Mr. de Guise.	3.888,830
A Mr. de Nemours.	378,000
A Mr. de Mercœur, por Blavet, Vendome y Bretaña.	4.295,350
A Mr. Elbeuf, por Poitiers.	970,824
A Mr. de Villars, por la Normandía.	3.477,000
Por la reduccion de Marsella.	406,800
Y asi otras partidas, hasta la referida cantidad de.	99.233,292

sivas ganancias de los que hasta entonces se habian aprovechado de su necesidad; pero el arbitrio, sobre injusto, produjo el funesto efecto de que cerráran sus bolsas todos los hombres de negocios no habiendo ya quien prestára un ducado. Ambos monarcas, pues, tenian sobrados motivos para apetecer la paz, mas ni uno ni otro queria dar el primer paso, ni dar á entender que la deseaba.

De esta dificultad los sacó por fortuna el pontifice Clemente haciendose mediador entre los dos soberanos, é interviniendo á nombre suyo el cardenal legado Alejandro de Médicis, juntamente con el general de los franciscanos el padre Buenaventura, y el nuncio de Francia. Las proposiciones de estos venerables mediadores hallaron buena acogida en uno y otro monarca, y para celebrar las conferencias se señaló la ciudad de Vervins, donde concurrieron los representantes de ambas partes (8 de febrero, 1598), siéndolo del rey de Francia Bellièvre y Silleri, y del archiduque (que obraba á nombre del monarca español) Juan Richardot, Juan Bautista Tassis y Luis Verriere. Tambien el duque de Saboya tuvo alli su representante. Ocurrieron, como de ordinario en tales negocios acontece, muchas y graves dificultades, que al fin se fueron venciendo, merced al saludable influjo que en esta ocasion ejerció con el mas ardiente y desinteresado celo el papa Clemente VIII. por medio del legado cardenal, y tal como correspondia á la cabeza y gefe de la Iglesia. En su virtud se firmó la célebre paz de Vervins entre Francia y España (2 de mayo, 1598), cuyos principales capítulos fueron: la ratificacion de la paz de Cateau-Cambresis de 1559: olvido de todo la pasado, alianza, amistad y buena correspondencia para lo futuro: libertad á los prisioneros de guerra de ambas partes: mútua restitucion de plazas; pero en esto salió aventajado el francés, puesto que á cambio de Cambray que quedaba de España, le devolvia el español á Calés, Ardres, Doulens, Chatelet, la Chapelle y Blavet. Reservóse Felipe proseguir por via amigable y tela de juicio los derechos que su hija la infanta doña Isabel pudiera tener á algunas provincias de Francia, «como si los reinos y señoríos tan grandes, dice un historiador español de aquel tiempo, estuviesen sujetos á las leyes del derecho, y no á las que dan las armas y el valor (1).»

Tal fué la famosa paz de Vervins, y tal el fruto que Felipe II. sacó de sus añejas pretensiones al trono y reino de Francia. Despues de haber consumido en él rios de oro y millares de hombres, quedó en Vervins menos aventajado que en Cateau-Cambresis, y la situacion de España con Francia en 1559 hubiera sido de desear en 1598. En treinta y nueve años de sacrificios perdimos en vez de ganar.

(1) Cárlos Coloma, Guerras de Flandes, lib. XI.

CAPITULO XXII.

ESPAÑA.

PRISION Y PROCESO DE ANTONIO PEREZ.

De 1578 á 1591.

Ruidosa prision del primer secretario de Estado de Felipe II., y de la princesa de Eboli. —Causas á que se atribuyeron estas prisiones.—Proceso que se formó sobre el asesinato de Escobedo.—Primeros procedimientos contra el secretario de Estado.—Manejos misteriosos del rey.—Nuevo giro que se da á la causa.—Primera sentencia contra Antonio Perez.—Refúgiase en la iglesia de San Justo.—Es llevado á la fortaleza de Turégano.—Prision de su esposa y familia.—Vicisitudes del proceso y del acusado.—Notables cartas del confesor de Felipe II. Fr. Diego de Chaves.—El juez Rodrigo Vazquez.—Carta del rey sobre lo que quiere que declare Antonio Perez.—Tenacidad del procesado.—Tormento que se le dió.—Su confesion: su enfermedad: su fuga.—Acógese al fuero de Aragon. —Antonio Perez en la carcel de la Manifestacion de Zaragoza.—Acusacion formal de Felipe II. contra él.—Defensa del acusado ante el tribunal del Justicia.—Declara que cometió el asesinato por mandado del rey.—Desiste Felipe II. solemnemente de la acusacion.—Fórmanse otras dos causas á Antonio Perez.—Es denunciado á la Inquisicion. —Llévanle á las cárceles secretas del Santo Oficio.—Anuncios de un gran motin en Zaragoza.

De intento, y por no cortar el hilo de los acontecimientos políticos-religiosos de Francia, en que directa y eficazmente se interesó Felipe II., hasta el desenlace que tuvieron con la paz de Vervins, hemos diferido, anteponiendo la claridad histórica á las embarazosas trabas de la cronología, el dar cuenta de otro de los sucesos interiores del reinado de Felipe II. que hicieron mas ruido en España, y aun en Europa, y que escitó entonces y continúa escitando hoy la curiosidad pública, á saber: la prision y proceso del primer secretario del rey, Antonio Perez, y el movimiento revolucionario de Aragon,

no diremos producido por esta sola causa, pero si provocado y muy enlazado con ella.

En la noche del 28 de julio de 1579 se ejecutó en Madrid la prision de los dos mas notables personages de la córte, Antonio Perez, primer ministro de Felipe II., su antiguo confidente, y pudiéramos decir su privado, y la princesa de Eboli, viuda de Ruy Gomez de Silva, el mas favorecido del rey entre los magnates castellanos. El primero fué llevado á la casa del alcalde de córte Alvaro García de Toledo que verificó la prision; la segunda fué conducida aquella misma noche á la fortaleza de la villa de Pinto. Estas dos prisiones hicieron casi tanta sensacion en España como la del príncipe Cárlos decretada por la misma mano diez años y medio antes; ambos procesos fueron de mil maneras comentados, y á ambos los envolvieron misteriosas circunstancias.

¿Qué fué lo que motivó la prision de Antonio Perez y la de la princesa de Eboli? ¿Tuvo el rey participacion en el delito de que se acusaba á su primer ministro? ¿Qué se deduce de la conducta del monarca en el asunto y durante el proceso de Perez? Vamos á ver si acertamos á compendiar lo que sobre este ruidoso suceso hemos leido en muchas obras impresas y en mayor número de volúmenes manuscritos é inéditos.

Recordará el lector (1) la venida á Madrid á fines de 1577 del secretario de don Juan de Austria Juan de Escobedo, y su asesinato escandaloso (31 de marzo, 1578). La acusacion pública de este crímen recayó desde luego sobre el primer secretario de Estado Antonio Perez, y tampoco se vió libre el mismo monarca de la sospecha, ó de haberle ordenado, ó de haberle autorizado ó consentido. Dos eran las causas que servian de fundamento á este juicio, la una política, la otra personal; en aquella podia creerse mas interesado el rey, sin dejar de estarlo tambien su primer ministro; en ésta el principal, el solo interesado en acabar con Escobedo era el primer secretario de Estado. Esplicaremos separadamente la una y la otra.

Sabido es cuánto halagaba la juvenil imaginacion de don Juan de Austria la idea de ceñir una corona. Aun cuando tales aspiraciones no hubiera abrigado el hermano de Felipe II., le hubieran despertado esta ambicion los ofrecimientos con que los pueblos mismos le lisonjeaban, con mensages como el que le enviaron los de Morea, manifestando su deseo de que fuera á regirlos como rey el vencedor de Lepanto (2). Si acaso despues pensó en formar para sí un reino en la costa de Africa y por eso fortificó á Tunez, que reconquistó

(1) Vease el cap. XVI. del presente libro.

(2) Cabrera, Historia de Felipe II., libro IX., cap. 22.

...on el dictámen de su her...
...reina María Stuard...
...aban el doble pe...
...dos reinos...
...to en la
...pitul...

...mentára...
...no de la Iglesia los pr...
...le auxiliaba con su dinero para que
...bulas pontificias dándole la investidura de rey?
...stria no hubiera soñado en decorarse con el título de Mage.
...ipe II. no le hubiera negado tan obstinadamente el mas modesto de *Alteza* y la consideracion de infante de ¡España, que con tanta insistencia y ahinco pretendia, y que todo el mundo dentro y fuera del reino le daba á escepcion de su hermano. A mucho puede conducir el resentimiento y el despecho en un hombre de ánimo tan levantado y de tan brillante reputacion como don Juan. Y ciertamente si á fuerza de merecimientos se puede alguna vez suplir la legitimidad de orígen, sobráronle al de Austria para que Felipe hubiera ya olvidado la bastardía de su nacimiento; pero no fué así.

Y el hombre que no perdonaba á su hermano el pensamiento ó designio de hacerse rey (1), menos le perdonaba el que lo intentára sin su anuencia ni darle siquiera conocimiento, tratándolo reservada y clandestinamente con el pontífice y con otros personages. En otro lugar indicamos ya que el rey era sabedor de todo por sus embajadores de Roma y de Paris; sabíalo tambien por el nuncio de Su Santidad, y por el mismo Antonio Perez, á quien don Juan de Austria y su secretario Escobedo cándidamente se confiaban, espe-

(1) Creemos que en efecto se representó á la imaginacion de don Juan como posible la idea de coronarse rey, bien de Morea ó de Tunez, bien de Polonia, de Escocia, de Inglaterra, y aun de Francia. Pero no podemos persuadirnos de que concibiera nunca el plan que le atribuyó en su *Memorial* Antonio Perez, á saber; que concluida la empresa de Inglaterra se proponía venir por Santander y emprender la conquista de España contra Felipe II. Semejante pensamiento no pudo ocurrir jamás al buen juicio de don Juan de Austria, que si abrigó planes algo quiméricos, pero no hasta tal punto insensatos; y sobre ser contrario á la lealtad de que tantas pruebas dió á su receloso hermano, no hemos visto en parte alguna documento que lo compruebe. En este punto Mr. Mignet en su *Antonio Perez et Philippe II.* opina como nosotros. Sin embargo, un escritor español de nuestros dias, el señor Bermudez de Castro en su *Antonio Perez*, parece dar algun valor á esta especie, que nosotros creemos fué solo una calumnia inventada por el ministro de Estado para inducir al rey á que decretára la muerte de Escobedo.

...ra con su ...o de don Juan de Austria Juan Es-
...ra el hom... ...i como Antonio Perez, y mas re-
...despachal... ...do sufrir que de aquel modo se
...o el va... ...n amenazar á la princesa con
...entia y ...ece le contestó con desen-
es... ...z con frases poco dignas
...temer mucho los dos el
...as relaciones. Quedó,
...urales dot... ...laba por una razon
...abian conquistado ...por conveniencia
...o Perez (1). El secreta... ...ado á Escobedo
de Gonz... doble. ...ngido amigo de Escobedo, m... exagerándole
con el r... y en favor de los proyectos de don ... rey consin-
los sec...tos para denunciarlos al soberano con su... ...li conve-
para a...gravar la criminalidad de los designios, cargand... ...r.
pa so...re el secretario Escobedo como el instigador y el ne...
todos los planes. El rey, que ya antes por una causa análoga ... La
del L...ado de don Juan de Austria al secretario Juan de Soto, no podia ... sio-
que subsistiera Escobedo. Buscóse el espediente mas breve, y la muer...
Escobedo quedó decretada. Encargóse de ella Antonio Perez, y despues de haberle fallado dos veces su intento de acabarle por tósigo en dos banquetes á que le convidó, buscó y pagó asesinos, y Escobedo murió de una estocada á manos de los sicarios de Antonio Perez.

Hasta aqui la causa política. Si la razon de estado hubiera sido el solo motivo del asesinato de Escobedo, indudablemente el mas interesado en el homicidio aparecia el rey. Por eso la conciencia pública le atribuia haberle ordenado, y nadie creia que sin el mandamiento mas ó menos esplícito del monarca se hu-

(1) Antonio Perez era hijo natural de Gonzalo Perez, que fué muchos años secretario de Estado de Cárlos V. y de Felipe II., pero habia sido legitimado por cédula imperial fechada en Valladolid á 14 de abril de 1542. Su padre le habia dado una esmerada educacion, asi en España como en el estrangero; él tenía talento y memoria; en los viages habia adquirido gran conocimiento del mundo, y en las aulas el de los autores sagrados y profanos. Asi manejaba la Biblia y los Santos Padres como á Tácito y Maquiavelo, y como á Horacio y Ovidio. Hablaba y escribia en latin con suma facilidad, y le eran familiares otras lenguas. Agradable á primera vista, fino en sus modales, hábil y flexible cortesano, tuvo el raro don de captarse á un tiempo las preferencias amorosas de las damas de la corte, y el primer lugar en el frio corazon del severo monarca. Recomendósele al rey el príncipe de Eboli Ruy Gomez de Silva, el personage mas favorecido de Felipe II. Desde entonces Felipe, que desde luego le hizo su secretario, le fué dando cada vez mas confianza, y encumbrándole hasta el punto que hemos indicado. La ambicion, la corrupcion, los vicios que bajo tan bellas apariencias y al abrigo de tanto favor desplegó Antonio Perez, los vamos á ver luego, y discurriremos tambien por que se los toleraba el adusto monarca.

con sus armas, no muy en conformidad con el dictámen de su hermano; si sus proyectos de matrimonio, primero con la reina María Stuard de Escocia, despues con la reina Isabel de Inglaterra, llevaban el doble pensamiento de orlar su frente con la diadema de uno de aquellos dos reinos; si con este fin, disgustado del gobierno de Flandes, insistia tanto en la espedicion á Inglaterra, que Felipe II. estudiadamente diferia, y la capitulacion de las provincias flamencas acabó de frustrar con no consentir que se embarcasen las tropas; ¿deberá maravillarnos que tales designios alimentára el hijo del gran emperador Cárlos V., cuando el gefe mismo de la Iglesia los promovia ó fomentaba, cuando el papa Sixto V. le auxiliaba con su dinero para que diese cima á sus planes, y espedía bulas pontificias dándole la investidura de rey? Acaso don Juan de Austria no hubiera soñado en decorarse con el título de *Magestad*, si Felipe II. no le hubiera negado tan obstinadamente el mas modesto de *Alteza* y la consideracion de infante de ¡España, que con tanta insistencia y ahinco pretendia, y que todo el mundo dentro y fuera del reino le daba á escepcion de su hermano. A mucho puede conducir el resentimiento y el despecho en un hombre de ánimo tan levantado y de tan brillante reputacion como don Juan. Y ciertamente si á fuerza de merecimientos se puede alguna vez suplir la legitimidad de orígen, sobráronle al de Austria para que Felipe hubiera ya olvidado la bastardía de su nacimiento; pero no fué así.

Y el hombre que no perdonaba á su hermano el pensamiento ó designio de hacerse rey (1), menos le perdonaba el que lo intentára sin su anuencia ni darle siquiera conocimiento, tratándolo reservada y clandestinamente con el pontífice y con otros personages. En otro lugar indicamos ya que el rey era sabedor de todo por sus embajadores de Roma y de París; sabíalo tambien por el nuncio de Su Santidad, y por el mismo Antonio Perez, á quien don Juan de Austria y su secretario Escobedo cándidamente se confiaban, espe-

(1) Creemos que en efecto se representó á la imaginacion de don Juan como posible la idea de coronarse rey, bien de Morea ó de Tunez, bien de Polonia, de Escocia, de Inglaterra, y aun de Francia. Pero no podemos persuadirnos de que concibiera nunca el plan que le atribuyó en su *Memorial* Antonio Perez, á saber; que concluida la empresa de Inglaterra se proponia venir por Santander y emprender la conquista de España contra Felipe II. Semejante pensamiento no pudo ocurrir jamás al buen juicio de don Juan de Austria, que si abrigó planes algo quiméricos, pero no hasta tal punto insensatos; y sobre ser contrario á la lealtad de que tantas pruebas dió á su receloso hermano, no hemos visto en parte alguna documento que lo compruebe. En este punto Mr. Mignet en su *Antonio Perez et Philippe II.* opina como nosotros. Sin embargo, un escritor español de nuestros dias, el señor Bermudez de Castro en su *Antonio Perez*, parece dar algun valor á esta especie, que nosotros creemos fué solo una calumnia inventada por el ministro de Estado para inducir al rey á que decretára la muerte de Escobedo.

rando los ayudára con su gran valimiento para con el soberano, porque en efecto, Perez era el hombre de mas influjo con el rey, el que poseía sus secretos, el que despachaba los negocios mas delicados, especie de ministro universal, y como el valido ó privado de Felipe II. hasta donde el carácter de Felipe II. consentia privanzas. Su talento, su instruccion, su inteligencia en los negocios, su espedicion en el despacho, su habilidad para penetrar los designios del rey, su artificiosa neutralidad, su decir persuasivo é insinuante, y otras naturales dotes con que encubria su inmoralidad, su ambicion y su orgullo, habian conquistado este puesto de confianza cerca de Felipe al hijo de Gonzalo Perez (1). El secretario de Estado hacía en este negocio un papel doble. Fingido amigo de Escobedo, meditaba su ruina. Aparentando interceder con el rey en favor de los proyectos de don Juan de Austria, le iba arrancando los secretos para denunciarlos al soberano con sus correspondientes adiciones para agravar la criminalidad de los designios, cargando principalmente la culpa sobre el secretario Escobedo como el instigador y el negociador secreto de todos los planes. El rey, que ya antes por una causa análoga habia apartado del lado de don Juan de Austria al secretario Juan de Soto, no podia permitir que subsistiera Escobedo. Buscóse el espediente mas breve, y la muerte de Escobedo quedó decretada. Encargóse de ella Antonio Perez, y despues de haberle fallado dos veces su intento de acabarle por tósigo en dos banquetes á que le convidó, buscó y pagó asesinos, y Escobedo murió de una estocada á manos de los sicarios de Antonio Perez.

Hasta aqui la causa política. Si la razon de estado hubiera sido el solo motivo del asesinato de Escobedo, indudablemente el mas interesado en el homicidio aparecia el rey. Por eso la conciencia pública le atribuia haberle ordenado, y nadie creia que sin el mandamiento mas ó menos esplícito del monarca se hu-

(1) Antonio Perez era hijo natural de Gonzalo Perez, que fué muchos años secretario de Estado de Cárlos V. y de Felipe II., pero habia sido legitimado por cédula imperial fechada en Valladolid á 14 de abril de 1542. Su padre le habia dado una esmerada educacion, asi en España como en el estrangero; él tenía talento y memoria; en los viages habia adquirido gran conocimiento del mundo, y en las aulas el de los autores sagrados y profanos. Asi manejaba la Biblia y los Santos Padres como á Tácito y Maquiavelo, y como á Horacio y Ovidio. Hablaba y escribia en latin con suma facilidad, y le eran familiares otras lenguas. Agradable á primera vista, fino en sus modales, hábil y flexible cortesano, tuvo el raro don de captarse á un tiempo las preferencias amorosas de las damas de la corte, y el primer lugar en el frio corazon del severo monarca. Recomendósele al rey el príncipe de Eboli Ruy Gomez de Silva, el personage mas favorecido de Felipe II. Desde entonces Felipe, que desde luego le hizo su secretario, le fué dando cada vez mas confianza, y encumbrándole hasta el punto que hemos indicado. La ambicion, la corrupcion, los vicios que bajo tan bellas apariencias y al abrigo de tanto favor desplegó Antonio Perez, los vamos á ver luego, y discurriremos tambien por que se los toleraba el adusto monarca.

biera atrevido el ministro de Estado á perpetrar semejante crímen, esponiéndose á caer en su desgracia. ¿Estrañaremos que no se reparára en el modo cuando, segun la teología y la jurisprudencia de muchos casuistas de aquel tiempo, entre ellos el confesor del rey fray Diego de Chaves, el soberano, como señor de vidas y haciendas, podia lícitamente deshacerse de cualquiera de sus vasallos que tuviera por criminal, bien entregándole á los tribunales, bien haciéndole ahorcar en secreto como al baron de Montigny, bien empleando otro medio cualquiera como el que se empleó con Escobedo? (1).

Pero vengamos ya á la razon personal, segun la cual el interés de acabar con Escobedo era del ministro de Estado, no del rey. Es fuera de duda, por mas que todavía no lo crean algunos historiadores estrangeros (2), que Antonio Perez mantenia amorosas intimidades con la princesa de Eboli doña Ana Mendoza de la Cerda, hija única de los condes de Mélito, y viuda entonces del príncipe Ruy Gomez de Silva, duque de Pastrana (3), el mayor protector que habia sido de Antonio Perez, y por cuya recomendacion el rey le habia nombrado su secretario. La entrada franca, la confianza y familiaridad que Ruy Gomez permitia en su casa á su protegido, el corazon apasionado y audaz del jóven diplomático, su gracia, su talento, su trato contínuo con la princesa, bella, jóven, altiva, espléndida y caprichosa, todo cooperó á que Antonio Perez ganára á un tiempo un lugar preferente en la confianza del rey y en el corazon de la esposa de su protector, y llegó á poseer simultáneamente los secretos de ambos. Las intimidades amorosas fueron creciendo, hasta dar pábulo á la murmuracion pública. La princesa enviaba regalos de cuantía á Perez desde su palacio de Pastrana, y al decir de un respetable testigo (4), Perez se servia de las cosas de la princesa como de las suyas propias. Muchos otros testigos, hombres de categoría y señoras de clase, certificaban haber visto entre los dos familiaridades de tal género, que tienen buen lugar como declaraciones en el proceso que se formó, pero que no pueden estamparse decorosamente en una historia. La princesa parece pretendia cohonestarlas ó disculparlas haciendo entender que Antonio Perez era hijo de su marido Ruy Gomez de Silva

(1) Proceso de Antonio Perez, Manuscrito de la biblioteca de la Real Academia de la Historia. C. 68.

(2) Entre ellos el aleman Leopoldo Ranke en su libro: «*Los príncipes y los pueblos de la Europa meridional en los siglos XVI y XVII.*»

(3) La princesa habia casado en 1553, siendo de edad de trece años, con Ruy Gomez, uno de los consejeros mas íntimos y mas apreciados de Felipe II.

(4) El arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro. Está su declaracion en el proceso.

(5) Consta todo esto de las declaraciones de doña Catalina de Herrera, doña Beatriz de Frias, el marqués de la Fabara, el conde de Cifuentes, y otros personages, que obran

Enterado de lo que meditaba el secretario de don Juan de Austria Juan Escobedo, hechura tambien del príncipe de Eboli como Antonio Perez, y mas reconocido que éste á su favorecedor, no pudiendo sufrir que de aquel modo se ofendiera su memoria, hubo de reprenderlos, y aun amenazar á la princesa con que daria cuenta de todo al rey. Aunque aquella parece le contestó con desenfado y altivez, y confesando su aficion á Antonio Perez con frases poco dignas y decorosas en boca de una dama, sin embargo debian temer mucho los dos el enojo del rey, una vez que se cerciorára de sus amorosas relaciones. Quedó, pues, resuelta la muerte de Escobedo. Si al rey le acomodaba por una razon de estado, á Antonio Perez y á la de Eboli les interesaba por conveniencia personal. Creemos, pues, que Perez despues de haber engañado á Escobedo como amigo para arrancarle sus secretos, engañó tambien al rey exagerándole los proyectos de don Juan de Austria y de su secretario, y que el rey consintió por razon de estado en la muerte del que á Perez y á la de Eboli convenia que muriera por interés personal, para que no fuese su denunciador.

¿Por qué temian tanto que el rey se apercibiera de sus intimidades? La respuesta es fácil para los que no vacilan en afirmar que el rey amó apasionadamente á la de Eboli, y que el secretario de Estado comenzó por confidente é intérprete de los amores del monarca con la princesa, y concluyó por suplantar en ellos á su mismo soberano. Muchos han adoptado de lleno esta especie (1): y hay escritor estrangero y contemporáneo que avanza á decir que el duque de Pastrana, hijo de la princesa de Eboli, lo era de Felipe II (2). Si esto era asi, no es de maravillar que la princesa y Perez temieran tanto la venganza del rey en el caso de que llegára á descubrir sus tratos. Por nuestra parte, sobre no parecernos verosímil que por tanto tiempo pudieran ocultarlos á la recelosa suspicacia y á la vigilante policía del rey, hasta hoy no hemos hallado datos que nos autoricen lo bastante para asegurarlo, aunque con toda su austeridad no conceptuamos á Felipe II. exento de pasiones fogosas. Hallamos, sí, que siendo todavía príncipe, él fué quien arregló la boda de la princesa con Ruy Gomez; que asistió á ella en persona; que desde luego hizo merced á Ruy Gomez de 6,000 ducados de renta perpétua; que con-

en el proceso. El marqués de Fabara, pariente de la princesa, confiesa haber visto cosas que le irritaron hasta el punto de moverle á pensar en matar á Antonio Perez, y añade que un Jueves Santo fué á la iglesia de Santa María á pedir á Dios le quitára tal pensamiento.

(1) El mismo Bermudez de Castro, en sus recientes *Estudios históricos* sobre *Antonio Perez*, lo afirma de un modo absoluto, y funda sus discursos sobre este supuesto. Como no nos dice las fuentes de donde haya sacado los fundamentos de tan grave asercion no podemos juzgar de la fé histórica que merezcan.

(2) MS. de la Biblioteca Real de París, citado por Mignet.—D' Aubigné, Hist. univers., t. III.

tinuó siempre acrecentándole con una liberalidad extraordinaria y desusada (1); que la princesa tuvo siempre mucho valimiento con el rey; que parecia dominarle; y algo se deduce tambien de algunas declaraciones en el proceso de Antonio Perez. Sin embargo, no creemos esto suficiente para responder de la certeza de aquellas relaciones, y acaso este sea uno de los misterios de la vida de Felipe II.

No hubo pocos en el curso del largo proceso que se formó despues sobre el asesinato de Escobedo. Al pronto ni se procedió contra Antonio Perez, ni se prendió á ninguno de los asesinos (2). Todos libraron bien, recibieron su remuneracion. A tres de ellos les fueron dados despachos de alférez que preventivamente tenia Perez firmados en blanco por el rey, con los cuales se marcharon á servir, el uno á Milan, á Nápoles y á Sicilia los otros. La familia del desgraciado Escobedo, con mas indicios que pruebas sobre los autores del asesinato, pero apoyada por un temible enemigo de Antonio Perez, que lo era Mateo Vazquez, otro de los secretarios del rey, ó como le llama uno de sus historiadores, su archi-secretario, no dejó de denunciar al soberano como sospechosos del crímen á Perez y á la de Eboli, pidiendo apretadamente se instruyeran diligencias y se procurára averiguar la verdad en los tribunales. Y aqui comenzó la política misteriosa y al parecer incalificable de Felipe II. en este negocio. Admitia la demanda, acaso se alegraba de que el tiro se dirigiera á aquella parte, pero avisaba á Perez de lo que habia y de las enemistades que se levantaban contra él. Si Perez le manifestaba sus temores y cuidados el rey le respondia con cariñosa familiaridad, tranquilizándole y prometiéndole que no le abandonaria nunca. Pretendia el secretario que se le encausára á él solo, separando del proceso á la princesa por mediar en ello la honra de una señora, pero el rey, en vez de adoptar este camino, prefirió que el presidente del Consejo de Castilla don Antonio Pazos, obispo de Córdoba, grande amigo

(1) «Su Alteza (decia el secretario Samano en carta al secretario Eraso) ha casado á Ruy Gomez con una hija del conde de Mélito, y agora es heredera de su casa, y tambien lo podria ser de la del conde de Cifuentes, porque no tiene sino un niño, y ese bien delicado: la moza es de trece años, y bien bonita, aunque chiquita; y en caso que no herede la casa del conde de Mélito si Dios le diese hijo, la cual es de mas de veinte y dos mil ducados de renta, la dota el conde en diez mil ducados, y S. A. ha dado á Ruy Gomez seis mil ducados de renta perpétuos para él y sus sucesores, que no es mala merced para la primera; y entretanto que se los puede dar, se le hará la paga en su cámara; y demas desto para hacerle mas favor y merced se salió un dia al Pardo, y de allí fué á Alcalá á hallarse en el desposorio, que se fué poco solemne...... Cosa es que S. M. no la ha hecho á ningun privado suyo en su tiempo. Mucho querria saber cómo le habrá parescido á S. M. De Madrid á 7 de mayo de 1553.»—Archivo de Simancas, Estado, legajo núm. 100.

(2) Fueron estos, Juan de Mesa, Miguel Bosque, Antonio Enriquez, Juan Rubio, y un tal Insausti, todos dirigidos por Diego Martinez, mayordomo del secretario de Estado. Insausti fué el que le dió la estocada

de Perez, hablára al hijo de Escobedo para que desistiera de la acusacion, asegurándole que tan inocentes estaban Perez y la de Eboli en la muerte de su padre, como él mismo. Creyó el acusador al prelado, y desistió en nombre de toda su familia. No asi el secretario Vazquez, que insistia con tenacidad en la demanda. Antonio Perez pedia á su soberano le permitiera retirarse de su servicio, y Felipe no lo consentia. La princesa se quejaba altivamente al monarca de la conducta y de la enemiga de Vazquez (1), y el rey le contestaba enigmáticamente, como quien parecia que ni se atrevia á descontentarla, ni le convenia satisfacerla. Su grande empeño era que se reconciliára la princesa con el secretario Vazquez, á cuyo efecto hizo servir de intermediario á fray Diego de Chaves su confesor. Las gestiones del religioso se estrellaron en la altiva firmeza de la de Eboli, que á todo le respondió con orgulloso despego. Intentó luego reconciliar por lo menos á los dos secretarios Perez y Vazquez; pero aquél, irritado por una reciente injuria de éste, y sostenido ademas por la princesa, se mantuvo igualmente inflexible.

Lo que con estos manejos se proponia el rey no se comprende fácilmente. Discurren unos que era su intencion solamente ganar tiempo, otros que averiguar lo que habia de cierto en las relaciones de Perez con la princesa, y añaden que en este intermedio llegó á cerciorarse por sí mismo sorprendiendo el secreto de su trato. Es lo cierto que entonces fué cuando, de acuerdo con el confesor fray Diego de Chaves y con el conde de Barajas, nombrado mayordomo mayor de la reina en reemplazo del marqués de los Velez, ordenó la prision de Perez y de la princesa, presenciando el mismo rey la ejecucion de esta última escondido en el portal de la iglesia de Santa María, frente á la casa en que vivia la princesa. Lo notable es que la causa ostensible que el rey dió para estas prisiones no fué que se los acusára de autores del asesinato de Escobedo, sino ¡cosa estraña! la oposicion á reconciliarse con el secretario Mateo Vazquez: ¡singular materia para un proceso!

Al dia siguiente por órden del rey pasó el cardenal de Toledo á consolar á la esposa de Antonio Perez doña Juana Coello, naturalmente afligida con aquella novedad. Y lo que es mas estraño, tambien envió el rey á su confesor Chaves á visitar á Perez en su prision, y entre otras cosas le dijo fray Diego en tono festivo que se tranquilizase, *que aquella enfermedad no seria de muerte*. Sin embargo, sobrábanle al preso talento para conocer los peligros de su posi-

(1) «Y habiendo llegado esta gente á tal (le decia entre otras cosas) y estendídose á tanto su atrevimiento, está V. M. *como rey y caballero* obligado á que la demostracion desto sea tal que se sepa y llegue adonde ha llegado lo primero..... Y suplico á V. M. me vuelva este papel, pues lo que he dicho en él *es como á caballero y en confianza de tal*, y en sentimiento de tal ofensa.» Relaciones de Antonio Perez, pag. 13.

cion, y orgullo para no sentir la humillacion de su cautiverio, y las cavilaciones le alteraron la salud. Con este motivo el rey, al parecer siempre considerado con su antiguo valído, le permitió trasladarse de la casa del alcalde García de Toledo, donde habia estado cuatro meses, á la suya propia (1). Allí se le presentó á nombre del rey el capitan de su guardia don Rodrigo Manuel á pedirle que prestára pleito homenage de amistad á Mateo Vazquez, y de que ni él ni ninguno de su familia le harian daño en tiempo alguno. Hízolo asi Perez, y continuó arrestado en su casa con guardas de vista por espacio de ocho meses, al cabo de los cuales se le permitio salir á misa y á paseo, y recibir visitas pero no hacerlas. En esta especie de arresto nominal despachaba el ministro los negocios públicos con sus oficiales; y es lo mas particular que en esta equívoca posicion continuó cuando en el estío de 1580 pasó Felipe II. á Portugal á tomar posesion de aquel reino, entendiéndose con los Consejos de Madrid y con la córte de Lisboa, y comunicándose con la princesa y recibiendo visitas, y ostentando el mismo lujo que cuando estaba en la cumbre del favor.

Trabajando en su favor el presidente Pazos, pidiendo otra vez contra él y con mas instancia el hijo de Escobedo, vacilante y como mareado el rey, y como quien quisiera darle libertad y no se atrevia á soltarle, al fin en 1582 dió comision secreta al presidente del Consejo de Hacienda Rodrigo Vazquez de Arce para que formára proceso reservado á Antonio Perez, examinando los testigos *bajo palabra de sigilo*. En 30 de mayo (1582) comenzaron á oirse las informaciones que duraron hasta mediado agosto. Los testigos que declararon fueron; Luis de Ohera, comisionado del gran duque de Florencia; don Luis Gaytan, mayordomo del príncipe Alberto; el conde de Fuensalida; don Pedro Velasco, capitan de la guardia española; don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla; don Fernando de Solís; don Luis Enriquez, de la cámara del príncipe cardenal; y don Alonso de Velasco, hijo del capitan don Antonio de Velasco.

De estas declaraciones resultaban gravísimos cargos contra Perez. Que hacía grangería con los destinos públicos; que don Juan de Austria, que Andrea Doria, que los príncipes y vireyes de Italia le hacian cada año cuantiosos donativos para que los mantuviera en sus cargos; que los pretendientes preferian dar á Antonio Perez lo que habian de gastar estando mucho tiempo en la córte, y salian mejor librados; que no habiendo heredado hacienda de su padre, contaba con una fortuna inmensa, y vivia con mas esplendidez y boato que

(1) Vivia Antonio Perez en la casa llamada del Cordon, que era del conde de Puñonrostro.

ningun grande de España; que mantenia veinte ó treinta caballos, coche, carroza y litera, y multitud de criados y pages; que su menage de casa se valuaba en ciento cuarenta mil doblones; que se habia mandado hacer una cama igual á la del rey; que tenia juego en su casa, á que asistian el almirante de Castilla, el marqués de Auñon y otros personages, y en que se atravesaban millares de doblones; que su trato con la princesa de Eboli era escandaloso, y recibia de ella por via de regalo hasta acémilas cargadas de plata; que se atribuia á la princesa y al secretario de Estado la muerte de Escobedo (1).

Como se ve, las deposiciones de estos testigos, que parecian buscados *ad hoc*, daban poca luz acerca del crímen principal de asesinato, y se referian mas bien á la escandalosa venalidad, al insultante lujo, á la mal adquirida opulencia, á las licenciosas y relajadas costumbres y á los ilícitos tratos de Perez con la de Eboli. A pesar de esto la prision no se le agravó, y continuó en su semiarresto. Y aqui vuelve á llamarnos la atencion la incalificable conducta del rey. Si Felipe II. sabía aquellos escándalos de su primer ministro (y Felipe II. era hombre que conocia la vida y costumbres de sus mas modestos y humildes vasallos), ¿cómo por tan largos años siguió dispensándole su privanza? Si no lo supo hasta que no se lo revelaron estas declaraciones, ¿cómo es que ni le castigaba, ni le estrechaba siquiera la prision? Grandes secretos, grandes prendas debian mediar entre el monarca y el secretario de Estado.

A principios de 1585 se dió nuevo giro á esta causa. Con ocasion de la visita de residencia que en aquel tiempo se solia hacer á las secretarías y tribunales en averiguacion del cumplimiento de los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos, mandó el rey hacer la visita de todas las secretarías, cuya comision dió á don Tomás de Salazar, del Consejo de la Inquisicion y comisario general de Cruzada. De este juicio, en el cual no se daba traslado del proceso ni de los nombres de los testigos al residenciado, resultaron muchos cargos contra Antonio Perez, principalmente de haber descubierto secretos de su oficio, de haber hecho alteraciones, adiciones y supresiones en las cartas diplomáticas que venian en cifra, de haber adulterado la correspondencia de Juan de Escobedo y otros semejantes abusos. Aunque de muchos de ellos se podia haber justificado Perez como lo hizo despues en Aragon con las autorizaciones que para obrar asi tenia del rey, sin embargo se le condenó, sin las acostumbradas formalidades y por sola sentencia del visitador, en treinta mil ducados de multa, suspension de oficio por diez años, dos de reclusion en una fortaleza, y concluidos éstos, ocho de destierro de la córte. En cumplimiento del mandato judicial fueron dos alcaldes á prenderle á su casa del Cordon.

(1) Proceso de Antonio Perez. MS. de la Real Academia de la Historia.

Hallaron á Antonio Perez conversando tranquilamente con su esposa doña Juana. Mientras uno de ellos le ocupaba los papeles, el sentenciado burló muy hábilmente al otro alcalde, y entrando en una pieza contigua saltó por una ventana de ella que caia á la iglesia de San Justo. Apercibidos de ello los alcaldes, y dando grandes voces, acudieron con gente á la iglesia, cuyas puertas hallaron cerradas. Derribáronlas con palancas, entraron en el templo, registráronle escrupulosamente, y al cabo hallaron á Antonio Perez escondido en uno de los desbanes del tejado. Apoderáronse de él, metiéronle en un coche, y le llevaron á la fortaleza de Turégano á cumplir su condena (1). Hasta aqui el ministro aparece condenado como concusionario y por abusos de su oficio, pero cuesta trabajo hallar rastros de proceso por el asesinato del secretario de don Juan de Austria.

Promovióse con motivo de la estraccion de Perez del asilo del templo una larga competencia entre las autoridades eclesiásticas y civiles, disputas de jurisdiccion, apelaciones, revocaciones de autos, etc., en que se lanzaron censuras contra los alcaldes violadores del lugar sagrado, y se pronunciaron sentencias mandando restituir el procesado á la iglesia; y todo esto duró años, hasta que Felipe II. hizo anular lo actuado por los jueces eclesiásticos y alzar las censuras. Entretanto, y estando Perez en el castillo de Turégano incomunicado y con grillos y embargadas sus haciendas, habiendo ido el rey á Aragon á celebrar córtes en aquel mismo año (1585), acompañado de Rodrigo Vazquez, presidente del Consejo de hacienda y juez de la causa, ampliáronse allí las declaraciones sobre el asesinato de Escobedo, siendo uno de los que depusieron el alférez Antonio Enriquez, uno de los asesinos, que deseando vengarse de Antonio Perez por sospechas de que habia querido atosigar á un hermano suyo, pidió con empeño manifestar y probar todo lo que habia ocurrido en la muerte que motivaba el proceso. Y en efecto, la declaracion de Enriquez descubrió por primera vez todas las circunstancias y todos los cómplices del crímen en que tan comprometido se hallaba el antiguo secretario de Estado de Felipe II.

Temiendo ya el preso la suerte que de tal situacion podia esperar, intentó evadirse de la cárcel y fugarse á Aragon, para lo cual le habia preparado y llevado de aquel reino dos yeguas herradas al revés. Pero descubierto y malogrado su plan, pusiéronle en prision mas rigurosa y estrecha. Se prendió tambien y se incomunicó á su muger y á sus hijos. El confesor fray Diego de Chaves, y el conde de Barajas, presidente de Castilla, exigieron á doña Juana Coello les entregase los papeles de su esposo. Resistiólo ella con entereza por bas-

(1) Proceso MS. de Antonio Perez.—Relaciones del mismo.—Antonio de Herrera, Tratado, Relacion y Discurso, cit.

tante tiempo, pero noticioso su marido del caso, y deseando aliviar la angustiosa situacion de su familia, hizo llegar á sus manos un billete escrito con sangre de sus propias venas, en que le mandaba entregar dos arcas de papeles que le señalaba, y que cerrados y sellados recibió con grande alegría el confesor, y así los puso en manos del rey (1587). La entrega de aquellos documentos no solamente produjo la libertad de doña Juana y de sus hijos, sino tambien un cambio favorable en la situacion del mismo Antonio Perez; se dulcificó la severidad de su prision, y se concluyó por traerle otra vez á la córte dándole por cárcel la casa de don Benito de Cisneros (1588), donde volvió á gozar, con general estrañeza, de cierta libertad, permitiéndole recibir visitas y aun salir algunas veces á la calle (1).

¿Qué contenian aquellos misteriosos documentos que con tanto interés procuraron adquirir los confidentes del monarca, y que tal mudanza produjeron en la situacion del procesado y de su familia? Al decir del mismo secretario de Estado, creyó el rey dejarle desprovisto de los medios de probar que en la muerte de Escobedo habia obrado de órden superior; pero él, no menos astuto que el soberano á quien tantos años habia servido, supo valerse de manos diestras para reservar algunos billetes, los suficientes para revelar en su dia lo que le conviniera, y dar su descargo en el delito de que se le acusaba.

Las actuaciones del proceso seguian sin embargo. Diego Martinez, el mayordomo de Antonio Perez, que habia sido preso en virtud de la declaracion del alférez Enriquez, negaba todos los cargos, y Antonio Perez escribió en su favor al rey diferentes veces, y pedia encarecidamente á S. M. que se abreviara el fallo de la causa, y se pusiera término á tantas dilaciones. Pero el rey, en vez de atender á las reclamaciones de su antiguo privado, entregaba sus cartas al confesor y al juez y las mandaba unir al proceso. Conocida era ya su intencion de perderle. Con todo, del sumario no resultaba legalmente probado el delito, y Antonio Perez, su esposa doña Juana y el mayordomo Diego Martinez, en las confesiones que se les tomaron (1589), negaron con firmeza todos los cargos, y aun Perez presentó seis testigos que declararon en su favor. En tal estado, y apretando el procesado para que se sentenciára la causa, y pidiendo el hijo de Escobedo que se dilatára para buscar nuevas pruebas, escribió el confesor fray Diego de Chaves dos cartas á Antonio Perez, aconsejándole y exhortándole á que confesára de plano la verdad del he-

(1) El mismo juez de la causa, preguntado sobre esta novedad, decia: «¿Qué quereis? El mismo rey unas veces me da prisa y alarga la mano, otras despacio y me la encoge. Ni lo entiendo, ni alcanzo los misterios de las prendas que debe de haber entre rey y vasallo.»

cho, que sería la manera de librarse de una vez de prisiones descargándose de toda culpa, «puesto que no la tiene el vasallo (decia el confesor) que mata á otro hombre de órden de su rey, que como dueño de las vidas de sus súbditos puede quitársela con juicio formado, ó de otro modo, estando en su mano dispensar los trámites judiciales, y se ha de pensar siempre que lo manda con causa justa, como el derecho presupone: y asi (continuaba) con decir la verdad se acaba el negocio, y habrá S. M. satisfecho á Escobedo..... y si él quisiera convertir contra S. M., se le ordenará que calle, y salga de la córte y agradezca lo que mas se pudiera hacer contra él, sin declararle la causa dello, que á estas no se llegan en materia alguna (1).»

Comprendió Perez que el consejo del confesor, con su estraña doctrina en materia de derecho, era un lazo que se le tendia para perderle, puesto que se encaminaba á que confesándose autor del asesinato, y faltándole los papeles con que poder acreditar que lo habia hecho por órden del rey, se condenaba á sí mismo privándose de los medios de defensa. Contestóle pues muy hábilmente, guardándose de seguir el capcioso consejo, y prefirió entrar en negociaciones de transaccion con el hijo de Escobedo, que intimidado por un amenazante anónimo que habia recibido, consintió en apartarse de la causa mediante una buena suma, é hizo formal y solemne escritura de desistimiento (28 de setiembre, 1589); con lo cual reclamó Perez el sobreseimiento y conclusion de la causa, mediante haber retirado su demanda la parte ofendida.

Destinado estaba este singular proceso á tomar las mas estrañas fases, para que no acabára nunca la murmuracion y el escándalo. Cuando parecia todo terminado, y Antonio Perez cerca de ser declarado libre de culpa y pena, el juez Rodrigo Vazquez persuadió al rey, ó por lo menos figuró el rey haberse dejado persuadir, de que hallándose comprometido el nombre de S. M. en el público por la voz que se habia difundido de haber mandado él la muerte de Escobedo, convenia al decoro de la corona obligar á Antonio Perez á que declarase y probase la justicia de las causas que habian motivado aquel sangriento castigo. Asi se lo intimó el juez al acusado, enseñándole el mandamiento del rey, concebido en estos términos: «Presidente.—Podeis decir á «Antonio Perez de mi parte, y si fuesse necesario, enseñarle este papel, que «él sabe muy bien la noticia que yo tengo de haber hecho matar á Escobedo, «y las causas que me dijo para ello havia; y porque á mi satisfaccion y á mi «conciencia conviene saber si estas causas fueron ó no bastantes; ya Yo lo

(1) Cartas de Fr. Diego de Chaves, de 5 Antonio Perez, y 18 de setiembre de 1589, en el proceso de

«mando que os las diga, y dé particular razon dellas, y os muestre y haga «verdad lo que á mí me dijo, que vos sabeis, porque Yo os lo he dicho parti«cularmente, para que habiendo Yo entendido lo que assi os dixere y razon «que os diere dello, mande ver lo que en todo convenga. En Madrid á 4 de «enero de 1590.—Yo el Rey (1).»

Este nuevo giro dado á la causa á los doce años de perpetrado el homicidio, y á los once de la prision del encausado, y cuando á éste se le habian tomado los papeles con que pudiera acreditar los fundamentos que se le pedian, sorprendió á todo el mundo, y con razon decia el arzobispo de Toledo al confesor del rey: «Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el rey mandó «á Antonio Perez que hiciese matar á Escobedo, ¿qué cuenta le pide ni qué «cosas? Miráralo entonces y él lo viera....... etc.» Pero se estrechó la prision del procesado, y se tapiaron ó clavaron algunas puertas y ventanas de la casa. Antonio Perez recusó al juez Rodrigo Vazquez, y lo que hizo el rey fué darle un asociado ó conjuez, que lo fué Juan Gomez, miembro del Consejo y de la Cámara. Interrogado y requerido en varias ocasiones Antonio Perez para que manifestase los motivos de la muerte de Escobedo, constantemente contestó que se atenia á lo declarado. En su vista mandaron los jueces echarle una cadena y ponerle un par de grillos, y se volvió á arrestar á doña Juana Coello, su esposa. Instado de nuevo á que declarára en cumplimiento del real mandato, é insistiendo él tenazmente en su negativa, se acordó ponerle á cuestion de tormento. En vano reclamó el perseguido ministro su calidad de hijodalgo, que era el *civis romanus sum* con que creia deber eximirse de los horrores de aquella bárbara prueba. Los vengativos jueces se mostraron inexorables.

Cumpliendo sus órdenes el verdugo Diego Ruiz, presentóse en el oscuro calabozo del preso con todos los repugnantes y horribles aparatos de su odioso oficio; desnudó por su mano al antiguo primer ministro de Estado de Felipe II.; cruzóle los brazos y comenzó á ceñirle la fatal cuerda, y á darle una, dos, y seis, y hasta ocho vueltas, contrastando los gritos y lamentos de dolor del paciente con el silencio y el inalterable rostro de los adustos jueces. Al fin venció la flaqueza del cuerpo á la fortaleza del ánimo, y el atormentado, no pudiendo resistir tan agudos dolores, ofreció declarar y declaró las causas políticas que habian preparado la muerte de Escobedo (febrero, 1590), que eran las mismas que nosotros en el principio de este capítulo hemos apuntado, añadiendo que no lo habia hecho antes por guardar fidelidad al rey, y en cumplimiento de órdenes de su puño para que no revelára el se-

(1) Proceso MS. de Antonio Perez.

creto. Los rigores de la tortura produjeron á Perez una grave enfermedad, y pedia la asistencia de su familia. El médico Torres certificó que padecía una gran fiebre, y que peligraba su vida si no se le cuidaba y aliviaba. Permitiósele primero la asistencia de un criado (2 de marzo, 1590), pero prohibiéndole volver á salir y hablar con nadie. Despues, á fuerza de vivas y lastimosas instancias de su afligida esposa, diósele licencia á ésta y á sus hijos para ir á cuidar y consolar al postrado prisionero (principios de abril). Entonces fué cuando Antonio Perez, penetrado de las intenciones de sus implacables enemigos, meditó y preparó su fuga para el momento en que su quebrantada salud se lo permitiera.

Preparado y concertado todo, esperándole fuera de la villa con caballos su paisano y pariente Gil de Mesa, junto con un genovés llamado Mayorini, disfrazóse Antonio Perez con el trage y manto de su muger, y á las nueve de la noche (19 de abril, 1590) salió sin ser conocido por en medio de sus guardas (1), y salvando un ligero peligro que tuvo con una ronda que encontró al paso, logró incorporarse á los protectores de su fuga. Aunque flaco y quebrantado, montó á caballo y no paró hasta ponerse en salvo en Aragon, donde siempre tuvo intencion de refugiarse, acogiéndose á los fueros de aquel reino, de donde era oriundo, y esperando encontrar allí apoyo y proteccion.

Al dia siguiente se dió nuevo auto de prision contra la muger y los hijos de Antonio Perez, á quienes se llevó á la cárcel en medio de las procesiones del Jueves Santo, mientras iba el requisitorio á Aragon para que se prendiera, vivo ó muerto, al fugitivo. Alcanzóle la órden en Calatayud, mas ya él habia tomado asilo en el convento de dominicos, y cuando se presentó á prenderle el delegado del rey, interpúsose á impedirlo con cuarenta arcabuceros don Juan de Luna, diputado del reino. Desde Calatayud escribió Antonio Perez al rey una sumisa carta esplicando las causas de su fuga y disculpándola, y pidiendo le enviaran su muger y sus hijos, y copias de ella envió al cardenal Quiroga y al confesor del rey fray Diego de Chaves. Pero ya Gil de Mesa habia ido á Zaragoza á pedir para Antonio Perez el privilegio de la *Manifestacion*, uno de los mas notables fueros de aquel reino (2). Llevado Perez á Zaragoza, y puesto en

(1) Testimonio de la fuga de Antonio Perez, otorgado por el escribano Antonio Marquez.—Archivo de Simancas, lib. 2.° del n.° 339 de Estado, fol. 101.

(2) Aunque en otros lugares de nuestra obra hemos hablado ya del privilegio de la *Manifestacion*, no será fuera del caso reproducir aquí, que segun la legislacion especial en materias contenciosas de aquel reino esencialmente libre, el agraviado que se *manifestaba*, es decir, que se presentaba por sí ó por apoderado al Justicia mayor ó á alguno de sus lugartenientes, dejaba de tener por juez al rey, el cual solo podia ser parte acusante, debiendo dimanar el fallo de solo el Justicia como de tribunal superior y sin apelacion. La cárcel en que se detenia á los manifestados, se llamaba tambien cárcel de la *Manifestacion*, ó de los *Fueros*.

la cárcel de la Manifestacion bajo la égida de la magistratura tutelar del Justicia, y enseñando á los aragoneses, á quienes ya hacía tiempo que habia procurado ganar é interesar, las huellas del tormento que en sus brazos llevaba, y alabando mucho la legislacion protectora de aquel reino, atrájose fácilmente la adhesion de unos naturales de por sí inclinados á favorecer á los perseguidos, y á dar su mano á los que aparecen víctimas del rigor de la autoridad real.

El rey entonces entabló querella formal contra Antonio Perez ante el tribunal del Justicia, acusándole de la muerte de Escobedo, de haber falsificado cifras y revelado secretos del Consejo de Estado, y haciéndole tambien un cargo de su fuga. Activaba la causa á nombre del rey el marqués de Almenara don Iñigo de Mendoza y la Cerda, que se hallaba en Zaragoza con la especial mision de alcanzar que fuesen admitidos en aquel reino los vireyes que el monarca quisiera poner, aunque fuesen castellanos, bien que con arreglo al fuero hubieran de ser aragoneses. Entretanto seguíase su proceso en Madrid, al cual se habian agregado nuevas causas criminales, como la de haber hecho envenenar Antonio Perez á Pedro de la Hera y á Rodrigo Margado, y se tomaron mas informaciones sobre el trato escandaloso de Perez con la princesa de Eboli, de todo lo cual y de cada ramo de la causa por separado se sacó y envió testimonio sellado y firmado al marqués de Almenara (mayo, 1590). Al fin se falló en Madrid el proceso y se dió la sentencia siguiente.—«En la villa de Ma«drid, córte de S. M., á 10 de junio de 1590.—Visto por los señores Rodrigo «Vazquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda, y el licenciado Juan «Gomez, del consejo y cámara de S. M., el proceso y causas de Antonio Perez, «secretario que fué de S. M., dijeron: que por cuanto la culpa de todo ello re«sulta contra el dicho Antonio Perez, le debian condenar en pena de muerte «natural de horca, y que primero sea arrastrado por las calles públicas en la «forma acostumbrada; y despues de muerto sea cortada la cabeza con un cu«chillo de hierro y acero, y sea puesta en lugar público y alto, el que pares«ciere á dichos jueces, y de alli nadie sea osado á quitarla, pena de muerte; «condenándole en pérdida de todos sus bienes, que aplicaron para la cámara «y fisco de S. M. y para las costas personales y procesales que con él y por su «causa se han hecho; y asi lo proveyeron, mandaron y firmaron de sus nom«bres.—El licenciado Rodrigo Vazquez de Arce.—El licenciado Juan Gomez. «—Ante mí, Antonio Marquez (1).»

Pero en tanto que en Madrid se habian llevado las cosas á este estremo, Antonio Perez desde la cárcel de Zaragoza habia escrito al rey varias cartas,

(1) Proceso MS.

al principio con cierta humilde blandura, despues con resolucion y entereza, exhortándole á que no le pusiera en necesidad de dar ciertos descargos, de que podria salir mal parada la reputacion de personas muy graves, y no bien librada la honra de S. M.; pues aunque creyera que le habian sido tomados todos los papeles, aun le habian quedado algunos, y tales que con ellos se podria bien descargar. Y no contento con esto, envió á la córte al Padre Gotor, á quien habia enseñado confidencialmente los billetes originales del rey, en que constaba haberle sido mandada por S. M. la muerte de Escobedo, con instrucciones de lo que de palabra habia de advertir al soberano, para hacerle entender lo que convenia al decoro de la corona que desistiese de la demanda y le volviese la libertad (1). Viendo que el rey, en lugar de responder á sus cartas como tenia motivos para esperar, continuaba obrando al revés de lo que en ellas le pedia, que los jueces de Madrid le condenaban á la última pena, y que en Aragon continuaba el proceso y los agentes del rey intentaban estrecharle mas la prision, se resolvió á justificarse ante los jueces de aquel reino, apoyando su defensa y descargos en los billetes originales que conservaba del rey y en las cartas de su confesor, que es lo que forma el *Memorial* de Antonio Perez. Con estos documentos probaba principalmente, que las alteraciones en las cifras las habia hecho autorizado por el rey y por los mismos personages de quienes eran las comunicaciones, que S. M. le habia dado órden para matar á Escobedo, y que por un billete que se le mostró cuando se le dió tormento, S. M. se hacía autor de la muerte (2).

De tal manera pusieron en cuidado á Felipe II. las revelaciones que iba haciendo y otras que apuntaba su perseguido ministro, que tuvo á bien hacer una pública y solemnísima separacion y apartamiento de la causa que tantos años hacía se le estaba siguiendo (18 de agosto, 1590). Tenemos á la vista copia autorizada de este importante documento, que algunos escritores han apuntado, pero que ninguno hasta ahora ha dado bastante á conocer. Vamos por lo mismo á copiar algunas de sus cláusulas, las que mas hacen al caso.

«*In Dei nómine.*—Sea á todos manifiesto que Nos don Felipe por la gracia «de Dios, rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias....... etc., «atendido y considerado que en virtud de un poder que como rey de Castilla

(1) Hállanse estas cartas, junto con la instruccion, en las *Relaciones* y en el *Memorial* de Antonio Perez, y tambien se encuentran algunas en el estracto del proceso.

(2) Ademas de lo que consta en el *Memorial que Antonio Perez presentó del hecho de su causa en el juicio del tribunal del Justicia*, tenemos dos *Cédulas de su defension y probanza*, que se han insertado en el tomo XII. de la Coleccion de documentos inéditos de Baranda y Salvá.

«mandé despachar en favor del magnífico y amado consejero el doctor Hieróni«mo Perez de Nueros, nuestro abogado fiscal en el reino de Aragon...... se «dió demanda y acusacion criminal contra Antonio Perez en la córte del Jus«ticia de Aragon sobre la muerte del secretario Escobedo, descifrar falsamente «y descubrir secretos del Consejo de Estado, y otros cabos que se contienen «en el proceso que sobresto está pendiente....... y habiendo sido preso por mi «parte, se hizo la probanza necesaria, y despues por la del dicho Antonio Pe«rez se dió su cédula de defensiones y se procuró probarlas, y asi como son «públicas las defensiones que Antonio Perez ha dado, lo pudiera ser la réplica «dellas, y fuera bien cierto que no hubiera duda en la grandeza de sus delitos, «ni dificultad en su condenacion por ellos; y aunque mi deseo en este negocio «fué encaminado como en los demas á dar la satisfaccion general que yo pre«tendo, y esto ha sido la causa acá de su larga prision, y de ahí haberse lle«vado estas cosas por la via ordinaria que se han seguido; pero que abusando «Antonio Perez desto y temiendo el suceso, *se defiende de manera que para «responderle sería necesario de tratar de negocios mas graves de lo que se su«fre en procesos públicos,* DE SECRETOS QUE NO CONVIENE QUE ANDEN EN ELLOS, *y «de personas cuya reparacion y decoro se debe estimar en mas que la conde«nacion de dicho Antonio Perez, he tenido por menor inconveniente dejar de «proseguir en la córte del Justicia de Aragon su causa que tratar de las que «aqui apunto;* y pues la intencion con que procuro proceder es tan sabida «cuanto cierta, *aseguro que los delitos de Antonio Perez son tan graves, cuan«to nunca vasallo los hizo contra su rey y señor,* asi en las circunstancias «dellos como en la conjetura, tiempo y forma de cometellos; de que me ha pa«recido es bien que en esta separacion conste, para que la verdad en ningun «tiempo se confunda ni olvide, cumpliendo con la obligacion que como rey «tengo. Por tanto, en aquellas mejores vias, modos, formas y maneras... etc., «mando que se separen y aparten de la instancia y acusacion criminal y «pleito que en mi nombre tienen en la córte del dicho Justicia de Aragon con«tra el dicho Antonio Perez sobre la muerte del dicho secretario Escobedo, y «sobre todos los demas cargos que se le han impuesto por mi procurador ó «procuradores fiscales tocantes á la fidelidad de su oficio, y á otras cualesquier «causas y cabos, demanda contra él dada en el dicho proceso arriba intitulado, «y que en él no hagan mas parte ni instancias, ni diligencias, sino que del to«do se aparten y separen dél, la cual separacion y apartamiento quiero y es «mi voluntad que los dichos mis procuradores hayan de hacer y hagan con «cláusula, protestacion y salvedad de que queden á mí y á mis procuradores «en cualquier tribunal del dicho reino salvos é illesos todos y cualesquier dere«chos que contra el dicho Antonio Perez me pertenezcan, ó me puedan perte-

«necer civil ó criminalmente como contra criado y ministro mio, ó como á rey «contra su vasallo, asi en nombre de rey de Castilla como de Aragon, de am«bas partes y de cada una dellas, *tam conjunctim quam divisim*, y en otra «cualquier parte y manera que pueda tener derecho contra dicho Antonio Pe«rez, por via de acusacion ó en otra cualquier manera á mí bien vista, pedir«le cuenta y razon de los dichos delictos..... el cual derecho quiero que me «quede salvo é illeso... Y para que conste de mi voluntad, y de lo que en este «negocio pasa, y de las causas que á la separacion me mueven, y de la ma«nera que soy servido que se haga, quiero que este poder quede inserto á la «letra en la separacion que por mí se hiciere, y puesto en el proceso que por «mí se ha activado y llevado contra el dicho Antonio Perez, en testimonio de «lo cual mandé despachar la presente con nuestro sello real comun pendiente sellada..... etc. (1)»

Con tan solemne apartamiento manifestaba el rey á la faz del mundo que temia la revelacion de los secretos que su antiguo ministro empezaba á descubrir, y con razon decíamos ántes que debian ser grandes y delicados los que entre el monarca y su secretario íntimo mediáran. Pero ¿cómo Felipe II. no previó que apretado y puesto en tal trance el acusado ministro habia de hacer público todo lo que contribuyera á su vindicacion, siquiera fuese en detrimento del monarca que asi le perseguia despues de haberle dado tantas seguridades? Y si lo previó, ¿cómo se obstinó en perseguirle por espacio de mas de once años, conduciéndole hasta una situacion estrema y desesperada? Si el rey habia mandado asesinar á Escobedo, ¿por qué permitió y cooperó á que fuera condenado á muerte el ejecutor de su mandamiento? Y si no habia ordenado el homicidio, ¿por qué se apartó de la acusacion cuando el procesado comenzó á dar á conocer los billetes escritos de la real mano? Si los papeles que estaban en poder de su ministro no le comprometian, ¿por qué tanto empeño del rey en arrancárselos y que se los entregáran? Y si los delitos de Antonio Perez eran tan graves cuanto nunca vasallo alguno los hizo contra su rey y señor, ¿por qué desistió de la demanda cuando estos delitos iban á ser juzgados, en el momento que el presunto reo alegó en su descargo las órdenes de su rey y señor? Dejamos la solucion de todas estas cuestiones á los que honran á Felipe II. con el dictado de *El Prudente*.

Pero aun no se ha acabado. Felipe II. queria deshacerse del hombre de

(1) Archivo de Simancas, libro II. del núm. 339 de Estado, fol. 97.—Fueron testigos de esta escritura el marqués de Denia y conde de Lerma don Diego Fernandez de Córdoba, primer caballerizo de S. M., y don Alonso de Zúñiga, gentil-hombre de su cámara: escribano don Miguel Clemente.

sus antiguas confianzas, y ya que se apartaba de un camino por peligroso para su propia persona, buscó otros dos para perderle, á los pocos dias del solemne desistimiento. El uno fué mandar proseguir la causa de envenenamiento del clérigo don Pedro de la Hera y de Rodrigo Morgado, que se atribuia á Antonio Perez. El otro fué entablar contra él en Aragon el juicio llamado de *enquesta*, que equivalia al de la *visita* ó *residencia* en Castilla, el cual se encargó al regente de la audiencia Jimenez, á quien se ordenaba desde Madrid todo lo que habia de hacer; en él se hicieron á Perez los mismos cargos que se le habian hecho en la visita de Madrid, añadiendo haber intentado fugarse á los estados del príncipe de Bearne en Francia. Recusaba Antonio Perez con poderosos fundamentos la facultad que el rey se atribuia de entablar el juicio de enquesta, puesto que no habia sido nunca oficial real en lo de Aragon. Descargábase tambien muy mañosamente en lo de la causa del clérigo la Hera. Pero el rey, la junta que se formó en Madrid para entender en el negocio de Antonio Perez, el presidente Rodrigo Vazquez, el conde de Chinchon, el marqués de Almenara, los abogados y procuradores reales, todos los agentes de Felipe II. en Madrid y en Zaragoza trabajaban sin descanso y no perdonaban medio ni ahorraban manejo de ninguna especie para que de uno ó de otro proceso ó de los dos juntos resultára algun cargo y algun auto de condena contra Antonio Perez. Su gran empeño era, ya que no alcanzáran que allá se le sentenciára á pena de muerte, ver el modo de sacarle de Aragon y traerle á Castilla. Para eso se contentaban ya con que fuera condenado á destierro, pues de ese modo, á cualquier punto que fuese, ya el rey podia echarle mano.

La junta de Madrid, en consulta de 20 de setiembre (1590), llegó á aconsejar el rey que viera de despachar á Antonio Perez por cualquier medio, «pues no se debe reparar, decia, en la ejecucion de su condenacion, *en caso «que no se pueda hacer por la via ordinaria*. Porque si á cualquier particular «conforme á derecho le es permitido el matar á cualquier foragido ó bandido á «quien la justicia ha condenado y no puede haber á las manos, mucho mas «lícito le será á V. M. mandar ejecutar *por cualquier via* su sentencia contra «quien anda huido.... Para el buen gobierno y estado de las cosas (decia luego), suelen usar los príncipes *de remedios fuertes y estraordinarios* por ley «de buen gobierno, *en caso que por las vias ordinarias no se pueda conse«guir el castigo que conviene que se haga.... Que no faltan medios* (añadia «por último) *para la dicha ejecucion.... y cuando el caso sucediere se podrá «tratar de los espedientes....*» No le disgustó al rey la propuesta de la junta, «puesto que al márgen puso de su puño y letra: «*Será bien que se mire todo «lo que se debe hacer conforme á lo que aqui se dice y parece. Y lo que se*

«dice que cuando el caso sucediere se podrá tratar de los expedientes, etc.,
«me parece que seria mejor tratarlo luego y estar resueltos en lo que se de-
«biere hacer en cualquier caso que suceda, y si conviniere, tener prevenido
«lo que para ello fuese menester, pues despues podria ser que no fuese á
«tiempo aunque se quisiese (1).»

(1) Coleccion de documentos inéditos, tomo XV., pág. 434.

Tenemos á la vista multitud de copias autorizadas de las consultas originales de la Junta de Madrid á Felipe II., de los decretos marginales de éste, de las comunicaciones del marqués de Almenara desde Zaragoza, de las cartas de Felipe II. al gobernador, de los dictámenes y pedimentos del asesor y del abogado fiscal, y otros importantes documentos sobre este negocio. Se conoce que ni Bermudez de Castro ni Mignet alcanzaron á ver esta parte del proceso de Antonio Perez, porque el primero puede decirse que la omite, y el segundo habla de ella muy ligeramente, é incurre en varias equivocaciones, como la de haberse renunciado á la acusacion de la muerte de Pedro de la Hera, lo cual no fué asi.—Forman estos documentos una buena parte de los tomos XII. y XV. de la Coleccion de los señores Baranda y Salvá. —En comprobacion de lo que en el testo decimos, citaremos solo lo siguiente. La junta le decia en una ocasion al rey que era forzoso que la sentencia fuese de una de estas tres maneras: «La primera es condenando en la pena de muerte á Antonio Perez: y «si esto se consigue, no habrá que tratar de «otro, pues se habrá salido completamente «con el castigo que se pretende. Y de la sen«tencia que asi se le dicse no hay recurso á «la córte del Justicia de Aragon.—Lo segun«do es que cuando pareciere que no merece «tanta pena, podrá dársele de confinalle en «alguna fortaleza, como la de Oran, ú otra «de las de V. M., de donde V. M. podrá man«dalle traer con la ocasion de pedille cuenta «de su proceder, y apurar sus culpas sin que «nadie lo estorbe.—La tercera forma de con«denacion parece forzosa, porque por poca «probanza que haya de sus delictos, por lo «menos la habrá para que sea condenado «Antonio Perez á algun destierro de Aragon «perpétuo ó temporal. Esta sentencia se eje«cutará por el juez de enquestas, sacándole «él y sus ministros del reino de Aragon á «cumplir su destierro, donde V. M. podrá «mandar hacer dél lo que fuere servido....»

Al márgen de estos párrafos decia el rey de su puño: «Aunque esto primero se consi«guiese, *no convendria dejar de traerse «acá* por la causa que he dicho arriba, *que es «lo que conviene mas que todo.*—Y porque «todo lo de hasta aqui podria ser de mucha «dilacion, que podria traer muchos y gran«des inconvenientes con que se desbaratase «todo lo que hasta aqui se dice sobre ello, es «muy bien tener pensado y mirado en lo que «se dice en este capítulo, y cuándo seria el «tiempo de usar dello, y de hacerse y enviar«se las cartas que aqui se dicen, para que «todo esté muy mirado y prevenido, para «que cuando se haya de usar dello, *sea de «manera que no se pueda errar* como tanto «conviene, haciéndose entretanto las pre«venciones que para ello fueren menester y «convengan, como confio de vosotros que lo «hareis y lo mirareis todo, *importando tan«to como importa.*»

«Parece (añadia la consulta) que sin es«crúpulo ninguno puede V. M. procurar «pues por los medios ordinarios que tanto «ha procurado V. M. no se puede alcanzar «esto, *valerse de cualesquiera otros estra«ordinarios* para que se consiga este fin *de «traerlo á Castilla*, donde delinquió......... «Encomendando este negocio al gobernador «con las veras que su calidad pide, es de creer «de su buena resolucion y ejecucion que «le dará buen cobro como él lo acostumbra «en cosas que son tan del servicio de V. M., «y que dará órden como esta se ejecute, etc.» Consulta original hecha á Felipe II. por la junta que entendia en el negocio de Antonio Perez á 4 de octubre de 1590.

«Primeramente se debe advertir (decia «otra consulta de 31 de marzo de 1591) que «los dos puntos principales de este negocio «son la seguridad de la guarda de Antonio «Perez y la remision de su persona á estos

Pero todo el afan, todo el ahinco del rey y de sus agentes se encaminaba á que Antonio Perez fuese traido á Castilla. Por eso hacian decidido y particular empeño en que la sentencia fuese tal que le condenára á ser recluido en un punto de donde despues el rey pudiera sacarle y traerle. El destierro no le satisfacia, y la pena de muerte temia que no fuese cumplida en Aragon. Mas cuando ya ambas causas estaban cerca de fallarse, encontró el de Almenara un camino, que á Felipe II. le pareció escelente, para entregar á Antonio Perez á la Inquisicion. Una vez entregado á este terrible tribunal, ya no podia favorecerse ni escudarse con el fuero de Aragon, saldria de la cárcel de los Manifestados, seria llevado á las prisiones del Santo Oficio, y alli le alcanzaria con mas seguridad la real venganza. Los méritos para procesarle por la via inquisitorial se sacaron de donde ciertamente nadie podria imaginarlos. Antonio Perez, en la impaciencia y temor de lo que harian de su persona, habia hecho el conato, ó por lo menos tenido tentacion de fugarse de la cárcel, en union con su compañero de cautiverio y de la fuga de Castilla, el genovés Juan Francisco Mayorini. El pais á que intentaban refugiarse era Bearne, tierra en que habia muchos hereges, por consecuencia eran sospechosos de heregía. En este concepto le denunció el juez de la enquesta Jimenez al inquisidor Molina (1). En la informacion que éste hizo declararon algunos testigos haber oido á Antonio Perez y aun á Mayorini algunas de esas frases y exclamaciones con que los hombres suelen desahogar su mal humor en momentos de enojo, de desesperacion ó de ira, y que tomadas en sentido material ó literal suenan á blasfemias.

Remitida esta informacion por el inquisidor de Zaragoza don Alonso de Molina al inquisidor general cardenal Quiroga, y pasada por éste al confesor del rey fray Diego de Chaves, como comisario calificador del Santo Oficio, el padre Chaves calificó las proposiciones de Antonio Perez, y alguna de su secretario y compañero de prision Mayorini, de escandalosas, ofensivas de los oidos piadosos y sospechosas de heregía (2). En su virtud el Consejo de la Suprema dió orden al tribunal de la Inquisicion de Zaragoza para que pusiese

«reinos; y que asi todo lo que fuere encaminado á estos fines y á ayudar al efecto y brevedad dellos, se debe abrazar y admitir; y lo que estorbare estos intentos, desviallo como cosa dañosa al fin que se tiene.»

(1) Papel del regente Jimenez al inquisidor Molina de Medrano, 19 de febrero, 1591.

(2) Las proposiciones eran por el estilo de la siguiente: «Bueno es que despues de haberme puesto demanda el rey de que yo descifraba falsamente y revelaba secretos, repare yo en honra de nadie para mostrar mi descargo: si Dios padre se atravesara en medio, le quitaria yo las narices á trueque de hacer ver cuán ruin caballero ha sido el rey conmigo.» Llorente, Hist. de la Inquisicion, tom. VI. (edic. de Barcelona), página 231 y siguientes.—Decretos reales y consultas sobre la causa de Antonio Perez é incidentes de ella: Documentos originales y copias, en el tomo XII. de la Coleccion de Documentos inéditos.

las personas de Antonio Perez y Mayorini en las cárceles secretas del Santo Oficio. En cumplimiento de ella los inquisidores de Zaragoza espidieron el correspondiente mandamiento á los lugartenientes de la córte del Justicia (24 de mayo, 1591), para que en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor entregáran al alguacil del Santo Oficio Alonso de Herrera las personas de Antonio Perez y Juan Francisco Mayorini presos en la cárcel de la Manifestacion revocando y anulando dicho privilegio de la Manifestacion en la parte que impedia el libre ejercicio del Santo Oficio, y conminando con proceder contra todo el que intentára impedir ó perturbar su mandamiento (1). El Justicia mayor don Juan de La Nuza, hablado y ganado desde la noche anterior por el marqués de Almenara, se hallaba en la sala del consejo con los cinco tenientes que constituian su córte, dispuesto á dar cumplimiento á la órden, cuando llegó con ella el secretario de la Inquisicion. En su consecuencia fueron extraidos Antonio Perez y Mayorini de la cárcel de la Manifestacion (2), y trasladados en un coche á las del Santo Oficio que estaban en la Aljafería.

Pero á pesar del silencio y el misterio con que se cuidó de ejecutar este acto, difundióse instantáneamente la noticia por el pueblo de Zaragoza; conmoviéronse y se alarmaron sus habitantes, y entonces fué cuando á la voz de «¡*Contrafuero*! ¡*Viva la libertad*!» comenzó el famoso motin de Zaragoza, principio de otros mayores y mas generales disturbios en todo el reino de Aragon, tan célebres como lamentables por las consecuencias inmensas que tuvieron. Por lo mismo, y porque desde este punto la causa personal de Antonio Perez se complica ya con un acontecimiento político de suma trascendencia, haremos aqui alto para bosquejar aparte en el siguiente capítulo el nuevo cuadro que comienza aqui á vislumbrarse, ya que no á descubrirse (3).

(1) «Nos los inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasía en el reino de Aragon y su distrito.... Hacemos saber á los lugartenientes del Justicia de Aragon y á cada uno y cualquier dellos, etc .. Dat. en el Palacio Real del Aljafería, á 24 del mes de mayo de 1591 —El Lic. Molina de Medrano.—El Lic. don Juan de Mendoza.—Por mandado de los dichos señores, Laceman de Sola, secretario.»—Decretos Reales y Consultas, etc.

(2) En el inventario que, segun costumbre, se hizo de los efectos de los presos, se halló á Antonio Perez un ejemplar de los Fueros de Aragon, un retrato de su padre Gonzalo Perez, y una imágen de Nuestra Señora de los Dolores.

(3) No podemos menos de rectificar aqui el juicio equivocado que de dos de los mas hábiles secretarios y consejeros de Felipe II. hace Mr. Mignet en su obra *Antoine Perez et Philipe II.* Hablando de don Juan Idiaquez y de Cristóbal de Mora, dice: «Ambos «eran hombres de condicion vulgar y de «mediano talento. Recomendábase Idiaquez «por su mucha práctica en materias de Esta«do y por una voluntad sobrado condescen«diente: por el contrario, Moura era igno«rante y resuelto, supliendo para con Feli«pe II., su falta de habilidad con su sobra «de carácter (cap. II).»

Nada hay mas injusto ni mas contrario á la verdad que estas calificaciones. Ni uno ni otro personage eran de *condicion vulgar*;

sin ser de la primera nobleza, sus familias eran bastante ilustres, y los ascendientes de uno y de otro habian ocupado altos puestos en la córte y desempeñado embajadas importantes en otros reinos. Tampoco eran de *mediano talento*. De ser asi certifica cumplidamente su correspondencia diplomática, á la cual nos remitimos. *Sobrado condescendiente* dice Mr. Mignet *que era la voluntad de don Juán Idiaquez*. Tan lejos de pecar de condescendiente don Juan Idiaquez, fué precisamente el ministro que con mas energía se atrevió en muchas ocasiones á contradecir á Felipe II. y á oponerse á sus proyectos mas importantes y en que tenia mas empeño.—Dígalo sinó el valiente y vigoroso razonamiento con que procuró disuadirle de la empresa contra Inglaterra, cuyo discurso puede verse en Bentivoglio, libro IV., de la Parte II. de las Guerras de Flandes.

De don Cristóbal de Mora dice Mignet que era *ignorante y resuelto*, y que suplia con su sobra de carácter *su falta de habilidad*. Cabalmente la habilidad fué lo que distinguió mas á este personage. «Don Cristóbal de Moura (dicen los ilustrados autores de la Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España), fué uno de los diplomáticos mas hábiles del reinado de Felipe II.» Y esta es la verdad; y estamos ciertos de que lo mismo le hubiera juzgado Mr. Mignet con que hubiera leido su correspondencia diplomática inserta en el tomo VI. de la citada Coleccion de Documentos, y mucho mas si hubiera visto su larga correspondencia original con Felipe II. sobre los negocios de Portugal, que tenemos en el archivo del Ministerio de Estado. El ilustrado académico francés parece haberse dejado guiar por el ligero juicio que vió en la Relacion de Contarini.

CAPITULO XXIII.

SUCESOS DE ZARAGOZA.

1591.—1592

Causas que prepararon los sucesos de Zaragoza.—Incompatibilidad de las libertades aragonesas con el carácter y la política de Felipe II.—Pleito entre el monarca y el reino sobre nombramiento de virey.—Odio del pueblo hácia el marqués de Almenara, y por qué.—Conducta de éste en el negocio de Antonio Perez.—Motin del 24 de mayo en Zaragoza.—Desmanes de los tumultuados con el marqués de Almenara: su muerte.—Antonio Perez libertado de las cárceles de la Inquisicion.—Situacion y espíritu del pueblo.—Política del rey.—Los señores de título se van apartando de la causa popular.—Nuevo mandamiento inquisitorial contra Antonio Perez.—Segundo motin de Zaragoza: 24 de setiembre.—Triunfo del pueblo.—Fuga de Antonio Perez.—Miedo de las autoridades.—Envía el rey un ejército á Aragon.—Protestas y declaraciones de ser contra fuero.—Preparativos de defensa en Zaragoza.—Salida del Justicia con gente armada.—Retírase á Epila.—Entra don Alonso de Vargas con el ejército castellano en Zaragoza.—Muéstrase indulgente.—Los inquisidores piden pronto castigo.—Comienza de repente el sistema de terror.—Ordenes secretas del rey.—Prision y suplicio del Justicia mayor don Juan de La Nuza.—Derríbanse hasta los cimientos su casa y las de otros nobles.—Otros suplicios.—Rigores de la Inquisicion.—Auto de fé.—Antonio Perez quemado en estátua.—Córtes de Tarazona.—Modificacion de los fueros aragoneses.—Mudanza en la constitucion política de Aragon.—Resúmen de la vida de Antonio Perez desde su fuga de Zaragoza hasta su muerte.

El interés que mostraba el pueblo de Zaragoza en favor del antiguo secretario de Estado de Felipe II., y la proteccion que muchos nobles le dispensaban, no era puramente personal, ni nacia de que le creyeran inocente de algunos de los cargos y delitos de que se le acusaba. Fundábase principalmente en que le consideraban como una víctima de la violacion de los fueros y libertades aragonesas, de cuyo mantenimiento y conservacion fué siempre tan celoso aquel pueblo. Verdad es que les interesaba tambien la desgraciada situacion del ministro, tan tenazmente perseguido por el soberano á quien tantos

años habia servido en el puesto de mas confianza, sus largos padecimientos y las huellas que aun llevaba del tormento, género de prueba judicial aborrecido y desconocido en Aragon. Eran los aragoneses naturalmente propensos á proteger y auxiliar á todo el que se acogia á la salvaguardia de sus fueros como á una égida contra la arbitrariedad ó las iras del poder real; y Antonio Perez, que hacía mucho tiempo tenia meditado ampararse de aquel asilo, como el único puerto en que pudiera guarecerse contra la borrasca que estaba sufriendo, habia tenido buen cuidado de mantener y estrechar relaciones de amistad con algunos personages de aquel reino, entre ellos el duque de Villahermosa, don Juan de Luna, el conde de Aranda y el mismo La Nuza, Justicia mayor; y si antes no habia desperdiciado ocasion de encomiar el carácter independiente de los aragoneses, la sabiduría de su legislacion y el valor inapreciable de sus privilegios, hacíalo mucho mas, y con mucho talento y destreza, desde que habia logrado acogerse y vivir entre ellos. Todo esto, unido á su celebridad y á su infortunio, le captaba las voluntades de los zaragozanos, los cuales veian en él, al ministro caido y pobre, y olvidaban al secretario opulento y vicioso, veian al hombre perseguido y olvidaban al delincuente.

Por otra parte entre el rey de Castilla y el pueblo aragonés ni habia motivos de gratitud que los ligáran, ni podia haber armonía de sentimientos. La organizacion política de Aragon, con sus libertades y sus fueros, con sus restricciones de la autoridad real, puntos en que rayaba mas allá que ninguna de las monarquías conocidas, no era conciliable con el carácter de Felipe II., ávido de poder y enemigo de toda ligadura que sujetára y restringiera el principio de autoridad. Las libertades de Aragon y las ideas de Felipe II. en materia de soberanía eran incompatibles. Lo estraño parecia que coexistieran tanto tiempo, y que el hijo del emperador que inauguró su reinado en España ahogando las libertades de Castilla no se hubiera dado mas prisa á descargar un golpe semejante sobre las libertades de Aragon. Esplícase esto sin embargo por dos razones. La primera es que Felipe II. habia tenido constantemente ocupada su atencion y distraidas sus fuerzas y sus recursos fuera de España, en Africa, en América, en Turquía, en Italia, en los Paises Bajos, en Inglaterra, en Francia y en Portugal. La segunda es, que no era la política de Felipe atacar de frente las antiguas y veneradas instituciones de un pueblo cuyos habitantes no sin razon gozaban fama de valerosos y tenaces, tanto como de delicados y vidriosos en tocándoles á sus fueros. Faltábale tambien pretesto para atacarlos, porque ellos, con una docilidad por cierto no acostumbrada, le habian votado los subsidios ordinarios y estraordinarios que les habia pedido, dándole en mas de una ocasion espontánea y generosamente donativos especiales para él, como le sucedió en las córtes que alli celebró siendo príncipe.

Habíase, pues, limitado Felipe II. á ir minando sorda y paulatinamente el antiguo edificio de las libertades aragonesas, ya vulnerando algunas de sus franquicias, ya robusteciendo la autoridad de los oficiales reales, ya disimulando, si no protegiendo, las insurrecciones de algunos pueblos contra sus señores, como sucedió con los de Ariza, ya intentando privar de los fueros á algunas comunidades turbulentas, como las de Teruel y Albarracin, ya favoreciendo los excesos del monstruoso y anárquico jurado de los *Veinte* en Zaragoza, ya fomentando, ó por lo menos dejando correr los disturbios de Ribagorza contra el duque de Villahermosa, ya por otros medios que su ladina y sagaz política en cada ocasion le sugería. El pueblo aragonés, que desde el error de no haber ayudado á las comunidades de Castilla habia ido sin duda dejando amortiguar su antiguo celo, su antiguo vigor y pujanza, y alterarse ó caer en desuso algunos de sus fueros, parecia necesitar que le empujáran para despertar de aquella especie de adormecimiento, al propio tiempo que el soberano deseaba que despertára para tener ocasion de dar el golpe de gracia á su vida política.

Fué preparando este acontecimiento la ida del marqués de Almenara á Aragon á sostener en nombre de Felipe II. el derecho que los reyes pretendian de nombrar virey de cualquier parte que fuese, mientras los aragoneses sostenian que, con arreglo á fuero, habia de ser precisamente aragonés. Si algunos reyes de Aragon habian nombrado virey no natural del reino, siempre los diputados habian presentado inhibicion ante la córte del Justicia, y cuando se admitió al conde de Mélito, lo fué á condicion de que no pudiera alegarse como precedente, y de que si otra vez se pedia al reino la admision de virey estrangero, se entendia que renunciaba el soberano al derecho que pretendía tener á ponerle sin consentimiento suyo (1). Pues bien; sobre ser ya el cometido del marqués de Almenara una pretension que, como dice el grave Zurita, «excita y conmueve grandemente á los aragoneses (2),» irrito ademas á los sencillos zaragozanos el boato, la pompa y el tren con que se presentó el de Almenara, ostentando en su ajuar, en su mesa, en su servidumbre, en todo su porte, un lujo que ofendia la modestia de aquellos naturales, lo cual, unido á lo odioso de su mision, produjo que en la ciudad, como dice un escritor aragonés contemporáneo, «se hiciera caso de honra no visitarle y huir de él como de un incendio público, siendo tal el aborrecimiento

(1) Sobre esto pueden verse mas pormenores en Zurita, y en Argensola (Lupercio), *Informacion de los sucesos del reino de Aragon.*

(2) «*Ea res plurimum Aragonenses excitat atque conmovet.*»—Zurita, Index Rer. Aragon.

que el pueblo le tomó, que para ser uno aborrecido no era menester mas que ser amigo del marqués (1).»

A mayor abundamiento se hizo, como hemos visto, Almenara el agente mas activo de Felipe II. en la causa ó causas que en la córte del Justicia se seguian contra Antonio Perez, con lo cual acabó de provocar contra su persona el ódio del pueblo. Hé aqui en resúmen esplicados los antecedentes que prepararon y ocasionaron la conmocion popular de Zaragoza que dejamos apuntada en el anterior capítulo, y de cuyos sucesos daremos cuenta ahora hasta ver el desenlace fatal que tuvieron.

Tan luego como cundió por el pueblo de Zaragoza la noticia de haber sido extraidos Antonio Perez y Mayorini de la cárcel de los Manifestados y conducidos á las del Santo Oficio (24 de mayo, 1591), tumultuóse, como dijimos, el pueblo á los gritos de *«¡Contrafuero! ¡Viva la libertad!»* Una parte de él se dirigió al palacio del marqués de Almenara, á cuyo empeño é influjo se atribuia en gran parte la violacion del fuero. Hallábase ya aquél cerrado y defendido por los criados del marqués; y el mismo don Iñigo, que era hombre resuelto y animoso, preparado á resistir á la desenfrenada turba. El Justicia mayor, que con sus dos hijos don Juan y don Pedro La Nuza y los lugartenientes habia acudido en socorro del de Almenara, para libertarle del furor popular tuvo que prometer á los amotinados que le llevaria preso. Mas cuando iban á salir de la casa, ya la invadian los tumultuados, que haciendo ariete de una viga habian logrado derribar la puerta. Escudándole con sus cuerpos le sacaron y llevaban camino de la cárcel el Justicia y sus lugartenientes por entre las agitadas turbas. Al llegar cerca de la plaza de la Seo, cayó el anciano Justicia empujado por la muchedumbre, quedando muy quebrantado y pudiendo con harto trabajo retirarse. «¡Mueran los traidores!» gritaban los amotinados. Y pasando de los denuestos é insultos á las vias de hecho, los mas audaces pusieron las manos en el marqués, golpearon y maltrataron su cuerpo, y le dieron algunas cuchilladas en el rostro. De esta manera llegó á la cárcel, donde, acaso no tanto de la gravedad de las heridas como del despecho de haberse visto de aquella manera ultrajado, le acometió una fuerte calentura que á los catorce dias le llevó al sepulcro.

Mientras tales desmanes se cometian con el marqués de Almenara, otros grupos de revoltosos se habian dirigido á la Aljafería, donde estaban el tribunal y las cárceles del Santo Oficio, pidièndo desaforadamente que los presos fueran restituidos á la Manifestacion, insultando á los inquisidores, y diciendo que si no entregaban los presos, habian de morir abrasados como ellos hacian

(1) Argensola, Informacion, capítulo 23.

morir á los demas. Conferenciando los inquisidores sobre lo que en tan apurado trance deberian y podrian hacer, recibieron diferentes billetes del arzobispo exhortándolos á que, atendida la actitud del pueblo, volvieran los presos á la cárcel de los Manifestados, como único remedio posible para sosegar el tumulto. El virey obispo de Teruel, el Zalmedina, varios magistrados y canónigos, los condes de Aranda y de Morata, se fueron presentando sucesivamente en la Aljafería, y todos instaban á los inquisidores á la entrega de los presos, única manera de aplacar el motin y de evitar que aquella noche pusieran fuego los alborotadores al palacio de la Aljafería, ó hicieran otra tropelía semejante ó mayor que la cometida con el marqués de Almenara. El inquisidor don Juan de Mendoza se mostró desde luego propenso á condescender; Morejon hubiera tambien venido en ello; no asi Molina de Medrano, que despues de proponer varios medios para sosegar el alboroto, opinaba por la resistencia, diciendo que valia mas sepultarse entre las ruinas del palacio, que acceder á lo que pedia la plebe. Al fin, recibido otro tercer billete del arzobispo, y nuevas instancias del virey, accedieron á que fueran sacados los presos, bien que no sin protestar que aunque estuviesen en la cárcel de los Manifestados lo estarian á nombre del Santo Oficio.

Entregados pues al virey y al Zalmedina, fueron aquellos trasladados en un coche en medio de la muchedumbre, que espresaba su alborozo con aclamaciones y vivas *á la libertad*, y encargando á Antonio Perez que cuando estuviera en la cárcel se asomára á la ventana tres veces al dia para estar ellos ciertos de que no habian vuelto á quebrantarse sus fueros. El tumulto se apaciguó desde que vieron á Perez fuera de la Inquisicion (1).

Mucho envalentonó este triunfo á los fueristas aragoneses, y mas todavía á los amigos de Antonio Perez que lo eran entre otros el conde de Aranda, don Diego de Heredia, hermano del conde de Fuentes, don Pedro y don Martin de Bolea, don Juan de Luna, Manuel don Lope, el señor de Huerto, don Martin de La Nuza, don Iban Coscon, don Miguel de Gurrea, y como cabezas de motin Gil de Mesa, Gil Gonzalez y Gaspar de Burces. Para el caso de que se in-

(1) Testimonio de lo que pasó el 24 de mayo de 1591 en el palacio de la Aljafería, etc. Decretos reales y consultas.—Billetes escritos por el arzobispo. de Zaragoza á los Inquisidores. Ibid.—Carta del arzobispo de Zaragoza á Felipe II.—Relacion de lo que en la ciudad de Zaragoza pasó viernes 24 de mayo. Anónimo.—Carta de los inquisidores de Zaragoza al Consejo de la Suprema. Decretos reales, etc.—Llorente, Hist. de la Inquisicion, cap. 35.—Argensola, Informacion, etc., capítulos 30 y 31.—Herrera, Tratado, Relacion y Discurso, etc., cap. 4.—Las Alteraciones de Aragon y su quietud, etc., MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, G. 42. Este libro se atribuye á Luis Cabrera de Córdoba, y sus notas marginales á Bartolomé Leonardo de Argensola; pero dudamos algo de lo primero, y mas todavía de lo segundo, porque está muy lejos de convenir el sentido de las notas con la historia que Argensola escribió de estos sucesos

tentára volver los presos á la Aljafería llamaron á Zaragoza gente de la montaña. Recusaban los diputados que pasaban por adictos al rey. Denunciaron dos de los lugartenientes del Justicia, Chalez y Torralba, amigos del marqués de Almenara, al tribunal de los *Judicantes*, que era un tribunal de *diez y siete* jueces legos que entendian en esta clase de denuncias, los cuales condenaron á los dos lugartenientes á privacion de oficio y destierro del reino. Y mientras la gente popular rodeaba por las noches las cárceles y disparaba arcabuzazos á los dependientes del Santo Oficio, los hombres de letras buscaban en los archivos las escrituras en que debia constar que habia fenecido el plazo por el cual habia sido admitido en el reino el tribunal de la Inquisicion.

Ocupado entonces Felipe II. y muy empeñado en la guerra de Francia, y siempre lento en sus resoluciones, obró con poquísima energía, y acaso muy meticulosamente en el castigo del motin de Zaragoza. Escribió á las ciudades de Aragon que nunca habia sido su ánimo violar los fueros del reino, sino entregar al tribunal correspondiente los procesados por delitos contra la fé; y creyó conseguir algo con que el Consejo de la Suprema mandára á los inquisidores de Aragon publicar la bula del papa Pio V. contra los que impedian el libre ejercicio de la Inquisicion, y que hicieran que los presos volviera nuevamente á las cárceles del Santo Oficio. A la publicacion de la bula respondian los zaragozanos con pasquines y escritos insultantes que fijaban en los parages públicos cada dia, y con romances satíricos que se atribuian á Antonio Perez. Los inquisidores amedrentados no se atrevian á obrar como se les mandaba, y el mismo Molina de Medrano, el mas duro y el mas inexorable de ellos, pedia al Consejo Supremo le permitiera marcharse de Aragon, porque su vida estaba en contínuo peligro. Son notables las palabras con que los inquisidores pintaban el espíritu de la poblacion. «Toda la república (decian), *hasta los clérigos* «*y frailes y monjas*, están aun tan movidos, que en las mas conversaciones y «ayuntamientos no se trata sino deste negocio con demostracion de ponerse á «cualquier peligro por defensa de la libertad.....—Y hemos entendido..... que «si no se aseguran de que no saldrá Antonio Perez del reino, perderán la vida «antes que dar lugar á que se traigan los presos.....—El dia que se tratase de «sacar á Antonio Perez deste reino con nombre y autoridad del Santo Oficio, «se podria mandar á los oficiales y ministros dél que tomasen otro modo de «vivir, sin quedarnos esperanza que por ningun camino se podria ejercitar, se«gun el estado en que hoy están las cosas.....—Conforme á esta mala disposi«cion de ánimos, y á la sospecha que tienen arraigada de que volviéndose á la «Aljafería el dicho Antonio Perez se le dará garrote ó se le llevará á Castilla, «contra los fueros y libertades del reino, parece que la materia no está bien «dispuesta para tratar de proceder contra los lugartenientes del Justicia de

«Aragon para que lo remitan, *porque sin dubda creemos habrá motin del pue-*
«*blo, y muy formado, por ser mas pensado y prevenido*, y aun publicado por
«los que le ayudan, *que es casi todo el pueblo y de todos estados, que parece*
«*los tiene hechizados* (1).»

Mientras en Madrid se tomaban multitud de declaraciones sobre los sucesos de mayo á los desterrados y huidos de Zaragoza, y se creaba una nueva junta para entender en el negocio de Antonio Perez, y esta junta elevaba consultas al rey, en Zaragoza se consultaba tambien á trece letrados, cuyo parecer fué un término medio, á saber, que no podia anularse, pero sí suspenderse el derecho de Manifestacion, y que los inquisidores podian reclamar á Antonio Perez y llevarle á sus prisiones con tal de restituirle otra vez al Justicia, á no ser que relajáran al preso (2). Esta singular interpretacion del fuero fué un acto de flaqueza de los jueces que alentó á Felipe II. y de que supo bien aprovecharse. Desde el Escorial, donde se hallaba, escribió al virey de Aragon, al gobernador, al Justicia, á los diputados del reino, á los jurados de Zaragoza, al conde de Morata, á don Jorge de Heredia, á otros muchos señores titulares y caballeros, apelando á su fidelidad, ordenándoles que vieran de hacer salir la gente de la montaña, y dictando otras varias disposiciones. Los señores de título iban adhiriéndose al rey, el Justicia y la diputacion flaqueaban, ladeáronse el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, y los inquisidores se animaron á expedir nuevo mandamiento para que los presos fueran otra vez trasladados á las cárceles del Santo Oficio (17 de agosto).

Con esto comenzó á alterarse y removerse de nuevo la poblacion, siempre adicta á sus fueros y decidida á proteger á Antonio Perez. Aun le quedaban á éste algunos nobles de los mas enérgicos y populares, y los que le desamparaban eran de los que no tenian crédito ni autoridad con el vulgo. Antonio Perez mantenia el espíritu y fogueaba los ánimos de los labradores, industriales, y gente popular con escritos que lanzaba desde su prision. Grupos imponentes recorrian las calles, y una noche haciendo la ronda de la ciudad el Zalmedina le fueron disparados varios arcabuzazos, de que resultaron algunos de la ronda heridos, y él y el gobernador á quien fué á buscar tuvieron que retirarse (3). De modo que ni el Justicia, ni el virey, ni los ministros de la Inquisicion se atrevian á ejecutar el mandamiento espedido, aun con haberse ido rodeando de

(1) Cartas originales de los inquisidores de Zaragoza al Consejo de la Suprema, de 6 y 30 de junio, 11 y 16 de julio.—Consultas del Consejo de la Suprema al rey.—Copias de los pasquines que se fijaban en Zaragoza.—Decretos reales y consultas, etc. En el tomo XII. de la Coleccion de documentos inéditos.

(2) Parecer de los Trece letrados, Coleccion de Documentos, tomo, XII., pag. 221.

(3) Carta de los Jurados de Zaragoza á Felipe II., 4 de setiembre de 1591. Decretos reales y consultas, etc.

gente de guerra. Temia no obstante Antonio Perez que se realizára su segunda extradicion, y pensó en fugarse. Ya tenia casi enteramente limada la reja de su aposento con unas tijeras de que habia hecho lima, cuando fué descubierto y denunciado por un jesuita, el padre Francisco Escribá (1), de quien el preso se confiaba, con cuyo motivo se le mudó á otra prision mas segura, en la cual se le incomunicó.

Por último resolvieron los inquisidores, con acuerdo del Justicia y sus lugartenientes, verificar otra vez la remision de Antonio Perez y Mayorini á las cárceles inquisitoriales. Señalóse para este acto el 24 de setiembre: dia terrible y fatal por sus consecuencias para Zaragoza, para el reino de Aragon, para toda España. Oigamos primero al mismo secretario de la Inquisicion, Lanceman de Sola, referir lo que pasó aquel dia. «Habiéndose tratado de la «restitucion de Antonio Perez al Santo Oficio con tanto acuerdo como se podia «imaginar, y resuelto que se hiciese hoy, y al parecer con tanta seguridad «como se podia desear, y habiéndose presentado las letras de los inquisidores «á los lugartenientes en su consejo... y respondido en él todos á voces que era «muy justo que se restituyese, y que acompañarian todos con sus personas y «pondrian las vidas; habiendo salido un lugarteniente de la córte del Justicia, «relator del proceso, con el virey, dos diputados, dos jurados y los condes de «Sástago, Aranda y Morata, y todos los señores de vasallos, nobles, y la otra «gente principal del reino y ciudad, y mas de seiscientos arcabuceros, llegados «á la cárcel de los Manifestados, y estando ya en ella librando los presos, y «testificando ya la entrega dellos al alguacil, queriéndolos ya bajar á poner en «los coches, se revolvió en el mercado una brega de una gente que secreta«mente habian traido don Diego de Heredia, don Martin de La Nuza, don «Juan de Torella y Manuel don Lope, cuyo caudillo á la postre se declaró Gil «de Mesa, que habiendo muerto ocho ó diez hombres de una parte y de otra, «los contrarios ganaron la plaza y cercaron las casas donde se habian retira«do el virey y los condes, y fué de manera la prisa que les dieron, que los obli«garon á salir huyendo por trapas y tejados, y á una de las dichas casas la die«ron á fuego y la quemaron toda; y al lugarteniente, un diputado y un jurado «y al alguacil del Santo Oficio *y á mí*, que estábamos en la cárcel de los «Manifestados con treinta arcabuceros que habia dentro en custodia della, nos «emprendieron pidiendo á voces que les mostrásemos el preso, que lo querian «ver; y habiéndonos determinado de darle lugar que se pusiese á la reja, enten«diendo que bastaria aquello para su satisfaccion, sucedió de suerte que vién«dole el pueblo amotinado, y Gil de Mesa con ellos, á voces pidieron que les

(1) Carta del virey á Felipe II., á 11 de setiembre.—Carta del Justicia al rey, fecha id.

«l esen el preso; y queriéndonos hacer fuertes dentro y cerrando los presos, «derribaron las puertas de la calle con ser muy recias, y despues las segundas «del zaguan, y á fuerza entraron la cárcel, y nos obligaron á todos á salir «huyendo por unos tejados que caen á la casa del Justicia de Aragon. Y Gil de «Mesa, rompidas las puertas, entró con los otros, y sacaron á Antonio Perez, y «se lo llevaron con grandísima vocería, y despues volvieron por Juan Fran-«cisco Mayorini, y hicieron lo mesmo; y ahora me acaban de decir que los han «visto salir en cuatro caballos por la puerta de Santa Engracia, que aunque la «ciudad la tenia cerrada con las demas, rompieron la cadena y por allí se fue-«ron; de manera que este suceso ha dado manifiesta demostracion que ya no «hay que aguardar sino que el Rey nuestro Señor con su mano poderosa, pues «la tiene ahora en la raya, se éntre por este reino y castigue ésta con las de-«mas. Una cosa certifico á vtra. mrd., que todos los soldados que tenian el «reino, ciudad y señores, hicieron tan poca resistencia, que mas fué aparien-«cia que cosa de efecto, y algunos dellos se pasaron á la banda contraria... «Dios nos tenga de su mano, y guarde á vtra. mrd. De Zaragoza á 24 de sep-«tiembre de 1591.—Lanceman de Sola (1).»

En otras relaciones se añaden varias otras circunstancias del suceso, como la de haber el cabildo catedral hecho sacar el Santísimo Sacramento de la parroquia de San Pablo, la mas inmediata al mercado, y avisado á todos los conventos para que saliesen los religiosos en procesion; que el grito de los amotinados era «*¡viva la libertad! vivan los fueros!*» que al gobernador le habian sido disparados algunos arcabuzazos; que el conde de Aranda recibió un tiro en el peto, y todos corrieron gravísimos peligros; que fueron muertas las cuatro mulas y quemado el coche preparado para conducir á los presos; que á las cinco de la tarde, victorioso el pueblo, todo quedó sosegado; que Antonio Perez iba huyendo por la parte de Tauste, y que se habian enviado emisarios en su busca, despachado correos á los lugares de las fronteras de Cataluña, Valencia y Castilla para que le detuviesen, y ofrecido por pregen dos mil ducados de premio al que entregára su persona (2).

(1) Carta dirigida al inquisidor Juan Hurtado de Mendoza, Coleccion de documentos, t. XII. p. 403.—Sigue á este documento el testimonio de todo lo ocurrido dado de oficio por el mismo secretario.

(2) Una relacion anónima. Otra de los Inquisidores al Consejo de la Suprema. Otras del virey, del conde de Morata, del duque de Villahermosa y conde de Aranda, etc.—Memorial de Domingo Escartin á los inquisidores pidiendo le abonáran el importe de sus cuatro mulas y su coche quemado.

Los muertos y heridos que hubo aquel dia fueron:

En la parroquia de San Pablo, 11 muertos, 8 heridos.

En el Hospital general, 2 muertos, 9 heridos.

En la parroquia de San Gil, 2 muertos, 5 gravemente heridos.

En el documento se espresan los nombres de todos.

Felipe II. luego que tuvo noticia de este acontecimiento, sin mostrar grande alteracion, que era admirable su serenidad en tales casos, escribió á la ciudad de Zaragoza la carta siguiente: «El Rey.—Magníficos y amados y fieles «nuestros: Habiendo sabido el suceso que tuvo lo que se ofreció en 24 deste, y «teniendo presente lo que conviene para la prevencion de lo porvenir, y excu«sar la multiplicacion de inconvenientes, me ha parecido advertiros por me«dio de mi lugarteniente general lo que dél entenderéis en respeto de guardar «la sala de armas; á lo que os esplicáre en mi nombre sobre este punto, acudi«reis y atendereis como á cosa no menos precisa que importante, que demas «de lo que conviene para vuestro bien, seré dello muy servido. Datt. en Sant «Lorenzo á XXX de setiembre, MDXCI—Yo el Rey.—M. Clemente, Proto«not (1).» El miedo con que quedaron las autoridades de Zaragoza era muy grande: el virey pedia á S. M. le permitiera trasladarse á otro punto con la audiencia, por la poca seguridad en que alli se creia: reclamaban las parroquias y oficios (que asi se llamaba por su distribucion al vecindario) que se les encomendára á ellos la guarda y defensa de la ciudad, y que se despidiera la tropa que habia, y ya se trataba de repartirles las armas, cuando llegó órden del rey para que en lugar de armar los vecinos se custodiaran aquellas y pusieran á buen recaudo, segun tenia mandado.

El 15 de octubre anunció ya Felipe II. á los jurados de Zaragoza que habia resuelto enviar á la ciudad el ejército que al mando de don Alonso de Vargas se hallaba reunido con destino á la guerra de Francia, espresando que el objeto de esta medida era, *«que quede restaurado el respeto al Santo Oficio «de la Inquisicion, y el uso y ejercicio de vuestros fueros sea libre* (2).» A pesar de esta indicacion, y no obstante haber dicho Felipe II. aun mas esplícitamente en otra carta á los jurados de Zaragoza: *«Mi intencion no es sino de guardaros vuestros fueros, y no consentir que nadie los quebrante,»* la noticia de la aproximacion de las tropas reales llenó de inquietud y puso en alarma á los zaragozanos. Varios caballeros é hidalgos dirigieron un memorial á los diputados de Aragon, pidiéndoles que vieran de conservar ilesos los fueros y libertades del reino. El vecindario representó á la diputacion que sabiéndose se aproximaba don Alonso de Vargas con ejército, lo cual era contra las libertades y fueros aragoneses, viera de poner *«incontinenti y sin dilacion»* el oportuno remedio (26 de octubre). Y por separado pedian armas, y querian apode-

(1) Copiada por nosotros de la original, que se halla en el tomo IV. de la Coleccion de Manuscritos de la Real Academia de la Historia, titulados: *Procesos criminales en las sediciones de Zaragoza de 1591*.

(2) Tom. IV. de los Procesos.—En el tomo XII. de la Coleccion de documentos inéditos, pág. 460, se inserta este despacho como escrito al conde de Morata.

rarse de la Aljafería. El prior de la Seo, dignidad que seguia á la del arzobispo, hizo una exposicion á los diputados, en que citando el Fuero 2.º *De generalibus privilegiis*, manifestaba resueltamente su opinion de que la entrada del ejército era contra los fueros del reino y de mucho peligro para el mismo, concluyendo con decir que deseaba constára en todos tiempos que este era su voto (27 de octubre). Varios caballeros, en otro memorial á los diputados, dijeron, que siendo ya notoriamente cierta la ida de Vargas con tropas, los diputados y el Justicia estaban ya en el caso de salir á la defensa de los fueros. Y no era esto solo, sino que los labradores y vecinos llegaron á apoderarse de las armas de la ciudad, no encontrando gran resistencia en los jurados, y pedian todas las del reino.

Tal veia el virey el espíritu público, que al dia siguiente (28 de octubre) despachó dos emisarios á Vargas pidiendo en su nombre, en el del reino y ciudad, suspendiera la entrada hasta recibir nueva órden de S. M., y aquella misma noche y al otro dia envió dos correos al rey suplicando mandára diferir la entrada del ejército, y en caso de que nó, le avisara para ponerse en cobro con sus consejos en la Aljafería, añadiendo que en su sentir convendria convocar córtes para Calatayud, é irlas prorogando y entreteniendo hasta buscar remedio á las cosas del reino. A mayor abundamiento, la diputacion consultó con sus abogados ordinarios y estraordinarios si la entrada de las tropas reales era ó nó contra fuero, y los letrados dieron su dictámen (31 de octubre), opinando unánimemente, «que segun la disposicion del dicho fuero, «pueden y deben los señores diputados con gran celeridad.... juntando con «el señor Justicia de Aragon, convocar á expensas del reino las gentes que «parecerán necesarias para resistir á las personas estrangeras nombradas en «la cédula, segun suplicacion dada en este proceso, y otras cualesquiera, «que no entren en el presente reino, y que pueden compelir, y si hubieren «entrado espelillos...., y que con esto deben mandar á los procuradores del «reino que requieran al señor Justicia de Aragon convoque las gentes del «reino para resistir las dichas gentes estrangeras, y que vaya á resistir y ex«peler aquellas, notificándole al dicho señor Justicia todo lo que por el pre«sente proceso consta y paresce (1).»

Con esto la córte del Justicia y la diputacion declararon ser contra fuero la entrada de don Alonso de Vargas con ejército formado, y estar obligados á convocar todo el reino, y mano armada salir á resistirle. En su virtud ordenaron á todas las ciudades y villas, barones y caballeros, les acudiesen con

(1) Dictámen de los abogados que consultó la Diputacion de Aragon, etc. Coleccion de Documentos, tom. XII. pág. 480

sus hombres y artillería, mosquetes y arcabuces; hicieron llamamiento á la gente de la montaña; reclamaron la ayuda del reino de Valencia y principado de Cataluña, conforme á los pactos estipulados entre los tres reinos para casos tales, y nombraron un consejo de guerra, si bien los nombres de las personas irritaron al pueblo y á los verdaderos fueristas, que al ver entre los consejeros personas como el duque de Villahermosa y el conde de Aranda de quienes decian que habian vendido el reino, vociferaban que la nominacion se habia hecho para venderlos á ellos tambien, y protestaban contra ella. A pesar de esto las prevenciones y armamentos seguian: los señores acudian con sus vasallos armados: llevábase la artillería de Teruel y de Pedrola; tratábase de sacar de su cauce un rio para empantanar los campos por donde habian de ir las tropas de Castilla: los albañiles se ofrecian á reparar las tapias de la ciudad á su costa: los pudientes ofrecian dineros: se nombraban capitanes: hízose á don Diego de Heredia general de la caballería; de la artillería á don Pedro de Bolea; de la gente de la montaña á don Martin de La Nuza, y maestre de campo general á don Luis de Bardají.

Por su parte Felipe II., que en lo general no pecaba de precipitado, en vez de mandar avanzar las tropas quiso enviar antes á Aragon á don Francisco de Borja y Centellas, marqués de Lombay (5 de noviembre), con una larga instruccion de lo que habia de hacer para ver de tranquilizar el reino. Preveníale en ella cómo habia de tratar y lo que habia de decir á cada una de las universidades y á cada uno de los grandes señores de vasallos para apartarlos de la causa de los revoltosos y atraerlos al servicio del rey; y en cuanto al objeto, siempre era al decir de Felipe II. *el de restaurar el Santo Oficio de la Inquisicion y el libre ejercicio de los fueros del reino*, cuyas dos cosas eran precisamente las que los aragoneses no comprendian que pudieran andar unidas, y menos en aquellas circunstancias. Lo mismo decia don Alonso de Vargas á la comision del virey y diputados de Zaragoza, cuando ya estaba con su ejército en Frescano: «Heles respondido (decia al rey) dando á entender *que la intencion de V. M.*, segun la nueva órden que me ha dado, *es conservar los fueros deste reino* (9 de noviembre).»

Noticiosos los de Zaragoza de cómo iban avanzando las tropas de Castilla, obligaron ya al Justicia (1), á salir á resistirlas, como lo verificó, acompañado del diputado don Juan de Luna y del jurado Juan de Meteli, adelantándose á una corta jornada de la ciudad. Cataluña y Valencia no habian res-

(1) Este Justicia no era ya el mismo que habia ejercido este cargo durante las primeras turbulencias. Aquél habia muerto, y sucedídole su hijo primogénito, llamado tambien don Juan de La Nuza, como su padre.

pondido al llamamiento de los zaragozanos; de las ciudades del reino, á escepcion de Teruel, Albarracin y alguna otra, habian recibido muy escasos socorros: el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, mal reputados ya del pueblo, y tenidos de algunos por traidores, huyeron temiendo la furia popular, y se vieron obligados á salir del monasterio de Santa Engracia en que se acogieron, descolgándose por las paredes de la huerta, y pasando no pocos trabajos y peligros hasta llegar á Epila: el conde de Morata escribia al rey desde Zaragoza jactándose de haberse negado al requerimiento de los insurrectos, y le instigaba á que los castigára duramente, sin reparar en que quebrantára los fueros: y por último el Justicia, que habia salido con escasos dos mil hombres, cediendo á un tiempo á la debilidad de su carácter y á la impotencia de resistir al ejército castellano, en Utebo desamparó la gente de guerra, el estandarte de San Jorge, y hasta la cota de armas de Aragon que llevaba puesta, y se retiró á Epila. Lo mismo hicieron el diputado Luna y el jurado Meteli, y la gente viéndose sin cabezas se volvió en desórden á la ciudad. Desde Epila circularon los tres fugitivos cartas al reino (11 de noviembre), esplicando las causas y razones que habian tenido para su desercion, entre las cuales figuraba principalmente la de que la gente que llevaban era poca y mal disciplinada, que se amotinaba «á cada credo», amenazando matar al Justicia, diputado y jurado, y á los que con ellos iban (1).

Lo cierto es que desamparados asi los de Zaragoza, entró don Antonio de Vargas con su ejército sin resistencia alguna en la ciudad (12 de noviembre). Ningun acto de rigor señaló la entrada del general castellano. Antes bien escribió al rey que le parecia muy conveniente otorgar un perdon general, con escepcion de muy pocas personas las mas culpadas, y envió á llamar al Justicia y diputados, al duque de Villahermosa y conde de Aranda; siempre ofreciendo la conservacion de los fueros. El 19 de noviembre continuaba Vargas aconsejando al rey que diera el perdon general. «Y esto conviene

(1) A fin de ahorrar á nuestros lectores la multiplicacion de citas y comprobantes, debemos advertir que todo lo que aqui decimos lo escribimos con presencia de documentos *originales*, ó de copias testimoniadas. Ademas de los que forman los citados tomos XII. y XV. de la Coleccion de Baranda y Salvá, tenemos á la vista unos *treinta* gruesos volúmenes en fólio *manuscritos*, que se conservaban en el archivo del monasterio de Poblet, y hoy pertenecen á la Real Academia de la Historia. Todos son referentes á los sucesos de Aragon. En ellos hay multitud de cartas y despachos *originales* del rey, del Justicia, del virey, de la diputacion, de las universidades ó ayuntamientos, del general del ejército, de los inquisidores, de todas las personas que por su oficio ó por su posicion intervinieron en los acontecimientos, fuera de muchas cartas y relaciones de personas particulares. Están ademas todos los procesos y causas que se formaron, declaraciones, informaciones, sentencias, etc., de modo que pueden saberse hasta los mas mínimos incidentes y pormenores de estos sucesos.

«mucho (decia), y que sea luego; que enviando el perdon general, poniendo «en él algunas palabras en que les asegure V. M. *la conservacion de los fue-«ros, que es en lo que pierden el juicio*, esceptuando algunas personas que «V. M. fuese servido, y haciendo el apellido y proceso contra ellos, las cosas «irán muy bien.» Decíale tambien que convenia poner virey natural del reino, y con estas y otras semejantes medidas aseguraba que la gentè volveria á su servicio. Los caudillos de los sublevados habian huido, unos á Cataluña, otros á la montaña, y se habia enviado gente á buscarlos y prenderlos, lo mismo que á Antonio Perez, que se suponia estuviera todavía en Aragon. Los demas, incluso el Justicia, se fueron presentando, fiados en el llamamiento de Vargas y en su conciliadora indulgencia. El mismo marqués de Lombay, que entró en Zaragoza el 28 de noviembre, les repetia la promesa de la conservacion de los fueros, y lo mas que proponia al rey (10 de diciembre) era que se desaforáran el reino y la ciudad por tiempo limitado; y lo que queria tambien era que la córte del Justicia y la diputacion declaráran que la entrada del ejército real no era contra fuero, y que la declaracion anterior en sentido contrario la habian hecho forzados por los revoltosos.

Los inquisidores eran los que pedian prontos y duros castigos. Molina de Medrano, que habia venido á Madrid á recibir el premio de sus servicios al rey y al tribunal, dió al inquisidor general un dictámen que no respira sino iracundia y venganza. En él denunciaba nominalmente los que tenia por culpados, asi de la clase de caballeros como de eclesiásticos y de labradores y gente comun.

Gozábase no obstante de sosiego en Zaragoza, y todo parecia haber terminado pacíficamente. El marqués de Lombay se habia alojado en la casa del duque de Villahermosa su tio: alli iban á comer el general y los gefes del ejército. El Justicia seguía funcionando con su córte. Por desgracia toda aquella tolerancia y blandura, toda aquella conciliacion se cambió de improviso en terror y en crueldad. Felipe II. que bajo una simulada indulgencia habia estado meditando en misterioso silencio, segun su costumbre, un golpe seguro de real venganza, con órdenes secretas que pasó al general don Alonso de Vargas preparó para el 19 de diciembre de 1591 en Zaragoza y para con los magnates aragoneses una escena semejante á la de 9 de setiembre de 1567 en Bruselas con los magnates flamencos. Al modo que los condes de Horn y de Egmont, al salir tranquilos y confiados del consejo, fueron alevosamente dados á prision por el duque de Alba que los habia convocado, asi el Justicia mayor de Aragon don Juan de La Nuza, al salir cerca de las doce del dia del palacio de la diputacion donde acababa de celebrar consejo

con sus lugartenientes, para oir misa en la inmediata iglesia de San Juan, se vió sorprendido é intimado que se diese á prision en nombre del rey por el capitan Juan de Velasco con su compañía armada de arcabuceros. Atónitos cruzaron sus mirada de aturdimiento el gran magistrado y sus lugartenientes. La órden del rey fué severamente cumplida, y La Nuza conducido primeramente á la casa de don Alonso de Vargas, y despues á la del maestre de campo don Francisco de Bobadilla. Con no menor artificio y engañosa traza fueron presos el mismo dia el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, y llevados con escolta, el primero al castillo de Burgos y el segundo al de la Mota de Medina y de allí al de Coca.

Aquella misma noche se notificó al Justicia que se preparára á morir en la mañana siguiente.—«*¡Cómo!* exclamó el desdichado La Nuza, *¿y quién me condena?—El rey mismo*, le respondieron:—*Nadie puede ser mi juez*, replicó, *sino rey y reinos juntos en córtes.*» Inútil era toda reclamacion. Sin escribirse contra él una sola palabra, sin tomarle confesion, sin otro proceso que una carta del rey en que decia: «*Prendereis á don Juan de La Nuza, y hacerle luego cortar la cabeza.*» el supremo magistrado de Aragon iba á ser llevado al suplicio. Diéronle por confesor al jesuita P. Ibañez, y destináronle otros religiosos para que le acompañáran hasta el cadalso (1), que en la misma noche se levantó en la plaza del Mercado. A primera hora de la mañana, puesto todo el ejército en armas y amenazando á las casas las bocas de los cañones, fué sacado don Juan de La Nuza con grillos, vestido con el mismo trage de luto que llevaba por la reciente muerte de su padre, y conducido en un coche hasta el lugar del cadalso, donde á voz de pregon se publicó que el rey le mandaba cortar la cabeza, derribar sus casas y castillos y confiscar su hacienda por haber alzado banderas contra su real ejército. El verdugo hizo su oficio: al golpe de su hacha cayó rodando la cabeza del magistrado superior de la mas independiente de las monarquías: con él, como decia enérgicamente Antonio Perez, *fué ajusticiada la justicia.* Siglo y medio hacía que el alto cargo de Justicia mayor del reino de Aragon venia ejerciéndose hereditariamente por la ilustre familia de los La Nuzas. El cuerpo de don Juan fué llevado en hombros de los capitanes del ejército al monasterio de San Francisco, donde se le dió sepultura. «Dia, exclama un escritor de aquel reino, cuya memoria deben los aragoneses señalar con piedra negra.»

Lejos de darse por satisfecha con el suplicio del Justicia la venganza real, fué la señal de haberse acabado el disimulo, y el principio de una época de

(1) Entre ellos, dice Lupercio de Argensola, «el padre fray Pedro Leonardo, mi hermano, de la órden de San Agustin.»—Argensola, Informacion, cap. 41.

espanto y de terror. El palacio, por tantos títulos insigne, de don Juan do La Nuza, fué derruido hasta los cimientos: para ello fué necesario lanzar de él á su desventurada y afligidísima madre doña Catalina de Urrea. Del mismo modo cayeron desmoronadas las casas de los nobles que habian tenido parte en el alzamiento. Las mejores calles de Zaragoza presentaban el aspecto de la desolacion con aquellas nobles ruinas; y la piqueta del albañil destrozando las viviendas de los nobles anunciaba lo que haría el cuchillo real en las gargantas de sus dueños si eran habidos. Muchos lo fueron, aunque algunos tuvieron la fortuna de salvarse emigrando del reino. El conde de Aranda y el duque de Villahermosa murieron en sus prisiones antes de pronunciarse sobre ellos sentencia. Fueron cortadas en Zaragoza, despues de darse á algunos horribles tormentos cuya relacion hace estremecer, las cabezas de don Diego de Heredia, baron de Bárboles, y de don Juan de Luna, señor de Purroy. Igualmente fueron condenados al último suplicio don Martin de La Nuza, señor de Biescas, que se refugió á Francia, don Miguel de Gurrea, primo del duque de Villahermosa, don Antonio Ferriz de Lizana, don Juan de Aragon, cuñado del conde de Sástago, don Martin de Bolea, señor de Siétamo, y otros varios caballeros, con muchos artesanos y labradores, ademas de los ajusticiados en Teruel y en algunos otros puntos (1592). Y últimamente, como observa un ilustrado escritor de estos sucesos, hasta el verdugo Juan de Miguel fué ahorcado por su ayudante (1).

(1) Hé aquí cómo describe otro de los Argensolas (Bartolomé Leonardo) algunos de estos suplicios. «A las tres de medio dia «sacaron de la cárcel de la Manifestacion á «los condenados, que eran.... el primero Pe«dro de Fuertes, pelaire: salió en un seron «atado de dos mulas arrastrado, y él cubier«to de luto. Tras él salieron en dos mu«las con gualdrapas y con sotanas largas de «luto, Dionisio Perez, Francisco de Ayerbe, «y luego despues don Diego de Heredia y «don Juan de Luna, en mulas con gualdra«pas, y ellos con sotanas y ferreruelos de lu«to, sin sombreros, y todos con una contri«cion y lágrimas admirables. Don Juan de «Luna, muy flaco y viejo, aunque con muy «gran ánimo y gravedad. Lleváronlos por las «calles acostumbradas sin gente de guarda «y con diferentes pregones, declarando co«mo al primero le mandaba S. M. arrastrar, «ahogar y hacer cuartos, y á los dos degollar, «y á los otros dos cortar las cabezas y pone«llas con letreros en diferentes artes junta«mente con la de Francisco de Ayerbe, y «confiscar todos sus bienes. En el cadalso «habló don Juan pocas, pero graves pala«bras, con gran ánimo y buen semblante..... «Tambien habló don Diego; pero poco y co«mo que no estaba en sí. Don Juan se des«abrochó el cuello y los puños para que le «atasen las manos, y estando muy en lo «que hacia, ofreciéndolo á Dios, se arrodilló «y puso de la manera que el verdugo le di«jo. .. Luego, y con mucha presteza, le fué «cortada la cabeza y alzada en alto.—Luego «hizo lo mismo con don Diego, aunque fué «por detrás, que así lo mandaba la senten«cia, y tan mal como si le mataran enemi«gos. *Demas de que gran rato le anduvie«ron segando, le dieron mas de veinte «golpes, de suerte que cayó el madero don«de tenia el cuello, y se le cayó la venda «estando todavía vivo.*—A los otros dos de«gollaron, y á Fuertes dieron garrote y le hi«cieron cuartos..... Las cabezas de don Juan «de Luna, y don Diego, y Francisco de Ayer-

Por último, Felipe II., á imitacion de su padre despues de vencidas las comunidades de Castilla y ajusticiados sus principales caudillos, envió tambien *un perdon general* (24 de diciembre, 1592), en el que, despues de encarecer mucho el rey su indulgencia y benignidad, se esceptuaba á tantos, que, como se decia en Zaragoza, «era mayor el número de los esceptuados que el de los delincuentes:» pues que ademas de ciento diez y nueve personas que nominalmente se esceptuaban, hidalgos, abogados, mercaderes, artesanos y labradores, tampoco alcanzaba el perdon á los eclesiásticos y frailes, á los capitanes y alféreces que hubieran tomado parte en el movimiento, ni á los letrados que dieron dictámen de que se debia resistir la entrada del ejército castellano por ser contra fuero. En una palabra, el perdon general de Felipe II. de 24 de diciembre de 1591 para los sublevados de Aragon fué como el perdon general de su padre Cárlos V. de 28 de octubre de 1522 para los sublevados de Castilla; uno y otro alcanzaban solamente á los que la ley no puede castigar, á las masas.

A los rigores de la justicia real se agregó el de la Inquisicion, que alentada con la proteccion del rey comenzó activamente sus procedimientos. Se mudaron todos los ministros del Santo Oficio de Zaragoza. Cerca de ciento treinta personas fueron encarceladas, casi ninguna por delitos contra la fé, las mas por haber ayudado á la fuga de Antonio Perez ó hecho ó dicho algo para resistir al ejército (1). Algunas fueron relajadas y remitidas al brazo secular, que ejecutó en ellas la pena de muerte; otras á destierros, y á otras penas menores. Entre los relajados y remitidos al brazo secular era el primero Antonio Perez, «por convicto de herege, decia la sentencia, é incurso en excomunion mayor.» Y como se hallase ya entonces refugiado en Francia, fué sacado al auto en estátua (20 de octubre, 1592), con coroza y sanbenito con llamas de fuego. En la sentencia se declaraba á sus hijos é hijas, y á sus nietos por línea masculina, inhábiles é incapaces para poder poseer dignidades, beneficios, oficios eclesiásticos ni seglares, y para poder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni usar otras cosas de las prohibidas á los inhábiles por derecho comun y por las instrucciones del Santo Oficio (2). La estátua de Antonio Perez fué quemada la última en este auto de

«be, pusieron luego, la de don Juan en la «Diputacion con su letrero, la de don Diego «en la puente con su letrero, y la de Ayerbe «en la cárcel nueva sin letrero, y la de Fuer«tes á la puerta del Portillo.» MS. de la Biblioteca del señor duque de Osuna.

(1) Argensola (Lupercio), Informacion cap. 53.

(2) Testimonio auténtico de la sentencia fulminada contra Antonio Perez por los inquisidores de Zaragoza. Documentos, tomo XII. p. 558.

fé, que duró desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche (1).

Asi triunfaban á un tiempo el rigor de la justicia real y el rigor de la Inquisicion por medio del terror y de los suplicios. El espanto era general en el reino. Las libertades aragonesas quedaban ahogadas en la sangre de los cadalsos, como setenta años antes lo habian quedado las libertades castellanas. El hijo consumó la obra del padre. Las armas de Castilla ayudaron á matar los fueros de Aragon, como en expiacion de haber abandonado á las comunidades castellanas las armas aragonesas.

Sin embargo, todavía quiso Felipe II. dar cierto aspecto de legalidad á la nueva situacion política que el triunfo de la fuerza daba á la corona en aquel reino, á cuyo fin convocó córtes en Tarazona para revisar y reformar la legislacion foral aragonesa. Abriéronse, contra la costumbre, sin la presencia del monarca (junio, 1592), que no habiendo podido asistir en tiempo oportuno como habia ofrecido, designó para que las presidiera en su nombre, y consiguió que fuese habilitado para ello el arzobispo de Zaragoza don Andrés de Bobadilla, que leyó el discurso, llamado entonces proposicion. Habiendo muerto el arzobispo, fueron nombrados representantes de la parte del rey el regente Juan Campi, el doctor Juan Bautista de Lanuza, que hacía oficios de Justicia de Aragon, y el abogado fiscal doctor Gerónimo Perez de Nueros (setiembre, 1592). Murieron tambien en aquellas córtes, que parecian sepulcro de los ministros reales, los doctores Campi y Nueros, y el protonotario Miguel Clemente. Al fin fué el rey mismo á las córtes de Tarazona, llevando consigo al príncipe don Felipe, que fué jurado en ellas y prestó á su vez el acostumbrado juramento.

Otorgaron á Felipe II. estas córtes un servicio de setecientas mil libras jaquesas, el mayor que jamás habian concedido los brazos del reino, segun ellos mismos espresaron. Aprovechando el rey la consternacion y la flaqueza y quebranto del reino, logró de aquellas córtes la modificacion de los fueros que miraba como mas incompatibles con el poder absoluto de la corona. Asi la unanimidad de votos que antes se necesitaba para hacer ciertas leyes y para imponer tributos, quedó reducida á la mayoría de sufragios como en Castilla. Se

(1) «Remataba la procesion (dice Bartolomé Argensola) la estátua de Antonio Perez parecida en cierta manera al original: traia coroza y sambenito con llamas de fuego y este letrero: *Antonio Perez, secretario que fué del rey Nuestro Señor, natural de Monreal de Ariza y residente en Zaragoza, por herege convencido, fugitivo, relajado*........ Y porque se hacia de noche se leyó el proceso de Antonio Perez atropellando á otros sumariamente, etc.» MS. de la Biblioteca del Duque de Osuna.

Por acumularle cargos y hacer ver que la propension á la heregía era hereditaria en su familia, hasta le supusieron biznieto de un tal Anton Perez, de Ariza, judío converso que decian haber sido quemado en otro tiempo en Calatayud.

ampliaron las facultades del rey en la nominacion de los diez y siete judicantes. El alto cargo de Justicia mayor del reino se hizo de provision del rey, que podia nombrar á quien quisiere, y removerle á su voluntad. De modo, que esta veneranda é inmemorial magistratura, la mas fuerte columna de las libertades aragonesas, quedó reducida á mera sombra de lo que habia sido, y el Justicia convertido en un funcionario real. Se dió tambien al soberano la principal parte en el nombramiento de los lugartenientes. Se suspendia el pleito sobre virey, y se concedia al monarca la facultad de nombrarle estrangero hasta las próximas córtes. Aparte de esta modificacion, se acordó que todas las demas que se hicieron de los fueros en estas córtes fuesen perpétuas (1).

Concluido esto, descargó Felipe del peso del ejército la ciudad de Zaragoza, pero no sin presidiar la Aljafería, dejando allí las tropas suficientes para mantener la ciudad en respeto.

Tal fué el desenlace de la ruidosa y célebre causa de Antonio Perez, y de las alteraciones de Aragon, y tal la conducta de Felipe II. en estos tristes acontecimientos (2).

(1) Ordenamiento de las Córtes de Tarazona.—Argensola, Informacion, cap. 54 y 55. —Herrera, Tratado, Relacion y Discurso, etc. cap. 13 y 14.

(2) Habiendo sido tan ruidosa la causa de Antonio Perez, é influido tanto en la mudanza de la condicion política de todo un reino, creemos no desagradará al lector que le informemos sumariamente de lo que hizo este célebre personage desde que le vimos salir de Zaragoza la tarde del 24 setiembre de 1591, sacado de la cárcel por el pueblo amotinado.

Aquella tarde y noche anduvo nueve leguas en direccion de las Cinco Villas, y habiendo despedido á los que le acompañaban se quedó en un monte solo con Gil de Mesa. Allí estuvo escondido tres dias, sin mas alimento que pan y vino: de noche salia á buscar agua. Noticioso de que el gobernador habia enviado gente en su busca, retrocedió del camino de Roncesvalles que ya habia tomado para refugiarse en Francia.—En este conflicto le avisó y aconsejó don Martin de Lanuza que se volviese á Zaragoza, donde se prometia salvarle mejor que en la montaña. En efecto, entró Antonio Perez en Zaragoza el 2 de octubre, y estuvo oculto en la casa del don Martin, hasta que aproximándose don Alonso de Vargas con su ejército y no creyéndose seguro, se volvió á salir (10 de noviembre) dos dias antes que entráran las tropas, burlando la vigilancia de la Inquisicion. Poseemos copia de varias cartas de su correspondencia secreta en este tiempo, y que le fueron interceptadas.

Inútiles fueron tambien las pesquisas de los comisarios enviados á la montaña á perseguirle, y al fin, aunque no sin peligro, logró trasponer el Pirineo y llegar á Bearne (24 de noviembre), donde se presentó á la hermana de Enrique de Borbon, despues Enrique IV., á quien anticipadamente habia escrito pidiéndole asilo y amparo por medio de su amigo y confidente Gil de Mesa. Recibióle muy bien en Pau la princesa Catalina. Los agentes de Felipe II., noticiosos de su ida á Francia, le hicieron proposiciones de arreglo para ver de traerle á España, pero él, con noticia del rigor con que se castigaba en Zaragoza á sus favorecedores, cuidó bien de no dejarse engañar. Viendo frustrado este medio, cuenta él que el año que permaneció en Bearne hicieron varias tentativas contra su persona, que tambien salieron fallidas. En febrero de 1592 Antonio Perez y sus amigos, habiendo conseguido que la princesa Catalina les ayudase con algunos capi-

tanes y gente de guerra, hicieron una entrada en Aragon por uno de los valles del Pirineo y llegaron hasta la villa de Biescas; pero acometidos por la gente de Huesca y Jaca y por don Alonso de Vargas con una parte de su ejército, fueron rechazados y obligados á volverse á Bearne con gran pérdida. Allí fueron cogidos algunos de los amigos de Perez, y ajusticiados despues en Zaragoza. Del auto de fé, y de la quema en estátua del antiguo ministro de Felipe II. hemos dado ya cuenta en el texto.

El resentimiento de Antonio Perez contra el monarca español que tan duramente le habia perseguido, fué sin duda lo que le movió á ofrecerse en Francia al servicio de Enrique IV. con quien Felipe II. estaba en guerra.—Parecióle al Bearnés un instrumento que podria serle útil, y en la primavera de 1593 quiso ver á Antonio Perez en Tours, donde tuvo con él largas entrevistas, de cuyas resultas le envió á Inglaterra con cartas para la reina Isabel, tambien enemiga de Felipe II. Partió, pues, Antonio Perez á Inglaterra en el verano de 1593: allí hizo amistad con el conde de Essex, uno de los consejeros de la reina, por cuya mediacion obtuvo Perez una pension de ciento treinta libras. Durante su mansion en Lóndres publicó Antonio Perez sus *Relaciones* (1594), bajo el nombre supuesto de *Rafael Peregrino*, con cuyo escrito acabó de concitar el rencor de Felipe II., que veia sus secretos descubiertos á la faz de Europa. En Lóndres fueron cogidos dos irlandeses, que parece llevaban cartas y comision del conde de Fuentes, gobernador entonces de los Paises Bajos, para matar á Antonio Perez: los dos irlandeses fueron condenados al último suplicio.

Habiéndose declarado formalmente la guerra entre Enrique IV. y Felipe II., en 1595, Antonio Perez volvió de Inglaterra á Francia, reclamado por Enrique IV., que le hospedó y trató con mucha distincion y esmero en Paris, y se valió de los conocimientos y relaciones del antiguo ministro de España con el conde de Essex para mover á la reina de Inglaterra á que se uniese á la Francia para la guerra contra Felipe II. Hallándose Antonio Perez en Paris, fueron descubiertos otros dos emisarios enviados de España para atentar contra su vida. Uno de ellos fué preso, diósele tormento, y fué ajusticiado algunos meses despues en la plaza de Greve. Aunque Antonio Perez recibia allí una pension de cuatro mil escudos y parecia gozar de toda la confianza de Enrique IV., su espíritu se hallaba receloso, inquieto y agitado: sabia que seguian urdiéndose tramas contra él, y se hubiera retirado de allí si Enrique IV. no le hubiera dicho que en ninguna parte estaria mas seguro que á su lado.

Sin embargo, en la primavera de 1596 fué enviado segunda vez á Inglaterra para que ayudára á la negociacion de una alianza ofensiva y defensiva que el de Francia deseaba. Pero esta vez encontró una desfavorable mudanza en su antiguo amigo el conde de Essex, que anduvo huyendo de verle, y Antonio Perez tuvo que volverse á Francia ajado en su orgullo y sin haber tenido parte en el tratado que se firmó entre Francia é Inglaterra.—Mas como continuára siendo confidente y consejero de Enrique IV., en enero de 1597 le pidió en recompensa de sus servicios las gracias siguientes: 1.° el capelo de cardenal para sí, si era cierto, segun se decia, que hubiese muerto su muger, y si nó para su hijo Gonzalo: 2.° una pension de 12,000 escudos en beneficios eclesiásticos trasmisible á sus hijos: 3.° la continuacion de los 4,000 escudos de pension que disfrutaba: 4.° una gratificacion para establecerse en la categoría de consejero que el rey acababa de concederle: 5.° una guardia para la seguridad de su persona: 6.° la libertad de su familia y la restitucion de sus bienes en el caso de un tratado de paz entre Francia y España. Tanto apreciaba Enrique IV. los servicios del proscrito español que le concedió todos estos capítulos.

Habia trabajado mucho por estrechar la alianza de Francia é Inglaterra contra España, pero los acontecimientos, mas poderosos que los trabajos y las intrigas de un hombre, trajeron la paz de Vervins (mayo, 1598,) que cortó la antigua contienda entre Enrique IV. y Felipe II. Antonio Perez se esforzó por ser comprendido en la paz; mas como no lo lograse, hubiera quedado espuesto á la venganza de su antiguo soberano si los dias de Felipe II. no hubieran sido ya tan breves.

Segun un manuscrito coetáneo, poco an-

tes de morir Felipe II. mandó sacar un papel que conservaba debajo de su cabecera, en el que se leía entre otras cosas: «A la muger de Antonio Perez, con que se meta recogida en un monesterio, la podrán soltar y volverle la hacienda que le toca, y sus hijos hereden la parte della.» Fuese efecto de esta disposicion, ó de la amistad que Antonio Perez habia tenido con la casa y familia del marqués de Denia, duque de Lerma, ministro favorito del nuevo rey Felipe III., cuando este príncipe fué á celebrar sus bodas á Valencia (1599), mandó sacar á doña Juana Coello del castillo en que estaba recluida, pero no á sus hijos é hijas. Vino doña Juana á Madrid, y aquí logró del conde de Miranda, que acababa de reemplazar en la presidencia del Consejo de Castilla á Rodrigo Vazquez de Arce, el antiguo implacable juez de Antonio Perez, que se estendiera la gracia de la libertad á todos su hijos. Salieron, pues, los siete hijos de Antonio Perez de la cárcel en que habian estado nueve años. Al dirigirse Felipe III. á Zaragoza despues de sus bodas, no quiso entrar sin que se quitasen de los sitios públicos las cabezas de los ajusticiados por los sucesos de 1591. Por consejo del marqués de Denia dió un perdon general y se llamó á todos los desterrados y proscritos. Deseaba Antonio Perez ardientemente volver á España, mucho mas cuando en París se habia hecho inútil y aun sospechoso y cobraba con trabajo su pension, y esperaba que pronto se estenderia á él la gracia del nuevo soberano de España.

Viendo sin embargo que proseguia y se dilataba su destierro, quiso hacer méritos con Felipe III., y abandonó á París, renunciando su pension, para ir á Lóndres á activar las negociaciones de paz, que entonces se trataba entre España é Inglaterra (1604). Pero el ministro de Estado de Enrique IV., Villeroy, informó todo lo mal posible de él á aquella córte. De modo que el desgraciado Antonio Perez, sospechoso á los ingleses, y sin lograr que sus gestiones fueran agradecidas de los españoles, tuvo que volver á Francia y acogerse otra vez á Enrique IV., cuya pension habia renunciado imprudentemente. Vióse entonces en tal necesidad, que despues de suplicar humildemente al rey le volviera su pension, pedia al ministro le socorriera con alguna limosna mientras llegaba la resolucion de S. M. Con todo esto la pension no le fué devuelta, lo cual le obligó á hacer los últimos esfuerzos para que se le permitiera regresar á su patria. Puso por intercesor al embajador don Baltasar de Zúñiga cuando vino á Madrid (1606), pero Zúñiga volvió á París sin el perdon para el desgraciado proscrito. No fué mas feliz con don Pedro de Toledo, que sucedió en la embajada á Zúñiga, y en 1608 el antiguo poderoso ministro de Felipe II. vivia en un arrabal de París, triste, desamparado, achacoso y pobre.

En aquel estado de aislamiento y de miseria pasó el ya anciano Antonio Perez los últimos años de su larga y azarosa vida. Su único consuelo fué haber conseguido del papa la absolucion de las censuras, y licencia para tener oratorio en su casa, porque la dibilidad de las piernas no le permitia ya salir de ella. En 1611 pidió al Consejo supremo de la Inquisicion que le concediera presentarse ante el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza ú otro que se señalara, para poder justificar su inocencia. Pero á esta peticion tampoco se dió oidos. Algunos meses despues cayó mortalmente enfermo; entre los pocos españoles refugiados que le asistieron en los últimos momentos se contaban sus amigos los aragoneses Gil de Mesa y Manuel don Lope. Al primero de estos le dictó poco antes de morir, por no poder escribirla ya de su mano, la declaracion siguiente: «Por el paso en que estoy, y por la cuenta que voy á dar á Dios, declaro y juro que he vivido siempre y muero como fiel y católico cristiano; y de esto hago á Dios testigo.» Dejó ademas escrita esta otra declaracion: «Digo que si muero en este reino y amparo de esta corona, ha sido á mas no poder, y por la necesidad en que me ha puesto la violencia de mis trabajos, asegurando al mundo todo esta verdad, y suplicando á mi rey y señor natural que con su gran clemencia y piedad se acuerde de los servicios hechos por mi padre á la magestad del suyo y á la de su abuelo, para que por ellos á mi muger y hijos, huérfanos y desamparados, se les haga alguna merced, y que estos afligidos y miserables no pierdan por haber acabado su padre en reinos estraños la gracia y favor que merecen por leales y

«fieles vasallos, á los cuales mando que vi«van y mueran en la ley de tales.» A las pocas horas de hechas estas declaraciones pasó á mas tranquila vida en 8 de noviembre de 1611, á la edad de setenta y dos años.

Su viuda y sus hijos acudieron al Consejo de la Suprema pidiendose les permitiera defender la honra de su padre y esposo. Admitida la súplica y remitido el negocio al Santo Oficio de Zaragoza, Gonzalo Perez, el hijo del perseguido ministro, presentó en 1613 una defensa dividida en ciento setenta y un artículos, en vista de la cual la Inquisicion de Zaragoza pronunció en 1615 sentencia absolutoria, rehabilitando la buena fama y memoria de Antonio Perez, y declarando á sus hijos y descendientes hábiles para ejercer cualquier oficio honroso.

Los papeles relativos á la famosa causa de Antonio Perez que estaban en poder del juez Rodrigo Vazquez, fueron quemados por órden verbal de Felipe II., segun una nota que existe en el Archivo de Simancas, Papeles de Estado, legajo núm. 188.

Tomos de procesos, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relaciones y cartas de Antonio Perez.—Coleccion de documentos inéditos, t. XI., XII. y XV. —Llorente, Historia de la Inquisicion.—Salazar, Monarquía de España.—Davila, Historia de Felipe III.—Memoirs of queen Elizabeth.—Thomás Bich, Memoirs of the reign, etc.—L'Estoile, Journal de Henri IV.—Duplesis-Mornay, Memoires.

CAPITULO XXIV.

CORTES DE CASTILLA.

De 1570 á 1598.

Importancia de las Córtes como fuente histórica.—Frecuencia con que se celebraron en este reinado.—Su condicion y espíritu.—Córtes de 1570 en Córdoba.—Reclaman contra la imposicion de tributos no otorgados en córtes.—Medidas económicas.—Administracion de justicia.—Costumbres públicas.—Córtes de 1573 en Madrid.—Reproducion de peticiones anteriores.—Que no puedan ser procuradores los que reciben sueldo del Estado ó de la Casa Real.—Sobre no poseer bienes raices las iglesias y monasterios.—Reforma del lujo.—Coches y carrozas.—Toros.—Tribunales: estudios: otras medidas de utilidad pública.—Córtes de 1576.—Impuestos: enagenaciones: regidores perpétuos, seminarios conciliares, etc.—Córtes de 1579.—Estado de la hacienda: penuria: arbitrios y sus efectos.—Estadística.—Obra del Escorial: su coste: juicios encontrados de Felipe II. por este insigne monumento: juicio del autor.—Córtes de 1583.—Peticiones sobre materias económicas y jurídicas.—Sobre indisciplina militar.—Abusos de inquisidores—Impuestos no votados.—Quejas sobre los gastos que ocasionaba la larga duracion de estas asambleas.—Córtes de 1586.—Enérgicas reclamaciones de los procuradores sobre la dilacion del rey en responder á las peticiones y promulgar los capítulos.—Sobre tributos cobrados sin su otorgamiento.—Respuestas del rey.—Lucha constante, pero desigual de poderes.—Córtes de 1588.—Consejo notable de los procuradores al soberano.—Fuerte reclamacion sobre tributos.—Arbitristas.—Subsidio eclesiástico.—Sobre introduccion de artículos estrangeros de lujo y de capricho.—Córtes de 1593.—Inobservancia de las leyes y pragmáticas.—Inversion de rentas.—Ultima lucha entre el pueblo y el trono sobre principios generales de política y gobierno.—Impotencia de las córtes.—Nulidad á que Felipe II. las dejó reducidas.

Fué sin duda el de Felipe II. uno de los reinados en que con mas frecuencia se celebraron còrtes. El silencio de los historiadores en esta materia ha sido causa, ó de que ignoren muchos, ó de que otros parezca haber olvidado que el monarca á quien la pública opinion designa como uno de los reyes mas absolutos de España, á pesar de haber hallado esta antigua institucion del pueblo castellano harto herida y quebrantada ya por su padre, y no obstante

que él mismo fué cercenando cuanto pudo los derechos, el influjo y el poder de las córtes para robustecer la autoridad real, todavía no se atrevió ó no se consideró bastante fuerte para romper abiertamente con esta antiquísima institucion y ley fundamental del reino. Todavía le tributaba, al menos en apariencia, cierta especie de respeto y homenage. Aunque de hecho tuviera reducido al mayor abatimiento el poder de las córtes, todavía los representantes de las ciudades conservaban el derecho de reunirse, de exponer las necesidades de los pueblos, de pedir se respetáran sus fueros y libertades, de reclamar de agravios, de levantar en fin su voz ante el soberano mismo y de quejarse de las invasiones del trono en los derechos y franquicias populares.

Y como quiera que las córtes sean una de las fuentes históricas mas genuinas, uno de los hilos que conducen mejor al conocimiento de la vida social de un pueblo, de su gobierno, de su administracion política, civil y económica, de sus necesidades y sus costumbres, por eso cuidamos de llenar, cuanto la naturaleza de esta obra nos lo permite, este vacío que han dejado en la historia los que en estas tareas nos han precedido.

En los primeros capítulos consagrados á este reinado dimos ya cuenta del espíritu y de las principales disposiciones tomadas en las córtes de 1558, 60, 63 y 67. Darémosla ahora, prosiguiendo nuestro propósito, de las que en lo sucesivo se celebraron hasta la muerte de Felipe II.

Córtes de 1570.—Siguieron á aquellas las que este soberano tuvo en la ciudad de Córdoba en 1570. Uno de los derechos que en ellas reclamaron primeramente los representantes de las ciudades, fué el de que no se impusieran ni cobráran tributos generales ni particulares que no estuviesen otorgados por las córtes del reino.

«Por los reyes de gloriosa memoria predecesores de V. M. (le dijeron) está «ordenado y mandado por leyes hechas en córtes, que no se crien ni cobren «nuevas rentas, pechos, derechos, monedas, ni otros tributos particulares ni «generales sin junta del reino en córtes, y sin otorgamiento de los procurado«res dél, como consta por la ley del Ordenamiento del señor rey don Alonso y «otras.» Recordábanle que ya en las córtes próximas pasadas se habian quejado de los perjuicios y daños que los pueblos sufrian con las cargas que sin su consentimiento y aprobacion se les habian impuesto: decíanle que entonces habia querido disculpar esta infraccion de las leyes del reino con las urgentes necesidades ocasionadas por las muchas guerras que el emperador su padre y él habian tenido que hacer en defensa de la cristiandad, y proseguian: «Y «porque con esto no se provee ni satisface á la pretension quel reino tiene á «la guarda y observancia de la dicha ley que tan de antiguo se ordenó, y tan«to tiempo ha sido guardada; en la cual no solo parece necesario el consejo y

«parecer del reino para la creacion de las dichas nuevas rentas, pero aun su «otorgamiento: A V. M. suplicamos..... que ningunas nuevas rentas ni dere«chos se impongan ni carguen sin ser llamado y junto el reino en córtes, y «sin su otorgamiento, pues esto, como tan justo, está de antiguo tambien or«denado..... Y que las rentas y nuevos arbitrios que contra el tenor de la di«cha ley se han impuesto, se quiten, y vuelvan al estado en que estaban, «pues se podrán buscar otros medios como V. M. sea socorrido sin tanto daño «destos reinos.» A esta súplica, á que no era fácil contestar satisfactoriamente, respondió Felipe II. que las necesidades y obligaciones que le habian forzado antes á obrar de aquella manera, no solo no habian cesado, sino que habian crecido y eran cada dia mayores, y así no podia escusarse de usar de aquellos medios que le eran forzosos (1). En otros tiempos no hubiera servido al rey esta respuesta. Ahora las córtes reclamaban, pero sufrian la negativa. Esta fué una de las obras de los primeros reyes de la casa de Austria.

No habian sido mas felices los procuradores al pedir que se prorogára, siquiera por otros veinte años, el encabezamiento de las alcabalas y tercias, puesto que el plazo que corria se iba acabando. Tema constante era de las córtes pedir que las rentas se encabezáran por el mayor tiempo posible, y si pudiera ser, perpétuamente, como el sistema de menos vejámen para los pueblos, segun la esperiencia les habia demostrado. Pero á esto respondió el rey, como tenia de costumbre, que pues aun duraba el anterior, á su tiempo, cuando de ello se tratára, tendria en consideracion lo que el reino pedia.

Siempre tenian las córtes medidas que proponer y abusos de que quejarse sobre administracion de justicia y arreglo y atribuciones de tribunales. En estas propusieron que se pudiera apelar del Consejo de Hacienda al Consejo Real, que era el que por su justificacion parece inspiraba á los pueblos mas confianza. Que se suprimiera el gran número de procuras, regidurías, y otros oficios que se habian acrecentado, por el coste que los unos causaban á los particulares que tenian pleitos ó negocios, y por la confusion que con los otros se habia introducido en los ayuntamientos. A esto seguian varias otras peticiones sobre residencia de jueces y alcaldes, sobre apelaciones á las chancillerías, inconveniencia de las visitas de los jueces ordinarios á los pueblos en los meses de la recoleccion de frutos, abusos de los escribanos, declaraciones, juramentos, multas y otros puntos tocantes á los procedimientos en las causas civiles y criminales. A la mayor parte de estas peticiones contestó el rey, ó que no se hiciera novedad, ó que se miraria y consultaria, para proveer lo conveniente.

(1) Córtes de Córdoba de 1570; edicion de Alcalá. de 1575: Peticion y respuesta 3.ª

Insistian, con arreglo á las ideas económicas de aquel tiempo, en que se llevase á rigoroso efecto la prohibicion de la saca de dinero, pan y ganados del reino. Se conocian y palpaban los inconvenientes de la tasa del pan, y sin embargo se creia remediarlos con tasarle á otro precio, en lo cual participaba el rey del error de los procuradores. Mas acertados iban estos en representar los perjuicios que se estaban irrogando á la clase pobre y pechera de la venta de tantas hidalguías. Pero á esto ¿qué respondia el rey? «Deste espediente, «entre otros, se ha usado (decia) para remedio de nuestras necesidades, no se «pudiendo escusar, usando en esta parte de la autoridad real que tenemos y «nos compete para conceder los privilegios y mercedes de hidalguías.» Y cuando se quejaban de las ventas y exenciones de las villas y lugares de la corona y pedian que cesase su enagenacion, respondia que lo hecho hasta alli lo habia sido por justas razones, y que en lo de adelante se tendria consideracion para hacer lo que la calidad del caso sufriere. Asi eran casi todas sus respuestas, y apenas se halla asunto de materia económica en que otorgára categóricamente lo que le pedian los procuradores.

Todavía no creian las córtes de todo punto desarraigado el abuso de tomar el rey para sí el oro y plata que venia de Indias para particulares, sobre lo cual tanto habian clamado las córtes anteriores, y volvian á inculcar sobre el daño que el comercio y la contratacion de los reinos recibia. Mas el rey les aseguró que ya habian dejado de tomarse aquellos dineros, y tampoco se tomarian mas en lo sucesivo.

La carestía de los alquileres y el escesivo precio á que se ponian las casas y aposentos en los pueblos en que iba á residir por algun tiempo la córte, y las cuestiones que este abuso ocasionaba, llamaron la atencion de aquellos celosos procuradores, y pidieron á S. M. mandára que dos ó tres aposentadores y otras tantas personas nombradas por la justicia de la villa ó ciudad tasáran las casas y habitaciones, llevando un libro en que constára el precio de cada uno, sin que de él pudieran esceder los dueños, bajo ciertas multas y penas. Mas á esta peticion, que parecia de tanta equidad, tambien dió el rey una respuesta entre evasiva y dilatoria, como eran las mas de las suyas, diciendo que los del Consejo platicarian sobre si convendria proveer algo acerca de lo contenido en ella.

Celosas de sus derechos las ciudades, quejarónse al monarca de que para la guerra contra los moriscos habia nombrado él capitanes, siendo atribucion propia de los ayuntamientos cada vez que las ciudades y villas servian al rey con gente de guerra, y pedian que adelante se les dejára el libre nombramiento de sus capitanes. El monarca reconoció la justicia de la reclamacion, ofreció que asi se cumpliria en lo sucesivo, y dijo que si para la guerra de

Granada se habia hecho de otro modo era por haber sido tambien diferente la manera del servicio y socorro prestado por las ciudades.

No es en verdad muy lisonjera la idea que nos dan de la moralidad y de las costumbres públicas de aquel tiempo algunas peticiones de las córtes que nos ocupan. Volvíase á inculcar de nuevo la necesidad de que se recomendára á los prelados no consintiesen ni toleráran que los visitadores de los conventos y monasterios de monjas entráran en ellos á hacer las visitas, sino que las hicieran por las redes (1). Y esta insistencia en unas y otras córtes, no obstante los años que de unas á otras mediaban (2), indica los inconvenientes de este abuso, y la dificultad que habian hallado en desarraigarle. Grande debia ser en verdad la soltura y desarreglo con que se vivia en muchos conventos de monjas, á juzgar por varias cédulas reales que Felipe II. se vió precisado á espedir á sus corregidores para que averiguáran la certeza de los escesos que se le denunciaban, para aplicar el debido remedio y castigo (3).—Lamentábanse tambien de que las mismas justicias que rondaban en las villas y ciudades entraban de noche en las casas de muchas mugeres casadas y doncellas honestas, y so pretesto de venderles favor impidiendo las llevaran presas, las inducian á tratos deshonestos é ilícitos; y pedian los procuradores se prohibiera á las justicias entrar de noche en tales casas, y solo pudieran hacerlo en las de las mugeres amancebadas ó públicas (4). El reglamento que al año siguiente (1571) espidió Felipe II. para el órden y gobierno de las casas de mancebías es el mejor, aunque bien triste testimonio, del estado de las costumbres de aquel tiempo en este punto de la moral pública (5).

Algunas otras peticiones sobre estudios médicos y quirúrgicos, que prue-

(1) Peticion 51.ª

(2) Vease nuestro cap. 2.° del presente libro.

(3) «Licenciado Fraga, mi corregidor de «Zamora (le decia al de esta ciudad): por la «relacion que irá con esta vereis la que se «me ha hecho de la soltura y excesos de las «monjas de tres monesterios que ay en esa «ciudad de la tercera regla de Sanct Francis«co, y porque si constare ser cierto lo que en «ella se dice es justo y necesario poner el «remedio que conviene para que no solo no «se ofenda nuestro Señor ni se escandalice «el pueblo de tan mal exemplo de personas «dedicadas al culto divino, sino que asi los «hombres como las monjas se castiguen «conforme á justicia, os encargo y mando «que con gran secreto, destreza y disimula«cion os informeis... etc.»—Archivo de Simancas, Est. leg. 161.

(4) Peticion 58.ª

(5) Archivo de Simancas, Registro general del Sello; mes de Abril de 1571.—Estas ordenanzas constan de 14 artículos, que tenemos por conveniente abstenernos de dar á conocer. Solo mencionaremos el 12.° en que se disponia que las mugeres de las mancebias llevasen ciertos vestidos que las distinguieran de las de buena vida, y que no pudieran usar mantos, sombreros, guantes ni pantuflos, cubriéndose solamente con mantillas amarillas cortas sobre las sayas, sopena de 300 maravedís, y de perder el trage que llevaren que no fuese el que se les prescribia.

ban el atraso en que los conocimientos de estas facultades se hallaban (1): sobre el modo de disminuir la vagancia; sobre los inconvenientes de dar cartas de naturaleza á estrangeros; sobre la necesidad de proveer de armas al reino y de renovar la buena casta de caballos que iba desapareciendo de España, y sobre otros puntos subalternos de administracion, forman el conjunto de lo que las ciudades suplicaron al rey en estas córtes (2).

Córtes de 1573.—Muy poco cumplió Felipe II. de lo que en ellas ofreció consultar y proveer, pues en las córtes de Madrid de 1573 hallamos reproducidas por los procuradores muchas, y entre ellas las principales peticiones hechas en las pasadas, recordando al rey no haberlas resuelto á pesar de ser sobre materias de urgente necesidad, y de haberlo asi S. M. prometido. Tales eran las que versaban sobre el encabezamiento tan reclamado y apetecido de las alcabalas y tercias; sobre las apelaciones del Consejo de Hacienda al Real; sobre disminucion de regimientos, escribanías, procuras y otros oficios acrecentados sobre saca de dinero, y extraccion de pan y ganados del reino; sobre la venta de hidalguías y exencion de jurisdicciones de las villas y lugares de la corona; sobre provision de armas para la defensa de los pueblos; sobre la tasa de las casas y aposentos de la córte; sobre la prohibicion de entrar los visitadores de las monjas dentro de los conventos; sobre las residencias de los jueces, etc. Esta repeticion de súplicas, al propio tiempo que demuestra el interés que el reino tenia en la reforma de estas materias, manifiesta bastante cuán poco se apresuraba ya el monarca á satisfacer los deseos y reclamaciones del reino unido en córtes. A pocas cosas respondió que lo mandaria ejecutar y á las mas que proveeria lo que viere convenir, ó que haria platicar y conferir sobre ello.

Es notable, en la parte política, la peticion 48.ª de estas córtes, que trascribimos íntegra por su importancia. «Otrosí (decia), por que de venir por «procuradores de córtes algunos criados de V. M. y ministros de justicia, y «otras personas que llevan sus gages, se sigue *que les parezca que tienen poca «libertad para proponer y votar lo que conviene al bien del reino;* y aun «otro gran inconveniente, que es, *que siempre son tenidos entre los demas pro«curadores por sospechosos*, y causan entre ellos desconformidad: A V. M. su«plicamos..... *mande que los susodichos no puedan ser ni sean elegidos para «el dicho oficio.*» Esta peticion, que tenia por objeto se declarára inhábiles para

(1) Pedian los procuradores que ningun médico pudiera graduarse en medicina en las universidades sin que precediera el grado de bachiller en astrología, «pues por no entender (decian) los movimientos de los planetas y los dias críticos yerran muchas curas. Peticion 71.ª

(2) Las peticiones que se hicieron en estas Córtes de Córdoba de 1570 fueron 91, y sus ordenamientos no se publicaron ni se mandaron ejecutar hasta el 4 de junio de 1573.

el cargo de procuradores ó diputados de las ciudades á los que tenian empleos del Estado ó gozaban sueltos ó mercedes de la casa real, cuestion que tanto se agita todavía en nuestros tiempos; esta peticion, hecha á un rey como Felipe II. y en un tiempo en que el poder de las córtes, antes tan respetado y fuerte, se hallaba en el período de su declinacion y abatimiento, demuestra el espíritu que aun en su decadencia animó siempre á las córtes de Castilla, y el convencimiento de que los funcionarios asalariados tenian poca libertad para proponer y votar lo que convenia al bien del reino, y que eran tenidos por sospechosos entre los demas procuradores, y eran causa de que no pudiera haber conformidad de miras y de pareceres. Observaban ademas los procuradores, y sin duda lo tuvieron presente para esta peticion, las mercedes que dispensaba el rey á los que en las córtes servian sus intereses personales, y de ello tenian á la vista ejemplos muy recientes. Pero á esta peticion ¿qué respondió Felipe II.? Su respuesta no fué problemática como otras, sino harto breve, categórica y esplícita. «*A esto vos respondemos, que no conviene hacer en ello novedad.*»

Dijimos en el capítulo V. de este libro, «que en la opinion general del pue«blo español una de las causas mas poderosas de su empobrecimiento y de la «baja y disminucion de las rentas del Estado, consistia en la acumulacion de «bienes en manos muertas, y en la riqueza escesiva que habia ido adquiriendo «el clero; que por lo menos este era el clamor contínuo de los procuradores, en «lo cual no hacian sino obrar con arreglo á las instrucciones que espresamen«te sus ciudades les daban.» Citamos allí las reclamaciones que en este sentido hicieron las córtes de Valladolid de 1517 y 1523, las de Segovia de 1532, las de Madrid de 1534, y otras de Madrid de 1563, todas enderezadas á que las iglesias y monasterios no compráran ó adquirieran bienes raices (1). Pues bien; el mismo espíritu seguia dominando en estas de 1573, como se ve por los términos de la siguiente peticion: «Otrosí, pues se entiende de quánto in«conveniente y carga es á los pecheros destos reinos los muchos bienes raices «que las iglesias y monasterios y colegios adquieren, porque entrando en su «poder, jamás vuelven á poder de los que pagan á V. M. el servicio, en razon «y respeto dellas: Suplicamos á V. M. entretanto que se da generalmente ór«den por Su Santidad en lo que toca al poseer de los dichos bienes ó vender«los, á lo menos mande que en la venta de las tierras concejiles ó baldías, que «V. M. mandare perpetuar, se probiba espresamente á los compradores el «transferirlas en manera alguna en las dichas iglesias, monesterios ó cole«gios (2).» Pero Felipe II. contestó tambien con la misma respuesta que habia

(1) Puede verse en dicho capítulo V. las notas que indican los lugares en que constan dichas peticiones.

(2) Peticion 75.ª

dado en las córtes anteriores. «*A esto vos respondemos, que no conviene* «*hacer novedad.*»

El lujo, asi en el menage de las casas, como en los trages y prendas de vestir, era uno de los abusos que creia siempre mas dignos de correccion la sobriedad castellana, y una de las medidas económicas que no se olvidaban nunca de proponer las córtes de Castilla, como hemos visto en las que precedieron á éstas. Aunque la experiencia de años, y aun de siglos, deberia bastar á hacer ver la ineficacia y el ningun efecto de las leyes suntuarias y de las pragmáticas sobre trages, no se acababa de reconocer este error económico: y en estas córtes de Madrid de 1573, se hicieron varias peticiones dirigidas á refrenar el lujo inmoderado. Sucedía, á lo que se infiere, que en joyas y vestidos solian llevar las mugeres á las bodas casi tanto como valia su dote, y tal vez absorbian el dote entero. Para remediar los males que de ello se seguian, proponian y pedian los procuradores que ni los padres pudieran dar á las desposadas ni ellas llevar á las bodas en joyas y trages sino la vigésima parte de lo que importára su dote, ni los escribanos otorgar cartas dotales sin espresar en ellas esta condicion bajo juramento. Pedian en otra que no se permitiera dorar ni platear objetos de madera, cobre, ni otro metal, salvo las cosas destinadas al culto divino, las armas y aparejos de la gineta y los aderezos de la brida, pena de vergüenza pública á los oficiales doradores y de la pérdida del objeto con otro tanto de su valor á los dueños. La razon que para ello daban, era que «por esta y otras demasías se hallaban de presente estos reinos tan faltos de oro y plata, de que Dios tanto los habia proveido (1).»

Confesando la insuficiencia de las pragmáticas anteriores sobre el excesivo lujo de las mugeres en el vestir, porque en ninguna parte del reino se ejecutaban y cumplian, y cargando mucha culpa sobre los sastres y otros oficiales de los que inventaban las formas, hechuras y adornos, ó lo que hoy denominamos modas, pedian penas contra los artesanos que con tales invenciones inducian á eludir ó quebrantar las pragmáticas, y hablaban de ellos diciendo, «que ocupados en este oficio y género de vivienda de coser, que habia de ser «para las mugeres, muchos hombres que podrian servir á S. M. en la guerra «dejaban de ir á ella, y dejaban tambien de labrar los campos y criar ganados «en los lugares donde nacieron, y se iban á vivir y ser oficiales en los lugares «principales, teniéndolo por mas descanso y holgazan género de vida que esto«tro.» Veíase en esto mejor intencion y deseo de refrenar un lujo que sin duda podia ser pernicioso, que acierto en los medios de corregirle. ó de moderarle, ni menos de convertirle en provecho de la sociedad.

(1) Peticiones 37.ª y 72.ª

El uso de los coches y carrozas, recientemente entonces introducido en España, habia alcanzado tal boga, que hasta los hombres de mediana ó escasa fortuna hacian sacrificios para costearlos, á trueque de no ser tenidos en menos que otros, ó mas principales ó mas ricos. Miraban los procuradores este ramo de lujo como perjudicial al Estado y ruinoso á las familias, no menos que como dañoso á la agricultura, pues que se hacía subir de precio y se daba una aplicacion infructuosa á las mulas que habian de servir para las labores productivas del campo, y tambien como nocivo al buen ejercicio de la caballería. Suplicaban, pues, al rey, que atendidos estos y otros inconvenientes, el exceso á que esto habia venido, «y que tantos años se habian hallado bien los reinos de España sin los dichos coches, se sirviera mandar prohibir el uso de ellos (1).» La respuesta del monarca fué que ya se habia tratado y platicado, y que se mandaría proveer lo que conviniera.

Asi en estas como en las pasadas córtes, se lamentaban los procuradores de la escasez de caballos que se notaba en el reino, y de que se iba acabando la buena casta caballar de España; y entre otros medios que proponian para fomentarla, era uno que á aquellos que tenian obligacion de salir á los alardes con armas y caballo, se los eximiera de este servicio personal, con tal que mantuviera seis yeguas. De tal modo se tenia por útil el fomento de la cria caballar, los ejercicios de equitacion y el uso de lo que llamaban la gineta, que observándose lo que perjudicaba á estos ejercicios la falta ó suspension de las corridas de toros, cuya supresion se habia pedido antes, como en otro lugar dijimos, se suplicó, asi en las córtes de Córdoba de 1570 como en estas de Madrid, que se restablecieran las fiestas y espectáculos de toros con la brevedad que la necesidad requería. A lo cual contestó favorablemente el rey, diciendo que mandaba á los del Consejo no dejáran de tratar este asunto hasta que se consiguiera el fin y efecto de lo contenido en esta peticion. Mas parece al propio tiempo cosa estraña que para lidiar toros se creyera necesario escribir y pedir la vénia á Su Santidad (2).

Como nunca dejaban de proponerse reformas en la administracion de justicia, suplicáronse varias en estas córtes, principalmente para remediar las dilaciones en los pleitos y evitar molestias y gastos á los litigantes. Pidiése tambien que se pusiera chancillería en Toledo, por parecer pocas y muy distantes de algunos puntos las de Valladolid y Granada. Que se establecieran jueces metropolitanos donde no los habia. Que los fiscales de las audiencias no se halláran presentes á las votaciones. Que la sala del consejo llamada de

(1) Peticion 113.ª —Córtes de Madrid de 1573, peticion 12.ª
(2) Córtes de Córdoba de 1570, peticion 22.ª

las Mil y quinientas entendiera en los negocios para que fué instituida y no en otros. Que en primera instancia ninguno fuera sacado de su fuero, y otras que fuera largo enumerar.

Solian tambien los procuradores no desatender la parte literaria y lo concerniente á estudios públicos, y en estas cartas suplicaron se estableciesen cátedras de la facultad de jurisprudencia en la universidad de Alcalá, y que los que en ella se graduasen en leyes gozáran las mismas prerogativas y privilegios que los graduados en Salamanca, Valladolid y Bolonia. Pero la respuesta del rey, por no dejar de parecerse á casi todas las suyas, fué «que en esto se iria mirando para proveer cerca dello lo que conviniera.»

Una medida, que siempre nos ha parecido de tan grande utilidad como de facilísima ejecucion, y que no comprendemos como desde entonces acá no haya sido puesta en práctica por ningun gobierno, propusieron los procuradores de Castilla en estas córtes, á saber: que para evitar que los caminantes errasen los caminos y se perdiesen y estraviasen, como con tanta frecuencia y con tantos perjuicios y daños acontece, cada pueblo pusiese á las salidas de ellos y en las uniones y juntas de los caminos de su término algunas señales, tales como cruces ó piedras ó planchas de plomo, en que se indicára la parte á donde guia cada camino (1). Providencia provechosísima, y que á tan poca costa pudiera haberse ejecutado; que el rey entonces dijo que lo veria su consejo y proveería lo que conviniera, y que por mas que en las córtes siguientes se reprodujo, ni entonces ni despues se ha llevado á cumplimiento.

Córtes de 1576.—En las de este año celebradas en Madrid, que estuvieron reunidas hasta 1578, formularon los procuradores de las ciudades setenta y tres peticiones. De ellas la primera fué recordar al monarca «que sin junta del reino y otorgamiento de sus procuradores no se criasen ni cobrasen en él ningunas nuevas rentas, pechos ni monedas, ni otros tributos, particular ni generalmente:» y pedíanle que lo guardára asi inviolablemente, y que en su virtud revocára los tributos é imposiciones con que sin éste requisito habia sobrecargado los pueblos.

Pedian en la segunda que en adelante, ya que hasta entonces se habia hecho faltando á las leyes, no se permitiera con ninguna ocasion ni motivo la enagenacion de las villas y lugares de la corona. Suplicaban en la tercera peticion al monarca, que toda vez que sus muchas y forzosas ocupaciones no le permitian visitar personalmente el reino, añadiera al consejo dos magistrados mas con el cargo de residenciar los tribunales, corregidores y otras

(1) Peticion 53.ª

autoridades, de modo que entendieran los encargados de la administracion de la justicia y de la hacienda en las provincias que se habia de inquirir y saber cómo ejercia cada uno su empleo, y se habia de castigar al que no hubiese cumplido con su obligacion.

Quejábanse de los inconvenientes y perjuicios que habia ocasionado la creacion de regidores perpétuos; proponian la manera de ir consumiendo dichos oficios, y suplicaban que en lo sucesivo no hubiese mas regidores que los añales y por eleccion como antes se habia acostumbrado.—Clamaban contra el uso de los coches y carrozas, y solicitaban se prohibiera, como cosa, decian ellos, que no sirve «sino para dar ocasion y comodidad á los hombres para regalarse, y no usar ejercicio de tales.» Estas eran las ideas de los procuradores en aquel tiempo sobre esta materia, de las cuales participaba el rey, puesto que para disminuir el número de los carruages de lujo mandó que nadie pudiera usar coche ó carroza en las ciudades ni en cinco leguas en derredor sin llevar cuatro caballos propios, y no alquilados ni prestados, so pena de perder carruage y caballos con todas sus guarniciones y adherentes.

Celosos de la instruccion religiosa y moral de la juventud los procuradores, pedian se estableciesen en las iglesias metropolitanas y catedrales colegios ó seminarios para la educacion y enseñanza de los jóvenes que hubieran de profesar y ejercer el sacerdocio, con arreglo á lo decretado en la sesion XXIII.ª del concilio general de Trento.—Deseosos de la buena aplicacion de la justicia, proponian que las magistraturas de las audiencias, chancillerías y tribunales supremos no se diesen á jovenes, por aventajados que fuesen, y por mucho que hubieran aprovechado en las universidades, sin haber acreditado antes su moralidad y discrecion, y el buen uso de su ciencia y la aplicacion práctica de sus conocimientos en los juzgados ó tribunales inferiores.—Pruebas todavía mas delicadas y escrupulosas exigian en los que hubieran de ser jueces eclesiásticos.—Abusaban estos de la terrible arma de la excomunion, fulminándola contra muchos infelices por pequeñas deudas que no podian satisfacer, aun cuando hubiesen dado y tuviesen fiadores: contra este abuso reclamaron tambien los diputados de las ciudades, pidiendo que nadie pudiera ser excomulgado por deudas, y que los deudores fuesen llevados ante los jueces seglares, y no á los eclesiásticos.

Mirando por el decoro y dignidad de ciertos cargos honrosos, proponian, por ejemplo, que á los consejeros y oidores de las audiencias y chancillerías se les diesen tales honorarios con que pudieran vivir decentemente y como correspondia á la calidad de su ministerio, lo cual no podian hacer con los que tenian. Que los regidores y jurados de las ciudades y villas de voto en

córtes no se ejercitáran en oficios mecánicos, tratos y grangerías que desautorizáran sus personas. Que á las subvenciones de los procuradores á córtes contribuyeran no solo las ciudades que los nombraban, sino toda la provincia, cuyos intereses representaban. Que no pudiera una sola persona reunir dos ó mas cargos ú oficios incompatibles. Las demás peticiones versaban sobre asuntos subalternos de gobierno y administracion, de cuyos pormenores no nos toca ni es de nuestro propósito dar cuenta.

Conócese que los representantes de las ciudades veian ya con disgusto que la nobleza de Castilla iba dejando el uso de las armas y los ejercicios de la caballería, que tan ágiles, diestros y robustos los habian formado en otro tiempo para la guerra. Por eso, y para que los nobles y caballeros no perdieran su vigor y se afemináran en la molicie, fué menester alentarlos con el atractivo y lucimiento de los espectáculos. A este objeto se encaminaba el haber pedido en las córtes pasadas de 1570 y 73 que se restablecieran las corridas de toros, en que los nobles y caballeros, que eran los lidiadores (puesto que entonces no los habia mercenarios y de oficio), por lo menos no olvidáran el ejercicio de la gineta. Y por eso en estas de 1576 se propuso que en todos los pueblos cabezas de corregimientos se pusiesen telas públicas á costa de los propios, y se diera á los caballeros lanzas para sus ensayos, y música para las fiestas y regocijos. Por cierto que fué casi la única peticion á que respondió el rey otorgándola esplícitamente, y diciendo que mandaba se hiciese con toda brevedad lo que se pedia. A casi todas las demas contestó con su acostumbrada fórmula, cada vez, si era posible, mas vaga: «Mandaremos que se mire, y se verá lo que converná ordenar y proveer (1).»

Córtes de 1579.—Apenas terminadas y publicadas estas córtes (31 de diciembre, 1578), se congregaron las de 1579, que duraron hasta 1582. En ellas se mostraron ya los procuradores sentidos y quejosos de que fueran quedando tanto tiempo sin resolucion las peticiones hechas en otras anteriores, y de la dilacion que el rey ponia en responderlas. Y asi las primeras que hicieron en estas de 1579 fueron:—Que de aqui adelante se responda á los capítulos que por parte de los procuradores del reino se dieren, antes que las córtes se acaben:—que se vean los memoriales que los procuradores del reino dieron en las córtes pasadas de 1576:—que estando el reino junto, no se haga ley ni pragmática sin darle primero parte de ella, y que ántes no se publique.

Siguieron á estas las que constituian el perenne tema de los procuradores, á saber: que se quitáran y suprimieran las nuevas rentas, pechos y tributos,

(1) Córtes de Madrid de 1576 á 78, impresas en Alcalá en 1579.

y en adelante se guardára lo dispuesto por las antiguas leyes y por el ordenamiento del rey don Alfonso:—Que se quitáran las aduanas nuevamente establecidas:—que no se acrecentáran oficios de regidurías, escribanías, tesorerías y otros, y se consumieran los acrecentados:—que no hubiera regidores perpétuos, sino añales:—que el rey visitára personalmente las ciudades y villas del reino.—que la casa del príncipe se pusiera al uso de Castilla, como tantas veces se habia pedido:—que se arrendáran todas las rentas reales y no hubiera administradores de ellas:—que se hicieran nuevas ordenanzas y leyes sobre el descubrimiento y esplotacion de las minas.—Insistian otra vez en pedir la desamortizacion eclesiástica, y despues de recordar que desde los primeros tiempos del emperador venian incesantemente reclamando lo mismo, añadian: «Y porque hasta agora no se ha puesto remedio en esto, y la «experiencia ha mostrado cuán justo y necesario y conveniente es lo que por «el dicho capítulo se pedia, porque las iglesias y monasterios y obras pías van «ocupando la mayor parte de las haciendas de el reino: Suplicamos á V. M. «que para que esto cese y no venga á mayor daño, se provea lo susodicho en «forma y de manera que se guarde y cumpla inviolablemente.» Aqui ya no contestó el rey como otras veces, «que no convenia hacer novedad,» sino que «por su mandado se iba mirando en el Consejo lo que convendria pro«veerse, y se haria con S. S. la instancia que fuere necesaria y el negocio pi«diere (1).»

«Los oficiales y ministros del Santo Oficio de la Inquisicion (decian en la «peticion 35.ª), como son tan favorecidos por ocasion y causa de su oficio, «se entremeten en muchas cosas que no tocan á ellos, y en cualquiera oca«sion y riña en que intervenga alguno de los dichos ministros y oficiales, los «reverendos inquisidores de su distrito ponen la mano en ello, y conocen y «pretenden conocer de las tales causas, y prenden á muchas personas, y las «ponen en las cárceles del Santo Oficio, lo cual causa mucha nota é infamia, «porque los que saben la prision y no la causa della, échanlo á la peor parte, «y se publica y dice que es por cosas tocantes á la fé, y queda esta memoria «y fama de que estuvieron presos por la Inquisicion, lo cual causa mucho da«ño en informaciones que despues se hacen para colegios, ó otras pretensiones «que las mismas partes ó sucesores tienen. Suplicamos á V. M. provea y man«de que los dichos inquisidores en las causas que no tocáren á la fé, sino á «sus ministros y oficiales...... no conozcan, ni procedan, ni prendan á nin«guna persona, etc.»

Referíanse las demas peticiones, hasta el número de noventa y cinco, á

(1) Córtes de Madrid de 1579 á 1582: impresas en Madrid en 1583.

materias de gobierno económico, en que, como siempre, al lado de algunas medidas útiles y saludables, se asentaban máximas erróneas de administracion, y se proponian medios mas perjudiciales que provechosos, pero propios de las ideas de la época.

El estado de la hacienda, aun con los recursos de los ricos dominios del Nuevo Mundo, y con las extraordinarias imposiciones á los pueblos de España, de que constantemente y sin cesar se quejaban los procuradores, estaba lejos de ser mas lisonjero que el que hemos visto en los primeros años del reinado de Felipe. Al contrario, con tantas y tan costosas y contínuas empresas como en todas partes sostenia, con las leyes represivas del comercio, con los empeños á un interés ruinoso, y con una administracion en que cada dia habia ido reduciéndose á menos el número de los pecheros ó contribuyentes, íbase haciendo imposible atender á tantas obligaciones, y era cada vez mayor la penuria. Asi, puede creerse lo que se asegura dijo un dia á su tesorero mayor Francisco Garnica en un billete, lamentando la penuria del erario: «Mirad lo que con razon sentiré, viéndome en cuarenta y ocho años de edad y el príncipe de tres, dejándole la hacienda tan sin órden como hasta aqui: y demas desto, qué vejez tendré, pues parece que ya la comienzo, si paso de aqui adelante, con no ver un dia con lo que tengo de vivir otro, ni saber cómo se ha de sostener lo que tanto he menester (1).»

Para poner remedio á este estado deplorable de la hacienda, formó el rey

(1) Las rentas disponibles de España en el año de 1577, el 21 del reinado de Felipe II., eran, segun un estado sacado del Códice 6,275 de la coleccion de Mr. Harley, en el Museo Británico de Lóndres, que copió el señor Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda: 4.913,661 ducados.

Allí mismo se da el pormenor de los gastos de la Casa Real, Consejos, Chancillerías y Audiencias, gente de guerra, armada, socorro ordinario á Lombardía, Milan, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Plasencia y Toscana, de la obra del Escorial, de los cien contínuos de la córte, de la mesa del rey, de los mayordomos, gentiles-hombres, etc., etc.

Las rentas del Subsidio y el Escusado ascendia en 1578 á las cantidades siguientes:

El Subsidio, conforme á una relacion que dieron los contadores de la Cruzada, monta cada año 350,000 ducados, de los cuales se descuentan por limosnas, pensiones de cardenales y otras bajas, 40,000 ducados, y queda.	310,000
El Estado eclesiástico destos reinos de Castilla y Leon y Ordenes militares, paga cada un año 250,000 ducados, pagados la mitad en fin de junio y la otra mitad en fin de noviembre.	250,000
El Estado eclesiástico de los reinos de Aragon y Valencia, y Principado de Cataluña, paga en cada un año 21,149 ducados, pagados en los dichos plazos. . . .	21,149
Asi montan las dichas gracias en cada un año	581,149

Archivo de Simancas, Negociado de Mar y Tierra, leg. 87.

una junta de individuos de sus consejos, encargándoles que con mucha diligencia tratasen lo que debia hacerse y proveerse. Pero todos los medios que esta junta arbitró, y sancionó el monarca, fueron: suspender las consignaciones que estaban dadas y mandadas librar á los negociantes y prestamistas por sus asientos, cambios y negocios; reformar y modificar los intereses de los celebrados hasta alli, y dar una nueva forma y órden sobre el modo de satisfacer á los acreedores lo que alcanzasen despues de fenecidas sus cuentas. Lo que logró con estas medidas fué escitar amargas y ruidosas quejas de parte de los acreedores españoles y estrangeros, y aumentar el desórden de la hacienda en vez de remediarle (1).

Merece no obstante particular elogio una medida de grande y pública utilidad que en 1575 habia dictado Felipe II., que en este tiempo se estaba ejecutando, y que si se hubiera llevado á cabo en todas partes, habria sido de gran provecho para la justa y equitativa distribucion de los impuestos, como lo era ya para la instruccion pública y para el debido conocimiento geográfico del territorio español, de su historia, de sus producciones y de sus necesidades. Hablamos de la estadística general que mandó formar de todos los pueblos de España, obra interesantísima por la copia de datos que hubiera suministrado, con arreglo á la bien meditada instruccion que se dió á los pueblos y á los encargados de su ejecucion. Lástima grande que no hubiera tenido cumplimiento en todas las poblaciones! Túvole sin embargo en muchas, y la coleccion de estos datos estadísticos llegó á formar algunos volúmenes en folio, que se conservan, y han podido consultarse y estudiarse con utilidad como base para la formacion de una buena estadística en los tiempos posteriores (2).

(1) «Mas como no igualaba el dispendio al ingreso, dice el historiador Cabrera, no se pudo desempeñar jamás... teniendo abierto el camino de la desorden la necesidad inevitable, haciendo asientos nuevos para anticipar el valerse de sus rentas. Y el desempeño pendia de larga paz, que jamás, ni aun breve, pudo alcanzar hasta su muerte, creciendo las guerras honrosas y forzosas los gastos, los tributos, las cargas pecuniarias y personales, y las quejas y amarguras en los vasallos fidelísimos, y descreciendo el amor, no la veneracion y reverencia.» Historia de Felipe II., lib. XII., c. 26.

(2) Memoria de las cosas de que se hande hacer y enviar las relaciones, para la descripccion general de España.

1. Primeramente, se declare y diga el nombre del pueblo cuya relacion se hiziere, cómo se llama al presente, y por qué se llama asi, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora.

2. Las casas y números de vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiere, y si a tenido mas ó menos antes de ahora, y la causa por qué se aya disminuido ó vaya en crecimiento.

3. Si el dicho pueblo es antiguo ó nuevo y desde qué tiempo acá está fundadó, y quién fué el fundador, y quándo se ganó de los moros, ó lo que dello se supiere.

4. Si es ciudad ó villa desde qué tiempo acá lo es, y si tiene voto en córtes, ó qué ciudad ó villa habla por él, y los lugares que ay en su juridiccion, y si fuera aldea en que juridiccion de ciudad ó villa cae.

5. El Reyno en que comunmente se cuenta el dicho pueblo, como es dezir, si cae en

Al mismo tiempo uno de los mas ilustrados profesores de la universidad de Alcalá y catedrático de matemáticas, el maestro Pedro Esquivel, recorria de

el Reyno de Castilla ó de Leon, Galicia, Toledo, Granada, Murcia, Aragon, Valencia, Cataluña ó Navarra, y en que provincia ó comarca dellos, como seria en tierra de Campos, Rioja, Alcarria, la Mancha y las demas.

6. Y si es pueblo que está en frontera de algun Reyno estraño, qué tan lexos está de la raya, y si es entrada ó paso para él, ó puerto ó aduana.

7. El escudo de armas que el dicho pueblo tuviere si tuviere algunas, y por qué causa ó razon las aya tomado, si algo dello se supiere.

8. El señor y dueño del pueblo, si es del Rey ó de algun señor particular, ó de alguna de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara ó San Juan, ó si es behetría y quándo y cómo vino á ser cuyo fuere, si dello se tuviere noticia.

9. La chancillería en cuyo districto cae el tal pueblo, y adonde van los pleitos en grado de apelacion, y las leguas que ay desde el dicho pueblo, hasta donde reside la dicha Chancillería.

10. La Gobernacion, Corregimiento, Alcaldía, Merindad ó Adelantamiento en que está el dicho pueblo, y si fuere aldea, quantas leguas ay hasta la ciudad ó villa de cuya juridiccion fuere.

11. Iten el Arzobispado ó Abadia y Arziprestazgo en que cae el dicho pueblo cuya relacion se hiziere, y las leguas que hay hasta el pueblo donde reside la catedral y hasta la cabezera del partido.

12. Y si fuere de alguna de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, ó San Juan, se diga el priorato y partido dellas en que cayere el dicho pueblo.

13. Así mesmo se diga el nombre del primer pueblo que hubiere, yendo del lugar cuya relacion se hiziere házia la parte por donde el sol sale, al tiempo de la dicha relacion, y las leguas que hasta él hubiere, declarando si el dicho pueblo está derechamente hazia donde el sol sale, ó desviado algo al parecer, y á qué mano, y si las leguas son ordinarias, grandes ó pequeñas, y por camino derecho, ó torcido, de manera que se rodee alguna cosa.

14. Iten, se diga el nombre del primer pueblo que hubiere yendo desde el dicho pueblo hazia el medio dia y las leguas que hubiere, si son grandes ó pequeñas, y por camino derecho, ó torcido, y si el tal pueblo está derecho al medio dia ó desviado y á que parte.

15. Y asi mesmo, se diga el nombre del primer pueblo que hubiese caminando para la parte por donde el sol se pone, al tiempo de la dicha relacion, y las leguas que hay hasta él, y si son grandes ó pequeñas y por camino derecho ó no, y si está derecho al Poniente, ó desviado á alguna parte como queda dicho en los capítulos antes deste.

16. Y otro tanto se dirá del primer pueblo que hubiese, á la parte del norte, diciendo el nombre dél y las leguas que hay hasta él, y si son grandes ó pequeñas, y por camino derecho ó torcido, y si el pueblo está derecho al Norte ó no, todo como queda dicho en los capítulos precedentes.

17. La calidad de la tierra en que está dicho pueblo, se diga, si es tierra caliente, ó fria, sana ó enferma, tierra llana ó serranía, rasa ó montosa y áspera.

18. Si es tierra abundosa ó falta de leña, y de dónde se proveen, y si montosa de qué monte y arboledas, y qué animales, cazas y saluaginas se crian y se hallan en ella.

19. Si estubiese en serranía el pueblo, se diga cómo se llaman las sierras en que está y las que estubieren cerca dél, y cuanto está apartado dellas, y á que parte le caen, y de donde vienen corriendo las dichas sierras y hazia donde se van alargando.

20. Los nombres de los rios que pasaren por el dicho pueblo, ó cerca dél, y qué tan lexos y á qué parte dél pasan, y quan grandes y caudalosos son, y si tienen riberas de huertas y frutales, puentes y barcos notables, y algun pescado.

21. Si el pueblo es abundoso ó falto de aguas, y las fuentes y lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus términos hubiere, y si no ay rios ni fuentes, de donde beven y adonde van á moler.

22. Si el pueblo es de muchos ó pocos pastos, y las dehesas que en términos del sobre dicho pueblo hubiere, con los bos-

órden del rey la península para levantar la carta ó mapa general de España do que estaba encargado. Esta obra quedó tambien imperfecta á causa de la muer-

ques y cotos de caza y pesca, que asi mesmo hubiere, siendo notables, para hazer mencion dellas en la historia del dicho pueblo por honra suya.

23. Y si es tierra de labranza, las cosas que en ella mas se cogen y dan y los ganados que se crian, y si ay abundancia de sal para ellos y para otras cosas necesarias, ó de dónde se proveen della y de las otras cosas que faltaren en el dicho pueblo.

24. Si hay minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, azogue y otros metales minerales de tinturas, y colores, y canteras de jaspes, mármol y de otras piedras estimadas.

25. Y si el pueblo fuere marítimo, que tan lexos ó cerca está de la mar, y la suerte de la costa que alcanza, si es costa brava (*), ó baxa, y los pescados que se pescan en ella.

26. Los puertos, baías, y desembarcaderos que hubiere en la costa de la dicha tierra, con el ancho y largo dellos, entradas y fondo y seguridad que tienen; y la provision de agua y leña que alcanzan.

27. La defensa de fortalezas que hubiere en los dichos puertos; para la seguridad dellos, y los muelles y atarazanas que hubiere.

28. El sitio donde cada pueblo está puesto, si es en alto ó en bajo, y en asiento llano, ó áspero, y si es cercado, las cercas ó murallas que tiene, y de qué son.

29. Los castillos, y torres fuertes, y fortalezas que en el pueblo y en la juridicion dél hubiere y la fábrica y materiales de que son.

30. La suerte de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales son, y si los ay en la tierra, ó los traen de otra parte.

31. Los edificios señalados que en el pueblo hubiere, y los rastros de edificios antiguos de su comarca, epitaphios, letreros y antiguallas de que hubiere noticia.

32. Los hechos señalados y cosas dignas de memoria que hubieren acaescido en el dicho pueblo ó en sus términos, y los campos, montes y otros lugares nombrados por algunas batallas, robos, ó muertes ó sucesos notables que en ellos ayan acaescido.

33. Las personas señaladas en letras, armas, y en otras cosas que aya en el dicho pueblo ó que ayan nacido y salido dél, con lo que se supiere de sus hechos y dichos señalados.

34. Y si en los pueblos hubiere algunas casas ó solares de linages antiguos, hazerse ha memoria particular dellos en la dicha relacion.

35. Qué modo de vivir y que grangerías tiene la gente del dicho pueblo, y las cosas que alli se hazen ó labran mejor que en otras partes.

36. Las Justicias Eclesiásticas ó seglares que hay en el dicho pueblo y quién las pone.

37. Si tiene muchos ó pocos términos, y algunos previlegios ó franquezas de que se pueda honrar, por habérsele concedido por algunos notables servicios.

38. La Iglesia Catedral ó Colegial que hubiere en el dicho pueblo, y la vocacion della, y las parroquias que hubiere, con alguna breve relacion de las prebendas, calongías, y dignidades que en las catedrales y colegiales hubiere.

39. Y tambien si en las dichas Iglesias hubiere algunos enterramientos, y capillas é capellanías tan principales, que sea justo hazer memorias della y de sus instituidores en la dicha relacion con los hospitales, y obras pias que hay en el dicho pueblo, y los instituidores dellas.

40 Las reliquias notables que en las dichas iglesias y pueblos hubiere, y las ermitas señaladas, y devocionarios de su jurisdicion, y los milagros que en ellas se hubieren hecho.

41. Las fiestas de guardar y dias de ayuno y de no comer carne que en el pueblo se guardaren por voto particular, de mas de los de la Iglesia, y la causa y principio dellos.

42. Los monesterios de frayles y monjas, y beatas que hubiere en el dicho pueblo, y su tierra, con lo que se supiere de sus fundadores, y el número de religiosos y otras cosas notables que tubieren.

43. Los sitios de los pueblos y lugares despoblados que hubiere en la tierra, y el

(*) En el impreso dice costo.

te del autor, y sus papeles é instrumentos pasaron á poder del ilustre don Diego de Guevara, despues de cuyo fallecimiento aun pensó Felipe II. encomendar la continuacion de aquel importante trabajo al entendido é ilustrado Antonio de Herrera (1).

Sabido es que una no pequeña parte de los productos de las rentas se empleaban en la magnífica obra del Escorial, que en los años á que nos referimos en este capítulo iba ya muy avanzada y habia tomado grande incremento. «Al principiar el año 1578 (dice el autor de la Historia y Descripcion del Escorial) presentaba un cuadro admirable, y tal vez mas magnífico y sorprendente que despues de concluido el edificio. Este comenzaba ya á descollar magestuosamente sobre los robustos árboles y peñas que cubren aquel agreste, pero variado país; á su derredor se estendia una populosa ciudad formada por los talleres, tiendas de campaña, chozas y cantinas de los obreros; estos bullian á todas horas, y se ocupaban con afan en sus respectivos trabajos, y los cánticos variados y alegres de diferentes provincias, entonados al son de los golpes de los martillos y escodas, se confundian con las voces de los que cargaban y descargaban, de los que pedian materiales, subian y sentaban piedras, y de los que dirigian todos estos movimientos y operaciones para que los esfuerzes fuesen uniformes, etc. (2).»

«Quien considerára (dice el elocuente historiador de la Orden de San Gerónimo) las fraguas y el hierro que se gastaba y labraba, pensára que era para algun castillo ó alcázar de puro hierro, y no eran menores las fundiciones de plomo, cobre, estaño y bronce..... Causaba á primera vista una confusion estraordinaria el movimiento de tantas máquinas, la actividad de tantos hombres, la diversidad de tantas y tan abundantes materias....... Lo que en la

nombre que tubieron, y la causa porque se despoblaron, con los nombres de los términos, territorios, heredamientos, y dehesas grandes y notables que aya en la comarca, porque comunmente suelen ser nombres de pueblos antiguos despoblados.

44. Y generalmente se digan todas las demas cosas notables y dignas de saberse, que fueren á propósito para la historia y descripcion de cada pueblo, aunque no vayan apuntadas en esta memoria.

45. Y hecha la relacion, la firmarán de sus nombres las personas que se hubieren hallado á hacerla, y sin dilacion la entregarán ó embiarán con esta instruccion al comisario que se la hubiere embiado para que él la embie á S. M. como queda dicho.—Archivo general de Simancas, Est. leg. 137.

(1) «He entendido (decia el rey en un billete de su letra, que original hemos visto, «al secretario Gonzalo Perez) la muerte de «don Diego de Guevara, de que me ha pesado, y áseme acordado que creo que tenia «los instrumuntos y otros papeles de Esquivel. Será bien, si es asi, que los hagais cobrar, que Herrera sabrá dellos, porque no «se pierdan, *y se pueda continuar la carta «de España quél hacia*, en que creo yo podria entender Herrera. Vos veed lo que os «parece en ello, y me lo acordad tambien «quando vengais por acá.»—Archivo de Simancas, Est. leg. 143.—Ambrosio de Morales, Discurso de Antigüedades, fol. 4.

(2) Quevedo, Historia y Descripcion del Escorial, cap. VI.

parte esterior era todo ruido y agitacion, en lo interior de las habitaciones era todo silencio y estudio. Las bellas artes parecia haber trasladado alli su templo..... Alli los famosos pintores, el Mudo, Luqueto, Zúcaro, Pelegrin y otros se ocupaban en trasladar sus animadas concepciones al lienzo ó á la tabla; ó las incrustaban en los lindos frescos de las paredes y bóvedas, mientras otros hacian dibujos y cartones, otros iluminaban, otros pintaban al temple; de manera que el arte de la pintura se ejercitaba alli en todos sus modos y gradaciones (1).»

«Los sacadores y desbastadores de piedras (dice el autor de la mas estensa historia de Felipe II.) llenaban los campos partiendo riscos notables en trozos de tal tamaño, que muchos con dificultad carreteaban cuarenta y cincuenta pares de bueyes encuartados..... En la sierra de Bernardos sacaban pizarra; en el Burgo de Osma y Espeja jaspes colorados; en la ribera del Genil junto á Granada los verdes; en Aracena y otras partes los negros sanguíneos, y otros varios y hermosos colores; en Filabres mármol blanco; en Estremoz y en las Navas..... pardo y gateado. En Toledo se labraban figuras de mármol; en Milan de bronce, y en Madrid para el retablo y entierros, y las bases y capiteles, y la preciosa custodia y relicario. En Aragon las rejas principales de bronce, en Guadalajara, Avila y Vizcaya de hierro. En Flandes candeleros de bronce, grandes, medianos y menores, y de estrañas hechuras. En los pinares de Cuenca, Balsain, Quexigal y las Navas resonaban los golpes de las segures con que derribaban y labraban pinos altísimos, y con el ruido de las sierras que los hendian. En las Indias se cortaba el ébano, cedro, ácana, caoba, guayacan y granadillo; en los montes de Toledo y Cuenca cornicabra; en los Pirineos el box; en la Alcarria los nogales. En Florencia se tejian brocados riquísimos; se labraba en Milan el oro, cristal y lapislázuli; en Granada los damascos y terciopelos; en Italia, Flandes y España pinturas... El número de la gente que trabajó no se pudo saber como en el templo de Salomon... Obrábanse á un tiempo juntas tantas cosas que aunque estuve en la fábrica muchos años no las comprendo, y vencido en su relacion le remito á otros escritores, como San Juan Evangelista lo que vió en la Transfiguracion, etc (2).»

Sabido es tambien á cuán diversos y encontrados juicios dió ocasion desde entonces y ha continuado dando hasta el dia la obra gigantesca y maravillosa del Escorial. Como el prototipo de la piedad y de la devocion religiosa han calificado unos al régio autor del pensamiento y al coronado sobrestante de la fábrica del monasterio-palacio. Como ejemplo del mas refinado fanatismo ha

(1) Fray José de Sigüenza, Historia de la Orden de San Gerónimo, part. III.

(2) Cabrera, Historia de Felipe, II., capítulo 17.

merecido ser citado por otros el monarca que concibió y llevó á cabo esa obra atrevida, portentosa y severa. Por nuestra parte, creemos que de uno y otro participó aquel soberano. Parécenos tambien que no puede negarse con justicia la grandeza de la concepcion. Es ciertamente de admirar que cuando la Europa ardia en guerras, cuando las naciones tenian casi incultos sus campos y exhaustos sus tesoros, cuando los brazos de los reformadores se ocupaban en otros reinos en desmoronar los templos católicos, hubiera un monarca que en un rincon de Castilla y al pié de una árida y desnuda roca estuviera levantando á la religion un monumento de tan colosales dimensiones, una vivienda silenciosa y pacífica para reyes y monges juntos, como desafiando al mundo y diciendo: «Yo haré un baluarte inconquistable á las nuevas doctrinas, y en que el trono y la religion se abrigarán, seguros de que no penetrará en él una sola idea de las que agitan y conmueven el mundo.» Si fué verdadera piedad, fué un gran pensamiento piadoso. Si fué fanatismo, diremos que el fanatismo sabe inspirar tambien grandes pensamientos.

Económicamente considerada, nos es imposible dejar de mirarla como un ostentoso y magnífico error. Invertir tan cuantiosas sumas en la construccion de un edificio, tan plausible como se quiera bajo el aspecto religioso y artístico, pero por lo menos no necesario, cuando los pueblos se lamentaban diariamente de no poder soportar los gravosos tributos que sobre ellos pesaban; cuando tantos impuestos estraordinarios no alcanzaban ni con mucho á cubrir las atenciones del Estado; cuando las tropas españolas que estaban vertiendo su sangre por sujetar á la corona de Castilla apartadas regiones se amotinaban cada dia por falta de pagas; cuando el rey mismo se lamentaba de no ver un dia con qué habia de vivir el otro, parécenos injustificable desacierto acabar de empobrecer una nacion entera para erigir una morada suntuosa á ciento cincuenta monges. El mismo cronista de la Orden de San Gerónimo, el mas fervoroso apologista de este soberbio monumento, no puede menos de confesar que los españoles de entonces «tenian atravesado en el alma (es su frase) que allí estaba la causa de todos sus daños, pobrezas, pechos y tributos (1).» Para des-

(1) De las contratas y cuentas originales que se conservan en el Archivo del Escorial, resulta que costaba, por ejemplo:

Una fanega de trigo	de 7 á 9 reales.
Un buey	de 13 á 15 ducados.
Una ternera	5 ducados.
Un puerco	4 ducados.
Una arroba de aceite	12 reales.
Una de vino	5 reales.
Una fanega de cal	2 reales.
Azulejos de colores	á 12 maravedís.

vanecer esta que él llama una preocupacion, hija de la ignorancia del vulgo, se esfuerza en probar el poquísimo coste que tuvo el edificio, y afirma bajo la fé de historiador y bajo la palabra de sacerdote, que de las cuentas y libros que escrupulosamente examinó él mismo, resulta haber costado toda la obra desde su principio hasta su fin, escasos seis millones de ducados. Mas debiera advertir tambien el historiador religioso, que se trata de un tiempo en que no llegaban á cinco millones de ducados todas las rentas de la corona del poderoso rey de Castilla, como hemos visto; y que, guardada proporcion, equivaldria á invertir mil cuatrocientos millones de reales en la construccion de un solo edificio, cuando se reguláran en mil trescientos millones los ingresos ó rentas anuales del Estado.

Debiera haber advertido tambien el historiador de la Orden de San Gerónimo que el valor de la moneda de aquel tiempo era triple del que tiene ahora; que los jornales y salarios, los materiales y los artículos de consumo se pagaban y obtenian con una baratura que en el dia nos parece casi fabulosa; todo lo cual hace variar completamente la idea que el padre Sigüenza se propuso hacer formar del coste del edificio (1).

Córtes de 1583.—Apenas terminadas, y no publicadas aun las córtes de 1579, se reunieron las de 1583, que comenzaron esponiendo los inconvenientes que se seguian de no residenciar á los provisores y jueces eclesiásticos, y los agravios y perjuicios que de ello recibian los litigantes, clérigos y legos. A esta seguian otras peticiones sobre reformas en administracion de justicia, encaminadas muchas á remediar la lentitud de los procedimientos judiciales, á abreviar los términos de los juicios, y á que los presos no estuvieran indefinidamente detenidos en las cárceles; males, se conoce, añejos en España. Entre las medidas económicas merece citarse la de los pósitos que los procuradores propusieron se estableciesen en las villas cabezas de partido para socorrer á los labradores pobres, y á otros que en años de escasa cosecha pudieran necesitarlo (2). Conócese que la aficion natural del hombre á los goces y las comodidades, y su tendencia á la ostentacion, habian ido prevaleciendo, como era de esperar, sobre las medidas represivas del lujo, especie de prurito mas laudable que provechoso, que aquejaba á los legisladores de aquel tiempo; puesto que ya en estas córtes empezaron á mostrarse convencidos de la

Un colchon con lana	28 reales.
La vara de estera	6 blancas.
El jornal diario de un peon	2 ½ reales.

Y en esta proporcion todos los demas artículos.—Archivo del monasterio del Escorial.

(1) El P. Sigüenza, Historia de la órden de San Gerónimo, p. III. Disc. 21.

(2) Peticion 20.ª

inutilidad, cuando no del perjuicio, de prohibir ó restringir el uso de coches y carrozas, una de las novedades de aquella época, y ellos mismos proponian ya se permitiera mas ensanche en este ramo de lujo, que el torrente de la moda y el afan de la imitacion iban difundiendo.

Triste idea da una de sus peticiones de la disciplina militar de aquel tiempo. «La gente de guerra y soldados que se hacen en estos reinos, (decian los «procuradores), como van juntos y en capitanía, se atreven á hacer tantos de«safueros, mayormente en lugares pequeños, que en muchos dellos se ha «visto que por no los sufrir los vecinos han desamparado los lugares, y dejado «sus casas y haciendas y recogídose en montes y en otras partes, y quieren «mas perder sus haciendas y bastimentos que tienen en sus casas, que ver las «insolencias y desafueros que hacen, lo cual parece que se podría remediar con «mandar que hasta el puerto donde se han de embarcar, fuesen su camino «derecho por lugares grandes que fuesen de doscientos ó trescientes vecinos «arriba, y no se pudiese juntar una capitanía con otra, y que hiciesen cada dia «jornada de siete ó ocho leguas, y para esto se les diese una paga adelantada, «y otra cuando se embarcasen. Suplican á V. M. se sirva de lo proveer y man«dar asi so graves penas contra los que no lo guardaren; y tambien se mande «que los capitanes no estorben á las justicias ordinarias prender á los solda«dos que delinquen (1).»

Los inquisidores, á pesar de las reclamaciones y quejas emitidas en otras córtes por los diputados, continuaban procesando y prendiendo por causas agenas á la religion y á la fé, puesto que otra vez volvieron á suplicar los procuradores se remediase este abuso y esta usurpacion de la jurisdiccion civil. Pero el rey se contentó con responder lo mismo que en las córtes pasadas, «que mandaria informar de lo contenido en este capítulo para proveer lo que conviniera (2).»

Escusado es decir que insistieron en su constante tema de que se quitáran las nuevas imposiciones. La respuesta del rey era ya tambien sabida. «A esto «vos respondemos, les dijo, que nuestras grandes necesidades y el estado «de las cosas han sido causa de usarse de los medios y arbitrios de que se ha «usado, sin poderse en ninguna manera escusar, y mandaremos que de lo «que en esta vuestra peticion nos suplicais se tenga cuidado, para ir mirando «y procurando en cuanto las dichas necesidades dieren lugar, y dar en ello «la órden que convenga y fuere posible, como en las últimas córtes se os «respondió.» La misma contestacion alcanzaban, y no otra mas favorable,

(1) Pet. 39.ª (2) Pet. 77.ª

en sus reclamaciones para que no se vendiesen villas, lugares, jurisdicciones, regimientos y oficios.

Sin duda cansados ya los procuradores de ver con cuánto desden los trataba el monarca, y cuán poco atendia á sus súplicas, pues de ochenta y una peticiones que en estas córtes hicieron, solo doce les fueron otorgadas, y para eso, se solia diferir uno, dos y mas años su promulgacion, rogábanle ya ellos mismos que abreviára mas las córtes y no las tuviera tanto tiempo congregadas, porque los gastos que tanta dilacion les ocasionaba no los podian soportar las ciudades, y ellos y éstas lo recibirian como un alivio y merced (1).

Córtes de 1586.—Por eso en las siguientes de 1586 celebradas tambien en Madrid, lo primero que hicieron los procuradores fué dirigir á S. M. la siguiente enérgica peticion: «Los procuradores á córtes enviados á las que «se mandan celebrar siempre vienen á procurar el servicio de V. M. y el re«medio que de las cosas públicas y particulares destos reinos los súbditos y «naturales dellos han menester, y esperan por fruto de las córtes. Cerca de «lo cual se dan memoriales en particular, y capítulos generales, *habiendo «precedido trato* y *conferencia del reino junto y de sus comisarios, para que «no se suplique cosa que no sea justa y necesaria, y en la forma que convie«ne*. Por lo cual justamente dispuso la ley 8.ª, título 7.º, libro 6.º de la Re«copilacion, *que antes que las córtes se disuelvan, se responda á todas las «peticiones generales y particulares que los procuradores dellas dieren á «V. M., cuya decision de tal manera se guarda, que de las peticiones parti«culares apenas se determina alguna, y los capítulos generales quedan to«dos por responder hasta otras córtes, y entonces salen muy pocos proveidos, «y casi todos con diversas respuestas suspendidos*: por lo cual no se sigue el «fruto necesario para el bien público, ni el que se solía conseguir. Suplica«mos á V. M. *mande que en todo se guarde y cumpla lo que la dicha ley «dispone*. Y que si para la determinacion de algunas cosas fuere necesario «particular declaracion ó informacion, se oya sobre ello á los comisarios del «reino, que están enterados de hecho y razon de todo lo que se suplica: por«que el no se haber hecho asi se cree ser la causa de que se denieguen ó sus«pendan muchas cosas que realmente son útiles y necesarias: con lo cual el «reino gozará del beneficio de las córtes, y el trabajo de sus procuradores «será de efeto para la república.»

¿Qué respondió el rey á tan justa y razonable demanda? Por no dar nunca una respuesta categórica, dijo, que en adelante mandaría responder á las

(1) Capítulos generales de las Córtes de 1583 á 1585, impresos en Madrid en 1587.

peticiones *«con la brevedad que hubiere lugar.»* ¿Y cómo cumplió los deseos de los procuradores? Otorgando la tercera parte de los capítulos, y publicándolos el año noventa, dos años despues de terminadas las córtes y reunidas otras.

Con no menor claridad y valentía le dijeron, «que los que contribuian con el servicio ordinario y extraordinario, fatigados con tantas rentas, tributos y cargas, estaban imposibilitados de cumplir con la cantidad que se les repartía.» Recordáronle con igual vigor que bien sabía que por las leyes del reino no se podian imponer nuevos pechos ó tributos, especial ni generalmente, sin estar votados por las córtes: que esta era la ley, la costumbre antiquísima, la práctica de sus antecesores, y la razon natural; y pedian las mandára quitar, y aliviára de ellas á los agoviados pueblos. La respuesta del rey fué la de costumbre: «A esto vos respondemcs, que *las grandes necesi-«dades* en que nos habemos puesto por acudir á la defension de la Santa Fé «Católica, y conservacion y defensa destos reinos, han sido causa de que se «haya usado de algunos medios y arbitrios sin haberse podido escusar, y *ten-«dremos cuidado de mandar se vaya mirando* y procurando el remedio *en «cuanto las dichas necesidades dieren lugar.»*

Era esta, como se ve, una lucha que venia de mucho años sosteniéndose incesantemente entre el pueblo y el trono: lucha desigual, porque abatido el primero por el segundo, y reducido á una especie de impotencia física, no le habia quedado fuerza sino para protestar; pero lucha sostenida, porque protestaba siempre, y no dejaba pasar ocasion en que no reclamára contra la violacion de las leyes y la usurpacion de sus derechos. Las necesidades de Felipe II. duraron todo su reinado, las reclamaciones de las córtes tambien; aquellas eran sobradamente ciertas, estas sobradamente justas, pero infructuosas. Otro tanto acontecia con lo de las ventas de las villas y lugares, de los propios y valdíos de los pueblos.

Como medida económica nunca se olvidaban del inveterado error de prohibir el uso de ciertas telas y de ciertos adornos de lujo para los trages; y es curioso ver la minuciosidad con que el rey en sus respuestas (que en esta materia salia siempre de su acostumbrado laconismo) se entretenia en ordenar y describir cómo habian de ser los vestidos de los hombres y de las mugeres (1). Y como punto de moralidad pública y de costumbres populares no

(1) Despues de mandar S. M. que desde tal dia en adelante, «ningun sastre, calcetero, jubetero, ni otro cualquier oficial, córte ni haga en parte alguna destos reinos vestido de hombre ni muger, ni calzas, ni jubon, ni otra cosa alguna contra lo dispuesto en la dicha ley y pragmática, y la declaracion della (referíase á la de las Córtes de Monzon de 1563), *sopena de cuatro años de destierro* del lugar donde fuere vecino, y de donde

deja de ser notable la ley hecha en estas córtes para corregir los males y delitos á que daba lugar y ocasion la costumbre de andar las mugeres tapadas (1).

A juzgar por otras muchas peticiones que en estas córtes se hicieron, y que no podemos detenernos á analizar, encaminadas á la reforma de abusos en administracion de justicia y de hacienda, no eran tampoco ejemplo de moralidad ni de pureza los funcionarios públicos, asi jueces y curiales eclesiásticos y legos, como interventores, repartidores y receptores de las rentas (2).

Córtes de 1588.—El buen sentido inspiró á los procuradores de las ciudades en estas córtes un consejo al rey Felipe II., de que tomamos acta para cuando hagamos el juicio general de este monarca y de su reinado. Temiendo los diputados que el afan y prurito del rey de ver por sí mismo todos los papeles y consultas perjudicára al breve y buen despacho de los negocios, sin dejar de aplaudir el celo que en ello mostraba, aconsejábanle y le pedian que se exonerase de algunos y los mandase remitir á los consejos y tribunales competentes, con lo cual quedaria mas desembarazado para tratar los altos negocios de Estado. El rey agradeció su buena voluntad, pero respondió que mandaria «mirar y proveer en ello lo que conviniera al buen servicio del reino.»

Quejábanse en seguida de los perjuicios y gastos que ocasionaba la dila-

lo hiciere y de su jurisdiccion, *y de veinte mil maravedís*, aplicados para nuestra cámara, juez y denunciador por partes iguales,» añadia: «Y asimismo mandamos que «ningun hombre, de cualquier clase, con«dicion, calidad y edad que sea, pueda traer «ni traiga *en los cuellos, ni en puños, ni «en lechuguillas, sueltos ó asentados en la «camisa, ni en otra parte*, guarnicion, re«des, ni deshilados, ni almidon, ni arroz, ni gomas, verguillas, ni filetes de alambre, oro «ni plata, ni alquimia, ni de otra cosa, *sino «sola la lechuguilla de holanda ó lienzo, «con una ó dos vainillas chicas*, sopena de «perdicion de la camisa, cuello y puños y «*de treinta ducados*, aplicados segun di«cho es.»

(1) «Ha venido á tal estremo (decian los «procuradores) el uso de andar tapadas las «mugeres, que dello han resultado grandes «ofensas de Dios y notable daño de la repú«blica, á causa de que en aquella forma no «conoce el padre á la hija, ni el marido á la «muger, ni el hermano á la hermana, y tie«ne la libertad y tiempo y lugar á su volun«tad, y dan ocasion á que los hombres se «atrevan á la hija ó muger del mas principal «como á la del mas vil y bajo, lo que no se«ría si diesen lugar, yendo descubiertas, á «que la luz dicirniere las unas de las otras, «porque entonces cada una presumiria ser «y seria de todos diferentemente tratada, y «que se viesen diferentes obras en las unas «que en las otras, de mas de lo cual se escu«sarian grandes maldades y sacrilegios que «los hombres vestidos como mugeres, y ta«pados sin poder ser conocidos, han hecho y «hacen.... etc.» Pedian remedio á esto, y el rey prohibió que las mugeres anduviesen con el rostro tapado, sopena de tres mil maravedís cada vez que lo contrario hicieren.

(2) Capítulos generales de las córtes de Madrid de 1586 á 88, impresos en Madrid en 1590. Hiciéronse 71 peticiones, y fueron otorgadas 31 .

cion en el despacho de los negocios, y pedian procuráran mas brevedad en ello, porque para eso se habian instituido los Consejos de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y otros, que deberian de bastar, sin tantas juntas y tantos jueces especiales como se creaban, y que producian mas entorpecimientos y complicaciones que espedicion y desembarazo por las contestaciones que con los consejos se promovian.

Reprodujeron la peticion de que se abreviáran las córtes y se redujeran al tiempo que antiguamente solian durar, por lo largo de las costas que se hacian á las ciudades y á los mismos procuradores, precisados á no poder cuidar en mucho tiempo de sus casas y haciendas. Contestó el monarca que se procuraría en adelante la brevedad posible. Pero las córtes de 1588 duraron hasta 1592, y no se publicaron sus capítulos hasta 1593.

Cuanto mas se inveteraba el abuso de imponer y cobrar tributos sin otorgamiento del reino unido en córtes, y cuantos menos motivos habia para esperar ya el remedio, mas y con mas energía alzaban su voz y reclamaban contra la infraccion de la ley los procuradores. En estas estuvieron esplícitos y fuertes. Recordaban las contínuas quejas de las córtes anteriores; se hacian cargo de las necesidades que siempre el rey habia alegado; lamentábanse de las veces que S. M. habia prometido mandar «que se fuese mirando y procurando el remedio;» exponian la miseria que á los pueblos aquejaba, y suplicaban se quitáran por las justicias las tales imposiciones y arbitrios, sin derecho de apelacion, y que el abuso «cesára de todo punto.» La respuesta del rey fué un tanto mas templada que otras veces, pero no categórica ni afirmativa (peticion 9.ª)

Sucedía, segun se ve por la peticion 10.ª, que la córte se habia llenado de arbitristas, que molestaban al rey y á los ministros con largas y frecuentes audiencias; de esos proyectistas y soñadores de medios y arbitrios para sacar nuevos recursos, y acabar, como decian los procuradores, *«de consumir la sustancia destos reinos;»* gente que pulula siempre en derredor de los gobernantes y se multiplica tanto mas cuanto son mayores las necesidades de los pueblos y se encuentran mas agoviados y oprimidos.

Merece no obstante particular mencion el arbitrio que para desempeñar la hacienda proponia al rey Pedro Simon Abril, hombre de muchas y buenas letras, á saber: el de las rentas de los beneficios eclesiásticos que vacáren. «Deseando hacer á V. M. algun servicio con mis estudios (le decia) y viendo «que el desempeño de la hacienda y estado de V. M. era el total bien de la «república, púseme á estudiar con todo hervor y affición alguna traza y ma«nera con que sin sentirse y sin perjuicio de nadie se hiciese: y hallé que la causa de este empeño avian sido las guerras de Alemania y Flandes, las cua-

«les an sido y son contra hereges y rebeldes y por defension de la Iglesia y «verdad cathólica; y que por esta razon era justo se hiciese este desempeño «con hazienda de la Iglesia, si se pudiese hacer sin perjuicio de persona par«ticular. Echada bien la cuenta, saqué en resolucion, que dilatándose las «provisiones de las cosas de gracia, y corriendo de vacío como fuesen vacan«do, los obispados un año, los beneficios curados medio, y todo lo demas «tres años, por tiempo de veinte años, sin echarse de ver se venia á sacar «cada año 1.000,000 en los reinos de V. M., con que se fuese descargando «cada año cuanto cupiese lo que está cargado....» Cuenta lo que habia pasado con este proyecto, presentado ya al Consejo de Hacienda, el cual parece lo habia tomado como de burla, confundiéndole con otros verdaderamente estravagantes, y prosigue: «Yo sé que no an de faltar gentes que este mi tra«bajo y estudio que yo e puesto en servicio de V. M. le desacrediten, ó á lo «menos traten de desacreditallo; y assi suplico á V. M. por las entrañas de «Jesuchristo crucificado que oyga á todos, y mas á sí mismo, y considere que «en toda la masa de la república no hay parte de que tan sin perjuicio y con «tanta justicia se pueda echar mano para un negocio tan urgente; y mire «quán fatigado está el pueblo pagando tanta renta á la iglesia, etc. (1).»

Por la peticion 11.ª se ve que el subsidio eclesiástico ascendia cada año á 420,000 ducados, cuya cantidad proponian los procuradores se invirtiera en el pago, provision y armamento de sesenta galeras á que estaba destinada; puesto que por haberse distraido á otras atenciones y haberse dilatado las pagas á los que las tenian á su cargo se habian los años pasados atrevido los enemigos á acometer nuestras costas, y á hacer en ellas el daño y estrago que se sabía. Proponian despues el desestanco de la pólvora, y que se pudiera fabricar libremente, por la ruin calidad que se observaba en la que se espendia despues del estancamiento.

Menos como dato económico de importancia que como prueba curiosa de la antigüedad de ciertas costumbres españolas, de que hoy se lamentan muchos como si fuese nueva y propia de este siglo, y resultado de cierto espíritu moderno ó de una reciente decadencia industrial, citaremos una peticion de estas córtes relativa á la introduccion de ciertos objetos estrangeros de lujo ó de capricho. «En las córtes de 1548 de Valladolid (dice) se suplicó «á V. M. no entrasen en estos reinos buxerías, vidrios, muñecas y cuchillos y «otras cosas semejantes que entraban de fuera dellos, para sacar con estas «cosas inútiles para la vida humana el dinero, como si fuésemos indios; pero «si entonces se fundó esta peticion en cosas desta calidad y de poco precio,

(1) Archivo de Simancas, Est. leg. 163

«en estos tiempos ha llegado á ser una gran suma de oro y plata la que estos «reinos pierden, metiéndoles cosas de alquimia y oro bajo de Francia, en «cadenas, brincos, engarces, filigranas, rosarios, piedras falsas, y vidrios te«ñidos..... y de pastas falsas, y á veces trayéndolas leonadas, otras azules, «que llaman de agua marina, que á los principios venden en grandes sumas «con la invencion y novedad, y á los fines ellos nos dan á entender lo poco «que valen por el barato que hacen: y luego traen otra invencion y novedad «que venden á subido precio, y asi toda la vida hay que comprar y en que «gastar infinito dinero, y al cabo todo ello no es nada ni vale nada, y sacan «con ello el oro y plata que con tanto trabajo se adquiere y va á buscarse á «las Indias y partes remotas del mundo. Suplicamos á V. M. se sirva de man«dar no entren estas mercadurías en el reino, ni se dé lugar á que buho«neros franceses y estrangeros las vendan en tiendas de asiento, ni por las «calles, ni anden en estos reinos con estos achaques; y porque socolor desto «y de andar vendiendo alfileres, y peines, y rosarios, hay infinitos espías, y «quitan la ganancia á los naturales.» Asi lo mandó el rey sopena de perder los vendedores el género y otro tanto de su valor. Fué una de las peticiones de estas córtes mas ámpliamente otorgadas (1).

Córtes de 1593.—Viniendo ya á las últimas córtes que se celebraron en el reinado de Felipe II., y que se congregaron en 1593 y duraron hasta 1598, es decir, hasta su muerte, hicieron en ellas los procuradores de las ciudades noventa y una peticiones, de las cuales solo fueron concedidas veinte y tres, y sus ordenamientos no se publicaron hasta 1604.

La primera queja que dieron los diputados fué de que muchas leyes y pragmáticas de estos reinos, necesarias ó muy útiles, ó se derogaban luego, ó no se ejecutaban, y caian en desuso, con desacato de las leyes y descrédito de los legisladores: achaque en verdad antiguo en España. Pedian que se cumplieran, y que lo que se estableciese tuviera estabilidad y firmeza. El rey lo ordenó asi.—Pedian que las rentas de cruzada, subsidio y escusado, se empleáran en las armadas y ejércitos destinados á la defensa del reino y de la fé, y que inviolablemente se invirtieran en aquellos, y no en otros usos. Que los contadores de la hacienda no hicieran agravio á los pueblos en sus privilegios y franquezas. Que se cumpliera y tuviera efecto la facultad que en anteriores córtes se habia dado para armar navíos en corso para la guarda y defensa de las marinas y costas. Que se pusiera remedio á la adquisicion y acumulacion de bienes raices en las iglesias, monasterios y colegios, por los inmensos perjuicios que á los seglares contribuyentes y pecheros se seguian.

(1) Capítulos generales de las córtes de Madrid de 1588, impresos en 1593.

é infinitas veces le habian sido representados. Felipe II. murió diciendo, que iba mirando y considerando lo que importaba en esta materia.

Quejábanse de que no se pagaba á los labradores que para las provisiones y pertrechos de la gente de guerra habian tenido que vender sus haciendas ó contraer empeños, lo cual los traia arruinados y perdidos, y suplicaban se les pagara pronto. Pedian se reformára el cuaderno de las alcabalas, por la exhorbitancia de algunas y el gravámen que causaban: con otras muchas reformas económicas y jurídicas, de que no nos compete dar cuenta en particular.

En cuanto á los principios generales de política y gobierno que constituian la lucha de tanto tiempo empeñada entre los pueblos y la corona, bien que desigualmente sostenida por parte de aquellos en Castilla desde la destruccion de sus comunidades, en la peticion 26.ª de estas Córtes se observa el gran descenso, la nulidad podríamos decir, á que la perseverancia inflexible de Felipe II. en esta materia habia conseguido reducir el poder antes tan robusto de las Córtes de Castilla. Recordábanle, sí, que siempre los monarcas para hacer las leyes convenientes al bien de sus súbditos habian procurado tomar parecer de sus reinos. Mas luego se limitaron á suplicarle que por lo menos cuando el reino estuviera reunido en Córtes no se publicára ley ni pragmática sin que le consultara, para que dijera si tenia algun inconveniente que poner, ú observacion ó modificacion que hacer; lo cual, mejor que el rey y sus consejos solos, lo podrian conocer los procuradores que tenian mas particular noticia del estado y de las necesidades de cada provincia. Y por último añadian, «que al Consejo le quedaba la misma facultad, habiendo oido al reino, para hacer, sin embargo, lo que tuviera por mas conveniente.» Esta concesion de las córtes, que equivalia á desprenderse y desnudarse de su fundamental prerogativa, pareció, no obstante, todavía poco á Felipe II., que envalentonado con el vencimiento, aun respondió: «que no es bien que se haga en «ello novedad, porque cuando el consejo ve que conviene se hace, y en las ocasiones que se ofrecieren *se mirará lo que convenga.*»

A esta siguió otra peticion que creemos deber mencionar tambien. Cerca de un siglo hacia que el pueblo castellano por conducto de sus procuradores clamaba porque la casa real de España, que desde el matrimonio de la reina doña Juana con don Felipe, conde de Flandes, habia comenzado á montarse á estilo de Borgoña, volviera á ponerse á la antigua usanza de Castilla. Ahora que por el concertado casamiento de la hija de Felipe II. Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto habian vuelto á salir los estados de Flandes de la corona de Castilla, bien que conservando esta el directo dominio de ellos, decian y pedian los diputados que pues habia cesado aquel motivo, y que siendo

Castilla la cabeza de la monarquía, no era justo que la casa de sus reyes se gobernára por oficios, nombres y títulos estrangeros, se volviera á poner á la usanza castellana, con nombres y títulos propios de estos reinos. A pesar de ser una peticion tan razonable, tan natural y tan fundada, el rey de Castilla no dió sino esta breve y seca respuesta: *Lo hemos visto, y se irá mirando en ello* (1).

Hemos hecho esta breve reseña de las Córtes celebradas en el reinado de Felipe II., circunscribiéndonos á lo puramente necesario para dar una idea de su espíritu y de su marcha, en lo político, en lo económico y en lo judicial, de algunas costumbres del pueblo castellano, de las necesidades por cuyo remedio clamaban con mas insistencia los procuradores del reino, de la lucha que aun en su decadencia sostuvo el elemento popular con la corona, y de cómo Felipe II. las fué reduciendo de la debilidad á la impotencia, y por último á una institucion de que apenas le dejó sino el recuerdo y el nombre

(1) Capítulos generales de las Córtes de 1592 á 1598. promulgados é impresos en Valladolid en 1604.

CAPITULO XXV.

LOS DOMINIOS DE ESPAÑA

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE FELIPE II.

De 1594 á 1598.

Cómo dejaba Felipe II. los Estados sujetos a su corona.—PORTUGAL.—Gobierno del archiduque Alberto.—Nueva tentativa del prior de Crato con ejército y armada inglesa.—Es rechazado.—Retirada de los ingleses.—Muere el prior don Antonio en Paris.—Los que se fingian el rey don Sebastian.—Célebre y curioso proceso del Pastelero de Madrigal.—Fr. Miguel de los Santos: la monja doña Ana de Austria: Gabriel de Espinosa.—Recelo y cuidados de Felipe II.—Mueren ahorcados los autores de esta farsa.—Tranquilidad en Portugal.—FLANDES.—El archiduque Ernesto.—EL conde de Fuentes.—El archiduque y cardenal Alberto.—Determina Felipe II. casar á su hija Isabel con el cardenal archiduque.—Abdica en ella y en Alberto la soberanía de los Paises Bajos, y con qué condiciones.—Estado de las provincias flamencas á la muerte de Felipe II.—FRANCIA.—Paz en que quedaba con España.—INGLATERRA.—Espediciones marítimas de ingleses contra los dominios españoles.—Proyectos de Felipe II. sobre Irlanda.—Escuadra inglesa contra Cádiz.—Destruccion de la flota española.—Saqueo de la ciudad.—Ultima y desastrosa tentativa de Felipe II. contra Inglaterra.—Terribles piraterías de los ingleses en las posesiones españolas del Nuevo Mundo.—ITALIA.—Escursiones y estragos de los turcos.—Represalias de los españoles.—ROMA.—Clemente VIII.—ALEMANIA.—El emperador Rodulfo II.

Al aproximarse el término de este largo reinado, conveniente será que echemos una ojeada general sobre la situacion en que iban quedando los dominios españoles, asi como sobre el estado de las relaciones de España con las demas potencias en que mas directa y eficazmente se habia hecho sentir la política de Felipe II.

Desde la anexion y reincorporacion de Portugal á la corona de Castilla habia quedado aquella parte de la península ibérica bajo el inmediato gobierno

del archiduque y cardenal Alberto, que la regía en calidad de virey á nombre y bajo las inspiraciones del monarca español y de un consejo que dejó establecido, si no á gusto de los portugueses, en gran parte nunca bien avenidos con la dependencia de España, por lo menos de un modo no tan desastroso y fatal como el que habian de esperimentar en los reinados siguientes. Conservaba no obstante el pueblo portugués una especie de veneracion fanática hácia su malogrado rey don Sebastian; y la voz de que no habia muerto en la batalla de Alcazarquivir, sino que se habia salvado y andaba errante haciendo penitencia por haber emprendido su desgraciada espedicion contra el consejo de los mas ilustres hidalgos y de los hombres mas prudentes del reino; voz sin duda á que dió ocasion aquel caso de Arcila que dejamos referido en el capítulo XVI. inspiró á mas de un aventurero el pensamiento de fingirse el rey don Sebastian. No faltaron gentes que siguieran á los dos impostores que primeramente se levantaron; pero perseguidos y derrotados por las tropas castellanas. murieron en un cadalso; trágico fin que estaba reservado tambien á otros que despues de ellos habian de usar, segun hemos de ir viendo, de la misma impostura.

Gozábase de paz en aquel reino desde la frustrada tentativa del prior de Crato sobre la isla Tercera. En el puerto de Lisboa se habia aparejado, y de allí partió la armada *Invencible* para la empresa desastrosa de Inglaterra. Prevaliéndose el prior don Antonio del quebranto que el poder naval de España habia sufrido con este contratiempo, y de estar distraidas las tropas españolas en las guerras simultáneas de Francia y de los Paises Bajos, solicitó de la reina Isabel de Inglaterra, al año siguiente de aquel infortunio (1589), que le suministrára una flota y un ejército para venir á la conquista de Portugal, persuadiéndola de que Felipe II. no tenia fuerzas para resistirle, y de que el reino todo se declararía por él en cuanto llegára. Aunque la mayor parte de los consejeros de Isabel la disuadian de entrar en esta empresa, el portugués logró interesar en su favor al conde de Essex y sus favoritos, y la reina, propensa á aceptar todo lo que fuera contra el monarca español, consintió en dar á don Antonio una armada de ciento veinte bageles con el correspondiente número de tropas, prévio un tratado, en que el portugués no anduvo corto en ofrecer á Isabel y á los ingleses por recompensa de este auxilio considerables sumas de oro, plazas fuertes, dignidades, privilegios mercantiles y otros derechos y mercedes, tan pronto como se apoderára del reino, que esperaba sería obra de pocas semanas. En virtud de este convenio, y nombrado general de la armada el Drake y de las tropas Enrique Norris, partió la flota el 13 de abril de Plymouth y llegó á la vista de la Coruña el 4 de mayo (1589. Frustrado un ataque que intentaron contra la Coruña, y rechazados con gran pér-

dida por la artillería y la guarnicion de la plaza, que mandaba el marqués de Cerralbo, prosiguieron su derrotero á Portugal, hicieron alto en Peniche, y desde alli Norris avanzó con el ejército hasta cerca de Lisboa, acampando en las alturas de Belen, mientras el Drake arribaba con la escuadra á Cascaes.

Habia creido el de Crato, y asi lo habia asegurado á los ingleses, que con presentarse en Portugal y escribir á las ciudades y gobernadores, se alzarian todos por él apresurándose á sacudir el dominio de España. Pero muy pocos, y esos de la ínfima plebe, acudian á sus banderas; los demas, inclusos sus antiguos amigos, se mostraron indiferentes á su presentacion y sordos á su llamamiento. Por otra parte, el archiduque y cardenal regente habia tomado vigorosas y acertadas medidas para impedir todo movimiento de rebelion y resistir á los invasores; y el conde de Fuentes, general en gefe del ejército, protegió oportunamente la capital y batió con bizarría á los ingleses que ya habian penetrado en los arrabales. Viendo Norris que lejos de declararse los portugueses por su protegido pretendiente al trono, nadie se movia en su favor, y cada dia era mayor la resistencia y mas vivos los ataques, convencióse del engaño y emprendió su retirada, no sin ser hostigado en ella con pérdida no escasa de gente. El Drake no habia hecho sino apresar algunas naves cargadas de trigo, y tomar el castillo de Cascaes que le entregó el gobernador, el cual recibió despues el condigno castigo de su infidelidad. Penetrados, pues, ambos generales de las ilusorias esperanzas del prior y de la inutilidad de la empresa, dieron la vuelta á Inglaterra (junio, 1589), con casi la mitad de su gente, y sin otro fruto que haber el uno incendiado algunas casas del arrabal de Lisboa, y dejar el otro volado el castillo de Cascaes. No faltaron ademas, como acontece siempre, algunas víctimas de los que se descubrió haber estado en comunicacion con el turbulento don Antonio (1).

Desacreditado el de Crato con los ingleses, no hallando ya tampoco proteccion en Francia, de sobra trabajada con la guerra que tenia dentro de si misma, y fatigado de la inutilidad de sus tentativas por sentarse en el trono de sus abuelos, retiróse á París, donde vivió desamparado y sin otro recurso que una módica pension que debió á la piedad de Enrique IV. Alli murió en 1595, con el triste consuelo, si de él hubiera podido gozar, de que en el epitafio de su sepulcro le honráran con el título de rey (2).

(1) Faria y Sousa, Epit. de Historias portuguesas.—Osorio, Historia de Portugal.—Torres de Lima, Compendio das mais notaveis cousas, etc.

(2) Sobre la muerte del Prior escribia Esteban de Ibarra desde Francia al conde de Castel-Rodrigo: «Tengo aviso cierto que «el 26 (agosto, 1595) murió el desventurado «don Antonio, á quien llaman por acá rey de «Portugal, que si va bien arrepentido de los

Entre los impostores portugueses que aprovechándose de la conseja popular de que el rey don Sebastian era vivo se presentaron en escena fingiendo ser aquel rey, uno de los que llegaron á dar cuidado á Felipe II. fué un Gabriel de Espinosa, conocido ya en la historia y en los dramas con el título de *el Pastelero de Madrigal*, porque, en efecto, ejercia tal oficio en aquella villa de Castilla la Vieja. Este hombre oscuro, y cuyo talento y educacicn escedia apenas á lo que correspondia á su profesion y clase, aunque no carecia de ciertos modales finos, no se hubiera hecho tan célebre, ni hubiera podido inspirar recelos al poderoso monarca castellano, sin las circunstancias que hicieron notable aquella farsa, y le dieron ciertas proporciones, y produjeron la formacion de un largo y ruidoso proceso.

El autor de toda esta trama fué un fraile agustino, portugués, llamado fray Miguel de los Santos, hombre de mas travesura que talento, que sin embargo habia obtenido altos empleos en la órden, y por partidario fogoso del prior de Crato habia sido trasladado de Portugal á Castilla y nombrado vicario de las monjas agustinas de Madrigal. Este hombre halló en Gabriel de Espinosa alguna semejanza en la persona y facciones con el rey don Sebastian, y la persuadió á que fingiera ser el mismo rey, asegurándole que todos los portugueses le tendrian por tál, y él llegaria á sentarse cn el trono de aquel reino. El pastelero aceptó el papel que se le encargaba representar, y lo desempeñó bajo la direccion de fray Miguel lo mejor que pudo.

Hallábase entre las monjas del mencionado convento una hija de don Juan de Austria, y por lo tanto sobrina de Felipe II., llamada doña Ana, señora al parecer muy sencilla, y con no mucha vocacion ni muy conforme con la vida claustral; la cual por lo mismo solia recomendar al padre confesor pidiese á Dios en la misa por ella, y en su disgusto con el estado de monja le inspirase lo que fuese mas de su servicio. Parecióle al agustino que aquella religiosa podria ser un instrumento útil para sus planes, y por buen espacio de tiempo la estuvo entreteniendo y alucinando con revelaciones que acerca de ella decia haberle hecho varios dias Dios y sus santos Apóstoles al celebrar el santo sacrificio de la misa, asegurándole la tenia para cosas muy altas, hasta venir á parar en que habia de ser esposa del rey don Sebastian, que era vivo, y sentarse con él en el trono de aquel reino. Cuando doña Ana estuvo ya bien persuadida de la verdad de aquellas revelaciones, esperando confiadamente el lisongero porvenir que le estaba reservado, entonces fray Miguel le presentó al

«daños que ha causado su poco saber, estimo que es bastante la penitencia que ha hecho con la vida que ha pasado, despues que no acertó á elegir la buena que pudo tener sirviendo á Dios y á su rey; dicen que murió como cristiano, y si lo era, mejor está allá para él y para todos.» Archivo de Simancas, Est. leg. 610.

que decia ser el mismo don Sebastian, que era el pastelero Espinosa. Por inverosímil que ahora pueda parecernos la esposicion de este drama, es lo cierto, y de ello testifican muchos documentos incontestables, que el impostor y su intrigante consejero hicieron creer cuanto quisieron á la sencilla religiosa, y trastornaron su cabeza de modo que entregando su corazon al fingido rey, que habia de ser su esposo algun dia, comenzó entre Gabriel y doña Ana una tierna y amorosa correspondencia, que original hemos visto, mezclada de obsequios y regalos que doña Ana especialmente hacía al Espinosa, desprendiéndose de sus mas ricas alhajas. En las cartas le daba el tratamiento de Magestad, como se le daba tambien fray Miguel, el cual hacía venir gentes de Portugal para que le reconociesen, y asi la farsa fué tomando por dias mayor incremento, hasta hacer ya ruido en Portugal y en Castilla (1593—1594).

Preso el Espinosa por sospechoso en uno de sus viages á Valladolid, formósele por el alcalde de la chancillería don Rodrigo Santillan un famoso proceso, en que se fué descubriendo toda la intriga ocupando los papeles de doña Ana, bien que el provincial de los Agustinos que la favorecia, requirió bajo pena de excomunion mayor á la priora y á todas las monjas que no permitiesen al alcalde Santillan volver á entrar en el convento. Fué menester enviar un juez apostólico especial para el caso, que lo fué el doctor don Juan de Llano Valdés. Hiciéronse muchas prisiones, hubo muchos escándalos, y se dió tormento á los acusados. Dábase cuenta minuciosa de todo al rey, el cual tomó un interés vivo en este negocio, poniéndole en sumo cuidado algunas de las circunstancias é incidentes del proceso. Por último se pronunció sentencia contra los reos principales. Gabriel de Espinosa fué condenado á ser sacado de la cárcel metido en un seron y arrastrado, ahorcado en la plaza de Madrigal, descuartizado después, y á ser colocados los cuartos en los caminos públicos, y puesta la cabeza en una jaula de hierro. Fray Miguel de los Santos, despues de degradado y entregado al brazo secular, fué tambien ahorcado en la plaza de Madrid (19 de octubre, 1595). A doña Ana de Austria, que no habia hecho otro delito que haberse dejado seducir por su sencillez, se la condenó á ser trasladada al monasterio de Avila, á reclusion rigurosa en su celda por cuatro años, á ayunar por el mismo tiempo á pan y agua todos los viernes, á no poder nunca ser prelada, y á perder el tratamiento de excelencia con que hasta entonces se la habia honrado y distinguido. Otros presos fueron condenados á destierro, ó galeras, ó á ser azotados públicamente. Tal fué el trágico desenlace de esta estraña conjuraci on política (1).

(1) Este curioso proceso se halla íntegro y original en el Archivo de Simancas, y forma él solo los dos legajos señalados con los números 172 y 173 del Negocidado de Estado.

Con esto y con la muerte del turbulento don Antonio, prior de Crato, ocurrida en París al propio tiempo que se castigaba en Castilla á los autores ó cómplices de esta farsa, no se alteró mas la quietud de Portugal en el resto del reinado de Felipe II.

La guerra de Flandes en los últimos años de este reinado andaba de tal modo mezclada con la de Francia, que se puede decir que se confundia con ella; y sus principales sucesos hemos tenido que referirlos en el capítulo XXI. al tratar de la de aquel reino hasta la paz de Vervins. Reducíase, como habia pronosticado con mucho acierto el ilustre Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, á que mientras los tercios españoles abandonaban los Paises Bajos para hacer la guerra en el territorio francés, el príncipe Mauricio de Nassau aprovechaba aquellas ausencias para ir tomando plazas y robustecerse en las provincias confederadas de Flandes: de suerte, que lo que se iba ganando en Francia, lo íbamos perdiendo en los Paises Bajos.

Habia sucedido al duque de Parma en el gobierno de las provincias el conde de Mansfeldt, bien que le reemplazó pronto el archiduque de Austria Ernesto, hermano del emperador y sobrino de Felipe II., que llegó á Bruselas á principio de 1594 (30 de enero). Este príncipe, de carácter benigno, y mas inclinado á la paz que á la guerra, quiso atraer á los confederados por la persuasion, y convidó á los diputados de las provincias á tratar de paz, de que ciertamente necesitaban bien aquellos trabajados y empobrecidos paises. Pero los Estados la rechazaron, no fiándose ya, decian, de las palabras que se les daba á nombre del monarca español; y mientras el conde de Mansfeldt, enviado con el grueso de los tercios de Flandes á Picardía, ganaba algunas plazas francesas á Enrique IV., Mauricio de Nassau incorporaba la importante plaza de Groninga á las provincias unidas por el tratado de Utrecht.

Con motivo de la temprana muerte del archiduque Ernesto, se dió el gobierno de los Paises Bajos al conde de Fuentes, hombre de grandes talentos militares, y el mismo que en Lisboa habia rechazado y ahuyentado tan vigorosamente el ejército y la armada inglesa conducida por el prior de Crato. El conde de Fuentes, que ya antes como consejero del de Mansfeldt habia

Algunos documentos relativos á este suceso, que ha dado argumento y materia á la musa dramática, fueron publicados por el bibliotecario que fué del Escorial don José Quevedo. Nosotros poseemos muchos mas, desconocidos del público hasta ahora, los cuales acaso darémos á conocer en otra parte, ya que la índole de la presente obra no consienta bien darles cabida en ella.

En 1683 se imprimió en Jerez un opúsculo, sin nombre de autor, titulado: «*Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey don Sebastian de Portugal: y assi mismo la de Fray Miguel de los Santos, de la Orden de San Agustin.*» Pero en este opúsculo se omiten tambien muchos de los incidentes y documentos que hicieron tan dramático este episodio.

hecho publicar un edicto de terror y de esterminio contra los rebeldes flamencos, edicto que el mismo Mansfeldt se vió obligado á revocar por las crueles represalias con que amenazaron corresponder por su parte los confederados, fué muy mal recibido por los de Flandes que conservaban vivos aquellos recuerdos. Restableció, no obstante, el de Fuentes la disciplina y obediencia militar que andaba sobremanera estragada en aquel tiempo por los atrasos que en las pagas sufrian las tropas, no habiendo en España dinero que bastára para la guerra que en Francia sostenia, y causando los excesos y desórdenes de los soldados á los infelices pueblos de Flandes estorsiones y calamidades sin cuento. A la guerra de Francia tuvo que atender tambien con preferencia el conde de Fuentes, dejando fiada la defensa de los Paises Bajos á los esfuerzos de los aguerridos y veteranos generales Verdugo y Mondragon. Vímosle allá quebrantar el poder de Enrique IV., tomándole las plazas de Catelet y Dourlens, y reducir otra vez á la obediencia de España la ciudad de Cambray, que aspiraba á regir como príncipe soberano el aventurero francés Balagny. Pero á pesar de estas felices operaciones, el rey don Felipe, cuyo ánimo no habia sido nunca que el de Fuentes tuviera mucho tiempo el gobierno de los Paises Bajos, nombró para aquel cargo al archiduque Alberto, su sobrino, el mas jóven de los hermanos del emperador, cardenal y arzobispo de Toledo, y virey que habia sido de Portugal.

Deseaba Felipe II., ya muy anciano y achacoso, poner término á la envejecida guerra de Flandes, y para ello le pareció muy á propósito el archiduque Alberto, en quien se verificaba la rara union de las virtudes y el valor militar con la prudencia y el talento del hombre de estado. Llegó el archiduque á Bruselas (febrero, 1596) con un buen refuerzo de tropas españolas é italianas y con buena suma de dinero para pagar los atrasos que se debian, causa de tantas rebeliones y motines de soldados. Ningun gobernador habia sido recibido con tantas demostraciones de júbilo como lo fué el archiduque Alberto. Los mismos Estados rebeldes se le mostraron reconocidos, y le felicitaron al ver que por su intercesion con Felipe II. volvia á Flandes el hijo primogénito del príncipe de Orange, conde de Buren, despues de veinte y ocho de cautiverio en España, devueltos los bienes que poseia en los Paises Bajos. Con esto esperaba el cardenal archiduque que serian bien recibidas en las provincias disidentes sus proposiciones de acomodamiento y de paz. Pero las diferencias en materia de religion, y el aliento que entonces daban á los coligados la Inglaterra y la Francia, hicieron que se frustráran las buenas intenciones de Alberto.

Tambien tuvo que emplear sus fuerzas principalmente en la guerra de Francia, como en otro lugar hemos visto. Allí dijimos cómo habia acudido al

socorro de La Fére, cómo habia arrancado á los franceses las plazas de Calais y de Ardres, y cómo á su regreso á Flandes ganó á los confederados la ciudad y fuerte de Hulst, siendo otra vez recibido en Bruselas con aclamaciones de entusiasmo. Pero al año siguiente (1597) avanzó el príncipe Mauricio hácia el Brabante, derrotó al conde de Varas y se apoderó de Turnhout. De esta pérdida se hubiera dado por bien indemnizado el archiduque con la sorpresa y toma de Amiens, capital de la Picardía, si no hubiera vuelto á recobrarla Enrique IV., y si aprovechándose el príncipe Mauricio de las ausencias de Alberto de los Paises Bajos no se hubiera hecho dueño de Rhimberg, de Meurs, de Groll y de Brevost.

En tal estado se trató y estipuló la célebre paz de Vervins (2 de mayo, 1598), que puso término á la guerra entre Francia y España, bajo las condiciones y bases de que en otro lugar hemos dado cuenta. Mucho influyó en esta paz el pensamiento que ya tenia Felipe II. de trasferir la soberanía de los Paises Bajos á su hija Isabel Clara Eugenia, á quien tenia determinado casar con el archiduque Alberto, por mas que le costára sacrificio separar de su corona unos estados que á su padre y á él les habian dado preponderancia sobre todas las potencias de Europa. El conde de Fuentes hizo cuantos esfuerzos pudo por disuadirle de este proyecto; pero el conde de Castel-Rodrigo, don Cristóbal de Mora, mas político que él, hizo ver al rey lo que mucho tiempo antes Felipe II. y sus consejeros debieran haber conocido, á saber: que los flamencos, distantes de España, con leyes, usos, costumbres y lengua diferentes, jamás estarian sinceramente unidos á la metrópoli, que querian un soberano propio y que viviera entre ellos, y que mas de treinta años de lucha probaban bien que era temeridad querer subyugarlos por la fuerza. Estas y otras razones, unidas á la quebrantada salud del anciano monarca, cuyo heredero por otra parte no parecia ser el mas á propósito para sustentar tan lejanos dominios, confirmaron á Felipe en su resolucion. En su virtud firmó el acta de abdicacion de la soberanía de los Paises Bajos en favor de su hija Isabel Clara Eugenia y de su futuro esposo el archiduque Alberto (6 de mayo, 1598), con las cláusulas siguientes: que si la soberanía recaia en hembra, casaria esta con el rey de España ó su heredero:—que los sucesores de la infanta no contraerian enlace sin consentimiento del monarca español, so pena de volver los Estados al dominio de España:—que los nuevos soberanos impedirian á sus súbditos el comercio de las Indias:—que no permitirian el ejercicio de otra religion que la católica:—y que de no cumplirse cualquiera de estas condiciones volvería la soberanía de Flandes á la corona de España.

Remitida esta acta al archiduque-cardenal y presentada por él á las provincias meridionales sometidas á España, aceptáronla con la mayor alegría.

No asi las Provincias Unidas, que viendo que por el acta de abdicacion eran tratadas y quedarian, no como estado independiente, sino como feudo de España, lo recibieron como un artificio de Felipe para mejor apoderarse despues de ellas, y declararon su resolucion de persistir en defender y mantener su libertad contra la dominacion del archiduque como contra la del soberano español.

Dispuesto Alberto á cambiar la púrpura cardenalicia por el anillo conyugal, preparábase á venir á España; mas como un motin de las tropas, de los que tan frecuentes eran en aquellas partes, hubiera retrasado su venida, cogióle en el camino la noticia de la muerte del rey don Felipe su tio, que á los cuarenta años de lucha dejó los Paises Bajos en la situacion que acabamos de bosquejar (1).

Nada tenemos que añadir respecto a Francia, á lo que dejamos referido en el capítulo XXI., puesto que la paz de Vervins, término de todas las aspiraciones y tentativas del monarca español sobre aquel reino, alcanzó, puede decirse, los últimos dias de Felipe II.

La Inglaterra, que aun despues de la preponderancia que le dió el desastre de la armada Invencible, todavía habia recibido una humillacion bajo los muros de Lisboa, no cesó en los años siguientes de emplear contra el rey y contra los dominios de España cuantos recursos estuvieron en su posibilidad, y cuantos medios y planes le sugirieron su resentimiento y su encono; ya protegiendo las provincias rebeldes de los Paises Bajos, ya trabajando por entorpecer ó impedir la paz con Francia, ya acometiendo las posiciones insulares de España en los mares de Europa, ya llevando la devastacion á los dominios de América. En 1591 fué enviada á las Azores una flota inglesa de cincuenta velas al mando del conde de Cumberland con objeto de esperar las naves españolas que venian de Indias y apoderarse de ellas. Pero descubierta y embestida por los galeones de don Alonso de Bazan que habia salido del Ferrol a darle caza, varios de sus navíos fueron echados á pique, quedando otros muy maltratados, y huyendo el de Cumberland á favor de un recio temporal y de las sombras de la noche. La flota de Indias arribó despues felizmente á los puertos de España, convoyada por las galeras del almirante don Alonso.

Tampoco Felipe II. renunciaba á sus proyectos sobre las islas Británicas. Aprovechando la facilidad que le daba la posesion de Calais para hostilizar á

(1) Coloma, Guerras de Flandes, lib. X. y XI.—Bentivoglio, Guerras, P. III., lib. 1 al 5.—Meteren, Van Reyd. Grotius, Historias de los Paises Bajos.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Archivo del monasterio del Escorial, cax. 1.ª

Inglaterra, ideó, no obstante la penuria de su erario, hacer un desembarque en Irlanda, esperando que los católicos de aquel reino no dejarian de unirse á la flota y ejército que para ello hizo equipar. Pero noticiosa de este proyecto la reina Isabel determinó conjurar aquella nueva tempestad, anticipándose á los planes del monarca español. Armó, pues, apresuradamente una escuadra de ciento cincuenta naves, con ocho mil soldados y siete mil marineros, aquellas al mando del almirante lord Howard, éstos al del conde de Essex. Agregáronsele veinte y cuatro navíos holandeses mandados por el vice-almirante Warmond, con su correspondiente dotacion de gente de guerra á las órdenes del conde Luis de Nassau, primo del príncipe Mauricio. La escuadra reunida salió el 1.º de junio (1596) del puerto de Plymouth con rumbo á Cádiz, donde se hacian los principales preparativos para la espedicion de Irlanda. Habia en Cádiz treinta bageles de guerra con otros tantos de trasporte, y ademas treinta y seis naves con rico cargamento próximas á darse á la vela para las Indias. Los gefes de la espedicion inglesa cumplieron exactamente las instrucciones que llevaban para sorprender á los españoles, y lográronlo de modo, que al acercarse el 20 de junio á la bahía, apenas tuvieron tiempo los navíos de guerra para ponerse en órden de batalla y disputar la entrada á los ingleses con mas valor que fortuna: porque siendo tan inferiores en número, toda la flota española quedó miserablemente deshecha, apresadas unas naves, quemadas otras, y varadas en los bajíos de la costa las que lograban huir.

Entonces el conde de Essex desembarcó sus tropas en la plaza, que defendia una escasísima guarnicion, y ahuyentado un cuerpo de soldados que le salió al encuentro, entraron los ingleses en la ciudad casi al mismo tiempo que los fugitivos: el castillo se rindió sin resistencia, y el conde de Essex, si bien prohibió á sus tropas todo acto de inhumanidad, les permitió el saqueo, de que ellas se aprovecharon bien, llevándose hasta las campanas de las iglesias, y las aldabas de las puertas y las rejas de los balcones y ventanas. A cerca de veinte millones de ducados se calcula que ascendió el valor del botin, y hubiera subido á mucho mas, si el duque de Medinasidonia no hubiera puesto fuego á los buques mercantes para que no se aprovecháran de ellos los ingleses, los cuales cumplido el objeto de su espedicion, volvieron á Inglaterra orgullosos con su triunfo y con el fruto de su botin (7 de agosto).

Este desastre, uno de los que sintió mas profundamente Felipe II., reveló á los ojos de Europa la flaqueza, á que iba ya viniendo el poder marítimo de España. Sin embargo, juró todavía Felipe vengar el honor de la marina española. Con el dinero que le trajo una flota de Indias y el que pudo sacar de sus súbditos, hizo aparejar otra armada de hasta ciento veinte y ocho bageles entre los de guerra y traspórte para llevar adelante su proyectada invasion en

Irlanda, y si el éxito coronaba sus esfuerzos, realizar su antiguo plan sobre Inglaterra. Destináronse á esta armada catorce mil hombres, entre ellos muchos católicos irlandeses refugiados en España; se la abasteció de todo género de víveres, municiones y utensilios, y se dió el mando de ella á don Martin de Padilla. Pero esta armada no corrió mejor suerte que la Invencible. Dada á la vela, una furiosa y horrible tempestad sumergió cuarenta bageles con toda su tripulacion y cargamento, dispersó los demas, perecieron diez y seis en el golfo de Vizcaya, y costó trabajo á Padilla volver á entrar con algunos de ellos en el puerto del Ferrol despues de haber sufrido mucho (1597). Esta fué la última tentativa de Felipe II, contra la Inglaterra; la Providencia parecia haberse encargado de frustrar todos sus designios sobre aquel reino (1).

Dijimos tambien que los ingleses no habian cesado en este tiempo de hostilizar y devastar las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Añadióse en efecto esta calamidad á las turbulencias que ya agitaban algunas de aquellas opulentas y vastas regiones, producidas ora por los escesos de los gobernadores y vireyes, ora por los esfuerzos de los indígenas para sacudir el yugo de la dominacion española, que muchas de las providencias del gobierno de España contribuian á hacerles menos tolerable, como aconteció en aquella época en el Perú, en Chile y en otras provincias, segun los vireyes eran mas ó menos enérgicos y prudentes, y los naturales mas ó menos indóciles y belicosos. Los mares de Occidente se veian cruzados por piratas ingleses, que ademas de apresar los galeones que venian á España con el oro de las Indias, y que podian caer en sus manos, invadian y saqueaban las islas de la América española y las ciudades litorales del continente, empleando la matanza y la rapiña, bien que siendo muchas veces rechazados y escarmentados por los españoles. Los famosos depredadores, Juan Hawkins, que habia adquirido una funesta celebridad abriendo el inhumano comercio de esclavos, Francisco Drake, insigne, por sus anteriores correrías y por la fama que le dió su viage de navegacion alrededor del globo, Tomás Cavendisch, que se habia quedado pobre para enriquecerse despues á costa de los españoles, y otros arrojados aventureros, inquietaban las colonias españolas del Nuevo Mundo, incendiaban poblaciones, sostenian recios combates, sufrian sangrientos reveses, pero entorpecian la contratacion y dificultaban el arribo á España de las naves destinadas al trasporte de los metales preciosos. En una de estas espediciones murió en Puerto-Velo Francisco Drake, primeramente pirata, despues almirante de Inglaterra, azote de España en la metrópoli y en las colonias.

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajos 177 y 178.—Herrera, La General, año 1597, —Camden, Stowe, Birch, Sydney, Historias y Memorias de Inglaterra.

Los dominios españoles de Italia, regidos por vireyes, solian sufrir, especialmente Nápoles y Sicilia, las devastadoras escursiones que de tiempo en tiempo hacian los turcos por el litoral del Mediterráneo. En una de ellas el bajá Zigala saqueó y quemó la ciudad de Reggio, que abandonaron sus habitantes, bien que reuniéndose después, mataron al tiempo de reembarcarse los turcos mas de trescientos (1595). A su vez los generales españoles iban á vengar aquellos insultos y á tomar las represalias de aquellos estragos á las costas mismas de Turquía. Don Pedro de Toledo, general de las galeras de Nápoles, y don Pedro de Leiva, que lo era de las de Sicilia, juntaron en una ocasion sus naves, y dirigiéndose á Patrás, desembarcaron en la ciudad apresaron porcion de mercaderes ricos, cogieron un inmenso botin, y se volvieron contentos á Italia á gozar del fruto de su atrevida y feliz espedicion.

Nada habia turbado la buena armonía entre la córte de España y la Santa Sede desde que ocupaba la silla pontificia el papa Clemente VIII. Y el emperador de Alemania Rodulfo II., sobrino del monarca español y hermano del nuevo soberano de Flandes Alberto, en paz con España y sus estados, si en algo pensaba era en defender su reino de Hungría contra las invasiones de los turcos.

Tal era en resúmen la situacion de la monarquía española y de los dominios sujetos á la corona de Castilla, en sus relaciones con las demas potencias, cuando tocaba Felipe II. al término de su reinado y de su vida, lo cual aconteció de la manera que diremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXVI.

ENFERMEDAD Y MUERTE DE FELIPE II.

1598.

Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre ética.—Hidropesía.—Ulceras en los dedos de manos y pies.—Crueles dolores que padecia.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarróllansele otras enfermedades.—Tumores malignos.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu.—Su piedad y fervorosa fé en los últimos momentos.—La bendicion apostólica.—La extrema-uncion.—Hace colocar el atahud al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte.—Exequias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III.

Con dificultad príncipe alguno habrá sufrido al dejar esta vida de peregrinacion enfermedades mas horribles, padecimientos mas crueles, dolores mas agudos, tormentos mas vivos y situacion mas angustiosa y miserable que la que sufrió Felipe II. al despedirse de este mundo que tantas veces habia conmovido con su palabra poderosa y con su voluntad de hierro. Mas de veinte años hacía que le mortificaba la gota, herencia funesta de su padre (1). En los siete últimos se le habia desarrollado con mas intension; pero en los dos

(1) Aunque en muchos escritores leamos que hacia solos catorce años que padecía de gota, nosotros tenemos á la vista cartas *originales* del rey de 1579, en que ya se lamentaba de que algunos dias el dolor de la gota le tomaba la mano en términos que á veces no le permitia ni firmar. «Estando ya bueno de la calentura que habreis entendido «que tuve dias pasados (le decia al duque de «Osuna desde el Escorial á 5 de octubre «de 579), me dió la gota recio en la muñeca «y mano derecha, que me ha tenido estos «dias sin poder firmar ni escribir, y aun agora escribo esto con trabajo, y por esto no «ha podido ir antes esta carta, ni se ha podido entender en responder á los últimos «despachos que de ahí han venido, etc.» Archivo del Ministerio de Estado: Correspondencia de Felipe II.

que precedieron á su muerte, se le complicó con una fiebre ética que le iba consumiendo y demacrando y agotando sus fuerzas, al estremo de tener que conducirle á todas partes en una silla. A consecuencia de este estado se le manifestó un humor hidrópico, que le iba hinchando las piernas y el vientre, y le atormentaba con una sed rabiosa, que contenia á costa de penosos sacrificios. Los malignos humores que se habian ido formando en su cuerpo le produjeron, cosa de año y medio antes de su muerte, multitud de llagas en los dedos índice y del corazon de la mano derecha, y en el pulgar del pie derecho, las cuales le atormentaban con agudísimos dolores, que exacerbaba el mas ligero roce ó contacto con la ropa de la cama.

Hallábase en Madrid en este triste y fatal estado, cuando quiso que le trasladáran al monasterio del Escorial, donde acababa de celebrarse con solemnísima procesion la llegada de una preciosa coleccion de sagradas reliquias, recogidas en Alemania por una comision que el rey habia enviado al efecto á fines del año 1597. La noticia de aquella fiesta religiosa reanimó al doliente rey, y contra el dictámen de sus médicos y de sus consejeros se empeñó en que le lleváran á su morada predilecta. «*Quiero que me lleven vivo donde está mi sepulcro,*» le dijo á don Cristóbal de Mora. Preciso fué complacerle; y para poderle trasladar se mandó construir una silla en que podia ir casi echado. Salió, pues, de Madrid el 30 de junio (1598); y aunque era conducido en brazos de hombres, que caminaban muy lentamente y con el mayor cuidado para no producir ningun movimiento que pudiera causarle molestia, sufria no obstante agudísimos dolores, y fué menester emplear seis dias para andar las ocho leguas que separan á Madrid del Escorial. A la vista de aquella mansion severa, que para él lo era de delicias, pareció realentarse el espíritu del moribundo monarca. La comunidad le recibió con la solemnidad de costumbre, y al dia siguiente se hizo conducir á la iglesia, donde estuvo en oracion largo espacio. En los cuatro dias sucesivos, tendido en su silla y casi sin movimiento, asistia á la colocacion de las reliquias en los altares; visitó, siempre llevado en brazos, las bibliotecas alta y baja, é inspeccionó casi todos los departamentos y objetos del edificio, como quien gozaba en ver terminada y de aquella manera enriquecida su magnífica obra, y como quien al propio tiempo se despedia de ella.

Pero el último de estos dias se le agravó la fiebre, haciéndose mas intensa que la calentura ordinaria, la cual se declaró intermitente, y puso en gran cuidado á los médicos (1), por la suma debilidad y por la complicacion

(1) Eran estos los doctores García de Oñate, Andrés Zamudio de Alfaro y Juan Gomez de Sanabria.

de las demas enfermedades que tenian tan decaido al monarca. Aunque se logró cortarle las tercianas, no sin bastante dificultad, reprodujéronsele á los pocos dias (22 de julio) con mas fuerza, hiciéronsele cotidianas, y se alcanzaban unos á otros los accesos. Al cabo de una semana de este estado, manifestósele sobre la rodilla derecha un tumor maligno, que crecia prodigiosamente y le daba acerbísimos dolores. Como no alcanzase la eficacia de los medicamentos á resolverle, se convino en la necesidad de operarle; y como la debilidad del paciente hiciera temer que no pudiera resistir lo doloroso de la operacion, con mucho recelo se la anunciaron los médicos, pero él recibió la indicacion con gran fortaleza de espíritu. Preparóse á todo lo que pudiera sobrevenir con una confesion general; hizo que le llevasen despues algunas reliquias, las adoró y besó con mucha devocion, y entregó su cuerpo á discrecion de los facultativos. Operólo el hábil cirujano Juan de Vergara, y quedaron todos absortos del valor y la paciencia con que el rey sufrió aquel penoso trance.

La mano de Dios se hizo no obstante sentir desde entonces cada dia mas pesadamente sobre aquel lacerado y demacrado cuerpo. Ademas de la herida que dejó abierta la lanceta, abriéronsele mas arriba otras dos bocas, de que brotaba tan prodigiosa cantidad de supuracion, que nos pareceria increible si las relaciones que nos dejaron escritas los que fueron testigos de sus horribles padecimientos no se halláran en este punto tan contestes y conformes (1). El ardor de la fiebre, la sed hidrópica que le abrasaba, los dolores intensísimos de las úlceras, la laceria que en prodigiosa abundancia arrojaba de su cuerpo, el sudor de la tisis, el olor de las medicinas, la inmóvil postura del paciente, sin poderse mover á un lado ni á otro, sin poderle mudar ni limpiar la ropa de la cama, la fetidez de la habitacion, todo presentaba un cuadro miserable y triste, en medio del cual resaltaba el alma fuerte que se abrigaba todavía en aquel cuerpo que se estaba disolviendo. Treinta y cinco dias llevaba ya sumido en aquella especie de inmunda cloaca, que tal podia llamarse aquel lecho; en cuyo periodo y por efecto de la misma miseria, en que estaba, por decirlo así, como embutido, se le formó una gran llaga que se le estendia por toda la espalda desde los asientos hasta el cuello, de modo que á nadie acaso con mas propiedad que á Felipe II. ha podido aplicársele aquello de: *A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas.*

(1) Tenemos á la vista los opúsculos que sobre las enfermedades y muerte de Felipe II. escribieron Fr. Diego Yepes, Antonio Cervera de la Torre, Juan Suarez de Godoy, Fr. Antonio de Herrera, en la Vida del siervo de Dios Bernardino de Obregon, el P. Sigüenza, y la Historia del Escorial de Quevedo, el cual, como nosotros, recopiló lo que con mucha y minuciosa prolijidad refieren los mencionados autores.

Cuando parecia que no era ya posible aglomerarse mas males y multiplicarse mas padecimientos, un caldo de ave con azúcar que á los treinta y cinco dias le fué suministrado, le produjo otra novedad que aumentó la hediondez, y le causó insomnios, interrumpidos de letargos, y otros accidentes mas terribles, que los testigos que los escribieron refieren muy por menor. Para que nada faltára á aquel conjunto de miserias humanas, engendráronsele en las úlceras multitud de gusanos, que á pesar del mas esquisito cuidado y esmero no fué posible estinguir. Sensible nos es tener que trazar este repugnante cuadro, que sin embargo hemos procurado cuanto hemos podido lo sea menos que cualquiera otra descripcion de las que nuestros lectores hallarian en los autores que nos han dejado la historia de su enfermedad. Y por otra parte lo hemos creido indispensable para que se vea hasta qué punto quiso Dios que sufriera en vida el mortal que habia sido tan poderoso soberano en la tierra. En aquella situacion lastimosa estuvo el augusto enfermo cincuenta y tres dias. La prolongacion de su existencia parecia un milagro.

En medio de tan atroces tormentos, horriblemente hinchado y llagado por unas partes su cuerpo, reducido por otras puramente á los huesos y la piel, todavía conservaba con general asombro aquella alma fuerte, aquel espíritu que parecía inquebrantable. Sin embargo el espíritu no podia ser insensible á la disolucion de la materia. Su único consuelo le hallaba en la religion, su único alivio le buscaba en las cosas santas: las paredes y colgaduras de su reducido aposento estaban cubiertas y cuajadas de reliquias, de crucifijos y estampas de santos, de las cuales pedia algunas de tiempo en tiempo, y las aplicaba con toda fé y con el mayor fervor, ya á sus llagas, ya á sus ardorosos labios. En aquellos momentos de prueba hizo muchas donaciones piadosas, y mandó destinar considerables sumas á dotaciones de huérfanas, socorro de viudas, fundaciones de hospitales y santuarios, y ordenó se diera libertad á algunos presos y se les devolvieran sus confiscadas haciendas (1). Y lo que es mas de admirar todavía, aun dictaba algunas disposiciones de gobierno temporal que comunicaba á su ministro y secretario íntimo don Cristóbal de Mora. Rogó al nuncio de S. S. le concediese á nombre del pontífice su bendicion apostólica; otorgósela el cardenal legado, el cual despachó ademas inmediatamente un correo á Roma, que aun volvió con la confirmacion del Santo Padre antes que espirase el augusto enfermo.

Conociendo que se iba apagando su vida, con voz semi-apagada ya tambien, pidió él mismo la extrema-uncion, cuyo ceremonial quiso le leyera antes su

(1) Entre los que participaron de esta especie de indulto *in articulo mortis* parece fueron la esposa y familia del desgraciado Antonio Perez.

confesor en el ritual romano. Mandó llamar al príncipe su hijo para que presenciára aquel acto; y administrado que le fué por el arzobispo de Toledo don García de Loaisa el último sacramento de la Iglesia, que recibió con verdadera uncion y piedad y en su cabal juicio (1.º de setiembre), díjole al príncipe: «*He querido, hijo mio, que os hallárais presente á este acto, para que veais en qué pára todo.*» Y despues de haberle dado algunos consejos saludables tocantes á religion y á buen gobierno, despidió al príncipe, que salió conmovido con tan tierna y dolorosa escena (1). Desde aquel dia dejó el moribundo monarca de entender en los negocios temporales del reino, consagrándose enteramente á los de su alma y á prepararse á morir cristianamente. Mandó abrir la caja en que se guardaba el cuerpo del emperador su padre, para que le amortajáran como á él. Hizo ademas llevar otra caja que contenia dos velas y el crucifijo que su padre habia tenido en la mano al tiempo de morir, y que se le pusieran delante de los ojos colgado en el pabellon de su cama. Ordenó que le colocáran al lado del lecho el atahud; y comprendiendo él mismo el estado de putrefaccion en que ya se hallaba, previno que dentro de aquel féretro se pusiera otra caja de plomo, en la que habria de ir su cadáver. ¡Admirable fortaleza de espíritu en medio de aquellos acerbísimos dolores, de aquellas inmundas llagas, de aquella fetidez y podredumbre, de aquel purgatorio qne estaba sufriendo en vida!

El 11 de setiembre, dos dias antes de morir, hizo llamar al príncipe y á la infanta sus hijos, despidióse tiernamente de ellos, y con voz ya casi exánime los exhortó á perseverar en la fé y á conducirse con prudencia en el gobierno de los estados que les dejaba: y ademas entregó á su confesor la instruccion que San Luis, rey de Francia, habia dado á su heredero á la hora de su muerte, para que la leyera á sus hijos; y dándoles á besar su descarnada y ulcerada mano, les echó su bendicion y los despidió con lágrimas. Al dia siguiente dieron los médicos á don Cristóbal de Mora la desagradable comision de anunciarle que se aproximaba por momentos su última hora. No alteró al moribundo la noticia; oyó devotamente la exhortacion del arzobispo de Toledo: hizo la protestacion de la fé; mandó que le leyeran la pasion de Jesucristo segun San Juan, y á poco rato le sobrevino una congoja tal que todos le tuvieron por

(1) Asistieron á este acto los del Consejo de Estado, á saber, don Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, don Juan Idiaquez, comendador mayor de Leon, el conde de Fuensalida, comendador mayor de Castilla y mayordomo del rey, el conde de Chinchon, ídem, el marqués de Velada, id. y ayo del príncipe, el arzobispo de Toledo, limosnero mayor, el conde de Alba de Liste, nombrado mayordomo mayor de la princesa de España; los caballeros de la cámara, que eran don Fernando y don Antonio de Toledo, don Enrique de Guzman, don Pedro de Castro, don Francisco de Ribera, y muchos otros caballeros, y los confesores del rey y de sus altezas.

muerto y le cubrieron el rostro. Mas luego se reanimó, abrió los ojos, tomó el crucifijo, le besó muchas veces, oyó la recomendacion del alma que le leia el prior del monasterio, y por último haciendo un pequeño estremecimiento, aquella alma tan fuerte y enérgica abandonó el cuerpo ya corrompido y disuelto á las cinco de la mañana del 13 de setiembre (1598), á los setenta y un años, tres meses y veinte y dos dias de su edad, y á los cuarenta y dos cumplidos de su reinado.

Asi acabó aquel príncipe que desde el mismo retiro en que murió habia hecho estremecer muchas veces con su cabeza y con su pluma las regiones de dos mundos, y llevado en su mano los complicadísimos hilos de la política y de los intereses de tantos imperios.

Hízose con su cadáver todo lo que él mismo habia dejado ordenado. Don Cristóbal de Mora y don Antonio de Toledo fueron los ejecutores de su voluntad. Lavado aquel consumido cuerpo de la inmundicia y laceria que le rodeaba y cubría, envuelto en un lienzo, colgada al cuello una humilde cruz de palo pendiente de un cordel, y vestido con una modesta y sencilla mortaja, fué colocado en la caja de plomo. Hiciéronle los monges tan solemnes funerales como correspondía al régio fundador del monasterio, y al protector que acababan de perder: concluidos los cuales, se depositó el cadáver con gran ceremonia en la bóveda y nicho elegido por él mismo en el panteon que al efecto habia hecho construir.

Luego que murió Felipe II., los grandes y caballeros que se hallaron presentes rindieron pleito-homenage á su hijo y heredero, que sin contradiccion fué reconocido y jurado en todas partes como legítimo sucesor de su padre en todos los dominios sujetos á la corona de Castilla, con el nombre de Felipe III. (1).

(1) Tuvo Felipe II. de sus cuatro esposas los hijos siguientes.—De doña María de Portugal, al príncipe Cárlos, que nació á 8 de julio de 1545, y murió en 24 de julio de 1568.—María de Inglaterra no le dejó sucesion.—De Isabel de Valois tuvo á los seis años de matrimonio á la infanta Isabel Clara Eugenia (12 de agosto, 1566), la misma á quien dejó la soberanía de los Paises Bajos. La infanta doña Catalina (1567), que casó con el duque de Saboya. Murió la reina Isabel de la Paz sin poder dar vida al heredero varon que llevaba en su seno (3 de octubre, 1568).—De su cuarta esposa doña Ana de Austria tuvo al príncipe don Fernando (4 de diciembre, 1571), que murió en 1578: á los infantes don Cárlos Lorenzo y don Diego, que murieron niños, en 1573 y 1575, y á don Felipe, que nació en 14 de abril de 1578, único varon que le sobrevivió, y le sucedió en el trono.

En el Archivo de Simancas, Testamentos, leg. núm. 5., se conservan originales las siguientes disposiciones testamentarias de Felipe II.—1.—Testamento original otorgado en Wetsminster á 2 de julio de 1557.—2.—Codicilo del mismo, en Bruselas á 13 de julio de 1558.—3.—Otro idem en Gante á 5 de agosto, 1559.—4.—Otro testamento otorgado en Madrid á 7 de marzo, 1594.—5.—Papel firmado de su mano á 5 de agosto, 1598, con fuerza de cláusula testamentaria encar-

gando á su hijo algunas cosas tocantes al gobierno de Portugal y conservacion de sus vasallos.—6.—Otro encargándole arregle las competencias de jurisdiccion entre los poderes eclesiástico y civil, 19 de agosto, 1598. —7.—Otro de 20 de idem mandando dar diferentes joyas al príncipe ó infanta, pero que el diamante grande que manda dar á la infanta sea solo para su uso, conservando su propiedad la corona.—8.—Codicilo hecho en el Escorial á 24 de agosto, 1598.—9.—Certificacion del dia y hora en que falleció Felipe II. firmada por siete testigos y el secretario Gassol, en San Lorenzo, 13 de setiembre, 1598.

APÉNDICES.

I.

ACLARACION DE LA LETRA DEL DECRETO DE FELIPE II.

Esta carta pueden ver ay los tres y pareceme que es bien que se escriban luego con este primero las que aqui dice, y á mi hermano, será bien escribir luego que procure se armen las mas galeras de las que se han tomado que se pudiera y que avise lo que en ello se hiciere.

Tambien se escriba á don Juan de Zúñiga que lo que se debe encaminar para el verano es que haya muchas galeras y muy buena gente en ellas, que lo de cavalleria y naves si no son algunas para vituallas, es cosa de ayre y ocasion para que no se haga nada conforme á lo que escribe su hermano, que dice muy bien en ello y por si él se hallase en Roma se le puede escribir una palabra remitiéndose á lo que se escribe á su hermano y dándole las gracias de todo.

II

RENTAS Y GASTOS DEL ESTADO.

Relacion general que se hizo de las consignaciones que hay, el año de 1560 y el de 1561 y 62, y lo que dellas se ha de cumplir, la cual se hizo en Toledo, primero de octubre de 1560.

(Archivo general de Simancas. Negociado de Estado, leg. 139.

Dentro dice. Relacion de las consignaciones que se presupone tiene Vuestra Magestad este año y los dos venideros, y lo que en ello se ha de proveer,

hecho cada tercio de por sí y el tiempo en que se ha de cobrar el dinero: fecha en Toledo, á primero de octubre de 1560.

El dinero y consignaciones que se hace cuenta terná Vuestra Magestad hasta fin de este año 1560.

	Ducados.
De lo que vino de Nueva España, últimamente están en Sevilla en dinero de contado 165,000 ducados, porque la resta se tomó para cumplimiento del dinero que se envió á Cataluña y á Ibiza para lo de la cal de Oran: converná que se escriba á los oficiales de Sevilla que invien aqui los dichos 165,000 ducados.	165,000
Hay mas 70,000 ducados de los metales que se dejaron de fundir este verano de lo sacado de las minas, los 50,000 de la de Guadalcanal que han escrito los oficiales de las dichas minas se inviarán á la casa de Sevilla, y los 20,000 de Aracena, que tambien han de ir á ella, y decirlo asi á don Francisco de Mendoza y escribir á los oficiales de Sevilla que lo acaben luego de labrar y lo invien con lo demas á esta córte.	70,000
Hay mas 133,000 ducados del tercio segundo del servicio ordinario y estraordinario que se presupone será recogido el dinero dél y trahido á esta córte en fin deste mes de otubre.	133,000
Hay mas 18,000 ducados que se presupone que valdrán los diezmos de la mar hasta fin deste año 1560, demás de otros 22,000 ducados que están consignados, 10,000 al príncipe nuestro señor, 8,000 á la señora princesa, 4,000 al reino.	18,000
Del finca del almoxarifazgo mayor deste año de 60, restan 24,000 ducados y están ya corridos los dos tercios dellos.	24,000
Segund lo que se ha escripto de Tierra Firme, vernán para Vuestra Magestad en todo otubre ó hasta mediado noviembre 100,000 ducados.	100,000
Presupónese que lo que se ha sacado de las minas este mes de setiembre y lo que se sacará en los tres venideros hasta en fin de 1560 valdrá horro de costas 90,000 ducados de los 70,000 que van puestos atrás de lo de los metales..	90,000
De don Francisco de Mendoza se presupone que se cobrarán en todo este año de 1560, 60,000 ducados á cuenta de la venta de Estremera y Valderacete.	60,000
Hay mas el tercio postrero deste año del servicio ordinario y estraordinario que monta 133,000 ducados y se verná á cobrar por hebrero del año que viene.	133 000
Subiéndose los juros de 10 á 14 se ahorran 20 quentos de renta, y en lugar destos convernia tratar de vender desde luego otros 20 para de principio de 1561 en adelante, que á razon de 14,000 el millar montarian 280 quentos, que son 670,666 ducados, y la órden desto se podria inviar á Sancho de Paz y que entre este dinero en su poder para que tenga cuenta á parte dello y sino se hallare quien lo compre á 14 se le podrá escrebir que avise para que se le ordene lo que ha de hacer, y á cuenta de los dichos 670,000 ducados que se presupone se sacarán de los juros	

se cargan este año 1554 390,000 ducados que se hace cuenta se habrán de 250,000 ducados de juro (1) que se podrán vender este año á razon de los dichos 44,000 el millar á cuenta de los dichos 20 quentos. 349,000

4.700,090

Monta lo que va cargado que se presupone se habrá en todo este año de las consignaciones y ventas de los juros 1.142,000 ducados, los 793,000 dellos en consignaciones. 793.000
Y los 349,000 restantes que han de salir de los juros. 349,000

Lo que se ha de proveer del dinero que hay este año de 1560.

De los 465,000 ducados que hay en Sevilla de contado de lo venido de la Nueva España se han de proveer las cosas siguientes:

Para la despensa ordinaria y estraordinaria de la casa de Vuestra Magestad de los meses de otubre y noviembre.	12,000
Para la Cámara en estos tres meses postreros. . . .	6,000
Para las limosnas de los dichos tres meses.	600
Para otras casas dependientes de la Cámara y socorrer criados pobres de la casa de Borgoña y Castilla.	34,900
Para la casa de la Reina nuestra Señora de los meses de otubre, noviembre y deciembre.	12,000
Para el Príncipe nuestro Señor se pone á buena cuenta un tercio.	11,000
Para el señor don Juan de Austria á cumplimiento deste año.	3,000
Para los tres mil infantes (2) que han de ir á Italia y se les han de dar dos pagas, una para juntarlos y que caminen, y otra al tiempo del embarcarse y para las vituallas y sueldo de navíos, se ponen. . .	30,000
A Oran parece que se deben inviar 20,000 ducados (3) á cuenta de lo que se restare debiendo á la gente de aquella plaza hasta fin de 560 demas de lo del trigo y cebada (4).	20,000
Para comprar 4,000 fanegas de trigo y 4,000 (5) de cebada que se han de inviar á Oran con el dinero	

(1) Al márgen dice: de mano de su Magestad, «Ojo á lo que se ha de escrebir de los 25,000 ducados.»
(2) Al márgen dice: «Ojo á lo que va apuntado adelante sobre lo que toca á esta gente, donde se trata de lo de Perpiñan.»
(3) Al márgen dice «estos se podrán quedar en Sevilla para que se provean de allí questan mas á mano.»
(4) De mano de Su Magestad: «estos se reserven para lo que despues yo determinare.»
(5) Al márgen dice: «Idem en Sevilla.»

y ropa para el cumplimiento del pan deste año, 4,000 ducados	4,000	
Para las obras de Mazarquivir (1) por lo que toca á este año.	10,000	
Para cumplimiento de 14,000 ducados (2) que se apuntaron para las obras de Cataluña, faltan 5,000 que se han de proveer luego.	5,000	
Item se han de inviar con los dichos 5,000 ducados á Cataluña otros 500 para los gastadores y maestros que se han de llevar á Oran para lo de la obra. . .	500	
Para cumplir lo que se debe el año 1559 de los juros (3) de lo tomado de Indias los años de 56 y 57 se han de proveer á Peralta.	16,000	
	165,000	
Son cumplidos los dichos 165,000 ducados que restan en Sevilla en dinero de contado de lo que vino de la Nueva España. . . .		165,000

De los 70,000 ducados que hay en dinero de contado de lo de las minas que se han de traher aquí se han de cumplir las partidas siguientes:.

Para el gasto de la despensa de Vuestra Magestad del mes de diciembre.	6,000	
Para pagar el tercio último á la casa del Príncipe nuestro Señor á cumplimiento de la deste año sobre 11,000 ducados que van puestos atrás.. . . .	5,350	
Para el tercio segundo de 1559 de los del consejo. .	16,000	
Para gastos de correos que se restan debiendo deste año..	6,000	
Para pagar lo que Eraso ha tomado prestado para socorrer las guardias alemana y española, capillas ó otras cosas que Vuestra Magestad ha mandado proveer, 27,000 ducados que se han entregado al tesorero.	27,000	
Para lo del pozo del Almaden deste año porque conviene inviarles dinero.	9,650	
	70,000	
Son cumplidos los dichos 70,000 ducados de las minas.		70,000

Los 133,000 ducados del tercio segundo deste año de 1560 del servicio ordinario y estraordinario que se presupone estará re-

(1) Idem en Sevilla.
(2) Al márgen dice: «escrebir á los oficiales que los cambien si se puede hacer sin mucho daño, y sino que venga aquí el dinero.»
(3) Estos se tomaron para en cuenta de la paga de la infantería de Flandes y sus vituallas, y en lugar dellos se libraron á Peralta otros 16,000 ducados en el finca del almoxarifazgo.

cogido el dinero y en esta córte en fin de otubre, se consignan para en cuenta de los 200,000 ducados con que conviene socorrer á las guardas del reino para mudarlas. 133,000

Los otros 67,000 ducados restantes á cumplimiento de los dichos 200,000 se podrán proveer de los 100,000 ducados que se esperan para este mismo tiempo de Tierra Firme ó de lo que se sacare de los juros, que se han de vender de lo mas pronto dello. 67,000

Los 60,000 ducados que se presupone que ha de pagar en todo este año don Francisco de Mendoza de la segunda paga de su venta, serán menester para los 100,000 florines que se han de inviar de contado ó por cambio ó crédito á Flandes para la paga de la renta de un año de tres que Vuestra Magestad ofreció de pagarla á los Estados, que con los intereses vernán á montar estos 100,000 florines los dichos 60,000 ducados, poco mas ó menos, y hase de mirar qué forma se podrá tener para inviarlos con mas brevedad. 60,000

Los 133,000 ducados del tercio postrero del servicio ordinario y estraordinario de 1560, se reparte en esta manera, presuponiendo que se verná á cobrar por hebrero 1561.

100,000 ducados para lo que se resta debiendo de los gajes de la casa de Vuestra Magestad hasta en fin de 1560, con lo cual y con los 34,900 ducados que van puestos atrás se podrá ir proveyendo y entreteniendo sin anticipar ninguna cosa para esto.	100,000
Para el tercio postrero del Consejo del dicho año 1560.	6,000
Para los descargos de Su Magestad Cesárea, que haya gloria, á cuenta de lo de este año 1560 de mas de 15,000 ducados de los derechos de 11 y 6 al millar.	27,000
	133,000

Son cumplidos los dichos 133,000 ducados. 133,000

De lo primero que se obiere de las ventas del juro que se ha de vender este año 1560, se ha de proveer con la mas brevedad que ser pueda, habiéndose de despedir la gente de Perpiñan que se acordó 133,000 ducados, los 80,000 para pagar los que se han despedir, y los 50,000 para socorrer los que se han de entretener, y memoria si toda esta gente ó alguna della podria servir para lo de Italia inviando allí otra de nuevo porque por esta via podria don García de Toledo encaminar que se ahorrasen pagas y habria mas brevedad en la embarcacion y sino se han de despedir por agora ni ir á Italia bastarian 80,000 ducados ó 100,000, y si viniere de las Indias este dicho año mas de los 100,000 ducados que van apuntados atrás podrian servir para esto y lo restante tomarse de lo que saliere de los juros. . 133,000

Desto mismo que se obiere de ventas de juros se han de proveer en fin de diciembre deste año 83,000 ducados que montan los

intereses de la renta que se ha de dar por sus deudas, asi al Fucar como á otros mercaderes, y lo de las fatorías de los tres meses postreros 1560, lo cual se ha de proveer.	23,000
Item, se han de proveer de lo que se obiere de las dichas ventas de juros deste año otros 133,000 ducados para lo que monta la renta del año 1560 de las partidas tomadas de Indias los años de 56 y 57.	133,000
Para los descargos de Su Magestad Cesárea del año 1560, se han de proveer 60,000 ducados sin los 20,000 de Aragon; para en cuenta de estos van apuntados atrás en el tercio postrero del servicio de 1560, 17,000 ducados y 12,000 de los 11 y 6 al millar son 20,000 ducados; restan 31,000, y estos se podrán proveer de lo que sobrare de los 100,000 ducados de Indias, cumpliendolo de las guardias ó de lo de las ventas de juros.	31,000
Memoria de que se le toman á Costantin Gentil 90,000 ducados que tenia consignados en el dinero que está en Sevilla de la Nueva España, demas de 170,000 que tiene librados en el servicio ordinario y estraordinario y del casamiento conforme á asientos tomados con él con moderacion despues que se trata esta plática, para que se vea lo que se podrá hacer con él desto de ventas de juros ó de lo que verná de las Indias en este año ó otra cosa (1).	1.008,000
Monta lo que se ha de proveer este año 1.008,000 ducados. . . .	1.008,000
	1.008,000
Y resta 134,000 ducados en consignaciones que se presupone estarán cobradas en fin de diciembre que se cargan por dinero de contado para el año venidero de 1561.	134 000

(1) Al márgen dice «Ojo.»

III.

Como prueba de la minuciosidad con que Felipe II. atendia á las cosas al parecer mas pequeñas, insertamos los documentos siguientes·

I.

Memoria de mano de S. M. de los dias en que se ha de usar de los ornamentos. (Dióse la copia al padre prior en julio 1565.)

(Archivo general de Simancas, leg. 2.° del Escorial en el negociado Obras y bosques.)

(Dentro). Memoria de los dias en que han de servir los ornamentos que agora ay, y los que se están haziendo, quando vengan.

En las fiestas de Nuestro Señor y de los confesores y otras algunas las quo pareciere de las que ha de haber blanco, sirva lo blanco y amarillo.

En las fiestas de Nuestra Señora, de las sanctas vírgines y otras algunas de las que está en el ordinario que haya blanco, sirva lo blanco todo.

En las fiestas de la cruz y de Pentecostés, y de los apóstoles evangelistas y mártires, sanctos y sanctas, sirva el colorado todo.

En los dias de las sanctas que son mártires y vírgines juntamente, sirva lo blanco y colorado.

En los dias de las santas que no son virgines ni mártires sirva lo amarillo todo.

En los domyngos y ferias desde Pentecostés hasta el Adviento, y desde la Epiphanía hasta la Septuagéssima, sirva lo verde.

En los domingos y ferias del Adviento, y desde la Septuagéssima hasta Cuaresma, y en las vigilias en que no hay señalada otra color, y en los dias de aflicion, sirva lo morado.

En la Cuaresma y oficios de finados, sirva lo negro.

II.

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, leg. 2.º)

En la carpeta.

Para Francisco de Villalva.

Dado todo por escrito al prior y vicario en principio de Marzo de 1565.

Al márgen de cada párrafo dice de letra del Rey.

«*Son buenos para lo que aqui dice y asi se pueden enviar, y en lugar de unas armas de iluminacion questán rapadas en las primeras ojas dellos, se podrán poner por Fr. Andrés* (1) *las mias en lo mas baxo, y un JHS. en lo mas alto y unas parrillas, las armas del monasterio á los lados, ó esto al un lado y el leon de Sant Hieronimo al otro.*»

(*Dentro*) El dominical y el cantoral de canto llano es solamente de las misas de las dominicas y sanctos de todo el año, es conforme al canto de la órden de San Hieronymo, que en poco ó en nada se diferencia, puede bien servir para San Lorenzo, y segun me dijo el procurador de allá tienen dél necesidad, y aunque la órden de San Hieronymo tiene el canto tolledano, esto es en lo que toca á la manera de cantar los psalmos y hynnos y epístolas y evangelios y passiones: en lo que toca al canto de los officios de las missas es romano, y asi pueden servir aquel dominical y cantoral mientras se hace la librería de canto.

«*Este mysal no es apropósito y asi no le embiaré; si lo fuere para mi capilla servirá en ella.*

«El misal romano puede servir para misas rezadas, para cantadas no tan bien de causa del canto de los prefacios que no es conforme al canto de la órden y lo mismo de los otros misales.»

«*Este es Romano y será bueno para allá; y en obra de un hora que oy tube de tiempo me parece que le he concertado y que está bueno desde el principio hasta el officio de resurrettion, y desde aqui le falta todo lo demas del dominical qués buen pedazo; del cantoral y comun y todo lo demas hasta el cabo no le falta nada, antes está bien cumplido; faltan por todo él algunas imágines y letras grandes iluminadas, loqual y lo que falta podrá iluminar Fr. Andrés de la misma for-*

«El breviario grande de mano que está por encuadernar cierto es romano y tiene escripto el officio propio de Sant Hieronymo en su dia. Tengo sospecha qué este breviario le faltan algunos cuadernos, no sé quáles ni quantos si no lo mirase de espacio, que está muy desconcertado, y requiere dias para concertarse y ver las faltas.»

(1) Llámase Fray Andrés de Leon.

ma que lo demas, porque no sean diferentes lo uno de lo otro y buscar quien lo escriba de la misma letra por la misma causa.

«Ay otros dos quadernos deste libro que me parece que son duplicados de otros los primeros de los psalmos; y que porquestos deben estar herrados se devieron de hazer enmienda dellos los questan en el libro ó aquellos fueron para otro efetto. Todabia estos quadernos podrian servir para unos de los libros que tienen para los novicios en sus sillas.

«Tambien ay un calendario que es de otra letra y sin ilumynacion que no es de este libro, y este podrá servir para poner al principio del libro de los evangelios que allá les dexamos, ó de otro libro de los que se han de hacer de nuevo que parece ques de buena letra y le podria iluminar Fr. Andrés entretanto.

«Digo que lo que falta del breviario ha de ser de la misma letra y ilumynacion y pergamyno que lo demas, con su divisa de la Reyna cathólica en todas las ojas, y todo lo demas porquel libro sea conforme en todo; (y despues le encuadernarán como les pareciere mas al próposito) y preguntad á Fray Francisco para qué podrá servir allá este libro, si será para el Semanero en el Coro para las vísperas y otras horas.»

III.

Bibliografía.

(Archivo general de Simancas, obras y bosques; Escorial, leg. 1.° Febrero de 1567).

En la carpeta dice de letra del secretario Hoyo: De lo que el prior de San Lorenzo escribió sobre lo del libro que allá ha hallado menos, y lo que S. M. dice cerca dello; febrero, 1567.

(Dentro). Visto y examinado el memorial y cotejado con los libros que tenemos puestos en los estantes, hallamos por nuestra quenta que toda la suma de los libros que V. M. ha enviado son quatrocientos y setenta y tres, salvo

que falta un libro griego, que es Teodoro Gaza y Didimo sobre la Odisea en un cuerpo, el qual venia en el arca intitulada octava, y en lugar deste que falta viene Aldo Manucio, del qual no se hizo quenta allá en el memorial, y este vino en la misma arca octava, y asi contando el Aldo Manucio en recompensa del Teodoro Gaza que falta, queda justa y cabal la quenta del número de los cuerpos de libros cuatrocientos setenta y tres.

Vienen de sobra los dos cartapacios blancos, de los cuales no se hizo mencion en el memorial que de allá se envió, y asi están fuera de los cuatrocientos y setenta cuerpos de libros.

Por bajo tiene escrito de letra del rey: *Responded á esto, que acá se ha buscado este libro que dicen que falta, que es Theodoro Gaza y Didimo sobre la Odisea, y no se halla, de manera que ha ido allá, porque si no acá estuviera.*

Lo que podria ser, que porque en algunos cuerpos de libros hay dos ó tres autores, podria ser que estos no estuviesen al principio, y que tuviesen otro titulo, ó quel título destos estén en griego y no en latin, y esto creo, y ques el mismo que aqui dicen que hallan, y quel título que está en latin es el del impresor, que se llamaba Aldo ó su hijo Aldo Pio Manucio; y ahora podria ser que tambien oviese alguna carta deste mismo impresor al principio del libro, y que despues estuviese el título del en griego al principio del libro, y que todo fuese un mismo libro: miren allá todo esto y avisen de lo que en ello hallaren.

IV.

(Archivo general de Simancas, obras y bosques; Escorial, leg. 3.°)

Dentro de una carpeta, cuyo epígrafe es de letra del secretario Hoyo, y dice:

«Lo que S. M. ha proveydo para la provision de los gastos de la fábrica del monasterio de los años de 63, 64, 65 y 66,» hay una cuartilla de papel escrita á lo largo de mano de Felipe II., en que dice lo siguiente:

«Al que fuere y yo señalare agora por pagador destas obras de Madrid se lo han de librar en buenos partidos por aqui cerca ocho mil ducados por todo este año que viene de 63 (entiéndese en el crescimiento del encabezamiento general), con que pague algunos criados mios y oficiales que han venido de Flandes é Italia, que es menester que sean bien pagados (conforme á la nómina que tiene dellos), y si sobrare algo al fin del año, aunque sea poco, se ha de gastar en las obras de aqui (y porque para la obra del monesterio querria que no faltase cosa cierta con que se la pudiese dar mucha priesa), quiero que sirva para esto lo que deve el conde de Medellin y que dello se haga luego el despacho para este año y los que vienen, porque cobre el monesterio en cada feria de otubre lo que el conde es obligado á pagar, y desta manera con los treinta y un mil doscientos veinte y tres ducados, que se han de cobrar en esta feria de otubre, labrarán el año que viene de 63, y con otro tanto que cobra-

rán en la feria de otubre de 63 labrarán el año de 64, y asi los otros dos años (y por esto no se le ha de dejar al monesterio lo que tengo mandado, porque todo es menester), y de todo esto se hagan luego los despachos como se dice:

En feria de otubre de 1562.	31,223
En feria deste 1563..	31,223
En feria deste 1564	31,223
En feria deste 1565.	31,223
	124,892

NOTA. En el respaldo hay una larga nota de letra del secretario Hoyo sobre lo que conviene hacerse para que se paguen los salarios de los criados con los guardas del Pardo, siendo de opinion que los 2.387,000 maravedís que importaban se pagasen anticipados por tercios, principiando á consignarlos para desde 1.º de setiembre de 1562.

V.

Discurso sobre la conveniencia de que las ferias sean en Medina de Campo

(Archivo general de Simancas, Est., leg. 143).

Las partes de adonde se traen las mercáderías ansi del reyno como de fuera dél para hacer el comercio y contratacion de las ferias son las siguientes:

De Flandes lenzerías, tapizerías, paños, zera é otras mercaderías de muchas suertes.

De Francia lenzerías, merzerías y papel y otras mercaderías.

De Barcelona paños y coral.

De Valencia paños y sedas labradas y muchas suertes de especería.

De Cuenca de Huete mucha suma de paños.

De Toledo paños y sedas labradas y en madexa y bonetería; gran suma de todas estas mercaderías.

De Cibdad-Real paños.

De Segovia y Villacastin gran suma de paños,

De Granada mucha suma de seda labrada y en madexa.

De Yepes y Ocaña los jabones y otras suertes de especería.

De Córdoba guardamazíes y jaezes, y bonetería y otras mercaderías,

De Sevilla jabon y azúcares y otras muchas suertes de mercaderías en suma.

De Lisbona la espezería y otras mercaderías, y de Portugal lenzería.

De todas estas partes de adonde estas mercaderías del reyno se traen son mas cercanos de Medina del Campo que de Rioseco ni Villalon, y como las dos ferias principales son las de Medina del Campo, todas estas mercaderías acuden alli como á casa propia; zierto es que en todas las costas que en estas mercaderías se pudieren escusar es gran bien del reyno, porque tanto mas barato se podrán vender quanto mas orras estuvieren de costas.

Ansi mesmo está claro las costas que se bazen en ser la contratacion en mas de un pueblo, porque como se hacen cinco ferias en tres pueblos al año, las mercaderías y gentes de contratacion hazen otras tantas mudanzas, en que se hazen grandes costas, como en Medina del Campo son las dos principales ferias en donde están mas de asiento las mercaderías, salen de alli de feria de mayo para ir á feria de agosto, y en esta yda, en liar las mercaderías y en carretajes y en posadas y tiendas y otras costas que hay se gastan mas de diez mil ducados, y acabada la dicha feria para volver á la de otubre, se gastan otros tantos: del fin de la de otubre para volver á la de Villalon, por ser en tiempo rrezio y aber malos caminos las mercaderías reciben gran daño, y se gastan mas de doce mil ducados, y acabada esta feria, se van á la de Pasquilla, que es en Rioseco, por estar en el passo, y en esta y en volver á Medina del Campo á la feria de mayo se gastan otros doce mil ducados: ansi, que en estas cinco mudanzas que de las ferias es hacen se gastan mas de quarenta y quatro mil ducados.

INDICE DEL TOMO SETIMO.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO II.

REINADO DE FELIPE II.

CAPÍTULO I.

SAN QUINTIN.

PAZ DE CATEAU-CAMBRESIS.

De 1556 á 1559.

PAGINAS.

CAPITULO I

SITUACION INTERIOR DEL REINO.

De 1556 á 1560.

PAGINAS.

CAPÍTULO III

AFRICA

LOS GELBES.—ORAN.—EL PEÑON DE LA GOMERA.

De 1559 á 1564

CAPÍTULO IV.



1565.

CAPÍTULO V.

RENTAS DEL ESTADO.—CORTES.

LOS HUGONOTES.—CONCILIO DE TRENTO.

De 1560 á 1566.

CAPÍTULO VI.

FLANDES.

ORIGEN Y CAUSAS DE LA REBELION.

De 1559 á 1567.

PAGINAS.

CAPÍTULO VII.

EL DUQUE DE ALBA EN FLANDES.

SUPLICIOS.

De 1567 á 1569.

CAPÍTULO VIII.

ESCORIAL.—REFORMAS.

MORISCOS.

De 1562 á 1569.

CAPÍTULO IX.

EL PRINCIPE CARLOS.

De 1545 á 1568.

CAPÍTULO X.

GUERRA DE FLANDES

RETIRADA DEL DUQUE DE ALBA.

De 1568 á 1573.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XI.

LOS MORISCOS.

EL MARQUES DE MONDEJAR Y EL DE LOS VELEZ.

1569

CAPÍTULO XII.

LOS MORISCOS.

DON JUAN DE AUSTRIA.

De 1569 á 1571.

PAGINAS.

CAPÍTULO XIII.

DON JUAN DE AUSTRIA.

LEPANTO.

De 1570 á 1574.

CAPÍTULO XIV.

FLANDES.

DON LUIS DE REQUESENS.

De 1574 á 1576.

CAPÍTULO XV.

FLANDES.

DON JUAN DE AUSTRIA.

De 1576 á 1578.

CAPÍTULO XX.

FRANCIA.

ENRIQUE IV. Y ALEJANDRO FARNESIO.

De 1576 á 1593.

CAPITULO XXI.

FRANCIA.

ENRIQUE IV. Y FELIPE II.

De 1593 á 1598.

CAPÍTULO XXVI.

ENFERMEDAD Y MUERTE DE FELIPE II.

1598.

